

ANALES

DEL

Museo Nacional de México.

SEGUNDA ÉPOCA.

TOMO IV.



MÉXICO.

IMPRENTA DEL MUSEO NACIONAL

—
1907

ANALES

DEL

Museo Nacional de México.

SEGUNDA ÉPOCA.

Tomo IV, núms. 1 y 2.

SUMARIO.

Portada del tomo IV de la segunda época de los ANALES DEL MUSEO NACIONAL.

ADVERTENCIA, por el Sr. Lic. D. Genaro García, Subdirector del Museo.—Págs. I y II.

SECCIÓN DE HISTORIA.—El Capitán Dupaix y las ruinas de Ocosingo y Palenque.—Copia proporcionada por el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Orozco y Jiménez, Obispo de Chiapas.—Págs. 1-23.

SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA.—Diccionario de mitología nahua, por el Sr. Lic. D. Cecilio A. Robelo.—Págs. 24-96.

MÉXICO.

IMPRENTA DEL MUSEO NACIONAL.

1907

PERSONAL DEL MUSEO.

DIRECTOR en misión. D. Francisco del Paso y Troncoso.
SUBDIRECTOR Y PROFESOR DE HISTORIA. Lic. D. Genaro García.
SECRETARIO. Lic. D. Abel C. Salazar.
ESCRIBIENTE. Srta. Concepción Salazar.
BIBLIOTECARIO. D. Catarino D. López.
PROFESOR INTERINO DE ARQUEOLOGÍA. D. José Juan Tablada.
PROFESOR DE ETNOLOGÍA. Dr. D. Nicolás León.
PROFESOR DE IDIOMA MEXICANO. D. Mariano Sánchez Santos.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL. Profesor D. Gabriel V. Alcocer.
PROFESOR AUXILIAR DE BOTÁNICA. Químico Farmacéutico D. Manuel M. Urbina.
PROFESOR DE ZOOLOGÍA Y PREPARADOR Y COLECTOR DE EJEMPLARES DE ZOOLOGÍA. D. Othon Krieger.
PROFESOR AUXILIAR DE ZOOLOGÍA Y TAXIDERMISTA. D. Nicolás Rojano.
PROFESOR DE MINERALOGÍA, GEOLOGÍA Y PALEONTOLOGÍA. Dr. D. Manuel M. Villada.
DIBUJANTE. Profesor D. José M. Velasco.
FOTÓGRAFO INTERINO. D. Manuel Torres.
MOLDADOR. D. Gabino Zárate.
ENCARGADO DE LAS PUBLICACIONES. D. Luis González Obregón.
REGENTE DE LA IMPRENTA. D. Luis G. Corona.
PAGADOR. D. Jorge Calero.
CONSERJE DEL ESTABLECIMIENTO. D. Epifanio M. Viramontes.
JEFE DE MOZOS. D. Marcos Martínez.

PUBLICACIONES DEL MUSEO.

CONDICIONES.

El Museo Nacional de México publica los ANALES, periódico oficial del Establecimiento, los CATÁLOGOS de las diversas colecciones que se conservan en el mismo, y la BIBLIOTECA MEXICANA, HISTÓRICA Y LINGÜÍSTICA.

Los ANALES se publican en cuadernos mensuales; los CATÁLOGOS, en cuadernos especiales, y la BIBLIOTECA MEXICANA, HISTÓRICA Y LINGÜÍSTICA, en volúmenes que contienen obras ó materias completas.

Todas estas publicaciones se dan en canje de publicaciones análogas, ó gratuitamente, á las personas, corporaciones ó instituciones que se consagran á alguna de las ciencias cultivadas en el Establecimiento.

Para todos los asuntos relativos á la redacción de las publicaciones del Museo, hay que dirigirse al Encargado de las Publicaciones, y para el canje, reparto y reclamación de las mismas, al Bibliotecario.

Los diversos departamentos del Museo Nacional están abiertos todos los días de 9 á 12 a. m., excepto los sábados.

ANALES DEL MUSEO NACIONAL DE MÉXICO.

SEGUNDA ÉPOCA. TOMO IV.

ANALES
DEL
Museo Nacional de México.
SEGUNDA ÉPOCA.

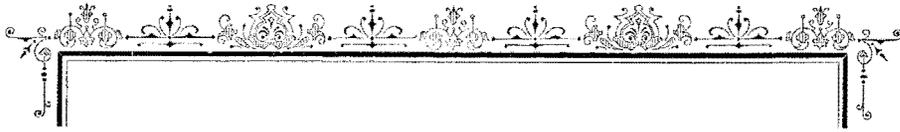
TOMO IV.



MÉXICO.
IMPRESA DEL MUSEO NACIONAL.

—
1907

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO.



ADVERTENCIA.

EL día 19 del mes en curso me hice cargo del Museo Nacional, por haberse servido honrarme el Señor Presidente de la República, General don Porfirio Díaz, con el nombramiento de Subdirector de este plantel, que tanta importancia tiene para la educación y el prestigio nacionales, á causa de ser nuestro establecimiento público más visitado de mexicanos y extranjeros.

Una de mis primeras labores será impulsar estos *Anales* hasta llegar á convertirlos en el órgano de los mexicanos que se dediquen con algún éxito al estudio de las ciencias especiales cultivadas en el Museo. Sé que aun así, los *Anales* continuarán adoleciendo de grandes deficiencias, debido á que sus páginas frecuentemente carezcan de verdadera originalidad, ó estén contaminadas por el error; no obstante, significarán un nuevo esfuerzo hacia el progreso, sin el cual ningún pueblo tiene vida perdurable, y tal vez significarán también un adelanto efectivo, siquiera sea débil y corto, cual corresponde á una nación nacida ayer apenas á la vida de paz, y por ende, á la vida intelectual.

Con ser escasísimas mis dotes personales, mucho confío en que se despliegue ese nuevo esfuerzo y en que se logre ese adelanto efectivo, porque conozco bien la buena voluntad de los Sres. Profesores y Empleados del Museo, y la fecunda é inteligente iniciativa del Sr. Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Lic. don Justo Sierra, sabiamente secundada por el Sr. Subsecretario del mismo ramo, Lic. don Ezequiel A. Chávez.

México, 30 de Abril de 1907.

GENARO GARCÍA.

EL CAPITÁN DUPAIX

Y LAS RUINAS DE OCOSINGO Y PALENQUE.⁽¹⁾

«Un sello que dice: "Hispaniarum Carolus IV. D. G. Sello cuarto, vn quartillo, años de mil ochocientos quatro, y ochocientos cinco."—Otro sello que dice: "Años 1805 y 1806. Vale un cuarto."—1808.—(Sre. la comision del Capitan Don Guillermo Dupaix para el reconocimiento de antigüedades.)

«OFICIO.—Arrebatado de la Lealtad al Señor Don Fernando Septimo, nuestro Catolico Monarca, en la mañana de este Dia hice á VS. precente alguna sospecha que sentia Del Comicionado Dupaix en esta Provincia para el reconocimiento de monumentos de la Gentilidad; VS. resolvió que me encargase de hacer una investigacion Secreta Sobre que pudiese recaer Providencia. En efecto he colectado algunas noticias: á Don Manuel Gorris Comandante accidental de estas Milicias á ido el cavo de la Expedicion, apedirle pasa porte para bolverse á Mexico y á Don Manuel Bazan le dijo el mismo que estaba reseloso de continuar con Dupaix, pues como hechura del (traidor) Virrey podría tener algunas resultas. El Sargento de la mencionada expedicion me acaba de decir, que el nosigue al Palenque y sí se buelve á Mexico; Funda su idea en que con motivo de que se ha declarado traidor al Virrey, y que la Comision procede (de) Godoy, pueden apresar á este Capitan, y á ellos

(1) Copia fielmente sacada de su original, que se conserva en el Archivo Episcopal de Chiapas, sobre averiguaciones hechas contra D. Guillermo Dupaix, enviado por el Virrey Iturrigaray para las exploraciones de las Antigüedades de Ocosingo y Palenque en Chiapas, y cuya copia ha sido proporcionada por el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Orozco y Jiménez Obispo de Chiapas en 1906.

Juzgando son complises: Apuré mis esfuerzos para averiguar de que le procedía la desconfianza, y contestó que solamente la tenía porque sabe que la Junta de Mexico se componía del Virrey, Canonigo Berestain y Secretario Archivero, en el Día presos, y que también sabe están asegurados, algunos Dibujantes, entre ellos el Mercedario talamante Comisionado que también ha sido de expedición, y quien quiso llevarse al Dibujante de Dupaix Castañeda. El Sargento me asegura que Dupaix es famoso dibujante que ha sido protegido de Godoy y de Iturrigaray: Su destino ha sido el Palenque, Puerto de esta Intendencia, y después de hacerse extraño el que disfrutaban unos sueldos tan crecidos por solo el Dibujo de monumentos de la Antigüedad, se han mantenido mucho tiempo sin moverse de esta Ciudad, y conforme han sido la prición del Virrey, Ya se aumentan y quasi sin destino, todos con separación. Otras muchas reflexiones pudiera hacer del caso pero considero suficientes las subscriptas. Mas de que como Fiel Basayo me veo obligado á comunicarle á VS. para que tome la providencia, que estime conveniente, como comandante, y Capitan de estas Milicias me comprometo para lo que pueda servir en este, y qualquiera otro caso que se presente, y que se interese la religion, el Soberano, o la patria. Es necesario Señor Intendente que se Camine, ó proceda en las actuales circunstancias con algun cuidado: Bien puede ser su Comision legitima; pero también puede ser que este alzando los Planos del traidor Virrey: con que se execute en ellos un reconocimiento de sorpresa en nada se les perjudica; antes si quedaran con mas esplendor para el pueblo que vive desconfiado de sus secretos procedimientos. Lo represento a VS. por lo que puede interesar al estado, al Pueblo ó a los comisionados referidos. Dios guarde á VS. muchos años Ciudad Real octubre diez y ocho de mil ochocientos ocho.—*Tiburcio Farrera é Hidalgo*. señor Asesor Intendente Don José Mariano Velero.

«Auto.—Ciudad Real diez y ocho de Octubre de mil ochocientos ocho. Agreguese al expediente relativo ala expedición de Don Guillermo Dupaix mandada auxiliar por el Muy Ilustre Señor Presidente, y Capitan General de este Reyno de Orden del Rey nuestro Señor con la mayor reserva.—*Valero*.—Eugenio José Ruiz.

«OFICIO.—El día de haller manifeste a VS. de Palabra y por oficio las Fundadas sospechas de la comision de Dupaix, y la desconfianza del Pueblo, y pedí un reconocimiento de sorpresa: Mi pretension ya la Juzgo trasendida del Publico, y aun del mismo Dupaix, con lo que ya creo inoficioso mi pensamiento, pero atendiendo a que donde se interesa el estado y la Patria conviene no desmayar aunque se pierda la vida, hago á VS. la nueva reflexion si-

guiente: El Muy Ilustre Señor Presidente y Capitan General del Reyno, estoy presuadiendo á comunicado ordenes para la apren- cion de qualquiera Frances, y el decomiso de sus Bienes: Dupaix no es apellido de nuestra nacion, su figura, y modales demuestran, que es Frances, y habla el idioma con perfeccion. En este supues- to aunque no mediase otro indicio aclamo la providencia que VS. estime de Justicia, sino mediaran los respetos de la autoridad del Go- vierno que hemos jurado sostener, como constituida por nuestro Ca- tolico Monarca el Señor Don Fernando Septimo (que Dios Guarde), ya huviera satisfecho al Pueblo desconfiado, y los comicionados tal ves vivirian con mas Seguridad. Temo Señor Intendente, que ha- yan otras resultas. Deseo por momentos restituirme á mi Partido de los Llanos, pero no lo executo por estar pronto al remedio de cualquiera ocurrencia en que se necesite de la tropa, lo represento á VS. en prueba de mi lealtad. Dios guarde a VS. muchos años. Ciudad Real Octubre diez y nueve de mil ochocientos ocho.—*Ti- burcio Farrera é Hidalgo*. Señor Asesor Intendente Interino Don Jose Mariano Valero.

«Auto.—Ciudad Real diez y nueve de Octubre de mil ochocien- tos ocho. Visto con los antecedentes, y para justificar cumplida- mente sin escandalo ni detencion la sospecha y desconcepto gene- ral del Pueblo contra la expedicion de Dupaix, y el riesgo en que de consiguiente deven considerarse las personas de este y de sus subalternos, y de conciliar el respecto debido á las ordenes Superio- res con la fidelidad del Rey nuestro Señor, y seguridad de la Pa- tria y de las personas de dichos comicionados, y á fianzar el mejor á cierto en un asunto de tanta gravedad, ora mismo que recibo este oficio, y seran como las dos de esta Tarde, mando Se convoquen á todos los cuerpos y Gefes Eclesiasticos, y seculares que con po- nen la Junta General de Fidelidad, y se acuerde en ella sin demo- ra lo mas conveniente al Servicio de ambas Magestades.—*Valero*. —Ante mí Juan Toso.

«DILIGENCIA.—En la misma hora cite á Don Tiburcio Farrera en- cargandole la citacion de los Ministros principales; y succesivamen- te se convocaron los demas cuerpos y Gefes vocales, conste.—*Va- lero*.

En Ciudad Real á diez y nueve de Octubre de mil ochocientos ocho. Hallandose congregados en esta Intendencia el Señor Gover- nador Intendente con el Venerable Cavildo Eclesiastico, Noble Ayuntamiento, Ministro principal de Real Hacienda y demas Gefes que se expresan al margen, hiso el Señor Intendente Asesor una breve relacion del expediente instruido sobre la expedicion confe- rida por Real Orden de dos de Mayo de mil ochocientos quatro al

Capitan retirado de Dragones Don Guillermo Dupaix, para el reconocimiento de los monumentos antiguos del tiempo de la gentilidad de los Indios: leyendo las Ordenes del Muy Ilustre Señor Presidente, y Capitan General de este Reyno de Diez y ocho de Junio, Diez y ocho de Agosto, y diez y ocho de Septiembre de este año, en que se manda auxiliar cumplidamente, y continuar el abono de sus sueldos á dicho comicionado Dupaix, y á sus Subalternos, el Dibujante Don Jose Luciano Castañeda y el Sargento amanuense Don Juan del Castillo, y haciendo presente los dos oficios que anteceden y a pasado á este Gobierno con fechas, de haller, y hoy el Capitan de estas Milicias Don Tiburcio Farrera Subdelegado Actual del Partido de Llanos, y habiendose conferenciado largamente sobre el particular y convenidos todos, y cada uno de los Señores vocales en que es cierta la sospecha de todo el Pueblo contra el comicionado Dupaix, y sus Subalternos, enterminos que para evitar otros inconvenientes devia Omitirse la Sumaria informacion del testigos en orden a su justificacion acordaron se haga comparecer en esta Junta al Director Dupaix, y al Dibujante Castañeda, y seles manifieste amistosamente el estado de la referida sospecha publica, afin de que proporcionen los medios de desbanecerla, y de aquiatar al Pueblo, y habiendo comparesido en este acto uno y otro se ofrecieron voluntariamente á manifestar sus Planos y papeles, y equipajes para que (se) reconozcan por los Señores de la Junta, quienes habiendose conformado con esta proporcion sedirijieron al efecto á la casa de dichos Dupaix, y Castañeda, con lo qual se disolvió esta Junta que firmaron los Señores vocales por ante mí que doy fee.—*Valero*.—(lugar de las firmas de los Señores Dean Esnaurriza.—Arcediano Fueron Maestre Esquela Perez.—*Velasco*.—*Tobilla*.—*Montes de Oca*.—*García*.—*Benitez*.—*Licenciado Esponda Alvarez*.—*Sorogastua*.—*Ballinas*.—*Luciano Castañeda*.—*Guillermo Dupaix*.—ante mi *Juan Tosso*.

Incontinenti, en la misma tarde, los Señores Alcaldes Ordinarios Ministros de Real Hazienda, y demas vocales que subscriben Se constituyeron conmigo, el presente Escrivano, en casa del capitan Director Don Guillermo Dupaix, y habiendo hecho este manifestacion del Equipaje, y Papeles desu dibujante Don Jose Luciano Castañeda, y de los suyos propios, ensus respectivas avitaciones, ante todos los concurrentes que se expresan al margen, no se encontró Plano Documento ni Papel alguno sospechoso ni sobre el particular se me requirio por ninguno de los Señores vocales que firman conmigo de que doy fee.—*Velasco*.—*Licenciado Esponda*.—*Sorogastua*.—*Ballinas*.—*Luciano Castañeda*.—*Guillermo Dupaix*.—Ante mi *Juan Tosso*.

«OFICIO.—Señor Governador Intendente. No tiene el hombre prenda mas apreciable que el honor: lo es mas que la vida porque es mejor la muerte que una existencia afrentada é infame. Pues en aquella inestimable qualidad, se me ha hecho la herida mas sensible y la mas grave que pudiera darsese, se ha sospechado de mi fidelidad digo á nuestro legitimo, y amado Soberano Fernando Septimo de cuya obediencia, vasayaje, y defenza, y de la de sus augustos antecesores hace quarenta, y dos años que ago el mayor timbre sirviendo en sus Exercitos, y a su dominacion á pesar de haber nacido en la Germanica ó Austriaca. Se ha creido ligeramente, y sin dato alguno racional, que mi comicion para reconocer monumentos de la antiguedad gentilica de esta America se dirijia á levantar Planos de sus cituciones, y no se que otras especies: ultimamente y en suma á que Yo era un Emisario de perfidias. De resulta de esto se ha formado antehaller una Junta presidida por Vsia y Compuesta de lo mas respetable del lugar á fin de tratar en ella de aquellas especies y resolver lo que devia executarse. Se nos hizo comparecer á mí, y a mi dependiente Don Luciano Castañeda, sufriendo los mas bochornosos cargos preguntas, y reconvenciones. (¡No se como sobrevivo al lance.) Dimos razon de todo, y en completa satisfaccion manifestamos nuestros papeles, y nos sujetamos al mas escrupuloso escrutinio para prueba de nuestra inocencia. Esta se hizo patente y alparecer los comicionados para la operacion quedaron satisfechos: Pero nosotros no lo estamos, Señor Governador, nuestro honor, nuestro nombre, nuestra reputacion estan bulnerados. Se nos indicó que las sospechas eran de muchos, pero no sabemos si la satisfaccion habra llegado á noticia de todos. En esta virtud, y supuesto Vsia es el Gefe, y la Cabeza de la Provincia, Suplico á Vsia se convoque otra Junta sino mayor igual á la indicada, y en ella ó por medio, de un Bando se nos de la satisfaccion correspondiente, y se nos haga una completa restitucion de nuestra honra, y publique nuestra lealtad al Soberano de cuyo vasayage hacemos gloria, y por el que estoy pronto á derramar mi sangre. Dios guarde á Vsia muchos años. Ciudad Real, y Octubre veinte, y uno de mil ochocientos ocho.—*Guillermo Dupaix*.—Señor Governador Intendente.

«AUTO.—Ciudad Real veinte y uno de Octubre de mil ochocientos ocho. Dese quenta en Junta general con los antecedentes.—*Valero*.

«AUTO.—Habiendose visto, conferenciado, y meditado por los Señores de la Junta general de fidelidad que se expresan al margen, el expediente con respecto a la comicion que parece dada por el Exelentísimo Señor Virrey Iturrigarai al Capitan Dupaix, y sus

subalternos, en consideracion á que ha variado el Gobierno actual de Mexico por causas extraordinarias de que han enterado á este Publico las Gazetas del proximo correo, y á que en el se ha hecho sospechosa la comicion por decirse extendida al reconocimiento de costas, y caminos de esta Provincia ó vocas; por proceder de aquel anterior Gobierno, y por que no está demas toda precaucion, consultando á la seguridad de este Reyno, y tambien á la persona de los comicionados, y en particular al Director Dupaix á quien conceptua este Publico de Nacion Frances, con excepcion de los sujetos vicibles de esta Ciudad que distinguen el merito que entienden ha contrahido en el Servicio de nuestros Reyes en la Compañía Flamenca de Guardias de Cortes, y otros cuerpos, ACORDARON: que con relacion de lo conducente se de cuenta por este Gobierno al Exelentissimo Señor Virrey actual del Gobierno de Mexico por el correo que esta para salir en el dia de hoy, suplicando á su Excelencia tenga á bien de disponer con conocimiento de la comicion dada á Dupaix, y de la presente constitucion de las cosas de los Reinos de la nueva y vieja España lo que juzgue su celo, prudencia y notoria justificacion convenir mas al servicio del Rey, y bien de la Monarquia, en la inteligencia de que entre tanto se le ha prevenido sobresea en el ejercicio de su comicion y que por este Gobierno se den las Providencias que convengan para evitar la injuria qualesquiera que haya peligro padescan las personas deestos comicionados por la mala inteligencia ó ignorancia de la Pleve, sin perjuicio de comunicar en primera oportunidad al Muy Ilustre Señor Presidente, Governador y Capitan General de este Reino esta resolucion; y lo firmaron dichos Señores. Ciudad Real á veinte y cuatro de Octubre de mil ochocientos ocho.—*Ambrocio Obispo.*—*Valero.*—*Esnaurriza.*—*Doctor Fuero.*—*Perez.*—*Ordoñez.*—*Velasco.*—*Tobilla.*—*Montes de Oca.*—*Garcia.*—*Benites.*—*Farrera.*—*Frai Vives Prior.*—*Fr. Tobilla Comendador.*—*Gorriz.*—*Troncoso.*—*Alvares.*—*Sorogastua.*—*Ballinas.*—*Roxas.*—Ante mi *Juan Tosso.*—En la misma fecha se sacó Testimonio de la antecedente acta y se dirigió al Virreinato de Mexico con el oficio del tenor siguiente.

«OFICIO.—Exelentissimo Señor. El dia veintisiete de Mayo de este año llegó á esta ciudad el Capitan retirado de Dragones de Mexico Don Guillermo Dupaix, con un dibujante llamado Don Luciano Castañeda, un amanuense que lo es el Sargento Don Juan del Castillo, y dos Dragones, con comicion del Exelentissimo Señor Virrey anterior de Vue-Excelencia Don Jose Iturrigarai, para inbes- tigation de monumentos antiguos de la gentilidad de los Indios en esta Provincia de las Chiapas, y Señaladamente de las antiquisimas

ruinas existentes en los Partidos de Ocosingo y el Palenque. Los Documentos que me presentan son el sese firmado por ese Ministerio general de Real Hazienda, á primero de Diciembre de ochocientos siete, un Pasaporte de dicho Señor Virrey de veinte, y uno del mismo mez, y un oficio de aquel Señor Exelentísimo al Director Dupaix de veinte, y uno de Noviembre proximo anterior, comrebencivo del que su Exelencia pasó con igual fecha á la Capitanía General de este Reino de Goatemala para que se les continuasen á dichos individuos los abonos desus Respectivos sueldos, con calidad de reintegro por esas casas generales con arreglo al Pliego de acientos que pertenecen. Haviendo dado quenta esta Intendencia al superior Gobierno de este Reino sela previno en dies y ocho de Junio ultimo continuase á dicho Dupaix, y á sus subalternos el abono de sus sueldos y se le franqueasen todos los Auxilios nesarios para el desempeño de su comicion. Todo lo qual se ha executado con Puntualidad, pagandosele á Dupaix al respecto de dos mil quatrocientos pesos anuales; á Castañeda, á rason de Mil ochocientos pesos, y á Castillo á la de novecientos sesenta pesos. Estos Individuos se han mantenido, en esta Capital, con motivo de sér muy copiosas las Llubias y peligrosos los Caminos y cuando estaban ya resueltos, á emprender su marcha para el Partido de Ocosingo, llegó aquí la noticia de la traicion de dicho Señor Exelentísimo Iturrigaray de quien dimanaba esta Expedicion, concuio motivo, y el de parecer Franzes Dupaix, le ha tenido por sospechoso este Pueblo, que lo reputa, por complize en la traicion de dicho Señor Excelentísimo, y que es un puro pretesto, el de querer reconocer antiguedades, en terminos de peligrar sus vidas por momentos á causa de ser inexplicable el Amor de estos avitantes á nuestro lexítimo Rey, el Señor Don Fernando Septimo; e interminable su Justa indignacion, contra Tirano Sanguinario Napoleon Bonaparte, y sus Sequaces. Se ha Promovido expediente Sobre el Particular, en Virtud de oficios que me há pasado, el Capitan Comandante de estas Compañías de Milicias Don Tiburcio Farrera, y haviendo Yo mandado llevar á Junta General de fidelidad, compuesta de este Ilustrísimo Señor Obispo, de mí como Teniente Asesor e Intendente accidental en Vacante del Venerable Cavildo, Noble Ayuntamiento, y demas Gefes Eclesiasticos y Seculares de esta Capital, SE ACORDÓ en esta misma fecha, Suplique Yó á Vexcelencia como lo executo, que con precencia de los Antecedentes, respectivos á la comicion de Dupaix, y de las críticas circunstancias, de la Monarquia, Se Sirva de resolver lo mas combeniente en servicio del Rey, en la inteligencia de que entre tanto, se ha prevenido á Dupaix sobresea en el exercicio de su Comicion, con encargo, para que por

mi sé dén las Providencias que combengan, en orden á la seguridad de sus Perzonas, como mas por menor resulta del Testimonio de dicha acta, que adjunto paso á manos de Vexcelencia, cuia Justificada Determinacion aguardo para sosiego, y Tranquilidad de este Vezindario, y Gobierno mío, y de dichos Comicionados. Dios guarde á Vexcelencia muchos años Ciudad Real veinte, y quatro de Octubre de mil ochocientos ochenta (sic).—*José Mariano Valero*.—Excelentísimo Señor Virrey de Mexico Don Pedro Garibay.—Es copia.—*Valero*.

«CERTIFICO.—Certifico Yo el infrascrito Intendente Asesor, Que al disolverse la Junta de este Día, requerí Perzonalmente á todos los Vocales que asistieron a la del día diez Ynuebe, y al registro de Papeles en ella acordado, para que firmasen uno y otro con mi go, pero todos se han negado a ello: con el injurioso Pretesto, de que luego que recibí el primero oficio de Farrera del día diez y ocho; Daria yo aviso al Capitan Dupaix, y ocultaria este sus Papeles sospechosos, por lo qual no se encontró ninguno, Cuia resistencia afirman, e Injuria que la motiva, dejo de averiguar por ahora en obsequio de la Paz, y Tranquilidad Publica, y del Real Servicio, por evitar mayores males, atendida la siniestra intencion de algunos emulos míos reboltosos, que en las actuales Taiticas Deplorables circunstancias de nuestra monarquia, procuran comprometerme en este y otros lanzes para conmober la Plebe en contra mía, a imitacion de lo que ha susedido con algunos Gefes de otras Provincias, y del mortal insulto que se me preparaba, en la noche del seis del corriente: Sobre todo lo cual, reservo las Providencias de Justicia al Tribunal del Superior Gobierno, de Quien el Capitan Dupaix, su Dibujante Castañeda, y Yo esperamos la satisfacion correspondiente. Ciudad Real veinte, y quatro de Octubre de mil ochocientos ocho.—*José Mariano Valero*.

«OFICIO.—Hago presente á V. S.^a que desde el dia dies y nueve del corriente, no se me han firmado los Expedientes acerca de la primera y segunda Junta; y asi mi honor Ultrajado pide á Usia que se sirva mandar al Escribano de Cabildo que recoja todas las firmas nesarias para mi entera satisfacion, y de lo contrario que digan estos Señores el motivo de su resistencia. Dios guarde á Usia muchos años, Ciudad Real á veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos ocho.—*Guillermo Dupaix*.—Señor Governador Intendente.

«Auto.—Ciudad Real treinta y uno de Octubre de mil Ochocientos ocho: Requierase á cada uno de los Vocales de la Junta General que se refiere, a efecto de que firmen la acta respectiva, y assi mismo la diligencia consiguiente del reconocimiento del equipaje,

y Papeles del Capitan Director, y su Dibujante, espresé, los motivos que tengan para no firmar, y se Comete al escribano de Cabildo Don Juan Tosso que autorizó uno y otro auto.—*Valero*.

«RAZON.—El Decreto que antecede lo Proveyó mandó, y firmó el Señor Asesor Teniente Letrado, y Governador Intendente de estas Provincias por ante mí de que doy féé.—*Juan Tosso*.

«REQUERIMIENTO DEL SEÑOR MINISTRO CONTADOR.—Requerí al Señor Ministro contador Don Luis Garcia para firmar la operacion de foxas cinco bueltas y dixo: Que al paso que no ha tenido reparo en firmar la acta que concluye a foxas cinco, no tiene abien firmar el reconocimiento de la misma foxa buelta, pues aunque ninguna desconfianza tiene de Dupaix, y Castañeda, se asegura no haberse requerido por ninguno de los Asistentes, para la manifestacion de otro algun Documento, quando por el Alcalde de segundo Voto, se le pidió adicho Dupaix la correspondencia que hubiese tenido con el Señor Virrey Iturrigaray Durante el Tiempo que permanecia en esta Ciudad, y se le contestó por el citado Dupaix, que no habia recibido mas cartas u oficios, que los presentados en el Expediente de su Comicion, Confesando despues el Administrador Ballinas que lo es de la Renta de Correos, Que le habia entregado acia dos veces un Pliego Grueso y otras infinitas cartas, durante su citada, aqui lo qual Produjo en el Corredor del Palacio Episcopal a presencia de varios concurrentes de la Junta, y aunque como dicho lleva, no atribuye esto a sospecha, leparese bastante para no firmar la susodicha Diligencia que firma conmigo de que doy féé.—*Garcia*.—*Tosso*.

«REQUERIMIENTO DEL ADMINISTRADOR DE ALCAVALAS.—En Ciudad Real a dos de Noviembre de mil ochocientos ocho: Yo el Escribano me constituí á la casa Administracion de Alcavalas, de esta Ciudad, Don José Domingo Alvares, y Dixo: Que a firmado lo resuelto en Junta, que se celebró en la Casa del Señor Intendente foxas cinco, pero que no lo (ha) practicado á foxas cinco buelto, por que no la enuentra conforme a lo que se Acordo en Junta ya citada, esto dixo y firmó.—*Alvares*.—*Tosso*.

«En el mismo dia me constituí en la casa del Sindico Procurador de esta Ciudad Don Mariano Montes de Oca, y Dixo: Que no puede firmar la Diligencia de foxas cinco buelta en atencion, a que dicha Diligencia no está en el todo, con lo Acordado en la Junta del folio cinco, y lo firmo.—*Montes de Oca*.—*Tosso*.

«Luego requerí a Don Agustín Villa, y Troncoso, Diputado Consular, y Dixo: Que sin embargo, de que quando se estaban reuniendo los Vocales, a Junta en la Casa del Señor Intendente á celebrarla, y haver concurrido de pronto y tenido presicion de venir

a su Casa, lo hizo, y quando regresó, ya estaba la Junta disuelta por cuió motivo, no firma lo Acordado en ella por no constarle.—*Toncoso.—Tosso.*

«Pongo Razon que habiendo requerido, á los Señores Dean Don Manuel Ignacio Esnaurriza, Arcedeano Don Juan Fuero, y Maestre de Escuela Don Isidro Perez: Dixeron, Que aunque se havian en la Junta Celebrada foxas cinco, de estas Diligencias, no firmaban lo acordado, porque tenian recelo pudiese asomar algo de criminalidad, y lo Ciento por Diligencia, doy féé. Ciudad Real Noviembre dos de mil ochocientos ocho.—*Tosso.*

«Requerí en el mismo Dia, al Señor Alcalde Ordinario de segundo voto de esta Ciudad, Don Pedro Tovilla, para que firmase lo Acordado, en Junta del diez y nueve del Pasado Octubre, foxas cinco y Diligencia a su continuation, de foxas cinco buelta y Dixo: Que firmaba, y firmó el acuerdo de foxas cinco, pero que nó, firmaba la Diligencia, de foxas cinco buelta porque no habiendosele ael Comicionado, para el cumplimiento de lo resuelto, en el citado Acuerdo; Preguntó al Capitan Dupaix, Sobre que correspondencia tenia Durante su estada en esta Ciudad, del Excelentísimo Señor Virrey Iturrigaray y Dixo: Que no tenia mas, que dos oficios que estaban agregados al espediente que existia en este Gobierno, y que no tenia en su poder mas correspondencia, ni Papeles que los que excivía, que eran segun se reconocieron, pertenecientes, á la de su comicion, de Emonumentos, y figuras de Terrenos, y que despues supo el que expone, havia tenido otras Correspondencias, sin haverlas manifestado, y lo firmó de que doy féé.—*Tovilla.—Tosso.*

«En la misma fecha solicité por Don Tiburcio Farrera, Capitan de estas Milicias, y se me dió noticia cierta de hallarse aucente de esta Ciudad, por haverse regresado á su Partido de los Llanos de que es Subdelegado, Doy féé.—*Tosso.*

«En seguida me constituy, en casa del caballero Capitan comicionado, Don Guillermo Dupaix, a efecto de manifestarle el estado de este espediente, los sujetos que hán firmado, los que sé hán escusado a ello, y de recojer sufirma, y la de su dibuxante, de que enterados firmaron la Acta de la Junta y la diligencia del reconocimiento de sus Equipajes, y papeles de que doy féé.—*Tosso.—Guillermo Dupaix.—Luciano Castañeda.*

«Ciudad Real veinte de Noviembre de mil ochocientos ocho. Visto este Expediente conque se me dá cuenta, informe el Administrador de correos, sobre la cita que le hasé el Contador Principal Don Luis Antonio Garcia en su respuesta.—*Valero.*

«Señor Governador Intendente: En cumplimiento al superior

Auto de Usia que antecede Digo: Que en la Junta del veinte, y quatro del proximo Octubre, celebrada en el Palacio Episcopal por sospechas que han tenido contra el Capitan Don Guillermo Dupaix, en la misma me preguntó, el contador Don Luis Antonio Garcia, si havia tenido Pliego, el expresado Capitan, contesté que nó, pero esto fue en el supuesto de que su pregunta se Dirigia al último correo, y habiendo salido algunos sujetos de los de la citada Junta, al corredor del mismo Palacio se movió conbersacion asegurandose haber venido en tal pliego á Dupaix, aunque no en el Ultimo Correo, y si en los anteriores á esto me produce que, en efecto, hacia memoria de haberle mandado con su mismo Sargento, un Pliego y algunas otras cartas, que importaron, veinte ó treinta, y pico de reales en uno de los anteriores correos, pero no infinidad de ellos como lo expresa el contador, y Don Luis Antonio Garcia, y tambien signifiqué que quien daría razon individual de todo seria su mismo Sargento, que era el que ocurría por su correspondencia, y esto Señor Intendente Executé, para realizar la Verdad; porque en mi con el discurso de algunos diaz, no seria dificultoso padecer equibocacion, y mucho mas hábiendo caminado con la mayor sinceridad; Usia mismo ha Visto, que jamas me hé negado en firmar las diligencias practicadas y en que no hubiese yo sido de los primeros, fué por guardar el Orden, lugar que corresponde acada qual; Con la misma sinceridad contemplo al Capitan Dupaix, y esto lo fundo por lo bastante autorizado que hán venido a su comicion, por los repetidos Oficios al muy Ilustre Señor Precidente de este Reyno, en que manda sé les auxilie, y atienda, en un todo como lo ha Verificado este Governador con la estimacion, y aprecio, con que he visto han sido atendidos, y así me persuado Señor Intendente, que la negacion de firmas de algunos sujetos, en la Diligencia de reconocimiento el motivo abrá sido la maliciosa inclinacion que se formó de habersele dado aviso antisipado al Caballero Dupaix, para la ocultacion de papeles sospechosos, esto mismo se habló, y trató el citado dia veinte, y quatro, en los corredores de Palacio, y aun á Usia mismo se lo significó Don Tiburcio Farrera diciendole de esta suerte: *Señor Intendente; se dise que el Capitan Don Guillermo Dupaix, se le adelantó aviso antes del reconocimiento de papeles (que se verificó el dies y nuebe del mismo Octubre) y esto ó Usia se lo dijo ó yo, pues eramos los unicos que teniamos noticia del asunto.* Este mismo hecho dá á entender, y Usia vendrá en conosimiento de haber sido esta la causa de negarse a firmar. Y es quanto puedo informar en Virtud de lo mandado. Ciudad Real Noviembre veinte y siete de mil ochosientos ocho.—*Norberto Ballinas.*

«ESCRITO.—Señor Don Guillermo Dupaix.—Capitán de Ejército del Regimiento de Dragones de Mexico, y nombrado y elegido, por Usted de escribiente en esta Real Expedición, puesto á las plantas de Ud. con el debido rendimiento, ase á Usted precénte que la mañana Veinte del que rige Octubre, me hizo Usted una amonestacion, sobre que yo avia informado, ó vosiferado que Usted andaba levantando Planos, y que á esto saliamos las mas mañanas, luego que Usted me lo dijo entré en conosimiento quien podia ser este Sujeto. Como ya le dije á Usted que la mañana del dies y ocho del Precente, Pasando por la plasa en compañía de la ordenanza que a Usted acompaña me llamó; llegue con mi sombrero en la mano segun mi crianza o como la ordenanza me lo previene, y la primera rason fue darme el *tratamiento de compañero* siendo yo inferior a su clase, esto me chocó, y me trata, levenda la pluma que traigo en el sombrero, le respondí, mandara en ella; me hizo poner mi sombrero, y fuimos asi asu Posada aun yo con alguna resistencia, entre mi, y tratando el despedirme, pero mirando sus instancias condecendi, en acompañarle, no creyendo me llamara para hacerme las preguntas, en Punto á esta Real Comicion, y tocando el Punto sobre el honor de Ud. según sus ideas ya mal fundadas, y haciendome muchas preguntas sobre si yo, y los que á Ud. acompañabamos eramos criollos, y prometiendome su palabra de honor, no me descubriria, concebi, en mi mente *todo era tirarle á Usted* traté de despedirme y cuando llegué á mi apocento, lo comuniqué á la Ordenanza de Usted Ciriaco Rivera, y entonses me hizo saber, que la noche anterior, *otro sujeto Dependiente* y Vecino del comercio de esta Ciudad, le habia estado haciendo tambien muchas preguntas, en Punto á Usted y a la Real Comicion. Señor, en quatro o cinco ocaciones le he instado, á Usted comparezca este sugeto de quien ignoro su nombre, pero su apelatibo y estado no, Este y el que á Usted le dijo era yó el *peor enemigo* que traia Usted, á su lado, á ambos los quiero en la precencia de Ud. ó del Sujeto quien hayare Usted conbeniente, tan solo por satisfacer el Orden de Usted, y mi conducta, que eso es lo de menos, en inteligencia que no hay mas testigos que los ojos de Dios. Si este sugeto se mantiene en lo que Usted me há dicho, en la hora quedo preso y mandeme Usted á mi cuerpo dando cuenta, que yo pediré consejo de Guerra, y el que deviere que pague; Señor nada temo, vien conosco, esta es una capitulacion, unos pensamientos muy *cabilosos*; No quisimos yo, y el Dragon Ciriaco Riveros, comunicar á Usted, nada, como lo podrá Usted Jurar vajo lá religion, porque consideramos todos éran *Chismes* no pensando hubiese lo que há havido, pero si vivia, y evivido, y vivo Satisfecho, que está Usted inocen-

te de lo que ha Usted mal concepto se hacen, como se lo dije á este sugeto, que meteria las manos en el fuego por Usted, segun sus muchas instancias, y que Usted era mandado por el Rey, y no hera Usted echura del Virrey, y asi Señor lo pido por Dios el que no deje Usted esto de la mano, y que me quite Usted esta Saeta, y espina que corazon atrabiesa, para que mi Corazon descanze, lo que pido por el dos veces nacido, por nuestro amado Joven el catolico Monarca el Señor Don Fernando Setimo, que Dios guarde muchos años: Ciudad Real Veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos ocho, Besa las manos de Usted, su mas humilde subdito que le venera.—*Juan José Castillo*.—Señor Capitan Don Guillermo Dupaix.

«OFICIO.—Remito a Usia el Escrito adjunto de mi Dependiente Don Juan Castillo acerca de lo ocurrido, entre este y el Ferrero, Capitan que dicen ser de estas Milicias. Dios guarde á Usia muhos años, Ciudad Real a veinte y ocho de Octubre de mil Ochocientos Ocho.—*Guillermo Dupaix*.—Señor Governador Intendente.

«AUTO.—Ciudad Real veinte y ocho de Octubre de mil Ochocientos ocho.—Al expediente ay Una rubrica.

«OFICIO.—Por haber promovido con acuerdo de Usia la accion, en orden á la desconfianza de este publico, sobre la comicion del Capitan Don Guillermo Dupaix, por haber resultado traidor el Señor Virrey que se la confirió, porque es de nacion extrangera, y por que aun el castellano *apenas* lo Pronuncia, siendo su idioma Frances, con otras juntas reflexiones; El dia de oy he sufrido el insulto en la casa de Usia de que dijese, a su dibujante Castañeda (a mi precencia, a la del Presvitero Don Manuel Obiedo, la esposa, y demas familia de Usia) que devia matarme tratandome de hipocrita con otras expreciones indécoras. Por un asunto en que se intereza la Religion, el Rey y la Patria, no me debo hacer acreedor de Vituperios, mayormente cuando el Soberano me tiene Distinguido con la capitania, y comandancia de las Milicias Regladas de esta Provincia. En la Junta de Fidelidad Celebrada el dies y nuebe del corriente, botó el sombrero, alsó la voz, Produjo Esxprecciones sucias e Irrespetuosas, y desafió a la misma Junta con la espada, cuio procedimiento, se lé disimuló, por decir que estaba ebrio, pero hoy no lo estaba. El estar empleado en comicion auxiliada por Usia me obliga á que le reclame la Justa satisfaccion sin perjuicio de lo que corresponda, realizada la Principal sospecha. Dios guarde a Usia muchos años, Ciudad Real Octubre veinte y ocho de mil ochocientos ocho.—*Tiburcio Farrera e Hidalgo*.—Señor Governador Intendente Interino Don Jose Mariano Valero.

«Ciudad Real veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos ocho:

Agreguese al expediente Promovido, por el suplicante, contra el capitán Comicionado Dupaix y sus subalternos, con que se dará cuenta al muy ilustre Señor Precidente y Capitán general de este Reyno, despues de concluido el Punto de Firmas, aque se han resistido algunos, y en estado.—*Valero*.

«OFICIO.—La comicion que está desempeñando, en esa Provincia, el Capitán retirado Don Guillermo Dupaix, sobre investigaciones de Monumentos de la antigüedad, es procedente de nuestra corte, comunicada á este Virreynato, en Real orden de dos de Mayo, de mil ochocientos quatro, y en su cumplimiento mi inmediato antecesor, le expedí pasa porte dando los avisos y recomendaciones combenientes ál Señor Capitán General de este Reyno. Dicho Oficial, ha sido siempre honrrado, y fiel á Nuestro soberano. Ha servido en el egercito de España, y aqui en los Dragones de Mexico: No es francés, sino Austriaco; y su comicion será util, en la Historia, y Combeniente que la concluya. Con tal mira, al contestar á Usia su oficio de veinte, y quatro de Octubre, en que acompañó Testimonio de lo Acordado en Junta General de Fidelidad, sobre el asunto; le recomiendo al referido Dupaix y sus socios, para los aucilios que puedan necesitár, en el concepto de que traslado este oficio al Señor Capitán General de este Reyno, y a Dicho oficial para los fines consiguientes. Dios guarde á Usia muchos años, Mexico Once de Noviembre de mil ochocientos Ocho.—*Pedro Garibay*.—Señor Intendente Interino de Ciudad Real de Chiapa.

«Auto.—Ciudad Real nueve de Diciembre de mil Ochocientos Ocho. Acusado el recibo, agreguese el Expediente, sobre Aucilios al Capitan Dupaix, puesta en el, relativo a la Denuncia del Capitan Don Tiburcio Farrera.—*Valero*.

«OFICIO.—He recibido la contestacion de Vexelencia de Once de Noviembre Ultimo ami oficio, de Veinte y quatro de Octubre proximo anterior, en que se sirve Vexelencia de recomendarme al Capitán Retirado Don Guillermo Dupaix, y sus socios, para los aucilios que puedan nesecitar, mientras subcistan en estas Provincias de las Chiapas, en atencion áque dicho oficial ha sido siempre honrrado, y fiel á nuestro Soberano, y áque su comicion para el reconocimiento de las antigüedades, Procede de nuestra corte, y será Util en la Historia, Debiendo yo asegurar a Vexelencia, desde un principio he opinado en iguales terminos, y en cumplimiento de las Ordenes del superior Gobierno, de este Reyno, he franqueado constantemente, y franquearé al citado Dupaix, en lo sucesibo, toda la procteccion y aucilios necesarios. Dios guarde á Vexelencia muchos años, Ciudad Real, nueve de Diziembre de mil ochocientos ocho.—Excelentísimo Señor José Mariano Valero.—Excelentísimo

Señor Virrey de Mexico Don Pedro Garibay.—Es copia fiel del oficio original, y demas á que me remito. Ciudad real nuebe de Diciembre de mil ochocientos ocho.—*José Mariano Valero*.

«OFICIO.—Haviendo Yo Dirijido al Excelentísimo Señor Virrey de Mexico Testimonio de lo acordado, en esta Junta Genral de veinte y cuatro de Octubre; me ha contestado su Excelencia en catorce de Noviembre, recomendandome á Usted, y á sus Subalternos, en concideracion, á que siempre ha sido Usted honrrado, y fiel á nuestro Soberano, Austriaco y no Francés, y á que su comicion será util en la Historia; y conbeniente el que la concluya en los términos, que habrá Usted visto por la copia de dicha contestacion que ha dirijido á Usted su Excelencia. Hasido para mi de mucha complacencia, esta determinacion, que esperaba yo seguramente, y hé procurado hacer notoria á todo el vecindario. Pues proporciona, á Usted, y á su Dibujante Don José Luciano Castañeda, una satisfaccion justa, y onorífica á que son acreedores, y en que me intereso mucho como Participante que he sido, de la misma injuria, sin mas motivo, que el de haver yo franqueado á Usted, y á sus subalternos, toda la proteccion y auxilios nesarios para el desempeño de su comicion, en cumplimiento de las órdenes del Superior gobierno á quien daré cuenta con el expediente por el correo próximo para que recaiga la providencia que alla lugar en desagravio de Ustedes, y de la autoridad Real, que les protege, en esta inteligencia puede Usted emprehender su marcha quando guste seguro de que continuaré como asta aquí franqueandole todos los auxilios nesarios para su comodidad, y á fin de que pueda desempeñar cumplidamente su comicion en esta Provincia.—Dios guarde á Usted muchos años. Ciudad Real, nuebe de Diziembre de mil ochocientos ocho.—*José Mariano Valero*.—Señor Director de la comicion de antigüedades Don Guillermo Dupaix.—aumentado—ministerio—siete de Mayo—ve.—testado—al respecto—no ve.

«OFICIO.—He rrecibido el oficio de US. del dia de hayer en que me manifiesta que ha recibido la contestacion, del Excelentísimo Señor Virrey de Mexico, cuia copia, se ha serbido, con efecto, de dirigirme su excelencia por este mismo correo.—Doy á US. las gracias, por lo mucho que se interesa en mis Satisfacciones, y en las de mi Dibujante Don José Luciano Castañeda, y por toda la proteccion, y auxilios que pronta, y cumplidamente se há servido de franquearnos, desde mi llegada, á esta Capital, á cuios favores viviré en todo tiempo muy reconocido, no dudando continuará US. auxiliandome en los términos que me ofrece. Tambien doy á US. la enorabuena, por la Satisfaccion que le resulta de la mia, por ser constante, que el insulto que el capitan Farrera, y sus sequaces,

preparaban contra mi honor, en aquella oscura época, se dirigía igualmente, contra US. sin mas motivo que el de havernos auxiliado, y protegido, de orden del M. I. S. Precidente, á quien é manifestado ya esto mismo, para los efectos que convengan. Unicamente me queda el sentimiento, no de US. que en nada me ha faltado, y á quien viviré reconocido, sino del Capitan Ferrara, y sus secuaces, que sin motivo alguno promovieron contra mi persona y expedicion, un insulto, tan escandaloso, y que havindome Yo prestado, al reconocimiento de mi Equipaje, y papeles no huviesen querido firmarlo muchos de ellos apretexito de que por aviso anticipado de US. he ocultado Yo correspondencias sospechosas, de traccion, en que por consiguiente se me considera complicado, y igualmente, que á US. sobre que ocurriré al M. I. S. Presidente en solicitud de la satisfaccion que me es debida, esperando dar á US. quenta con el Expediente original al mismo Superior Gobierno, quedando testimonio como lo tengo pedido verualmente. Dios guarde á US. muchos años. Ciudad Real, diez de Diciembre, de mil ochocientos ocho.—*Guillermo Dupaix*.— Señor Governador Intendente Don José Mariano Valero.

«Auro.—Ciudad Real, once de Diciembre de mil ochocientos ocho. Agregase al Expediente, y dirijase original al Superior Gobierno, quedando Testimonio como se pide en cumplimiento de lo mandado por el M. I. S. Presidente en oficio de tres del que sigue. *Valero*.— Queda testimonio.— entre renglones — oscura — vale.— Concuerda con el expediente original que ha de remitirse al M. I. S. Presidente. Ciudad Real, dies y nueve de Diciembre de mil y ochocientos ocho.—*José Marno: Valero*.—Hay una rúbrica.

«He visto el oficio de vmd. de 24 de Noviembre ppdo. en que me comunica las diligencias practicadas, para averiguar las sospechas de traicion que el Capitan Don Tiburcio Farrera indicó á vm. asistirle contra el Capitan Don Guillermo Dupaix, comisionado de Rl. orn. para el reconocimiento de antigüedades, y actualmte. destinado al efecto en esa jurisdiccion. Que á consecuencia se reconocieron sus planos y papeles con aparato de tropa, sin haberse hallado sospecha alguna de las que recelaba Farrera y obligaron á vm. á llevar el expedte. á Junta gral. resultando el comisionado Dupaix justamte. agraviado de tales providencias.

«Antes de proceder á ellas devió vm. asegurarse de los verdaderos fundamentos del denunciante, pues le constaba á vm. mismo la legitimidad de los documentos con que acreditó en ese Gobierno la comision, y de que dió vmd. parte á esta superioridad, para no aventurar el acierto ni agraviar á un individuo á quien este Supe-

rrior Gobierno ha dispensado su proteccion en la útil empresa para que ha sido destinado; y no dar lugar á quejas suyas y á que padesca su reputacion é inocencia tal vez por resentimientos personales. Ni debió vm. tampoco, ni esa Junta dirigirse al virreynato de México, sino á esta Superioridad de donde dependen, y en ella se habría examinado si correspondia ó no gestionar en aquel mando.

«Espero me remita vm. las diligencias que refiere en su oficio; pero segun el tenor de este infiero que deverá darse al comisionado Dupaix, y á su Dibujante Dn. José Luciano Castañeda la satisfaccion que corresponde: previniendo á vm. que entre tanto no consienta ni permita que sin grave y justificado motivo se les cause la menor reprehension ni molestia, pena de responsabilidad, estando vm. muy á la mira de ello, dandome aviso de quedar enterado para mi gobierno. Dios gde. á vmd. ms. años. Guatemala, Diciembre 3 de 1808.—*Antonio Gonzalez.*»—Hay una rúbrica.—Sr. Govr. Inte. interino de Chiapas.

«95.—M. I. S. En cumplimiento de la orden de VS. de 3 del que sigue, es adjunto el expedte. promovido por el Capitan Dn. Tiburcio Farrera contra el Capitan director de la Expedicion de antigüedades, Dn. Guillermo Dupaix Sre. sospechas de traicion, cuyas diligencias comprueban qto. indiqué á VS. en mi of.º de 21 de Nove. pr.º pasado. Y en satisfaccion á los reparos de VS. debo decir que las tristes noticias que teniamos en aq.ª fha. relativas al crítico estado de la Monarquía, y á la prision de varios Gefes de prov.ª de España, y de las Indias incluso el de México y otros que *se suponía sufrirían pronto igual suerte* insolentaron á este pueblo, ó por mejor decir á cierto num.º de cavilosos en terminos que al menor descuido debía temerse, una conmocion funesta, difícil de contenerse en esta capital.

«En tan obscura época se promovió la sospecha de que dicho capitan Dupaix serfa Francés, y vendría á executar la plana de traicion que se atribuía entonces al Sr. Ingeniero Iturrigaray. Aunque procuré desbanecerla publicando en todas ocasiones las órdenes de VS. de 18 de Junio, 18 de Agosto y 18 de Sete. copiadas en estas cajas reales y manifestando en varias ocurrencias públicas que Dupaix era un oficial honrado y fiel al Rey, y por lo mismo se hallaba protegido por VS. y por mí, nada pude conseguir, y aun observé que se hacía ya sospechosa la Proteccion del Gobierno hacia Dupaix.

«Amás de los indicios que se expresan por Farrera ponderaba este con otros parciales suyos, la expresion del oficio del Señor Iturrigaray de 21 de Noviembre de 807 que dice que Dupaix *«tenía que pasar á estas costas á continuar su comision»* de que inferían que

con el pretexto de los monumentos antiguos del Palenque, iba á levantar Planos de aquella costa para facilitar la entrada al enemigo, de cuya sospecha resultaba un inminente riesgo de que insultasen á Dupaix en esta ciudad ó en el camino al Palenque.

«Y como este se acogía diariamente á la proteccion que hallaba en mi casa por disposicion de VS. y procuraba yo recomendarlo y defenderlo, se conspiraron contra mí algunos cabilosos y tuvieron la osadía de fijar muchos pasquines conmoviendo á todo el vecindario para que me tuviesen por traidor y me quitasen la vida dentro de mi casa la noche del dia siete de Octubre último que pasé con incomodidad distribuyendo algunas rondas, y preparandome para la defensa, bien que disimulando prudentemente por entónces, en obsequio de la paz y del servicio del Rey.

«En tan delicadas circunstancias me requirió Farrera por tres veces: la primera de palabra el diesisiete de Octubre y la segunda y tercera por oficios del 18 y 19 siguientes, manifestandome que peligraba por instantes la vida de Dupaix, y de consiguiente la mia y el sosiego público segun debia yo inferir de semejante sedicion: y pidiendo que para sosegar y satisfacer al pueblo procediese yo al reconocimiento de sorpresa de los planos y papeles.

«Como el objeto de mis antiguos enemigos de que tiene VS. noticia cierta por muchos expedientes ruidosos se dirigía á perseguirme en todo caso de negar ó conceder su pretencion, tomé el prudente partido de llevar el negocio á Junta General donde me había propuesto resolver todo negocio urgente relativo á fidelidad al Rey, y patriotismo, para evitar una calumnia ó un insulto en los términos que verá VS. por mi decreto de 19 de Octubre.

«Convocada la Junta en el momento por evitar una desgracia en caso de dilacion, manifesté de nuevo á todos las indicadas órdenes de VS. y procuré que en todo caso sonase dicho reconocimiento en que se hallaban empeñados no en tono de judicial y violento, sino de extrajudicial y voluntario, y como ofreciendose á él amistosamente Dupaix con su dibujante Castañeda, en cuyos términos hube de conseguirlo sin mi asistencia ni mas aparato tropa y guardias, que el que se dice tenian preparado cautelosamente los mismos descontentos.

«Pero estaban tan impresionados, que aunque no hallaron documento ninguno sospechoso, se resistieron á firmar abiertamente la acta y diligencia de reconocimiento del dia 19 de Octubre sin embargo de que insté á todos en la Junta del 20 del mismo, en que sufrí la gran injuria de que se me tratase de complice en una traicion que no existía, y se me dijese en público que si no se halló documento ni plano de traicion fué por que daría Yo aviso anticipado á

Dupaix para que lo ocultase, como resulta del informe del Administrador de Correos y aun del segundo oficio de Farrera sobre que procuré disimular tan intolerable injuria y sentimiento en obsequio del servicio del Rey y de las órdenes de VS. de cuyo tribunal debia yo esperar á su tiempo la satisfaccion.

«Con este motivo se presentó Dupaix en 31 de Octubre pidiendo se les requiriese á todos por el escribano para que firmaran y habiendolo yo mandado hubieron de firmar algunos, pero todavía se resistió el contador principal García insistiendo en la injuriosa sospecha de que habría ocultacion, dando á entender de nuevo, que por aviso mio, y á ejemplo de dicho García se resistieron tambien á firmar el Administrador de Alcabalas Don José Domingo Alvarez, el síndico Don Mariano Montes de Oca, el Alcalde D. Pedro Tovilla, citado por García, el Diputado Consular Don Agustín Troncoso y los Señores Dean, Arcediano y Maestro Escuelas, aunque estos cuatro con la honesta excusa que refieren; resultando un notorio agravio de Dupaix, de mi persona y empleo y de la recomendacion y órdenes de VS., de cuya inalterable justificacion espero una declaratoria y satisfaccion capaz de desvanecer y purificar enteramente tan calumniosa insufrible nota de conservar ileso nuestro honor, y de contener semejante cabilosidad en todo tiempo.

«Por lo tocante al reparo de que no debí yo dirigirme en derecho al Virreynato sino á VS. debo manifestar á VS. que así lo representé en la misma Junta; pero que en atencion á que había salido el correo para Guatemala, á que debía salir el de Oaxaca en aquel dia, á que era inminente el riesgo, y á otras concideraciones urgentísimas, opinó este Ilmo. Sor. Obispo en aquellas circunstancias se consultase al Virreynato de México, en derecho.

«En vista de todo lo cual espero se servirá VS. de aprobar mis procedimientos que no han tenido otro objeto que el de conservar la paz y tranquilidad del Pueblo y el mejor servicio del Rey, y sostener la recomendacion y órdenes de VS. disimulando para ello gravísimas injurias y sacrificandome á mi mismo en obsequio del bien público, en términos tan delicados que no es posible sujetarlos á la pluma por ahora, en inteligencia de que he procurado hasta aquí, y estaré á la mira de que á Dupaix, á su Dibujante y Subalternos no se les cause en esta Ciudad ni en su tránsito en esta Provincia molestia ni vejacion alguna, que estoy cierto lo hubieran experimentado, á no haber estado de por medio la proteccion y prudencia de este Gobierno con lo que me parece haber satisfecho por ahora al citado ofo. de VS.—Dios gue. á VS. ms. as., Ciudad Real, 20 de Diciembre de 1808.—Al Exmo. Sor. Virrey de Nua. España, digo en esta fecha lo siguiente:

«Exmo. Señor: Noticioso de lo ocurrido en Ciudad Real de Chiapa con el Capitan retirado Dn. Guillermo Dupaix, á quien se sujetó á un reconocimiento ofensivo de casa y papeles, teniendole por Frances y sospechoso; hize inmediatamente las prevenciones oportunas á aquel Intendente interino, que no ignoraba la real comision y autoridad legítima con que vino de ese reyno dicho Dupaix y debía tener muy á la vista mis reiteradas órdenes sobre dispensarle proteccion, y franquearle toda especie de auxilios.

«Así se lo reitero con esta fecha en vista del oficio de V. E. de 11 de Noviembre último; quedando en proveer lo demas que convenga sobre el particular, luego que dicho Intendente me dé cuenta, como debe, de las ocurrencias indicadas. Y lo participo á V. E. en contestacion. Lo incerto á vm. p^a. su cumplimiento en lo que le toca, repitiendo la extrañesa que me ha causado su conducta en este incidente y que sobre él se hubiese dirigido por sí propio al Virreynato de México, con ofensa de esta superioridad. Dios gue. á vm. ms. años. Guatemala, Diciembre 18 de 1808.—*Antonio Gonzalez.*
—Al Sr. Intendente Interino de Chiapas.

“*Don Antonio Gonzalez Mollinedo y Saravia del Consejo de su Magestad, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitan General de este Reyno, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente General del Cobro y distribucion de la Real Hacienda, Juez Conservador de la Renta de Tabacos, tierras y papel sellado, Subdelegado de la de Correos y de los ramos de Minas y Azogues, &c.*

«En el expediente instruido por quejas que dió á esta Capitanía general el Capitan Don Guillermo Dupaix contra el de su misma clase Don Tiburcio Farrera por las sospechas infundadas de que lo ha delatado, mandé por decreto de once del corriente pasase el expediente al Señor Asesor que ejerce funciones de (Admor.) de Auditor de Guerra, quien fué de este dictámen. — Muy Ilustre Señor. —El Auditor de Guerra dice: que en el expediente instruido por el Intendente interino de Ciudad Real, con la nota de reservadísimo, observa se procedió con estrépito y de una manera arriesgada y venturosa la denuncia ó apercivimiento (segun llama la ley de Partida) que dió el Capitan Don Tiburcio Farrera, á aquel Gobierno sobre el objeto de la mision que podría tener el Capitan de dragones de México don Guillermo Dupaix encargando, por Real Orden de dos de Mayo de mil ochocientos cuatro, investigar los monumentos de antigüedades gentílicas: sobre venida la serie de sucesos infaustos de España, la traicion del Príncipe de la Paz, valido íntimo del

Señor Don Carlos Quarto, descubierta con muchos de los Ministros como ya es sabido generalmente, con el arresto y prision del Señor Virrey de México, por su vecindario y Pueblo; era una especie de muy particular atencion.—Así Farrera expone en representacion de dies y ocho de Octubre que de acuerdo con el Intendente habia hecho investigaciones secretas para reconocer si era sospechosa la persona de Dupaix, y el dibujante Castañeda por ser extranjero y al parecer Frances, segun el acento y su perfecta inteligencia de este idioma que tenia rezelos, y el Pueblo igualmente de que la pública comision y entendida podia ser la de reconocer antigüedades; pero la privada y secreta de levantar planos geográficos para la ocupacion del Reyno, por alguna extraña expedicion. La resolucion del Intendente en concepto del Auditor no acertada, es visto que fué la de convocar una Junta General con título de Fidelidad, descubrir el objeto de ella á sus vocales y el denunciante; acordarse la comparecencia de Dupaix y Castañeda con la presentacion de sus planos, equipajes y papeles.—Se pasó por varios vocales al reconocimiento, y este no se subscribió por la mayor parte por negar se habia hecho como se acordó y otras concideraciones que expusieron en los actos de requerirse á ello.—De aquí nacia mayor desconfianza y se aumentaron las sospechas del Pueblo, se publicó el origen de este escrutinio y pesquisa, nombrandose la persona de Farrera como cabeza de los reboltosos, que recelaban de la comision, y tenian en peligro á Dupaix. Este siendo agente del Gobierno Francés, hubiera ocultado sus dibujos y planos cuidadosamente y sin riesgo, mediante á los medios que hubo de entender el reconocimiento y, siendo un fiel Vasallo, como ya se ha insinuado por el Exelentísimo Señor Virrey, actual comisionado solamente para unos fines tan importantes en la Historia, quedó aun en concepto de cierta clase de aquel vecindario su opinion vacilante, y su conducta no purificada, y aun la del Gobierno sospechosa. La ley veinte y siete de partida, en el título de las acusaciones, dice: Quando el Rey ó el Juez fallasen que estos que hacen estos apercivismientos son homes de buena fama que non habian en aquel lugar enemigos porque hovisen á mover á esto por buscarles mal; i es otro sí fama de lo que dizen bien puede el Rey entonces facer pesquisa i la pesquisa debe ser fecha en la manera que diximos en la tercera partida de este libro en las Leyes que fablan en esta razon.—La convocacion de una Junta General sin preceder inquisicion y reconocimiento era medio de frustrarse este, y sin datos ciertos y origen fundado era peligroso, ofensivo é infamante en medio de la mayor reserva al Capitan Dupaix; que era imposible acordandose el tenerla por un Pueblo entero. Por esta razon no se firmó la acta del reconoci-

miento por los demas vocales de la Junta, pues se manifestó por ellos era sabedor el Capitan, y así lo firmó Farrera en la representacion de diez y nueve de Octubre, desanimando, mediante á ser público, que Dupaix estaba prevenido para el reconocimiento. A este debíá procederse con suficientísimas sospechas, encargandose á personas inteligentes la observancia de ellas, á una hora extraordinaria con secreto y sorpresa, y acompañandose con los dos Alcaldes ordinarios el Teniente Letrado interino Intendente, hubiera sido con éxito más feliz por el secreto, el mejor medio de la investigacion, y para satisfacer al Pueblo sin sospecha bastaban los Jueces acompañantes.—Pero tranquilizado por el oficio del Excelentísimo Señor Virrey de once de Noviembre, sabida la comision de Dupaix por la Real órden de ochocientos cuatro comunicada á su Excelencia el Señor Iturrigaray, permitida por el Asesor de Chiapa la prosecucion de ella, y recomendandose por Usía para que continuen los auxilios mediante á el conocimiento que tiene Usía por la recomendacion dada á este Superior Gobierno. No habiendo peligro en las circunstancias actuales en cualquier evento que fuese Dupaix formando sus planos y reconocimientos que no es presumible mediando la garantía del Excelentísimo Señor Virrey, estima el Auditor por muy fundada la instruccion de US. comunicada en oficio de tres de Septiembre, respecto á la remision de carta consultiva directamente al Virreynato: la facil resolucion además en aquella Intendencia para una Junta General de tanto aparato y riesgo; y la satisfaccion á que se hace acreedor Dupaix, por su desconcepto público, nacido de las Juntas públicas celebradas, por sospechas de traicion.—Pero Farrera no cree el exponente es culpable sino que ha manifestado su celo y amor al Señor Don Fernando Septimo.—El fué un apercebido del Juez y con su acuerdo hizo toda diligencia para saber la razon de la sospecha del Pueblo, comunicó los fundamentos á él, y este procedió en la forma que se ha insinuado. Farrera no fué acusador, y aun siendolo en este género no es obligado á probar y no se le impone pena.—Por lo que, por atenderse á que aún en el citado informe en que se halla el expediente es bastante, y no debe proseguir ni oír á los interesados que pueden ser parte en el para ulterior resolucion definitiva, se sirva US. hacer se comuniquen al Teniente Letrado Intendente interino las expresadas observaciones: que por no ser peligrosa la prosecucion de su expedicion y tener el apoyo del Excelentísimo Señor Virrey la siga en aquel territorio, pero dandose cuenta á la Suprema Junta Central gubernativa del Reyno, para que enterada resuelva si es conveniente siga en los términos que se prescribió por la Real Orden de que dimanó; ó se limite y cese como fuere de la voluntad

de su Magestad. Que manifieste al Capitan Dupaix y su dibujante se halla satisfecho el Gobierno Superior de este Reyno, de su fidelidad y buenos servicios á nuestro Rey Don Fernando, y que entere á los Señores Vocales de la Junta de esta resolucion y concepto.—Guatemala y Enero veinte y uno de mil ochocientos nueve.—*Doctor Ibañez*.—En cuya vista provee en veintitres del mismo el auto que sigue.—Como parece al Señor Auditor y con incersion de su dictamen librese despacho á la Intendencia de Chiapa acompañandose otro por separado, previniendose nuevamente los auxilios que se hayan de franquear por separado, para que continúe en el reconocimiento prevenido por la Real órden que se cita en este expediente.—*Gonzalez*.—*Antonio Arroyave*.—Ello mediante y para que lo sin proveído tenga su mas puntual y cumplido efecto, libro el presente por el qual ordeno y mando al Teniente Letrado é Intendente interino de la Provincia de Ciudad Real de Chiapa, que inteligenciado del dictamen del Señor Auditor de Guerra y del auto en su consecuencia por mi proveído lo guarde, cumpla y ejecute y haga guardar, cumplir y ejecutar sin hacer en contrario con ningun pretexto. Fecho en Guatemala á veinte y cinco de Enero de mil ochocientos nueve años.—*Antonio Gonzalez*.—Hay una rúbrica.—Por mandado de su Señoría.—*Antonio Arroyave*.—Rúbrica.—Ciudad.

«En que se manda al Teniente Letrado é Intendente interino de Ciudad Real de Chiapa que manifieste al Capitan Dupaix y su dibujante hallarse satisfecho este Gobierno Superior de su fidelidad y buenos servicios á nuestro Rey Don Fernando y que entere á los Señores Vocales de la Junta de esta resolucion y concepto; y que franquee al comisionado los auxilios necesarios para que continúe el reconocimiento prevenido con lo demás que se expresa.—of. de lr. Rl. dies de Febrero de ochocientos nueve.

«Cúmplase y ejecútese, acusándose recibo y comuníquese al Capitan Dupaix. firma. *José Mariano Valero*.—Rúbrica.»

«En carta de catorce de Marzo se comunicó la antecedente, en lo conducente al Capitan Dupaix.—*Valero*.—Rúbrica.

DICCIONARIO
DE
MITOLOGÍA NAHOA.

POR EL LIC. CECILIO A. ROBELO.

CH

(CONTINÚA.)

Sahagún, como hemos visto, dice que los Michuacas antes de ir á poner su asiento en el poniente, visitaron *Chicomostoc* é hicieron allí sus sacrificios; pero como Sahagún no fija la situación de *Chicomostoc*, sino que solamente lo describe, no puede decirse qué rumbo tenga respecto de Michuacan.

Que todas las expediciones que se hacían á raíz de la Conquista á Sinaloa y á Sonora llevaban también por objeto buscar las Siete Ciudades, esto es, *Chicomostoc* ó las «Siete Cuevas.» Tal es la razón final de Chavero contra la opinión de Orozco y Berra; pero no es concluyente, porque las Siete Ciudades que se buscaban no eran las «Siete Cuevas,» sino los siete centros de

población de donde habían salido las últimas siete tribus nahuatlacas que emigraron hacia el sur y poblaron el Valle de México y las montañas circunvecinas. Así lo entiende el mismo Chavero, pues dice: «Los aztecas eran de los más próximos al antiguo imperio tlapaneca: sin duda por eso ellos ponían su punto de salida en *Chicomostoc*, que era el nombre con que se conocían los siete grandes reinos tlapanecas estos pueblos vivieron primitivamente en grutas y quedó el nombre de *ostoc* como género de ciudad; y por tener la región tlapaneca, siete grandes centros de imperio y civilización, se llamó *Chicomostoc*.»

Para asentar tales aseveraciones

debió Chavero haber combatido la exposición de Sahagún, quien, como hemos visto, le da una existencia real é individual, y á *oztoll* le da el sentido recto de «cueva» ó «gruta,» y no el *genérico*, como dice Chavero, de ciudad. Debió también Chavero haber probado que en esas cuevas no acudían las tribus á hacer penitencia, durante su peregrinación.—Adviértase que Sahagún bebió las tradiciones en las fuentes más puras, así es que cualquiera cosa que se afirme contra sus enseñanzas, tiene que fundarse en demostraciones suficientes.

Nosotros creemos con Sahagún que *Chicomoztoc* no fué una región, sino un lugar determinado, con siete cuevas ó más; pero no creemos con Orozco y Berra que ese lugar determinado haya sido *Chiapa de Mota*, porque no es verisímil que todas las tribus, y menos la *Michhuaca*, se hayan apartado de su camino en una grande extensión de espacio y de tiempo para ir á visitar aquel lugar, y menos cuando, como dice Sahagún, iban ya *padeciendo mucha hambre y sed*. Creemos también que el *Chicomoztoc* estaba en el camino que seguían las tribus y lejos del punto de partida, puesto que ya habían sufrido en la peregrinación é iban á *llorar sus duelos y con mucha hambre y sed*. No creemos que haya estado entre Aztlan y Culhuacan, como dice Remí Siméon siguiendo á cronistas antiguos, pues aun cuando así quedaba en el camino que seguían las tribus, los de Colhuacan no hubieran ido allí, porque hubieran tenido que retroceder, y además, no podían llegar muertos de hambre y sed, puesto que su camino no habría sido largo.

En cuanto al lugar venerado de *Chiapa de Mota*, no ponemos en duda su existencia, pues damos como cierto todo lo que de él dice el alcalde Hernando de Vargas, citado por Orozco; pero creemos que ese lugar era exclusivo de los Otomíes, que, como raza autóctona, poblaba toda la comarca desde Querétaro hasta Tlaxcala, en cuyo centro se halla Xilotepec. Ese «padre viejo» y esa «madre vieja» de que habla Vargas, han de haber sido dioses de los mimos Otomíes, pues ninguna teogonía nahoá habla de ellos; y cuando los indios decían que su origen se lo debían á tales dioses, se han de haber referido á la raza otomí.

Si ese santuario de *Chiapa de Mota* hubiera pertenecido á los Mexicanos ó á cualquier tribu nahoá, dada la celebridad universal que le atribuye Orozco y Berra, los Misioneros españoles lo hubieran reemplazado con otro santuario católico, para disipar la memoria del culto sangriento de los Nahoas, como lo hicieron en Tepeyac, fingiendo la aparición de la Virgen de Guadalupe, substituyendo á la diosa *Tonantzin*; en Amaquemecan (Ameca) derribando el altar de *Huitzilopochtli* y erigiendo un gran templo en el altozano, que hoy se llama *Sacro Monte*, donde hicieron aparecer una imagen de Cristo; en Chalma, donde sacaron de una cueva á los dioses *Ostoteotl* y *Tlazolteotl* para adorar la imagen de un Cristo, también aparecido, que lleva el mismo nombre del pueblo.

No concluiremos este artículo sin antes exponer la estrambótica interpretación que hace del *Chicomoztoc* el extravagante Lic. Borunda.

Comienza por decir que *Chicomostoc* es una escritura viciosa, pues que el vocablo genuino es *Xicom-om-ozto-c*, que descompone en *xictli*, ombligo, *ome*, dos, *óztotl*, cavida, *c*, en lo interno, y le atribuye la significación de «lo interno en cueva de dos oquedades en centro,» como el ombligo en el cuerpo humano. Esas oquedades están en la falda de la serranía del Ajusco, donde estaba la antigua ciudad, capital de la nación de Anahuac cuando Santo Tomás vino á predicar el Evangelio. Borunda cree que en la *Piedra del Sol* ó *Calendario Azteca* está escrita en jeroglíficos la historia de esa nación primitiva de la falda del Ajusco (*Axochco*), y haciendo aplicaciones de los jeroglíficos al *Chicomostoc*, dice, «que las «dos oquedades están representadas por dos calaveras que hay en «la *Piedra*,» y agrega que «la tradición de que las Naciones de Nueva España, unas avian salido y «otras llegaban á *Xicomostoc* (*Chicomostoc*) era Alegórica.»

Creemos que nuestros lectores no han de haber entendido esta exposición. Tampoco nosotros.

Chiconauhacatl. (*Chiconahui*, nueve; *acatl*, caña: «Nueve cañas.») Era el noveno día de la 9.^a trecena del *Tonalamatl*.

Este día era mal afortunado porque en él reinaba la diosa *Tlazolteotl*, la Venus mexicana. Los que nacían en este día, siempre eran desdichados y de mala vida.

Chiconauhapan. (*Chiconahui*, nueve; *atl*, agua, y, por extensión, río; y *pan*, en: «En los nueve ríos.») Nueve aguas ó ríos que tenían que pasar los muertos para llegar al *Mictlan*, «Infierno,» que traduje-

ron los misioneros. Sahagún, hablando «de los que iban al Infierno y de sus obsequios» (exequias), dice: «Hacían asimismo al difunto «un perrito de pelo vermejo, y al «pezcuezo le ponían hilo flojo de algodón: decían que los difuntos nadaban encima de un perrillo cuando pasaban un río del infierno que «se nombra *chicunaoapa* (*chiconauhapan*),.....» Más adelante dice: «También afirman «que el difunto que llegaba á la ribera del río arriba dicho, luego «miraba el perro, si conocía á su «amo, luego se echaba al río nadando acia la otra parte donde estaba «este, y le pasaba á cuestras; por «esta causa los naturales solían tener y criar los perritos para este «efecto; mas decían que los perros «de pelo blanco y negro, no podía «nadar y pasar el río, porque dizque «decía el perro de pelo negro: «yo «me bañé,» y el perro de pelo blanco decía: «yo me he manchado de «color prieto, y por eso no puedo «pasaros,» solamente el perro de «color vermejo podía pasar bien á «cuestras á los difuntos;.....»

Chavero dice que los perritos vermejos eran los que hoy conocemos con el nombre de *perritos chiguagüeños*. Nosotros no lo creemos así, porque los mexicanos no tenían ningún contacto con las tribus de Chihuahua, que eran salvajes y feroces.

Clavijero califica de principal y ridícula la ceremonia que un perro acompañara al difunto.

Chiconahui atl. (*Chiconahui*, nueve; *atl*, agua: «Nueve agua.») Era el noveno día de la 1.^a trecena del *Tonalamatl*.

Este día tenía los mismos agüeros que el *ce Cipactli*. (V.)

Chiconauhcalli. (*Chiconahui*, nueve; *calli*, casa. «Nueve casa.») Era el noveno día de la 19.^a trecena del *Tonalamatl*.

Este día era mal afortunado para los que nacían en él.

Chiconauhcupactli. (*Chiconahui*, nueve; *cipactli*, espadarte: «Nueve espadarte.») Era el noveno día de la 5.^a trecena del *Tonalamatl*.

Decían que los que nacían en este día eran grandes murmuradores, noveleros, malsines (que hablan mal de los demás) y testimonieros. Decían también que eran mal acondicionados y revoltosos, amigos de riñas y sembradores de discordias y mentirosos, y que ningún secreto guardaban, y eran pobres y mal aventurados todos los días de su vida. (Sah.)

Chiconauhcoatli. (*Chiconahui*, nueve; *coatli*, culebra: «Nueve culebra.») Era el noveno día de la 13.^a trecena del *Tonalamatl*.

Este día era indiferente para los que nacían en él, en cuanto á su porvenir.

Chiconauhcozcacuatli. (*Chiconahui*, nueve; *cozcacuatli*, águila de collar: «Nueve águila de collar.») Era el noveno día de la 20.^a trecena del *Tonalamatl*.

Este día era indiferente, en el bien y en el mal, para los que nacían en él.

Chiconauhcuautli. *Chiconahui*, nueve; *cuautli*, águila: «Nueve águila.») Era el noveno día de la 3.^a trecena del *Tonalamatl*.

Este día era mal afortunado, y á los que nacían en él les pronosticaban que ninguna buena fortuna tendrían. (Sah.)

Chiconauhcuetzpalin. (*Chiconahui*, nueve; *cuetzpalin*, lagartija: «Nueve lagartija.») Era el noveno

día de la 16.^a trecena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día eran bien afortunados.

Chiconauhehecatl. (*Chiconahui*, nueve; *hecatl*, viento: «Nueve viento.») Era el noveno día de la 2.^a trecena del *Tonalamatl*.

Este día era mal afortunado, pues cualquiera que nacía en él era desgraciado porque su vida sería como viento que lleva consigo todo cuanto puede, quiere ser algo, y siempre es menos, quiere medrar, y siempre desmedra, tienta de tomar oficio, y nunca se sale con nada; aunque sea hombre valiente ó soldado, no hay quien se acuerde de él, todos lo menosprecian, y ninguna cosa que intenta tiene muy buen suceso, y con ninguna cosa que emprende se sale. (Sah.)

Chiconauhitzcuintli. (*Chiconahui*, nueve; *itzcuintli*, perro: «Nueve perro.») Era el noveno día de la 18.^a trecena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día eran mal afortunados.

Los hechiceros escogían este día, porque les era favorable para sus obras.

Ya hemos dicho en el artículo *CE ACATL* que todos los días del *Tonalamatl* eran otras tantas deidades que adoraban los Mexicanos; pero algunas de estas fechas ó días las personificaban de tal modo, que hacían imágenes de ellas y las adoraban en los templos. Una de estas deidades era el día *Chiconauhitzcuintli*. Era el dios de los lapidarios ó artifices de labrar piedras preciosas. En el día señalado con el nombre «Nueve perro,» se hacía fiesta, en la que mataban cuatro esclavos, dos hombres y dos mujeres.

Chiconauhmallinalli. (*Chiconahui*, nueve; *malinalli*, escoba: «Nueve escoba.») Era el noveno día de la 12.^a trecena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día eran muy mal afortunados.

Chiconauhmazatl. (*Chiconahui*, nueve; *mazatl*, venado: «Nueve venado.») Era el noveno día de la 7.^a trecena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día eran malquistos y aborrecidos de todos, y tenían todas las malas inclinaciones y vicios que hay. Para remediar esta su desventura, decían los maestros astrólogos que se bautizasen al día siguiente, porque de allí se les pegase alguna buena ventura. (Sah.)

Chiconauhmiclla. (*Chiconahui*, nueve; *miclla*, lugar de los muertos, que los misioneros españoles tradujeron «infierno:» «Nueve infiernos.») Algunos dicen que era el «noveno infierno,» y otros, como Sahagún, que eran los «nueve infiernos» á donde iban los muertos después de estar en su sepulcro, incinerados, cuatro años, y después de haber pasado, á cuevas de un perrillo bermejo, un río muy ancho. Algunos confunden el río que precede al *Chiconauhmiclla* con el *Chiconauhapan*. (V.)

Sahagún dice que al llegar al *Chiconauhmiclla* «se acababan y fenecían los difuntos.» Algunos, como Chavero, comentando estas palabras de Sahagún, dicen que significan que «perecían para siempre en la casa de las tinieblas y obscuridad,» y de aquí infiere que los nahoas, por más que se quiera idealizarlos, eran materialistas. No participamos de esta opinión, porque al infierno ó región de *Mictlante-*

cutli no iban todos los muertos, sino sólo los que morían de enfermedad. Al *Tlalocan* (V.), que Sahagún llama «Paraíso terrenal,» iban los que morían heridos por el rayo, los ahogados, los leprosos, los bubosos, los gotosos y los que padecían de enfermedades semejantes. De ese lugar no dice Sahagún que «fenecieran y acabaran en él los muertos,» sino, al contrario, que disfrutaban allí de eterno verano y de perpetua verdura. Por último, los que morían en la guerra y los cautivos que habían muerto en poder de sus enemigos, dice Sahagún que iban al *Cielo*, esto es, á la mansión del sol, donde lo saludaban todos los días, gritando y golpeando sus escudos, «y después de cuatro años, pasadas las «ánimas de estos difuntos, se tornaban en diversos géneros de «aves de pluma rica y de color, y «andaban chupando todas las flores, «así en el cielo como en este mundo, como los *tzinzones* (colibríes) lo «hacen.»

Si estas mansiones de almas no revelan una idea de espiritualismo, como la que enseñan los católicos, sí entrañan la de la inmortalidad modificada con la metempsicosis ó sea la transmigración de las almas; y esto no debe causarnos extrañeza en los nahoas, porque todas las religiones, con excepción de la cristiana, que coloca á las almas quemándose en el infierno, ó cantando eternamente el *trisagio* en el cielo, destinan mansiones para los difuntos en que se lleva una vida material; díganlo si no, los Eliseos Campos de los gentiles, y aun el Olimpo de los dioses griegos, que se alimentaban con la ambrosía y el néctar, y el Paraíso de los mahometanos,

donde la eterna ventura consiste en gozar de las bellísimas huries. Además, parece que no son los ideales espiritualistas los que caracterizar deben á un pueblo. Hoy, que creemos estar muy próximos al pináculo de la grandeza humana con los progresos de la ciencia, el ateísmo filosófico que predicán los Positivistas no admite más ideal que el altruismo, de que se ha formado el estólido *Culto á la Humanidad*, substituyendo al del Ser Supremo, y ha aniquilado todos los ideales de ultratumba.

Chiconauhmiqiztli. (*Chiconahui*, nueve; *miqiztli*, muerte: «Nueve muerte.») Era el noveno día de la 10.^a trecena del *Tonalamatl*.

De los que nacían en este día decían los adivinos, si eran hombres, que serían valientes, honrados y ricos, y si mujeres, que serían muy hábiles para muchas cosas, y que serían abundosas de todas las cosas de comer, y muy varoniles, y además que serían bien habladas y discretas. (Sah.)

Chiconauhocelotl. (*Chiconahui*, nueve; *ocelotl*, tigre: «Nueve tigre.») Era el noveno día de la 6.^a trecena del *Tonalamatl*.

Decían que este día era mal afortunado, y que los que en él nacían eran desventurados, y no lo bautizaban sino hasta el día siguiente.

Chiconauholin. (*Chiconahui*, nueve; *olin*, movimiento (del sol). «Nueve movimiento (del sol).») Era el noveno día de la 17.^a trecena del *Tonalamatl*.

Era de mal agüero este día para los que nacían en él.

La cronología nahoa señalaba el día *chiconauholin* como el en que perecieron los hombres por el *Tletonatiuh*. (V.) «Sol de fuego.»

Chiconauhozomatli. (*Chiconahui*, nueve; *ozomatli*, mona: «Nueve mona.») Era el noveno día de la 15.^a trecena del *Tonalamatl*.

Este día era mal afortunado para los que nacían en él.

Chiconauhquiahuatl. (*Chiconahui*, nueve; *quiahuatl*, lluvia: «Nueve lluvia.») Era el noveno día de la 11.^a trecena del *Tonalamatl*.

Este día era de mal agüero para los que nacían en él.

Chiconauhtecpatl. (*Chiconahui*, nueve; *tecpatl*, pedernal: «Nueve pedernal.») Era el noveno día de la 14.^a trecena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día eran desgraciados.

Chiconauhtochtli. (*Chiconahui*, nueve; *tochtli*, conejo: «Nueve conejo.») Era el noveno día de la 4.^a trecena del *Tonalamatl*.

Este signo se tenía por mal afortunado y también por indiferente. El que nacía en este día, ora fuese noble, ora plebeyo, había de ser truhán, chocarrero, decidor: su ventura sería su consolación, y recibiría gran consolación, y recibiría gran contento en estas cosas si fuese devoto á su signo, esto es, á la deidad de su día, y si no la tenía en nada, aunque fuese cantor ú oficial, y hubiese de comer, hacíase soberbio, desdeñoso, mal acondicionado y presuntuoso, y no tendría en nada á los mayores, ni á los iguales, ni á los viejos, ni á los mozos, pues con todos hablaría con soberbia y con desdén. A este tal todos lo tenían por desatinado, y decían que Dios lo había desamparado, y que por su culpa había perdido su ventura, y así todos lo menospreciaban, y él viéndose menospreciado de todos, de pena y congoja caía

en alguna enfermedad, y con ella se empobrecía y se hacía solitario, olvidado de todos, y deseaba su muerte, y ansiaba por salir de esta vida, porque nadie lo veía, ni visitaba, ni hacía cuenta de él, y todo cuanto tenía se le deshacía como la sal en el agua, y moría en pobreza, que apenas tenía con que amortajarse. (Sah.)

Este cuadro de Sahagún, que ligeramente hemos variado, nos revela que los hombres siempre han adolecido de los mismos vicios. Pinturas iguales se encuentran en Teofrasto ó en Labruyere. Hoy mismo, en medio de la ponderada civilización, ¡cuántos hombres, «ora nobles, ora plebeyos,» como dice Sahagún, no tienen, realzado, el carácter que atribuyen los astrólogos nahoas á los nacidos en el día «Nueve conejo!»

Chiconauh xochitl. (*Chiconahui*, nueve; *xochitl*, flor: «Nueve flor.») Era el noveno día de la 8.^a trecena del *Tonalamatl*.

«Este día — dice Sahagún — era infeliz.»—Los que en él nacían eran ladrones, salteadores y adúlteros.

Chicuace acatl. (*Chicuace*, seis; *acatl*, caña: «Seis caña.») Era el sexto día de la 20.^a trecena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día tenían próspera fortuna.

Chicuace atl. (*Chicuace*, seis; *atl*, agua: «Seis agua.») Era el sexto día de la 12.^a trecena del *Tonalamatl*.

Era de adversa fortuna este día para los que nacían en él.

Chicuace calli. (*Chicuace*, seis; *calli*, casa: «Seis casa.») Era el sexto día de la 10.^a trecena del *Tonalamatl*.

Era muy próspero este día para los que nacían en él.

Chicuace cipactli. (*Chicuace*, seis; *cipactli*, espadarte: «Seis espadarte.») Era el sexto día de la 16.^a trecena del *Tonalamatl*.

Este día era de mal agüero para los que nacían en él.

Chicuace coatl. (*Chicuace*, seis; *coatl*, culebra: «Seis culebra.») Era el sexto día de la 4.^a trecena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día estaban sometidos á los agüeros del día *Chiconauhtochlli*. (V.)

Chicuace cozcacuautli. (*Chicuace*, seis; *cozcacuautli*, águila de collar: «Seis águila de collar.») Era el sexto día de la 11.^a trecena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día tenían adversa fortuna.

Chicuace cua utli. (*Chicuace*, seis; *cua utli*, águila: «Seis águila.») Era el sexto día de la 14.^a trecena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día quedaban bajo la influencia de una mala fortuna.

Chicuace cuetzpalin. (*Chicuace*, seis; *cuetzpalin*, lagartija: «Seis lagartija.») Era el sexto día de la 7.^a trecena del *Tonalamatl*.

El que nacía en este día, ya fuera varón ó mujer, era mal afortunado, mal acondicionado, desventurado, revoltoso, pleitista y alborotador, al cual, cuando le reprendían, decían: «*es bellaco y de mala condición, porque nació en tal signo;*» pero los astrólogos decían que se mejoraba la mala ventura del que había nacido, si se bautizaba el séptimo día de la trecena y hacía penitencia, porque ese día era próspero. (Sah.)

Chicuace ehecatl. (*Chicuace*, seis; *ehecatl*, viento: «Seis viento.») Era el sexto día de la 13.^a trecena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día tendrían adversa suerte

Chicuace itzcuintli. (*Chicuace*, seis; *itzcuintli*, perro: «Seis perro.») Era el sexto día de la 9.^a trecena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día eran murmuradores, malsines, cautelosos, doblados y testimonieros; y decían los astrólogos que estos tales serían enfermizos y que morirían presto. (Sah.)

Chicuace malinalli. (*Chicuace*, seis; *malinalli*, escoba: «Seis escoba.») Era el sexto día de la 3.^a trecena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día vivían siempre en pobreza y trabajos, y sus hijos todos morían y ninguno se lograba, y venían á tanta baja que se vendían por esclavos.

Chicuace mazatl. (*Chicuace*, seis; *mazatl*, venado: «Seis venado.») Era el sexto día de la 1.^a trecena del *Tonalamatl*.

Este día era adverso para los que nacían en él.

Chicuace miquiztli. (*Chicuace*, seis; *miquiztli*, muerte: «Seis muerte.») Era el sexto día de la 1.^a trecena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día tenían la misma buena fortuna que los que nacían en el día *Ce Cipactli*. (V.)

Chicuace ocelotl. (*Chicuace*, seis; *ocelotl*, tigre: «Seis tigre.») Era el sexto día de la 17.^a trecena del *Tonalamatl*.

Este día tenía una suerte desastrosa para los que nacían en él.

Chicuace olin. (*Chicuace*, seis; *olin*, movimiento (del sol): «Seis mo-

vimiento.») Era el sexto día de la 8.^a trecena del *Tonalamatl*.

Este día lo tenían por «infeliz.» Los que en él nacían habían de ser desdichados, revoltosos, malacondicionados y mal quistos. Los bautizaban al día siguiente para que allí tomaran alguna buena ventura. (Sah.)

Chicuace ozomatli. (*Chicuace*, seis; *ozomatli*, mona: «Seis mona.») Era el sexto día de la 6.^a trecena del *Tonalamatl*.

Este día era de mal agüero, y á los que nacían en él los bautizaban al día siguiente.

Chicuace quiahuitl. (*Chicuace*, seis; *quiahuitl*, lluvia: «Seis lluvia.») Era el sexto día de la 2.^a trecena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día estaban sometidos á los agüeros del día *Ce Ocelotl*. (V.)

Chicuace tecpatl. (*Chicuace*, seis; *tecpatl*, pedernal, navaja: «Seis pedernal.») Era el sexto día de la 5.^a trecena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día tenían adversa suerte.

Chicuace tochtli. (*Chicuace*, seis; *tochtli*, conejo: «Seis conejo.») Era el sexto día de la 15.^a trecena del *Tonalamatl*.

Era de mal agüero este día para los que nacían en él.

Chicuace xochitl. (*Chicuace*, seis; *xochitl*, flor: «Seis flor.») Era el sexto día de la 19.^a trecena de *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día eran mal afortunados.

Chicuey acatl. (*Chicuey*, ocho; *acatl*, caña: «Ocho caña.») Era el octavo día de la 6.^a trecena del *Tonalamatl*.

Este día era mal afortunado; los que en él nacían eran desventura-

dos, y no los bautizaban sino hasta el día diez. (Sah.)

Chicuey atl. (*Chicuey*, ocho; *atl*, agua: «Ocho agua.») Era el octavo día de la 18.^a trecena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día tenían suerte adversa.

Chicuey calli. (*Chicuey*, ocho; *calli*, casa: «Ocho casa.») Era el octavo día de la 16.^a trecena del *Tonalamatl*.

Este día era de mal agüero para los que nacía en él.

Chicuey cipactli. (*Chicuey*, ocho; *cipactli*, espadarte; «Ocho espadarte.») Era el octavo día de la 2.^a trecena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día quedaban sometidos á los agüeros del día *Ce Ocelotl*. (V.)

Chicuey coatl. (*Chicuey*, ocho; *coatl*, culebra: «Ocho culebra.») Era el octavo día de la 10.^a trecena del *Tonalamatl*.

Era próspero este día para los que nacían en él.

Chicuey cozcacuatli. (*Chicuey*, ocho; *cozcacuatli*, águila de collar: «Ocho águila de collar.») Era el octavo día de la 17.^a trecena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día tenían que ser desgraciados.

Chicuey cuautli. (*Chicuey*, ocho; *cuautli*, águila: «Ocho águila.») Era el octavo día de la 1.^a trecena del *Tonalamatl*.

Este día auguraba mala suerte á los que nacían en él.

Chicuey cuetzpalin. (*Chicuey*, ocho; *cuetzpalin*, lagartija: «Ocho lagartija.») Era el octavo día de la 13.^a trecena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día tenían suerte adversa.

Chicuey ehecatl. (*Chicuey*, ocho;

checcatl, viento: «Ocho viento.») Era el octavo día de la 19.^a trecena del *Tonalamatl*.

Era de mal agüero este día para los que nacían en él.

Chicuey itzcuintli. (*Chicuey*, ocho; *itzcuintli*, perro: «Ocho perro.») Era el octavo día de la 15.^a trecena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día tenían muy adversa fortuna.

Chicuey malinalli. (*Chicuey*, ocho; *malinalli*, escoba: «Ocho escoba.») Era el octavo día de la 9.^a trecena del *Tonalamatl*.

«Este día—dice Sahagún—era de mala condición por ser mal afortunado.»

Chicuey mazatl. (*Chicuey*, ocho; *mazatl*, venado: «Ocho venado.») Era el octavo día de la 4.^a trecena del *Tonalamatl*.

Los que nacía en este día quedaban sometidos á los agüeros del día *Ce Xochill*. (V.)

Chicuey miquiztli. (*Chicuey*, ocho; *miquiztli*, muerte: «Ocho muerte.») Era el octavo día de la 7.^a trecena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día eran malquistos, y aborrecidos de todos, y tenían todas las malas inclinaciones y vicios que hay. (Sah.)

Chicuey ocelotl. (*Chicuey*, ocho; *ocelotl*, tigre: «Ocho tigre.») Era el octavo día de la 3.^a trecena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día «ninguna buena ventura tendrían», dice Sahagún.

Chicuey olin. (*Chicuey*, ocho; *olin*, movimiento: «Ocho movimiento (del sol).») Era el octavo día de la 14.^a trecena del *Tonalamatl*.

Este día era muy desgraciado para los que nacían en él.

Chicuey ozomatli. (*Chicuey*, ocho; *ozomatli*, mona: «Ocho mona.») Era el octavo día de la 12.^a trecena del *Tonalamatli*.

Chicuey quiahuitl. (*Chicuey*, ocho; *quiahuitl*, lluvia: «Ocho lluvia.») Era el octavo día de la 8.^a trecena del *Tonalamatli*.

Este día «era clemente» para los que nacían en él. (Sah.)

Chicuey tecpatl. (*Chicuey*, ocho; *tecpatl*, pedernal: «Ocho pedernal.») Era el octavo día de la 11.^a trecena de *Tonalamatli*.

Los que nacían en este día eran desventurados.

Chicuey tochtli. (*Chicuey*, ocho; *tochtli*, conejo: «Ocho conejo.») Era el octavo día de la 5.^a trecena del *Tonalamatli*.

Los que nacían en este día quedaban sometidos á los agüeros del día *Ce Cipactli*. (V.)

Chicuey xochitl. (*Chicuey*, ocho; *xochitl*, flor: «Ocho flor.») Era el octavo día de la 5.^a trecena del *Tonalamatli*.

«Este día—dice Sahagún—era clemente» para los que nacían en él.

Chichilcuautli. (*Chichiltic*, colorado; *cuautli*, águila: «Águila roja ó colorada.») Nombre de la primera víctima que sacrificaron los Mexicanos en honor de *Huitzilopochtli* en *México-Tenochtitlan*.

Al día siguiente de encontrado el lugar en que los Mexicanos fundaron á Tenochtitlan, el sacerdote *Cuautloquetzqui* dijo al pueblo:— «Hijos míos, razón será que seamos «agradecidos á nuestro dios por tanto bien como nos hace, vamos todos «y hagamos en aquel lugar del tunal una hermita pequeña donde «descanse agora nuestro dios, ya «que de presente no la podemos edi-

«ficar de piedra, hagámosla de céspedes y tapias hasta que se extienda á más nuestra posibilidad. «Lo cual oído todos fueron de muy «buena gana al lugar del tunal, y «cortando céspedes los más gruesos «que podían de aquellos carrizales, «hicieron un asiento cuadrado junto al mismo tunal para fundamento «de la hermita, en la cual fundaron una pequeña y pobre casa á «manera de humilladero, cubierta «de paja de la que había en la misma laguna.

Al rededor del humilde *momoztli* edificaron los moradores pequeñas chozas de carrizos con techos de tule, únicos materiales abundantes de que podían disponer.

Concluido el altar, el terrible *Huitzilopochtli* pidió víctima para consagrarlo y dar de comer al sol. Así lo dijeron los sacerdotes al pueblo, y en virtud del mandato salió por la noche el jefe *Xomimitl*, fué á términos de *Culhuacan* y se apoderó de un Culhua llamado *Chichilcuautli*. Al amanecer, los sacerdotes tomaron el prisionero, lo sacrificaron arrancándole el corazón, que palpitante ofrecieron al padre de la luz. Fué la primera víctima sobre aquel terrible monumento que siempre estuvo empapado en sangre humana. (*Cód. Ramírez; Durán.*)

Chichihuacuauhco. (*Chichihua*, nodriza; *cuahuatl*, árbol; *co*, en: «En (donde está) el árbol-nodriza.») Era la primera mansión de los muertos. Allí iban los niños que morían sin haber llegado á la edad de la razón. En ese lugar, como lo significa su nombre, había un árbol de cuyas ramas goteaba leche, con la que se alimentaban los niños. Decían que esos niños volverían al mundo para po-

blarlo cuando se destruyese la raza que habitaba la tierra. Chavero califica esta idea de poética y de tierna, pero, en su concepto, no es espiritualista, porque «en el espiritismo (*espiritualismo* debió decir) moderno las almas son las que vuelven; mas en las creencias nahoas los niños estaban materialmente «en el *Chichihuacuauhco*, vivían y se alimentaban materialmente, y materialmente tenían que tornar á la tierra para repoblarla.»—Esta creencia nahoá le sirve de fundamento á Chavero para sostener su tesis de que los nahoas no fueron deístas, de que su filosofía fué el materialismo basado en la eternidad de la materia, y de que su religión, como su filosofía, era también materialista. No nos ocuparemos aquí en tratar de tan compleja cuestión, que examinaremos en el artículo TLOQUE NAHUAQUE; pero sí diremos que la creencia nahoá sobre el destino de los niños muertos es muy consoladora, y no es cruel, bárbara y absurda, como la que sustentan los católicos, siguiendo á San Agustín: «Los niños que van al Limbo (los que mueren sin bautismo), en el día del juicio final, irán al ¡Infierno!» ¡Qué consuelo para las madres nahoas creer que sus hijos infantes iban, después de muertos, á otro mundo donde se alimentaban con leche mientras llegara el día en que volvieran á la Tierra para repoblarla! ¡Qué cruel sufrimiento para una madre católica creer que su hijo que murió sin bautismo se va al Limbo, lugar de tinieblas, para ir después, eternamente, al Infierno, lugar de tormentos! Pero la iniquidad, la injusticia y lo absurdo caben en el criterio del primer

padre de la Iglesia latina, pues decía: *¡Credo quia absurdum!* «¡Creo en los dogmas, porque son absurdos!»

Chililico. (*Chililitli*, cierto instrumento de música; *co*, en: «En (donde está) el *chililitli*.» No hemos podido averiguar la etimología de este nombre.) Era el 47.º edificio de los 78 en que estaba dividido el templo mayor. Allí mataban, el día *chiconuuhhecattl* del mes *Acahualo*, á media noche, cuatro esclavos que daban los señores.

También se llamaba *Chililico* un templo que erigió el rey Nezahualcoyotl al dios desconocido. Ixtlixochitl describe el templo, y agrega: «El chapitel casi remataba en tres puntas, y en el noveno sobrado estaba un instrumento llamado *Chililitli*, de donde tomó nombre este templo y torre.» «.» Enumera después los instrumentos de música que había en el templo, y agrega: «. este (un atambor), los demás y en especial el llamado *chililitli*, tocaban cuatro veces, cada día natural.» Las últimas palabras no nos dejaron duda de que el *chililitli* era un instrumento de música, y no un dios, como alguien nos había dicho.

Chimalma. (*Chimalli*, escudo ó rodela; *ma*, apócope de *mama*, cargar: «(La) que carga escudo.» El nombre propio es *Chimalmama*, pero por eufonía pierde la última sílaba. Chavero dice que el último elemento *ma* es mano, y que el nombre significa «Mano de escudo» ó «Escudo de mano.»)

Chimalma, según una leyenda, fué la segunda mujer de *Ixtacmixcohuatl* (V.) ó *Mixcoatl*, que tuvieron por hijo á *Quetzalcoatl*. Esta leyenda difiere en mucho de la que pusimos en el artículo COSMOGONÍA, según la cual, *Quetzalcoatl* es hijo de *Tonacatecutli* y de *Tonacacihuatl* y hermano de *Omiteotl* ó *Huitzilopochtli* y de los *Tescatlipoca*, el rojo y el amarillo. También difiere ésta de aquella leyenda en que *Mixcoatl* fué el mismo *Tescatlipoca* el rojo, y, por consiguiente, hermano de *Quetzalcoatl*, y no puede ser su padre, como se dice en la última leyenda.

Otra tradición, que adopta Torquemada, dice que *Camaxtli* fué el marido de *Chimalma*, de la que tuvo cinco hijos, entre ellos á *Quetzalcoatl*. También esta tradición se aparta de la primera, porque *Camaxtli* es el mismo *Tescatlipoca* el rojo, á quien adoraban los Tlaxcaltecas bajo aquel nombre. Hemos visto que *Quetzalcoatl* y *Tescatlipoca* eran hermanos, no podía, pues, ser éste padre de aquél.

Por último, otro mito da el carácter á *Chimalma* de madre de *Quetzalcoatl*, pero sin obra de varón, pues dice que andando barriendo la dicha *Chimalma*, halló una piedra verde de *chalchihuite* (*chalchihuitl*, esmeralda) y se la tragó, de lo que resultó en cinta y tuviese por hijo á *Quetzalcoatl*.

El común de los autores, según hemos visto, confunden á *Chimalma* con *Coatllicue*, con *Ilancueye*, con *Cihuacoatl* y con otras diosas; pero Paso y Troncoso, resumiendo

y concertando las diversas tradiciones, que, en su concepto, cambiarían según las localidades, dice que *Mixcoatl* ó *Camaxtli* fué casado dos veces, la 1ª con *Ilancueitl* ó *Cihuacoatl*, la 2ª con *Chimalma* ó *Coatllicue*.

Chavero de todas estas diosas hace una sola, que es la diosa Tierra. Después de decir que *Tonacacihuatl*, *Cihuacoatl* y *Cihuateotl* son la Tierra, agrega:—«Ahora se nos va á «presentar con otros dos nombres: «*Coatllicue* y *Chimalma*.» Da la etimología de *Coatllicue*, y agrega: «El «otro nombre *Chimalma* necesita, «para ser bien entendido, el que co- «nozcamos su etimología.» Da la que expusimos al principio de este artículo y agrega: «Pero jeroglifi- «camente la mano expresa muchas «veces la acción de esta parte de «nuestro cuerpo.»—Aduce algunos ejemplos y continúa diciendo: «Por «lo tanto, podemos decir que la ma- «no del jeroglífico de *Chimalma* «manifiesta el poder creador ó pro- «ductor de la tierra.»—El *chimalli* (escudo) del jeroglífico significa que los nahoas habían comprendido—piensa Chavero—que el astro tierra es redondo; é inspirado en el lirismo que le sugirió la etimología de *Cipactli* (V.), diciendo que era la *primera luz de lo alto*, concluye por decir: «Por eso le llamaron *Chimal- «ma*, nombre muy significativo y «del cual pudiera hacerse la pará- «frasis, diciendo que la tierra es el «astro redondo que crea y produce, «el que alimenta á los hombres.»

Los mexicanos reputaban hermanas á *Coatllicue* y á *Chimalma*, por la coincidencia de que ambas concibieron sin acto carnal.

II

En la *Relación* de la peregrinación de los Aztecas desde Aztlan hasta el Valle donde se fundó México, y en los jeroglíficos que dicha *Relación* explica, se dice que salió la tribu azteca precedida de un grupo de personas, una era *Aacall*, jefe superior de la expedición, y un hombre y una mujer: del hombre no se dice el nombre, de la mujer expresa el jeroglífico que se llamaba *Chimalma*. No eran marido y mujer, sino sacerdote y sacerdotiza encargados del culto.

Cuando los Aztecas llegaron, en su peregrinación, á Teocolhuacan, encontraron en este lugar á ocho tribus, las cuales solicitaron asociarse á la azteca, y hecho el convenio respectivo entre los diversos jefes, se pusieron en camino procesionalmente: rompía la marcha y guiaba la columna *Tezacacoatl*, cargando á la espalda en un *quimilli* (*quimil*, bulto) y cesta de juncos á *Huitzilopochtli*; seguíanle *Cuauhcoatl* y *Apanecatl* llevando en la forma del primero, esto es, en *quimilli*, los paramentos y objetos necesarios al culto; iba detrás *Chimalma*, la misma mujer que en Aztlan hemos visto, cargada también de los utensilios sagrados, dando á entender que las mujeres estaban asociadas al ministerio sacerdotal. En el resto de la peregrinación no vuelve á aparecer *Chimalma*, ni se hace mención ninguna de ella. Si iba representando á la diosa *Chimalma*, ó si tenía este nombre por otra causa, no lo dice ninguna tradición.

Chimalpanecatl. (Gentilicio derivado de *Chimalpan*: «Morador de

Chimalpan.») Uno de los 400 dioses de los borrachos. (Véase *Centzon-totochtlin*.)

Chimaltetepontli. (*Chimalli*, escudo; *teponili*, rodilla: «Escudo ó rodela como rótula de rodilla.» *Tetepontli* significa también «tronco de árbol,» y de ahí el aztequismo *tepon*, que se aplica á los obesos que parecen troncos. No creemos que la segunda significación sea aplicable á un escudo, y por esto adoptamos la primera.) Nombre de un escudo ó rodela que usaban los danzantes en la fiesta de *Xocohuetzi*. (V.) Sahagún lo describe del modo siguiente: «. llevaban en «la mano izquierda una rodela labrada de pluma blanca, con sus rapejos que colgaban á la parte de «abajo; en el campo de esta rodela «iban piernas de tigre ó águila dibujado al propósito. Llamaban á «esta rodela *chimaltetepontli*.»

Chinampa. (*Chinamill*, seto vivo; *pa*, sobre: «Sobre el seto vivo.») Establecidos los mexicanos en su naciente ciudad de México-Tenochtitlan, aunque quedaron sujetos al rey de Azcapuzalco, llamado *Tezozomoc*, nombraron un rey. Aquél odiaba á los Mexicanos, y subió de punto su mala voluntad cuando llegó á su noticia que habían elegido al rey, llamado *Acamapiltzin*. Esta elección pareció á *Tezozomoc*, no sólo desprecio á su autoridad, sino una amenaza á sus súbditos, los tepanecas, pues aquel pueblo esclavo daba señales de soberbia y de pretender sobreponerse á sus mismos señores. Hasta entonces los Mexicanos habían pagado un tributo consistente en peces, ranas y legumbres; pero para reprimir su audacia, *Tezozomoc* les dobló el tributo, y ordenó

además, que presentaran cierto número de sauces y sabinos crecidos y para plantar donde se quisiese, y un campo flotante sobre las aguas, llevando sembrado maíz, chile, frijoles, calabazas y *huautli* (bledos). Notificados los Mexicanos quedaron en la mayor aflicción, supuesto que los árboles preciso era sacarlos de tierras de sus enemigos, y formar la sementera flotante les parecía imposible. Infundióles valor *Acamapiltzin*, y quedaron completamente tranquilos al día siguiente, al saber por boca del sacerdote *Ocoacalzin*, haber hablado su dios *Huitzilopochtli* la noche precedente en estos términos: «Visto he la aflicción de los Mexicanos y sus lágrimas: díles que no se aflijan ni reciban pesadumbre, que yo los sacaré á paz y á salvo de todos esos trabajos, que acepten el tributo; y dile á mi hijo *Acamapic* (sic) que tengan buen ánimo y que lleven las sabinas y los sauces que les piden, que yo lo haré todo fácil y llano.»—(Durán.)

Pagóse doblado el tributo, quedaron plantados los árboles en donde á los tepanecas plugo, y fué el huerto flotante con las semillas crecidas y bien logradas. De entonces data—según Orozco y Berra—la invención de las *chinampas*, que de tanto alivio fueron después á los Mexicanos para la siembra de plantas y flores.

En el suceso referido se dan la mano la Mitología y la Historia.

Cholula. Ciudad del actual Estado de Puebla. Este lugar es notable tanto en la Mitología como en la Historia, aunque en ambas está rodeado de la mayor obscuridad en cuanto á su origen.

Sahagún dice que los primeros pobladores de *Anahuac*, después Nueva-España, vinieron del norte en demanda del paraíso terrenal; que se llamaban *Tamoncha*, porque venían diciendo: *Tictemoatochan*, que quiere decir: «Buscamos nuestra casa natural;» que esos primeros pobladores fueron gente robustísima, sapientísima y belicosísima; que ellos edificaron á *Tollan* (Tula); que en esta ciudad reinó muchos años un rey llamado *Quetzalcoatl*, nigromante y extremado en las virtudes morales; que *Tollan* fué destruido y el rey ahuyentado, y que fué llamado por el sol, y caminando por el oriente llegó á *Tlapallan*, ciudad del sol; que los que huyeron de *Tollan* edificaron otra ciudad muy próspera que fué *Cholulla*. Esta leyenda de Sahagún es inadmisibile en cuanto al origen de la ciudad, porque con auxilio de la crítica de la historia, aunque no se ha podido señalar la época de la fundación de Cholula, sí se ha demostrado que no fueron los toltecas los que la edificaron, ni ninguna otra tribu nahoa, sino una raza cuya civilización superior se ha perdido en la noche de los tiempos.

Lo que hizo notable á *Cholula* es una altísima pirámide, hecha á mano, en cuya cima estaba erigido un templo, consagrado á *Quetzalcoatl*, que fué destruido por los conquistadores, y reemplazado con un templo cristiano por los misioneros españoles. En cuanto á la erección de la pirámide, hemos visto que la historia no ha podido señalar ni la época en que fué hecha, ni cuál haya sido la raza constructora. Los frailes misioneros, tratando disfrazar la mitología con el ropaje de la historia bíblica, interpretaron una pin-

tura del Códice Vaticano haciendo figurar en ella la pirámide de Cholula como la torre de Babel. La interpretación es la siguiente: «En la época del diluvio ó *Atonatiuh* (V.) moraban sobre la tierra los gigantes; muchos perecieron sumergidos en las aguas, algunos quedaron convertidos en peces, y sólo siete hermanos se salvaron en las grutas de la montaña de *Tlaloc*. Cuando las aguas se escurrieron sobre la tierra, *Xelhua*, el gigante, fué á *Cholollan*, y con grandes adobes fabricados en *Tlalmanalco* (*quedaban muy lejos*) y conducidos de mano en mano por una fila de hombres tendida entre ambos puntos, comenzó á construir la gran pirámide, en memoria de la montaña en que fué salvado. Irritados los dioses de que la obra amenazara llegar á las nubes, lanzaron el fuego celeste, mataron á muchos de los constructores, dispersáronse los demás, y no pasó adelante la construcción; sin embargo, el monte artificial subsiste todavía, atestiguando el poder de *Xelhua*, el gigante.»—(Lord Kingsborough.)

Otra tradición dice claramente que la construcción de la pirámide de Cholula tuvo por objeto alzar una torre como la de Babel para librarse de un nuevo diluvio, intento que los dioses burlaron impidiendo la conclusión de la obra y confundiendo las lenguas de los trabajadores: rayos ó una gran piedra en figura de sapo mutilaron lo ya terminado.

Esta última tradición tiene un sabor bíblico tan pronunciado, que, por sí sola y quitando lo del *sapo*, revela que fué invención de los misioneros, en su afán piadoso de derivar la mitología nahoa de la mitología hebraica.

Según otra tradición, los gigantes se separaron al E. y al O. para descubrir la tierra; detenidos por el mar tornaron á su punto de partida *Istacozolin inemimian* (?), en donde, enamorados de la luz del sol y queriendo alcanzar el astro, pusieron por obra la fábrica de una gran torre que al cielo llegara. Hallaron al efecto un betún y barro pegadizo, y poniéndose con mucha priesa á la labor, levantaban la torre hasta cerca del cielo. Enojado el Señor de las alturas, dijo á los moradores del cielo: «¿Habéis notado cómo los de la tierra han edificado una alta y soberbia torre para subirse acá, enamorados de la luz del sol y de su hermosura? Venid y confundámoslos, porque no es justo que los de la tierra, viviendo en la carne, se mezclen con nosotros.» «Luego en aquel punto salieron los moradores del cielo por las cuatro partes del mundo, así como rayos, y les derribaron el edificio que habían edificado; de lo cual, asombrados los gigantes y llenos de temor, se dividieron y derramaron por todas las partes de la tierra.»—(P. Durán).

Esta tradición, mezcla de las griegas de los Titanes y de Prometeo y de la hebraica de la dispersión del género humano, parece también invención de los frailes misioneros, pues no está confirmada por ningún Códice precortesiano.

Chavero, desentendiéndose de la mitología, le da existencia real á *Xelhua*, á quien considera jefe-sacerdote de la raza del sur, venida de *Mayapan*, hoy Yucatán, llamada de los *vixtoti*, y á esa raza atribuye la construcción de la pirámide de Cholula.—Cuestión es esta, cuya re-

solución corresponde á la Historia, y no á la Mitología, que forma la índole de nuestro libro.

En cuanto á la etimología de *Cholula*, Chavero dice que le parece corrupción nahoa *Chalollan* de otro de lengua extraña, probablemente maya, pues en el sur de la península yucateca encuentra un *Chulul*.—El común sentir de los AA. es que *Cholollan* es palabra nahoa, compuesta de *cholol*, apócope de *choloiztli*, carrera, fuga, derivado de *choloa*, correr, fugarse, y de *lan*, variante de *tlán*, junto á, y, por extensión, lugar; y que significa: «Lugar de la fuga.»—Esta etimología tiene en su apoyo el hecho histórico-mitológico de la fuga de *Quetzalcoatl*. Ahuyentado este misterioso

personaje de su reino de *Tollan* (hoy Tula) por su enemigo *Tescatlipoca* ó por *Huemac* se fué á refugiar al lugar llamado hoy *Cholula*, donde reinó veinte años; pero perseguido también allí por sus enemigos de *Tollan*, se fugó para salir definitivamente del Anahuac, se dirigió al mar, y en *Coatzacoalco* (hoy Guazacoalcos) se embarcó sirviéndole de esquife su propia capa ó una balsa formada de culebras, *coatlapechtli* (V.), se fué á *Tlapallan*.—Los habitantes del lugar, última morada de *Quetzalcoatl*, aludiendo tal vez á esa fuga, que la mitología ha rodeado de circunstancias prodigiosas, lo distinguieron desde entonces con el nombre de *Cholollan*, «Lugar de la fuga.»

D

Demonio. Véase TLACATECOTL.

Día. Véase TONALLI.

Diluvio. Existe en el Museo Nacional una pintura auténtica mexicana que perteneció al historiador Ixtlilxochitl, y que, conocida por los historiadores antiguos, como Sigüenza y Góngora, Gemelli Careri, León y Gama, Veytia y Sánchez, y copiada en sus obras por Clavijero, Humboldt, el Lord Kingsborough y Gondra, dió origen á interpretaciones, iniciadas por Sigüenza y Góngora, defendidas por Clavijero, amplificadas por Veytia y aceptadas por Humboldt, en virtud de las cuales los pueblos del Anahuac aparecían teniendo, como todas las naciones cultas, noticias claras, aunque alteradas con fábulas, de la creación

del mundo, del diluvio universal, de la confusión de las lenguas y de la dispersión de las gentes.

Según la interpretación dada por Clavijero, salváronse del diluvio en una barca el hombre *Coxcox* ó *Teocipacilli* y su mujer *Xochiquetzal*, desembarcando cerca de la montaña de *Colhuacan*; los hijos de aquel par fueron mudos y un pájaro les comunicó los idiomas desde las ramas de un árbol.

Veytia dice que 1716 años después de la creación del mundo sucedió el diluvio y «quedaron sumergidos en «las aguas los más altos montes *cax-tolmolictli*, que quiere decir *quince codos*, y de esta general calamidad «sólo escaparon ocho personas en un «*tlaplipetlacalli*, que quiere decir, «*casa como arca cerrada*, y en sus

«mapas la figuran en forma de una «barquilla con toldo por encima, del «cual asoman ocho cabezas, y asien- «tan que de estas personas volvió á «propagarse el género humano.»

El barón de Humboldt dice: «En- «tre los diversos pueblos que habi- «tan en México se han encontrado «pinturas representando el diluvio «de *Coxcox*. El Noé, Xisutrus ó Me- «nou de estos pueblos se llamaba «*Coxcox*, *Teocipactli* ó *Tespi*; se sal- «vó en unión de su mujer *Xochique- «tzal* en una barca, ó, según otras «tradiciones, en una balsa de ahue- «huete. La pintura representa á «*Coxcox* en medio del agua, exten- «dido sobre una barca.»

Explicando la pintura, continúa:

«La montaña cuya cima coronada «de un árbol se eleva en medio de «las aguas, es el Ararat de los me- «xicanos, el pico de *Colhuacan*. El «cuerno representado á la izquierda «es el jeroglífico fonético de *Colhu- «can*. Al pié de la montaña aparecen «las cabezas de *Coxcox* y de su mu- «jer. Los hombres nacidos después «del diluvio eran mudos; desde lo «alto de un árbol les distribuye una «paloma las palabras, representa- «das en forma de pequeñas vírgulas. «Conservaban los pueblos de Mi- «choacan una tradición, según la «cual *Coxcox*, á quien ellos llama- «ban *Tespi*, se embarcó en un espa- «cioso *acalli* con su mujer, sus hijos, «muchos animales y los granos cu- «ya conservación era cara á la hu- «manidad. Cuando el gran espíritu «*Tezcatlipoca* ordenó á las aguas re- «tirarse, *Tespi* hizo salir de su bar- «ca al zopilote, el cual no volvió, «pues como se alimenta de carne «muerta, se entretuvo con el gran «número de cadáveres de que la tie-

«rra estaba regada. *Tespi* soltó otros «pájaros, volviendo únicamente el «colibri trayendo en el pico una ra- «mita con hojas; conociendo *Tespi* «que el suelo comenzaba de nuevo á «engalanarse con vegetación, aban- «donó su barca cerca de la montaña «de *Colhuacan*.»

Orozco y Berra, aludiendo á las interpretaciones anteriores, dice: «Sostenida la doctrina dentro y fue- «ra de nuestro país, por tan compe- «tentes autoridades, la fortuna de la «estampa quedó asegurada. Comen- «zaba, al decir suyo, en el diluvio universal terminando en la funda- «ción de México. Ningún documen- «to antiguo era más explícito, ni más auténtico: dando cuenta del gran cataclismo asiático, de la confusión de las lenguas y de la peregrina- «ción de las tribus, ligaba la historia del Asia con la de América; com- «probábase en los puntos respecti- «vos la relación bíblica; se estrecha- «ban los límites de la cronología; quedaba resuelto el atormentador «problema del origen de los ameri- «canos. La demostración aparecía tan sólida, que Paravey la recogió «entre sus documentos de Asiria, Chi- «na y América para probar el dilu- «vio de Noé, las diez generaciones anteriores, la existencia del primer «hombre y el pecado original.»

A ser verdadero el relato, fuera grande y copioso en importantes conclusiones; mas no pasa de una hermosa ilusión. Así lo demostró D. Fernando Ramírez, de quien se ha dicho que es el mejor historiador del México antiguo, sin haber escrito historia alguna. El dió la verdadera lectura de los signos jeroglí- «cos de la pintura, la cual relata la peregrinación de los aztecas, co-

menzando, no en el diluvio, sino en las orillas del lago, cerca de Colhuacan. Es cierto que Ramírez dió la genuina interpretación de la pintura; pero, al mismo tiempo, incurrió en errores geográficos, como la situación de Aztlan y de Colhuacan, los cuales han refutado historiadores modernos.

Antes de que Ramírez hiciera su importante revelación, ya se había hecho observar, en cuanto al tiempo, que partiendo en la pintura de que la fundación de México se verificó el año 1325, siguiendo en sentido retrógrado de los signos cronográficos, se daba con el año 882 en que comienza la relación, resultando un lapso de tiempo de 443 años. Enlazados, como dicen los intérpretes estarlo, el diluvio y el principio de la ciudad, resultaba que entre ambos sucesos sólo mediaron 450 años, y entonces el diluvio de Noé y Coxcox tuvo lugar en el año de 882 de la era cristiana. «No pretendieron —dice Orozco y Berra— salir á tamaño absurdo Clavijero ni Humboldt.»

Ya hemos dicho en el artículo ATONATIUH (V.) que los nahoas tenían la tradición de un diluvio; pero ese está representado en una pintura del Códice Vaticano, y no representa el pretendido diluvio de Noé, sino otro acaecido en América, como un cataclismo geológico que han sufrido todos los pueblos, pues está ya demostrado científicamente

que el diluvio fué universal, pero no simultáneo, sino sucesivo. El *Génesis* no dice qué sucedió con el agua que sobrepasó en quince codos las montañas más altas y que aumentó diez veces el volumen de la tierra.

Dios. Véase TEOTL, TLOQUE.

Dios de la caza. Véase CAMAXTLI Y MIXCOATL.

Dios de la embriaguez. Véase OMETOCHTLI.

Dios de la guerra. Véase HUITZILOPOCHTLI.

Dios de la lluvia. Véase TLALOC.

Dios de las canoas. Véase ACALHUAOMETOCHTLI.

Dios del fuego. Véase XIUHTECUTLI.

Dios de los mercaderes. Véase YACATECUTLI.

Dios de los pescadores. Véase AMIMITL.

Dios del viento. Véase QUETZALCOATL.

Diosa de la basura. Véase TLAZOLTEOTL.

Diosa del agua. Véase CHALCHIUHICUEYE.

Diosa de la lluvia. Véase ACUECUEYOTL.

Diosa del maíz. Véase CENTEOTL.

Diosa de los mantenimientos. Véase CHICOMECOATL.

Diosa de los plateros. Véase XOCHIQETZAL.

Dioses de los borrachos. Véase CENTZONTOTOCHTIN.

E

Eclipses. Los nahoas, como todos los pueblos que han ignorado la causa del fenómeno, atribuían éste á causas sobrenaturales, y se entregaban á prácticas extravagantes, algunas de las cuales persisten todavía en el común de los pueblos.

Sahagún, hablando de el sol, dice: «Cuando se eclipsa el sol parece colorado, parece que se desasosiega ó que se turba, se remese, ó revuelve, y amarillece mucho. Cuando lo ve la gente, luego se alborota y tómale gran temor, y luego las mujeres lloran á voces, y los hombres dan hiriendo las bocas con las manos, y en todas partes se daban grandes voces y alaridos, y luego buscaban hombres de cabellos blancos, y caras blancas, y los sacrificaban al sol, y también sacrificaban cautivos: se untaban con la sangre de las orejas, y juntamente se ahugeraban éstas con puntas de maguey, y pasaban mimbres ó cosa semejante, por los ahugeros que las puntas habían hecho; y luego por todos los templos cantaban y tañían haciendo gran ruido y decían si del todo se acababa de eclipsar el sol: *«nunca más alumbrará, ponerse han perpetuas tinieblas, y descenderán los demonios y vendránnos á comer.»*

Hablando de la luna el mismo P. Sahagún, dice: «Cuando la luna se eclipsa, parece casi obscura, ennegrecese, párase hosca, luego se

«obscorece la tierra; cuando esto acontecía, las preñadas temían de abortar, tomábales gran temor de que lo que tenían en el cuerpo, se había de volver ratón; y para remedio de esto, tomaban un pedazo de *iztli* (obsidiana) en la boca, ó poníanle en la cintura sobre el vientre, para que los niños que en él estaban, no saliesen sin bezos (labios), ó sin narices, ó boquituertos, ó bizcos, ó porque no naciese monstruo.»

Fácil nos hubiera sido formar un extracto de los dos pasajes preinsertos, ó copiar los que han hecho historiadores modernos; pero hubiéramos privado al lector de saborear la sencillez y donosura que forman el estilo del humilde franciscano.

Cada doscientos ó trescientos días se hacía una fiesta en honor del sol eclipsado, que llamaban *Netonatiuhcualo*, «el infeliz sol comido.»

Los misioneros, en Sinaloa, durante un eclipse de luna, vieron salir á los de un pueblo á la plaza armados con arcos, flechas y palos, voceando y golpeando fuertemente en los petates: acudían en defensa del astro, amenazado por un genio que en el cielo reside y con el cual trae perpetua guerra.

Todavía entre la gente del campo, las preñadas cubren su vientre con una tela de color encarnado.

Los eclipses de sol constan en las pinturas jeroglíficas, representados

por el signo ideográfico *teotl*, «dios,» con una mancha redonda y negra, más ó menos amplia, según la intensidad del fenómeno.

Ecoztli. Nombre que daban también al mes llamado *Paxtontli* y *Teotleco*. Se deriva del verbo *eco*, llegar, y significa «llegada,» entendiéndose la de los dioses, porque eso significa *Teotleco*, nombre del mes.

Paso y Troncoso dice que bien puede ser que el nombre sea *Nezoztli*, «derramamiento de sangre,» derivado del tema verbal *zo*, «él se sangra,» que por ser reflexivo toma el prefijo *ne* para formar el verbal abstracto: en ese mes, y después de la llegada de los dioses, se sacrificaban los indios con derramamiento de sangre, y á esto pudo aludir el nombre—dice el mismo Troncoso.

Ehecacoatzatl. (*Ehecatl*, viento; *coatzatl*, collar: «Collar del viento,» ó «Joyel del viento,» como traduce Paso y Troncoso.) Insignia del dios *Quetzalcoatl*, numen del viento, que consiste en un gran cuello, como el de los marineros, que cubre la mitad del pecho, y de cuya orla penden los adornos de piedras preciosas.

Ehecacoamixtli. (*Ehecatl*, viento; *coatl*, culebra; *mixtli*, nube: «Nube de culebra de viento.») Nombre que daban á la «culebra de *Tlaloc*, dios de las lluvias.» Paso y Troncoso dice que la culebra de *Tlaloc* es lo que llamamos en castellano «manga de nube,» y que ahí nació el mexicanismo «culebra,» que, tratándose de tiempo nublado y tempestuoso, quiere decir «nube con torbellino.» La culebra en manos de *Tlaloc* simboliza lo mismo, y

también la «nube con granizo,» y más generalmente «la nube tempestuosa.» (Véase *TLALOC*.)

Ehecatl. Viento. Lo representan en las pinturas por una cabeza fantástica, signo ideográfico de este elemento. Los mexicanos le concedían voz, y tenían muy en cuenta, para sus agüeros, los gemidos que arroja en la arboleda, los rugidos de la tempestad, las palabras que pronuncia metiéndose por los resquicios.

«Esta gente—dice Sahagún— «atribuía el viento á un dios que llamaban *Quetzalcoatl*, bien así como dios de los vientos. Soplan «estos de cuatro partes del mundo, «por mandamiento de este dios según ellos decían: de la una parte «viene de ácia el oriente, donde ellos dicen estar el palacio terrenal, al cual llaman *Tlalocan*, á «este viento lo llamaban *tlalocaiutl* («*tlalocayotl*), no es viento furioso: «cuando él sopla no impide á las canoas andar por el agua. El segundo viento sopla de ácia el norte, «donde ellos dicen estar el infierno, «y así le llaman *mictlanpachecatl*, «que quiere decir el viento de ácia el infierno: este viento es furioso, y por eso le temen mucho: «cuando él sopla no pueden andar «por el agua las canoas, y todos los «que andan por ella, se salen con «temor cuando él sopla, con toda la «prisa que pueden, porque muchas «veces peligran con él. El tercer «viento sopla de ácia el occidente, «donde ellos decían que era la habitación de las diosas que llaman «*Cioapilti* (*Cihuapipiltin*), llamábanle *Cioatlampa checatl* ó *Cioatecaiotl* (*Cihuatlampa ehecatl* ó *Cihuatecayotl*), que quiere decir,

«viento que sopla de donde habitan las mugeres. Este viento no es furioso, pero es frío, hace temblar y tiritar; y con él bien se navega. El cuarto viento sopla de ácia el mediodía, y llámanlo *vitztlampa ehecatt*, que quiere decir: viento que sopla de aquella parte donde fueron las diosas *Vitznaoa* (*Huitznahua*): este viento es furioso y peligroso para navegar; tanta es su furia, que algunas veces arranca los árboles, trastorna las paredes, y levanta grandes olas en el agua; las canoas que topan en ella, las écha á fondo, las levanta en alto; es tan furioso como el cierzo ó norte.»

El editor de la obra de Sahagún, en una nota relativa al pasaje preinserto, refiriéndose al último viento, dice: «En Orizaba es furioso, y en Veracruz descompone mucho el cuerpo, y causa dolor de cabeza.»

En las pinturas lo representaban los indios con una calavera.

Antes de las aguas se presenta el viento formando remolinos de polvo en las llanuras y llevando delante los objetos livianos en los caminos; de este hecho natural decían los mexicanos que *Ehecatt*, como precursor de los *tlaloque*, se presentaba barriendo y limpiándoles el paso.

Ehecatt es el nombre del segundo día de las veintenas del calendario, llamadas vulgarmente meses. Era el primer día de la 12.^a trecena del *Tonalamatl*. Como segundo signo del mes, en los jeroglíficos lo representaban con una cabeza fantástica. Clavijero y otros ponen en lugar del signo un rostro humano en actitud de soplar; pero, en opinión de Orozco y Berra, esta representación no es genuina.

Ehecatonatiuh. (*Ehecatt*, aire, viento; *tonatiuh*, el sol: «Sol de aire.») La segunda de las cuatro edades de la tierra, según los nahoas. Esta edad está representada en un jeroglífico del Códice Vaticano, número 3738. La pintura tiene por carácter general la destrucción del mundo por recios huracanes. En la parte superior de la pintura aparece *tonatiuh*, en sólo una mitad, denotando que el sol está roto ó menguado, y lleva una cauda en forma de culebra, presagio del desastre. Un dios que empuña en la siniestra un plumero de *quetzalli* y que sostiene en la diestra un báculo, se desprende de la altura: es *Quetzalcoatl*, dios del viento, que envía sobre la tierra grandes y espantosos huracanes. En la parte inferior de la pintura, dentro de una gruta conversan tranquilamente un hombre y una mujer, el par privilegiado que escapa de la catástrofe, y que salvó el fuego del hogar. Cuatro figuras rodean la caverna, son el símbolo del viento, *ehecatt*, y de su boca salen cuatro grandes cuadrados como para mostrar que el viento sopló con furia desencadenándose de los cuatro puntos cardinales. Hay, además, en toda la pintura diversas líneas curvas de puntos, que en todas direcciones figuran caer sobre la tierra. Orozco dice que éstas, que en la pintura son amarillas, simbolizan los remolinos formados por el polvo. Chavero, que se resiste á creer que solamente huracanes hayan causado la catástrofe acabando con la raza humana, sospecha que la pintura representa la época glacial, y que las curvas amarillas significan las nevadas. En apoyo de su conjetura hace observar: que la parte superior

de la caverna en que se salva la pareja humana, muestra unas peñas cubiertas de algo blanco, como si quisiera ser la representación de la nieve; que la entrada de la caverna es blanca; que los hombres salvados se ven también blancos, á diferencia de los de la pintura del *Atonatiuh*, que tienen su color natural; y, por último, que las curvas amarillas de puntos significan jeroglíficamente las nevadas. Además de estas razones, que son muy aceptables, expone que llama la atención que mientras los *checall* están en las cuatro extremidades de la caverna y en la parte inferior de la pintura, como pretendiendo explicar que el huracán soplabá en la tierra, salgan de la parte superior, del mismo dios, del cielo, las curvas de puntos que bajan á rodear la cueva, el hombre y la mujer. De todo esto infiere Chavero que los nahoas conservaban como recuerdo de la segunda calamidad que sufrió su raza, la memoria del *Ehecatonatiuh*, es decir, de la edad de las cavernas y de la época glacial, en que la humanidad se destruyó en gran parte en lucha terrible con las fieras y con los elementos.

Así como en el *Atonatiuh* la fábula inventó que los hombres de la primera edad se habían convertido en peces, *michin*, de la misma manera en el *Ehecatonatiuh* inventaron que se habían tornado en monas. En la pintura está representado este mito por tres monas, *ozomalli*, una caminando sobre la caverna, y las otras dos saltando una á derecha y otra á izquierda.

Una tradición tolteca refiere que después de los huracanes el sol se detuvo quedo en el cielo por espacio

de un día, y que mirándole un mosquito le dijo: «Señor del mundo, ¿por qué estás tan suspenso y pensativo, y no haces tu oficio como te es mandado? ¿Qué, quieres destruir «el mundo como sueles?» y que otras razones añadió, mas mirando que no le hacía caso, picóle en una pierna, con lo que el sol prosiguió su sempiterna marcha.

Los signos cronológicos que se hallan en la pintura revelan que el cataclismo se verificó 4810 años después del *Atonatiuh*, en el día *ce occholl*, tigre, del mes *pachtli*, heno.

En un poema que publicamos con el título de «Los Cuatro Soles,» describimos el *Ehecatonatiuh* del modo siguiente:

VII.

Muchos siglos de nuevo transcurrieron;
De nuevo se pobló la tierra enjuta;
A florecer las artes y las ciencias
Volvieron otra vez; tranquilo el hombre
Gozaba de ventura, y no temía
Que *Tonatiuh* airado se tornara.
Llegó una primavera; mas los campos
Con su verde esmeralda no se visten,
Los árboles sus hojas no renuevan,
La *cuicuitzcaltl* (1) alegre sus gorgoros
No viene á hacer oír, ni la *huilota* (2)
Gime en *acall* (3) cimbrada por el viento,
Sino que aciago y triste llega un día;
Del frígido *Mictlampa* (4) se alzan nubes
Precursoras de recias tempestades;
Los vientos con furor soplan y zumban;
El *Tlalocan* (5) se cubre de tiniebla;

(1) *Cuicuitzcaltl* significa «golondrina.» onomatopeya formada del gorgoro de esa ave.

(2) *Huilota* es un aztequismo introducido al castellano, formado de *huiloll*, «paloma»

(3) *Acall* significa «caña,» «carrizo.»

(4) *Mictlampa* significa «lugar de los muertos,» «el infierno,» tradujeron los misioneros. Como los nahoas ponían este lugar á la derecha de la salida del sol, los españoles tradujeron *Mictlampa*, el Norte.

(5) *Tlalocan* significa «lugar de *Tlaloc*,» «dios de la lluvia.»

Los árboles doblegan su alta copa;
 Las aves huyen del espeso bosque
 En alas del terror más que en las suyas:
 Desde lo alto del cielo pavoroso
 Desciende un dios con cauda de culebra,
 De plumas mil vistosas adornada;
 Su diestra mano un báculo sostiene,
 Y la siniestra empuña de *quetzalli*
 Plumero verde, olímpica divisa;
 Es *Quetzalcoatl*, (6) el numen de los vientos:
 Con voz de trueno que el espacio llena,
 Implacable maldice á los humanos,
 Y á perecer condénalos terrible:
Ehecatl, (7) su ministro, presuroso,
 El mandato fatal luego obedece,
 Y el violento Huracán y el Cierzo helado
 Sobre la tierra con furor empuja:
 Destruídas las ciudades y los pueblos,
 En las cavernas se guarece el hombre,
 Pero se encuentra con hambrientas fieras,
 Y entre sus garras con terror perece;
 El *Ocelotl* (8) feroz, innumerables
 Víctimas hace de la especie humana.
 Los raros hombres que salvarse logran
 Vagando por los campos y los montes,
 En *ozomalli* (9) (monas) se convierten.
 Feliz una pareja en su caverna
 Salvarse pudo y fué la destinada
 Por el Creador para poblar el mundo.
Ehecatonatiuh, (10) tal es el nombre
 Que azorados le dieron los nahoas
 Al cataclismo con que plugo al cielo
 Del hombre castigar la vida insana.

Ehecatotontin. (Plural diminutivo de *ehecatl*, viento: «Vientecillos.») Remí Siméon, definiendo esta palabra, dice: «Idolitos ó imágenes de niños que se hacían para la fiesta de los montes en el mes *Tepeilhuitl*.»—Es verdad que hacían esos idolitos, pero no en figura de niños, pues representaban con ellos á los montes, y les ponían *cabeza de persona*, según refiere Sahagún en el pasaje siguiente: «Hacían á honra «de los montes unas culebras de pa-

«lo, ó de raíces de árboles, y labrábanles la cabeza como culebra. «Hacían también unos trozos de palo gruesos como la *muñeca* largos, «llamábanlos *ecatolontin* (*ehecatontin*): así á éstos como á las culebras, los investían con aquella «masa que llamaban *tzoal*. A estos «trozos los investían á manera de «montes, arriba les ponían su cabeza como *cabeza de persona*: hacían también estas imágenes en «memoria de aquellos que se habían «ahogado en la agua ó habían muerto, ó de tal muerte, que no los quemaban sino que los enterraban.» Nada en este pasaje revela que los ídolos tuvieran precisamente la figura de niños. Nosotros creemos que la palabra *muñeca* que emplea Sahagún aludiendo á la muñeca de la mano para dar el tamaño de los ídolos, la tomó Remí Siméon por niño.

No se percibe el sentido etimológico de la palabra «vientecillos.» Acaso la significación sea metafórica; pero no acertamos á encontrarla.

Ehuacalco. (*Ehuatl*, cuero, piel; *calli*, casa; *co*, en: «En la casa de pieles ó de cuero.») Nombre del 67.º edificio de los 78 en que estaba dividido el templo mayor. En él se aposentaban los señores que venían de lejos á visitar el templo, «especialmente — dice Sahagún — los de la provincia de *Tenaocac*» (*Tenahuac*).

Elocuatecomame. Nombre que se daba á los mancebos del *Calmeacac*. El vocablo mexicano es plural de *elocuatecomatl*, que se compone de *elotl*, «mazorca verde,» «elote;» *cuatecomatl* ó *cuatecomama*, «hombre ó mujer — dice Molina — de cabeza grande,» cabeza como vaso ó tecomate, como cántaro. Chavero le da á la

(6) Véase *Quetzalcoatl* en este Diccionario.

(7) *Ehecatl* significa «viento.»

(8) *Ocelotl* significa «tigre.»

(9) *Ozomalli* significa «mona.»

(10) *Ehecatonatiuh* significa «Sol de aire.»

palabra una significación más amplia (tomada de autor que no señala), pues dice: *cabeza lisa como xicara, con cerco redondo como mazorca*, y agrega: «... traían (los mancebos) el cabello cortado como corona de fraile hasta media oreja, pero por detrás y como cuatro dedos de ancho lo dejaban crecer y entrenzaban, aunque otros dicen que andaban rapados.»

Enfermedades. Véase Cocoliztli.

Epcatl. (*Eptli*, caracol, concha; «*coatl*, culebra de caracoles ó conchas.») Era el 2.º edificio de los 78 en que estaba dividido el templo mayor. Estaba consagrado al dios del agua, *Tlaloc*, y á sus auxiliares los *Tlaloque*.

Epcocuacuiltzin. (*Epcatl*, templo llamado así (V.); *cuacuiltzin*, reverencial de *cuacuilli* (V.): «El *cuacuilli* de *Epcatl*») Sahagún dice que era un sacerdote que tenía cargo de las fiestas del calendario y de todas las ceremonias que se habían de hacer en ellas para que en nada hubiese falta, y lo considera como maestro de ceremonias.

Clavijero dice que Torquemada llama á este sacerdote *Epcualiztli* y el Dr. Hernández *Epcocuacuiltzin*, pero que los dos se engañan. Es verdad, pero también Clavijero se engañó, porque lo llama *Epcocuacuiltzin*, omitiendo la sílaba *cua*.

Creemos que ese sacerdote lo era particularmente del templo *Epcatl*, como lo expresa su nombre, y que además ejercía las funciones que le asigna Sahagún.

Etzcualiztli. (*Etzalli*, puchas ó poleadas de frijol; *cualiztli*, comida: «Comida de poleadas de frijol.») Nombre del sexto mes ó vein-

tena del calendario. Eran númenes de este mes *Tlaloc*, *Quetzalcoatl* y *Xololl*, aunque las fiestas se hacían en honor del primer dios. En esta fiesta todos comían en su casa el *etzalli*, que hacían con semillas de frijol, de las cuales, después de molidas, hacían las puchas ó masa blanda de frijol cocido, mezclándola con maíz también cocido, como arroz, es decir, entero; esta comida, que, por los dos mantenimientos que allí se mezclaban, ambos tan estimados por los indios, la reputaban manjar exquisito y signo de abundancia. En esta fiesta iban á traer los sacerdotes *Tlaloc* á *Citlaltepec* (Iztapalapa) al lago llamado *Temilco*, juncias (tules) para adornar el templo. Esos sacerdotes causaban impunemente cuanto daño querían á las gentes que encontraban en el camino, despojándolas de cuanto llevaban, hasta dejarlas algunas veces enteramente desnudas («hasta dejarlas en pelo»—dice Sahagún) y dándoles de golpes si oponían la menor resistencia. Eran tan osados que no solo atacaban á la plebe, sino hasta los recaudadores de los tributos reales («y aunque llevasen el tributo para Mochtezoma—dice Sahagún—se lo tomaban»), y ni los particulares se quejaban de tales excesos, ni el rey imponía el debido castigo «porque por ser ministros de los ídolos—dice Sahagún—tenían libertad para hacer estas cosas y otras peores.» Llevaban al templo una gran cantidad de papel de color y de resina elástica (*ulli*, hule) y con esta untaban el papel y la garganta de los ídolos. Después de esta ceremonia, que Clavijero califica de ridícula, «mataban—dice Sahagún—muchos cautivos y otros esclavos

compuestos con los ornamentos de estos dioses llamados *Tlaloques*.» Se embarcaban después los sacerdotes é iban, seguidos de gran muchedumbre de pueblo, á un resumidero del lago, llamado *Pantitlan*, y allí sacrificaban un niño y una niña, ahogándolos en las aguas, á las que arrojaban también los corazones de los prisioneros que habían sacrificado en el templo. Estos sacrificios tenían por objeto invocar á los dioses para que les diesen la lluvia necesaria á los campos. Sahagún, refiriéndose al acto de arrojar los corazones de las víctimas al resumidero de *Pantitlan*, escribe: «Dicen «que echados los corazones se alborotaba el agua y hacía olas y espumas.»

En esta misma fiesta privaban del sacerdocio á los ministros del templo que en el curso del año se habían manifestado negligentes en el desempeño de sus funciones, ó habían sido sorprendidos en un gran delito que, sin embargo, no merecía pena capital. Describiendo Sahagún el modo de castigarlos, dice: «. . . . castigábanlos terriblemente en la agua de la laguna, tanto, «que los dejaban por muertos, y así «los dejaban allí á la orilla del agua: «de allí los tomaban sus padres y «parientes y los llevaban á sus casas medio muertos.»

El jeroglífico de este mes era el dios *Tlaloc* con cañas de maíz en las manos y una olla de *etzalcualistli*. En algunas pinturas rodea al dios una lluvia de gotas de agua, porque en esa veintena había comenzado ya á llover con fuerza. Esta veintena comenzaba del 8 al 10 de Junio.

Además de la fiesta de *Tlaloc*,

que hemos descrito, hacían otra en la veintena á los númenes *Quetzalcoatl* y *Xolotl*, que consistía en un baile que hacían' en los patios de los templos. Esta fiesta sólo la hemos visto descrita por el intérprete del Códice Magliabecchiano XIII. 3, é insertamos aquí la descripción á la letra, seducidos por la originalidad del estilo, y para dar á conocer ese libro raro, que apenas habrán leído las pocas personas que lo hayan recibido como un presente del egregio mexicanista duque Loubat.

Dice así:

«Esta es la fiesta que llaman eçalcoaliztli que quiere dezir comida de eçatl que (es) vna manera de comida de mahiz cozido. el demonio q en ella se honrraua era queçal coatl. q quiere dezir culebra de pluma Rica. era este dios del ayre y dezian ser amigo o pariente. de otro q se llamaua tlaloc y hermano de otro q sellamaua Xulotl. el qual ponen en los juegos de pelota. pintado ó de bulto. y tambien este q çal coatl para su inuocacion en esta fiesta. los yndios cozian mucho mahiz. e frisoles q ellos llaman poçole pintan este sobre vn manojo de juncos. en esta fiesta los yndios se sacrificauan. de sus naturas. q ellos llamauan mote puliço. que quiere dezir esta suziedad sacrificada dizen algunos. que esto hazian. porq su dios tuviése por bien de darles generacion. en esta fiesta tambien los maçeguales tomauan las coas opalos con q cabauan. los mahizes y arrimadas. en pie ala pared. acadauno segun era pequeña o grande le ponian en vnas hojas de mahiz. de aquel poçole. ó mahiz cozido y en esta fiesta ofrecian. al demonio niños Re-

zien nacidos q ellos llaman teyco- que ques unrrito q ellos tienen. se con bi dauan á los parientes acómer. como usan los. . . . epianos (cristianos) en el bautismo de sus hijos.»

A través de relaciones tan bárbaras como ésta, que acusan una ignorancia supina y un oscuro fanatismo en sus autores, se han conservado tradiciones que, sin tales intérpretes, se hubieran perdido sin remedio.

Exequias. Por las numerosas supersticiones que tenían los mexicanos en sus ritos fúnebres, creemos pertinente este artículo en el presente diccionario.

Cuando alguno moría, los maestros de ceremonias mortuorias cortaban muchos pedazos de papel, cubrían con ellos el cadáver y le esparcían un vaso de agua en la cabeza, diciendo que era el agua que se formaba durante la vida del hombre. Según que el muerto había sido militar, mercader ó artesano, lo vestían como los ídolos de *Huitzilopochtli*, de *Yacatecutli*, ó del dios protector de su oficio. A los ahogados los vestían como al ídolo de *Tlaloc*; á los ajusticiados, como al de *Tlazolteotl*, y al borracho, como al de *Tescatzoncatl*, dios del vino. Esta costumbre hizo decir á Gomara: «más ropa se ponían después de muertos que cuando estaban en «vida.» Le ponían después entre los vestidos un jarro de agua para que bebiese en el camino á la otra vida, y le daban unos pedazos de papel y le explicaban el uso que debía hacer de ellos. Al darle el primero le decían al muerto: «Con este pasarás sin peligro entre los dos montes que están peleando.» Al darle

el segundo: «Con este caminarás «sin estorbo por el camino defendido por la gran serpiente.» Al tercero: «Con este irás seguro por el «sitio en que está el gran cocodrilo «lo *Xochitonal*.» El cuarto era un salvo-conducto para los ocho desiertos; el quinto para los ocho collados; y el sexto para pasar el *Itzehcayán* (V.), donde soplaba un viento tan fuerte, que levantaba las piedras, y tan sutil, que cortaba como un cuchillo. Para preservar al muerto del frío de aquel viento terrible, quemaban sus vestidos, sus armas y algunas provisiones, pues el calor del incendio le serviría de abrigo. Mataban un perrito doméstico para que acompañara al difunto en su viaje; le ataban una cuerda al cuello para que, asido de ella el difunto, lo pasase del profundo río *Chiconauhapan*. (V.) Por último, quemaban el cadáver, recogían en una olla todas las cenizas y entre ellas ponían una joya que le había de servir de corazón en el otro mundo; enterraban la olla en una huesa profunda, y durante cuatro días hacían sobre ella oblacones de pan y vino.—(Sah., Clav.)

En las exequias de los reyes, que se hacían con gran ostentación y suntuosidad, además de las ceremonias susodichas, había algunas otras particularidades. Luego que el rey se enfermaba le ponían máscaras á los ídolos de *Huitzilopochtli* y de *Tescatlípoca*, y no se las quitaban hasta que sanaba ó moría. Cuando sucedía lo último, vestían el cadáver con quince ó más mantas de algodón de varios colores; lo adornaban con joyas y le ponían en el labio inferior una esmeralda, que le serviría de corazón en la otra vi-

da; le cubrían el rostro con una máscara, y sobre las mantas le ponían las insignias del dios en cuyo templo debían enterrarse sus cenizas. Mientras incineraban el cadáver mataban al capellán, á muchos esclavos, á algunas de sus mujeres y á sus bufones, para que lo sirvieran, lo acompañaran y lo divirtieran. Depositaban las cenizas en el sepulcro, sobre el cual hacían ofrendas de manjares en los cuatro días siguientes. Al quinto día sacrificaban algunos esclavos, y á los veinte, cuarenta, sesenta y ochenta días se repetía el sacrificio, y después, cada año, sacrificaban conejos, mariposas, codornices y otros pájaros, y hacían oblacones de pan, pulque, flores, copal y cañas llenas de materias aromáticas. Sólo celebraban cuatro años seguidos el aniversario.

Ezapan. (*Estli*, sangre; *atl*, agua; *pan*, en: «En el agua de sangre.») Nombre de un estanque en que se bañaban los sacerdotes que se sacrificaban sacándose sangre punzándose con espinas de maguey las ore-

jas, los labios, la lengua, los brazos y las pantorrillas. Por estar siempre las aguas teñidas de sangre, llamaban á este estanque *Ezapan*. Chavero dice que era una alberca, y que, alguna vez, componiendo el pavimento de la calle del Empedradillo, en México, acercándose al extremo que da á la de Santo Domingo, se descubrió esa alberca.

Ezpamitl. (*Ezlli*, sangre; *pamitl*, bandera: «Bandera de sangre,» ó «del sacrificio,» como dice Torquemada.) En una procesión en que sacaban al dios *Painalton*, precursor de *Huitzilopochtli*, en la fiesta que hacían á este dios el último día del mes *Atemoztli*, iba como guión un sacerdote alzando en las manos una sierpe de madera, que era la insignia de los dioses de la guerra. A esa sierpe llamaban *ezpamitl*, «bandera de sangre,» aludiendo á la que se derramaba en los combates.

Ezpaniztli. Barbarismo que emplea Fr. Servando Teresa de Mier, en vez de *ezpamitl*.

F

Fiestas. I. Suorigen.—Hemos visto ya en el artículo Cosmogonía que los dioses que se reunieron en Teotihuacan para crear el sol y la luna, viendo que el sol no hacía su curso, acordaron enviarle á *Tlotli* (Gavilán) por su mensajero para que le dijese que hiciera su carrera, á lo que respondió el sol que no se mudaría del lugar en que estaba hasta haberlos muerto y destruido á ellos, de cuya respuesta, por una parte

temerosos, y por otra enojados, uno de ellos, que se llamaba *Citli* (Liebre), tomó un arco y tres flechas, y tiró al sol para herirlo en la frente, mas el sol se abajó y evitó el golpe, tiróle las otras dos flechas y no lo hirió, y, enojado el sol, tomó una de aquellas flechas, se la tiró á *Citli* y clavósele en la frente, de que luego murió, visto lo cual por los otros dioses, desmayaron, y desesperados acordaron matarse y sacrificarse

todos por el pecho. El P. Mendieta, en la relación que hace de los sucesos anteriores, dice: «... el ministro de este sacrificio fué *Xololl*, «que abriéndolos por el pecho con «un navajón, los mató, y después se «mató á sí mismo, y dejaron cada «uno de ellos la ropa que tenía (que «era una manta) á los devotos «que tenía, en memoria de su devoción y amistad. Y así aplacado el «sol hizo su curso. Y estos devotos «ó servidores de los dioses muertos «envolvían estas mantas en ciertos «palos, y haciendo una muesca ó «agujero al palo, le ponían por «razón unas pedrezuelas verdes y «cuero de culebra y tigre, y á este «envoltorio decían *llaquimiltoli* «(V.), y cada uno le ponía el nombre «de aquel demonio que le había dado la manta, y este era el principal «ídolo que tenían en mucha reverencia, y no tenían en tanta como á este «á los bestiones ó figuras de piedra ó «de palo que ellos hacían. Los hombres devotos de estos dioses muertos á quien por memoria habían «dejado sus mantas, dizque andaban tristes y pensativos cada uno «con su manta envuelta á cuestras, «buscando y mirando si podían ver «á sus dioses ó si les aparecerían. «Dicen que el devoto de *Tescallipoca*, perseverando en esta su devoción, llegó á la costa de la mar, donde le apareció en tres maneras ó «figuras, y le llamó y dijo: *Ven acá, «fulano, pues eres tan mi amigo, «quiero que vayas á la casa del sol «y traigas de allá cantores y instrumentos para que me hagas fiesta, «y para esto llamarás á la ballena, y «á la sirena y á la tortuga, que te hagan puente por donde pases. Pues «hecha la dicha puente, y dándole*

«un cantar que fuese diciendo, «tendiéndole el sol, avisó á su gente «y criados que no le respondiesen el «canto, porque á los que le respondiesen los habría de llevar consigo. «Y así aconteció que algunos de «ellos, pareciéndoles melifluo el «canto, le respondieron, á los cuales «trajo con elatabal que llaman *vevetl* «(*huchuetl*) y con el *teponastli*, Y DE «AQUÍ DICEN QUE COMENZARON Á HACER FIESTAS Y BAILES Á SUS DIOSSES: «y los cantares que en aquellos «areitos cantaban, tenían por oración, llevándolos en conformidad «de un mismo tono y meneos, con «mucho seso y peso, sin discrepar «en voz ni en paso. Y este mismo «concierto guardan en el tiempo de «ahora. Y es de notar, cerca de lo «que arriba se dijo, que los dioses «se mataron á sí mismos por el pecho, que de aquí, dicen, les quedó «la costumbre de matar los hombres que sacrificaban, abriéndoles «el pecho con un pedernal, y sacándoles el corazón para ofrecerlo á «sus dioses.»

II. *Carácter general de las fiestas.*—Los mexicanos solemnizaban sus fiestas y las regocijaban mucho aseando los templos y adornándolos con rosas y ramas verdes y alegres, cantando y bailando con mucho tiento y peso, porque en esto consistía su principal oración. «No parecía — dice Mendieta — sino que andaban arrobados.» Los bailes solemnnes los hacían en los templos, delante de sus dioses, ó en el palacio, ó en los mercados. Casi todos iban pintados de negro, y con atavíos de diferentes formas. Se adornaban con hermosas plumas y vestían lindas mantas labradas. A veces se disfrazaban imitando á gentes de

04918

otros pueblos. Casi en todas las fiestas se embriagaban por la noche, «y hacían otras cosas—dice Mendieta—que de la borrachera suelen suceder.» En algunas fiestas bailaban con las mozas en corro, «y al fin se volvía el baile en carne» — dice Mendieta. En cambio se sometían á duros sacrificios, sacándose sangre de diversas partes del cuerpo, punzándose las ú horadándose las, y ayunando á tamal y á agua durante muchos días. La ceremonia principal en todas las fiestas era el sacrificio de víctimas humanas, hombres, mujeres y niños. (V. SACRIFICIOS.) Las víctimas las escogían entre los esclavos y prisioneros de guerra.

III. *Fiestas fijas y movibles.*— Hemos visto, al tratar del Calendario, que los meses eran 18 de 20 días cada uno, que se desarrollaban en los 360 primeros días del año solar, porque $18 \times 20 = 360$. Ahora bien: las fiestas que se celebraban en el primer día del mes y en algunos otros, eran las fijas, porque cada año se verificaban en el mismo día.

También vimos, al tratar del Calendario, que en los primeros 360 días del año se iban desarrollando 20 períodos de 13 días, llamados trecenas. Como éstas sólo ocupaban 260 días en desenvolverse, porque $20 \times 13 = 260$, sobraban del año solar 100 días, en los que se empezaba á desenvolver el 2.º período de 20 trecenas, ó sea el *Tonalamatl* (V.), y así sucesivamente, hasta que el primer día de la primera trecena coincidía con el primer día del año, lo cual sucedía cada trece años. Resultaba de aquí, que el día de una trecena iba cambiando todos los años, mientras no trascurrían trece, ó sea

un *tlalpilli*. (V.) Ahora bien: las fiestas que se celebraban con relación á las trecenas, y no á los meses ó veintenas, eran las *fiestas movibles*. Tales eran, por ejemplo, las que se celebraban en honor de *Chicomecoatl*, de *Ometochtli*, de *Macuilxochitl*, de *Chiconquiahuitl* y, en general, de las fechas del *Tonalamatl*, que eran otras tantas divinidades. «Estas fiestas movibles—dice Sahagún—en algunos años echan de su lugar á las fiestas del calendario, como también acontece en el nuestro.»

IV. *Fiesta cuatrienal.* Véase PILAHUANA.

V. *Fiesta octenial.* Véase ATAMALCUALIZTLI.

VI. *Fiesta cíclica ó secular.* Véase XIUHMOLPILLI.

Fundación de México. Entre las diversas tribus nahoas ó nahuatlacas que, por causas desconocidas, emigraron del Norte hasta fijar su asiento en el territorio conocido hoy con el nombre de Valle de México, desde el siglo VI de la era vulgar, fué la última en concluir su peregrinación, la tribu de los aztecas, procedente de Aztlan, cuya situación no se ha podido determinar aún. Esa tribu hizo su larga y difícil peregrinación, en el siglo XII, atravesando el territorio que hoy forma los Estados de Sinaloa, Jalisco, Zacatecas y Michoacan, y llegaron á Tula en 1196. Cuando pasaron por *Colhuacan* ó *Teocolhuacan* (pueblo que estaba junto al Culiacan actual de Sinaloa), encontraron los aztecas otras ocho familias emigrantes, matlatzinca, tepaneca, chichimeca, malinalca, chololteca, xochimilca, chalca y huexotzinca. Estas tribus dijeron á los aztecas:

«—Señores y caballeros, ¿á dónde os dirigís? Nosotros estamos dispuestos á acompañaros.

—¿A dónde os podemos llevar? Contestaron los aztecas.

—Nada importa, os acompañaremos, iréis con nosotros, dijeron los ocho barrios.

—Vámonos, pues, dijeron los aztecas.»

Hecho el convenio, se pusieron en camino procesionalmente, según las prescripciones de su dios. A la cabeza de la columna iba *Tezca-coatl* cargando en un *quinilli* y cesta de junco á *Huitzilopochlli*, su dios; seguíanle *Cuaucatl* y *Apanecatl* llevando los paramentos y objetos necesarios al culto; detrás iba la sacerdotiza *Chimalma*: estos cuatro sacerdotes, *tlamacasque* (V.), arrastraban tras sí al pueblo maravillado.

Llegados á un grande árbol, colocaron al pie el tabernáculo del dios, y pusieron los aztecas á comer sosegadamente, cuando, oyéndose un gran ruido, quebróse el árbol por medio: tomaron el prodigio por mal agüero, y dejando la merienda los jefes de la tribu, rodearon al numen implorándole con lágrimas en los ojos. «Prevenid á los ocho barrios que os acompañan, no pasen adelante, pues de aquí se han de regresar» —dijo el Dios. *Aacall*, caudillo de la tribu azteca, se encargó de comunicar aquella resolución al jefe de los chololtecas, pasando la conferencia hacia la media noche. Al oír esta prevención se pusieron muy tristes los ocho barrios, y dijeron: «Señores nuestros, ¿á dónde nos dirigiremos, pues nosotros os acompañábamos?» Luego les volvieron á decir los aztecas:

«Debéis regresar.» Entonces se marcharon los ocho barrios.

Orozco y Berra, interpretando este pasaje, tomado del texto de la pintura de Aubin, dice: «Se comprende la causa de aquella repentina separación. Admitida la compañía de las ocho tribus, reconoció bien pronto *Aacall* que no todas le podían prestar la misma obediencia pasiva y ciega que los aztecas; traía cada una sus dioses y jefes particulares, distintas costumbres, y dos de ellas hasta lenguas diferentes; fué preciso apartarlas para dejar solos y aislados á los verdaderos creyentes.»

El numen habló de nuevo á la tribu diciéndole: «Ya estáis apartados de los demás, y así quiero, como escogidos míos, no os llaméis en adelante *asteca*, sino *mexica*,» y mudándoles el nombre, dióles un distintivo para marcarlos muy particularmente, y púsoles en rostro y orejas un emplasto de trementina, *oxill*, cubierto de plumas, entrególes arco, flechas y rodela, insignias de guerreros con las cuales saldrían por todas partes vencedores, con un *chitalli*, especie de red para llevar el fardaje, en memoria del sitio que tenían destinado.

Refiriéndose á este pasaje, dice Orozco y Berra: «Es el primer cambio de nombre. *Huitzilopochilli*, por llevar la misma señal, se decía *Mexilli*, dando á entender *ungido*, así los *mexi*, en plural también *mexitin*, significan «ungidos,» señalados, dedicados ó pertenecientes á *Mexilli*.»

La significación de «ungido» que le da Orozco á *mexi*, no tiene ningún fundamento en el idioma *nahuatl*, pues «ungido» se dice *teho-*

zalli, tematilolli, derivados de *teosa* y de *tematiloa* ungir.

Chavero, en cuanto al dios que guiaba á los aztecas, dice: «según «la crónica, salieron de Aztlan con «su dios *Huitzilopochtli* ó *Mexi*, y «éste, por boca de los sacerdotes, «les mandaba seguir adelante. Se «vé que su organización era teo- «crática y que el sacerdote dispo- «nía la marcha, suponiéndola man- «dato del dios. Éste no pudo ser en «un principio *Huitzilopochtli*, pues «contestes están los testimonios en «que fué un caudillo que deificaron «después. El dios era *Mexi*, el *xio- te* del maguey, dios de la religión «primitiva de las plantas.»

En nuestro opúsculo *Nombres Geográficos Mexicanos del Distrito Federal*, después de copiar el pa- saje preinserto de Chavero, dijimos: «Sea cual fuere la significación de *Mexitli*, es evidente que el nombre de *mexica*, mexicanos, que se dió á los aztecas, durante su peregrina- ción, proviene del nombre de su dios *Mexitli*, ya sea éste el mismo *Huitzilopochtli*, ó un dios planta distinto de él. También es evidente que el nombre étnico ó gentilicio de *mexica*, mexicanos, no procede del nombre de la ciudad, puesto que ésta se fundó muchos años después, sino del nombre de su dios *Mexitli*. Los aztecas, consecuentes con este cambio de nombre, siguen adorando á *Mexitli* en toda su peregrina- ción. Así vemos que, libres de la esclavitud de los colhuas, escogen por morada un lugar llamado *Aca- tsintillan*, erigen allí un templo á *Mexitli*, y mudan el nombre del lugar, dándole el de *Mexicaltzinco*, hoy Mejicalcingo.»

En varios errores incurrimos al

escribir el párrafo preinserto. Fué el primero, escribir *Mexitli* como el nombre del dios, ó del personaje, quienquiera que haya sido; fué el segundo, afirmar que el gentilicio *mexica*, mexicanos, se derivaba de *Mexitli* y no de *México*; fué el tercero, presentar á *Mexicaltzin* como reverencial de *Mexitli*. Trataremos ahora de deshacer tales errores. Casi todos los autores han escrito *Mexitli*, y todos han traducido este nombre «por tallo del maguey,» sólo Orozco y Berra lo interpreta por «ungido,» pero sin fundamento alguno. El nombre genuino es *Mexitli*, que se compone de *metl*, maguey, y de *xictli*, ombligo: «ombligo del maguey.» Este ombligo es el *quiottl*, de que se ha formado el aztequismo *quiote* (no *xiote*, como dice Chavero), el tallo floral del maguey. Tomado el vocablo *Mexitli* como nombre de persona, se convierte en *Mexic*, como *Tenochtli* se transforma en *Tenoch*, y el plural es *Mexictin*. Este nombre fué el que dió *Huitzilopochtli* á los aztecas, significando «los que pertenecen á *Mexic*; así formamos en castellano de *Agustín* ó *Agustino*, *Agustinos*; de *Fernando*, *Fernandinos*; etc., etc. Conforme á las reglas morfológicas del idioma nahuatl, no puede derivarse *mexica*, mexicanos, plural de *mexicatl*, mexicano, porque los adjetivos gentilicios terminados en *call*, sólo se derivan de los nombres de lugar terminados en *ma*, como de *Chalma*, *chalme-call*; en *pan*, como de *Chiapan*, *chiapane-call*; en *tlán* ó *lan*, como de *Aztlan*, *aste-call*, y de *Tollan*, *tolte-call*, y, por último, en *co*, como de *Mexico*, *mexi-call*; cuyos plurales son respectivamente, *chalmeca*, *chiapane-*

ca, *azteca*, *tolteca* y *mexica*. Sentada esta doctrina, que sustentan todos los gramáticos, podemos asegurar que los aztecas, después del cambio de nombre que les impuso su dios, se llamaron *mexictin*, y después de fundada la ciudad de *México*, se llamaron *mexica*, mexicanos.

En cuanto á Mejicalcingo, el nombre propio mexicano es *Mexic-calli-tzin-co*, y se compone de *Mexic*, el dios de este nombre; de *calli*, casa; de *tzin*, expresión de diminutivo reverencial, y de *co*, posposición que connota localidad, y significa: «En (donde está) la casita del dios *Mexic*,» esto es, su pequeño templo. Así como *Teo-calli* significa, en general, «la casa de dios,» así también *Mexic-calli* significa «la casa de *Mexic*,» su templo.

En cuanto á si *Mexic* fué ó no el mismo *Huitzilopochtli*, ó fué un dios planta, como dice Chavero, será punto de que trataremos en el artículo *Huitzilopochtli*.

Hechas las rectificaciones que preceden, proseguiremos con la fundación de México.

En el Códice Mendoza hay un jeroglífico que han interpretado por *Tecineuh*; pero Orozco y Berra rechaza tal interpretación y cree que debe interpretarse por *Mexitli* (*Mexictli*), y, para fundar su aseveración, dice: «Comprendemos como «se hizo la lectura. La figura superior es el *metl*, maguey, y, tomando lo producido por lo que lo produce, tradujeron *neutli* (*neuctli*) «en lugar de *octli*, pulque. El símbolo inferior fué tomado por *tell*, «piedra, y el fonético del medio «cuerpo desnudo, en su verdadero «valor *tzin*. De aquí el compuesto

«de *Te-tzin-neuh-tli*, en su formación eufónica *Tetzineuh*.» Extrañándole á Orozco tan rara interpretación, exclama: «¿Acaso los *tlacuilo* «mexicanos cometieron un engaño, «por encubrir el verdadero nombre «de su patria á los conquistadores?» Y agrega: «Nos fundamos en las siguientes razones: Se admite por «el intérprete el signo *tzin*, en esto «no queda duda. *Metl* lo tomamos «nosotros en su sentido recto, arrojando su elemento fónico *me*. En «cuanto al carácter intermedio, «véase bien, no es *tell*, piedra, es el «banco de maguey donde se forma «el receptáculo del líquido que de «la planta se recoge, el *xictli* ú ombligo del maguey. Con estos elementos formamos *Me-xic-tzin*, ó «eufónicamente *Mexitzin*, reverencial de *Mexi* ó *Mexitli*. Así se llama el personaje y no *Tetzineuh*.»

Aunque no estamos del todo conformes con el proceso morfológico de Orozco y Berra, si aceptamos la interpretación que dió al jeroglífico. Al descubrir la falsedad ó el error en el Códice Mendocino, prestó Orozco un importante servicio á la historia y á la filología, porque en las obras más autorizadas, como las de Aubin y Rosny, se ha copiado tamaño desacierto, y porque, y es lo principal, se ha comprobado con jeroglífico la existencia de *Mexictli* y la etimología de su nombre.

Una vez determinada la etimología de *Mexictli*, fácil es discutir y fijar la de *México*, nombre de la ciudad. Empero, no nos apartaremos todavía de la senda de la historia, ni dejaremos de perseguir las huellas de la mitología.

Cuando los aztecas llegaron al Valle, encontraron ocupado todo el

territorio y las montañas circunvecinas. Vagando por las lagunas, luchando con los moradores de los pueblos ya establecidos, viviendo como esclavos en Culhuacan, Conditlan y Tizapan, arrojados de allí por las crueldades de su culto sangriento, y viviendo libres en Mexicacaltzinco é Iztaccalco, pasaron los *Mexictin* más de cien años. Viendo los sacerdotes y caudillos el cansancio del pueblo y el estado miserable á que estaban reducidos, determinaron dar asiento á los apenados emigrantes. Aquí entra la fábula á ocupar el lugar de la historia.

Sería muy prolijo referir lo que cada historiador y cronista ha dicho con relación á la fundación de México. La parte mitológica la hemos tomado de Torquemada y del Códice Ramírez, por ser los que más la puntualizan, y la histórica, de la crítica y síntesis que han hecho Orozco y Berra y Chavero.

Después de conferenciar los sacerdotes y caudillos, quedó resuelto que los *llamacasque Axolohua* y *Cuaucoatl* saliesen á buscar si por ahí cerca estaba el lugar prometido. «Axolohua y Cuaucoatl—dice «Torquemada—se armaron de bordones para saltar por encima de «los charquetales, y metiéndose por «entre juncias y carrizos, buscando «aquí y acullá, encontraron por fin «un lugar pequeño de tierra enjuta «y enmedio dél el *Tenochtlí* y al rededor del pequeño sitio de tierra «un agua muy verde, que cercaba «el dicho lugar y era tan viva su finenza que parecían sus visos muy «finas esmeraldas. Suspensos y maravillados quedaron contemplando «la belleza del lugar, siendo como «era el *tenochtlí* la señal ofrecida

«por el numen: de improviso Axolohua se hundió en las verdes aguas, «quedando atónito su compañero, y «aunque Cuaucoatl esperó verle reaparecer, convencido de ser en «balde la demora, volvió á dar la «infausta nueva á los mexicanos. «Conversaba afligido el pueblo de «aquel suceso, cuando á las veinticuatro horas precisas se presentó «Axolohua sano y salvo. Interrogado acerca del suceso, respondió: «que arrastrado por oculta fuerza, «había sido llevado al fondo de las «aguas, en donde encontró á *Tlaloc*, «dios y señor de la tierra, quien le «dijo: *Sea bien venido mi querido «hijo Huilzilopochtli con su pueblo; «diles á todos esos mexicanos tus «compañeros que este es el lugar «donde han de poblar y hacer lacabesza de su señorío, y que aquí verán «ensalzadas sus generaciones.»*

Es más curiosa la leyenda del Códice Ramírez.

«Discurriendo y andando á unas «partes y otras entre los carrizales «y espadañas, hallaron un ojo de «agua hermosísimo donde vieron «cosas maravillosas y de grande «admiración, las cuales habían pronosticado antes sus sacerdotes, diciéndolo al pueblo por mandato de «su ídolo: lo primero que hallaron «en aquel manantial fué una sabina «blanca muy hermosa al pie de la «cual manaba aquella fuente; luego «vieron que todos los sauces que al rededor de sí tenía aquella fuente, «eran todos blancos sin tener ni una «sola hoja verde, y todas las cañas «y espadañas eran blancas, y estando mirando todo esto con grande atención, comenzaron á salir del «agua ranas todas blancas y muy «vistosas; salía esta agua de entre

«dos peñas tan clara y tan linda
 «que daba gran contento. Huitzilo-
 «pochtli se apareció á los sacerdo-
 «tes y les dijo:—Ya estaréis satis-
 «fechos, como yo no os he dicho
 «cosa que no haya salido verdade-
 «ra y habéis visto y conocido las
 «cosas que os prometí variadas en
 «este lugar donde yo os he traído;
 «pues esperad, que más os falta por
 «ver; ya os acordáis cómo os man-
 «dé matar á Copil, hijo de la hechi-
 «cera que se decía mi hermana, y
 «os mandé que le sacádes el co-
 «razón y lo arrojádes entre los ca-
 «rrizales y espadañas de esta lagu-
 «na, lo cual hicisteis: sabed, pues,
 «que ese corazón cayó sobre una
 «piedra, y de él salió un tunal y es-
 «tá tan grande y hermoso que un
 «águila habita en él y allí encima se
 «mantiene y come de los manjares
 «y más galanos pájaros que hay.
 «Y allí extiende sus hermosas alas,
 «y recibe el calor del sol y la frescu-
 «ra de la mañana: id allá á la ma-
 «ñana, que la hallaréis la hermosa
 «águila sobre el tunal, y al rededor
 «de él veréis mucha cantidad de plu-
 «mas verdes, azules, coloradas,
 «amarillas y blancas de los galanos
 «pájaros con que esa águila se sus-
 «tenta, y á este lugar donde halla-
 «réis el tunal con la águila encima
 «le pondréis por nombre Tenochti-
 «tlan.»

Sigue diciendo el Códice que al día siguiente el sacerdote juntó al pueblo y le refirió la visión del dios, y que después de una larga arenga, «humillándose todos, haciendo gra-
 «cias á su dios, divididos por diver-
 «sas partes, entraron por la espesu-
 «ra de la laguna y buscando por
 «una parte y por otra, tornaron á
 «encontrar con la fuente que el día

«antes habían visto, y vieron que
 «el agua que antes salía muy clara
 «y linda, aquel día manaba muy
 «bermeja, casi como sangre, la cual
 «se dividía en dos arroyos, y en la
 «división del segundo arroyo salía
 «el agua tan azul y espesa que era
 «cosa de espanto, y aunque ellos
 «repararon que aquello no carecía
 «de misterio, no dejaron de pasar
 «adelante á buscar el pronóstico del
 «tunal y el águila, y andando en su
 «demanda, al fin dieron con el lu-
 «gar del tunal, encima del cual es-
 «taba el águila con las alas exten-
 «didas hacia los rayos del sol, toman-
 «do el calor del, y en las uñas tenía
 «un pájaro muy galano de plumas
 «muy preciadas y resplandecientes.
 «Ellos como la vieron, humilláron-
 «se haciéndole reverencia como á
 «cosa divina, y el águila como los
 «vió se les humilló bajando la ca-
 «beza, viendo que se les humillaba
 «el águila y que ya habían visto lo
 «que deseaban, comenzaron á llorar
 «y á hacer grandes extremos, cere-
 «monias y visajes, con muchos mo-
 «vimientos en señal de alegría y
 «contento, y en hacimiento de gra-
 «cias decían: *¿Quién nos hizo dig-
 «nos de tanta gracia, excelencia y
 «grandeza?* Ya hemos visto lo que
 «deseábamos, y ya hemos alcanza-
 «do lo que buscábamos, ya hemos
 «hallado nuestra ciudad y asiento,
 «sean dadas gracias al señor de lo
 «creado y á nuestro dios *Huitzilo-
 «pochlli.*»

Al día siguiente el sacerdote *Cuantequezqui* dijo al pueblo: «Hi-
 «jos míos, razón será que seamos
 «agradecidos á nuestro dios por
 «tanto bien que nos hace; vamos
 «todos y hagamos en aquel lugar
 «del tunal una ermita pequeña don-

«de descansen ahora nuestro dios, ya que de presente no la podemos edificar de piedra, hagámosla de céspedes y tapias hasta que se extienda á más nuestra posibilidad.» El pueblo edificó un *momostli* y al rededor chozas de carrizos con techos de tule, únicos materiales de que podían disponer.

Los cronistas é historiadores, partiendo de estas leyendas, han discutido la etimología de México, y acerca de ella han expuesto diversos pareceres.

Torquemada dice:

«México, según su etimología en esta lengua mexicana, han querido algunos interpretar, *fuentes ó manantiales*, y á la verdad hay en ella y en su redonda tantos ojos de agua y manantiales, que pudiera en alguna manera cuadrarle este nombre y así no parece que van muy fuera de razón los que han querido pensarlo; pero los mismos naturales afirman, que este nombre tomaron del dios principal que ellos trajeron, el cual tenía dos nombres, el uno Huitzilopochtli y el otro Mexitly (*Mexictli*), y este segundo quiere decir *ombligo de maguey*; y así dicen que los primeros mexicanos lo tomaron de su dios y así en sus principios se llamaron Mexiti (*Mexictin*), y después se llamaron Mexica y de este nombre se llamó la ciudad (*fué lo contrario*), siendo el primero que tuvo Tenuchtitlan, por razón del nopal que hallaron sobre la piedra, cuando llegaron á esta parte de la laguna cuando en ella fundaron, y aunque la ciudad se llama en común nombre México, entre los españoles é indios que ahora se van criando, los viejos nunca lo

«llamaban ni llaman México, sino Tenuchtitlan.»

En el Códice Ramírez se lee:

«Fueron caminando con su arca por donde su ídolo los iba guiando, llevando por caudillo á uno que se llamaba *Mexi (Mexic)*, del cual toma el nombre de mexicanos: porque de *Mexi* con esta partícula *ca*, se compone *mexica*, que quiere decir *la gente de México*.»

Herrera dice:

«Llamóse Mexi el caudillo que este linaje llevaba, de donde salió el nombre de México.»

Gomara, después de describir la ciudad, dice:

«Está la ciudad repartida en dos barrios: al uno llaman Tlaltelulco, que quiere decir isleta; y al otro Mexico, donde mora Moteczoma, que quiere decir *manadero*. se quedó la ciudad con este nombre, aunque su antiguo y propio nombre es Tenuchtitlan, que significa fruta de piedra, ca está compuesto de *tell*, que es piedra, y de *Muchtli*, que es la fruta que en Cuba y Haití llaman tunas.» Describe el nopal y las tunas, y agrega: «Quiere México decir *manadero ó fuente*, según la propiedad del vocablo y lengua; y así, dicen que hay al rededor de él muchas fuentes y ojos de agua. También afirman otros que se llamó México de los primeros fundadores, que se dijeron mejiti, que aun ahora se nombran mejica los de aquel barrio y población; los cuales mejiti tomaron nombre de su principal dios é ídolo dicho Mejitli, que es el mismo que Viicilopuchtli.»

El P. Clavijero, resumiendo las opiniones expresadas y otras, dice:

«Hay una gran variedad de opi-

«niones entre los autores sobre la
«etimología de la palabra México.
«Algunos dicen que viene de Metz-
«tli, que significa luna, porque vie-
«ron la luna reflejada en el lago,
«como el oráculo había predicho.
«Otros dicen que México quiere de-
«cir fuente, por haber descubierto
«una de buena agua en aquel sitio.
«Mas estas dos etimologías son vio-
«lentas, y la primera, además de
«violenta, ridícula. Yo creí algún
«tiempo que el nombre verdadero
«era México, que quiere decir en el
«centro del maguey, ó pita, ó aloe
«mexicano; pero me desengañó el
«estudio de la historia, y ahora es-
«toy seguro que México es lo mis-
«mo que lugar de Mexitli, ó Huitzi-
«lopochtli, es decir, el Marte de los
«mexicanos, á causa del santuario
«que en aquel lugar se le erigió; de
«modo que México era para aque-
«llos pueblos lo mismo que Janum
«Martis para los romanos. Los me-
«xicanos quitan en la composición
«de los nombres de aquella especie
«la sílaba final. El *co* que les aña-
«den es la preposición «en.» El nom-
«bre Mexicaltzinco significa sitio
«de la casa ó templo del dios Mexi-
«tli, de modo que lo mismo valen
«Huitzilopochco, Mexicaltzinco y
«México, nombres de los tres pun-
«tos que sucesivamente habitaron
«los mexicanos.»

De entre la variedad de opinio-
nes que dice Clavijero hay sobre la
etimología de México, se le escapó
una, que, en nuestro concepto, me-
rece grande atención por la voz
autorizada del que la expone, que es
el P. Sahagún, único que conferen-
ció y discutió sobre las cosas anti-
guas con los indios viejos, casi á
raíz de la Conquista. Hablando el

humilde franciscano de todas las
generaciones que á esta tierra han
venido á poblar, en el párrafo 12.º
que consagra á los mexicanos, dice:

«Este nombre *Mexicatli*, se decía
«antiguamente *mecitli*, componién-
«dose de *me*, que es *mell*, por el ma-
«güey, y de *citli* por la liebre, y así
«se había de decir *mecicatli*, y mu-
«dándose la *c* en *x*, corrómpese y
«dícese *mexicatli*, y la causa del
«nombre según lo cuentan *los vie-*
«*jos*, es que cuando vinieron los me-
«xicanos á estas partes, traían un
«caudillo y señor, que se llamaba
«*Mecitli*, al cual luego después que
«nació le llamaron *cilli-liebre*; y
«porque en lugar de cuna lo cria-
«ron en una penca de maguey, de
«allí en adelante llamóse *Mecitli*, co-
«mo quien dice, hombre criado en
«aquella penca de maguey; y cuan-
«do ya era hombre fué sacerdote
«de ídolos, que hablaba personal-
«mente con el demonio, lo cual era
«tenido en mucho, muy respetado
«y obedecido de sus vasallos los
«cuales tomaron su nombre de su
«sacerdote, se llamaron *mexicas*, ó
«*mexicac*, según lo cuentan los *an-*
«*tiguos*.»

Es de extrañarse que ni los his-
toriadores antiguos, ni los moder-
nos no hayan discutido, ni aun he-
cho mención de tal etimología,
siendo así que si no es la exacta,
sí es la más verisímil, pues tiene
como fundamentos racionales, los
siguientes: 1.º, que la aprendió
Sahagún de los *viejos*, de los *anti-*
guos, entre los que se hallaban sa-
cerdotes ó hijos de ellos; 2.º, que,
prescindiendo de ligerísimas in-
exactitudes morfológicas, la es-
tructura de la palabra está ajustada
á las reglas de la composición; 3.º,

que se explica por qué el caudillo se llamó «liebre del maguey,» *Mecilli*, ó *Meci*, como nombre de persona; 4.º, que Sahagún, no sólo no ignoraba que al caudillo lo llamaban *Mexilli* ó *Mexi*, sino que rechaza tal nombre como corrupción del genuino *Mecilli* ó *Meci*; 5.º, que ningún historiador ha discutido esta etimología, ni menos contradicho á Sahagún, pues, como hemos dicho, ni mención han hecho del pasaje; 6.º y último, que la escritura *mexitli*, que emplea el común de los autores, confirma que esta palabra fué corrupción de *mecilli*, pues significando «Ombliigo de maguey,» debe de escribirse *mexitli*.

Para cerrar con broche de estaño la enumeración de las etimologías, no omitiremos la que trae Fr. S. Teresa de Mier, sustentando que el Evangelio fué predicado en Anahuac en la época precolombina. Dice así el fraile, copiando á Borunda y á Torquemada:

«*Teo-huitz-lopochtli*, y no *Huitzilopochtli*, según interpreta Borunda, es decir: el señor de la espina, ó herida en el costado izquierdo de quien le mira: y éste —dice Torquemada— es el mismo *Mecsi* que trajo á los aztecas, dándoles el nombre de mecsicanos «cuando les mandó unirse las caras con cierto unguento, y así celebraban su fiesta todos embijados, y ungidos prueba todo de que *mecsi* significa ungido ó Cristo.»

Con vista de las tradiciones y pareceres expuestos, podemos llegar, en síntesis histórica y filológica, á las siguientes conclusiones:

1.ª Que la ciudad de México fué fundada por el sacerdote *Tenoch*, de donde tomó el nombre de *Tenochtitlan*.

2.ª Que en honra ó memoria del caudillo *Mecilli* ó *Meci*, quien después fué deificado, se dió á la ciudad el nombre de *Mecico*, y por eso llevó el doble nombre de *Mecico-Tenochtitlan*.

3.ª Que corrompido el nombre *mecilli* en *mexitli*, y olvidado aquél, se llamó la ciudad *México*.

4.ª Que los nombres del jefe civil y del religioso, están comprobados con jeroglíficos que dan la lectura de *Mexitli*, el nombre corrompido, y de *Tenochtli*, y que al primero se le atribuyó la significación de *Ombliigo del maguey*, y que el segundo significa *Tuna de piedra*, esto es, dura como piedra, ó *Tuna de la piedra*, esto es, nacida entre las piedras.

5.ª Que *Mecico*, ó *México* se compone de *Mecilli*, ó *Mexilli*, nombres, genuino el primero y corrupto el segundo, de un caudillo deificado, y de *co*, en, y significa: «En (donde está) *Mecilli* ó *Mexilli*,» esto es, donde está su templo.

6.ª Que si el nombre correcto del caudillo hubiera sido *Mexitli*, el de la ciudad debería ser *Me-xic-co*, porque el elemento *xitli*, conforme á las reglas de composición, solo pierde la sílaba *tli*; y el no haberse escrito nunca así, confirma la opinión de Sahagún de que *mexitli* es corrupción de *mecilli*.

7.ª Que no siendo *mexitli*, «*Quiotl* (quiote), ombliigo del maguey,» el genuino nombre del caudillo azteca, no hay tal «dios-planta,» como dice Chavero, sino que sería el «dios-animal,» *cilli*, liebre; pero ni aun éste, porque el culto no lo tributaban ni al quiote, ni á la liebre, sino á personas que llevaban los tales nombres.

Los historiadores y cronistas difieren mucho en cuanto á la fecha de la fundación de México. Unos señalan el año 1318, otros el 1357, y muchos asignan años intermedios.

Sigüenza y Góngora, después de exquisitas diligencias y prolijos cálculos, encontró «que el hallazgo del tunal fué el día 18 de Julio de 1327.» Vale más creerlo que averiguarlo.

H

Horas. (Las) La primera división natural del tiempo, á todos perceptible, es el período que transcurre desde la salida del sol en el oriente hasta la nueva salida inmediata: este período se divide también naturalmente en dos partes: la primera mientras el sol alumbrá desde que aparece en el horizonte hasta que desaparece en el poniente; la segunda, durante el tiempo que el sol no se vé. A la primera parte la llamaron los nahoas.

Tonalli, Día;

A la segunda le decían:

Yohualli, Noche.

El día lo dividían en cuatro partes principales, que eran, desde el nacimiento del sol hasta el medio día, desde el medio día hasta el ocaso del sol, desde éste hasta la media noche, y desde ella hasta el orto siguiente del sol. Al principio del día lo llamaban,

Iquiza Tonatiuh,

Su salida del sol; al medio día,

Nepantla Tonatiuh,

El sol en medio; al Ocaso,

Onaqui Tonatiuh,

Caída, puesta del sol; á la media noche,

Yohualnepantla,

En medio de la noche. Cada intervalo de estos lo subdividían en dos partes iguales, que correspon-

dían á las nueve de la mañana, á las tres de la tarde, las nueve de la noche y á las tres de la mañana, y cada parte de éstas se dividía por mitad, de suerte que correspondían ocho al día y ocho á la noche, y estas diez y seis subdivisiones del día entero eran las horas, así es que cada una correspondía á noventa minutos de los nuestros, ó sea una hora y media.

Estas horas, entre los nahoas, no eran hijas de un dios, como, entre los griegos y los romanos, lo eran de Zeus ó Júpiter; pero sí eran presididas por sendos dioses que tenían influencia especial en ellas.

En la primera hora del día dominaba *Xiuhcōtl*, «Fuego del año.» En esta hora se sacrificaban codornices y se incensaba al sol, pues el dios del fuego era una de las manifestaciones del sol.

La segunda hora, de 7½ á 9 a. m. estaba consagrada á *Miquizyaotl*. «Enemigo de la muerte,» símbolo de *Tezcatlipoca*.

La tercera hora, de 9 á 10½ a. m. estaba dedicada á *Chalchiuhtlicueye*, «La que tiene su falda de esmeraldas,» la diosa del agua.

La cuarta hora 10½ á 12 a. m. la presidía *Nahui Olin*, «Los cuatro movimientos del sol,» los solsticiales y equinocciales.

La quinta hora, de 12 á 1½ p. m. estaba consagrada á *Tlazolteotl*, «Diosa de la basura,» la Venus impúdica.

La sexta hora, de la 1½ á las 3 p. m., en que el sol comienza visiblemente á declinar, estaba dedicada á *Mictlantecutli*, «Señor de la mansión de los muertos.»

La séptima hora, de las 3 á 4½ p. m., la presidía *Chicomecoatl*, «Siete culebras,» deidad que representa á la tierra.

La octava hora, de 4½ á 6 p. m., cuando la noche se aproxima, la consagraban á *Tlaloc*, «Vino de la tierra,» dios de la lluvia, en cuyo cielo, *Tlaloccan*, aparece la luna.

La novena hora, de 6 á 7½ p. m., la presidía *Quetzalcoatl*, «Culebra hermosa,» personificación de la estrella vespertina, que á esa hora brilla en el horizonte.

La décima hora, de 7½ á 9 p. m., la consagraban á *Citlalcueye*, «La que tiene falda de estrellas,» la vía láctea.

En la undécima hora dominaba *Oxomoco*, «.....» (?) representación de la noche, y correspondía á las 9 hasta las 10½ p. m.

La duodécima hora, de 10½ á 12 de la noche la presidía *Yohualtecutli*, «Señor de la noche:» era la estrella que los astrónomos llaman Aldebarán, y los campesinos «Ojo del Toro.»

La décima tercia hora, de las 12 á 1½ a. m., estaba consagrada á *Tonacatecutli* (V.), el dios creador.

La décima cuarta hora, de 1½ á las 3 a. m., la presidía *Tonatiuh* (V.), el sol, como anuncio de su vuelta.

La décima quinta hora, de las 3

las 4½ a. m., la dedicaban á *Cipactli* (V.), principio del tiempo.

Por último, la décima sexta hora, de las 4½ á las 6 a. m., estaba consagrada á *Tlahuizcalpantecutli* (V.), la estrella de la mañana, que á la aurora brilla sobre la tierra.

Los *tonalpouque*, adivinos de la buena ó mala aventura de los niños, al tiempo de su nacimiento, tomaban en cuenta, para hacer sus augurios, el signo del día, su acompañado y el signo ó dios de la hora. De éstos tenían por de buen agüero al tercero y al séptimo, por malos al cuarto, quinto, sexto, octavo y noveno, y por indiferentes á los demás.

Las horas se anunciaban de lo alto de los templos por medio de bocinas hechas de caracoles.

Huahuantín. (Plural de *huahuani*, deriv. de *huahuana*, trazar, rayar, dibujar.) Nombre que daban á los dioses que tenían sembrado el cuerpo de rayas espaciadas, dispuestas de dos en dos. También daban este nombre á los dioses que tenían por tocado una montera en forma de cono. Por último, llamaban *huahuantín* á los cautivos que sacrificaban desollándolos.

Huaquiltamalcializtli. (*Huaquiltil*, yerba, (quelite) de bledos; *tamalli*, (tamal), bollo; *cializtli*, comida: «manjar de tamales de bledos.») Nombre de una fiesta que hacían al dios del fuego, *Xiuh-tletl*, en el mes *Izcalli*, en la que comían tamales de huauquelite.

Huehuetéotl. (*Huehue*, viejo; *teotl*, dios: «El dios viejo.») Nombre que le daban al dios del fuego, *Xiuh-tletl*, porque lo veneraban como padre de los dioses, y lo consi-

deraban como el dios más antiguo, pintándolo como viejo y nombrándolo *Huchuentzin*, *Huchueteculli* y *Huchuetcoll*.

Huehuetiliztli. (Derivado de *huehuetli*, envejecer; derivado de *huehuetl*, viejo, «Vejez.») Así llamaban á la grande edad de dos ciclos, ó sea el periodo de 104 años.

Huehuetl. (*Elim. descon.*) Uno de los instrumentos principales de la música de los mexicanos. Se compone de un armazón cilíndrico de madera, de unos treinta y tres centímetros de diámetro y ochenta y cinco de alto; la cara inferior, libre, tiene tres ó cuatro varillas gruesas de poca altura, que le sirven para sustentarse; en la cara superior lleva tirante una piel curtida de venado; según el parche está más ó menos tirante produce el son más ó menos grave. Tocábase hiriendo sobre la piel con los dedos ó las manos, ó bien con dos gruesos bolillos, cuyo extremo estaba cubierto con una pelota de *ulli* (hule): óyense desde bien lejos los roncós sonidos de este tambor.

En cuanto á su origen, ya vimos (*Fiestas. Su origen*), que el sol dió á los devotos de *Tezcaltipoca* el *huehuetl* y el *teponaztli*.

Huehuetlapallan. Comarca primitiva de los nahoas, muy especialmente de los toltecas. Éstos, en su cosmogonía, refieren que después del *Atonatiuh*, sol de agua, ó sea diluvio, caminaron muchos años hasta que llegaron á una tierra que les pareció agradable y fundaron una ciudad, que llamaron *Tlapallan*, nombre cuyo elemento principal es *tlapalli*, cosa teñida, ó color para pintar. Los toltecas, cuando crearon su reino de *Tollan*, siempre se

referían á esta ciudad, la llamaban *Huehuetlapallan*, «la vieja ó antigua *Tlapallan*,» aludiendo á que había sido su morada muchos siglos antes.

Veytia, autor cristiano, de los que trataron siempre en sus escritos de identificar la mitología nahoas con la de los hebreos, ó sea la biblia, expone la fundación de *Huehuetlapallan*, diciendo que el año de 1717 de la creación del mundo por el *Tloque Nahuaque*, sobrevinieron copiosísimas lluvias, que anegaron la tierra, subiendo el agua sobre las montañas más altas *caxtolmolocli*, quince codos (¡la misma medida de la biblia!), perecieron los hombres, salvándose unos pocos dentro de un *toptlipetlacalli*, arca cerrada. (En ningún jeroglífico del *Atonatiuh* ó sea el diluvio, se encuentra una arca cerrada, sino una canoa abierta en que navegan un hombre y una mujer.) Multiplicadas las gentes construyeron un *tsacualli*, torre alta y fuerte, para preservarse de otro diluvio (¡la torre de Babel!); pero al mejor tiempo se les mudaron las lenguas (¡la confusión en Babel!), y se dispersaron los artífices en todas direcciones. Pero siete toltecas con sus esposas, que entre sí se entendían, atravesando ríos y montañas, viviendo en las grutas, después de caminar 104 años, llegaron á una tierra que les pareció agradable, y allí fundaron la ciudad de *Huehuetlapallan*.

Todos estos dislates se les pueden perdonar á los intérpretes cristianos de los Códices nahoas, en gracia de la buena intención que les animaba.

Veytia no dice dónde estaba *Huehuetlapallan*, y el común de los

autores sólo dice que debe haber estado al noroeste de Sonora; pero Chavero, que ha fijado, según hemos visto, la situación de Aztlan y de Chicomostoc, señala como lugar preciso de esa antigua ciudad, la confluencia de los ríos Colorado y Gila, entre ella y el Mar Bermejo ó Golfo de Cortés. Siendo este punto del puro dominio de la historia, no nos ocuparemos en examinar las razones en que funda su aseveración.

Huehuetoca. Fr. Servando Teresa de Mier, uno de los sostenedores de que *Quetzalcoatl* fué un apóstol cristiano, refiriendo los prodigios que fué haciendo en su fuga de *Tollan* (hoy Tula), dice:

«A *Huehuetoca*, donde hoy es el «desagüe de México, se le dió este «nombre, porque allí les dijo (*Quetzalcoatl*): *llámenme viejo*, esto es, «presbítero, nombre que usaban los «antiguos Obispos, y con que se firmaban los apóstoles: *Joanis senior*, firma San Juan.»

El humilde pueblo de *Huehuetoca* no tiene la significación que le atribuye el fraile dominico, pues aun cuando *huehue* significa «viejo», el resto de la palabra no es el verbo *toca*, y aunque lo fuera, no significaría *llámenme*, pues del tal verbo, entre las diversas significaciones que tiene, no se encuentra la de *llamarse*. *Huehuetoca* es una adulteración eufónica de *Huehuetoncan*, que se compone de *huehueton*, diminutivo despectivo de *huehue*, viejo; y de *can*, lugar; y significa: «Lugar de viejecillos ó vejezuelos.»

Hueycitlalin. (*Huey*, grande; *citlalin*, estrella: «Gran estrella.») Nombre que daban al planeta Ve-

nus, como estrella vespertina. A la misma, como matutina, la llamaban *Citlalpul*, «Estrella grande.» Con los dos nombres reunidos *Citlalpul-hueycitlalin* designaban á Venus, en general, sin referirse á si era Lucifer o Véspera.

Hueycuauxiccalco. (*Huey*, grande; *cuauxiccalco*, templo llamado así: «Gran *Cuauxiccalco*.) Edificio especial que ocupaba el rey en el *Cuauxiccalco*, templo del sol, para asistir á las fiestas que se hacían al sol.

Hueymiccailhuittl. (*Huey*, grande, *micca*; plural de *micqui*, muerto; *ilhuittl*, fiesta: «Gran fiesta de los muertos.») Nombre que daban los tlaxcaltecas al mes *Xocohuetzi*, que era el 1.º del calendario. Al 9.º mes lo llamaban simplemente *Miccailhuittl*, «Fiesta de los muertos,» porque en él hacían oblações por las almas de los difuntos; y al 10.º lo llamaban «Gran fiesta,» porque en él se vestían de luto y lloraban la muerte de sus antepasados.

Chavero dice que, en general, se llamaba al mes *Hueymiccailhuittl*, porque se sacrificaban muchas víctimas, y quedaba el patio del templo lleno de muertos. No explica Chavero por qué al mes anterior se le llamaba «Fiesta pequeña de los muertos,» *Miccailhuitontli*. ¿Habría pocas víctimas y, por consiguiente, pocos muertos?

El intérprete del Códice Magliabecchiano se limita á decir, en la lámina 37: «Esta figura llamaban «los yndios huei mical huitl (*huey-miccailhuittl*) qes gran fiesta. . . .»

Hueypachtli. (*Huey*, grande; *pachtli*, heno: «Heno grande.») Nombre que daban al mes *Tepeilhuitl*. Como al mes anterior la lla-

maban simplemente *Pachtli*, «Heno,» dice P. y Troncoso, «*Veí Pachtli* significa el mismo pastle ó heno grande, como si dijéramos *más crecido*, por haberse desarrollado, sin duda, la planta mucho más en el transcurso de los 20 días del mes anterior: algunos le decían simplemente *Pachtli*, creyendo, sin duda, inútil repetir aquí la noción de tamaño que ya se había expresado en el mes anterior diciendo que el pastle ó heno era pequeño y poco crecido.»

El intérprete del Códice Magliabecchiano, en la lámina 41 dice: «Esta fiesta llamaban los yndios hue pachtli que quiere decir grande de yerua.»

Hueytecuilhuitl. Nombre del 8.º mes ó veintena del calendario. Según Paso y Troncoso, significa el nombre «la gran fiesta del Señor.» Nosotros, fundados en la descripción que de la fiesta hace Sahagún, creemos que la significación es «Gran fiesta de los señores,» descomponiendo el nombre en *huey*, grande: *teculli*, señor; *ilhuitl*, fiesta.

Los númenes de este mes eran *Cinteotl*, diosa del maíz, bajo el nombre de *Xilonen*, la diosa de los jilotes, y *Xipe Totec*, «Nuestro Señor desollado.»

Cuatro ó cinco días antes de la fiesta, el rey y los señores convidaban á todos los pobres, no sólo del pueblo y de la ciudad, sino de la comarca, para darles de comer y beber. La comida consistía en tamales de muchas ciases, de los que le daban á cada uno todos los que podía abarcar con la mano; y la bebida era agua fresca de harina de chia, *chiampinolli*. Se hacía este gran convite, que duraba ocho días,

«porque cada año hay en este tiempo—dice Sahagún—hay falta de mantenimientos y fatiga de hambre.»

En los ocho días que duraba el convite bailaban los comensales desde la puesta del sol, durante tres horas. «En este baile—dice Sahagún—andaban trabados de las manos ó abrazados. hombres y mujeres.»

En honor de la diosa *Xilonen* sacrificaban una mujer que componían con los ornamentos de la diosa. La víspera del sacrificio, las *cihuatlamacasque*, sacerdotizas, danzaban en el patio del templo de la diosa y cantaban sus loores y alabanzas, rodeando á la esclava, y velaban así toda la noche. Al amanecer, todos los nobles y guerreros tomaban parte en el baile, caminando ellos por delante y las sacerdotizas por detrás, hasta llegar al templo. Allí la esclava era cargada por un sacerdote, quedando espalda con espalda, le cortaban la cabeza, le sacaban el corazón y se lo ofrecían al sol.

Aunque Paso y Troncoso señala también como numen de la veintena á *Xipe Totec*, ni él, ni Sahagún, ni ningún otro autor dicen que se hiciera alguna fiesta en su honor. ¿Cuál es, pues, ese «Señor» á quien se le hacía la «gran fiesta,» que, según Troncoso, le dió nombre á la veintena? En cambio, en la descripción que hemos hecho de la fiesta, extracto de la de Sahagún, hemos visto que *el rey y los señores* les daban de comer á los pobres durante ocho días, y que *los nobles y los guerreros* asistían al baile y acompañaban á la víctima hasta que era sacrificada. Estas circunstancias

y el no hacerse en la veintena ninguna fiesta en honra de algún Señor, sino de la doncellita *Xilonen*, nos autorizaron para traducir *Hueytecuilhuitl* por «Gran fiesta de los Señores.»

Las figuras del mes séptimo, *Teuciltontli*, «Fiestecita de los señores,» y la de este mes *Hueytecuilhuitl*, parecen alusivas á los bailes que en ellas se hacían; y porque eran mayores los del octavo mes, es también mayor la figura correspondiente. Junto á estas figuras se ve una lanceta, símbolo de la penitencia con que se preparaban á aquellas fiestas. Los tlaxcaltecas figuraban estos dos meses con dos cabezas de señores: la del mes *Tecuilhuitontli* parece de joven, y la del *Hueytecuilhuitl*, de un anciano.—(Clav.)

El intérprete del Códice Magliabecchiano dice que la fiesta del mes *Hueytecuilhuitl* se hacía en honor de *Huistocihuatl*, diosa de la sal. Creemos que el intérprete sufrió una equivocación al dar el nombre de la diosa, porque en la lámina pone á *Xilonen*. (V. TECUILHUITONTLI.)

Hueyteopixqui. (*Huey*, grande; *teotl*, dios; *pixqui*, custodio, guardián, deriv. de *pía*, guardar: «Gran custodio de dios.») Nombre de uno de los dos sumos sacerdotes de la religión ó iglesia mexicana. Reverencialmente se le llamaba *hueyteopixcatzin*.

Hueyteotecutli. (*Huey*, grande; *teotl*, dios; *tecutli*, señor: «Gran señor de dios ó divino.») Nombre de uno de los dos sumos sacerdotes de la religión ó iglesia mexicana. Se le llamaba también simplemente *Teotecutli*. En Texcoco y en Tlacopan (Tacuba) un hermano del rey era el *Teotecutli*, en México era

electo el más noble, virtuoso y entendido de los sacerdotes. El *Teotecutli* se distinguía por la borla de algodón que al pecho llevaba colgando.

Hueytozoztli. (*Huey*, grande; *tozoztli*, vigilia ó velación: «La Gran Velación.») Nombre del 4.º mes ó veintena del calendario. El mes anterior se llamaba *Tozozontli*, «Pequeña Vigilia,» «porque —dice Clavijero— todas las noches «del mes velaban los ministros de «los templos. y al 4.º mes «se llamaba *Hueytozoztli* ó vigilia «grande, porque no velaban sólo «los sacerdotes sino también la «nobleza y la plebe.» Paso y Troncoso atribuye el nombre del mes á la velación, pero por otro motivo, pues dice: «el sacrificio de niños «al amanecer y la visita de templos durante la noche, suponen «privación de sueño y justifican la «significación del nombre, que de «la lengua resulta.»

Este mes, que era el cuarto, estaba consagrado á *Cinteotl*, dios del maíz, y á *Chicomecoatl*, la diosa de los mantenimientos.

«En esta fiesta—dice Sahagún— «ponían espadañas á las puertas de «las casas (cortinas de *tules*) y las «ensangrentaban con sangre de «las orejas ó de las espinillas.»

Clavijero, refiriendo esta práctica devota, dice: «Sacábanse sangre de las orejas, de los párpados, «de la nariz, de la lengua, de los «brazos y de los muslos, para expiar las culpas cometidas con todos sus sentidos, y con la sangre «teñían unas ramas que colocaban «á las puertas de sus casas, sin otro «objeto probable que hacer ostentación de su penitencia.»

Los nobles y los ricos adornaban sus casas con ramas de *acaoyatl* (V.) y en sus oratorios ofrecían flores á sus dioses. Cortaban cañas de maíz tierno, y adornadas con flores las llevaban á su *calpulli* ó sea la capilla del barrio. Después de esto iban al templo mayor, y en el de la diosa *Chicomecoatl* hacían simulacros de escaramuza, sacrificios de hombres y de niños y de muchas codornices. Las doncellas llevaban al templo en procesión mazorcas del maíz de la cosecha anterior, las ofrecían á la diosa y las llevaban á las trojes, á fin de que, santificadas con aquella ceremonia, preservasen de insectos á todo el grano y sirviesen de semilla en la nueva siembra.

El intérprete del Códice Magliabecchiano, explicando esta fiesta, dice: «Esta fiesta se llama *goçi toçoztli* (*Hueytozostli*) por que ponían «al demonio. cañas con hojas y todo «era de mahizes. que entre ellos se «llama *tuc tli* (*llaolli*). y en esta fiesta «ofrecían mucho mahiz. y tamales «con frisoles. masados al demonio. y en esta fiesta los niños en «amaneciendo echauan en sus templos «esta hoja de mahiz. el demonio á quien se hazia esta fiesta se llama *Eçen teutl* (*Cinteotl*). que quiere decir dios del «mahiz. y en esta fiesta. ofrecían «los padres á los niños de teta al «demonio. Como en sacrificio. y «convidauan á comer á sus parientes. llamase esto *teçoa quees entre ellos sacrificio. y la figura es «la siguiente:»*

La lámina representa una camisa de mujer, colorada y amarilla, el atavío de la diosa, y unos chiquihuites rebosando maíz, tama-

les y tortillas, y sobre la camisa, una planta de maíz en *xiloll*, jilote. «Todos los ornamentos con que la «aderezaban (á la diosa) eran bermejitos y curiosamente labrados:— «dice Sahagún—en las manos le ponían cañas de maíz.»

Paso y Troncoso, explicando la lámina XXV del Códice Borbónico, dice que el numen de la veintena *Hueytozostli* era *Tlaloc*, y no hace mención ni de *Cinteotl* ni de *Chicomecoatl*. Esto nos afirma en la opinión de que el calendario del Códice Borbónico no es mexicano, sino de otra nación nahoa.

El cuarto mes se representa con la figura de un pequeño edificio, sobre el cual se ven algunas hojas de juncia, tule, para significar la ceremonia de poner á las puertas de las casas, tules y otras yerbas, salpicadas con la sangre que se sacaban en honor de sus dioses.

Los tlaxcaltecas representaban este mes con una lanceta más grande que la con que representaban el tercer mes; para dar á entender que en aquél era más rigurosa la penitencia que hacían en éste.

Hueytzompantli. (*Huey*, grande; *tzontli*, cabellos, y, por metonimia, cabeza; *panlli*, hilera: «El gran zompante, ó la gran hilera de cabezas.») Era el 41.º edificio de los 78 en que se dividía el templo mayor. Estaba delante del templo de *Huitzilopochtli*, y en él espetaban las cabezas de los cautivos que allí mataban á reverencia de este edificio, cada año, en la fiesta de *Panquetsaliztli*. (V. TZOMPANTLI.)

Huitzcalco. (*Huitzli*, espina; *calli*, casa; *co*, en: «En la casa de las espinas.») Nombre de un templo, del que sólo hace mención el

P. Sahagún. En el patio de ese templo peleaban con hombres libres los cautivos que los mercaderes sacrificaban en el templo de *Huitzilopochtli*, en la fiesta del *Panquetzaliztli* (V.)

Huitzilincuatecoteopan. (*Huitzilín*, colibrí; *cuatl*, cabeza; *tequí*, cortado; *i*, su; *teopan*, templo: «Su templo de la cabeza cortada del colibrí.») Era el 53.º edificio de los 78 en que se dividía el templo mayor. Estaba dedicado á la diosa *Huitzilincuatec*. Paso y Troncoso, fundado en que Durán llama á la diosa *Cihuacoatl*, hermana de *Huitzilopochtli*, esto es, del colibrí, cree que la *Huitzilincuatec* es la misma *Cihuacoatl*, y que le llamaban *cua-tec*, «cabeza cortada,» porque á la esclava que le sacrificaban, en el mes *tititl*, le cortaban la cabeza en el edificio mencionado, y le daban el mismo nombre.

Huitzilopochtli. El dios de la guerra entre los mexicanos. Los conquistadores y sus cronistas lo llamaban *Vichilobos*, y á su templo, en las afueras de México, *Huitzilopochco*, lo llamaron *Churubusco*.

Es muy varia y curiosa la teogonía de *Huitzilopochtli*, y los historiadores no están de acuerdo en el origen humano de este dios.

El verdadero origen mitológico del dios se encuentra en el Códice Zumárraga. Según él, antes de la existencia del Universo, el dios increatedo *Ometecutli* ó *Tonacatecutli* con su esposa *Omecihuatl* ó *Tonacacihuatl* moraba en el cielo décimo tercero. Esta pareja divina procreó cuatro hijos, el primogénito fué *Tlaltlauhqui Tezcatlipoca*; el segundo, *Yayauhqui Tezcatlipoca*; el tercero, *Quetzalcoatl*; y el último, *Omiteotl*,

«dios de hueso,» porque nació sin carnes, era sólo el esqueleto. Y este *Omiteotl* fué adorado por los mexicanos con el nombre de *Huitzilopochtli*, por ser zurdo, *opochtli*. Esta prosapia de dioses pasó setecientos años en inactividad hasta que se reunieron á conferenciar sobre la creación del mundo, y acordaron que se encargasen de ella *Quetzalcoatl* y *Huitzilopochtli*. En un período de 676 años crearon doce cielos, organizaron el agua, crearon la tierra, el sol y la luna, y, por último, á los dioses inferiores y á los gigantes. Al fin de este período *Huitzilopochtli* vió revestirse de carne su esqueleto.

Después de este periodo en que se verificó la Creación, *Tlaltlauhqui Tezcatlipoca* y *Quetzalcoatl* emprenden una lucha, que dura siglos, disputándose el cargo de alumbrar el mundo, y convirtiéndose en sol alternativamente. Ni durante esta contienda, ni después, vuelve á hacerse mención de *Huitzilopochtli*. (V. COSMOGONÍA).

En el Códice Ramírez, precioso manuscrito encontrado por el sabio D. Fernando Ramírez en la biblioteca del ex-convento de San Francisco de México, se lee:

«Traían consigo un ídolo que llamaban *Huitzilopochtli*, que quiere decir *siniestro*, de un pájaro que hay acá de pluma rica, con cuya pluma hacen las imágenes y cosas ricas de plumas; componen su nombre de *huitsitsilín*, que así llaman al pájaro (chupamirto), y de *opochtli*, que quiere decir *siniestro*, y dicen *Huitzilopochtli*. Afirman que este ídolo los mandó salir de su tierra (á los aztecas) prometiéndoles que los haría príncipes y señores

«de todas las provincias que habían
«poblado las otras seis naciones, y
«así salieron los mexicanos como los
«hijos de Israel á la tierra de promi-
«sión, llevando consigo este ídolo
«metido en una arca de juncos.»

Como se vé, en este Códice, no obstante su antigüedad, nada se dice sobre el origen divino de *Huitzilopochtli*.

El indio Chimalpain, en sus *Anales*, dice:

«El primero que organizó su mar-
«cha (de los aztecas) y se puso á la
«cabeza de la expedición fué *Huitzil-
«tzilton*, que más tarde fué llamado
«*Huitzilopochtli*, asumió el mando
«supremo y murió en *Cohuatepec*,
«cerca de *Tollan*; había guiado á los
«mexicanos durante cincuenta y
«tres años. Luego que murió, los
«mexicanos lo proclamaron su dios,
«é inmediatamente lo reemplazó
«*Cuauitlequezqui*, y tomó el mando.»

A juzgar por lo que dice *Chimalpain*, no fué *Huitzilopochtli*, sino otro dios, el que sacó á los aztecas de *Aztlan* y *Colhuacan*. ¿Quién fué ese dios? Nadie lo dice, y el común sentir de los autores ha sido que *Huitzilopochtli*, ya sea de origen divino, ya humano, fué el numen que los arrastró desde el principio de la peregrinación.

El P. Sahagún, hablando del principal dios que adoraban y á quien sacrificaban los mexicanos, dice:

«Este dios, llamado *Vitcilupuch-
«lli*, fué otro Hércules, el cual fué ro-
«bustísimo, de grandes fuerzas, y
«muy belicoso, gran destruidor de
«pruebas, y matador de gentes. En
«las guerras era como fuego vivo,
«muy temible á sus contrarios, y así
«la divisa que traía era una cabeza
«de dragón muy espantable, que

«echaba fuego por la boca; también
«éste era nigromántico y embaidor,
«que se transformaba en figura de
«diversas aves y bestias. A este
«hombre, por su fortaleza y destreza
«en la guerra, le tuvieron en mucho
«los mexicanos cuando vivía. Des-
«pués que murió lo honraron como
«á Dios, y le ofrecían esclavos, sa-
«crificándolos en su presencia: bus-
«caban que estos esclavos fuesen
«muy regalados, y muy bien atavia-
«dos con aquellos aderezos que ellos
«usaban de orejeras y barbotas: esto
«hacían por más honrarle.»

Sahagún, como se vé, le da un origen puramente humano á *Huitzilopochtli*, y como no fija ni la fecha, ni el lugar de su muerte, muy bien puede admitirse que este hombre extraordinario haya vivido y muerto y lo hayan deificado antes de la salida de *Aztlan*, y haya sido después el numen que los acompañó, como otro Jehová, desde el principio de la peregrinación. La leyenda, pues, de Sahagún, es la más verisímil.

Perdida la memoria del verdadero origen de *Huitzilopochtli*, los sacerdotes, embaucadores del pueblo, inventaron una relación propiamente religiosa, en la que aparece un numen terrible, la deificación de la guerra, con culto feroz y sangriento, que hacía del prisionero una víctima para el sacrificio. El mismo P. Sahagún, de quien extractamos la relación, sin referirse al origen puramente humano que le atribuye al dios en su teogonía, expone:

Vivía en el pueblo de Coatepec, cercano á *Tollan*, una devota mujer, llamada *Coatlicue* (Falda de culebras), madre de los indios *Centzonhuitznahuac* y de una mujer llamada

Coyolxauhqui. Barría el templo una vez *Coatlicue*, cuando cayó del cielo un ovillo de plumas finas, ella lo recogió y se lo puso en el vientre, debajo de las enaguas. Cuando acabó de barrer buscó el ovillo; pero vió con espanto que había desaparecido, y fué mayor su confusión al sentir los síntomas del embarazo. Cuando conoció su estado, sus hijos, impulsados por su hermana *Coyolxauhqui*, acordaron matarla por la afrenta que sufría la familia con acción tan deshonesta. *Cuahuillicac*, otro de sus hijos, le comunicó tal acuerdo, y, al saberlo, lloraba su desventura, y era mayor su aflicción, porque se juzgaba inocente; pero una vez oyó salir de su vientre una voz que le dijo: «Madre mía, no te acojones ni recibas pena, que yo lo remediaré y te libraré, con mucha gloria tuya y estimación mía.» Un día se presentaron los *Centzonhuitznahuac* y *Coyolxauhqui* para consumir el crimen. La voz que había salido del vientre le preguntó á *Cuahuillicac*: «¿Dónde vienen los enemigos?» y él respondió: «por *Tzompantillan*.» La voz repetía sus preguntas, y *Cuahuillicac* le iba respondiendo: «En *Cuaxcalco*, en *Apetlac*, en la sierra,» según se iban acercando, hasta que por fin dijo: «¡Ya están aquí!» Entonces nació *Huitzilopochtli*. Tenía el rostro, los brazos y los muslos pintados de azul; la pierna izquierda, delgada y con plumas; en la cabeza pegado un plumaje; estaba armado con la rodela *Tehuehueli* y empuñaba un dardo, ambas cosas azules. Al lado del dios se apareció el guerrero *Tochanalqui* con la serpiente de *ocotl* llamada *Xiuhcoatl* (culebra azul). El guerrero, por el mandato del dios,

encendió la culebra y prendió fuego á la instigadora *Coyolxauhqui*, que quedó consumida en un instante. *Huitzilopochtli* acometió á los *Centzonhuitznahuac*, y, aunque le pidieron misericordia y después huyeron, los persiguió por las montañas hasta que casi todos perecieron. El dios vencedor saqueó las casas de los vencidos y puso á los pies de su madre los despojos. Por esta acción asombrosa del dios en su encarnación, se llamó al numen *Tetzahuitl*, que quiere decir «espanto,» y llamósele también *Tetzauhteotl*, «Dios del espanto.»

Según Chavero, el dios de los aztecas, en el comienzo de su peregrinación, no fué *Huitzilopochtli*, sino *Mexi*, el dios planta, pues contestes están los testimonios en que el caudillo *Huitzilton* fué deificado después de su muerte y tomó el nombre de *Huitzilopochtli*. Esta opinión no está conforme con otra del mismo Chavero, que dice: «Tenían por dios «(los tarascos), entre otros, al colibrí, y de su nombre habían hecho «el de la ciudad *Tzintzuntzan*, y Larrea dice que es el mismo *Huitzilopochtli*, cuyo culto impusieron los aztecas en el Michuacan. A nosotros se nos antoja que debió ser «al revés, pues difícil sería que los «dios al vasto imperio en que por «algún tiempo moraron. El dios de «los aztecas era *Mexi*, tenían un dios «planta, y al llegar á Michuacan se «encontraron con *Tzintzuni*, dios «pájaro, que tenía un culto sangriento, y era el señor de la guerra, pues «se tenía la creencia de que los guerreros se convertían en colibríes en «la región del sol; los valerosos aztecas aceptaron al nuevo dios é hi-

«cieron uso de él y de *Mexi*; de la «palabra *tsitzuni* hicieron los aztecas *huitzitzilin*, y tomando por «guía al nuevo dios, decían que los «había conducido en su viaje *Huitzilopochtli*.»

Esta teogonía está en abierta contradicción con el testimonio conteste que había invocado Chavero, de que el jefe de los aztecas desde su salida de Aztlán, había sido *Huitzilton*, á quien deificaron después de su muerte y le dieron el nombre de *Huitzilopochtli*. Los aztecas comenzaron su peregrinación el año 648 de la era vulgar; estuvieron en Michuacan desde el año 674; *Huitzilton* murió en Cohuatepec, cerca de Tollan, en 701. Ahora bien: por estas tres fechas se viene en conocimiento de que el nombre *huitzitzilin* lo conocían los aztecas veintiseis años antes de que estuvieran en Michuacan, pues *Huitzilton* no es más que diminutivo contracto de *Huitzitzilin*; y se confirma esta aseveración con las pinturas de los aztecas, pues en la estampa de la peregrinación se vé en *Colhuacan*, cerca de *Aztlán*, una gruta (*ostotl*), en ella un altar de hierbas y sobre el altar al dios *Huitzilopochtli* con cabeza y pico de colibrí, *huitzitzilin*. Si los aztecas hubieran conocido á *Huitzilopochtli* en Michuacan, no lo hubieran adorado en *Teocolhuacan*, esto es, al principio de la peregrinación. Además, ¿cómo ha de ser creíble que los aztecas no conocieran al colibrí antes de estar en Michuacan? Cuando *Huitzilopochtli* les cambió el nombre de aztecas en el de mexicanos, que fué antes de que estuvieran en Michuacan, dice Torquemada que *Huitzilopochtli* les puso en rostro y orejas un emplasto de trementina

cubierto de *plumas*. Pues esas plumas eran de colibrí, porque el mismo Torquemada sigue diciendo: «*Huitzilopochtli* llevaba la misma señal,» esto es, el emplasto de plumas, y ya hemos visto que en su nacimiento y en el jeroglífico tiene plumas de colibrí.

Si los aztecas tomaron á *Huitzilopochtli* de la religión tarasca, ¿qué necesidad tenían de la teofanía de *Cohuatepec*, ó sea el alumbramiento de *Coatllicue*, verificado veintisiete años después de que estuvieron en Michuacan? Esa teofanía inmediatamente después del parto de *Coatllicue* no fué sino la deificación del caudillo *Huitzilton*, pues éste murió cincuenta y tres años después de la salida de Aztlán, esto es, el año 701, que es el mismo en que se verificó la terrible teofanía.

Esta explicación, fundada en cómputos cronológicos, hace imposible el antojo de Chavero de que los mexicanos adoptaron como dios á *Tsitzuni*, dios de los tarascos, dándole el nombre de *Huitzilopochtli*.

En contra de la tradición de que *Huitzilopochtli* fué el caudillo *Huitzilton*, deificado en *Cohuatepec*, existe la dificultad que surge de las pinturas, en las cuales aparece *Huitzilopochtli* como dios desde el principio de la peregrinación, esto es, antes de la muerte de *Huitzilton* y de su deificación. Pero este anacronismo puede explicarse considerando que los mexicanos empezaron á pintar su historia y mitología ochocientos años después de su salida de Aztlán, bajo el reinado de Moteuczoma I. «Estando este rey en gran «de majestad—dice el P. Durán— «llamó al anciano primer sacerdote «*Cuanhcoatl* para que dijese de don-

«de habían venido los mexicanos, «pues quería enviar mensajeros que «vieran el lugar.» Este deseo de Moteuczoma I revela que se habían olvidado hasta de su origen. Envió los mensajeros, visitaron Aztlan, Colhuacan y el Chicomoztoc, hablaron con *Coallicue*, madre de *Huitzilopochtli*, quien les dijo que estaba muy quejosa de él, y volvieron á Tenochtitlan. Con este material de fábulas empezaron á pintar su historia. ¿Qué extraño puede ser que después de ocho siglos hayan creído los historiadores que el dios *Mexicitzin* ó *Mecitzin* haya sido el mismo *Huitzitzin*, llamado después, en la teofanía de *Cohuatepec*, *Huitzilopochtli*? La mitología griega y la latina nos ofrecen anacronismos y pluralidades de origen semejantes: el de Venus es uno de los más extravagantes.

Si vario y obscuro es el origen de *Huitzilopochtli*, no lo es menos la etimología de su nombre.

El P. Acosta dice que significa: «Siniestra de pluma relumbrante.» Esta interpretación es un lirismo del cronista.

Alguien ha dicho que se compone de *huitzilín*, chupamirto, y de *tlahuiopochtli*, nigromante ó hechicero que echa fuego por la boca. Orozco y Berra hace observar, y con justicia, que la lengua nahuatl no autoriza esta formación.

Torquemada dice que se compone de *huitzilín*, chupamirto, y de *opochtli*, mano izquierda, y que significa: «Mano izquierda ó siniestra de pluma relumbrante.» Esta interpretación es tan arbitraria como la del P. Acosta.

El P. Clavijero dice: «*Huitzilopochtli* es un nombre compuesto de

dos, á saber: *Huitzilín*, nombre del hermoso pajarillo llamado *chupador*, y *opochtli*, que significa *sinistro*. Llámase así porque el ídolo tenía en el pie izquierdo unas plumas de aquella ave.»

Boturini, que, como dice Clavijero, no era muy instruído en la lengua mexicana, deduce el nombre de *Huitzilón*, caudillo de los mexicanos, y de *mapache*, mano siniestra, é interpreta: «*Huitzilón* sentado á la mano siniestra.» ¿A la siniestra de quién? «Mano izquierda ó siniestra» se dice en mexicano: *nomaopoch* ó *nopochma*.

Chavero dice: «La etimología de esta palabra ha dado mucho que hacer á los cronistas. encontramos una traducción sencilla y clara; *huitzilín* es el colibrí, el dios tarasco; *opochtli*, quiere decir siniestro, y siniestro es como terrible y lúgubre, sobre todo, tratándose de un culto guerrero y sanguinario; así, *Huitzilopochtli* significa «Colibrí siniestro.»

La etimología que da Clavijero es aceptable, aunque es incompleta, porque no hay nada en el vocablo que se refiera al pie.

La etimología de Chavero es inadmisibile, porque la palabra *opochtli*, izquierdo, no tiene en el idioma nahuatl la significación metafórica que se da en el castellano á *sinistro*, como sinónimo de izquierdo; pues *sinistro*, en el sentido de *avieso*, *mal intencionado*, *funesto*, *aciago*, no se dice en mexicano, *opochtli*. Para expresar tales ideas se emplean las palabras *tlachicochuitli*, *chicoyotl*, *amo melahuac*. Además, el espanto ó terror que inspira el dios por sus hechos y por su culto sangriento, lo expresaron los

mexicanos llamándole *Tetzauh-teotl*, el dios terrible; y si con *opochtli* hubieran denotado esa idea, no hubieran empleado el epíteto *teisahui*, ó hubieran formado el nombre *Huitzilteisahui*.

No omitiremos en el cuadro de los etimólogos al famoso tomista Borunda. Después de criticar las etimologías que da Torquemada, y de atribuir su desacierto á la ignorancia del sentido alegórico de la lengua nahuatl, y después de decir que *huitzitzilin*, el colibrí, se compone de *huitztli*, espina, aludiendo al pico del pajarito, que parece espina, y de *tzitzilini*, el que repica, aludiendo á que zumba ó repica mientras liba las flores, símbolo de la apostasía que se hizo en esta tierra de la religión evangélica, agrega: «Apostasía de la sagrada persona de Jesucristo explicado por *Vitz-lupuchtle*, el que tiene á la izquierda *upuchtle*, la espina *Vitstli*, ó la Antiquísima Imagen del mismo Señor crucificado, que se halló en el lado meridional de la despedazada cordillera de Sur donde se fundó el célebre Santuario vulgarizado de Chalma.» Después de dar una extravagante etimología de *Chalma* y otra, no menos rara, de *Huitzilac*, que él llama *Vitzilacki*, sigue diciendo: «. á la izquierda de la situación de *Chalma*, donde en el siglo Décimo sexto se halló en una cueva aquella insigne imagen, justamente contiene Alegorías tan claras, y acordes con los frasismos y Misterios de nuestras sagradas Religión y escrituras, como ya se sigue notando, y entre ellos el de *Vitslupuchtle*, ó que á la izquierda tiene la espina, alusiva al mismo tiem-

«po á la llaga del costado, situada en el lado de mano izquierda de quien la mira, y que tanto punzó como espina al Apóstol Santo Tomás por su primera incredulidad en la Resurrección de Jesucristo.»

El fraile dominico Servando T. de Mier, discípulo de Borunda, dice:

«*Teo-huitz-lupuchtle*, y no *Huitzilopochtli*, según interpreta Borunda, es decir: el señor de la espina ó herida en el costado izquierdo de quien lo mira; y éste, dice Torquemada, es el mismo *Mecsi* que trajo á los Aztecas, dándoles el nombre de Mecicanos cuando les mandó ungirse la cara con cierto unguento; y así celebraban su fiesta todos embijados y ungidos, prueba todo de que *Mecsi* significa ungido ó Cristo: por otro nombre *Teo-Tlaloc*, ó Señor del paraíso, y por otro, *Señor de la corona de espinas.*»

Borunda, para probar su doctrina, falsea la historia, adultera la mitología y desnaturaliza el idioma; pero no puede negarse que sus paradojas son muy ingeniosas.

Nosotros creemos que *Huitzilopochtli* se compone de *Huitzilin*, síncopa de *huitzitzilin*, colibrí, y de *opochtli*, izquierdo, y que significa: «Colibrí izquierdo ó zurdo.» ¿Por qué le dieron este nombre? No alcanzamos á comprenderlo; pero Paso y Troncoso ha hecho una serie de primorosas disquisiciones sobre este punto, y nosotros daremos ahora á conocer las principales para abrir nuevos horizontes á los pocos aficionados á los estudios de este género.

Dice así el sabio intérprete del Códice Borbónico:

«Respecto de su nombre principal, *Vitçil-opochtli*, se han dado muchas definiciones: una tradición expuesta en el *Códice Fuenleal* explica la significación del vocablo genérico, diciendo que le llamaron *Opochtli* por ser zurdo; y que se dió el mismo nombre, *Opochtli*, á un numen acuático, por ser también zurdo como el dios de la guerra. De los zurdos hacían mucha estimación, sin duda por tener semejanza con sus dios en esto; y en los combates gladiatorios escogían á los que tenían tal cualidad, para que representasen á las cuatro auroras (verde, blanca, roja y amarilla) y peleaban con los cautivos cuando se cansaban los primeros combatientes. En cuanto al vocablo específico *Vitçil*, radical de *Vitçilin*, ó colibrí, lo explican de varias maneras: uno diciendo que porque usaba un brazalete de plumas de colibrí en el molledo izquierdo, le llamaban así: mientras que otro, describiendo su traje de plumas relumbrantes, deja inferir que por esta causa le llamarían de tal modo, pues constantemente su tocado tenía como adorno una cabeza de colibrí, hechiza, y sus trajes eran de pluma resplandeciente, siendo característico el que llamaban *uitçiltçilquemilt*, que quiere decir «manto hecho de plumas de colibrí.» El nombre completo significaría «el zurdo (con divisas ó traje de plumas) de colibrí.»

En una nota al pasaje preinserto dice el mismo P. y Troncoso: «Zurdo es la significación recta de *opochtli*; pero translaticiamente quiere decir «el allegado de otro,» y por elipsis también significa: «el

«dios de la mano izquierda;» es decir, colocado al Sur: todo ello quedará explicado en lo que sigue.»

En otro lugar dice que «á un sacerdote de *Titlacahuan* lo llamaban *Iopoch*, «su (servidor) zurdo;» y con ese motivo, en una nota dice: «Es muy singular que al sacerdote de *Tezcatlipoca*, (*Titlacahuan*) se le llamase *Iopoch*, que literalmente significa «su zurdo,» lo cual no tiene sentido claro, según el orden de nuestras ideas; pero sí lo tenía para los indios, quienes con este vocablo, querían decir *el allegado, la segunda persona*, como se comprueba con la metáfora en que decían *á mi siniestra, y debajo de mi sobaco te pondré*, con lo cual daban á entender *serás el más allegado á mí de todos; serás otro yo*. Sospecho que cuando los mexicanos pintaron al dios de la guerra con la librea de *Tezcatlipoca*, imponiéndole al mismo tiempo el nombre *Opochtli*, dieron á entender con esto que su antiguo caudillo era el más allegado al dios de la Providencia, ó su segunda persona.»

Tratando el mismo P. y Troncoso de averiguar por qué los mexicanos practicaban la ceremonia del fuego nuevo en el cerro de *Huizachtlan* dice: «..... es lo que de cierto no sabemos, como no sea el haber sido aquel paraje una de las etapas de los mexicanos en su peregrinación, y quedar tan cercano á *Colhuacan*, donde tanto tiempo residieron, y de donde procedían sus monarcas.» Y en una nota el pasaje preinserto, dice: «Quedaban *Vixachtila* y *Culuacan* al Sur de *Tenochtitlan* ó á su mano izquierda, según las ideas de

«los indios, como á su tiempo lo explicaré. También los dos adoratorios del templo mayor, según el «Códice Goupil, eran *apostentos grandes, uno mayor que otro, y «el questaua á la parte del sur este «hera el mayor, estaua el ydolo «huizilopochtli, y en el otro que «era el menor, questaua á la parte «del norte, era del ídolo tlaloc, el «qual y huizilopochtli y los apostentos mirauan al poniente.* De «donde resulta que *Vitçilopochtli* era «en el gran templo *dios de la mano «izquierda,* y el cerro de *Vixach- «lla*, respecto de México, *sitio de «la mano izquierda,* todo lo cual «va esclareciendo la etimología del «dios de la guerra, que hasta hoy «había quedado en las más densas «tinieblas.»

Explicando la lámina XXXIV del Códice Borbónico, dice el mismo P. y Troncoso: «. es conveniente hablar aquí de varios «textos que fijarán la posición del «Sol y de la Tierra con relación á «las 4 partes del mundo, y nos darán la nomenclatura desconocida «de dos puntos del horizonte, así «como la confirmación de la etimología de *Vitçil-Opochtli*, siempre «tan obscura; pero que ya he procurado ir esclareciendo. La palabra «*opochtli* se aplicaba rectamente á «los zurdos, y ya se nos ha dicho «que lo era el dios de la guerra; «pero translaticiamente creo que «tenía otra significación. La RELACION DE MICHOACAN habla repetidamente de dioses de la mano izquierda y de dioses de la mano derecha; y esto se refiere, ya no á «una cualidad inherente en el individuo, sino á una posición fija que «conviene determinar. Resuelve

«aquella RELACION el punto por fortuna, en dos lugares; en el 1.º á «los dioses de la mano izquierda los «llama dioses de tierra caliente, y «como la tierra caliente ocupa en «Michoacán la región del Sur, para «que coincidiera con este punto del «horizonte la mano izquierda, preciso era que quien hablara (en este caso la diosa *Xaratanga*) tuviese la cara frente al Poniente, y «las espaldas al Oriente: la mano «derecha, por ende, habría de quedar al Norte; y esto se confirma «con la 2ª lección, cuando dice cómo se repartieron las conquistas, «dando á los isleños la tierra caliente, es decir, el Sur, y á los chimecos la mano derecha, citando allí pueblos situados al Norte «de la tierra caliente. Veamos si «estas mismas relaciones las podemos hallar entre los nauas.» Refiriéndose á la gramática de D. Tomás Palma, continúa diciendo: «. al Norte le llama *iyecam- «pa Tonatiuh*, esto es *la derecha «del sol;* al Sur, *Opochpa Tonatiuh*, «ó *la izquierda del sol.* A este astro lo concebían los indios con figura humana, y creían que su disco era la cara, por lo cual daban «al Oriente un nombre también interesante para nuestra disquisición, el de *Tonatiuh ixco*, reducido por contracción á *Tonatiocco*, «*el sitio de la cara del sol,* considerando, pues, como un rostro, «al aparecer por el Oriente, la parte izquierda quedaba del lado del Sur, y la parte derecha del lado del Norte, y esto confirma las correspondencias que ha dado el Sr. «PALMA en su *Gramática*. Y toda- «vía se pueden comprobar estas relaciones con dos pasajes de SAHA-

«GÚN; en el 1.º nos dice que cuando
 «la partera bautizaba un párvulo,
 «escogía la hora de la salida del
 «sol, y se colocaba con la cara vuel-
 «ta para el Poniente, quedando así
 «su mano derecha para el Norte, y
 «la izquierda para el Sur, lo mismo
 «que las partes relativas del sol;
 «pero no sabemos si sería esta la
 «posición de la tierra, por lo cual
 «pasaremos á la 2.ª lección donde
 «registra varios ritos cumplidos
 «por los mercaderes, uno de los
 «cuales consistía en descabezar
 «una codorniz, echarla en tierra, ob-
 «servar á qué lado se volvía cuan-
 «do revoleaba con las ansias de la
 «muerte: *si iba volteando hacia
 «el Norte, que es la mano derecha
 «de la tierra (dice) tomaba mal agüe-
 «ro. si la codorniz volteando
 «iba hacia el Occidente, ó hacia la
 «mano izquierda de la tierra que es
 «al Mediodía, alegrábase.»

En una nota al pasaje preinserto dice P. y Troncoso: «A la tierra la
 «suponían echada sobre las espal-
 «das, de consiguiente coincidía su
 «cabeza con el Oriente, los pies con
 «el Poniente, la mano derecha con el
 «Norte y la izquierda con el Sur.»
 Y continúa en el texto diciendo:
 «Luego la posición de la tierra coin-
 «cidía con la del sol, y la partera to-
 «maba la de uno y otra cuando bau-
 «tizaba el párvulo. Y si *Vitçilopoch-*
 «*tli* era llamado así por ser dios de
 «la mano izquierda, su sitio natural
 «debía ser en el Sur, y por eso que-
 «daba del mismo lado su adoratorio
 «en el templo mayor de *Tenochti-*
 «*tlan*, como lo vimos antes; y por eso
 «mismo al Sur de México iban á en-
 «cender el fuego nuevo para cele-
 «brar su nacimiento. En el Mediodía,
 «es decir, hacia la mano izquierda

«del Sol y de la tierra se habían re-
 «fugiado los *Centzon-uitznaua*, hi-
 «jos de *Coatlícue* y hermanos del
 «dios de la guerra, cuando comba-
 «tieron con él, pues, por haberse re-
 «fugiado en aquella parte, pusieron
 «al Sur desde aquel tiempo, dice SA-
 «HAGÚN *Vitzllampa*: por lo tanto,
 «aquel punto cardinal era sitio de
 «predilección para la familia de *Vitz-*
 «*çilopochtli* y para los númenes *Cen-*
 «*tzon-uitznaua* que con él se feste-
 «jaban durante la veintena *Panque-*
 «*tçalistli*.»

Hemos expuesto todo lo relativo
 á la etimología del nombre del dios
 de la guerra. Si ello no basta para
 explicar satisfactoriamente los mo-
 tivos del nombre, particularmente
 los del primer elemento *huitzilin*,
 colibrí, sí dará mucha luz para em-
 prender nuevos estudios, muy espe-
 cialmente sobre el segundo elemen-
 to *opochtli*, zurdo ó izquierdo, pues
 los estudios á que nos hemos referi-
 do de Paso y Troncoso señalan nue-
 vos horizontes á la investigación.

Los mexicanos tenían gran devo-
 ción por su dios *Huitzilopochtli*, y
 celebraban en su honor grandes fies-
 tas en los meses *Tlaxochimaco* y
Panquetzalistli. (V.) En este último
 mes celebraban el aniversario del
 nacimiento del numen en *Cohuate-*
pec, que se verificó, según Códices
 de los indios, el día *ce tecpatl* del año
ome acall. Como no ha llegado has-
 ta nosotros el método cronológico
 que emplearan los indios para dis-
 tinguir un siglo de otro, no es fácil
 precisar á qué fecha de nuestro ca-
 lendario corresponde la del naci-
 miento de *Huitzilopochtli*.

Entre las ceremonias del culto á

Huitzilopochtli había una muy singular, que consistía en hacer una estatuita del dios con masa de bledos y comérsela el rey y cuatro jóvenes de México y otros cuatro de Tlatelolco. A la estatua la llamaban *Teocualo*, «Dios comido,» y á los que la comían, *Teocuaque*, «Comedores de dios.» Esta especie de comulgación indujo á creer á varios autores piadosos que el Evangelio había sido predicado en Anahuac y que el *Teocualo* era un vago recuerdo de la Eucaristía de los Cristianos.

Cuando escribimos, en 1901, nuestro opúsculo *Nombres Geográficos Mexicanos del Distrito Federal*, al fin del artículo «Churubusco,» adulteración de *Huitzilopochtli*, dijimos lo siguiente:

«Nos hemos extendido, al hablar «de esta teogonía (la de *Huitzilopochtli*), más de lo que conviene á «la índole de este libro, porque, como no hemos de escribir una obra «de historia azteca, ni de mitología «nahoa, esta es la única oportunidad «que se nos presenta de discutir el «origen del nombre del Marte de los «Mexicanos.»

Mas Dios nos ha concedido vida y fuerzas para redactar este nuevo libro, y hemos podido hacer más extenso el estudio del terrible dios cuyas aras siempre estaban ensangrentadas.

(Véase TLAXIMACO, PANQUETZALIZTLI y TEOCUALO).

Los Conquistadores, no cuidándose de pronunciar bien las palabras mexicanas, llamaban á *Huitzilopochtli*, *Vichilobos*, y al lugar donde tenía un templo, *Huitzilopochtli*, le decían *Churubusco*. No fueron con-

secuentes ni en los disparates, porque al pueblo debían haber llamado *Vichilobosco*.

Huitziton. (Contracción de *Huitzitsilton*, comp. de *huitzitzilin*, colibrí, y de *tontli*, expresión de diminutivo, y significa: «Colibrillo.») Algunos autores indios, para explicar el origen de la peregrinación de los mexicanos desde el país de Aztlan hasta Anahuac inventaron una leyenda fantástica para distinguirse de las demás tribus que habían emigrado con anterioridad.

Había—dicen—entre los aztecas un personaje de gran autoridad, cuya opinión era la que prevalecía entre aquellas gentes. Éste se empeñó, no se sabe por qué motivo, en inducir á sus compatriotas á mudar de país; y mientras se ocupaba en semejante proyecto, oyó al acaso cantar en las ramas de un árbol á un pajarillo cuya voz imitaba la palabra mexicana *tihui*, que quiere decir *vamos*. Parecióle aquella una ocasión oportuna de realizar su designio. Llamando, pues, á otra persona de jerarquía, llamada *Tecpaltzin*, la condujo cerca del árbol donde el pájaro solía cantar, y le dijo: «¿No entendéis, amigo *Tecpaltzin*, lo que está diciendo esa avecilla? Ese *tihui*, *tihui*, que no cesa de repetir, ¿qué otra cosa significa sino que ya es tiempo de dejar este país, y buscar otro? Sin duda este es aviso de algún numen oculto que desea nuestro bien. Obedezcámos, pues, á su voz, y no nos atraigamos su cólera con nuestra desobediencia.» Convino plenamente *Tecpaltzin* en la interpretación de *Huitziton*, ya por el gran concepto que tenía de su saber,

ya porque él tenía los mismos deseos; y puestos de acuerdo aquellos dos personajes, que de tanto influjo gozaban en la nación, no tuvieron gran dificultad en decidirla á ponerse en marcha.

El P. Clavijero, comentando esta leyenda, dice:

« Aunque yo no me fio mucho de esta narración, no por esto me parece inverisímil; pues no es difícil á una persona que goza de la reputación de sabia, el persuadir lo que quiera, por motivos de religión, á un pueblo ignorante y supersticioso. Más duro me sería creer lo que comunmente dicen los autores españoles, á saber: que los mexicanos emprendieron aquel viaje por expreso mandato del demonio. Los sencillos historiadores del siglo XVI, y los que los han copiado, suponen como cosa indudable el comercio continuo y familiar del demonio con todas las naciones idólatras del Nuevo Mundo, y apenas refieren un suceso que no atribuyan á su influjo. Pero, aunque sea cierto que la malignidad de aquel espíritu se esfuerza en hacer á los hombres todo el daño que puede, y que algunas veces se les ha aparecido en forma visible, para seducirlos, especialmente á los que no han entrado por la regeneración al seno de la Iglesia, no puede creerse, sin embargo, que las apariciones fueran tan frecuentes, ó su comercio con aquellas naciones tan franco y libre, como dicen los autores citados; porque Dios, que cuida con amorosa Providencia de sus criaturas, no concede tanta libertad á aquellos declarados enemigos del género humano. Los lectores que hayan visto en otras obras algunos sucesos de los que

yo refiero en mi Historia, no deben extrañar mi incredulidad en este punto. El testimonio de los historiadores mexicanos no me basta para atribuir ningún efecto al demonio, conociendo cuán fácil es que se engañasen, ya por las ideas supersticiosas que los obcecaban, ya por el artificio de sus sacerdotes, tan común en las naciones idólatras.»

Huitznahuatl. Es bien sabido que los mexicanos, en su sangrienta y lúgubre religión, tenían el rito de sacrificarse las carnes sacándose sangre de las orejas, de los molleados, de los brazos y piernas, de las narices y aun de la lengua. Para estos sacrificios empleaban las espinas de la *biznaga*, *huitznahuac*, y del maguey, *metl*; y consagrados y aun divinizados estos objetos ó instrumentos de sacrificio, fué objeto de culto la *huitznahuac*, y para personalizar como dios al fruto, le dieron la terminación *atl*, y quedó designado el numen *Huitznahuatl* y su sacerdote, llamado *Huitznahuateohuatzin*, «el que tiene al dios *Huitznahuatl* (Biznaga).» Al templo del dios lo llamaban *Huitznahuateopan*, y al lugar donde guardaban las espinas lo conocían con el nombre de *Huitznahuacalco*, y abreviado, *Huitzcalco*.

Para filiar á este dios en la mitología nahoá, hay que discutir la etimología del nombre de la planta y precisar su significación.

En nuestro *Diccionario de Astequismos* hemos dicho: «BIZNAGA.—Planta de uno á tres pies de altura, que tiene las hojas muy menudamente hendidas, y cuyas flores, pequeñas y blancas, nacen formando una especie de paraguas. Los pedunculillos de las flores, secos, por su

dureza y por su punta aguda, parecen ó son unas verdaderas espinas, y por esto se emplean como mondadientes, para lo cual se preparan con sangre de drago.»

Todos los etimologistas han hecho una gran confusión al explicar la etimología de *biznaga*.

Dodomarus dice que es el latín *bisacuta*, dos veces aguda.

Covarrubias dice que es el latín *bisnata*, dos veces nacida.

Plinio llama *biznaga* á una especie de zanahoria, y por esto creen algunos que es nuestra *biznaga*.

Barcia dice: «Es evidente que el español *biznaga*, *biznaga* representa el árabe *bachnaga*, *bichnaga*, según la pronunciación de los árabes de España, como lo demuestra la forma *biznach* que trae Pedro de Alcalá, significando zanahoria silvestre, planta que corresponde á la *pastinaca* de los latinos.»

La Academia española dice que *biznaga* viene del árabe *bixnaca* ó del latín *pastinaca*.

El Dr. Peñafiel dice: «Esta palabra (*Biznaga*), en México tiene distinta acepción que en Europa; allá designa una planta con hojas.»—La Academia, en su definición descriptiva, se refiere á la cáctea de México y no á la dicotiledónea de Europa, y por eso hemos hecho hincapie en la inexactitud de su etimología.

Para fijar la nuestra, seguiremos discutiendo la que da el Dr. Peñafiel, refiriéndose al templo del dios y á la casa donde guardaban las espinas.

«La escritura—dice el doctor—expresa dos nombres: una espina, *huitztli*, con la terminación *nahuac*, una boca con la vírgula, dice *Huitznahuac*. A la izquierda de este signo

hay un *teopantli* ó templo completo, es decir, la casa ó edificio, y la pirámide con gradas: la palabra *teopantli*, perdiendo su final, queda convertida en nombre de lugar, *teopan*. *Huitznahuacteopan*, es la interpretación fonética; «el templo de *Huitznahuac*,» la etimológica.»

La espina, *huitztli*, con la vírgula en una abertura practicada es la misma espina, símbolo de *nahuatl*, nombre del idioma mexicano, voz casi homófona de *nahuac*, da el vocablo *huitznahuac*, cuya significación daremos adelante. Esta voz *Huitznahuac*, unida al *teopantli* que está á la izquierda, en la parte inferior, da el nombre de *Huitznahuacteopan*. «Templo de *Huitznahuac*.» La misma voz *Huitznahuac*, unida al *calli* que está en la parte superior de la izquierda, sobre el templo, da el nombre *Huitznahuacalli*, y, por abreviación, y como nombre de lugar, da el nombre *Huitscalco*. Se ve que el jeroglífico da elementos para dos palabras ó nombres, siendo el primero *Huitznahuac*, que es común á los dos nombres, y por eso está en medio de los dos signos; el segundo elemento es *teopantli*; el tercero es *calli*.

La circunstancia de estar rodeada de espinas esta planta *biznaga*, en umbela, se expresa en mexicano con la posposición *nahuac*, alrededor, *circum*; de suerte que la *huitznahuac* es ó significa: «La (planta) rodeada de espinas.»

Borunda, aunque le da á *biznaga* un significado simbólico, sin embargo, corrobora nuestra etimología al descomponer la palabra. Dice así:

«Por cerco instruye también á «*namac*, la producción tratada por «Naturalistas de Europa, de cardo

«de las Indias occidentales, ó Cardo
«de Melón, conocido vulgarmente en
«Nueva España por *Visnaga*, y en
«tre Naturales *uitsnauac*, cerco ó
«corona *nauac*, de espina *uitzli*, co-
«mo que presenta la más perfecta
«con sus puas»

La formación del aztequismo *bisnaga* es fácil de comprender. *Huitznahuac* se escribía en el siglo XVI, cuando los misioneros aplicaron el alfabeto castellano al idioma *nahuatl*, del modo siguiente: *Vitsnauac*, de donde se formó, por corrupción, *Visnagua*, *bisnaga*.

El error de los etimologistas consiste en haber aplicado el vocablo árabe *bichnaga*, latino *pastinaca*, á la huitznahuac de México, siendo así que aquellos vocablos significan una especie de zanahoria muy distinta de la *bisnaga*.

Paso y Troncoso describe la *bisnaga* como objeto sagrado del culto, y dice que su nombre mexicano es *teocomitl*, que significa «olla divina;» pero no es exacto, porque el *teocomitl* es el arbusto espinoso llamado «agracejo,» y por eso Molina, al traducir *teocomitl* dice «espino grande,» lo cual no conviene á la *bisnaga*.

En su «Nomenclatura Geográfica Mexicana,» dice el Dr. Peñafiel que *Huitznahuatl* era el dios de los esclavos destinados á morir, y que se compone de *huitzli*, espina, y de *nahuatl*, hábil. No sabemos qué idea se pueda expresar con estas dos palabras.

Dice Chavero que el templo de *Huitznahuac* fué construído en el reinado de Moteuczuma I, en el interior de la misma capital, en donde está hoy el hospital de Jesús. Creemos que la ubicación no es exacta, porque ese templo fué erigido en el

actual barrio de San Pablo, pues Tezozomoc, citado por Orozco y Berra, hablando de Huitznahuac, dice: «Que ahora es tianguillo (pequeña plaza de mercado) de San Pablo en México.» Esto lo decía Tezozomoc á fines del siglo XVI.

Huitznahuacalpulli. (Véase *Huitznahuac* y *Calpulli*.) Era el 73.º edificio de los 78 en que estaba dividido el templo mayor: «Era la casa —dice Sahagún— donde hacían la «imagen de otro dios compañero de «*Vitzilopochtli*, que se llamaba *Tlacavepancuexcolzin*.»

Huitznahuacteocalli. (Véase *Huitznahuac* y *Teocalli*.) Era el 19.º edificio de los 78 en que estaba dividido el templo mayor. «. . . en este «Cu—dice Sahagún— mataban las «imágenes de los dioses que llama- «ban *Centzonvitznaoa* á honra de «*Vitzilopuchtli*, y también mataban «muchos cautivos: esto se hacía ca- «da año en la fiesta de *Panquetzaliztli*.»

Huitznahuateohuatzin. (*Huitznahuac* (V.); *teohua*, el que tiene á dios, *tzin*, expresión de reverencia: «el venerable sacerdote que cuida de *Huitznahuac*.») Era uno de los dos coadjutores del gran sacerdote *Mexicateohuatzin*. (V.)

Huitztepehualco. (*Huitzli*, espina; *tepehuatl*, acopio; *co*, en: «En el acopiadero de espinas.») Era el 23.º edificio de los 78 en que se dividía el templo mayor. «Era un corral «ó cercado de cuatro paredes—dice «Sahagún— donde los ministros de «los ídolos arrojaban las puntas «de maguey después que con ellas «se habían punzado, y también allí «arrojaban unas cañas verdes, des- «pués que las habían ensangrentado, «y ofrecíanlas á los dioses.»

Huitztlampa. (*Huitzilán*, junto á las espinas; *pa*, en: «En el lugar de las espinas.») Nombre del punto cardinal que nosotros llamamos Sur. «En el Mediodía—dice Paso y Troncoso—se habían refugiado los *Centzon-huitz-nahuac*, hijos de *Coatllicue*, y hermanos del dios de la guerra, cuando combatieron con él, pues, por haberse refugiado en aquella parte, pusieron al Sur desde aquel tiempo, dice SAHAGÚN (II-253) *Vitçtlampa*; por lo tanto, aquel punto cardinal era sitio de predilección para la familia de *Uitçilopochtli* y para los númenes *Centzonuitçnaua*»

Borunda, enigmático, confuso y extravagante, interpreta *huitztlampa* relacionándolo con el pueblo de *Huitzilac*. Dice así: «Por ella (por «la planta del maguey) distinguen «los Naturales desde este Valle (México) hasta *Uitçilacki*, al viento Sur «por *uitztlampa*, en donde *pa*, aca- «ba *tlami*, la espina *uitçlli*, como que «saliendo de allí dulce tal bebida (el «pulque), se agría cuando pasa ya á «temperatura caliente, el qual comienza en *Cuernavaca*, y por él tra- «tan los de *Uitçilacki*, al Sur, de *tonayan*, en donde de continuo *yan*, «hace calor *tona*.»

Huixachtlan. (*Huixachi*, árbol de este nombre; *tlan*, cerca: «Cerca de los huisaches.») Cerro situado entre *Itztapalapa* y *Culhuacan* conocido hoy con el nombre de cerro de la Estrella. Allí celebraban los mexicanos, cada 52 años, al fin del ciclo, la ceremonia del *Fuego Nuevo* ó *Xiuhmolpilli*. (V.)

Huixtocihuatl ó **Uixtocihuatl.** La diosa de la sal. Sólo Remí Siméon apunta la etimología, poniendo como elementos *istatl*, sal, y *cihuatl*, mujer. No vemos ninguna

relación entre *istatl*, sal y el primer elemento *huixto* ó *uixto*. «Diosa de la sal» es *Istateoil* ó *Istaci-huatl*.

Muy poco se sabe de esta diosa. Sahagún dice que la reputaban hermana mayor de los *tlaloque*, «y que «por cierta desgracia que hubo entre ellos y ella, la persiguieron y «desterraron á las aguas saladas, «y allí inventó la sal, de la manera «que ahora se hace con tinajas, y «con amontonar la tierra; y por esta invencion la honraban y adoraban los que trataban en sal.»

Celebraban la fiesta de esta diosa en el mes *Tecuilhuitontli* (V.), que consistía en degollar á una mujer y á varios cautivos que llamaban *Uixtotin* (*Huixtotin*). (V.) La víspera de la fiesta, todas las mujeres, viejas y mozas, velaban cantando y bailando alrededor de la mujer que se iba á sacrificar, la cual vestía los mismos atavíos de la diosa. Las mujeres que danzaban en torno de la víctima se asian de las manos por medio de *xochimecatl* (V.), y los señores que tomaban parte en el baile empuñaban sendas flores de *cempoalxuchitl*. El día de la fiesta, á prima hora, llevaban á los cautivos al templo de *Tlaloc* y los sacrificaban, y después á la mujer, imagen de la *Huixtocihuatl*.

Es digno de notarse que Sahagún ponga como única fiesta en el mes *Tecuilhuitontli* la celebrada en honor de *Huixtocihuatl*, mientras que Paso y Troncoso, al tratar del mismo mes, ni mención hace de la *Huixtocihuatl*, sino que dice que las fiestas de este mes estaban dedicadas al *Tlaxtli*, «Juego de pelota,» y lo describe minuciosamente. Es verdad que en el Códice Maglia-

becchiano no aparece dedicada la fiesta del mes *Tecuilhuitontli* á *Huixtocihuatl*, sino á *Tlasopilli*; pero en el mes siguiente, que es *Hueytecuilhuitl*, aparece pintada la diosa con vistosos y ricos atavíos, y el intérprete dice:

«Esta fiesta sellamava entre los

«yndios huey tecul huitl. yal democio
«nio a quien se hazia esta fiesta. se
«llamava vztocivatl.»

Paso y Troncoso, al explicar en el Códice Hamy el mes *hueytecuilhuitl*, dice que la fiesta estaba dedicada á *Cinteotl* y que la víctima sacrificada en su honor era *Xilonene*.

I

Icnopiltzin. (*ICNOPILLI*, huérfano; *tzintli*, expresión de diminutivo: «Huerfanito.») Nombre que daban á *Centeotl*, dios huérfano, solo y sin padres. (Véase CENTEOTL.)

Ídolos. A las imágenes de los dioses de los indios aplicaron los misioneros el nombre que los cristianos adoptaron para designar á los dioses del gentilismo: los llamaron *ídolos*. Como esta palabra viene del griego y significa *imagen*, *forma*, por esta connotación general, lo mismo puede aplicarse á las imágenes que adoran los budistas, como á las que adoraron los paganos de Grecia y Roma, y las que adoran los católicos en la basílica de Roma ó en la Parroquia del Salto del Agua, en México. Etimológicamente, tan *ídolo* es una imagen de Irminsul, como la de Cristo crucificado; la de Venus Afrodita, como la Guadalupeana del Tepeyac; la de Hércules, como la de San Cristóbal. Pero los cristianos quisieron distinguir sus *ídolos* de los de las demás religiones, y les dieron el nombre genérico de *imágenes*.

Las imágenes ó ídolos de los indios, que todo es lo mismo, eran innumerables. Clavijero dice que las representaciones ó ídolos de las di-

vinidades que se veneraban en los templos, en las casas, en los caminos y en los bosques, eran infinitas.

El obispo Zumárraga asegura que los monjes franciscanos habían hecho pedazos, en el espacio de ocho años, más de veinte mil ídolos; pero los cronistas estiman pequeño este número con respecto á los que había sólo en la capital.

Para formarse una idea de la multitud de ídolos que había en México y en el suelo de Anahuac, hay que oír al P. Mendieta. Dice lo siguiente: «Es, pues, de saber, que «en todos los lugares que dedica- «ban para oratorios, tenían sus ído- «los grandes y pequeños, y los ta- «les lugares eran sin número, en «los templos principales y no prin- «cipales de los pueblos y barrios, «y en sus patios, y en los lugares «altos y eminentes, así como mon- «tes, cerros y cerrejonos, y en los «puertos, á do los que subían echa- «ban sangre de las orejas, y ponían «encienzo, y de las rosas que cogían «en el camino, ofrecían allí, y si no «había rosas echaban yerba y des- «cansaban allí.» «. . . También tenían ídolos junto «á las aguas, mayormente cerca de

«las fuentes, á do hacían sus alta-
«res con sus gradas cubiertas por
«encima, y en muchas principales
«fuentes cuatro altares á manera
«de cruz unos enfrente de otros
«..... y cerca de los grandes ár-
«boles hacían lo mismo, y en los
«bosques. Y delante de sus ídolos
«trabajaban mucho de plantar ci-
«preses y unas palmas silvestres
«que se crían hacia las tierras ca-
«lientes.»

Las materias de que ordinaria-
mente hacían los ídolos, eran bar-
ro, algunas especies de piedra y
madera; pero los formaban también
de oro y otros metales, y aun algu-
nos de piedras preciosas. Un frai-
le dominico halló en un altísimo
monte de Achiutla, en la Mixteca,
un idolillo llamado por aquellos
pueblos *Corazón del pueblo*. «Era
«—dice Clavijero—una preciosísi-
«ma esmeralda, de cuatro dedos de
«largo y dos de ancho, en que estaba
«esculpida la figura de un pajarillo,
«rodeado de una sierpe. Los espa-
«ñoles que lo vieron, ofrecieron por
«él mil quinientos pesos; pero el
«celoso misionero lo redujo á pol-
«vo, con grande aparato y en pre-
«sencia de todo el pueblo.»

Mendieta, hablando de la estruc-
tura de los ídolos, dice: «Los ído-
«los que tenían eran de piedra,
«y de palo, y de barro: otros ha-
«cían de masa y de semillas ama-
«sadas, y de estos unos grandes, y
«otros mayores, y medianos, y pe-
«queños, y muy chiquitos. Vnos
«como figuras de obispos con sus
«mitras, y otros con un mortero en
«la cabeza, y este parece que era
«el dios del vino, y así le echaban
«vino en aquel como mortero. Vnos
«tenían figuras de hombres varo-

«nes, y otros de mujeres, otros de
«bestias fieras, como leones, y ti-
«gres, y perros, y venados, otros
«como culebras, y de estas de mu-
«chas maneras, largas y enrosca-
«das, y algunas con rostro de mu-
«jer, como pintan la que tentó á
«nuestra madre Eva. Otros como
«águilas, y otros como buhos, y co-
«mo otras aves. Otros de sapos y
«ranas y peces, que decían ser los
«dioses del pescado. Adoraban
«tambien al sol, y á la luna, y á las
«estrellas, y tenían sus figuras en-
«tre los otros ídolos, y asimismo á
«los elementos, fuego, aire, agua y
«tierra. Finalmente, no dejaban
«criatura de ningun género y espe-
«cie que no tuviesen su figura, y la
«adorasen por dios, hasta las mari-
«posas, y las langostas, y pulgas; y
«estas grandes y bien labradas,
«y unas figuras tenían de pincel,
«pero las más eran de bulto.»

Es verdad que los indios consi-
deraban como de culto religioso,
á muchos animales, á los árboles, á
los montes, á las fuentes, á los ele-
mentos y hasta á los días del ca-
lendaro, lo cual se le olvidó decir
á Mendieta; pero no porque los ado-
rasen como á Dios, sino como sím-
bolos de relación entre el Creador,
el Ser Supremo y las criaturas, y,
en último caso, como seres creados
que ejercían funciones de dioses,
como el sol, el aire, el agua, la tie-
rra, que conservan la vida de las
creaturas. En la cosmogonía nahoa
se observa que el *Ometecutli*, el
Tloque Nahuaque, «Aquél por
quien somos, vivimos y nos move-
mos,» el *Ipalnemoani*, esto es, el
Ser Supremo, Dios, creó dioses in-
feriores que tuvieron por misión
crear el mundo y conservarlo. Es-

to mismo se observa en todas las religiones: en el paganismo de los griegos y de los romanos, Cronos ó Saturno, y después Zeus ó Júpiter crean á dioses inferiores que gobiernan el mundo y que se asocian á los hombres para salvarlos ó para perderlos, como en el sitio de Troya; en el Bramanismo, la Trimurti hace reencarnar á Budha, dios humano, innumerables veces, para purificar á las creaturas: en el Cristianismo, crea la Trinidad á los ángeles, convierte en hombre á su segunda persona, y de la madre de este hombre hace una semi-diosa, sin cuya intervención Dios no dispensa ningún beneficio á los hombres, y con ella los libra de muchos males; las imágenes de esta semi-diosa, desde la que pintó su contemporáneo San Lucas hasta la que hizo el pintor indio Marcos y se le apareció á Juan Diego en el cerro del Tepeyac, son infinitas. En esta misma religión del Cristianismo se deifica á los hombres, con el nombre de santos, y se les coloca en los altares de los templos y se adoran como á dioses, por más que las argucias de los teólogos hayan querido distinguir el culto á Dios del de los santos con los nombres griegos de *hiperdulia* y *latría*.

Se ve, pues, que todas las religiones han asociado á Dios, al Ser Supremo, con seres inferiores que comparten con él el culto y veneración de los hombres. Únicamente la religión del islamismo es la que ha proclamado que SÓLO DIOS ES DIOS.

Además: los misioneros juzgaron muy superficialmente la religión de los indios, tanto más cuanto que creyeron que el demonio era el

que tomaba la figura de los dioses para hacerse adorar y para mantenerlos apartados del conocimiento del verdadero Dios. En el Códice Magliabecchiano, el intérprete, después de describir las fiestas religiosas, refiriéndose á las láminas que las ilustran, agrega: «el demonio á quien hacían esta fiesta es el «que está en la pintura.» Juzgando con este criterio, es natural que hayan creído que los animales, los montes, las fuentes y muchos seres creados hayan sido adorados como verdaderos dioses. Un persa, un chino, un tibetano, ignorantes de la religión cristiana, al penetrar á un templo católico bien pueden creer que se adora á los leones, por el que ven que acompaña á San Marcos; á los toros, por el que pintan con San Lucas; á las águilas, por la que cierra las alas junto al evangelista San Juan; á los perros, por el que lleva en el hocico una vela encendida de Santo Domingo, y por el que va en pos de San Roque; y, por último, á los pescados, por el que lleva en una mano el arcángel Rafael.

De todo lo expuesto debemos concluir que la religión de los nahoas no era un grosero fetichismo.

Muchos llamaron la atención de los frailes misioneros la fealdad de los ídolos mexicanos. Sobre esto dice Clavijero: «La mayor parte de los ídolos «eran feos y monstruosos, por las «partes extravagantes de que se «componían, para representar los «atributos y funciones de los dioses «simbolizados en ellos.»—Pero Mendieta, que en todo veía la intervención del demonio, señala á esa fealdad otras causas. Dice lo siguiente: «Lo que parece admirar cerca de sus

«dioses, es cómo los pintaban ó es-
«culpían tan fieros y espantosos;
«porque si eran hombres, ó parecie-
«ron al principio como hombres, no
«les habían de dar otras feas y tan
«fieras figuras, sino de hombres.
«A esto se puede responder, que co-
«mo á veces aparecían á algunos en
«aquellas diversas formas que que-
«rían fingir, ora fuese en visión ó en
«sueños, parecióles figurarlos como
«los veían ó soñaban; y la razón por-
«que los demonios les debían apare-
«cer en aquellas terribles y espan-
«tosas figuras, sería porque todo lo
«que hacían los indios (aunque fue-
«se el servicio de sus dioses) lo ha-
«cían por temor. A esta causa ellos
«les aparecían, y los ministros los
«hacían pintar tan horribles, porque
«les tuviesen más temor, como gen-
«te que por sus pecados así lo mere-
«cían, permitiéndolo Dios por secre-
«to juicio suyo.»

Con este criterio es fácil explicar los mayores arcanos.

Ihuhueyohuan. (*I*, su, de él; *huehueyohuan*, plural de *huehueyo*, envejecido: «Sus (de él) envejecidos.») Nombre que daban á los sacerdotes de *Xiuh tecutli*, «Dios del fuego.» Esos sacerdotes se *envejecían* en el servicio del dios, y por esto los llamaban *huehueyohuan*, «envejecidos,» y no *huehueque*, «viejos.»

Ilamatecutli. (*Ilama*, vieja; *tecutli*, señor: «Señora Vieja.») Era uno de los nombres que daban á la diosa *Cihuacoatl*, en la fiesta que celebraban en su honor en el mes *Tititl*. En esa fiesta escogían una prisionera que la representase y la vestían como la diosa. Poníanle una máscara de dos caras, una delante y otra atrás, en las cuales máscaras iban

salidos los ojos. Hacíanla bailar sola, al compás de una canción que entonaban unos sacerdotes, y permitíanle afligirse por su próxima muerte, lo cual en los otros prisioneros se creía ser de mal agüero. El día de la fiesta, al ponerse el sol, los sacerdotes, adornados con las insignias de varios dioses, la sacrificaban cortándole la cabeza, la que tomaba en la mano uno de ellos, empezaba á bailar y los otros le seguían.

Paso y Troncoso, interpretando las láminas XXXV y XXXVI del Códice Hamy, habla de la *troje de ilamatecutli*, pero apenas describe la ceremonia que en ella se practicaba, así es que para completar este artículo, tomaremos de Sahagún la curiosa descripción:

«..... descendía luego un
«Sátrapa de lo alto del Cu, y venía
«ataviado como mancebo, el cua-
«traía una manta cubierta hecha co-
«mo red, que llamaban *quechintli*:
«adornaban su cabeza unos penal-
«chos blancos, traía atados los pies
«como cascabeles unos pescueños de
«ciervo, y llevaba una penca de ma-
«guey en la mano, y en lo alto de
«ella una banderilla de papel. En lle-
«gando abajo íbase derecho para el
«pilón que llaman *quauhxicalco* don-
«de estaba una casilla como jaula,
«hecha de teas, en lo alto tenía em-
«papelado como tlapanco, á este lla-
«maban la *trox* (troje) de la diosa
«*Ilamatecutli*. Aquel Sátrapa ponía
«la penca de maguey junto á la *trox*,
«y luego la pegaba fuego, y otros
«Sátrapas que allí estaban, al punto
«arrancaban á huír por el Cu arriba
«á porfiar: á esta ceremonia llama-
«ban *xochipayna*, y estaba arriba
«una flor que llamaban *teoxochitl*,

«y el que primero llegaba tomaba aquella flor y arrojábala en el *«quauhxicalco*, donde estaba ardiendo la *trox*. Hecho esto luego se iban todos.»

Sahagún no dice á lo que se aplicaba la ceremonia de la troje; pero Paso y Troncoso la explica del modo siguiente: «La ceremonia de la troje, á mi modo de ver, recordaba la terminación del reinado del Yelo, temido por los indios en razón de que dañaba las siembras; y poner aquí (*en la lámina que explica*) una troje, parece indicar que... consideraban asegurada la recolección de las cosechas, y su depósito en las trojes donde las guardaban.»

Los mexicanos consideraban las trojes como lugar sagrado, porque en ellas, mientras anduvieron peregrinando, encerraban á sus dioses, y por eso en la ceremonia que hemos explicado no le dan la forma que tiene para encerrar el grano, sino la que recordaba que la troje había sido en las edades primitivas el santuario de sus dioses.

En los días posteriores al en que celebraban la ceremonia de la troje comenzaban un juego que se llamaba *nechichicuahuito*, que Clavijero encuentra parecido á las *fiestas lupercales* de los Romanos, que consistía en correr por las calles y golpear con talegas de heno ó de hule á todas las mujeres que encontraban. La descripción completa de este juego la damos en el artículo *Tititl*.

Ilancueitl. (*Ilantli*, vieja; *cueitl*, falda, enagua: «Enaguas de vieja.») Primera mujer de *Iztacmixcoatl*, «Culebra de nube blanca,» la Vialáctea. De ese consorcio nacieron Xelhua, Tenoch, Ulmecatl, Mixte-

catl, Xicalancatl y Otomitl. (Véase COSMOGONÍA.) Esta diosa *Ilancueitl* era la misma *Cihuacoatl*.

Ilhuicahua. (*Ilhuicatl*, cielo; *hua*, que tiene: «Dueño ó Señor del cielo.») Nombre que daban á *Tescatlipoca* cuando querían dar á entender que la naturaleza de la deidad era celestial. El tocado alto del numen, salpicado de estrellas, revela el nombre de *Ilhuicahua*.

Ilhuicatitlan. (*Ilhuicatl*, cielo; *titlan*, entre: «Entre el cielo.») Era el 40.º edificio de los 78 en que estaba dividido el templo mayor de México. Era una columna gruesa y alta, donde estaba pintada la estrella ó lucero de la mañana, y sobre el chapitel de esta columna estaba un chapitel hecho de paja: delante de esta columna y de esta estrella mataban cautivos cada año al tiempo que parecía nuevamente esta estrella.—(*Sah*). Era, pues, un *teocalli* de Venus.

Ilhuicatl. (*Ilhuittl*, fiesta; *catl*, designencia substantiva derivada del verbo *ca*, estar: «estación, lugar de fiesta,» el cielo, el firmamento.) Cielo. Suponían que en los cielos, morada de los dioses, había una fiesta perpetua, y por esto llamaron al firmamento, donde colocaban diversos cielos, *ilhuicatl*, «lugar de fiesta.»

Ilhuicatl Huitztlan. (*Ilhuicatl* (V.); *Huitztlan* (V.)) El cielo del sur. En el Códice Vaticano está representado este cielo con un color verde menos obscuro que el de la noche, un cielo de que no se han apoderado completamente las tinieblas, el cielo del crepúsculo en que aparece la estrella. Un dios blanco está en este cielo, con un plumero verde de *quetzalli*, es *Quetzalcoatl*, la estrella de la tarde.

«.....»
 «El ardiente *Huitztlan*, el Mediodía,
 «Entre celajes de esmeralda y oro,
 «A *Quetzalcoatl*, el de plumero verde,
 «Trasparente mansión siempre pura.»

(C. A. ROBELLO. *Los Cuatro Soles*)

Ilhuicatl Mamaloaco. (*Ilhuicatl* (V.); *mamali*, introducirse, agujerearse; *co*, en: «Cielo que se hiende ó se taladra.») El cielo donde suponían que andaban los cometas y los aerolitos. Como unos y otros se pierden de vista en su curso irregular, creían que agujereaban el cielo y desaparecían.

En la pintura del Códice Vaticano se ven en este cielo unos círculos con unas flechas que representan á los cometas, á los que llamaban *citlalmina*, «estrella tira-saeta,» cuando tenían cauda, y *xihuitl*, «hierba,» cuando eran crinitos.

«.....»
 «El cielo que «se hiende ó se taladra,»
 «*Mamaloaco* sin fin, del firmamento
 «Ocupa alta región; y las estrellas
 «Errantes, vagarosas ó veloces
 «Lo cruzan por doquier, siempre brillando:
 «Los funestos cometas se divisan
 «En ese espacio de terrores lleno,
 «Taladrando con cauda refulgente
 «O crinitos, abismos insondables.
 «La *estrella tira-saeta*, *Citlalmina*,
 «A menudo el pavor más grande infunde.

(C. A. ROBELLO. *Los Cuatro Soles*.)

Ilhuicatl Tetlaliloc. (*Ilhuicatl* (V.); *tetlaliloc*. (?)) El espacio, el vacío. Aunque no se conoce la etimología del nombre, todos los intérpretes de los Códices están conformes en que significa el «Espacio.» El cielo de las estrellas, que llamaban también *Citlalco*, «En (donde están) las estrellas;» y también el cielo de las lluvias, aunque éste ya parece otro cielo. En la pintura del Códice Vaticano están pintadas

las estrellas y las lluvias, manifestadas por gotas de agua que se unen á otro cielo, que es el *Ilhuicatl Tlaloccan Metzli*, el cielo de la luna. Es azul y en él se ve claramente al astro junto al símbolo del viento *ehecatl*, manifestando que la luna está en el cielo de las nubes y en el aire de nuestra atmósfera, como lo creían los nahoas.

«.....»
 «Y abajo el *Tetlaliloc*, «el espacio,»
 «Do las estrellas sin cesar fulguran,
 «*Citlalco* luminoso y coruscante;
 «De allí las aguas en menuda lluvia
 «Se precipitan al *Tlalocan Metzli*,
 «Donde se cuajan en espesas nubes
 «Que bajan á regar la tierra ardiente:
 «Desde aquella región los vientos soplan,
 «Y ó bien desciende cefirillo suave,
 «O el violento huracán que todo arranca
 «Y en medio de los vientos y las nubes
 «Plácida luna los espacios hiende.»

(C. A. ROBELLO. *Los Cuatro Soles*.)

Ilhuicatl Tlaloccan Metzli. (*Ilhuicatl*, cielo; *Tlaloccan*, lugar de *Tlaloc*; *Metzli*, luna: «El cielo de *Tlaloc* ó la lluvia y de la luna.») Por estar unido en las pinturas, este cielo al *Tetlaliloc*, se trató de él al tratar de éste. (*Véase* ILHUICATL TETLALILOC.)

Ilhuicatl Tonatiuh. (*Ilhuicatl*, cielo; *Tonatiuh*, el sol: «El Cielo del sol.») Cielo del sol. En las pinturas está á un lado del *Ilhuicatl Huitztlan*; es amarillo porque es la mansión del dios amarillo, el de los rayos de oro.

«.....»
 «Cabe la estrella vespertina alumbra
 «Hermoso *Tonatiuh*, con rayos de oro,
 «Claridad y calor siempre vertiendo.»

(C. A. ROBELLO. *Los Cuatro Soles*.)

Ilhuicatl Xoxouhco. (*Ilhuicatl*, cielo; *xoxouhqui*, azul; *co*, en: «Cie-

lo donde (está) lo azul.») El cielo azul, el cielo que se ve de día

«.....»
 «Y sigue otra región, *Xoxouhco* claro,
 «Ese es el cielo azul que todos vemos
 «Mientras el sol alumbra esplendoroso.»

(C. A. ROBELLO. *Los Cuatro Soles*.)

Ilhuicatl Yayauhco. (*Ilhuicatl*, cielo; *yayauhqui*, negruzco, moreno, oscuro; *co*, en, «Cielo donde (está) lo oscuro.») El cielo que se ve de noche, en las pinturas es de color verdinegro.

«.....»
 «Viene después el cielo de la noche,
 «*Yayauhco* triste de tiniebla densa.»

(C. A. ROBELLO. *Los Cuatro Soles*.)

Ilhuitl. Fiesta. A lo dicho en el artículo FIESTAS agregaremos lo siguiente: El ritual de los mexicanos prevenía un gran número de fiestas. En cada uno de los diez y ocho meses del año se hacía solemne fiesta á la divinidad que en él presidía; se solemnizaba el signo de cada uno de los días con que comenzaban las treceñas; muchas fiestas del Tonalamatl pedían víctimas y preces; cada conocimiento humano, cada una de las acciones subsidiarias tenían su patrón particular; se acudía á los númenes para pedirles su auxilio en la guerra, su defensa contra la peste, su liberalidad en el hambre; las estaciones, los fenómenos meteorológicos, los acaecimientos astronómicos, pedían sacrificios; los acontecimientos públicos faustos ó adversos, traían acción de gracias ú ofrendas para aplacar á las divinidades; y las fiestas fijas y móviles, y las que inventaba la devoción particular, hacían continua é interminable la asistencia á los tem-

plos. Los mexicanos pasaban su tiempo combatiendo ú orando. (*Sah.*), (*Mend.*), (*Oros.*)

Inaquizcoatl. (*Inaquizcoatl*, culebra: «Culebra.....?») Nombre que daban á *Huitzilopochtli*, como uno de los cuatro hijos de *Ometecutli* y *Omecihuatl*.

Indio triste. (El) Dice el P. Durán que en las capillas de *Huitzilopochtli* y de *Tlaloc*, en el templo mayor de México, á las dos esquinas, en cada una había una escultura monolítica, representando á un indio en actitud de adoración, con las manos unidas sobre las piernas y dejando un hueco para sostener un asta de madera que remataba en un hermoso plumero. Caída una de estas estatuas del *teocalli*, pusiéronte, por su aspecto, el *indio triste*, y dió nombre á las calles inmediatas al lugar en que fué encontrada. Esa estatua existe en el *Museo Nacional*: es de basalto y tiene como un metro de altura. «Su posición—dice Chavero—y el sentimiento de adoración respetuosa, que quiso imprimirle el artifice, le dan cierta severidad.»

Itopoch. (*I*, su; *opochtli*, zurdo: «Su zurdo.») Nombre que daban al segundo sacerdote de los varios que estaban encargados del culto del dios *Tescallipoca*. El primer sacerdote debía incensar diariamente hacia las cuatro partes del mundo, subido en el adoratorio descubierto llamado *Cuauxiccalco*, 15.º edificio del templo mayor, y en ciertas ocasiones de solemnidad tañía la flauta del dios hacia los cuatro puntos cardinales también. A este sacerdote llamábanle *Titlacahuan* (V.), que era uno de los nombres de *Tescatlipoca*. El segundo sacerdo-

te debía estar atento para cuando se oyera la bocina de *Tillacahuan*, cosa que alguna vez y á deshoras acontecía: la misión de este segundo ministro, que era *Iopoch*, «su (servidor) zurdo,» era entonces acudir al punto para incensar al dios.

Paso y Troncoso, explicando la página XXXIV del Códice Borbónico, dice: «Es muy singular que «al sacerdote de *Tezcatlipoca* se le «llamase *Iopoch*, que literalmente «significa «su zurdo,» lo cual no tiene sentido claro, según el orden de «nuestras ideas; pero sí lo tenía para los indios, quienes, con este vocablo, querían decir *el allegado, la segunda persona*, como se comprueba con la metáfora: *á mi sinistra y debajo de mi sobaco te pondré*; con lo cual daban á entender: *serás el más allegado á mí de todos; serás otro yo.*»

Concretando esta observación general, dice Paso y Troncoso: «Soy «pecho que cuando los mexicanos «pintaron al dios de la guerra con «la librea de *Tezcatlipca*, imponiéndole al mismo tiempo el nombre «de *Opochtli*, dieron á entender con «esto que su antiguo caudillo era el «más allegado al dios de la Providencia, ó su segunda persona.» (Véase HUITZILOPOCHTLI.)

Ipalnemoani. (*I*, él; *pal*, por; *nemoani*, derivado de *nemoa*, impersonal de *nemi*, vive: «El por quien se vive.») Dios, el Creador. «Tenían—dice Clavijero—alguna idea, aunque imperfecta, de un Ser Supremo, absoluto, independiente, á quien creían debían tributarse adoración y temor. No tenían figura para representarlo, porque lo creían invisible, ni le daban otro nombre que el genérico de Dios, que en su

lengua es *Teotl*; pero usaban de epítetos sumamente expresivos para significar la grandeza y el poder de que lo creían dotado. Llamábanlo *Ipalnemoani*, esto es, aquél por quien se vive;.....»

Mendieta dice que al sol era al que los mexicanos debían llamar *Ipalnemoani*; pero se contradice, porque agrega: «Y también le decían *Moyucuyzatin ayac oquiycoux, ayac oquipic*, que quiere decir «que nadie lo crió ó formó, sino que él por su autoridad y por voluntad lo hace todo.....» Bien sabía Mendieta, porque lo dice en su capítulo sobre *Cosmogonía*, que el sol había sido creado.

Itepeyoc. (*Etim. incierta.*) Era el 72.º edificio de los 78 en que estaba dividido el templo mayor de México. «Era una casa—dice Sahagún—donde cocían la masa para hacer la imagen de *Vitzilopochtli* los Sátrapas.»

Itlachiayan. (*I*, su; *tlachia*, atender, mirar algo; *yan*, donde: «Donde se mira,» «Su mirador.») La imagen ó ídolo de *Tezcatlipoca* tenía en la mano izquierda un abanico ó mosqueteador formado de una chapa de oro bruñido, con plumas verdes, azules y amarillas. A este espejo llamaban *ilachiayan*, «su mirador,» porque allí veía todas las cosas.

Itzapan Nanatzcayan. (*Itzli*, obsidiana; *atl*, agua; *pan*, en; *nanatzca*, crujir; *yan*, donde: «Lugar donde crujen ó rechinan en el agua las piedras de obsidiana.») Mansión del dios de los muertos y cielo de las tempestades en que vive la luna. Allí se forma el granizo. Comparaban los nahoas el ruido precursor de las tempestades de granizo con el sordo rumor que producirían los

cantos de obsidiana arrebatados por una impetuosa corriente de agua.

«.....
 «*Itzapan nanatzcayan*, la terrible
 «Morada de los muertos, donde el cetro
 «*Mictlantecutli* empuña majestuoso,
 «Es la postrer mansión de los humanos;
 «Allí mora la luna, y á los muertos
 «Melancólica fase los alumbra;
 «Es la región do piedras de obsidiana
 «Con gran rumor sobre las aguas crujen
 «Y rechinan y truenan y se empujan
 «Y forman tempestades pavorosas.»

(C. A. ROBLO. *Los Cuatro Soles.*)

Itzcuintli. (*Etim. incierta.*) Perro. Nombre del décimo día de las veintenas del calendario, llamadas vulgarmente meses.

En los jeroglíficos *itzcuintli* se figura por la cabeza de un perro.

Itzehecayan. (*Itzli*, obsidiana; *hecatl*, viento; *yan*, donde: «Donde (sopla) el viento de obsidiana,» esto es, que corta como cuchillo.) Era el sexto sitio por donde pasaban los muertos para llegar al *Mictlan*. En ese sitio reinaba un viento tan fuerte que levantaba las piedras, y tan sutil que cortaba como un cuchillo. «Por razón de estos vientos y frialdad — dice Sahagún — quemaban todas las petacas y armas, y todos los despojos de los cautivos que habían tomado en la guerra, y todos sus vestidos que usaban: decían que estas cosas iban con aquel difunto, y en aquel paso le abrigan para que no recibiese gran pena. Lo mismo hacían con las muñecas que morían, porque quemaban todas las alhajas con que tejían é hilaban, y toda la ropa que usaban, para que en aquel paso las abrigasen del frío y viento grande que allí había, al cual llamaban

«*itzehecaya*, y el que ningún hato tenía sentía gran trabajo con el viento de este paso.»

Itzpacalatl. (*Itzli*, obsidiana, fig. navaja, cuchillo; *pacalo*, lavado; *atl*, agua: «Agua de navaja lavada.») Con el agua que lavaban las navajas ó cuchillos del sacrificio hacían una bebida mística que tomaban en las grandes solemnidades, y que producía el efecto de un juramento: Cuando Moquihuix, señor de Tlatelolco, se resolvió á declarar la guerra á los mexicanos, reunió á los sacerdotes y á los nobles con intento de santificar la empresa por medio de la religión. El *llamacasqui* Poyahuitl lavó la piedra de los sacrificios; con aquellas lavazas coloradas por la sangre de las víctimas compuso la bebida mística llamada *itzpactli* (*itzpacalatl*), la cual fué repartida entre los asistentes, comenzando por el rey: era una especie de juramento que infundió en el ánimo de los conjurados esforzado valor é irrevocable determinación. (Torq).

Itztlacoliuhqui. (*Itzli*, obsidiana, fig. cuchillo; *tlacoliuhqui*, cosa torcida: «Cuchillo torcido.») Nombre que daban al dios del Yelo. Era el numen que presidía la 12.^a trecena. Era, como el yelo, blanco. Reinaba por 120 días ó seis veintenas completas, entrando en el mes *Ochpaniztli* para salir en el mes *Tititl*; tal vez por eso, dice Paso y Troncoso, vemos que con la mano empuña un manojo de escobas, símbolo propio del mes *Ochpaniztli*. Su adorno característico era la montera curva revestida de puntas tan agudas como los dientes de una sierra, y los escudetes de papel, de cuyo centro sale una larga punta: todo para ex-

presar simbólicamente que corta, lacera y mata el yelo. Durante el dominio de este numen eran castigados los adúlteros. En la página XII del Códice Borbónico, en varias figuras que están delante del dios, se ven un hombre y una mujer á quienes apedrean: son los adúlteros.

A primera vista no se percibe el sentido etimológico del nombre *itztlacoliuhqui*; pero algo se aclara con lo que dice Paso y Troncoso al explicar las figuras de la página XXX del Códice Borbónico, pues describiendo la figura principal dice: «.....es: la piel del muslo de la víctima desollada, metida por la cabeza, de modo que le cubría la cara sin dejar ver los ojos; un hábito completo de pluma, blanca, sin duda, rematando sobre la cabeza en capillo, cuya punta se retorcia, cayendo atrás, y que se llamaba *itztlacoliuhqui*, por lo cual daban al numen el mismo nombre.» Esta descripción nos induce á creer que el vocablo está adulterado, y que tal vez sea *istacoliuhqui*, que significa «blanco-torcido,» la cual significación cuadra bien con los atavíos del dios, que son de papel blanco y retorcidos, y, sobre todo, del capillo con dientes de sierra, que está en la figura muy retorcido.

Itztlacoliuhqui, como escriben los AA. era una estrella del hemisferio austral, y esto explica—dice Paso y Troncoso—su reinado de 120 días, que dan á entender el tiempo en que la observaban. Por el tiempo en que aparecía no será difícil atinar con su posición en el firmamento: debe ser alguna de las más brillantes en el cielo austral, observable del mes de Agosto al de Diciembre, á la latitud de México.

Ixcoszauhqui. (*Ixtli*, cara; *cosauhqui*, amarillo: «Cara amarilla.») Uno de los nombres que daban al dios del fuego, *Xiuhtecutli*.

Clavijero dice que le llamaban *Cari-amarillo* en atención al color de la llama.

Paso y Troncoso dice que al fuego en general lo llamaban *Ixcoszauhqui*, cari-amarillo; pero que cuando lo pintaban poníanle puntas azules, con lo cual significarían la doble coloración de la llama.

Ixcuinan. (*Etim. incierta.*) Era el segundo nombre de *Tlazolteotl*, la Venus mexicana. Con ese nombre suponían que eran cuatro hermanas. La primera ó primogénita se llamaba *Tiacapan*; la segunda, *Teicu*; la tercera, *Tlaco*; y la cuarta, *Xocolzin*. Eran las diosas de la carnalidad.

Estas cuatro diosas se llamaban en conjunto *Ixcuiname*, plural de *Ixcuinan*. Tenían el poder de despertar las malas pasiones; pero también tenían el poder de perdonar las faltas. Seguía de aquí una verdadera confesión auricular.

La etimología del nombre *Ixcuina* ó *Ixcuinan* no la da ningún autor, ni hemos acertado á encontrarla. Sahagún la apunta cuando dice: «Llamábanla estenombre porque decían que eran cuatro hermanas.» No vemos ninguna relación entre los elementos del vocablo y los datos «cuatro» y «hermanas.» Nos ha parecido que el nombre correcto puede ser *Itzcuinmauh*, compuesto de *itzcuinlli*, perro, y de *nahui*, cuatro, significando «cuatro perras,» aludiendo á las torpezas cónicas ó de perros de las cuatro diosas.

La diosa *Ixcuina* era el numen de la 13.^a trecena del *Tonalamatl*. En la página XIII del Códice Borbónico se

manifiesta el resultado del acto carnal en el parto, que—como dice Paso y Troncoso, explicando esa pintura—con ingenuidad pueril ha trazado el artista mexicano. La diosa, dibujada de frente, está sentada en tierra con las piernas abiertas, y enteramente separadas, para facilitar el acto que se va cumpliendo. El producto del parto, adornado con la librea de la diosa misma, nace de la madre desprendiéndose debajo de una túnica que, por honestidad, cubre el vientre de la parturiente. Los indios creían que los nuevos seres eran formados en el más alto de los cielos por la Dualidad creadora (*Ometecutli* y *Omecihuatl*) y que de allí venían á tomar su puesto en el vientre de la madre: eso mismo está pintado en la lámina que explica Paso y Troncoso, pues arriba se ve á la creatura ya formada, bajar sobre la mujer carnal para que se cumpliera de tal modo la preñez por ordenación de lo alto.

Ixicuau. (El nombre correcto es *Icxicuau*: *icxill*, pie; *cuautli*, águila: «Garra de águila,» ó «el que agarra como águila.») Nombre de uno de los diez nuevos jefes que nombraron los mexicanos, en su peregrinación, 993, al llegar á Astacoalco, ó Atzacualco.

Ixpuxtequi. (*Ixtli*, cara; *puxtequi*, cosa rota, despedazada: «Cariroto.») Uno de los cuatro dioses de la muerte. En el Códice Vaticano está pintado con pies de águila. El intérprete del Códice dice candorosamente que es el mismo Satanás. Se decía de él que andaba en las noches por las calles y los caminos. Parece que era el mismo *Ixicuau*. (V.)

Ixteocale. Nombre que daban al esclavo que sacrificaban en honor

de *Huitzilopochtli* en la fiesta que le hacían el quinto mes. En el día de la fiesta vestían al prisionero con un primoroso ropaje de papel pintado y le ponían en la cabeza una mitra de plumas de águila, con un penacho en la punta. En la espalda llevaba una red y sobre ella una bolsa, y con este atavío tomaba parte en el baile de los señores. Lo más singular de este prisionero era que él mismo debía señalar la hora de su muerte. Cuando le parecía, se presentaba á los sacerdotes, en cuyos brazos, y no en el altar, le rompía el sacrificador el pecho y le sacaba el corazón.

Clavijero dice que *Ixteocale*, el nombre del esclavo sacrificado, significa: «Sabio señor del cielo.» No hay elementos en la palabra para tal significación. Literalmente significa: «dueño de la casa de las niñas de los ojos.» En mexicano, «sabio señor del cielo,» se dice: *ilhuicahuaquimalini*.

Ixtlilton. (*Ixtli*, cara; *tlillic*, negro; *tonlli*, diminutivo despectivo: «Negrillo.») Dios de la medicina y de los borrachos. Tenía un adoratorio de tablas pintadas como tabernáculo, donde estaba su imagen. En este oratorio había muchos lebrillos y tinajas de agua, todas estaban tapadas con tablas ó comales. Llamaban á esta agua *tlil-atl*, «agua negra;» y cuando algún niño enfermaba, llevábanlo al templo de *Ixtlilton*, y abrían una de las tinajas y dábanle de beber al niño de aquella agua, y con ella sanaba. Por estas curaciones creen algunos que el «Negrillo» era dios de la medicina. Cuando alguno quería hacer la fiesta á este dios por su devoción, llevaba la imagen á su casa: ésta no era de bul-

to ni pintada, sino que era uno de los sacerdotes, que se vestía los ornamentos del dios, y cuando le llevaban iban incensándolo por delante con humo de copal, hasta que llegaba á la casa del que le hacía la fiesta con danzas y cantares. Entraba á la casa después de haberse cantado y bailado en el patio, y destapaba las tinajas del pulque y las que contenían el *tlilatl*, y, si en las últimas hallaba la menor impureza, salíase de la casa, y dábanle mantas, cuyo nombre *ix-quen* (radical de *ix-quemítl*, vestido de la cara), revela que setapaba con ellas la cara, de pura vergüenza. Sobre este punto es curiosa la relación de Sahagún: «Después que este dios—dice el franciscano —había bailado con los otros gran rato, entraba dentro de la casa, á la bodega donde estaba el *pulcre* (pulque) ó vino que ellos usaban en muchas tinajas, todas tapadas con tablas ó comales embarrados, las cuales había cuatro días que estaban tapadas. Este dios abría una ó muchas, y á este abrimiento llamaban *tlaiacaxapolla* que quiere decir, este vino es nuevo: hecho este abrimiento, él y los que le acompañaban bebían de aquel vino, y saíanse fuera al patio de la casa donde se hacía la función y iban donde estaban las tinajas del agua negra, que eran dedicadas á él, y habían estado cerradas cuatro días; abríanlas este mismo que era la imagen de este dios, y si después de abiertas estas tinajas, parecía en alguna de ellas alguna suciedad, como alguna pajueta, ó cabello, ó pelo, ó carbón, luego decían, que el que hacía la fiesta era hombre de mala vida, adúltero ó ladrón, ó dado al vicio carnal, y entonces lo afrenta-

ban con decirle que alguno de aquellos vicios estaba en él, ó que era sembrador de discordias ó de zizañas, afrentábanle en presencia de todos; y cuando aquél que era la imagen de este dios, salía de aquella casa, dábanle mantas, las cuales llamaban *ixquen*, que quiere decir abertura de la cara (cubertura), por que quedaba avergonzado aquel que había hecho la fiesta si alguna falta se hallaba en la agua negra.»

El Códice Magliabecchiano registra este dios, en el folio 63, como uno de los dioses de los borrachos, y con el nombre de *Ixtliltzin*, diminutivo estimativo «el Negrito.»

Al dios *Ixtlilton* ó *Ixtliltzin* lo llamaban también *Tlaltetecuim*. (V.)

Iyecampa Tonatiuh. Según Palma, autor de una *Gramática Nahuall*, *Iyecampa Tonatiuh*, significa: «la derecha del sol;» el Norte. Paso y Troncoso elogia mucho el vocablo; pero, en nuestro concepto, es incompleto, porque «mano derecha se dice *mayecanlli*, y aplicándose al sol debería decirse *imayecan Tonatiuh*, «Su mano derecha del sol,» y por ende el Norte. Al sol lo concebían los indios con figura humana, y creían que su disco era la cara, por lo cual daban al Oriente el nombre de *Tonatiuh ixco*, reducido por contracción á *Tonatiuxco* (adulterado hoy *Tonatico*, nombre de un pueblo de Tenancingo), «el sitio de la cara del sol;» considerándolo, pues, como un rostro, al aparecer por el Oriente, la parte izquierda quedaba del lado del Sur, y la parte derecha del lado del Norte.

Izcalli. (Etimología muy incierta.) Sahagún dice: «También hacían

otra ceremonia, pues tomaban con las manos á los niños y niñas, y apretándoles por las sienes, los levantaban en alto; decían que así los hacían crecer, y por esto llamaban á esta fiesta *iscalli* que quiere decir crecimiento.» Clavijero dice: «*IsCALLI* quiere decir, he aquí la casa.» Los intérpretes de los Códices Vaticano y Telleriano-Remense dicen, como Sahagún, que había la costumbre en este mes de tomar por la cabeza á los niños y levantarlos por lo alto; pero difieren en el grito, pues los intérpretes dicen que gritaban: *itscalli, itscalli*, aviva, aviva. Los tlaxcaltecas, para representar á este mes, pintaban á un hombre que sostenía á un niño por la cabeza. Con motivo de esta pintura dice Clavijero: «Esta representación da alguna verisimilitud á la interpretación del nombre *iscalli*, que, según algunos autores, es resucitado ó nueva creación.» Paso y Troncoso, que escrupulosamente examina la etimología de los vocablos, nada dice de *iscalli*. Es verdad que *iscalli* puede significar literalmente «he ahí la casa,» como dice Clavijero, pues el vocablo se descompone en *is*, ved, y *calli*, casa; pero no se percibe el sentido etimológico aplicando el vocablo á un mes. Las interpretaciones de «crecimiento» y «aviva, aviva» no tienen fundamento filológico alguno.—Nombre del 18.º ó último mes del año mexicano.

En los jeroglíficos está representado el mes por la cabeza de un cuadrúpedo sobre un altar.

El numen de este mes era el dios del fuego, *Xiuhtecutli*. El día 10 salía toda la juventud á cazar fieras en los bosques, y aves en el lago.

El día 16 se apagaba el fuego en el templo y en las casas, y hacían el nuevo delante del ídolo, que estaba adornado para esta solemnidad con plumas y joyas. Los cazadores presentaban á los sacerdotes todo cuanto habían cazado, y de aquello se ofrecía una parte en holocausto á los dioses, la otra se sacrificaba y condimentaba para la nobleza y los sacerdotes. Las mujeres hacían oblaciones de tamales, que se distribuían entre los cazadores. En esta fiesta perforaban las orejas á los niños de uno y otro sexo, para colgarles aretes, y para esta ceremonia convidaban padrinos y madrinas. Muchos autores dicen que lo singular de esta fiesta era que no se hacían sacrificios de víctimas humanas; pero, como veremos después, un Códice habla de sacrificios humanos, aunque Sahagún dice que éstos se hacían cada cuatro años, en el año bisiesto, en el cual mataban muchos esclavos, como imágenes del dios del fuego, y cada uno de ellos con su mujer, que también había de morir. Dice Sahagún con mucha gracia, que á estos esclavos que habían de morir «metíanlos en «una casa donde los guardaban con «gran diligencia. A los hombres «ataban unas sogas por medio del «cuerpo, y cuando salían á orinar, «los que los guardaban teníanlos «por la soga porque no se huyesen.» Hablando de la operación de agujerear las orejas á los niños dice el mismo Sahagún: «Este mismo día ahugeraban las orejas á todos los niños y niñas, que habían nacido en «los tres años pasados, operación «que hacían con un punzón de hueso, y después se las ensalmaban «con plumas de papagallo, es decir,

«con las muy blandas que parecen
«algodón y con un poco de *ocotzoll*.
«Cuando esto se hacía, los padres
«y las madres de los muchachos
«buscaban padrinos y madrinas pa-
«ra que los tuviesen cuando ahuge-
«raban las orejas, y ofrecían enton-
«ces harina de una semilla que lla-
«man *chian* (chía), y á los padrinos
«y madrinas dábanle al hombre, una
«manta leonada ó bermeja, y á la
«madrina dábanle su *Uipil* (huipil).
«Acabándoles de oradar las orejas,
«llevábanlos los padrinos y madri-
«nas á rodearlos por las llamas del
«fuego que tenían aparejado para
«esto. Había gran vocería de mu-
«chachos y muchachas por el ahu-
«geramiento de las orejas. Conclui-
«do esto ibanse á sus casas, y allí
«comían los padrinos y madrinas
«todos juntos, y cantaban y baila-
«ban, y al medio día los padrinos y
«madrinas iban otra vez al Cu,
«y llevaban á sus ahijados: también
«llevaban pulcre (pulque) en sus
«jarros y luego comenzaban su
«areyto, y bailando traían á cues-
«tas sus ahijados, y dábanlos á be-
«ber del pulcre que llevaban con
«unas tasitas pequeñitas, y por es-
«to llamaban á esta fiesta *la borra-
«chera de niños y niñas*.»

Celebrábase también, en el mis-
mo mes, la segunda fiesta de *Te-
teoinan*, su madre de los dioses.
«De esta fiesta nada se sabe—dice
Clavijero—sino la práctica ridícu-
la de levantar en el aire por las ore-
jas á los muchachos, creyendo que
de este modo llegarían á una alta
estatura.» Sobre esta práctica dice
Sahagún: «También hacían otra
«ceremonia, pues tomaban con las
«manos á los niños y niñas, y apre-
«tándoles por las sienes, los levaban

«taban en alto: decían que así los
«hacían crecer, y por esto llamaban
«á esta fiesta *izcalli*, que quiere de-
«cir crecimiento.»

En nuestro empeño de dar á co-
nocer el Códice Magliabecchiano,
descubierto últimamente por Mrs.
Nuttall, transcribiremos la curiosa
relación que del mes *izcalli* hace en
el folio 26.

«Esta fiesta—dice—tiene veinte
«ecinco días ala quenta de los yn-
«dios celebrase el dia de sant gili-
«berti confesor. Este demonio. de
«quien en esta fiesta se haze me-
«moria se dezia Xuc tecutl (*Xiuh-
«tecutli*). en ella sacreficaban dos
«yndios q se llamauan ixcocauque
«(*Ixcoszauhqui*). y el otro comulco
«y hazian gran borrachera en los
«arcitos. obailes. esta fiesta se lla-
«maua yzcalli (*Izcalli*) el acento en
«la penultima silaba caya aquatro
«días de hebrero, en esta fiesta nin-
«guna persona comía sino bledos
«enmasados epan pero esto era en
«México.»

Izmaliyatl. (*Etimología desco-
nocida.*) Después del diluvio ó *Ato-
natiuh*, los dioses crearon cuatro
hombres para que les ayudaran á
levantar el cielo que había caído
sobre la tierra, y uno de esos hom-
bres fué *Izmaliyatl*. (Véase COSMO-
GONÍA.)

Izquitecatl. (Nombre gentilicio
derivado de *Izquitlan*, ó, como dice
Paso y Troncoso, «el morador ó na-
tivo del sitio llamado *Izquitlan*.») Uno
de los doce dioses de nombre
conocido de los cuatrocientos dioses
de los borrachos.

Según Paso y Troncoso, *Izquite-
catl* es la figura principal del folio
83 del Códice Magliabecchiano, que
representa la fiesta general de los

dioses de la embriaguez. (*Véase* CENTZONHUITZNAHUAC.)

Izquixochitl. (*Izquitl*, nombre de un árbol odorífero, de cuyo nombre se ha formado el aztequismo *esquite*; *Xochitl*, flor: «Flor de esquite.») Llamaban *izquixochitl* á una guirnalda de flores con que adornaban al esclavo que sacrificaban en honor de *Tescallipoca*, en la fiesta del mes *Toxcatl*.

Iztaccenteotl. (*Iztac*, blanco; *centli*, mazorca; *teotl*, dios: «Dios del maíz blanco.») Al dios ó diosa *Centeotl*, la diosa ó dios del maíz, le daban diversos nombres, según el estado y el color del maíz.

Esta diosa tenía en el templo mayor de México un oratorio especial, llamado *Iztaccenteotliteopan*, «Su templo de *Iztaccenteotl*.» Era el 28.º edificio de los 78 en que estaba dividido el templo mayor. En este oratorio mataban á los leprosos cautivos; pero no comían su carne.

Iztaccihuatl. (*Iztac*, blanco; *cihuatl*, mujer: «Mujer blanca.») Sorprendidos los mexicanos por la inmensa grandiosidad de las montañas de eterna nieve llamadas *Iztaccihuatl* y *Popocatepetl* las convirtieron en dioses.

En concepto del pueblo estos montes eran marido y mujer.

Iztaccihuatl tenía templos en varios lugares y especialmente en una cueva de la misma montaña. En el templo mayor de México era su imagen de palo, vestida de azul, y en la cabeza una tiara de papel blanco pintado de negro; tenía atrás una medalla de plata de la cual salían unas plumas blancas y negras,

cayéndole por la espalda varias tiras pintadas de negro. El ídolo tenía el rostro de moza con color en los carrillos, y cabellera de mujer, cortada en la frente y junto á los hombros, y estaba sobre un altar en pieza especial con las paredes cubiertas de lujosas mantas y ricos adornos, en donde la servían de día y de noche las dignidades del templo.

Su fiesta se hacía en el mes *Tepeilhuitl*. Le sacrificaban una esclava vestida de verde con tiara blanca, para significar que la montaña está verde con las arboledas, y su cima blanca con las nieves eternas. Le sacrificaban, además, en la misma montaña, dos niñas y dos niños.

El P. Sahagún, hablando de las alturas y bajuras, dice: «Hay otra sierra junto á esta (á la del *Popocatepetl*) que es la sierra nevada, y llámase *istactepetl* (monte blanco, la *istaccihuatl*), que quiere decir *sierra blanca*, es monstruoso de ver lo alto de ella, donde solía haber mucha idolatría: yo la ví y estuve sobre ella.»

Iztacmixcoatl. (*Iztac*, blanco; *míxtli*, nube; *coatl*, culebra: «Culebra de nube blanca.») La vía láctea. En efecto: la gran nebulosa parece una serpiente blanquecina, como de niebla, que circunda la bóveda celeste. ¡Qué nombre más apropiado! Orozco y Berra dice que *Iztacmixcoatl* era la nube de los torbellinos, de las trombas; pero esto no es exacto, porque esas nubes son del dominio de *Tlaloc*, al que ninguna teogonía considera padre de la humanidad como á *Iztacmixcoatl*.

(Continuará).

RELACION

de los pueblos de Acatlán, Chila, Petlaltzingo, Iexitlan y Piaztla.

(REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, EN MADRID.)

R. M. 62. (136) (1)

ACATLAN.—MISTECA BAXA.

En el pueblo de Acatlan de la provincia de la misteca baxa desta nueva España en dos dias del mes de Enero de mill e quinientos y ochenta y un años yo Juan de Vera Alcalde mayor por su magestad deste dicho pueblo para Hacer la Narracion y descripcion que su magestad manda por su ynstruicion ympresa que me fue entregada por mandado de su muy ylle. Viso Rey nombre por escribano por no lo aver Real A francisco despinosa y por ynterprete a Juan Vazquez persona que sabe y entiende las lenguas misteca y mexicana. y para mejor ser ynformado de las cosas contenidas en la dicha ynstruicion nombre Asimismo A domingo fabian y a Diego gomez y Pedro lopez yndios principales y naturales deste dho. pue.^o de los mas Ancianos del delos quales todos tome y Rescebi juramento en forma de dro. por dios y por sancta maria y por la señal de la cruz en que pusieron sus mas dr^{as}. so cargo del qual prometieron el dicho escri.^o e ynterprete que usaran sus of^{os}. con toda verdad y legalidad. y los demas que diran verdad delo que supieren eles fuere preguntado. E firmelo de mi nombre con los dhos. escr.^o e ynterprete y los dhos. domingo fabian y p.^o lopez. y el dho. di.^o gomez no supo firmar.

(firmado) *Jn. de Vera—don domingo fabian—Jn. basquez—Paz—antemi Fro. despinosa* escrit.^o

(1) Nota de Ximenez de la Espada.

LISTA DE LOS PUEBLOS DESTA JUR.^{ON}

primeramte. El pue.^o. de Acatlan ques cabecera questa en la Rl. corona tiene cinco lugarejos que le son sujetos que son.

la est.^a. de misquitepec

la estancia de Eloixtealhualcan

la est.^a. de tehuicingo

la est.^a. de Xasacatlan

la est.^a. de huacaltepec

la cabecera y pue.^o. de petlalcingo en la dha. misteca baxa questa encomendado en franco. hernandez gherrero tiene dos Estancias que son la est.^a. de tepexe, la est.^a. de temazcalapa.

El pue.^o de Chila cabecera por si en la dha. misteca baxa tiene dos estancias subjectas asi que son la estancia de nochistlan, la estancia de chapultepec.

El pue.^o de ycxitlan cabecera por si en la dha. misteca baxa questa encomendado en Luis Velazquez de Lara Vz.^o de Mex.^o no tiene est.^a ninguna.

Asimismo en el territorio desta juron. de Acatlan cae el pue.^o de piaztea ques de lengua mexicana y es de la prov.^a que llaman totolan que la mitad del esta en la corona Real y la otra mitad en encomienda de los erederos de franc.^o de olmos tiene nueue estancia subjectas que son

la estancia de tucatlan

la estancia de tequantitlan

la estancia de tecomatlan

la est.^a de tzacango

la est.^a de cuetlahuián

la est.^a de huehuepiaztlá

la est.^a de olamatlan

la estancia de ylamacingo

la estancia de chinantla questa en el mismo asiento del dho. pue.^o de piaztlá.

la cual dha. lista yo el dho. alcd. mayor hize en la manera que dha. es y no se ni a venido A mi noticia que aya en este cargo y furon. otros ningunos pueblos de yndios porque de españoles no los ay e lo firme de mi ne. con el dho. Escri.^o

(firmado) *Jno. de Vera—atemi. Fraco. Despinosa* Escri.^o

despues delo suso dhos. En el dho. pue.^o de Acatlan. En tres dias del dho. mes de hero. de mill e q^{os}. y ochenta y un años El dho. Sr. allde. mayor por virtud de la ynstruicion de su mag.^a comenso hazer E hizo la discrepcion. E relacion que por Ella se manda. En presencia de mi el dho. escr.^o y el dho. ynttre. y de los dhos. domyngo fabian y Diego gomez y p.^o lopez començando apreguntar desde lonzeno capitulo de la dha. ynstruicion porque los demas hasta el dho. capitulo no se trata sino de pueblos españoles(1) En Esta juridicion no los ay lo cual se començo a hazer. En la forma sigte.

En lo que toca. Al capitulo onze de la dha. ynstruicion se Responde que este dho. pueblo de Acatlan es la cabecera de lalcaldia. mayor. y de dotrina. porque en el rezide vn benefid.^o tiene los dhos. sinco sujetos. En la dha. lista (2) dhos. que son la. Estancia de misquytepe e questa tree (sic) leguas de la cabecera y la Estancia de yeloyxtla-guaca. questa dos leguas de la cabecera y la Estancia de teguitznigo questa siete leguas de la dha. cabecera la Estancia de Guacaltepec questa siete leguas de la dha. cabecera la Estancia de Xayacatlan questa quatro leguas de la cabecera yten la cabecera y pu.^o de petlalzingo queesta tree leguas de la cabecera de Acatlan de cuya juridicion Esta aya dotrina Acude. tiene la estancia de tepexic queesta. una legua de su cabecera y la estancia de temascalapa. questa una legua de la cabecera yten Esta En Esta juridicion la cabecera de chila que la tiene En Encomienda doña Ana pez. de Çamora. tiene monesterio de frayles dominicos que la dotrina tiene la Estancia de nochistlan sujeto a su cabecera queesta. una legua de la dicha cabecera de chila y la Estancia de Chapultepec queesta dos leguas de la dha. cabecera asimismo Esta En Esta juridicion la cabecera de ycxitlan pueblo por si Esta Encomendado En luis Velasqz. delara vz.^o de mex.^o Esta seis leguas deste pu.^o de açatlan y dos del pu.^o de chu donde es sujeto a la dotrina no tiene sujeto ninguno, Yten Esta. En Esta juridicion. El pu.^o de piatzla. queesta. En la prov.^a de los totoltecas de lengua mexicana diferente de los de la misteca sujetos a la dotrina de la cabecera de açatlan Esta sinco leguas de la cabecera de Açatlan tiene nueve Estancias las quales son la Estancia de tuzatlan queesta sinco leguas de su cabecera y la Estancia de teguahutitlan que esta dos leguas de su cabecera. La Estancia de tecomatlan questa dos leguas de la cabecera la Estancia de tracango que esta tree (sic) leguas de la cabecera de piatzla la Estancia de cuitlagoyan que esta tree

(1) Tachado—porque

(2) Tachado—referidos

leguas de su cabecera la Estancia de quequepiatzla. que ay quatro leguas a su cabecera la Estancia de Olamatlan Esta seis leguas de su cabecera la Estancia de ylamatzingo que esta cinco leguas de su cabecera la Estancia de chimantla Esta. En El mismo asiento de piatzla echo todo un cuerpo y un pue.^o

Y En lo que toca. Al doze capitulo El dho. pu.^o de Acatlan Esta treynta y cinco leguas de la ciudad de mex.^o poco mas o menos quedando mexico al osidente acatlan. y la ciudad de los angeles la tiene á la vanda del norte dista veynte leguas de acatlan y los pueblos de indios que con El parten tru.^o son. hazia El oriente El pu.^o de petlalzingo que esta tree leguas del y el pu.^o de tectzutepe questa ocho leguas del y a la vanda del norte pte. terminos con el pueblo de tepexic de la corona Real que esta ocho leguas del dho. pu.^o de Acatlan y hazia el occidente y tiene al pu.^o de piatzla que Esta cinco leguas deste dho. pu.^o de Acatlan y El pu.^o de Tecucar catorze leguas de acatlan que con entrambos pte. trnos. por Esta vanda y a la pte. del sur pte. trnos. con el pu.^o de atozal questa diez leguas todo de tra Entre doblada y llana y caliente y las leguas no muy grandes y por caminos derechos al treze capitulo el dho. pu.^o de Acatlan en lengua mexicana se llama asi acatlan que quiere dezir en la dha. lengua lugar de cañas porque los mexicanos que primero llegaron al dho. pu.^o hallaron junto a el un cañaveral grande y por eso le nombraron asi sin curar el nombre que los naturales le tenían puesto en su lengua misteca. en la cual nombraban al dho. pu.^o vucupuxi que buelto en lengua castellana quiere dezir serro de piedras preciadas y asi mismo le llaman el dia de oy en la dicha lengua mixteca yutatixaa que buelta en lengua castellana quiere dezir agua ensenizada el qual nombre le pusieron por razon y de un serro que (1) esta junto a un arroyo que pasa por el dho. pu.^o que se llama serro de seniza. El qual dho. nombre y del agua que pasa junto a el se compuso el dho. nombre de agua ensenizada otros nombres dizen que tiene de los quales y del que tenemos dicho En Este capitulo que tenia antes que los mexicanos a el viniesen no ay memoria ni se sabe la razon dellos y por eso no se pone aqui la lengua que en el dho. pu.^o se habla se llama lengua misteca porque ellos son de nacion misteca y no saben dar razon porque se dize misteca ni ellos porque hablan la dha. lengua misteca y lo que por relaciones y pinturas de los mexicanos se puede saber es que un hijo de un señor mex.^o vino antiguamt. a poblar este pu.^o de acatlan y desde aqui puso debaxo de su dominio todo lo que ay deste pu.^o hasta la provincia de tututepe ques en la costa del sur el qual

(1) Tachado—pasa

dho. Sor. se llamaba mistecatli de su nombre se llamo toda la dha. tra. que sujeto mistecapan y la lengua mistecatli.

Al catorze capitulo el dho. pu.^o de Acatlan reconocia por supremo señor en tpo. de su gentilidad a motectzuma y sus antepasados los reyes de mex.^o a los quales dicen que no dieron ni dauan ningun tributo señalado porque como dho. es los caciques del dho. pu.^o de Acatlan decendian de la Rl. sangre de los dhos. senores de mex.^o y asi solamente en reconocimiento del Señorío supremo del señor de mex.^o daua este pu.^o a la gente de guerra que por el pasaba bastimentos y arcos y flechas y rodela de las que usaban a su modo y macanas de todo lo qual tenian casa de municion en este pu.^o para el dho. efecto y los señores deste dho. pu.^o de acatlan enuiauan de quando en quando un presente al Rey de mexico de mantas y de pellejos de liebres y de conejos y los dhos. señores de mex.^o les envían en retorno tambien presentes de mantas y otras cosas que en mex.^o se hazian y asimismo este dicho pu.^o de acatlan era obligado a tener de ordinario en el palacio Rl. de mex.^o dos principales con sus mujeres que sirviesen en el dho. palacio a los mexicanos y estos se mudaban de ochenta en ochenta dias y estos llevan de aca su aparato de servicio y lo demas necesario para el servicio de sus personas y demas deste dho. señorío quel señor de mex.^o tenfa supremo los naturales del tenian sus caciques y señores naturales del dho. pu.^o a quien servian y de quien eran gobernados a los quales por via de sujecion y vasallaje reconocian y servian con hazelles sus sementeras de maiz chile y algodón pepitas y frizoles y le hazian sus casas y en las fiestas solenès de su gentilidad les dauan gallinas y mantas de algodón labradas de totemistl a su modo El ql. dho. señor se cerbia de sus esclauos que En aquel tpo. tenian muchos y no le dava el pu.^o otro servicio alguno para su casa los yndios deste dho. pu.^o de Acatlan adorauan en su gentilidad por supremo Dios a un idolo que en lengua misteca llaman guacosagua lo que en lengua castellana quiere dezir siete ciervos al qual ofrecian sacrificios y por honra suya matauan ombres antel y le ofrecian los coraçones el qual dho. idolo dizen que era desmeralda tan alto como un palmo el qual no saben que se hizo tenian asimismo otro idolo llamado en lengua mixteca yahaghiguhu que vuelta en lengua castellana quiere decir aguila y resina de un arbol que llaman oli de que se hazen pelotas El qual dizen que era asimismo deesmeralda y tenia la cabeça como de aguila algunos hazian los mismos sacrificios que al Sr. primero las costumbres deste pu.^o eran como las demas de toda la nueva España no saben dezir ni dar razon de la orden de sus rictos ni cirimonias antiguas porque ya no hay memoria dellas.

En quanto al quinzeno capitulo los naturales del dho. pu.^o de Acatlan Eran gobernados por su casique natural el qual para su gobierno se ayudaba del consejo de los sacerdotes de su gentilidad A los quales cometia la exon. de la just.^a y con estos trataua y consultava lo que se avia de hazer y oya El mismo por su persona las quejas de los que venian a el y junto todo el Consejo determinauan lo que se avia de hazer y despues los sacerdotes Executavan la determinacion no saben Acordarse Aora en particular de las leyes que tenian p.^a su gobierno. trayan guerra los deste pue.^o con los del pue.^o de yeucar y con los de tepepix que son sus conterminos. yban Armados a la guerra con Armas fhas. de algodón que Acallaman ichcalhuipiles con Rodelas de cañas maçizas y duras y macanas de madera fechas A manera despadas con los filos de pederuales y de nauajas. lleuauan Arcos de madera con sus flechas con puntas de nauaja o de pedernal. peleauan en campo raso de campo A campo y aguas. vezes se subian en cerros y se fortalecian. Andauan desnudos con solo un pañete menor que les cubria sus verguenças al qual llamauan maxtle. trayan demas desto una mata anudada al ombro. las mujeres trayan suhuipil ques el abito que Xora Vsan unas naguas como faldellin. Aora anda asi las mugeres y los hombres traen demas de las dhas. mantas sus camisas y carahueles y sombreros y muchos dellos jubones y çapatos. comian maiz. fecho tortillas como Aora y las legumbres que Aora comen que son frisoles pepitas y calabças. y las pencas de la tuna donde se cria la grana guisadas y otras yervas que todavia comen. y entonces y aora comian y comen poca carne porque no tienen para ello. Andavan mas sanos antiguamte. que no Aora y no tenian tantas enfermedades las quales los ban consumiendo y acabando. no se sabe la causa.

En el diez y seis cap.^o Este pue.^o de acatlan Esta en un balle que corre de norte a sur çercado a la Redonda de sierras, pasa por El un arroyuelo de que beven con el qual riegan Algu.^o pedaços de tierra y donde coxen algunas moxarras llamase El arroyo Agua çenizienta o ençenizada por la razon que arriba se a dho.

Al diez y siete cap.^o el dho. pue.^o de Acatlan Es tierra caliente y no muy sana porque por ser caliente se tiene por Enfermo y por tal lo an tenido. Ay muchos Enfermos debuvas de las quales Ellos no se saben curar. y padecen otras muchas enfermedades de calenturas y camaras de sangre y para todo no tienen medicos ni otro Remedio algn.^o sino solo punçarse el baco y la cabeça con Agujas.

En el diez y nueve cap.^o por terminos deste dho. pue.^o pasa el Rio que llaman dela puebla ques El que entra en el mar del sur por çacatula ques Rio famoso a vnque por aqui va no muy grande.

Esta al occidente deste pue.^o ocho leguas del. Deste Rio no Ay que dezir Aqui. Abaxo donde Entra En la mar y mucho antes es muy famoso y se podrán dezir del muchas particularidades.

En el veinte e dos capitulos. Ay arboles de guaxes que lleuan unas vainas como de algarrobas que comen los yndios. y la madera dellos es Rezisima y ynmortal para Edificios y para yngenios. Es madera pesada. Ay arboles que se dicen copalxocotl que lleva una fruta como çiruelas que las comen los yndios y la madera deste arbol es muy buena para vigas y para tablas y otras cosas es arbol grande ay asimismo otros arboles que llama tepemizquitl que lleva unas vainillas que no son de comer Es la madera deste correosa y muy Rezia y buena. Ay asimismo otro arbol que se llama guaumochitl que lleva unas vainas es fruta buena de comer la madera es Rezia para vigas y se suele desta madera hazer vigation para los nauios En las costas donde la ay. Ay asimismo otro arbol llamado pochotl que lleva una fruta capullos grandes y es de comer la madera es ynutil. Ay otro arbol silbestre llamado teo-nochtli que son unos cardones grandes que lleva una fruta llamada pitahayas muy gustosa y agradable su madera arde como tea y se sirven della para alumbrarse. Ay otro arbol llamado mizquitl que lleva unas vainillas dulçes de comer. y se engordan los cauallos con Ella Deste arbol mana goma finisima que puede competir con la Araviga, la qual precian mucho los yndios.

En el 23 cap.^o En Este pue.^o ay arboles de Aguacates cuya fruta es A manera de peras. Son negros quando maduran y tienen una gruesa pepita. Desta fruta se suele sacar Azeite. la hoja deste arbol Es medicinal porque sirue En cozim.^o para lauatorios Es de suave olor El agua cozida con ella y beuida es buena para Enfermedades frias la madera deste arbol es buena porque son arboles grandes Ay otro arbol de cultura llamado tetzoncapotl arbol grande y lleva una fruta de hechura de pequeños melones Aunque la corteza es gruesa parda y aspera. Dentro desta corteza Esta la carne desta fruta colorada como carne de membrillo. muy dulce y gustosa tiene unas pepitas grandes dentro de las quales se haze beuida. y se saca Azeite con que Ellos solian pulirse los cabellos. Ay otro arbol de cultura que se dize texalçapote. Arbol grande que lleba una fruta grande dulce y muy blanca. la flor deste arbol es suavissima de oler. la madera es ynutil sino es p.^a quemar. Ay otros arboles de cultura. que son como los çiruelos y así los españoles llaman çiruelas A su fruta los yndios los llaman xocotl la fruta es como ciruelas, Amarillas y coloradas. xugosa y dulce. Ay granados y membrillos. y naranjas y limas y limones y cidros que todo se da maravillosamente. En este pue.^o en el qual asi mismo Ay otro

arbol de cultura llamado teiltzapotl Arbol grande y de perpetua verdura que nunca se le pierde muy hojosos y de agradable sombra lleva una fruta del tamaño de naranjas. con un ollejito verde y dentro una como conserva negra o del color de Xiripliega es fruta muy dulce y muy sana la madera no sirve de nada.

En quanto al 24 capitulo. las semillas y granos deste pue.^o son maiz frisoles chiles pepita chia y chiançoçol Aquautli que son semillas quellos tenian y de que oy en dia se sustentan ay papalocuilites y huauhquilites y mixixin ques mastuerço al que hueltzonpançin y miquilite que son verdolagas y xehuiacantzin y nonoquilitl y otras verduras que comen danse en este pue.^o Çebollas de Castilla y de las de aca y rauanos y lechugas y coles y nabos y mostaza y yeruabuena y perexil.

Al beinte e cinco Capítulos danse en este pue.^o las verduras que acabamos de dezir en El cap.^o 24 demas de que en el se da grana y casi todos los naturales la coxen y lo tienen por granjeria.

En el veinte y seis capitulos. En este dho. pue.^o se da una flor que llaman cacahuaxochitl preciada entre ellos de buen olor guardase seca para beuer en cacao y mezlalla en los chupadores que toman y tienenla por medicinal. Dase en este pue.^o el maçanenepil ques una yerua que tiene las ojas como medias lunas la raiz de esta yerua tomada sudando con ella libra de pestilencia y es cosa muy aprobada ay otra raiz llamada tlacopatle ques aplicada para ponele a por de fuera contra cualesquier dolores de frio ay un arbol llamado yezpatli cuya corteza tostada y cosidos los polvos en agua quita el dolor destomago y cualesquier males del.

En el veynte y siete capitulos En este pue.^o de Açatlan y en sus terrenos se hallan algunos tigueres y leones y lobos y mucha cantidad de adines a quien ellos llaman azotes y raposos muchos cieruos y muchas liebres y conexos y delos domesticos ay perros de los de la tierra y de castilla. En el monte ay gallinas y gallos de los de la tierra y que andan monteses muy mayores que los domesticos tambien ay una aue gritadora del tamaño del faisán a quien en lengua mexicana llaman chachalaca y al que españoles la nombran paua ayalcones de todas suertes y gauilanes ay garças y patos Reales en el Riachuelo y otros patillos. Ay asimismo un ave que se parece al que en españa llaman quebrantahueso á quien los indios llaman guactzin que come culebras y es muy gritadora sus huesos molidos y beuidos en vino sanan el dolor de las buvas tienen los yndios por mal agüero si le oyen gritar. Ay muchos cuervos de los de aca que parecen mas grajas que cuervos ay auras y milanos y muchas lechuzas y buhos y mochuelos muchas codornices de dos o tres suertes ay puercos monteses chicos espicillos que tienen el

ombbligo en el espinazo. De las aves domesticas crian gallinas y gallos de la tierra y gallinas de Castilla en cantidad. ay un animalejo llamado tlacuatzin á manera de texon cuya cola tiene maravillosos efetos medicinales porque ayuda a parir a las mugeres y es buena para la orina y p.^a otros muchos males ay un animal llamado ylamatzin del tamaño de un gato que les come las sementeras Es de comer y muy estimado entre los yndios es animal brauo y que se defiende á bocados brauamente ay de los que llaman armados y zorrillos hediondos y otros animales de los comunes á toda la tierra.

En el treynta capitulo. En este pue.^o de Acatlan ay unas salinas que son de don gregorio cacique del y de don joseph otro principal del pue.^o hazese la sal de cierta agua salada que mana y esta echan en unas piletas en caladas que tienen para el efeto donde el sol cuaja esta agua y se haze sal hazese muy poca porque las salinas son destos dos particulares que hemos dicho y no se dan a querer hazer mucha. Dizen que tienen agua para mucha mas de la que se haze no basta esta sal para el pue.^o y asi se proben de las salinas de Atoyaque y de piazla de capotitlan que todas estan en comarcas deste pue.^o

En el capitulo treynta y uno estos yndios de Acatlan tienen sus casillas a la forma de los demas yndios desta tierra las paredes de piedras o de adobes y cubiertas de paja y algunas de terrado no son para hazer caso dellas los materiales para ellas tienen hartos porque como es dho. son de piedra y tierra sin otra curiosidad ni mezcla.

En el capitulo treynta e tres. En este pue.^o de Acatlan y en sus ternos. y estancias ay grana que se coje en el y esta venden a españoles y fuera desto contratan unos con otros vendiendose las semillas y legumbres que coxen y estas mismas venden á los españoles que pasan por este pue.^o que son muchos por ser pue.^o muy pasagero y a estos venden sus vastimentos y es la principal granjeria que tienen y desto pagan sus tributos.

En el capitulo treinta y quatro. Este dho. pue.^o de Acatlan es de la diocesis del obispado de tascala. Es cabeça de beneficio y en el Reside el beneficiado. Esta desviado este dho. pue.^o de la ciudad de los angeles donde esta la cathedral veinte leguas hazia al norte.

En el capitulo treinta y cinco este dho. pue.^o de Acatlan es cabeça de beneficio y tiene de visita el beneficiado al pue.^o de piazla y al de petlaltzingo y todos tres pueblos es un beneficio. la qual dha. Relacion y descripcion se hizo por mi el dho. Ju.^o de Vera alde. mayor por su mag. deste dho. pue.^o en presencia del dho. franco. despinosa escribano y del ynterprete y los dhos. domingo fabian y p.^o lopez y di.^o gomez y otros muchos yndios que asistieron a ello la

qual va la mas verdadera que se a podido alcançar a saber y para que conste dello lo firme de mi nombre en el dho. día mes y año susodicho y firmolo el escri.^o y ynterprete con los demas pasa y dho. del Rl. palacio y sella manfar nes y entre renglones se ot lo bor.^o vale.

(firmado) *Jn.^o de Vera.—don greg.^o de guzman.—don domin- go fabian.—Jn.^o bazquez.—Ante mi Franc.^o despinsa escrib.^o*

EL PUE.^o DE CHILA DE LA DHA JUR.^{on}

El dho. pue.^o de Chila en qto. al onzeno capitulo de la dha. ynstruicion, lo que Acerca del ay que dezir lo quel dho. pue.^o De chila Es cabecera de porsí y Esta Encomendado En dona Ana perez de camora y tiene monesterio de frailes dominicos que tienen cargo de su doctrina. y esta desviado del pue.^o de acatlan de cuya jur.^{on} Es cinco leguas poco mas o menos. De camino dr.^o y tierra llana. al oriente de Acatlan. tiene dos Estancias sujetas como en la lista se contiene las quales son la Estancia de nochistlan questa una lengua de Chila y la Est.^a de chapultepec questa dos leguas.

Al doze capit.^o se dize quel dho. pue.^o de Chila Es En la dha. prob.^a de la misteca baxa tiene por conterminos hazia a la vanda del oriente al pue.^o de miltepel questa dos leguas del y a la parte del norte tiene tierras y Estancias del pue.^o de tecistepec de la corona Real questan tres leguas del dho. pue.^o y a la parte del occidente tiene al pue.^o de Atoyaque dela corona rreal questa siete leguas de chila. y a la pte. del sur tiene al pue.^o de cilucayoapilla subjecto al pue.^o de dehuexoapam de la corona Real questa de la dha. cabecera de chila tres leguas. todó tierra doblada y caminos drs.

Al treze capitulo. El dho. pue.^o se llamo chila por Razon que los primeros pobladores del. vinieron del pue.^o de Apoala de la misteca alta de un lugar llamado chilo y asi pusieron al asiento donde poblaron El nombre de su natural. quiere dezir lugar de chile ques la pimienta de las yndias hablan la lengua misteca.

En qt.^o al catorzeno capitulo. El dho. pue.^o de chila Era subjecto al ymperio de la ciudad de mex.^o y dizen que no dauan al señor mexicano ningun tributo ni avia otro Reconocim.^o sino Embialle los señores de Chila quando les agradaua algus.^o presentes de joyas de oro y mantas y quel dho. señor mexicano les Embiaua a Ellos el Retorno de sus presentes. y solamente dizen que al señor natural de El dho. pue.^o de chila tributauan los naturales del como A su Sr. y a Este dauan serui.^o personal de Esta manera que

de cinco en cinco días le dauan A Remuda veinte personas de serui.^o para su casa yndios e yndias y le dauan cada día treinta aves de la tierra las quinze gallinas y las otras quinze gallos de papada. y asi mismo cada día ocho mill almendras de cacao. y un fardo de chile y un tanta de sal que tenia media hanega y un tanate de pepitas. y otro de tomates y mucha fruta de la que tenían y criavan y verdura de la que Ellos comian y Esto cada día y le hazian sus sementeras de maiz chile algodón frisoles y pepitas de Regadio y temporal. y le hazian sus casas. y cada ochenta días le dauan quatrocientas pieças de Ropa de algodón de mantas y huipiles.

Adorauan los deste pue.^o a un ydolo llamado en lengua misteca toyuaxiñuho. que En lengua castellana quiere dezir mono de agueros. El qual dizen que Era de Esmeralda del tamaño de un muchacho de siete años todo de una pieça al qual sacrificauan cuerpos umanos. de los que prendian en la guerra los quales traian Ante el y alli los matauan y les abrian el pecho y le sacauan El corazon y con el le untavan los labios. y asi mismo le ofrecian codornizes y plumas de papagayos y ençensio de la tierra no saben o no quieren dar Razon de las çeremonias y Ritos de sus ydolatrias. y En lo demas sus costumbres Eran como las de los demas desta misteca.

En el quinze cap.^o Este dho. pue.^o de chila se governaua por sus caciques y señores naturales los quales hazian sus leyes y ordenanças Asu modo con Acuerdo de todos los principales del pue.^o y nunca el dho. cacique hazia ninguna cosa pu si solo sino que para qualquier cosa de just.^a que se uiesse de hazer los juntaua a todos digo a los principales y ante todos se traua de la coça y entre todos de comun acuerdo se determinaua y aquello se executaua no se acuerdan aora en particular de las leyes de su gobernacion y cosas que tenían acerca desto traya este dho. pue.^o de Chila guerra con los naturales del pue.^o de petlalcingo y con los de Atoyaque y con los de tonala y van a la guerra armados de armas defensiuas fechas de algodón que aca llaman ichcahuipiles y lleuauan sus espadas de palo con los filos de pedernales y nauajas y sus rodelas de caña maciça a su modo traian sus mantas de algodón añudadas al ombro como los demas y unos pañetes con que cubrian sus verguenças y andauan con esto en cueros y las mugeres traian naguas y guipiles como aora andan comian pan de maiz y carne de venedos y gallinas los que podian y los otros se pasaban con solo chile y sal y yeruas lo qual comen el día de oy a venido a muy gran diminucion este pue.^o porque se van Acabando los yndios Es pue.^o algo doliente no se sabe la causa.

En el diez y seis cap.^o El dho. pue.^o de chila esta en un valle angosto cercado de lomas Es pue.^o vicioso de mucha arboleda.

En qt.º al diez y siete cap.º El dho. pue.º de chila Es pueblo algo Enfermo por ser tierra caliente y algo umida las Enfermedades son varias y lo mas comun es camaras de sangre curanse dellas con moras y con lama criada en el agua todo revuelto.

En el veinte e dos capitulos En el dho. pue.º de chila y sus trnos. se dan los mismos arboles siluestres que se dan en acatlan contenidos en este mismo cap.º eceto quamuchiles y teonochtles que no los ay en chila.

En el dho. pue.º de chila ay morales y guayabos y capotes blancos que llaman cochiscapote arbol grande y de buena madera para labrar sillas y otras cosas danse granadas y membrillos y limas y naranjas y limones y cidras y arboles del peru que llaman molles.

En qt.º al veinte e quatro cap.º En el dho. pue.º de chilla se da maiz chile frisoles pepitas chia y huanter ay asimismo mastuerzo silvestre y yeruas que llaman ahuehuetzonpacin y yzmiquilitl que son verdolagas y ahuiacatzin y nonoquilitl y otras yerbas que comen ay cebollas de la tierra danse uuas en este pue.º

En qt.º al veinte e cinco cap.º en el dicho pue.º de chila se da grana de cochinilla.

En qt.º al veinte y siete cap.º ay en este pue.º los animales y aves que se dixo en la relacion de acatlan en el dho. cap.º veinte y siete eceto los patos y garças y el ave huactzin questos dizen no las aver en chila.

En el cap.º treinta este pue.º de chila se prove de sal del pue.º de atoyac porque En El no ay salinas.

En qto.º al cap.º treinta e uno se dize lo mismo deste pue.º que del de Acatlan en el dho. cap.º treinta y uno.

En qt.º al treinta e tres cap.ºs. los naturales del dho. pue.º de chila tiene por granjeria hazer tanates que con espuestas de palmas petates con que pagan sus tributos y con algu.^a grana que cojen y maiz y las samillas que siembran que son las arriba dhas.

En el cap.º treinta e quatro el dho. pue.º de chila Es de la diocesis de tascala Esta de la ciudad de los angeles veinte e quatro leguas donde reside la cathedral camino no muy aspero.

En qt.º al treinta y cinco cap.º En El dho. pue.º de chila ay un monasterio de frailes de sancto domingo fecho a costa y comun trabajo de los propios yndios del dho. pue.º de chila que tienen cargo de la doctrina.

La qual dha. descripcion se hizo por mi el dho. alcalde mayor con asistencia de don di.º de gusman cacique del dho. pue.º de chila de domingo de gusman y de Jn.º gomez y de Jn.º de santiago yndios principales del dho. pue.º de chila los quales juraron p.^a declarar lo susodicho conforme a los capitulos desta ynstruicion la qual

dha. relacion va la mas verdadera que se pudo aver signar e firmelo de mi m.^o con el ynterprete y escri.^o ya Rdo. se.. dres. sa.. caballos. seys. seys. dos y Entre renglones. siete. siete. tres.

(firmado) *Jn.^o de Vera—don diego de gusman—don domingo de gusman—Antemi Fra despinosa escri.^o*

EL PUEBLO DE PETLALTZINGO DESTA JURIDICION.

En lo que toca al onzeno capitulo el dho. pue.^o de petlalzingo desta juridicion lo que ay que dezir acerca del capitulo onze es quel dho. pue.^o de petlaltzingo es cabecera por si y esta encomendada en francisco gerrero esta tres leguas de la cabecera de acatlan en la alcaldia mayor Es y de donde es visita de administrado por el benefd.^o de acatlan de cuya dotrina es tiene los dhos. dos sujetos contenidos en la lista q. son la estancia de tepexi questa de su cabecera una legua y la estancia de temascalapa questa de su cabecera una legua.

En qt.^o al doze capitulo el dho. pue.^o de petlaltzingo tiene a la redonda de si los puecos. siguientes a la pte. Del oriente. al pu.^o de techisptepex de la corona Rl. y a la pte. Del norte tiene Estancias y tierras del de los pueblos de acatlan y tepexic y a la pte. Del occidente tiene a la Estancia de misquitepec ques de acatlan que todas Estan a quatro leguas de la dha. cabecera y a la pte. del occidente tiene a la Estancia de asuhuila questa tres leguas de la dha. cabecera y a la prov.^a de tonala de la dha. misteca baja ay a cabecera Esta dies leguas del dho. pu.^o de petlaltzingo todo tra. Entre doblada y pte. della aspera por caminos derechos.

En quanto al treze capitulo el dho. pu.^o de petlaltzingo tiene este nombre petlaltzingo ques bocablo mexicano que quiere dezir En lengua castellana lugar del feroo Esteras que aca se llaman petates La Razon porque le puso Este nombre. Dizen que. Es porque En un cerro questa en El dia de oy ajunto al asiento del dho. pu.^o moraba Antiguante. Una culebra. de tan yncreible grandor. que dizen que con su cuerpo Rodeaba todo el cerro y sobraba mucho cuerpo mas que se enRoscaba uno sobre Otro y Esta culebra. tenia El cuero pintado a forma destera y por Eso la llamaban culebra desteral Esterada la cual culebra, cuentan quera beloçisima. y que se comia quantas personas via que tenia despoblada toda la comarca y nadie osaba A pasar por alli siendo camino Rl. y segun las pinturas de los dhos. yndios de petlaltzingo Dizen que un hombre baleroso y gran guerrero que Avia discurrido munchas provincias

vino con gente de guerra con gana de poblar Este Asiento de petlaltzingo y se puso en selada aguardando aque esta culebra saliese de su cueba, y desde un cerro que esta frontero del dho. serro donde la culebra biuia casi un quarto de legua, la Apunto con su arco y flecha y la mato y poblo alli con la gente que traya, y del nombre de la dha culebra que Era petlalcoatl llamo a su poblazon petlaltzingo En Este pu.^o se habla la lengua misteca, porque como dicho es Este pu.^o Es En la dha. prov.^a de la mysteca baxa.

Al catorze capitulo. El dho. pue.^o de petlaltzingo Era subjecto al ymperio mexicano y no dauan ningun tributo mas de que Eran obligados A dar a los exercitos de mexico que por el dho. pue.^o de petlaltzingo pasauan bastimentos y a si mismo seruian con Algua. gente de guerra y no otra cosa algua. demas de lo qual el dho. pue.^o de petlaltsingo tenia sus señores y caciques naturales por si a los quales los naturales del les dauan En señal de vasallaje y subjection. le dauan mucho serui.^o personal de yndios yndias que le sirviesen en su casa todos los quales pedian y les hazian sus sementeras de maiz chile y frisoles algodón pepitas y chia y otras semillas de la manera quel señor las queria y muchas gallinas y gallos de la tierra cada dia hordinariante. todas las quel dho. señor queria y muchas mantas huipiles y nahuas. Adorauan Estos de petlaltzingo en tiempo de su gentilidad a un ydolo llamado en lengua misteca nuchi quen lengua castellana quiere dezir seis vientos y Este Era el principal El qual era de una piedra verde de altura de palmo y medio. dizen que lo quemo el bachiller malaver (que despues vino a ser obispo de Xalisco) siendo visitador del obispado de guaxaca. Demas deste Adorauan A otro ydolo llamado En lengua misteca Xaquaaño quen castellano suena siete casas Este era de piedra asimismo verde quemolo el dho. bachiller a Estos ydolos ofrecian hombres y los matauan p.^a honrra suya y les dauan con los coraçones por las bocas y se las untauan con la sangre asimismo les ofrecian ynçensio de la tra. tenian mucho numero de sacerdotes no se acuerdan de las cEremonias y Ritos de su gentilidad.

En el quinze capitulo El dho. pue.^o de petlaltzingo Era gobernado por sus caciques naturales los quales Eran absolutos señores y tenian plena y cumplida jurisdiccion sin superioridad ninguna. y estos tenian su consejo con los demas principales para determinar lo que se avia de hazer. al ladron hazian Esclauo A los adulteros matauan. y por qualquier desobediencia que uno tuviese contra el cacique moria luego por Ello. no se acuerdan de otras cosas. tenian guerra con los del pue.^o de telcitepec su comarcano y con los del pue.^o de acatlan. peleauan En esquadrones donde se juntauan En llanos. ocheros y lo mas hordinario Era subirse a los çerros altos

y allí fortificar sus aloxamientos con albarradas de piedra y fosas y desde allí se defendían con galgas. y armas Arrojadizas. Vestían armas de algodón y lleuauan Arcos y flechas y Rodelas de caña macica de las que usauan Asumodo Andauan desnudos Embixados los cuerpos y caras. traían solamte. los varones unos pañetes menores que llaman maxtles y sus mantillas anudadas a los hombros y las mujeres traían nahuas y huipiles como el día de oy traen comían pan de maíz y frisoles y yeruas y algus.^a vezes comían los que lo alcançauan gallinas y carne de venado y esto mismo es aora su mantenimto. dicen que antiguamente no tuvieron tantas dolencias ni mortandades como aora y así a venido el pue.^o en muy gran disminucion no saben dezir la causa porque.

En el diez y seis cap.^o el dho. pue.^o de petlaltzingo es pue.^o de buenos ayres de buen temple El asiento llano y descombrado variado de todos bientos Aunque muy descubierta al norte y por Eso corre allí algunas bezes con algun Rigor. tiene cerca de sí un cerro que se dize El cerro de la culebra dextera. por Razon que allí biuia la culebra que En el capitulo treze se dixo no ay otra cosa notable.

En el 17 cap.^o El dho. pue.^o de petlaltcingo como dho. Es de buen temple y buenos ayres Asiento Escombrado y llano y de agradable vista. Es de malas Aguas y los naturales padecen enfermedades de buvas y camaras de sangre no se saben curar.

En el capitulo 22 el dho. pue.^o de petlaltcingo tiene en sus trnos. muchos mizquites que son arboles que lleuan unas vainillas dulces y de comer con que las yeguas y cabras y puercos engordan mucho la madera es correosa y buena para vigas ay arboles de pochotl como los que diximos en la R^{on}. de Acatlan en este cap.^o ay algunos cipreses de los de la tierra altos que tienen muy linda y olorosa madera y otro arbol llamado papaloquaviti grande de muy buena madera para vigas y otras cosas de edificios otros arboles pequeños que no sirven sino de leña.

En el cap.^o 23. En el dho. pue.^o de petlaltcingo se dan Arboles del peru que llaman molles que son tenidos por medicinales y asimismo ay arboles de çapotes blancos que son como membrillos con la carne de dentro blanca blanda y dulce tienen unas pepitas blancas grandes que tienen efeto medicinal p.^a mal de ojos Raspando en una piedra la dha. pepita y coxendo con unos algodones lo que queda en la piedra y exprimiendolo en el ojo llamase esta fruta cochisçapotl. ay ciruelas de la tierra ay granados y membrillos y algunos limones.

En el capitulo. 24. En el dho. pue.^o se dan las semillas y granos que diximos en la R^{on}. de acatlan en el dho. capitulo veinte y quatro.

En el capitulo veinte Ecinco. En el dho. pue.^o de petlalcingo se da trigo y se dan muy buenas uuas. dase muy bien Anis y cominos y pepinos y melones. dase grana poca porque los yndios son pocos.

En el capitulo veinte e seis se da una raiz que llaman tlacopatle muy buena para contra qualquier mal de frio dase una yerua que llaman yztayanchyautl ques como los ascucios despaña que tienen muchos efetos muy buenos dase tambien aqui la yerua llamada coanenepil ques contra la pestilencia como lo diximos en la Relacion de acatlan en el dho. capitulo.

En el capitulo veinte y siete En Este dho. pue.^o de petlalcingo ay todos los Animales fieras y aues. asi brauos y domesticos que diximos En la Relacion de acatlan En el dho. capitulo veinte y siete. En este cho. pue.^o se an criado los mejores potros que en un tiempo uuo. En toda esta nueva España porque aqui tuvo una Est.^a de yegua el Encomendero santos hernandez cuya fue la casta afamadisima de caualllos que se llama de sanctos.

En el capitulo 30. Este dho. pue.^o de petlalcingo no tiene salinas vroveese de sal de çapotitlan y de atoyaque donde ay salinas que son a diez y quinze leguas del dho. pue.^o coxen algodón de que se visten.

En el capitulo treinta y uno Este pue.^o tiene las casas como el pue.^o de acatlan como tenemos dho. en lo de acatlan en este mismo cap.^o

En el capitulo treinta y tres en el dho. pue.^o de petlalzingo no ay mas grangeria Entre los naturales que arar y sembrar y lo que cogen venden y con esto pagan sus tributos ya se a dho. las semillas que en El se dan y de esto son sus labranças.

En el capitulo treinta e quatro el dho. pue.^o de petlalzingo es de la diocesis de tascala esta desviado de la ciudad de los angeles donde reside la catedral veinte e tres leguas cae este pue.^o en el partido del beneficio de acatlan y esta tres leguas del valo el beneficiado a visitar desde acatlan.

la qual dha. R^{on}. yo el dho. alde. mayor fize en la manera que dha. Es presente el dho. escri.^o y ynterprete con yntervencion de jern.^o hernandez y myn. de aguilar y jh.^o de salazar y ju.^o Estevan yndios principales del dho. pue.^o de petlalcingo viejos ancianos que declararon todo lo susodho. aviendo pri.^o jurado por Dios e por sancta maria e por la señal de la cruz que dirian verdad e firmaron los que dellos supieron con el dho. ynterprete y escri.^o

(firmado) *Jn.^o de Vera—Jermo. hernandez—Jna. de salazar—Antemi franco. despinosa* escri.^o

EL PUEBLO Y CABECERA DE ICXITLAN

En lo que toca. al dho. pue.^o de ycxitlan desta Juridicion E lo que ay que dezir Acerca del onze capit.^o Es quel dho. pu.^o de ycxitlan Es cabecera por si y Esta Encomendado En Luis Belasquez de Lara. vz.^o de mex.^o Esta seis leguas de la cabecera de Acatlan En cuya alcaldia mayor. Es. y es bisita del pu.^o de chilaque le visitan y administran los Religiosos que En el dho. pu.^o de chila Residen no tiene sujeto ninguno.

al doze capitulo El dho. pu.^o de ycxitlan tiene a la Redonda de si los pueblos siguientes al oriente tiene al pu.^o de suchitepec questa de ycxitlan tres leguas al norte tiene al pu.^o de tectzistepel Esta del pu.^o de ycxitlan dos leguas y al occidente te. al pu.^o de petlaltzingo que esta dos leguas del dho. pu.^o de ycxitlan y al sur tiene al pu.^o de guaxuapa questa quatro leguas del pu.^o de ycxitlan caminos derechos y tra. Entre doblada.

Al treze cap.^o El dho. pu.^o de ycxitlan tiene este nombre de ycxitlan porque El que lo descubrio que se llamaba malinaltece se subio En un serro donde murio y quando fallecio se metio su cuerpo En Aquel cerro porque se dize ycxitlan que En lengua castellana quiere dezir detras de los pies hablan la lengua misteca porque como dho. Es Esta En el distrito de la prov.^a misteca baxa.

Al catorze capitulo El dho. pu.^o de ycxitlan Era sujeto al Real ymperio de mexico no le daba tributo ninguno mas de quando yvan a verle a mex.^o le llevaban En presente plumas Ricas y piedras preciadas y culebras bibas pa dar A comer A las Aves de bolateria y muchos generos de Aves preciadas que tenya y al señor del pu.^o de ycxitlan le daban mantas y le hazian su casa y sus sementeras. Adoraban En un idolo de Esmeraldas vde. llamavase En lengua mexicana. tetzahuteotl que en la castellana quiere dezir Dios Espeço ofrecianle coracones de los yndios y untabanle los labios de la boca con los dhos. coracones y sahumabanlo con ynsencio de la ttr.^a y tenian sacerdotes no saben dar Razon de sus Ritos Antiguos.

Al quinze cap.^o El dho. pu.^o de ycxitlan se gobernaba por El gobierno del dho. señor de su pueblo cometia los delitos a los sacerdotes del dho. su pu.^o quando pasaban los gerreros de mex.^o por su pu.^o dabanle todo lo necesario de comida y armas a su modo y algunos deste dho. pu.^o se yvan con ellos peleavan con espadas de pedernal. y macanas y hondas. El abito que trayan En buces Era mantas como agora. y unos pañetes en las verguencas aora traen camisas y capatos y sombreros sustentavanse con lo que agora se

sustentan los más dellos bien Enfermos por causa de que Es la ttra. caliente.

Al diez y seis cap.º El dho. pu.º de ycxitlan Esta metido Entre unas cierras que Estando En El haze tanta calor que parece horno no vienta ningun viento si no es el norte por maravilla, no ay cosa notable que contar.

Al diez y siete cap.º El dho. pu.º de ycxitlan como dho. Es Es calidísimo falto de ayres tiene buen Agua padecen los naturales del Enfermedades de bubas sarna y sarampion y camaras de sangre, no se saben curar.

Al cap.º veinte y dos El dho. pu.º de ycxitlan tiene todos los arboles silbestres que El pu.º de petlaltzingo al dho. capitulo veinte y dos tiene.

Al veinte y tres cap.º El dho. pu.º de ycxitlan se dan arboles de piru que llaman moles y son tenidos por medesinales Ay Ansimismo Arboles de capotes blancos que son como membrillos con la carne de dentro blanca. blanda y dulce tienen unas pepitas blancas grandes que tienen Efeto medicinal llamase Esta fruta cochicapotl ay ciruelas de la ttra. ay granados y naranjos y limones.

Al veinte y quatro capitulo El dho. pu.º de ycxitlan se dan los granos y semillas que En El pu.º de petlaltzingo se da en El dho. capitulo

A veynte y sinco capitulo En El dho. pu.º de ycxitlan dase alguna grana.

Al vte. y seis cap.º se da una Raiz muy buena que se dize tlapatli muy buena para contra qºl. El mal de frio dase una yerba q. se dize coanepile ques contra la pestilencia como lo diximos En la rrelacion de petlaltzingo En El dho. capitulo.

Al veynte y siete cap.º El dho. pu.º de ycxitlan ay todos los Animales fieras y abes asi brauos como domesticos que diximos en la Relacion de Acatlan En El dho. capitulo veynte y siete.

En quanto al capitulo treynta Este dho. pu.º de ycxitlan no tiene salinas. proveese de sal de las salinas de capotitlan y las salinas de atoyac questan a doze y a quinze leguas del dho. pu.º

Al treynta y un capitulo Este pu.º tiene las casas como las del pu.º de Acatlan. como lo tenemos dho. En la relacion de Acatlan En El dho. capitulo treynta y uno.

Al treynta y tres cap.º El dho. pu.º de ycxitlan no tienen los naturales del mas grangerias de cultivar sus sementeras y labrar los nopales donde se da la grana todo lo qual benden de que se sustentan y pagan sus tributos.

Al treynta y quatro cap.º El dho. pu.º de ycxitlan Es de la Diocesis de tlascala. Esta desviada de la ciudad de los Angeles donde

Rezide la cathedral. veynte y cinco leguas deste dho. pu.º cae Este pu.º En la visita del partido del pu.º de Chila de los frayles domy-nicos Esta dos leguas del dho. pu.º de Chila.

Y la qual dha. Relºn. yo el dho. allde. mayor fize En la manera que dha. Es presente El dho. esern.º E yntre. con yntervencion de don antonio y de juan lopez y de frc.º Dias y don luys yndios pren-cipales y ancianos del dho. pu.º de ycxitlan que deila razon todo lo suso dho. Aviendo jurado primero por Dios E por sancta maria E por la señal de la cruz que dirian Vdad. y no firmo nynguno por que no supieron con El dho. esern.º E yntre.—va tachado guaxua-pa. petla. tres no baca. y Ensima del Renglon quatro vacar.

(firmado) *Jn.º de Vera*—Paso Ante mi *Frac.º despinosa* esern.º

EL PUEBLO Y CABECERA DE PIAZTLA.

En lo que toca al dho. pu.º de piaztlá desta juridicion. En lo que ay que dezir acerca del onze capitulo Es que El dho. pu.º de piaz-tla Es cabecera por si y la mitad del Es de la corona Rl. E la otra mitad esta Encomendada en los Erederos de Franc.º de Olmos Es-ta cinco leguas de la cabecera de Acatlan En cuya alcaldia mayor Esta y la visita el benefd.º de Acatlan El qual ministra los sacra-mentos tiene las dhas. nueve Estancias que En la costa van decla-radas la Estancia de tutzatlan questa de la dha. cabecera de piaz-tla cinco leguas la Estancia de tecuahititlan questa de su cabecera dos leguas la Estancia de tecomatlan Esta tres leguas de su cabe-cera la Estancia de Sacango Esta quatro leguas de la dha. cabece-ra la Estancia de cuitlayan Esta tres leguas de la dha. cabecera la Estancia de huehuepiaztlá esta quatro leguas de la dha. cabecera la Estancia de olamatlan questa seis leguas de su cabecera la Es-tancia de ylamatzingo Esta cinco leguas de su cabecera la Estan-cia de chinantla Esta En el mismo asiento de piaztlá toda ttra. entre doblada y llana.

En lo que toca al doze capu.º El dho. pueblo de piaztlá tiene a la redonda de si los pueblos siguientes al oriente tiene al pu.º de acatlan de la misteca baxa questa desta cabecera cinco leguas y al norte tiene al pu.º de tepexia que Esta desta cabecera treze leguas y al osidente te. al pu.º de mistiquepec questa cinco leguas deste pu.º y cabecera de piaztlá y al sur tiene al pu.º de yhualtepec ques-ta desta cabecera diez leguas toda ttra. entre doblada y llana y ca-minos derechos.

En lo que toca al dho. pu.º de piaztlá En el cap.º treze Este dho.

pu.^o tiene Este nombre porque quien lo descubrio o lo poblo le puso Este nombre por causa de un cerro alto y redondo en torno a manera de fortaleza que quiere dezir este nombre de piaztle En lengua castellana cosa redonda y alta y bien labrada como Es El dho. cerro porque le pusieron El dho. nombre de piaztle y abra veynte años que se pasaron los naturales principales a este asiento donde agora Estan En Este pu.^o se habla la lengua mexicana corrua porque Es de la prov.^a de totola.

Al catorze cap.^o El dho. pu.^o de piaztle era sujeto al Real ymperio de mexc.^o y que en sujecion llevaban cada año cantidad de sal y sera de mas de que daban a los escritos de mexico espadas de pedernal rodela y flechas y comida quando pasaban por su pu.^o a la conquista de lexos provincias y no le daban en señal de sujecion otro tributo alguno y el cacique que los tenia en lugar de sujecion como agora los gobernadores eran yomotzin y otro malquiltzin que en lengua castellana quieren dezir el un nombre mono y el otro sinco eran estos señores naturales a los quales los naturales les dauan en señal de vasallaje servicio personal de yndios y mugeres de mas de que le hazian las casas y le cultivaban sus sementeras y labranças y le tenian en lugar de señor y le dauan asi mismo mantas y guipiles y abes de la tra. en la cantidad que queria adoraban estos de piaztle en tiempo de su antiguedad a un idolo llamado en lengua mexicana ometoistl que quiere dezir dos en lengua castellana dos conejos y Este ydolo era de palo rezio bien labrado a manera de uno que se parecia en unos remolinos de ttra. y era de altura de un ombre mediano y le daban los coracones de muchos yndios que para el efecto matauan y le daban con los dhos. coracones en los labios de su ydolo y le ofrecian yncensio de la ttra. con que le yncensaban tenian mucho numero de sacerdotes no dan razon ni se acuerdan de las sirimonias y ritos antiguos.

Al quinze cap.^o El dho. pu.^o de piaztle era gobernado por sus caciques naturales los quales eran adsultos señores y estos tenian sus consejos con los demas prencipales para determinar lo que se avia de hazer al ladron acian esclauo castigandolo todo a cada uno conforme a su delito tenian gerras con los naturales de los pueblos de tepexic y acatlan con gruesos esquadrones y peleauan con sus armas antiguas que eran espadas de pedernal y flechas y hondas y traian unas cotas de algodón como a manera de cocoteles y Rodeados de petapes y canas y hilo que no hazian ninguna resistencia mas de para parecer bien no trayan los varones mas de unos pañetes en las verguencas y las mugeres naguas y huipiles a su modo y aora traen asimismo los ombres mantas y carahueles y algunos camisas capatos sombreros comian en tpo. antiguo lo que agora

comumte. comen que era maiz frisoles verdolagas y otras yervas y paxaros y culebras y otras cosas eceto carne y los que alcansaban gallinas las comian no tenian en tpo. antiguo Enfermedad ninguna mas de romadizo y agora tienen Enfermedad de bubas y dolor de cabeça y pechuguera y romadizo por causa de que la ttra. es algo calida de suerte que a venido el dho. pu.º en gran disminución de gente.

Al diez y seis cap.º el dho. pue.º de piaztle Es pu.º de buenos ayres de buen temple Es asiento llano y alrededor algunos serros no ay otra cosa señalada.

Al diez y siete cap.º el dho. pu.º de piaztle Es como dho. Es de agradables ayres eceto que no ay agua buena ques gorda y haze mal sino la quebrantan y los naturales padecen Enfermedades de buuas sarna y sarampion y camaras de sangre no se saben curar.

Al 22 cap.º el dho. pu.º tiene alrededor muchos arboles y todos los que se dixeron En El dho. cap.º veynte y dos del pu.º de petlaltzingo.

Al veynte y tres cap.º El dho. pu.º de piaztle se dan unos xocotes a manera de siruelas coloradas y amarillas cosa de buen gusto agradable ay asimismo xalxocotl que son guayabas y aguacate que tiene la bondad y Vtud. dha. En Este cap.º En lo de acatlan y ay unos arboles de guamochtl y platanos y naranjas danse algunas granadas y un arbol llamado capote que da una fruta que se llama anonas y ay misquites que son a manera de algarrobos y algunos limones.

ay Este pu.º y danse las semimas En la alaracion de petlaltzingo dha. Eceto trigo y anis que todo lo demas se da.

Al veynte y cinco cap.º En El dho. pu.º de piaztle se da alguna grana que se dize cochinilla.

Al veynte y seis cap.º En El dho. pu.º de piaztle se da una Raiz llamada tlacopatl como los acencios despaña muy buena para qlr. mal de frio dase tambien aqui una yerva llamada coanepile ques contra pestilencia.

A veynte y siete cap.º El dho. pu.º ay todos los animales fieros y aues así fieras como domesticas que diximos En la R.ºn. de Acatlan En el dho. cap.º veynte y siete.

Al treynta cap.º El dho. pu.º de piaztle tiene unas salinas en su comarca en quatro u cinco partes y suertes de que sacan gran cantidad de sal de que se sustentan y pagan su tributo.

Al treynta y un cap.º Este dho. pu.º tiene las casas como las de Acatlan dhas. en el dho. cap.º veynte y uno.

Al treynta y tres cap.º El dho. pu.º de piaztle no tienen los na-

turales mas grangerias ni aprovechamientos mas de los dhos. que la dha. sal de que como dho. es se sustentan y pagan su tributo.

Al treynta y quatro cap.^o El dho. pu.^o de piatzla Es de la diosis de tlaxcala Esta desviado de la ciudad de los Angeles donde la cathedral rezide veynte y seis leguas cae Este pu.^o En El partido de acatlan del dho. beneficio y Esta sinco leguas de Acatlan viene a visitarlo El benefid.^o Joan Iarios.

A la qual R.ⁿ. yo El dho. alde. mayor fize en la manera suso dha. de toda mi juridicion sin quedar cabecera ni sujeto que no se haga mencion con intervencion de gaspar de rojas y don feiipe de San fre.^o y Joan babtista y Joan de luna y gaspar gutes. y p.^o garcia yndios principales y ancianos deste pu.^o todo lo qual declararon los suso dhos. primero abiendo jurado por Dios E por Santa maria E por la señal de la cruz y lo firmaron los que supieron con el Sor. alde. mayor E yntte.

(firmado) *Jn.^o de Vera—do pilipe de sa fācisco—Jua de luna—gaspal de llucas—Jua bautista—Ante mi Fra. despínosa escri.^o*

Las descripciones preinsertas pertenecen á las célebres *Relaciones Geográficas de Indias* que mandó formar el Rey Felipe II en el siglo XVI, á fin de que se escribiese la Estadística General de todos sus dominios en América, y que ordenó también se hiciesen respecto de todos los lugares de España.

La copia que ha servido de original para la presente publicación, la proporcionó el Sr. Dr. D. Nicolás León, Profesor de Etnología del Museo Nacional, y se ha impreso respetando á la vez las faltas del MS. autógrafo y los descuidos del copista moderno.—L. G. O.

DICCIONARIO

DE

MITOLOGÍA NAHOA.

POR EL LIC. CECILIO A. ROBELO.

I

(CONTINÚA.)

Según la teogonía de Fr. Bernardino y Zumárraga, después del diluvio ó *Atonatiuh*, el cielo cayó sobre la tierra, y los cuatro dioses *Tezcatlipoca* el rojo, *Tezcatlipoca* el moreno, *Quetzalcoatl* y *Omíteotl*, que habían sido creados por *Tonacatecutli*, abrieron cuatro caminos por debajo de la tierra para salir á la superficie superior; crearon cuatro hombres; *Tezcatlipoca* el rojo se convirtió en el árbol *tezcacuahuitl* y *Quetzalcoatl* en el árbol *quetzalhuexotl*; y con los árboles, hombres y dioses reunidos alzaron el cielo, poniéndolo como ahora está. *Tonacatecutli*, por esta acción, hizo á sus hijos señores del cielo y de las estrellas. El camino por el que *Tezcatlipoca* y *Quetzalcoatl* pasaron por la esfera es la «Vía láctea,» *Iztacmixcoatl*, y allí tienen su asiento. Dos años después *Tezcatlipoca*, que mudó su nombre por el de *Mixcoatl*, «Culebra de nube,» en memoria de aquel suceso, sacó el fuego por medio de dos palos.

Por obscuro que sea este mito, nos da á conocer que los nahoas consideraban á la Vía láctea como una gran nebulosa, el primero de los seres celestiales. También nos da á conocer que el dios *Mixcoatl* es el mismo *Tezcatlipoca* el rojo, aunque con otras funciones y atribuciones que casi le dan una individualidad distinta.

Los mexicanos hacen descender á *Iztacmixcoatl* ó *Mixcoatl*, del cielo, lo colocan en el *Chicomostoc*, lo convierten en un anciano, le dan dos mujeres, *Ilancueitl* y *Chimalma*, y del primer consorcio nacen los troncos ó progenitores de las naciones, *Xelhua*, *Tenoch*, *Olmecatl*, *Xicalancatl*, *Mixtecatl* y *Otomitl*; y del concúbito con *Chimalma* nace *Quetzalcoatl*.

Como antes hemos dicho, es muy obscuro este mito por las contradicciones y anacronismos que entraña; pero algo se vislumbra de que los nahoas tal vez llegaron á considerar á la Vía láctea como la genera-

dora del sistema planetario solar, y por eso la hacen la madre de la humanidad.

Iztaccuixtli. (*Iztac*, blanco; *cui-xtli*, (?): «Blanco (?)» En la lucha que se entabló entre *Tezcatlipoca* y *Quetzalcoatl* para arrojar aquél á éste de Tula, persiguió con el nombre de *Titlacahuan* á los tulanos haciéndolos perecer en gran número, valiéndose de diversos medios que Sahagún llama *embustes*:

todo con el objeto de que los tulanos prescindieran de *Quetzalcoatl*, ó de que éste los abandonase. (*En el artículo TITLACAHUAX trataremos extensamente de esta persecución, que simboliza la lucha de dos religiones.*) Entre los *embustes* cuenta Sahagún que andaba volando una ave blanca que se llama *Iztaccuixtli*, pasada con una saeta, lo cual infundía á los tulanos gran espanto.

J

Juegos. Los mexicanos tenían juegos públicos para ciertas solemnidades religiosas, y privados para recreo doméstico. Sólo nos ocuparemos aquí de los primeros.

I. CARRERAS.—En algunas fiestas terminaban las ceremonias con carreras, en las que se disputaban los corredores la llegada á la meta para hacerse propicios á los dioses. En el ejercicio de la carrera empezaban á adiestrarse desde niños.

II. SIMULACROS.—En el segundo mes había juegos militares, en que las tropas representaban al pueblo una batalla campal. Estos recreos religiosos eran útiles al Estado, porque además del inocente placer que daban á los espectadores, ofrecían á los defensores de la patria medios oportunos para agilirse y acostumbrarse á los peligros que les aguardaban. Después de la Conquista los españoles substituyeron estos simulacros con otros en que representaban las guerras entre Moros y Cristianos, y todavía hoy, después de tres siglos, hacen los indios esas guerras, con el nombre

de *Rero*, en la fiesta titular del santo patrón de su pueblo.

III. VOLADORES.—Este juego era menos útil que los anteriores, pero mucho más célebre. Se hacía en algunas grandes fiestas y particularmente en las seculares, esto es, en las que se celebraban al fin de cada ciclo de 52 años.

Buscaban en los bosques un árbol altísimo—dice Clavijero—fuerte y derecho, y después de haberle quitado las ramas y la corteza, lo llevaban á la ciudad, y lo fijaban en medio de una gran plaza. En la extremidad superior metían un gran cilindro, del cual pendían cuatro cuerdas fuertes, que servían para sostener un bastidor cuadrado, también de madera. En el intervalo entre el cilindro y el bastidor, ataban otras cuatro cuerdas, y les daban tantas vueltas alrededor del árbol, cuantas debían dar los voladores. Estas cuerdas se enfilaban por cuatro agujeros hechos en el medio de los cuatro pedazos de que constaba el bastidor. Los cuatro principales voladores, vestidos de águilas ó de

otra clase de pájaros, subían con extraordinaria agilidad al árbol por una cuerda que lo rodeaba hasta el bastidor. De éste subían uno á uno hasta el cilindro, y después de haber bailado un poco, divirtiéndose á la muchedumbre de espectadores, se ataban con la extremidad de las cuerdas enfiladas en el bastidor, y arrojándose con ímpetu, empezaban su vuelo con las alas extendidas. El impulso de sus cuerpos ponía en movimiento al bastidor y al cilindro; el primero con sus giros desenvolvía las cuerdas de que pendían los voladores; así que, mientras más se alargaban mayores eran los círculos que ellos describían. Mientras estos cuatro giraban, otro bailaba sobre el cilindro, tocando un tamboril, ó tremolando una bandera, sin que lo amedrentase el peligro en que estaba de precipitarse de tan gran altura. Los otros que estaban en el bastidor, pues solían subir diez ó doce, cuando veían que los voladores daban la última vuelta, se lanzaban agarrados á las cuerdas, para llegar al mismo tiempo que ellos al suelo, entre los aplausos de la muchedumbre. Los que bajaban por las cuerdas solían, para dar mayor muestra de habilidad, pasar de una á otra, en aquella parte en que, por estar más próximas, podían hacerlo con seguridad.

Lo esencial de este juego—sigue diciendo Clavijero—consistía en proporcionar de tal modo la elevación del árbol y la longitud de las cuerdas, que con trece vueltas exactas llegasen á tierra los cuatro voladores, para representar con aquel número el siglo de cincuenta y dos años, compuesto, según se ha dicho,

de cuatro períodos de trece años cada uno.

Todavía se usa esta diversión, pero sin atención al número de vueltas, y sin arreglarse á la forma antigua, pues el bastidor suele tener seis ú ocho ángulos, según el número de los voladores. En algunos pueblos ponen ciertos resguardos en el bastidor para evitar las desgracias que han ocurrido con frecuencia después de la conquista; porque, siendo tan común en los indios la embriaguez, subían privados de razón al árbol y perdían fácilmente el equilibrio en aquella altura, que, por lo común, es de sesenta pies.

Esto decía Clavijero en las postimerías del siglo XVIII, que escribía su *Historia de México*. Hoy apenas si se encuentra un volador desvenecijado en los jardines de recreo donde acude el pueblo á divertirse.

En un manuscrito perteneciente á Boturini hay una relación del juego del Volador, que por su curiosa redacción y por la amplitud que le da al simbolismo religioso del juego, lo copiamos á la letra:

«Hacían—dice—este regocijo en honra de *Xiuhtecutli*, dios del fuego, y como atribuían á la misma deidad el dominio y guía de los tiempos, llamábanle *Señor del año*, ó por otro nombre *Nauhyotecutli*, que quiere decir *cuatro veces Señor*, por los cuatro caracteres de los años que le acompañaban; así por la rueda donde se asían los voladores daban á entender que cada año de los 52 del ciclo cumplía el sol su círculo máximo de la Eclíptica, y por los cuatro rayos significaban los cuatro puntos cardinales del Zodiaco, esto es, ambos

equinoccios y solsticios. También en los cuatro indios que estaban asidos cada uno de su cuerda, representaban los cuatro caracteres de los años, *Tochtli*, etc.; por lo cual el primer indio volador que hacía la figura de *Tochtli*, daba principio á las vueltas, seguía el segundo, que representaba *Acatl*, después el tercero *Tecpatl*, y luego el cuarto que hacía la función de *Calli*; volvía después *Tochtli* dando la quinta vuelta, y continuaban los otros hasta completar la trecena.»

«Deshechos los enlaces y restituidos á su lugar con las cuerdas vueltas los cuatro indios, entraba el segundo que representaba el carácter *Acatl*, empezando la segunda triadecatérida de años, la que se hacía y deshacía del mismo modo que la primera con otras trece vueltas. Así se proseguía con los otros dos caracteres.»

«En la solemnidad mayor para entretener al pueblo, se mezclaban entre vuelo y vuelo diferentes habilidades, como el subirse á la rueda mayor y descolgarse de arriba abajo por otras maromas. Y aun se continuaban más vuelos que tenían entonces relación á las triadecatéridas de los días del año; y así, si después de los cuatro vuelos trecenarios del ciclo se hacían otros veinte, entonces simbolizaban las veintenas triadecatéridas, ó los 260 días que se incluían en medio de la rueda del ciclo: si llegaban á 28 los vuelos era cuenta alusiva á otras tantas semanas trecenarias que tenía el año.»

IV. PATOLLI.—Se jugaba con unos frijoles que tenían pintados unos puntos para marcar los números que se ganaban. En un petate

te pintaban un *nauholin* con rayas donde se iba apuntando la ganancia de cada partida, para lo cual uno empleaba cinco colorines (*patolli*) que daban nombre al juego, y el otro cinco piedritas azules. Este juego estaba combinado como los períodos cronológicos. Los jugadores de profesión andaban cargando su petate debajo del brazo y con los *patolli* y piedrecitas atados en un trapo. Antes de empezar el juego hacían oración y pedían fortuna á los frijolillos y al petate como si fueran dioses; y cuando jugaban, juntábase al rededor gran gentío de apostadores y curiosos. Para arrojar los *patolli* restregábanlos primero entre las manos, y al arrojarlos sobre el *nauholin* pintado en el petate, invocaban á la deidad *Macuilxochitl*, «Cinco-Flor,» protectora especial de ese juego.

Sahagún hace del *patolli* la siguiente descripción: «..... jugaban un juego que se llama *patolli*, que es como el juego del castro ó al guergue, ó casi como el juego de los dados, y son cuatro frisos grandes y cada uno tiene un ahugero y los arrojan con la mano sobre un petate, como quien juega á los *cornicoles*, donde está hecha una figura (el *nauholin*): á este juego solían jugar, y ganarse cosas valiosas, como cuentas de oro, piedras preciosas, turquesas muy finas; y este juego, y el de la pelota, hanlo dejado por ser sospechoso de algunas supersticiones idolátricas que en ellos hay.»

Ya hemos visto cuáles son las invocaciones que hacían los jugadores á *Macuilxochitl* para ganar. Estas son las supersticiones idolátricas á que se refiere Sahagún.

V. PELOTA Ó BALÓN.—El juego más común entre los mexicanos, el que más los divertía, y que tenía más símbolos religiosos, era el de la pelota. Los indios lo llamaban *tlachtli* y al lugar donde lo jugaban, *tlachco*. Era tan simbólico el juego, que Paso y Troncoso no vacila en llamarlo misterioso. Según Chavero, el símbolo se reducía á representar los movimientos del sol y de la luna.

Los cronistas han hecho diversas descripciones de los *tlachtli* y *tlachco*, y en los Códices están pintados de diferentes maneras.

Sahagún lo describe en términos generales, del modo siguiente:

«El juego de la pelota se llamaba *tlaxtli* (*tlachtli*) ó *tlachtli*, que eran dos paredes, que había entre la una y la otra veinte ó treinta pies, y serían de largo hasta cuarenta ó cincuenta pies, estaban muy encaladas las paredes y el suelo, y también de alto como estado y medio, y en medio del juego estaba una raya puesta al propósito del juego, y en el medio de las paredes, en la mitad del trecho de éste, estaban dos piedras como muelas de molino, ahugeradas por medio, frontera la una de la otra, y teníanse dos agujeros tan anchos que podía caber la pelota por cada uno de ellos, y el que metía esta por allí ganaba el juego. No jugaban con las manos sino con las nalgas para resistir la pelota: traían para jugar unos guantes en las manos y una cincha de cuero en las nalgas para herir á la pelota.»

Es más minuciosa la descripción que nos da Durán, y la que verdaderamente da una idea clara del juego.

«Era el local largo—dice el cronista—de á cien y de á doscientos pies y á los cabos tenía rincones. Se edificaban en todas las ciudades y pueblos de algún lustre. Los muros tenían de estado y medio á dos de altura y eran galanas cercas y bien labradas, con las paredes interiores lisas y encaladas, y pintadas en ellas efigies de ídolos y de los dioses á quienes el juego estaba dedicado. Según los pueblos, eran estos juegos mayores y mejor labrados; pero siempre de la misma figura, con un espacio más largo y más angosto en medio, y á los extremos otros más pequeños y más anchos en donde estaban los jugadores para impedir que la pelota cayese allí y el juego se perdiese. Por superstición plantaban por fuera del *tlachtli* palmas silvestres y ciertos árboles que dan unos colorines, y todas las paredes á la redonda tenían almenas ó ídolos de piedra puestos á trechos, y lo alto de ellas se henchía de gente para ver el juego. En medio de estas paredes se ponían dos discos de piedra agujereados, el uno frente al otro, y servía uno de ellos para los jugadores de una banda y el otro para los de la opuesta, pues los que primero metían la pelota por su disco ganaban el juego. En el suelo y debajo de las dos piedras había una raya negra ó verde hecha con cierta hierba, y de esta raya (*tlacotl*) había de pasar siempre la pelota.»

Las pelotas eran de hule, de tres á cuatro pulgadas de diámetro, y aunque pesadas, botaban más que las de viento que nos vienen de Europa. Jugaban partidos de dos contra dos y tres contra tres. Los jugadores se ponían desnudos, cubiertos sólo con su *maxtli* (taparrabo) y con unos

pañetes de cuero de venado que se ataban en los muslos, que siempre los traían raspando por el suelo. Era condición esencial del juego no tocar la pelota sino con la rodilla, con la coyuntura de la muñeca, con el codo, ó con las nalgas; y el que la tocaba con la mano, con el pie ó con otra parte del cuerpo, perdía un punto. Durán dice acerca de esto: «Jugaban aquellos antiguos indios con tanta dextreza y maña, que acontecía que en una hora no paraba la pelota de un extremo á otro sin dejarla caer, lo cual era tanto más difícil cuanto que sólo podían tocarla con las asentaderas ó rodillas, sin que pudiesen usar de las manos ó los pies ú otra parte del cuerpo.» Pero Chavero duda de esta aseveración de Durán, no obstante estar de acuerdo con las de los cronistas anteriores; «porque había—dice Chavero—unos guantes sin dedos para el juego, llamados *chacualli*, lo que acredita que en él se empleaban las manos; y á más están esculpidas éstas, alternando con pelotas, en un disco de *tlachlli* de Texcoco. Sería tal vez más galano el no usar de las manos ni de los pies, y desde luego comprendemos que Durán elogie la maña y gentileza de tal juego.»

Al que metía la pelota por el agujero de la piedra, que ganaba el juego, le cercaban todos y le honraban, le cantaban canciones de alabanza y bailaban con él un rato, y dábanle por premio plumas, mantas y *maxtli*.

Jugaban todo el día, remudándose para descansar; apostaban joyas, mantas, plumas, armas, esclavos y sus mujeres; los pobres jugaban mazorcas de maíz, trajes de algodón, y á veces la libertad.

A veces sacaban muertos á los jugadores, ya por fatiga del mismo juego, ó porque recibían con la pelota golpes tan fuertes que les quitaban la vida, y las más veces quedaban tan lastimados con los golpes, que tenían que sajarse las contusiones.

Este juego era tan común, cuanto se puede inferir del número extraordinario de pelotas que pagaban anualmente, como tributo á la corona de México, Tochtepec, Otatitlan y otros pueblos, que solían enviar hasta diez y seis mil.

Los jugadores de oficio tenían varias supersticiones: llegada la noche ponían en un trasto la pelota, el braguero y los guantes, y puestos en cuclillas ante ellos, orábanles y los conjuraban para que les diesen el triunfo, y rezaban á ese propósito las más extravagantes oraciones.

Hemos dicho antes que el juego de pelota era entre los nahoas una representación de los movimientos aparentes del Sol y de la Luna; y Chavero lo explica diciendo que los nahoas con su vigorosa imaginación se figuraban al Sol como pelota lanzada constantemente en el firmamento, y que no podía detenerse ó hacer *falla*, como decían en dicho juego, sino en los extremos del *tlachlli*, que á los solsticios corresponden. De la Luna, que también anda en el espacio como pelota, nada dice Chavero aludiendo á la representación, siendo así que tenía su *tlachco*, como veremos después. De las estrellas sí habla Chavero, pues los mexicanos llamaban, según D. Fernando Alvarado Tezozomoc, *citlatlachlli*, «juego de pelota de las estrellas» *al norte y su rueda*, y después de adherirse á la opinión de

Paso y Troncoso, de que ese nombre debió corresponder á todo el firmamento nocturno, agrega Chavero: «Veían, efectivamente, los nahoa que en las diversas épocas del año ocupaban lugares muy diferentes las estrellas, y fué grandioso figurárselas como pelotas de luz lanzadas en diversas direcciones por el inmenso *tlachtli* de los cielos.»

En el templo mayor de México había dos *tlachco*, el uno dedicado al Sol, que llamaban *Teotlachco*, y el otro á la Luna, llamado *Tezcatlachco*. En el *Teotlachco*, dice Sahagún que un sacerdote vestido con los ornamentos de *Paynal* mataba cuatro esclavos en la fiesta del mes *Panquetzalistli*, y que en el *Tezcatlachco* mataban por devoción algunos cautivos cuando reinaba el signo *Omacatl*.—Tal vez este pasaje de Sahagún indujo á Clavijero á creer que de los dioses protectores del juego, cuyos nombres ignoraba, sería uno de ellos *Omacatl* (*Ome-Acatl*, «Dos-Caña»), dios de la alegría.

Los nombres de los dioses protectores del *tlachtli*, que dice Clavijero le eran desconocidos, nos los enseña Paso y Troncoso explicando el lado izquierdo de la lámina XXVII del Códice Hamy, que representa la veintena *Tecuilhuitontli*. Comienza por decir el sabio intérprete que el juego de pelota era el festejo ó rito principal del mes; pero que los autores ni palabra dicen del asunto, y fué porque un pasatiempo tan digno de conservarse y en que tanto lucían sus habilidades los jugadores, fué perseguido y extirpado como idolátrico, al grado que ni memoria queda en nuestro país de lo que aquello era; pues los indios, por temor ó malicia, y los misioneros,

por ignorancia ó exceso de celo religioso, callaron la ceremonia, de suerte que si el Códice Hamy no la revelara, ignoraríamos lo que principalmente pasaba en el mes *Tecuilhuitontli*, ó sea su rito más importante.—Después de describir el *tlachtli* de la pintura y de decir lo principal que á los jugadores y al juego toca, habla de los personajes que están pintados en el *tlachtli*, y dice que son cuatro, dos de cada banda ó cuadrilla de jugadores, los de una banda son *Cinteotl* é *Ixtliltzin*, y los de la otra *Quetzalcoatl* y *Cihua-coatl*. La designación de estos nombres la hace porque distingue á las deidades de la mitología nahoa por sus libreas ú ornamentos y por las insignias que portan; pero, á este propósito, advierte que varias de las insignias de *Ixtliltzin* y de *Cinteotl* corresponden también á *Macuilxochitl*, «Cinco-Flor,» ó á *Xochipilli*, «Señor de las flores,» dios de los juegos.

No concluiremos este artículo sin hacer antes una rectificación, y es la siguiente:

Citando Paso y Troncoso el pasaje del P. Durán en que dice que al rededor del *tlachtli* plantaban árboles de colorines, que los indios llaman *tzompantli* ó *tzompancua-huitl*, agrega: «he aquí tal vez la razón de que se llamara *tzompanilli* «aquel sitio en que las calaveras de «las víctimas eran espetadas, y que «por lo común ponían cerca del «*tlachtli*, viéndoselas fijadas de tal «modo contra el cercado del juego «de pelota en la página 80 del Códice Nuttall. También el capítulo «2.º de la *Crónica* de Tezozomoc nos «dice algo acerca del asunto cuando, al tratar del *Teotlachli* men-

«ciona el sitio que llama *itsompan*, «su *tsompantli*, aunque allí parece «que habla del agujero que servía «para la suerte de la pelota.»

A pesar del profundo respeto que nos merece el Sr. Paso y Troncoso, por su sabiduría como mexicanista, no estamos de acuerdo con su conjetura. El *tsompantli* de los templos es un vocablo compuesto de *tzontli*, cabellos, y, figuradamente, por metonimia, cabellera y cabeza, y de *panlli*, hilera: «hilera de cabezas.» Sahagún define el *tsompantli*: «Unos maderos hincados, tres ó cuatro, por los cuales estaban pasadas «unas astas como de lanza, en las «cuales espetaban las cabezas de «los que mataban.» — Quedaban, pues, las cabezas en *hilera*, ensartadas en las astas como de lanza.

En cuanto al *tsompancuahuil*, diremos que es la planta leguminosa conocida con el nombre de colorín, cuya madera blanca y liviana se usa para hacer taponés, esculturas y otros objetos. El vocablo se compone de *tzontli*, cabellos, de *panlli*, bandera, y de *cuahuil*, árbol, y significa: «árbol de banderas de cabellos,» aludiendo á la figura de las flores. En cuanto á la doble significación de *panlli* la registra Remí Siméon, pues dice: «PANTLI. *Drapeau, banniere; mur, ligne, rangeé.*» — Además, conservando la misma significación de «hilera,» puede ser *panlli* el elemento de la palabra, pues las flores del colorín son también como «hileras de cabellos,» y estas hileras forman las banderitas.

En cuanto al argumento que aduce Paso y Troncoso en apoyo de su conjetura, de que en el *tlachtli* de la página 80 del Códice Nuttall se ven fijadas las calaveras contra el cer-

cado del juego de pelota, hay que observar que las calaveras no están contra el cercado, sino tres adentro, formando como el *tlacoll* ó línea divisoria del juego, y una en cada uno de los cuatro ángulos del paralelogramo del *tlachtli*, y, lo que es más de notar, las calaveras no están ensartadas formando hilera, que es lo esencial del *tsompantli*. Por último, el que Tezozomoc, hablando del *Teollachli* de México, diga *itsompan*, «su *tsompantli*,» no aumenta en nada el valor de la conjetura, pues ya hemos dicho, citando á Sahagún, que en el *Teollachco* sacrificaban muchos esclavos en diversas fiestas, y por lo mismo no es extraño que haya tenido *itsompan* su *tsompantli* propio, como lo tenían otros templos. No se refería, pues, Tezozomoc á los árboles de *tsompantli* plantados junto al templo, sino á la percha en que espetaban las calaveras de las víctimas; ni tampoco podía referirse al agujero de la piedra del juego, porque ese agujero nunca puede llamarse *tsompantli*.

Concluiremos este artículo diciendo con Clavijero: «Cuanto españoles han visto este juego en aquellas «regiones, se han maravillado de la «prodigiosa agilidad con que lo ejecutaban.» Así que, los famosos pelotaris vascongados que hoy admiran en los frontones de México, no hubieran servido á los jugadores aztecas ni para recogerles las pelotas.

Juramento. Los mexicanos empleaban el juramento valiéndose del nombre de algún dios para asegurar la verdad. La fórmula de sus juramentos era esta: *¿Cuix amo nechitla in Toteotsin?* «¿Por ventura no me está viendo nuestro Dios?» —

Cuando nombraban al dios principal ó á otro cualquiera de su especial devoción, se besaban la mano, después de haber tocado con ella la tierra. Este juramento era de gran valor en los tribunales, para justificarse de haber cometido algún delito; pues creían que no había hombre tan temerario que se atreviese á abusar del nombre de dios, sin evidente peligro de ser gravísimamente castigado por el cielo. — (*Clav., Mend.*)

Al juramento lo llamaban *tlalcualiztli*: *tlalli*, tierra; *cualiztli*, comida: «comida de tierra,» alusión al acto de tocar con la mano la tierra y llevarla después á la boca, que ejecutaban en el juramento solemne, según hemos dicho. Tal vez sea un reflejo de ese acto el juramento que emplea nuestro bajo pueblo, diciendo: «Por esta tierra que me ha de comer.»

M

Macpallaxcalli. (*Macpalli*, la palma ó hueco de la mano; *tlaxcalli*, pan, tortilla: «Pan (como) palma de la mano.») Las jóvenes que se educaban en el *Calmecac*, entre sus múltiples y diversas ocupaciones, tenían la de presentar muy temprano comida á los dioses. Consistía en unas tortillas en figura de manos, de pies, ó retorcidas, acompañadas de viandas ó guisados: los dioses gustaban ó consumían el olor, y el resto quedaba para los sacerdotes. A las tortillas que tenían figura de manos las llamaban *macpallaxcalli*.

Macuilacatl. (*Macuilli*, cinco; *acatl*, caña: «Cinco caña.») Cinco caña. El signo *acatl*, «caña,» que es el XIII de las veintenenas ó meses, es *Macuilli acatl*, «Cinco (día) caña,» en la veintena *Ochpaniztli*, ó sea la 11.^a del primer año de los *tlalpilli*, y en la 17.^a trecena, y sigue siendo *Macuilacatl*, en la 17.^a trecena en el orden siguiente:

Veints.	Años.	Veints.	Años.
17 ^a	1 ^o	2 ^a	8 ^o
6 ^a	2 ^o	15 ^a	8 ^o
1 ^a	3 ^o	10 ^a	9 ^o
14 ^a	3 ^o	5 ^a	10 ^o
9 ^a	4 ^o	18 ^a	10 ^o
4 ^a	5 ^o	13 ^a	11 ^o
17 ^a	5 ^o	8 ^a	12 ^o
12 ^a	6 ^o	3 ^a	13 ^o
7 ^a	7 ^o	16 ^a	13 ^o

Como se vé en la tabla anterior, *acatl* era *Macuilacatl* ó quinto día de una trecena 18 veces en un *tlalpilli* (V.), ó sea en un período de trece años solares.

En las demás fechas ó signos de *Macuilli* no ponemos la tabla de las veintenenas y de los años, porque nos referimos á la TABLA GENERAL de los días con sus signos distribuidos en los meses, años y *tlalpilli* del artículo *Trecena*.

El signo *acatl* es también nombre de un año, y es *Macuilli acatl* ó quinto año en el 2.^o *tlalpilli*.

En el Arte adivinatoria de los mexicanos, el signo *Macuilacatl* no te-

nía pronósticos precisos para los que nacían en él; era, pues, indiferente.

Macuilatl. (*Macuilli*, cinco; *atl*, agua: «Cinco agua.») Cinco agua. El signo *atl*, «agua,» que es el IX de las veintenas ó meses, es *Macuilli atl*, «Cinco (día) agua» en la veintena *Etsalcualiztli*, ó sea la 6.^a del primer año de los *tlalpilli*, y en la 9.^a trecena, y sigue siendo *Macuilatl* ó quinto día de la 9.^a trecena 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Este día era mal afortunado, pues los que nacían en él eran de mala condición; mas si tenían cuidado de criarlos bien, venían á ser bien acondicionados y prósperos, lo cual les venía por haberse prestado á los consejos de los viejos.

Macuilcalli. (*Macuilli*, cinco; *calli*, casa: «Cinco casa.») Cinco casa. El signo *calli*, «casa,» que es el III de los meses, es *Macuilli calli*, «Cinco (día) casa» en el mes *Toxcall*, ó sea el 5.^o del primer año de los *tlalpilli*, y en la 7.^a trecena, y sigue siendo *Macuilcalli* ó 5.^o día de la 7.^a trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

El signo *calli* es también nombre de un año, y es *Macuilli calli* ó 5.^o año en el 4.^o *tlalpilli*.

Macuilcalli, personificado como deidad, lo consideraban como hembra, y está diosa era la protectora de los lapidarios ó artífices de labrar piedras preciosas.

Sahagún dice que en el templo mayor de México había un edificio, el 3.^o, que no sabe si se llamaba *Macuilcalli* ó *Macuilquiahuitl*. Dice que en ese edificio mataban á los espías que prendían cuando esta-

ban en guerra, y allí los desmembraban cortándoles miembro por miembro.

Los que nacían en el día *Macuilcalli*—dice Sahagún—eran mal afortunados, porque esta casa era del dios *Macuilxochitly* de *Mictlantecutli*; siendo varón ó mujer, cualquiera, era mal afortunado, mal acondicionado, desventurado, revoltoso, pleitista y alborotador, al cual, cuando le reprendían, decían de él: *es bellaco y de mala condición, porque nació en tal signo*, y los maestros de esta arte (la astrología) decían que se mejoraba la mala ventura del que había nacido, si no se bautizaba luego en este signo en que nació; mas diferían hasta la séptima casa.

Macuilcipactli. (*Macuilli*, cinco; *cipactli*, espadarte: «Cinco espadarte.») Cinco espadarte. El signo *cipactli*, «espadarte,» que es el I de las veintenas ó meses, es *Macuilli cipactli*, «Cinco (día) espadarte,» en la veintena *Tlaxochimaco* ó sea la 9.^a del primer año de los *tlalpilli*, y en la 13.^a trecena, y sigue siendo *Macuilcipactli* ó 5.^o día de la 13.^a trecena 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

En el templo mayor de México había un edificio llamado *Macuilcipaciteopan*, «Su templo de *Macuilcipactli*.» Personificada como deidad esa fecha, erigieron á su honra un gran templo—dice Sahagún—y allí mataban cautivos de noche en el día *Macuilcipactli*.

Los que nacían este día eran, en general, mal afortunados, por ser malos los quintos signos.

Macuilcoatl. (*Macuilli*, cinco; *coatl*, culebra: «Cinco culebra.») Cinco culebra. El signo *coatl*, «cu-

lebra,» que es el 5.º de los meses, es *Macuilcoatl*, «Cinco (día) culebra» en el mes *Acahualco* ó sea el primero del primer año de los *tlalpilli*, y en la 1.ª trecena, y sigue siendo *Macuilcoatl* ó 5.º día de la 1.ª trecena 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de 13 años solares.

Los que nacían en este día tenían la misma buena fortuna que los que nacían en el día *Ce Cipactli*, ó sea el primer día del año y de la 1.ª trecena.

Macuilcozcuautli. (*Macuilli*, cinco; *cozcuautli*, águila de collar: «Cinco águila de collar.») Cinco águila de collar. El signo *cozcuautli*, «Águila de collar,» que es el 16.º de los meses, es *Macuilcozcuautli*, «Cinco (día) águila de collar,» en el mes *Acahualco*, ó sea el primero del primer año de los *tlalpilli*, y en la 8.ª trecena, y sigue siendo *Macuilcozcuautli* ó 5.º día de la 8.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Decían los astrólogos que los que nacían en este día serían desdichados, mal acondicionados, revoltosos y mal quistos. Para que tomasen alguna buena ventura los bautizaban el día *Chicometezpall*, porque los días del séptimo número eran buenos, pues eran de la diosa *Chicomecoatl*, que es diosa de los mantenimientos.

Macuilcuautli. (*Macuilli*, cinco; *cuautli*, águila: «Cinco águila.») Cinco águila. El signo *cuautli*, «águila,» que es el 5.º de los meses, es *Macuilcuautli*, «Cinco (día) águila,» en el mes *Tecuilhuitontli*, ó sea el 7.º del primer año de los *tlalpilli*, y en la undécima trecena, y sigue siendo *Macuilcuautli* ó 5.º día de la

11.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de 13 años solares.

Los que nacían en este día eran mal afortunados.

Macuilcuetzpalin. (*Macuilli*, cinco; *cuetzpalin*, lagartija: «Cinco lagartija.») Cinco lagartija. El signo *cuetzpalin*, «lagartija,» que es el cuarto de los meses del año, es *Macuilcuetzpalin*, «Cinco (día) lagartija,» en el mes *Tosozontli*, ó sea el 3.º del año, y en la 4.ª trecena, y sigue siendo *Macuilcuetzpalin* ó 5.º día de la 4.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

De cualquiera que nacía en este día, ora fuese noble, ora fuese popular, decían que sería truhan, chocarrero y decidor; que su ventura sería su consolación, y recibiría gran contento en estas cosas, si fuese devoto á su signo, y si no lo tenía en nada, aunque fuese cantor y oficial, y tuviera de comer, hacía-se soberbio, desdeñoso, mal acondicionado y presuntuoso, y no tendría en nada á los mayores, ni á los iguales, ni á los viejos, ni á los mozos, pues con todos hablaría con soberbia y con desdén. A este tal todos lo tenían por desatinado, y decían que Dios le había desamparado, y que por su culpa había perdido su ventura, y así todos lo menospreciaban; de pena y congoja caía en alguna enfermedad, y con ella se empobrecía y se hacía solitario, olvidado de todos, y deseaba su muerte y ansiaba por salir de esta vida, porque nadie lo veía ni visitaba, ni hacía cuenta de él, y todo cuanto tenía se le deshacía como la sal en el agua, y moría en pobreza que apenas tenía con qué amorta-

jarse; y esto le acontecía por ser indevoto á su signo, y por ir tras sus malas inclinaciones, desgarrándose y despeñándose por sus vicios. —(Sah.)

Macuilehecatl. (*Macuilli*, cinco; *ehecatl*, viento: «Cinco viento.») Cinco viento. El signo *ehecatl*, «viento,» que es el segundo de las veintenas, es *Macuilehecatl*, «Cinco (día) viento,» en el mes *Tecuilhuitontli*, ó sea el séptimo del año, y en la 10.^a trecena, y sigue siendo *Macuilehecatl* ó 5.^o día de la 10.^a trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de 13 años solares.

Este día era tan próspero para los que nacían en él como el *Ce Tecpatl*. (V.)

Macuilitzcuintli. (*Macuilli*, cinco; *itzcuintli*, perro: «Cinco perro.») Cinco perro. El signo *itzcuintli*, «perro,» que es el X de las veintenas, es *Macuilitzcuintli*, «Cinco (día) perro,» en el mes *Hueyotosotli*, ó sea el 4.^o del año, y en la 6.^a trecena, y sigue siendo *Macuilitzcuintli* ó 5.^o día de la 6.^a trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de 13 años solares.

Este día era mal afortunado para los que nacían en él, porque el signo *itzcuintli* era de *Miclantecuilli*, dios del infierno.

Macuilmalinalli. (*Macuilli*, cinco; *malinalli*, escoba; (?): «Cinco escoba.») Cinco escoba. El signo *malinalli*, que es el XII de las veintenas, es *Macuilmalinalli*, «Cinco (día) escoba,» en el mes *Tepeilhuitl* ó sea el 13 del año, y en 20.^a y última trecena, y sigue siendo *Macuilmalinalli* ó 5.^o día de la 20.^a trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

En el templo mayor de México

había un edificio, el 57.^o, llamado *Macuilmalinaliteopan*, Su templo de *Macuilmalinalli*.» En este templo —dice Sahagún— había dos estatuas, una de *Macuilmalinalli*, y otra de *Topantlacaqui*. En este signo hacían fiesta, en el templo, cada doscientos tres días.

Los que nacían en este día eran mal afortunados.

Macuilmazatl. (*Macuilli*, cinco; *mazatl*, venado: «Cinco venado.») Cinco venado. El signo *mazatl*, que es el VII de las veintenas, es *Macuilmazatl*, «Cinco (día) venado,» en el mes *Xocohuetzi*, ó sea el 10.^o del año, y en la 15.^a trecena, y sigue siendo *Macuilmazatl*, ó 5.^o día de la 15.^a trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de 13 años.

Los que nacían en este día eran mal afortunados.

Macuilmiquiztli. (*Macuilli*, cinco; *miquiztli*, muerte: «Cinco muerte.») Cinco muerte. El signo *miquiztli*, que es el VI de las veintenas, es *Macuilmiquiztli*, «Cinco (día) muerte,» en el mes 12.^o del año, *Teotleco*, y en la 18.^a trecena, y sigue siendo *Macuilmiquiztli*, ó 5.^o día de la 18.^a trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años.

Los que nacían en este día tenían mala fortuna.

Macuilocelotl. (*Macuilli*, cinco; *ocelotl*, tigre: «Cinco tigre.») Cinco tigre. El signo *ocelotl*, que es el XIV de las veintenas, es *Macuilocelotl*, «Cinco (día) tigre,» en el mes *Tlaxochimaco*, ó sea el 9.^o del año, y en la 14.^a trecena, y sigue siendo *Macuilocelotl*, ó 5.^o día de la 14.^a trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de 13 años solares.

Los que nacían en este día tenían muy adversa fortuna.

Macuilolin. (*Macuilli*, cinco; *olin* (*tonatiuh*), movimiento (del Sol): «Cinco movimiento.») Cinco movimiento (del Sol). El signo *olin*, que es el XVII de las veintenas, es *Macuilolin*, «Cinco (día) movimiento,» en el mes *Tozoztontli*, ó sea el 3.º del año, y en la 5.ª trecena, y sigue siendo *Macuilolin*, ó 5.º día de la 5.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día tenían muy adversa suerte.

Macuilozomatli. (*Macuilli*, cinco; *ozomatli*, mona: «Cinco mona.») Cinco mona. El signo *ozomatli*, que es el XI de las veintenas, es *Macuilocelotl*, «Cinco (día) tigre,» en el mes *Tlacaxipehualistli*, ó sea el 2.º del año, y en la 3.ª trecena, y sigue siendo *Macuilocelotl*, ó 5.º día de la 3.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de 13 años.

De los que nacían en este día, decían que eran inclinados á placeres, regocijos y chocarrerías, y que con sus donaires y truhanerías, darían contento y alegría á los que los oyeran, y dirían donaires y gracias sin pensarlos.—(*Sah.*)

Macuilquiahuitl. (*Macuilli*, cinco; *quiahuitl*, lluvia: «Cinco lluvia.») Cinco lluvia. El signo *quiahuitl* era el XIX de las veintenas, y es *Macuilquiahuitl*, «Cinco (día) lluvia,» en el mes *Teotleco*, ó sea el 12.º del año, y en la 19.ª trecena, y sigue siendo *Macuilquiahuitl*, ó 5.º día de la 19.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Sahagún dice que en el templo mayor de México había un edificio, el 3.º, que no sabe si se llamaba *Macuilcalli* ó *Macuilquiahuitl*, esto es,

si estaba dedicado á una ó á otra de estas dos divinidades. Chavero lo asigna á *Macuilquiahuitl*. En ese templo mataban á los espías que prendían cuando estaban en guerra, y allí los desmembraban cortándoles miembro por miembro.

Los que nacían en este día tenían muy adversa suerte.

Macuiltecpatl. (*Macuilli*, cinco; *tecpatl*, pedernal: «Cinco pedernal.») Muchos cronistas traducen *tecpatl*, «navaja.» Cinco pedernal. El signo *tecpatl*, que es el XVIII de las veintenas, es *Macuiltecpatl*, «Cinco (día) pedernal,» en el mes *Acahualco*, ó sea el 1.º del año, y en la 2.ª trecena, y sigue siendo *Macuiltecpatl*, ó 5.º día de la 2.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

El signo *tecpatl* es también nombre de un año, y es *Macuilli tecpatl*, ó 5.º año en el 3er. *tlalpilli*, ó sea el 31.º año del siglo.

Cualquiera que nacía en este día, ora fuese noble, ora plebeyo, había de ser cautivo en la guerra, y en todas sus cosas había de ser desdichado y vicioso, y muy dado mujeres; y aunque fuese hombre valiente, al fin se vendería él mismo por esclavo. Mas podía remediarse su ventura por la destreza y diligencia que hiciera por no dormir mucho, y haciendo penitencia, ayunando y punzándose para sacarse sangre, y barriendo la casa donde se criaba, y poniendo lumbre, y si al despertar iba luego á buscar la vida acordándose de lo que había de gastar si se enfermase, ó con que sustentase á sus hijos, y si fuese cauto en las mercaderías que tratase. También se remediaba si era entendido y obediente, y si sufría los cas-

tigos é injurias que le hiciesen sin tomar venganza.

De la mujer que nacía en este día decían que sería mal afortunada: si era hija de principal, sería adúltera, y moriría estrujada la cabeza entre dos piedras, y viviría muy necesitada y trabajosa, en extremada pobreza, y no sería bien casada. Contra estos infortunios no se señalan remedios.—(Sah.)

Macuiltochtli. (*Macuilli*, cinco; *tochtli*, conejo: «Cinco conejo.») Cinco conejo. El signo *tochtli*, que es el VIII de las veintenas, es *Macuiltochtli*, «Cinco (día) conejo,» en el mes *Hueitecuilhuitl*, ó sea el 8.º del año, y en la 12.ª trecena, y sigue siendo *Macuiltochtli*, ó 5.º día de la 12.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de 13 años solares.

El signo *tochtli* es también nombre de un año, y es *Macuilli tochtli*, ó 5.º año, en el primer *tlalpilli*, ó sea el 5.º año del siglo.

Los que nacían en este día tenían muy adversa suerte.

Macuilxochitl. (*Macuilli*, cinco; *xochitl*, flor: «Cinco flor.») Cinco flor. El signo *xochitl*, que es el XX y último de las veintenas, es *Macuilxochitl*, «Cinco (día) flor,» en el mes *Xocohuetzi*, ó sea el 10.º del año, y en la 16.ª trecena, y sigue siendo *Macuilxochitl* ó 5.º día de la 16.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Era de muy adversa suerte el signo *Macuilxochitl* para los que nacían en ese día.

Cada uno de los signos que presidía á los 260 días del *Tonalamatl*, era — como dijimos en el artículo *Chicomecoatl* — una divinidad de mayor ó menor importancia, que in-

fluía buena ó mala ventura, así sobre el nacimiento de las criaturas, como sobre los acontecimientos diarios. Una de estas fechas deidades de mayor importancia era *Macuilxochitl*. Como los autores modernos, de Clavijero en adelante, muy poco se han ocupado de tal divinidad, tomamos nosotros de Sahagún su descripción y la reseña de sus fiestas, que son muy detalladas y curiosas.

Comienza el venerable franciscano diciendo: «Capítulo que habla acerca de un dios que se llamaba *Macuilxochitl*, que quiere decir cinco flores, y también se llamaba *Jochipilli* (*Xochipilli*), que quiere decir el principal que da flores ó que tiene cargo de dar flores.» Sigue una extensa relación, que nosotros, conservando su precioso lenguaje, reduciremos á menores proporciones.

Este numen, llamado *Macuilxochitl*, era más particular dios de los que moraban en las casas de los señores y en los palacios de los principales. A su honra hacían una fiesta que se llamaba *Xochilhuitl*, que era movable. Cuatro días antes ayunaban todos los que la celebraban; y si algún hombre en el tiempo de este ayuno tenía acceso á mujer, ó alguna mujer á hombre, decían que ensuciaban su ayuno, y este dios se ofendía mucho de esto, y los hería con enfermedades de las partes secretas á los que tal hacían, como son almorranas, podredumbre del miembro secreto, diviesos é incordios; hacían votos y prometimientos para que aplacase y cesase de afligir con aquellas enfermedades. Cuando llegaba la fiesta ayunaban otros cuatro días, algunos no comían *chilli* ó *axi* y comían solamente al medio

día, y á la media noche bebían una mazamorra que se llamaba *Tlaquiloatulli* (*tlacuilo atolin*, atole pintado), que quiere decir mazamorra pintada, con una flor puesta encima en medio: llamábase este ayuno el ayuno de las flores. Otros ayunaban comiendo pan ázimo, esto es, hecho con maíz que no había sido cocido con cal antes de molerlo, sino seco, y también éstos no comían *chilli* y hacían una comida á medio día. Llegado el quinto día era la fiesta del dios: en ella se componía un sacerdote con los atavíos del dios, como si fuera su imagen, y con él bailaban y cantaban con *teponastli* y atambor. Al medio día descabezaban muchas codornices y derramaban la sangre delante del dios y de su imagen. Algunos se sangraban de las orejas, otros traspasaban las lenguas con una punta de maguey, y por aquel agujero pasaban muchas mimbres delgadas. Tenían otra ceremonia: hacían cinco tamales, que son como panes redondos hechos de maíz, ni bien rollizos, ni bien redondos, que se llamaban pan de ayuno, y encima de los cuales iba una saeta hincada, que llamaban *Xuchimitl* (Flecha de *Xochitl*). Esta era ofrenda de todo el pueblo. Los particulares ofrecían también cinco tamales, pero pequeños, en un plato de madera, y *chilmolli* en un vaso. Otros ofrecían dos pasteles de *tzoalli*, ó maíz tostado, ó panes de harina de bledos, ó panes «con una manera de rayo, como cuando cae del cielo, que llaman *Xonecuilli*» (pie torcido). En esta fiesta, los principales y *calpixque* (mayordomos) que lindaban con los pueblos de guerra traían á México los cautivos que habían comprado, ó que ellos mismos habían cautiva-

do, y los entregaban á los *calpixque* para que los guardasen para el sacrificio.

La imagen de este dios era como un hombre desnudo que está desollado, ó teñido de vermellón, y tenía la barba y la boca pintadas de blanco, negro y azul claro; la cara, teñida de bermejo; una corona, de verde claro con penachos de la misma color, y borlas que le colgaban hasta la espalda; traía acuestas un plumaje que era como una bandera que está hincada en un cerro, y en lo alto tenía unos penachos verdes; estaba ceñida por el medio del cuerpo con una manta vermeja que colgaba hasta los muslos; en los pies tenía unas sandalias curiosamente hechas; en la mano izquierda tenía una rodela blanca en cuyo centro estaban cuatro piedras; por último, tenía un cetro á manera de corazón, que tenía en lo alto unos penachos verdes, y en lo bajo otros verdes y amarillos.

La descripción que de *Macuilxochitl* hace Sahagún, no deja duda de que era un numen masculino. Sin embargo, Boturini y Gama lo consideran como diosa, y lo llaman *Macuilxochiquetzalli*; pero uno y otro incurrieron en error, porque confundieron á *Xochitl* con *Xochiquetzalli*, que es una personalidad muy distinta, como se verá en los artículos *Xochitl* y *Xochiquetzalli*. Boturini dice que *Macuilxochiquetzalli* era la diosa del abanico de cinco flores y plumas, protectora de los amores honestos, la Venus *pronuba*, y que presidía la 4.^a trecena junta con *Macuilxochitl*. El que presidía la 4.^a trecena era el dios *Xochitl*, y *Macuilxochitl* no figura ni puede figurar en la 4.^a trecena, pues

es el 5.º día de la 16.ª trecena, como lo hemos expuesto en este artículo.

Macuilxochitl era el abogado principal de quienes moraban en las casas de los señores y en los palacios de los príncipes; influía en la germinación de las flores; y era protector especial de los jugadores de *patolli*. (Véase.)

Malcuitlapilco. *Malli*, cautivo; *cuittlapilli*, cola, y fig. extremidad; *co*, en: «En la cola de los esclavos.» Cuando Ahuizotl, rey de México, hizo la dedicación del templo mayor, en 1486, sacrificaron en el atrio del templo todos los cautivos ó prisioneros hechos en los cuatro años anteriores. Torquemada, citado por Clavijero, dice que fueron 72,344, y otros afirman que sólo fueron 64,060 las víctimas. «Para hacer con más aparato tan horrible matanza — dice Clavijero — se dispusieron aquellos infelices en dos filas, cada una de milla y media de largo, que empezaban en las calles de Tacuba é Itztapalapan, y venían á terminar en el mismo templo, en donde se les daba muerte á medida que iban llegando.»

Betancourt dice que la fila de prisioneros dispuesta en el camino de Itztapalapan, empezaba en el sitio que hoy se llama la *Candelaria Malcuitlapilco*, nombre que, como hemos visto, significa «cola ó extremidad de prisioneros.» «La conjetura es verisímil — dice Clavijero refiriéndose á la observación de Betancourt — y no veo que pueda explicarse de otro modo aquella apelación.»

Malinalli. Se llama así la planta conocida por *sacate del carbonero*, dura, áspera, fibrosa, que, fresca, sirve para formar las sacas del car-

bón y las sogas que las aseguran. Algunos cronistas, á falta de un nombre contenido en un vocablo, traducen *Malinalli*, «escoba.»

Malinalli es el nombre del XII día de las veintenas del calendario, llamadas vulgarmente meses.

En los jeroglíficos *Malinalli* se figura por lo que significa, por un haz de zacate.

Malinalxoch ó Malinalxochi. (*Malinalli*, zacate del carbonero; *xochitl*, flor: «Flor del zacate del carbonero.») Nombre de una hermana del dios *Huitzilopochtli*, fundadora del pueblo de *Malinalco*.

Veamos lo que los cronistas dicen acerca de esta mujer y de la fundación del pueblo:

El Códice Ramírez, narrando la peregrinación azteca, dice:

«..... iba con ellos una mujer que se llamaba hermana de su dios *Huitzilopochtli*, la qual era tan grande hechicera y mala, que era muy perjudicial su compañía, haciéndose temer con muchos agravios y pesadumbres que daba con mil malas mañas que usaba para después hacerse adorar por dios. Sufríanla todos en su congregación por ser hermana de su ídolo; pero no pudiendo tolerar más su desenvoltura, los sacerdotes quejaronse á su dios, el qual respondió á uno de ellos en sueños que dijese al pueblo cómo estaba muy enojado con aquella su hermana por ser tan perjudicial á su gente, que no le había dado él aquel poder sobre los animales bravos para que se vengase y matase á los que la enojan, mandando á la víbora, al alacrán, al cientopiés y á la araña mortífera que piquen. Por tanto, que para librarlos de esta aflicción, por el

grande amor que les tenía, mandaba que aquella noche, al primer sueño, estando ella durmiendo, con todos sus ayos y señores la dejaran allí y se fuesen secretamente sin quedar quien le pudiese dar razón de su Real y caudillo, y que esta era su voluntad porque á su venida no fué á henechizar y encantar las naciones trayéndolas á su servicio por esa vía, sino por ánima y valentía de corazón y brazos.....

Propuso el sacerdote la plática al pueblo, y quedando muy agradecidos y consolados hizieron lo que el ídolo les mandaba, dejando allí á la hechicera..... La hechicera hermana de su dios, quando amaneció y vió la burla que le habían hecho, comenzó á lamentar y quejarse á su hermano *Huitzilopochtli*, y al fin no sabiendo á qué parte había encaminado su Real, determinó quedarse por allí, y pobló un pueblo que se dice *Malinalco*; pusieronle este nombre porque lo pobló esta hechicera que se decía *Malinalxoch*..... »

Chavero cree que no pudiendo los mexicanos establecerse allí como señores, inventaron la fábula de la hechicera, y siguieron peregrinando.

Orozco y Berra ve algo muy distinto en el abandono de *Malinalxoch*. En su concepto el abandono de la hermana de *Huitzilopochtli* significa la separación de las mujeres del ejercicio del culto, antes recibido, y cuya costumbre contaba con partidarios en la tribu; y la *Malinalxoch* con los suyos y la fundación de *Malinalco* deben entenderse como una escisión religiosa, en desprecio de la práctica sangrienta de los mexicanos.

Según Torquemada, la *Malinalxoch* era idénticamente la *Quilastli* (V.), que de nuevo había desafiado y escarnecido á los guerreros.

Se dice que la *Malinalxoch* juró vengarse de la burla que le hicieron los mexicanos. (Véase la *vangansa* en el artículo COPIL.)

Mamalhuazco. (*Mamalhuastli*, (V.); *co*, en: «En el *Mamalhuastli*») Uno de los cielos, que generalmente los cronistas llaman *Mamaloaco*. Era, según los nahoas, el espacio del firmamento en que andan las estrellas y los cometas. (Véase CIELOS.)

Mamalhuastli. (*Mamalli*, perforar, taladrar: «Lo que perfora ó taladra.») Instrumento compuesto de dos maderos con que encendían los mexicanos el fuego nuevo en la fiesta cíclica y en otras. Uno de los palos era cuadrangular, de madera blanda, con una muesca en un lado; el otro palo era cilíndrico y duro, el cual, colocado verticalmente en la muesca de aquél y dándole vueltas continuadas entre las palmas de las manos, arrancaba, por la frotación, un polvo menudo, que entraba en combustión. El madero perforante se llamaba *tletlaxoni* (V.), «que arroja ó empuja el fuego.» Al otro palo lo llamaban *tlecuahuilt*, «palo ó madero de lumbre,» «tizón,» esto es, madero que se quema.

* * *

En cuanto al origen del *Mamalhuastli*, el CÓDICE FUENLEAL y la teogonía de Fr. Bernardino dicen que *Tescatlipoca*, después de haber levantado el cielo que se había caído sobre la tierra, en el diluvio, fué el primero que sacó fuego valiéndose de dos palos.

Este artificio inventado por *Tescatlipoca*, ó no fué conocido por todos los pueblos, ó había caído en el olvido. Los mexicanos lo conocieron durante su peregrinación.

Durante la permanencia de los mexicanos en *Coallicamac*, donde moraron 28 años, se verificó un suceso raro y trascendental. De improviso, en medio del alojamiento, aparecieron dos *quimilli* ó envoltorios; tomaron uno los curiosos y encontraron dentro, al desatarlo, una piedra preciosa, hermosa y reluciente. Todos quisieron apropiarse semejante joya, dividiéndose la tribu en dos fracciones, cada una de las cuales pretendía ser dueña exclusiva del tesoro. *Aacatl*, caudillo de la tribu, presenciaba la contienda, y dirigiéndose al un partido, le dijo: «Admirado estoy, oh mexi, de que por cosa tan poca y leve os hagáis tanta y tan grande contradicción, sin saber el fin que en esto se pretende. Y pues está delante de vosotros otro envoltorio, desenvolvedlo y descubridlo, y veréis lo que contiene, y será posible que sea alguna cosa más preciosa, para que estimándola en más tengáis en menos esa.» Cesó de pronto el tumulto, mas cuando en el otro envoltorio encontraron sólo dos maderos, los arrojaron al suelo con desprecio tornando á la primitiva contienda. Medió de nuevo el jefe, adjudicando á los unos la piedra, á los otros los leños. Los poseedores de los palos quedaron desabridos reputándose mal agraciados; preguntando cuál era el secreto contenido en aquel don. *Aacatl* puso el un palo sobre el otro, frotólos con fuerza, y los asombrados espectadores vieron cómo brotaba el fuego. Admirados

con tan útil descubrimiento, los de la joya pretendieron trocársela por los misteriosos leños; no consentido el cambio, aunque la tribu caminó siempre unida, se efectuó en ella una profunda separación: los de la piedra fueron los tlaltelolca, sus adversarios los mexicanos. — (*Torq.*)

Con motivo de este bello apólogo, dice Orozco y Berra: «Sin duda que la tribu conocía el fuego y sabía conservarle; pero ignoraba el modo de obtenerlo por tan sencillo método, y el invento del capitán era de mucha utilidad á un pueblo viajero, que no en todas partes podría proporcionarse los utensilios necesarios para procurarse el benéfico elemento.»

* * *

Los astrónomos nahoas dieron el nombre de *Mamalhuastli* á las estrellas que los astrónomos antiguos europeos llamaron *mastelejos*, y que se encuentran en la constelación de Tauro.

Veamos lo que sobre esto dice el insigne P. Sahagún:

«Hacía esta gente particular reverencia y también particulares sacrificios á los mastelejos del cielo, que andaban cerca de las cabrillas, que es el signo del toro. Ejecutábanlos con varias ceremonias; cuando nuevamente parecían por el oriente acababa la fiesta del sol: después de haberle ofrecido incienso decían: «Ya ha salido *Yoaltecutli* y *Yacavistli*, ¿qué acontecerá «esta noche, ó que fin tendrá próspero ó adverso?» Tres veces, pues, ofrecían incienso, y debe ser, porque ellos son tres estrellas: la una vez á prima noche, la otra á hora

de las tres, la otra cuando comienzan á amanecer. Llaman á estas estrellas *Mamalhuastli*, y por este mismo nombre llaman á los palos con que sacan lumbre, porque les parece que tienen alguna semejanza con ellas, y que de allí les vino esta manera de sacar fuego. De aquí tomaron por costumbre de hacer unas quemaduras en la muñeca los varones, á honra de aquellas estrellas. Decían que el que no fuese señalado con ellas cuando se muriese, allá en el infierno habían de sacar el fuego de su muñeca, barrrenándola como cuando acá sacan el fuego del palo.»

Las tres estrellas de que habla Sahagún son las que forman la cabeza del Toro, *Aldebarán*, *beta* y *gamma*.

No creemos, como dice Sahagún, que del nombre de la constelación le haya venido el suyo al artefacto con que sacaban el fuego, sino al contrario, que de éste pasó el nombre á las estrellas; pues los Caldeos, los Egipcios, los Arabes, los Griegos y los Romanos, que fueron los que impusieron nombres á las estrellas y á sus constelaciones, siempre lo hicieron aplicándoles nombres de dioses, de hombres, de animales y de cosas de la tierra. Sin duda que las dos líneas que forman en ángulo la cabeza del Toro y en cuyo vértice cintila una estrella como chispa que brota del contacto de las líneas ó lados del ángulo, les dió la idea de la semejanza con los dos palos del *mamalhuastli*, de cuyo contacto por frotamiento sale el fuego.

Matlactli acatl. (*Matlactli*, diez; *acatl*, caña: «Diez caña.») Diez caña. El signo *acatl*, «caña,» que es

el XIII de las veintenas, es *Matlactli acatl*, «Diez (día) caña» en el mes *Hueytecuilhuitl*, ó sea el 8.º mes del año, y en la 12.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli acatl*, ó 10.º día de la 12.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de 13 años solares.

El signo *acatl* es también nombre de un año, y es *Matlactli acatl*, ó décimo año en el 1er. *tlalpilli*, y, por consiguiente, era también 10.º año del ciclo de 52 años.

Los agüeros para los que nacían en este día eran indiferentes.

Matlactli atl. (*Matlactli*, diez; *atl*, agua.) Diez agua. El signo *atl*, «agua,» que es el IX de las veintenas, es *Matlactli atl*, «Diez (día) agua,» en el mes *Tozostonli*, ó sea el 3er. mes del año, y en la 4.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli atl* ó 10.º día de la 4.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de 13 años solares.

En un día *Matlactli atl* aconteció la inundación del *Atonatiuh*. (V.)

Los que nacían en este día tenían el mismo horóscopo que tocaba á los nacidos en *Macuilcuetspalin*. (V.)

Matlactli calli. (*Matlactli*, diez; *calli*, casa: «Diez casa.») Diez casa. El signo *calli*, «casa,» que es el III de las veintenas, es *Matlactli calli*, «Diez (día) casa,» en el mes *Tlaxipehualistli*, ó sea el 2.º del año, y en la 2.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli calli*, ó 10.º día de la 2.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de 13 años solares.

Los que nacían en este día tenían el mismo horóscopo que tocaba á los nacidos en *Macuiltecpatl*. (V.)

El signo *calli* era también nombre de un año, y era *Matlactli calli* ó décimo año en el 3er. *tlalpilli*, y,

por consiguiente, era 36º año del ciclo de 52 años.

Matlactli cipactli. (*Matlactli*, diez; *cipactli*, espadarte: «Diez espadarte.») Diez espadarte. El signo *cipactli*, «espadarte,» que es el I de las veintenas, es *Matlactli cipactli*, ó sea «Diez (día) espadarte,» en el mes *Etzacualiztli*, ó sea el 6.º del año, y en la 8.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli cipactli*, ó 10.º día de la 8.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

De los que nacían en este día decían que vivirían prósperos y alegres en este mundo, ora fuesen hombres, ora mujeres.

Matlactli coatl. (*Matlactli*, diez; *coatl*, culebra: «Diez culebra.») Diez culebra. El signo *coatl*, «culebra,» que es el V de las veintenas, es *Matlactli coatl*, ó sea «Diez (día) culebra,» en el mes *Ochpaniztli*, ó sea el 11.º del año, y en la 16.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli coatl*, ó 10.º día de la 16.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los agüeros para los que nacían en este día eran indiferentes.

Matlactli cozcacauautli. (*Matlactli*, diez; *cozcacauautli*, águila de collar, zopilote rey, aura: «Diez águila de collar.») Diez águila de collar. El signo *cozcacauautli*, que es el XVI de las veintenas, es *Matlactli cozcacauautli*, «Diez (día) águila de collar,» en el mes *Tlacaxipehualiztli*, ó sea el 2.º del año y en la 3.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli cozcacauautli*, ó 10.º día de la 16.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

De los que nacían en este día decían que ninguna buena ventura tendrían.

Matlactli cuautli. (*Matlactli*, diez; *cuautli*, águila: «Diez águila.») Diez águila. El signo *cuautli*, que es el XV de las veintenas, es *Matlactli cuautli*, «Diez (día) águila,» en el mes *Hucilozoztli*, el 4.º del año, y en la 6.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli cuautli*, ó 10.º día de la 6.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

De los que nacían en este día decían que habrían de ser venturosos, y en cosas de guerra y valentía, osados y animosos. En este día bautizaban á los que habían nacido en los nueve días anteriores de las treceenas, que eran mal afortunados, y así creían remediar la desventura, siempre que hiciesen mucha penitencia.

Matlactli cuetzpalin. (*Matlactli*, diez; *cuetzpalin*, lagartija: «Diez lagartija.») Diez lagartija. El signo *cuetzpalin*, que es el IV de las veintenas, es *Matlactli cuetzpalin*, «Diez (día) lagartija,» en el mes *Tepeilhuitl*, el 13.º del año, y en la 19.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli cuetzpalin*, ó 10.º día de la 19.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los agüeros para los que nacían en este día eran indiferentes.

Matlactli ehecatl. (*Matlactli*, diez; *ehecatl*, viento: «Diez viento.») El signo *ehecatl* «viento,» que es el 2.º de las veintenas, es *Matlactli ehecatl*, ó «Diez (día) viento,» en el mes *Huettozoztli*, ó sea el 4.º del año, y en la 5.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli ehecatl*, ó 10.º día de la 5.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

De los que nacían en este día de-

cían que habían de ser honrados, ricos y reverenciados de todos, ya fuesen hombres ó mujeres.

Matlactli itzcuinltli. (*Matlactli*, diez; *itzcuinltli*, perro: «Diez perro.») Diez perro. El signo *itzcuinltli*, que es el X de las veintenas, es *Matlactli itzcuinltli*, «Diez (día) perro,» en el mes *Achualo*, el 1.º del año, y en la 1.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli itzcuinltli*, ó 1.º día de la 1.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un periodo de trece años solares.

Los agüeros de los que nacían en este día eran los que corresponden á *Ce Cipactli*. (V.)

Matlactli malinalli. (*Matlactli*, diez; *malinalli*, escoba: «Diez escoba.» (V. MALINALLI.) Diez escoba. El signo *Malinalli*, que es el XII de las veintenas, es *Matlactli malinalli* en el mes *Xocohuetzi*, el 10.º del año, y en la 15.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli malinalli*, «Diez (día) escoba,» en la 15.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los agüeros para los que nacían en este día eran indiferentes.

Matlactli mazatl. (*Matlactli*, diez; *mazatl*, venado: «Diez venado.») Diez venado. El signo *masatl*, que es el VII de las veintenas, es *Matlactli masatl*, «Diez (día) venado,» en el mes *Tecuilhuitonli*, el 7.º del año, y en la 10.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli masatl*, ó 10.º día de la 10.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

De los que nacían en este día auguraban, si eran hombres, que serían valientes, honrados y ricos; y si mujer, sería muy hábil, y para mucho, abundosa de todas las cosas de comer, y muy varonil, y además sería bien hablada y discreta.—(*Sah.*)

Matlactli miquiztli. (*Matlactli*, diez; *miquiztli*, muerte: «Diez muerte.») Diez muerte. El signo *miquiztli*, que es el VI de las veintenas, es *Matlactli miquiztli*, «Diez (día) venado,» en el mes *Tlaxochimaco*, el 9.º del año, y en la 13.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli miquiztli*, ó 10.º día de la 13.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los agüeros de los que nacían en este día eran indiferentes, pues la buena ó mala ventura dependían de la buena ó mala educación que recibían.

Matlactli ocelotl. (*Matlactli*, diez; *ocelotl*, tigre: «Diez tigre.») Diez tigre. El signo *ocelotl*, que es el XIV de las veintenas, es *Matlactli ocelotl*, «Diez (día) tigre,» en el mes *Etsalcualiztli*, el 6.º del año, y en la 9.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli ocelotl*, ó 10.º día de la 9.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Este día era afortunado porque reinaba en él *Tescatlipoca*, y de los que nacían en él decían que si viviesen serían prósperos, y los bautizaban en el mismo día, y á algunos los dejaban para bautizarlos en el último día de la trecena, porque así tendrían mejor fortuna.—(*Sah.*)

Matlactli olin. (*Matlactli*, diez; *olin*, movimiento: «Diez movimiento.») Diez movimiento. (Véase *Olin.*) El signo *olin*, que es el XVII de las veintenas, es *Matlactli olin*, «Diez (día) movimiento,» en el mes *Tepeilhuitl*, que es el 13.º del año, y en la 20.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli olin*, ó 10.º día de la 20.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los agüeros para los que nacían

en este día eran indiferentes, lo mismo podían ser prósperos que adversos.

Matlactli omey acatl. (*Matlactli omey*, trece; *acatl*, caña: «Trece caña.») Trece caña. El signo *acatl*, que es el XIII de las veintenas, es *Matlactli omey acatl*, «Trece (día) caña,» en el mes *Acahualo*, el 1.º del año, y en la 1.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omey acatl*, ó 13.º día de la 1.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los agüeros de los que nacían en este día eran los que corresponden á *Ce Cipactli*. (V.)

Matlactli omey atl. (*Matlactli omey*, trece; *atl*, agua: «Trece agua.») Trece agua. El signo *atl*, que es el IX de las veintenas, es *Matlactli omey atl*, «Trece (día) agua,» en el mes *Tlaxochimuco*, el 9.º del año, y en la 13.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omey atl*, ó 13.º día de la 13.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los agüeros para los que nacían en este día les eran favorables.

Matlactli omey calli. (*Matlactli omey*, trece; *calli*, casa: «Trece casa.») Trece casa. El signo *calli*, que es el III de las veintenas, es *Matlactli omey calli*, «Trece (día) casa,» en el mes *Hueitecuilhuitl*, el 8.º del año, y en la 11.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omey calli*, ó 13.º día de la 11.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día tenían próspera suerte.

El signo *calli* es también nombre de un año, y es *Matlactli omey calli*, ó 13.º año en el 4.º *tlalpilli*, ó sea el 52.º y último del siglo.

Matlactli omey cipactli. (*Matlactli omey*, trece; *cipactli*, espadarte: «Trece espadarte.») Trece espadarte. El signo *cipactli*, que es el I de las veintenas, es *Matlactli omey cipactli*, «Trece (día) espadarte,» en el mes *Teotleco*, 12.º del año, y en la 17.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omey cipactli*, ó 13.º día de la 17.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día tenían suerte favorable.

Matlactli omey coatl. (*Matlactli omey*, trece; *coatl*, culebra: «Trece culebra.») Trece culebra. El signo *coatl*, que es el V de las veintenas, es *Matlactli omey coatl*, «Trece (día) culebra,» en el mes *Hueitōzōstli*, 4.º del año, y en la 5.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omey coatl*, ó sea 13.º día de la 5.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

De los que nacían en este día auguraban que serían honrados y ricos, y reverenciados de todos, ya fuesen hombres ó mujeres.

Matlactli omey cozcacnautli. (*Matlactli omey*, trece; *cozcacnautli*, águila de collar: «Trece águila de collar.») Trece águila de collar. El signo *cozcacnautli*, que es el XVI de las veintenas, es *Matlactli omey cozcacnautli*, «Trece (día) águila de collar,» en el mes *Hueitecuilhuitl*, 8.º del año, y en la 12.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omey cozcacnautli*, ó sea 13.º día de la 12.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día eran afortunados ó de buena ventura.

Matlactli omey cuautli. (*Matlactli omey*, trece; *cuautli*, águila:

«Trece águila.») Trece águila. El signo *cuautli*, que es el XVII de las veintenas, es *Matlactli omey cuautli*, Trece (día) águila,» en el mes *Xocohuetzi*, el 10.º del año, y en la 15.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omey cuautli*, ó sea 13.º día de la 15.ª trecena, ó en un período de trece años solares.

A los que nacían en este día les auguraban buena ventura.

Matlactli omey cuetzpalin. (*Matlactli omey*, trece; *cuetzpalin*, lagartija: «Trece lagartija.») Trece lagartija. El signo *cuetzpalin*, que es el IV de las veintenas, es *Matlactli omey cuetzpalin*, «Trece (día) lagartija,» en el mes *Etzalcualiztli*, el 6.º del año, y en la 8.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omey cuetzpalin*, ó sea 13.º día de la 8.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día vivían prósperos y alegres en este mundo, ora fuesen hombres ó mujeres.— (*Sah.*)

Matlactli omey ehecatl. (*Matlactli omey*, trece; *ehecatl*, viento: «Trece viento.») Trece viento. El signo *ehecatl*, que es el II de las veintenas, es *Matlactli omey ehecatl*, «Trece (día) viento,» en el mes *Xocohuetzi*, el 10.º del año, y en la 14.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omey ehecatl*, ó 13.º día de la 14.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día tenían buena ventura.

Matlactli omey itzcuintli. (*Matlactli omey*, trece; *itzcuintli*, perro: «Trece perro.») Trece perro. El signo *itzcuintli*, que es el X de las veintenas, es *Matlactli omey itz-*

cuintli, «Trece (día) perro,» en el mes *Tecuilhuitontli*, 7.º del año y en la trecena 10.ª, y sigue siendo *Matlactli omey itzcuintli*, ó 13.º día de la 10.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los agüeros de los que nacían en este día son los mismos que corresponden á *Ce Tecpatl*. (V.)

Matlactli omey malinalli. (*Matlactli omey*, trece; *malinalli*, escoba: «Trece escoba.») Trece escoba. El signo *malinalli*, que es el 12.º día de las veintenas, es *Matlactli omey malinalli*, Trece (día) escoba,» en el mes *Tozozontli*, que es el 3.º del año, y la 4.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omey malinalli*, ó 13.º día de la 4.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los agüeros de los que nacían en este día eran los mismos que corresponden á *Ce Xochitl*. (V.)

Matlactli omey mazatl. (*Matlactli omey*, trece; *masatl*, venado: «Trece venado.») Trece venado. El signo *masatl*, que es el VII de las veintenas, es *Matlactli omey masatl*, «Trece (día) venado,» en el mes *Tepehilhuittl*, el 13.º del año, y en la 19.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omey masatl*, ó 13.º día de la 19.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los agüeros eran favorables para los que nacían en este día.

Matlactli omey miquiztli. (*Matlactli omey*, trece; *miquiztli*, muerte: «Trece muerte.») Trece muerte. El signo *miquiztli*, que es el VI de las veintenas; es *Matlactli omey miquiztli*, en el mes *Acahualo*, el 2.º del año, y en la 2.ª trecena, y sigue

siendo *Matlactli omey miquistli*, ó 13.º día de la 2.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de 13 años solares.

Los agüeros para los que nacían en este día eran los mismos que corresponden al día *Ce Ocelotl*. (V.)

Matlactli omey ocelotl. (*Matlactli omey*, trece; *ocelotl*, tigre: «Trece tigre.») Trece tigre. El signo *ocelotl*, que es el XIV de las veintenas, es *Matlactli omey ocelotl*, «Trece (día) tigre,» en el mes *Teotleco*, el 12.º del año, y en la 18.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omey ocelotl*, ó 13.º de la 18.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los agüeros de este día eran favorables.

Matlactli omey olin. (*Matlactli omey*, trece; *olin*, movimiento: «Trece movimiento.») Trece movimiento. El signo *olin*, que es el XVII de las veintenas, es *Matlactli omey olin*, «Trece (día) movimiento en el mes *Etsalcualistli*, el 6.º del año, y en la 9.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omey olin*, ó 13.º de la 9.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día tenían la buena suerte de los que nacían en *Ce Tecpatl*. (V.)

Matlactli omey ozomatli. (*Matlactli omey*, trece; *ozomatli*, mona: «Trece mona.») Trece mona. El signo *ozomatli*, que es el XI día de las veintenas, es *Matlactli omey ozomatli*, «Trece (día) mona,» en el mes *Toxcatl*, el 5.º del año, y en la 7.ª trecena y sigue siendo *Matlactli omey ozomatli*, ó 13.º día de la 7.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día serían

muy prósperos y honrados, y acatados de todos, ricos, liberales, valientes, hábiles, entendidos y poderosos para persuadir y excitar á lágrimas; y si era hembra la que nacía, también decían que sería próspera, rica, etc.; y si alguno que nacía en este día era mal afortunado, decían que era por su culpa, porque no tenía devoción á su signo, ni hacía penitencia á honra de él. En este día bautizaban á los que nacían en los tres días anteriores para que fueran prósperos y tuviesen larga vida.—(Sah.)

Matlactli omey quiahuitl. (*Matlactli omey*, trece; *quiahuitl*, lluvia: «Trece lluvia.») Trece lluvia. El signo *quiahuitl*, que es el XIX de las veintenas, es *Matlactli omey quiahuitl*, «Trece (día) lluvia,» en el mes *Tlacaxipehualistli*, 2.º del año, y en la 3.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omey quiahuitl*, ó 13.º día de la 13.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

De los que nacían en este día, así hombres como mujeres, auguraban que serían ricos y muy abastados de las cosas necesarias y de larga vida, y que llegarían á la vejez por haber nacido en el postrero día de la trecena.—(Sah.)

Matlactli omey tecpatl. (*Matlactli omey*, trece; *tecpatl*, pederal: «Trece pederal.») Trece pederal. El signo *tecpatl*, que es el XVIII de las veintenas, es *Matlactli omey tecpatl*, «Trece (día) pederal,» en el mes *Hueitsozotli*, el 4.º del año, y en la 6.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omey tecpatl*, ó 13.º día de la 6.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Eran afortunados y dichosos los que en este día nacían.

El signo *tecpall* también era nombre de los años, y el año *Matlactli omey tecpall* era el último del tercer *tlalpilli*, y 39.º del siglo de 52 años.

Matlactli omey tochtli. (*Matlactli omey*, trece; *tochtli*, conejo: «Trece conejo.») Trece conejo. El signo *tochtli*, que es el VIII de las veintenas, es *Matlactli omey tochtli*, «Trece (día) conejo,» en el mes *Ochpanistli*, 11.º del año, y en la 16.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omey tochtli*, ó 13.º día de la 16.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día eran favorecidos por la fortuna.

El signo *tochtli* era también nombre de los años, y el año *Matlactli omey tochtli* en el primer *tlalpilli* era el último y 13.º del siglo de 52 años.

Matlactli omey xochitl. (*Matlactli omey*, trece; *xochitl*, flor: «Trece flor.») Trece flor. El signo *xochitl*, que es el 20.º y último de las veintenas, es *Matlactli omey xochitl*, «Trece (día) flor,» en el mes *Tepeilhuitl*, 13.º del año, y sigue siendo *Matlactli omey xochitl*, ó 13.º día de la vigésima y última trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día eran prósperos y felices.

Matlactli omome acatl. (*Matlactli omome*, doce; *acatl*, caña: «Doce caña.») Doce caña. El signo *acatl*, que es el XIII de las veintenas, es *Matlactli omome acatl*, «Doce (día) caña,» en el mes *Teotleco*, 12.º del año, y en la 18.ª trecena, y

sigue siendo *Matlactli omome acatl*, ó 12.º día de la 18.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

El signo *acatl* era también nombre de los años y era *Matlactli omome acatl*, «Doce (año) caña,» en el 3er. *tlalpilli*, y 38.º del siglo de 52 años.

Los agüeros para los que nacían en este día les eran favorables.

Matlactli omome atl. (*Matlactli omome*, doce; *atl*, agua: «Doce agua.») Doce agua. El signo *atl*, que era el IX de las veintenas, es *Matlactli omome atl*, ó sea «Doce (día) agua» en el mes *Tecuilhuitontli*, el 7.º del año, y en la 10.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omome atl*, ó 12.º día de la 10.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día eran prósperos y felices como los nacidos en *Ce Tecpatl*. (V.)

Matlactli omome calli. (*Matlactli omome*, doce; *calli*, casa: «Doce casa.») Doce casa. El signo *calli*, que es el III de las veintenas, es *Matlactli omome calli*, «Doce (día) casa,» en el mes *Etsalcualistli*, el 6.º del año, y en la 8.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omome calli*, ó 12.º día de la 8.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día vivían prósperos y alegres en este mundo, ora fuesen hombres, ora mujeres.

El signo *calli* era también nombre de los años, y era *Matlactli omome calli*, «Doce (año) casa,» en el 1er. *tlalpilli*, y 12.º del siglo de 52 años.

Matlactli omome cipactli. (*Matlactli omome*, doce; *cipactli*, espa-

darte: «Doce espadarte.») Doce espadarte. El signo *cipactli*, que es el I de las veintenas, es *Matlactli omome cipactli*, ó sea «Doce (día) espadarte,» en el mes *Xocohuetzi*, el 10.º del año, y en la 14.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omome cipactli*, ó 12.º día de la 14.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día eran bien afortunados.

Matlactli omome coatl. (*Matlactli omome*, doce; *coatl*, culebra: «Doce culebra:») Doce culebra. El signo *coatl* que es el V de las veintenas, es *Matlactli omome coatl*, «Doce (día) culebra,» en el mes *Tlaxcaxipehualiztli*, el 2.º del año, y en la 2.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omome coatl*, ó 12.º día de la 2.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los agüeros para los que nacían en este día eran los correspondientes á *Ce Ocelotl*. (V.)

Matlactli omome cozcacuautli. (*Matlactli omome*, doce; *cozcacuautli*, águila de collar: «Doce águila de collar.») Doce águila de collar. El signo *cozcacuautli*, que era el XVI de las veintenas, era *Matlactli omome cozcacuautli*, «Doce (día) águila de collar,» en el mes *Etsalcualiztli*, el 6.º del año, y en la 9.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omome cozcacuautli*, ó 12.º día de la 9.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Este día en parte era bueno y en parte era malo, y á los que en él nacían los bautizaban en el día trece para mejorar su fortuna.

Matlactli omome cuautli. (*Matlactli omome*, doce; *cuautli*, águila:

«Doce Águila.») Doce águila. El signo *cuautli*, que es el XV de las veintenas, es *Matlactli omome cuautli*, «Doce (día) águila,» en el mes *Hueitecuilhuitl*, el 8.º del año, y en la 12.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omome cuautli*, ó 12.º día de la 12.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día eran favorecidos por la fortuna.

Matlactli omome cuetzpalin. (*Matlactli omome*, doce; *cuetzpalin*, lagartija: «Doce lagartija.») Doce lagartija. El signo *cuetzpalin*, que es el IV de las veintenas, es *Matlactli omome cuetzpalin*, ó «Doce (día) lagartija,» en el mes *Hueitlozoztli*, el 4.º del año, y en la 5.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omome cuetzpalin*, ó 12.º día de la 5.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

De los que nacían en este día decían que serían honrados y ricos, y reverenciados de todos, ya fuesen hombres ó mujeres.

Matlactli omome ehecatl. (*Matlactli omome*, doce; *ehecatl*, viento: «Doce viento.») Doce viento. El signo *ehecatl*, que es el II de las veintenas, es *Matlactli omome ehecatl*, «Doce (día) viento,» en el mes *Tecuilhuitontli*, el 8.º del año, y en la 11.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omome ehecatl*, ó 12.º día de la 11.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día eran afortunados.

(Continuad.)

LAS SUBLEVACIONES DE INDIOS EN EL SIGLO XVII

POR

LUIS GONZÁLEZ OBREGÓN.

I

La sublevación de los indios de Topia.—El trabajo y tiranía, en los minerales.

Desde á raíz de la Conquista las sublevaciones de los indios fueron muchas y frecuentes, y sería monótono enumerar todas y cada una, aunque revestiría el estudio mucho interés, y vendría á demostrar, que la sumisión á los españoles era aparente, que la conversión al cristianismo también, y que casi la mayoría de las tribus se remontaban á las montañas ó á los bosques para no ser víctimas de las crueldades, de la avaricia ó de la incontinencia de los castellanos, y que conservaban sus antiguas costumbres y sus antiguos ritos idolátricos.

Después de aquella sumisión, en cada una de las provincias ó reinos que existieron antes de constituirse lo que formó más tarde el virreinato de la Nueva España, los indios que quedaron en los pueblos de las llanuras ó en las ciudades habitadas por los españoles, se sometieron ante la fuerza, y abjuraron de su religión al encontrarse con algunos misioneros que los defendían de los implacables conquistadores.

Pero cuando el dominio colonial comenzó á explotar y ejercer ilimitada tiranía sobre aquellos infelices, y cuando los primeros y contados misioneros no tuvieron quienes imitasen su abnegada conducta; el odio oculto por la Conquista y la aparente sumisión se manifestaron en protestas sangrientas y en sublevaciones terribles.

Primero los levantamientos obedecieron á las vejaciones y malos tratos de encomenderos y pobladores; pero á la postre, añadié-

ronse las exacciones de las autoridades. Contribuyeron también á excitar aquellas sublevaciones los sacerdotes indígenas, ó sus descendientes, que no podían conformarse con que una nueva religión les arrebatase el poder omnímoto que habían tenido sobre los súbditos, la práctica de sacrificios sangrientos ó de creencias supersticiosas, y las costumbres de sus mayores, á que tanto apego muestran los pueblos poco civilizados, más cuando se les trata de quitar por la fuerza.

La subordinación y reducción á centros poblados de muchas de esas tribus, que vagaban errantes ó vivían remontadas huyendo de los españoles; los trabajos en las minas, en los obrajes, en la construcción de casas, edificios públicos, templos ó monasterios, y, en fin, los excesivos tributos y las exajeradas obvenciones parroquiales con que alternativamente los esquilaban las autoridades civiles ó eclesiásticas, con el tiempo acrecentaron la importancia de las sublevaciones, repitiéndose tan á menudo, que muchas veces pusieron en grande peligro la paz general del virreinato, y de aisladas y originadas por causas puramente locales, algunas sin abrigar intentos de cambiar el antiguo por un nuevo regimen, pudieron revestir otro carácter, unirse los conspiradores, formar causa común y elegir caudillo que, con voluntad y energía, hubiera podido enlazar los dispersos eslabones de aquella larga cadena de extorsiones y miserias.

Las sublevaciones indígenas en el siglo XVII, si no todas, al menos algunas, merecen estudiarse, por las causas que las originaron, por la importancia que asumieron y porque en varias fulguraron los primeros relámpagos de la imponente tempestad que había de arrasar secos y enraizados troncos é intrincada maleza del boscoso dominio secular hispano.

El año de 1601 es memorable por el alzamiento de los indios de Topia, habitantes de la áspera serranía situada á más de doscientas leguas al NO. de México, y perteneciente al entonces Reino de Nueva Galicia. Esos indios, que se llamaban *Acaxees*, habíanse sometido á la fe católica, pero se rebelaron en motín tremendo y en contra de las autoridades y de los españoles, obligados y compellidos por los malos tratamientos que les daban en los reales de las minas comarcanas, forzándolos á servir excesivamente en el beneficio de los metales: trabajo al que se rehusaban ir, teniéndolos que llevar las justicias españolas, que iban por ellos á sus casas, mas usando con ellos de tantos agravios y vejaciones como era necesario para obligarlos á dejar sus moradas y quietud, pues era gente acostumbrada á gozar de su libertad y no habituada á las rudas tareas que exige el laboreo de las minas.

Los *Acaxees* fueron linaje de indios derramados por aquella abrupta serranía en un distrito de más de cuarenta leguas. Tenían pueblecillos de reciente fundación, con sus iglesias donde se congregaban para ser doctrinados y sacramentados; también había rancherías, en las cuales habitaban al uso de su gentilidad y manera agreste de vivir, pues no estaban aún convertidos, ni habían recibido la ley y evangelio cristianos.

Para evadirse de los trabajos de las minas y sacudir la opresora vecindad de sus dueños los españoles, los *Acaxees* se unieron todos, los convertidos y los paganos, conviniendo en sublevarse á mano armada, á fin de acabar del todo con los castellanos. Al efecto se dividieron en escuadrones, encaminándose á los reales de minas, y situándose en los caminos, para asaltar, robar y asesinar á los mineros, caminantes y mercaderes, que de sus haciendas iban á los minerales á comerciar con sus productos.

Sitieron las minas, cercándolas y acometiéndolas con tal brío, que durante los primeros días mataron algunos castellanos é incendiaron no pocas haciendas é ingenios, pero no les fué posible acabar con los defensores, quienes á su vez resistieron con brío y pujanza heroica.

Duraron los sitios tanto tiempo cuanto fué necesario para dar aviso al Gobierno de la Nueva Vizcaya, hoy Durango, que se hallaba en la Villa de este nombre, sesenta leguas de los minerales, y pedirle socorro de guerra y de provisiones, porque era grande la penuria y necesidad de bastimentos que sufrían los españoles, cercados de sus enemigos y con los caminos interceptados.

Llegada la noticia á Guadalajara, el Obispo, D. Alonso de la Mota y Escobar, con celo piadoso y de fiel vasallo, emprendió largo viaje de más de doscientas leguas para apaciguar aquellas sus desparramadas y agrestes ovejas, llegando al Real de las minas de Topia, á la sazón que también había llegado el Gobernador citado, que se llamaba D. Rodrigo de Vivero, con varias compañías de soldados y gente de campaña, ante cuyas fuerzas los indios levantaron los sitios de las minas, retirándose á las alturas y picachos de las sierras, que eran sus guaridas y fortalezas.

Vivero repartió algunos soldados en los caminos, que prestaron seguridad y escoltaron á los pasajeros y arrieros, y envió á otros por las serranías para hacer la guerra á los indios y talarles sus mieses, á fin de que, obligados por el temor y la necesidad, bajaran y se redujeran á la paz; pero tales medios no aprovecharon nada, antes los indios, obstinados y resueltos, preferían morir de hambre, gozando de su libertad, á tener vida y sustento, «en servicio de los españoles.»

El Obispo de la Mota y Escobar, considerando que los motines y levantamientos ejecutados por los *Acaxees*, procedían, «no tanto de malicia é infidelidad al Rey, cuanto de los malos tratamientos, vejaciones y crueldades que de los españoles recibían en sus mismas tierras y casas,» enviéles embajadas dándoles á entender que ya sabía que por estas causas se habían alzado y rebelado, pero que él, como Prelado, Padre y Pastor, les mandaba que abandonasen la Sierra, depusiesen las armas, concluyesen la guerra y tornasen en paz á sus antiguos sitios y poblaciones, prometiéndoles interceder con el Gobernador, para que con ellos usase de toda piedad y misericordia.

Enviéles también el Obispo, como prendas que acreditasen á sus mensajeros, «una Mitra y un Anillo,» y congregados entre sí los insurrectos, acordaron aplazar su contestación á los embajadores hasta nueva luna, «porque ellos tenían costumbre antigua, de no ejecutar lo que en tiempo de una luna trataban, hasta que entrase la otra siguiente.»

Las dos compañías de soldados que andaban en la guerra, dieron de repente una mañana sobre los rebeldes indios, los cuales, turbados por la sorpresa, no sabían qué hacer, y entonces un indio ladino de ellos les aconsejó sacasen enarbolada «la Mitra y el Anillo» que les había mandado el Obispo, pues verían, cómo por respeto á tales objetos, no les causarían daño los españoles. Ejecutáronlo así, y observadas aquellas divisas por el Capitán Canelas, que era portugués, se apeó de su caballo, é hincando una rodilla, besó la Mitra; ejemplo que siguieron todos sus soldados, no haciendo ningún daño á los indios.

Aquella escena piadosa los conmovió y resolvieron ir de paz en busca de su Obispo, con la misma Mitra enarbolada, llevándole como obsequio calabazos llenos de miel y cierto incienso que producen las peñas de aquellos lugares, que con el calor del Sol, destilan como los árboles una especie de goma.

Llegaron al Real de Topia indios rebeldes y españoles pacificadores. Los recibió el Obispo con extraordinario gozo y contento, obsequiándoles comida y vestidos. Convocó, en seguida, á los vecinos y clérigos que allí había, y todos juntos en solemne procesión, con misa cantada, dieron gracias á Dios por haber sacado con bien á los «pobres indios» y á la «gente española.» Predicó, sin embargo, el Obispo, reprendiendo ásperamente á los indios que se hubiesen revelado «contra su Rey y Señor Natural; exhortándolos á la fidelidad que le debían tener, y á la paz que con los españoles debían guardar.»

El justo Obispo fué imparcial, porque también predicó al Gober-

nador y á sus soldados, haciéndoles claras demostraciones, de que si los indios se habían insurreccionado, era á consecuencia de las vejaciones que con ellos ejercían los vecinos españoles, las cuales no podían tolerar y sufrir por ser tan grandes, «pues no sólo iban alguaciles á sacarlos de sus casas, contra su voluntad, sino que de camino les forzaban mujeres y hijas, y les tomaban, y comían la miseria, que en sus casas tenían.» Exhortó al Gobernador á que, atentas tales extorsiones, perdonase á los insurrectos, quienes habían depuesto las armas y acudido á celebrar las paces, fiados en las promesas de que no se les causaría daño alguno.

Concedióles el Gobernador el perdón y gracia que solicitó para ellos el buen Obispo, aunque advirtiéndoles, con gravedad y enojo, no volvieresen á incurrir en semejante delito, y que para mayor seguridad de la paz y aprovechamiento suyo, les ordenaba redujeran á menor número los pueblos y rancherías que á la sazón tenían habitados.

Ejecutóse todo así. Se reedificaron las iglesias incendiadas durante los motines; quedaron *Acaxees* y Castellanos en mayor y fiel amistad que antes; las minas se volvieron á trabajar y á beneficiar los metales, y por los caminos ha poco inseguros, transitaron de nuevo libremente y sin peligro arrieros y mercaderes. (1)

Como podrá observarse, los mismos españoles ó sus descendientes imparciales, y de ellos fué el Obispo criollo de la Nueva Galicia, reconocían las causas justas de aquellos levantamientos, porque, en efecto, el laborío de las minas y el beneficio de los metales extraídos, fueron verdadero azote que flageló á los indios desde la época de la Conquista.

Ya en el siglo XVI el P. Motolinia, enumerando las diez plagas que habían herido á la tierra de la Nueva España, «más crueles que las de Egipto,» decía, que «la sexta plaga fué las minas del oro, que demás de los tributos y servicios de los pueblos á los españoles encomenderos, luego comenzaron á buscar minas, que los indios que hasta hoy han muerto no se podrían contar; y fué el oro de esta tierra como otro becerro por Dios adorado, ansí en las islas como en la tierra firme y de otros más devotos que los reyes magos porque desde Castilla lo vienen á adorar.»

«La octava plaga, afirma el propio autor, fué los esclavos que se hicieron para echar en las minas: fué tanta la priesa que los primeros años dieron á hacer esclavos, que de todas partes entraban en México grandes manadas como de ovejas para echarles el hie-

(1) Torquemada, *Monarquía Indiana*, Lib. V, Cap. XLIV, tomo I, págs. 690 á 692.

rrro: y no bastando los que entre los indios llaman esclavos, que ya que según su ley cruel y bárbara lo sean, según ley y verdad casi ninguno es esclavo; pero por la priesa que daban á los indios que trajesen los que eran esclavos, traían sus hijos y *maceuales*, que es gente baja como vasallos labradores, y cuantos haber y hurtar podían, y traíanlos atemorizados para que dijese que eran esclavos; y el examen que no se hacía con mucho escrúpulo, y el hierro que andaba muy barato, dábanles por aquellos rostros tantos letreros demás del primer hierro del rey, porque cada uno que compraba el esclavo le ponía su nombre en el rostro, tanto que toda la faz traían escrita.»

«La nona plaga, concluye el fraile franciscano, fué el servicio de las minas, á las cuales de sesenta y setenta leguas y aun más los indios cargados iban con mantenimientos: é la comida que para sí mismos llevaban á unos se les acababa en llegando á las minas, á otros en el camino de vuelta, antes de su casa, á otros detenían los mineros algunos días para que les ayudasen á *descupetar*, ó los ocupaban en hacer casas y servirse de ellos, á do acabada la comida, ó se morían allá en las minas ó por el camino: otros volvían tales que no podían escapar; pero de estos y de los esclavos que en las minas murieron, fué tanto el hedor que causó pestilencia, en especial en las minas de *Huaxyacan* (Oaxaca) en las cuales media legua alrededor, y mucha parte del camino apenas pisaban sino sobre muertos ó sobre huesos, é eran tantas las auras é cuervos que venían á comer los cuerpos muertos é andaban cebadas en aquella cruel carnicería, que hacían gran sombra al sol.

«En aqueste tiempo muchos pueblos se despoblaron, así de la redonda de las minas como del camino: otros huían á los montes é dejaban sus casas.»⁽¹⁾

Y el anterior cuadro de esos infelices esclavos indios, que no tenían ni el «precio» que hacía velar por su vida á los dueños de esclavos negros, lo trazó no el P. Las Casas, abnegado y constante apóstol, sino un fraile enemigo suyo, un íntimo de Cortés, el mismo que, inconsecuente con sus mismos sentimientos, refutaba al venerable dominico por sus nobles defensas y justas acusaciones, sólo con el intento de paliar los crímenes de sus amigos. ⁽²⁾

El diseño del P. Motolinia, tan horrendo de suyo, está incompleto. Los indios morían en gran número, —además de por ser lle-

(1) *Memoriales*, apud *Documentos Históricos de Méjico* publicados por D. Luis García Pimentel, tomo I, págs. 23, 25 y 26.

(2) *Historia de los Indios*, págs. 271 á 273, apud *Colección de Documentos para la Historia de Méjico*, por D. Joaquín García Icazbalceta, Tomo I.

vados á fuerza, espantosamente marcados y faltos de víveres,— por los aires mefíticos de los *tiros*, por los continuos derrumbes que había en éstos, y por el peso y acarreo de los metales, que en cargas excesivas llevaban desde el interior hasta fuera de la mina.

En uno de los minerales de Oaxaca, descubiertos y explotados desde el siglo XVI, fueron tantos los desafueros y desgracias que sucedieron allí, que el P. Burgoa asegura «que fuera historia muy dilatada referir los más graves,» y las víctimas eran tantas, que se menoscabaron mucho los tributos, «por las molestias, agravios y vejaciones que consumieron á los tributarios que los habían de pagar.»

El Oidor Galdos de Guzmán, que había ido á Oaxaca con varios asuntos oficiales, practicó averiguación sobre aquellas demasías. Refiere el P. Burgoa, que concurrieron á su juzgado tantos indios quejosos, que pasaron de ocho mil, con demandas de vidas y salarios, probando unas con testimonios de viudas y huérfanos y otros con libranzas firmadas de los mineros.

Atribuye Burgoa el emplear los indios en aquellos trabajos, á la carestía de los esclavos negros. En Oaxaca costaba en el siglo XVII un esclavo, por lo menos, trescientos pesos, y calculando que el menor número de barreteros que se necesitaba para la labor de una mina era el de cincuenta, montaba su costo á quince mil pesos, y «quitando de éstos los enfermos y lisiados...» la necesidad de tener remudas, y los vestidos y sustentos, resultaba muy aumentado el costo.

Acudían los españoles, con el propósito de evitar tales inconvenientes, á los míseros indios, que no costaban nada, que bien podían morir de hambre ó caer sepultados bajo los escombros, al fin los dueños no perdían los trescientos pesos, que era el valor del negro más barato.

«Cada pueblo —cedemos la palabra al buen Burgoa— tenía su repartimiento, y número que había de enviar el día señalado, y había de salir un alguacil con ellos á buen recaudo, y llevaban consigo las tortillas y maíz molido que les daban sus mujeres, y en llegando á la mina, los criados y esclavos (negros) les robaban esta miseria de su sustento, porque lo habían menester, y aun una manta ó cobertor burdo de lana les quitaban. Los bajaban á unos sótanos profundos de veinte ó treinta estados, oscuros, tenebrosos y humedísimos; y á la luz de unas malas teas, con una gruesa barreta, cuñas y masas en las manos, y bajando y subiendo por unas malas escalerillas postizas, de una mesa á otra en el centro: y en desliziéndose ó reventando un escalón, caían despeñándose entre riscos y puntas de guijarros hechos pedazos.

«A este infierno abreviado llevaba cada indio tarea señalada de los quintales ó canastos de metal que había de sacar entre día y noche, sin distinción de si se resistía más el metal todo guijarros, ó si las fuerzas eran más débiles de unos que otros. Y si sobre cumplir este afán tan molesto, tuvieran que comer ó agua que beber, fueran tolerables: si se les señalaran horas de sueño, fuera alivio. El que tenían, acabados los días de tan sensible penalidad, era salir desmayados de hambre, guleando de sed, traspirados de sudor, deslumbrados de la oscuridad, y cargados trepando por tan manifiestos peligros, en que eran sin número los que desfallecían, cayendo á la profundidad desvanecidos por falta de sueño y del sustento: y los que escapaban con vida la llevaban á perder en su choza. Y toda la paga en que la dejaban vendida, era una cedula para la otra vida: porque con darse por servido el minero, le daba el salario, habiéndole robado el esclavo: decía la cédula: «sirvió fulano de tal pueblo,» y llegó á tanta la malicia, que, haciendo irrisión, les daban cédula de confesión: «confesose N.,» y con dos dedos de papel les satisfacían trabajos, salud y vida perdida.

«A pocos años pasó esta molesta tarca á granjería insolente: porque la ley de los metales iba cada día á menos, como la ira de Dios en los mineros; y no siendo menester tantos barreteros para la labor, trasladaron en los mismos indios las vetas, ensayos y plata acuñada, introduciendo que se redimieran del trabajo. Y era tanto el horror con que habían quedado del pasado, que si habían de un pueblo cien indios cada semana, se redimían la mitad ó más á dos pesos; y para pagar su misma vejación, vendían cuanto tenían y querían vivir desnudos y descarriados más que morir en una mazmorra de hambre y despeñados.» (1)

Pero como si no fueran bastantes tales extorsiones con los desgraciados indios; como si no tuviesen que sufrir demasiado con las rudas tareas, la sed, el hambre, el morir apestados ó sepultados en vida; como si no gravasen sus conciencias con explotarlos *como metales*, cuando las minas se agotaban ó inundaban, todavía los mineros codiciosos atentaban contra los pequeños intereses de las pobres víctimas.

El honrado cronista exclama indignado: «Podía venir Faraón á aprender nuevas tiranías gitanas de estos mineros!» En efecto: les vendían jabón, candelillas, vino, y practicaban otras «raterías» para

(1) «*Geográfica* descripción de la Parte Septentrional del Polo Ártico de la América y Nueva Iglesia de las Indias Occidentales, y Sitio Astronómico de esta Provincia de predicadores de Antequera, Valle de Oaxaca. . . . »—México.—Juan Ruíz.—1674, 2.^a parte, caps. 45 y siguientes.

que los indios dejasen todo lo que llevaban á las minas, y en vez de dejarlos adquirir con libertad la ropa que necesitaban y al precio que corría en el pueblo, los forzaban á comprarla por cantidades excesivas y á plazos que al antojo les fijaban. (1)

¿Qué extraño era, pues, que á veces, el indio vejado y oprimido no tolerase más tamañas injusticias y se levantase contra su «Rey y Señor natural,» como se decía en aquellos tiempos? ¿Qué extraordinaria cosa fué que, siglos más tarde, las plebes descendientes de aquellas víctimas, como en Guanajuato, pasaran á cuchillo á los descendientes también de aquellos verdugos crueles?

II

La sublevación de los tepehuanes.—Un Caudillo cristiano, hechicero é iconoclasta.

Decíamos, que otra causa de haberse sublevado los indios, durante el período colonial, había sido su aparente conversión al cristianismo, y el apego que sus antiguos sacerdotes tenían al culto antiguo, lo cual, unido al natural deseo de gozar libremente de su independencia, sin vejaciones ni explotaciones, los impelía á huír de los centros poblados y paliar sus idolatrías con las ceremonias del cristianismo que les habían predicado con celo, pero con poco fruto, algunos misioneros.

Muchos casos de estas prácticas mixtas podríamos citar, pero á nuestro intento bastará que recordemos lo que sucedió en Yucatán el año de 1610, y que refiere el P. Cogolludo.

«Dos indios, dice, uno llamado Alonso Chablé y otro Francisco Canul, aquél se fingió papa y sumo pontífice, y estotro obispo, y por tales se publicaron entre los indios, y se hicieron venerar engañando á los miserables indios católicos con infernal doctrina. Estos decían misa de noche, revestidos con los ornamentos sagrados de la iglesia, que sin duda se los daban los sacristanes. Profanaban los santos cálices y óleos consagrados, bautizaban muchachos, oían de confesión á los adultos, dábanles comunión, adorando los ídolos que en el altar ponfan. Ordenaban sacerdotes para servicio de ellos,

(1) Op. cit., cap. 45.

ungiéndoles las manos con el óleo y crisma santo, y cuando los ordenaban se ponían mitra y báculo en la mano. Mandaban á los indios les diesen ofrendas, y profesaban otras gravísimas herejías.» (1)

De un extremo al otro de la Nueva España sucedía ésto. En el siglo XVII, cierto indio ladino, cuyo nombre se ignora, y que algunos piadosos cronistas dicen que era el mismo «diablo,» y otros, más piadosos, le llamaban sólo «hechicero,» concibió y puso en práctica con suma habilidad, aunque sin éxito, el proyecto de libertar á su raza del dominio español, paliando los cultos idolátrico y cristiano, y fingiéndose *dos* de las *tres* personas del dogma católico, unas veces una y otras otra.

Provocó, con este fin, «una estupenda y asoladora sublevación de la numerosa tribu *tepehuana*, que levantándose en un mismo día y, según la frase de nuestros modernos escritores, *como un solo hombre*, en una extensión de más de cien leguas, cayó como torrente desbordado sobre las poblaciones españolas y sobre las indígenas medio civilizadas, incendiando las habitaciones, pasando á cuchillo á sus moradores, destruyendo sus haciendas, derribando los templos, destrozando sus imágenes y paramentos, y haciendo espirar á los ministros del altar entre horribles tormentos. El golpe fué tan instantáneo y terrible, que casi todos los misioneros perecieron, abriéndose con él un período de guerra y de exterminio, que, según una antigua tradición, puso á Durango al borde de su ruina.» (2)

Como siempre, los viejos cronistas nos comunican importantes noticias, y copiando sus mismas palabras, hablaremos de esta sublevación, tremenda y singularísima.

El principio de ella fué en 1616, cuando los tepehuanes asistían con toda puntualidad á la doctrina cristiana que les enseñaban los misioneros, á quienes con quietud, paz y veneración respetaban.

Cierto día, de aquel año, aquel indio de los contornos del Nuevo México, «demonio en traje de bárbaro,» según el P. Arlegui, salió de aquellos lugares, y dirigiéndose rumbo á la ciudad de Durango, «hacía, en todos los pueblos y rancherías de los indios tepehuanes á donde llegaba, una oración tan bien razonada en su idioma, y tan eficaz para conmover los ánimos sosegados de los indios, que en acabándola de ofr, al punto se enardecían en cólera contra los españoles, detestando la ley que profesaban y el modo de vivir en que los tenían.» (3)

(1) Libro Noveno de la *Historia de Yucatán*, cap. primero.

(2) *Noticias históricas y estadísticas de Durango*. . . . por el Sr. Lic. D. José Fernando Ramírez, pág. 14.

(3) *Crónica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas*, reimpressa en 1851, págs. 175 y 176.

¿Pero qué razones alegaba, en sus elocuentes discursos, aquél indio cuyo nombre callan los cronistas?

Decíales que matasen y concluyesen con los españoles, usurpadores de sus tierras y tiranos de sus libertades. Exponíales muchísimos fundamentos para resolverlos á que ejecutasen esa empresa que los tornaríá á su libertad perdida y á las costumbres de sus mayores. Recordábales la ninguna opresión con que antes habían vivido. Manifestábales «el apremio que se les hacía para que acudiesen á la misa y otros ejercicios en que los ponían los ministros: representábales que en radicándose los españoles en sus tierras, se habían de enseñorear de todo y habían de hacer esclavos á sus hijos, y que les habían de hacer trabajar en labrar sus mismos campos, aprovechándose ellos de los frutos, y los indios muriendo en el continuo trabajo: advertíales que aquellas tierras eran suyas y que los despojaban tiranamente de gozarlas: proponíales que los españoles les habían de hacer reventar en labrar minas de plata: y, finalmente, les dijo que la ley que les enseñaban era falsedad y quimera; que el oír misa era inútil, y que de ningún provecho les servirían los ritos y cristianas ceremonias. (1)

Aquel indio, con el doble carácter de libertador y apóstol, los incitaba á la emancipación y al culto que les predicaba.

Como libertador, los alucinó con promesas lisonjeras y pinturas halagadoras de su situación en lo porvenir. Les dijo que quedarían absolutos señores de la tierra, con la ventaja de que se aprovecharían de los ganados introducidos por los españoles, y que, enseñados como estaban á cultivar los campos y trabajar las minas, vivirían alegres, felices, libres, con todas las comodidades que apetecieran. Les aconsejó que se reuniesen, que se conjurasen en contra de los castellanos, y que, con el mayor secreto, convocasen á todas las tribus antes de sublevarse.

Como apóstol del culto que predicaba, demostró ser nigromante y hechicero. Caminaba de pueblo en pueblo, llevando consigo «un idolillo de unas aspas á manera de cruz, en que el demonio les hablaba y incitaba al alzamiento.» (2) Corría, corría multitud de leguas, y aunque parecía contradecirse en sus prédicas, era quizá porque así lo juzgaba necesario, según hablara con idólatras conversos, prontos ó renuentes á sus órdenes.

A los unos les hizo creer que era Hijo de Dios, y que aquel idolillo que les mostraba servíale para comunicarse con él y recibir

(1) *Op. cit.*, pág. 176.

(2) *Libro Segundo de la Crónica Miscelánea... de la Santa Provincia de Xalisco*.—Guadalajara.—1891, Cap. CCLXVI, pág. 782. Obra escrita por Fr. Antonio Tello.

sus mandatos. Los asombraba con sus hechizos. Súbitas eran sus apariciones, y ora se les presentaba como cualquier indio de su tierra, ó con el «aspecto de hombre blanco y revestido de fingidos resplandores,» pero hablándoles en su idioma, exhortándolos á sacudir la servidumbre en que estaban, á no dejar el menor vestigio de las ceremonias castellanas que les enseñaron los misioneros, y á que no temiesen pelear en la guerra á que los provocaba, pues él tenía facultad para darles nueva vida al tercero día después de muertos, y á los ancianos que perecieran en la lucha, aunque tuviesen mucha edad, los resucitaría «en edad de robustos mancebos con perfecta salud y muchas fuerzas. . . .»

A los otros indios que indolentes se manifestaban en obedecerlo, les dijo, «que el primero que había venido á aconsejarles se libertasen de tanta tiranía, era el *hijo de Dios*, y que por no haberle obedecido con pronta ejecución, venía él que era el Espíritu Santo, y que no acostumbraba sufrir los desacatos de desobediencia como el hijo había tolerado, y que si tardaban en obedecerle, haría que los tragase la tierra y pagarían su contumacia, y para que conociesen que tenía potestad para hacer estos y mayores castigos, les pondría á los ojos un ejemplo que ejecutaría con todos, si no trataban de enmendarse, y dicho esto el infernal enemigo fingió á los ojos de los indios que á su precepto se abría en la tierra una disforme boca, y que se tragó dos personas con horror de los circunstantes, que aterrados de tan poderoso engaño, se postraron en tierra, dándole repetidas adoraciones, y prometiéndole obedecerle con toda prontitud, sin faltar un punto de sus mandatos. . . .» (1)

Pero más que las maravillas y milagros de aquel hechicero, fué su persuasiva palabra, la magia de su elocuencia y el dorado ensueño de libertad y de tornarlos á sus antiguas costumbres y culto, lo que debió haberle conquistado tantos adeptos, que sumisos le secundaban, espoleados también por «la natural aversión» que tenían á los españoles.

Mientras el caudillo anónimo seguía caminando de pueblo en pueblo, con su idolillo aspado, propagando el incendio de la insurrección, despertando en los corazones el deseo de verter sangre de los castellanos, «y una ansia y rabiosa sed del exterminio de la cristiandad en sus países,» toda la nación tepehuana fabricaba macanas, flechas, disponía arcos, y aun se proveía de las armas que usaba y había introducido la española gente, y todos los lugares eran oficinas de estos instrumentos destructores.

(1) *Crónica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas*, reimpressa en 1851, pág. 177.

Los indios ocultaban su odio en secreto, en el mayor secreto, como se los había recomendado el propagandista caudillo, esperando el instante en que llegase la hora señalada para el levantamiento.

Y no sólo los varones, las mujeres mismas ocupábanse en componer y aderezar las armas, soñando en el futuro, «absoluto y libre señorío de toda la tierra,» dadas las esperanzas que el autor de la guerra próxima había despertado.

La tranquilidad y paz eran completas, pero aparentes. Los religiosos misioneros prometíanse los mayores logros en su espiritual conquista, cuando se comenzó á cernir «la mayor y más sangrienta tormenta que en toda esta tierra se ha experimentado;» siendo anuncios y preludios de ella, el ver á los indios omisos y perezosos en las prácticas y ejercicios que con tanto fervor antes abrazaban; la muy mala gana con que asistían á los templos, faltando á las misas sin excusarse, sino por el contrario, diciendo con descaro que no querían oírlos, y en fin, la desobediencia absoluta que demostraban á los mandatos de los sacerdotes. Los misioneros, sin embargo, no atribuyeron ni pensaron nunca que fuese la verdadera causa del cambio en el carácter de sus neófitos una sórdida sublevación, pues la ignoraban: se figuraron que los indios, de suyo inconstantes y noveleros, abandonaban la fe por estos motivos y no por aquélla que ni sospechaban.

El caudillo incansable y anónimo seguía en su camino prolongado sembrando la semilla de la guerra. No se había limitado á arrojarla en tierra tepehuana; había traspasado sus fronteras llegando á los sitios que poblaban la nación Cora, en las serranías de Guazamota hasta Durango; y no se había limitado tampoco á filiar entre sus banderas á los individuos de su raza, adeptos tenía ya en los negros, mulatos y otras castas que se unieron á los indios, creyendo en sus adoraciones y en sus oráculos, y los de estas castas, que servían de criados ó domésticos en las habitaciones de los españoles, hacían el papel de espías, informando á los indígenas conjurados de las determinaciones de sus amos, del «poco apercebimiento que había en las casas, lo indefenso de los conventos, y todo cuanto podía conducir á darles ánimo para la consecución de sus sangrientos designios.» (1)

Hasta en los corazones infantiles palpitaba ya el odio á los extranjeros y el anhelo de exterminarlos, pues nos informa el P. Arlegui, «que aun los indios pequeños de tierna edad, criados y acariados de los religiosos, y que los tenían en sus celdas con espe-

(1) Op. cit., págs. 179 y 180.

cial amor y cariño, se olvidaron del amor que á los ministros tenían, y se llegaban á sus parientes, negando ingratos los beneficios y agasajos que habían recibido, y deseando que se acabasen de destruir los conventos y que les quitasen la vida á los religiosos, pudiendo más la inclinación áspera, y depravada naturaleza en esta gente, que la crianza que tuvieron con los religiosos, experimentándose en el discurso de la guerra ser los niños los que mayores oprobios decían contra los cristianos, llamándolos embusteros, é incitando á los mayores á que derramasen la cristiana sangre.» (1)

El buen P. Arlegui no comprendía que los instintos de libertad se sobreponen á otros, por más nobilísimos que sean, y que aquellos niños, como los pajarillos inofensivos que se encierran en las jaulas, por cariñosas que sean las manos que los cuidan y acarician, picotean las rejas, intentan con porfía buscar salida y el día que la logran, vuelan con los suyos, olvidando para siempre caricias, cuidados y cárceles doradas!

Por fin, la conjuración, previamente preparada por el caudillo caminante, que tras de sí parecía ir dejando un reguero de pólvora inflamable, prendió de repente é hizo explosión tremenda.

Estaban más descuidados que nunca los españoles, cuando en varios pueblos comenzó la mortandad grandísima de ellos. Los sublevados penetraron en los templos, los profanaron, ultrajaron á las imágenes sagradas, y cinco religiosos de la Compañía de Jesús, que crucifijo en mano se presentaron para contener á los sacrílegos, pagaron cara su defensa, pues murieron al instante, lo mismo que un fraile dominico que había ido á la Nueva Vizcaya para coleccionar limosnas.

Refiere el cronista, que en esta vez peleaban los tepehuanes con tal ímpetu, —el caudillo orador les había hecho promesa de resucitarlos,— que no importándoles morir, llegaban á los pueblos aunque estuviesen fortificados, desafiaban á los soldados con palabras injuriosas, «y salían á campaña escuadrones formados, como pudiesen los más políticos guerreros, entrando cada día nuevas escuadras de fresco y dando continuamente armas (sic) falsas, para rendir á los españoles, que eran poquísimos en comparación del crecido número de indios que por todas partes les acometían y asaltaban, y tenían tan creído que habían de resucitar, que se entraban por las puntas de las espadas de los españoles y de sus lanzas, y aun con resolución bárbara se llegaban á las bocas de las escopetas, porque no se malograsen sus tiros, y los asegurasen con la

(1) Op. cit., pág. 180.

cercanía, en confianza de que no era perder la vida, sino esperar-la mejor y más dichosa . . . » (1)

En efecto, el hechicero caudillo así se los prometió cuando les hizo creer que era el Espíritu Santo, y cuenta el P. Arlegui, apoyándose en testimonios jurídicos, «de las declaraciones contestes. . . . de muchos que cogieron . . . para ajusticiarlos solemnemente» los españoles, que los indios que morían á manos de éstos, el caudillo nigromante, por artes diabólicas ó por sugerencias misteriosas, lograba que «fuesen vistos,» después de muertos, peleando en los combates al lado de los vivos . . . !

La guerra fué exterminadora. El reino de Nueva Vizcaya, teatro principal en que se verificó la sangrienta lucha, antes muy poblado por su excelente clima, sus muchos ríos y fuentes, cantidad de ganado mayor y menor, abundante cría de caballos, y abastecido de todos los humanos menesteres, quedó en instantes solitario: fueron asoladas las casas, destruídas las cementeras, consumidos los ganados y abandonados los minerales.

Grande fué el número de muertos en esta sublevación inopinada, y variada la manera como se perdía la vida. Unos cayeron atravesados por innumerables saetas; otros al rudo golpe de las macanas; muchos quemados vivos, dentro de sus mismas casas, en las que, buscando refugio, eran sitiados, prendiéndoles fuego por las azoteas y ventanas: si trataban de huír perecían asesinados en las puertas, previamente custodiadas para no dejarlos escapar.

Siguiendo costumbre antigua entre ellos, sacaban el corazón á las víctimas, ya cadáveres ó moribundas, enredando sus entrañas entre las zarzas de los caminos para aterrar á los soldados enemigos con estos despojos de sus víctimas.

No se escapó á su furor y odio ni la edad, ni el sexo, «antes á las mujeres que les parecían bien, después de haber ejecutado sus deseos torpes en ellas, les quitaban las vidas, y á los niños, cogiéndolos de los pies, contra las piedras les hacían pedazos las cabezas con endemoniada ferocidad é infernal furia: el número de las muertes que en diversas partes se ejecutaron, fué muy crecido, aunque no se pudo saber los que perecieron en tan sangrienta guerra.» (2)

La fe cristiana y el culto católico lo perdieron los indios en esta ocasión. Ponían fuego á los templos, derribaban las imágenes de los santos y las hacían pedazos, pisándolas con desprecio y furia. En Santiago Papasquiario, lugar donde residían dos padres jesuítas, se reunieron con ellos todos los vecinos españoles, dentro de la

(1) Op. cit., pág. 182.

(2) Op. cit., págs. 183 y 184.

iglesia. Los indios la cercaron y le pusieron fuego, y, entre las llamas que comenzaban á incendiarla, apareció uno de los sacerdotes con el Venerando Sacramento en las manos. Verlo y asaltarlo fué obra de un instante, como de un momento también esparcir las sagradas formas en la tierra y profanarlas con los pies.

Aquellos iconoclastas hirieron las imágenes de un Santo Cristo y de una Virgen que estaban en el Mezquital ó Atotonilco, pueblos inmediatos, «y azotaron á una imagen de María Santísima con abominables ceremonias, y poniendo en sus andas á una india de su nación, la sacaban en procesión para irrisión del cristianismo y sus ceremonias, convirtiendo los ornamentos sagrados en indecentes usos, hasta llegar á engalanar con ellos sus cabellos, sirviéndose de sus cálices sagrados, como otro Baltasar, para sus embriagueces inmundas.» (1)

Sangrientas y sacrílegas escenas! Episodios que se repitieron después en varias sublevaciones, pero que no se diferenciaban de otras de la Conquista, sino en el papel de los actores y de las imágenes. Aquí indios y esculturas cristianas; allá castellanos é ídolos gentiles; mas todos igualmente bárbaros y asesinos, igualmente profanadores y destructores.

El Gobernador de la Nueva Vizcaya había salido de Durango para combatir á los enemigos, que por todas partes surgían como retoños de plantas podadas. Los vecinos de la ciudad dicha comprendieron que era necesario ayudarle y formaron un escuadrón de más de seiscientos hombres, diestros y valerosos, equipados á su costa, más ocho mil pesos que tomaron de las Cajas Reales. Todos, armados, salieron de la capital del Reino con el ánimo determinado de no volver á sus hogares sin destruir ó sujetar antes á los sublevados.

Comenzó, entonces, una serie de combates, causando los españoles gran mortandad á los indios, y éstos resolvieron reconcentrar sus fuerzas todas y dar una decisiva y campal batalla.

El lugar elegido fueron las llanuras de *Cacaria*, nueve leguas poco más ó menos de Durango, donde aparecieron los escuadrones de veinticinco mil indios, corajudos, denodados é imponentes.

El Gobernador de la Nueva Vizcaya no se dejó dominar por el temor ni la superioridad numérica del enemigo. Hizo á sus soldados breve y eficaz plática. Les puso «á la vista la inocente sangre derramada de tantos ministros sacerdotes y de los españoles, para que irritados como generosos elefantes, entraran á la batalla más sañudos: dijoles, que siendo cristianos y católicos, en sus manos

(1) Op. cit., pág. 184.

ponía el desagravio de los ultrajes que aquellos bárbaros habían cometido contra Cristo y su Santísima Madre, haciendo irrisión de sus imágenes. . . . que miraran en la empresa que tenían á la vista el nombre de Dios y su honra, y que advirtiesen que aquel afligido reino y su Iglesia se acogían al sagrado de su celo, y se amparaban de su valor y esfuerzo; que su patria, mugeres, hijos, hacienda y vida, pendían de esta batalla, y que llevando tantos motivos para pelear con osadía, el principal era la justicia y exaltación de la fe católica.» (1)

Dió la señal de ataque el bravo General castellano inmediatamente que concluyó su animoso discurso, porque ya el enemigo se acercaba.

La acometida de castellanos á indígenas fué impetuosa y denodada. Cada soldado español se abría paso entre las filas tepehuanas con los filos de sus espadas: no desmayaban, empero, los indios ante la contemplación de tantos muertos, porque bien sabían que resucitarían pronto, como se los prometiera su caudillo: ocupaban los huecos que dejaban los difuntos y cerraban las apretadas filas, y ciegos y temerarios se estrechaban ferozmente con los soldados españoles: «dos veces ciegos, añade el cronista, una con los humos de su rabia y de la multitud que peleaban, y otra con la resurrección que esperaban, se avanzaban á las puntas de las lanzas y á las bocas de . . . las escopetas,» clavándose en aquéllas ó cayendo ante los tiros de éstas, sin haber necesidad de secundar los golpes para cegar las vidas.

La pelea duró pasadas cinco horas, muriendo más de quince mil indios y relativamente pocos españoles, quienes al ver huír á los restantes combatientes, los persiguieron tenaces hasta la inmediata Sierra.

Si la batalla sangrienta de *Cacaria* duró tan pocas horas, la sublevación había desolado al Reino durante doce meses, y todavía en Abril de 1617, ardía en el Reino limítrofe de la Nueva Galicia. (2)

Los indios, sin embargo, estaban ya cansados, asolados con tantos muertos, decepcionados ante la realidad de que la pretendida resurrección había sido un engaño.

Pidieron y obtuvieron la paz, y después de haber atormentado á muchos para averiguar el origen de la sublevación y sus móviles, y de haber castigado á los más culpados con la pena del último suplicio, formaron nuevos pueblos, para dividirlos y tenerlos fácilmente sojuzgados.

(1) Op. cit., págs. 185 y 186.

(2) Véase la *Crónica* del P. Tello, cap. ya citado.

Refería D. José Fernando Ramírez en 1851, que todavía entonces decían muchos viejos, que en la llanura de *Cacaria* se veían montones de huesos de los que perecieron en la sangrienta acción, y aun levantaba el arado algunos de esos restos, «único monumento que recuerda aquella espantosa catástrofe, quizá algo exagerada por la vanidad y el tiempo transcurrido.

«El pueblo *tepehuan* sucumbió, ó mejor dicho, desapareció como nación, pero vivían sus vengadores; y cuando éstos al fin fueron sometidos, vinieron paulatinamente del Norte otras tribus para proseguir la obra de muerte y exterminio, que, reprimida hacia el último tercio del siglo pasado (XVIII), y continuada en el presente (XIX), ha subido á un punto que solamente podemos comprender los que sufrimos sus estragos.» (1)

Tal fué la obra del caudillo anónimo, de ese indio misterioso salido de Nuevo México, idólatra y cristiano, hechicero é iconoclasta, pero sobre todo, taumaturgo de la libertad, que no resucitaba á los muertos, pero que sí consiguió que no muriesen sus ideas.

III

Las sublevaciones de indios en Tehuantepec, Nejapa, Ixtepeji y Villa Alta.—Los tributos y las vejaciones de los alcaldes mayores. (2)

El Alcalde Mayor de la Villa de Guadalcázar, Provincia de Tehuantepec, D. Juan de Avellán, agobiaba á los indios de su gobernación con exorbitantes repartimientos que pasaban al año de veinte mil pesos de «oro común,» añadiendo al exceso de la cantidad el apremio para cobrarla, y los oprimidos tributarios realizaban á poco precio lo que tenían, por excusar que los mandase azotar ó poner en cepo y cárceles, no escapándose ni los caciques, señores y principales de los pueblos. Exigíales, además, le tributasen

(1) *Noticias Históricas y Estadísticas de Durango*, pág. 14.

(2) Para este capítulo hemos extractado las dos *Relaciones* escritas por D. Cristóbal Manso de Contreras y D. Juan de Torres Castillo, impresas en México, años de 1661 y 1662, por Juan Ruiz.

mil quinientas mantas cada mes, de una vara de ancho y cinco y media de largo, no obstante las cédulas reales que los amparaban. El rigor con los omisos llegó á tal grado, que á pueblos que sólo tenían sesenta vecinos casados, les pedía ciento diez mantas, y si al entregarlas faltaba algún tanto en las medidas, mandaba desnudar á los tributarios, principalmente á los gobernadores y principales que traían las mantas, dándoles tantos azotes que quedaban casi muertos. Un cacique de Tequisistlán, al siguiente día de la azotaina, murió al volver al pueblo de su mando.

Para buscar remedio á tales y tamañas vejaciones, juntáronse los indios, conviniendo en fijar hora y día á fin de amotinarse y castigar las osadías del Alcalde Mayor, acordando que fuese el levantamiento el Jueves Santo próximo, pero se anticipó, con motivo de haber azotado á un Alcalde indio de Mixtequilla, quien llevaba para provocarle unas mantas de propósito mal hechas ó medidas.

El motín se efectuó, pues, el Lunes Santo 22 de Marzo de 1660, presentándose sin más armas que piedras y palos los indios insurrectos y disparando aquéllas, en copiosa lluvia, sobre las Casas Reales de Guadalcázar. Pusieron, en seguida, fuego á sus extensas caballerizas, que ocupaban diez y seis animales, relinchando horriblemente las cabalgaduras inocentes al sentir el voraz elemento que las consumía. Viendo que las puertas de las Casas Reales permanecían cerradas, les aplicaron también fuego; y los bramidos de las bestias achicharradas, unidos al denso humo, causaron grande espanto en los vecinos, sin que nadie pudiese acudir en auxilio del Alcalde Mayor, porque á un tiempo se habían tomado las calles, ocupado las plazas y ganado las eminencias de los cerros, con muchos indios é indias, siendo las mujeres «las más obstinadas, osadas y valientes pedreras.» (1)

Fatigado, ahogándose con el humo del incendio, sin esperanzas de socorro, salió de las Casas Reales D. Juan de Avellán, abrazando su rodela y empuñando espadín filoso, con el firme intento de ganar presto un asilo en la iglesia de la Villa. Con «ardid aleroso,» los amotinados, fingiendo temor ó cobardía, le dejaron salir: esperaron que estuviese á la mitad de la plaza, y entonces, uno le arrojó con tanto acierto tal pedrada sobre el oído y cerca de la sien, que saliéronsele los sesos, y caído y desfallecido, todavía le dieron de palos aquellos crueles vengadores de sus ultrajes, levantándole otro para atravesarle con su propio espadín por los costados.

El motín había comenzado entre once y doce del día, y ya era más de la una y media, cuando el cadáver de D. Juan de Avellán

(1) *Relación* escrita por Manso de Contreras.

yacía en la plaza al lado de otros tres hombres muertos, porque los amotinados habían matado á D. Jerónimo de Celi, Cacique de Quichapa, orgulloso y soberbio en vida; á un negro, que deshicieron á palos y pedradas, el cual había acudido fiel en defensa de su amo; y á un español, Miguel de Buenos Créditos, criado del Alcalde Avellán, que fué sacado de las Casas Reales, amarrado de las manos, y á quien habiéndole ordenado que hincado de rodillas rezase un credo, no lo concluía aún cuando le abrieron la cabeza por mitad y con un machete.

La esposa del Alcalde difunto intentaba seguirle rodeada de tres pequeñuelos, uno todavía de pecho, y sin poder lograrlo, se escapó por una ventana para refugiarse en la casa más próxima. Los padres dominicos, entretanto, salían de la iglesia llevando al Divinísimo el Padre Presentado Fr. Juan Castillo; pero no habían pisado la puerta del Arco del Compás, que daba á la Plaza, seguidos de algunos vecinos que en el templo habían buscado asilo, cuando se vieron obligados á retroceder; tal era el espanto que les causó la vista de D. Juan de Avellán muerto, el número de alaridos pidiendo «pólvora, pólvora,» y el temor de que no respetando al Sacramento, cometiesen algún desacato.

Los amotinados saquearon la sala de armas; lleváronse á la casa de su Comunidad cuarenta mosquetes y la bandera Real que fueron arrastrando, como en señal de victoria, tocando tambores y pífanos. Formaron un cuerpo de guardia con quinientos indios en las mencionadas casas; repartieron otros muchos por calles y plazas; nombraron Gobernador, Alcaldes, Regidores y otros oficiales, y se encaminaron en tumulto á la iglesia para sacar á los que allí estaban retráidos, salvándose unos por la intervención de los religiosos, y otros por haber emprendido la fuga.

De regreso á la Casa de Comunidad despacharon con prontitud órdenes á los pueblos de su jurisdicción, á fin de que apoyasen el levantamiento y matasen á los que se opusieran, y de no intervenir los religiosos en que sepultasen los cuerpos de las víctimas del motín, —habían pensado arrojarlos al campo para que fuesen pasto de las fieras ó quemarlos para convertirlos en cenizas,— no hubieran tenido sepultura cristiana.

Las nuevas autoridades indígenas dirigieron una carta al Virrey de la Nueva España, Duque de Albuquerque, comunicándole la causa que había motivado el levantamiento; lamentando las desgracias sucedidas y manifestándole que, «sin cabeza que los gobernase,» se habían juntado y congregado en Cabildo y elegido Gobernador en nombre de su Majestad, «porque no se entienda, decían, somos rebeldes y negamos la obediencia á nuestro Rey y Señor, sino que

estamos prontos á sus mandatos como fieles vasallos; como se ha visto en que no ha sido rebelión ni alzamiento, pues se ha visto por experiencia que á ningún vecino se le ha hecho vejación ni agravio, de los españoles, ni de los demás que viven entre nosotros, ni menos á nuestros ministros los religiosos de Santo Domingo. . . . » (1)

Sinceras ó no estas expresiones, el prudente Virrey observó con los sublevados de Guadalcázar cierta benevolencia y lenidad de que después le acusaron, y la paz se restableció en aquella Villa, principalmente por medio del Obispo de Oaxaca, el criollo D. Alonso de Cuevas Dávalos, quien á instancias del Virrey tomó sobre sí la empresa, enviando con anticipación al Lic. D. Francisco Jáuregui, clérigo, «para que suavizara y morigerara» á los sublevados, inter él mismo iba á hacerlo.

Llegada la hora, emprendió su viaje rumbo á la Villa de Guadalcázar, atravesando por Chichicapa y Nejapa, «donde no sólo oyó los clamores que los naturales daban contra sus ministros de justicia, sino que por sus ojos vió los repartimientos con que los vejaban, de palmillas, jerjetillas, algodón, cuchillos, sombreros, mulas, potros, bueyes y otras cosas, que en grandes cantidades traían á su presencia, representando los agravios y violencias que á fin de que recibiesen dichos géneros les hacían sus alcaldes mayores, y de los excesivos precios en que se los daban, obligándolos con amenazas, azotes y otras vejaciones á que los retornasen en los frutos de sus Provincias á bajísimos precios. . . . »

El buen Obispo prosiguió su marcha de veinticinco leguas, recorridas con fatiga por lo áspero del camino, el rigor del temperamento y la falta de fuerza por su salud quebrantada. Recibió durante él respuesta á una carta que había escrito á los indios, en la que éstos le prometían deponer las armas y obedecer al Rey.

Ya cerca de los campos vecinos á Tehuantepec, abrigó temor al encontrarlos henchidos de indígenas, que, á pie y á caballo, con lanzas y arcabuces, arcos y flechas, habían salido á su encuentro, pero se convenció después que no era para atacarle, sino á fin de demostrar su rendición y obediencia. Al entrar en la insurrecta Villa, el buen Obispo revistióse con sus vestiduras pontificales, montó en una mula, y ya en dicha Villa, los indios se postraron en el suelo, tomaron las riendas de la bestia, y las indias, quitándose de los hombros sus mantos los tendieron en el camino para que sobre ellos pasase su pacificador y prelado; todo en medio de solemnes repiques, músicas, clarines, chirimías y trompetas, que resonaron al pisar los umbrales del templo de la mencionada Villa.

(1) *Relación* escrita por Manso de Contreras.

Fué, pues, otro Obispo, como en la sublevación de los indios de las minas de Topia, el que, sin armas ni sangrientas ejecuciones, volvió al redil sus revueltas ovejas; descarriadas por los estragos de los sanguinarios lobos que las hacían huír al herirlas, y en esta ocasión esos lobos eran los tiranos alcaldes mayores, como en aquélla habían sido los crueles y codiciosos dueños de las minas.

Un autor contemporáneo de los sucesos que vamos á consignar, parcial á los suyos y apasionado en contra de los indios, atribuye las nuevas inquietudes y sublevaciones que siguieron, á la extrema benignidad demostrada por el buen Obispo D. Alonso de Cuevas Dávalos; pero él mismo dice que ya se habían quejado y habían acusado los indios al Alcalde Mayor del pueblo de Nejapa, D. Juan Espejo, y agrega, que fueron unos ingratos, supuesto que no les había dado ocasión para ello, antes los había socorrido y amparado en una terrible epidemia que padecieron. Sin embargo, consigna otro hecho que fué, sin duda, la causa determinante de haber irritado el ánimo de los nuevos insurrectos.

Refiere que, «con ocasión de que un religioso, de los que les administraban en esta Villa de Nejapa, había maltratado á D. Pascual de Oliver, Gobernador que era de ella, éste se fué á quejar á don Juan Espejo, diciéndole que el religioso le había abofeteado y quebrado la vara, con ocasión que no le daba unas obveciones ú ofrendas que le pedía, á quien dicho Alcalde Mayor envió recado, diciendo le tratase bien á los indios, que no era tiempo aquél de molestarlos, que ya veía cuán soberbios estaban.» (1)

Dice también que el mencionado indio Pascual de Oliver, «con esta ocasión,» es decir, con motivo de las bofetadas y rompimiento de la vara,» escribió órdenes á los mijes y quiavicusas, llamándolos y convocándolos para que viniesen á Nejapa el día de Corpus, 27 de Mayo de 1660, y envió las órdenes con Agustín Alonso, su hermano, quien llegaba á los pueblos, les pronunciaba un *tlatole* ó discurso animándolos á que se presentasen aquél día en el pueblo y mataran al Alcalde Mayor, á los religiosos y á los otros españoles; que ya era tiempo saliesen de la sujeción en que vivían, «porque Condoique, su Rey, cuando los españoles gobernaron este Reino, se había retirado y escondido en una laguna donde estaba, y saldría á gobernar su Reino, y ellos era preciso le obedeciesen, y esto no podía ser, sino echando de sí y de sus tierras á los españoles.» (2)

Los indios, cautivados por tan halagadoras promesas, se unieron y confederaron para realizarlas, todo con mucho secreto, pero no

(1) *Relación* escrita por Torres Castillo.

(2) *Relación* escrita por Torres Castillo.

tanto que no lo supiese por uno de ellos un mestizo, quien á su vez lo comunicó á un religioso lego de la Compañía de Jesús, y éste al Alcalde Espejo.

Tomó Espejo las providencias previas á fin de resistir el ataque esperado. Resolvió encerrarse en el Convento de Santo Domingo con cien españoles contando las mujeres y niños, pues aquel edificio prestaba mayores garantías que las Casas Reales; «y pareciéndole no era bien que el religioso que motivó esta inquietud se hallase aquí, porque los indios no quebrasen su furia en él. . . . le hizo se fuese de la villa, como lo ejecutó, haciendo viaje á Oaxaca.» (1)

Difusamente habla el autor de la *Relación* de los sucesos posteriores, á saber: indios en Nejapa, unidos á otros de varios pueblos, bajo el pretexto de hacer las enramadas para la procesión del Corpus; exigencias de esos indios á fin de que el Alcalde Mayor, encerrado en el Convento, saliese de él y conferenciase con ellos; negativas de aquél por temor de que le matasen; solicitudes apremiantes de los indios para que les perdonase deudas que tenían con él y perdón obligado de ellas por la fuerza de las circunstancias; gritos y tumulto para que les entregasen á un intérprete suyo á quien odiaban; contestación que no estaba allí y permiso para que le saqueasen y quemasen una casa y un trapiché; bravatas de los militares que acompañaban á Espejo para salir á desbaratar á los indios, y súplicas para que no lo hiciesen por temor de disgustar al Virrey Duque de Alburquerque, quien, cuando recibió «la nueva de que habían muerto en Tehuantepec á Don Juan de Avellán,» dijo, «que si como había muerto, viviera, y hubiera muerto en el tumulto algún indio, le había luego de cortar la cabeza.» En una palabra, más ruido que peligros; solicitudes de gente que llegó de Antequera, é informe al Virrey, del suceso, que no le dió cuidado, antes condenó que se hubiese mandado tropa. Después, rumores de que la insurrección continuaba: los vecinos temerosos abandonaron la Provincia, y así quedó el asunto.

Sea que realmente la clemencia del Duque de Alburquerque y la benignidad del Obispo D. Alonso de Cuevas Dávalos hubiesen influído para que los indios cobrasen bríos nombrando autoridades de entre los suyos, invitando á la rebelión en otros pueblos, lo cierto fué que hubo bullicios y alborotos en las provincias de Nejapa, Villa Alta é Ixtepeji; sea que el mal comportamiento de las autoridades civiles ó eclesiásticas, con sus exagerados tributos ú obviaciones parroquiales, hubieran irritado los ánimos, la verdad es, que á poco de haber tomado posesión el nuevo Virrey, Conde de Baños,

(1) *Relación* escrita por Torres Castillo.

recibió informes y quejas del estado de insurrección en que se hallaban aquellos lugares, del peligro que amenazaba á los españoles allí residentes, y del temor que se abrigaba de que tomase proporciones mayores aquella sublevación.

Exagerados ó no los informes por los que pretendían se les nombrase por alcaldes con el fin de volver al orden á los indios desobedientes, el Conde de Baños resolvió nombrar á D. Juan Francisco Montemayor de Cuenca, del Consejo Real y Oidor de la Audiencia de México, Juez «para la pacificación de los motines y alborotos que sucedieron en . . . Guadálcazar, Provincia de Tehuantepec, y su averiguación, y de los bullicios y alborotos en las Provincias de Nejapa, Villa Alta y Partido de Ixtepeji . . . »

Las *Relaciones* (1) contemporáneas refieren minuciosamente la salida del Oidor de la Ciudad de México el 26 de Febrero de 1661, su viaje rumbo á Oaxaca, las averiguaciones que practicó, los presos que mandó encarcelar, y todas y cada una de las diligencias que practicó con el objeto de esclarecer la verdad y dejar, como dejó, pacificadas las tierras.

Nosotros sólo consignaremos aquí las noticias relativas á los castigos impuestos á los reos, comenzando por los que resultaron culpables en el motín de la Villa de Guadálcazar, Provincia de Tehuantepec.

El 27 de Junio de 1661 se publicó sentencia de muerte contra Jerónimo Flores, Alcalde intruso; Fabián de Mendoza, incendiario, y Lázaro Mis, condenando además á Flores á que fuese hecho cuartos, y éstos colocados en los caminos reales.

Cinco individuos más á cien azotes, destierro desde cuatro hasta diez años, y servicio en las minas, al llamado Jerónimo López, los cuatro años primeros de su destierro, destinándose los productos de su servicio para la Cámara del Rey, gastos de Justicia y decir misas por los difuntos víctimas del motín.

El 28 de Junio, por otra sentencia, se condenaron con penas parecidas á cuatro individuos y á dos mujeres: Lucía María y Francisca Cecilia, «y que á la dicha Lucía María se le quite el cabello y se le corte una oreja, y se la clave en un pilar de la horca, y no la quebranten pena de la vida.»

La sentencia del 30 de Junio es mortal. Diego Martín, el clarinero, condenado á la horca, y José Poli á ser arcabuceado, «y se le corte la mano derecha y se clave en la horca, y en perdimiento de sus bienes para la Real Cámara.»

(1) Escritas por Manso de Contreras y Torres Castillo.

El mismo día, Magdalena Marfa, la minera, y Gracia Marfa, la crespá, fueron condenadas: la primera á que le cortaran el cabello, le dieran cien azotes y, llevada cerca de la horca, le cortaran una mano que sería allí clavada, porque este era el sitio «donde la susodicha se sentaba sobre el cuerpo del Alcalde Mayor muerto, y le daba con una piedra diciéndole palabras de oprobio:» la segunda, á las mismas penas, pero sería llevada al lugar señalado donde estaban las caballerizas á que les pegó fuego, y aquí le cortarían y clavarían la mano. Además, se las condenó á destierro por diez años y á servir perpetuamente en un obraje, aplicando el producto de sus servicios al Rey, Justicia y misas por los difuntos en el motín. Después se las indultó de cortarles las manos, «por no haber orden ni disposición para curarlas.»

Por sentencias del propio día 30, 1.º y 2 de Julio, fueron condenados á destierro y azotes otros doce individuos y tres mujeres, Josefa Marfa, María Jiménez y Marfa García, y á todas se les propinaron cien azotes, variando sólo el número de los años de destierros.

Terminaron las sentencias con una fiesta de júbilo, en la que se indultó á todos los otros reos que hubiesen tomado parte en el motín, otorgándoles perdón general, satisfaciéndolos de las injurias y agravios que habían recibido, y en la fiesta hubo, como era costumbre en aquellos benditos tiempos, misa, sermón predicado en lengua zapoteca, *Te Deum*, salvas, repique y toros en la tarde.

Pasó luego el Oidor Montemayor y Cuenca á los otros pueblos rebeldes, con el fin de castigar á los culpables en ellos.

Uno de los primeros cuidados del Oidor, estando en Maxaltepec, donde residió desde el mes de Julio cincuenta y nueve días, fué recoger á los indios las armas de fuego que, según informes, llegaban á más de mil arcabuces; pero aunque les previno las entregasen en el plazo de quince días, bajo graves penas, pasaron más de cuarenta días sin que las presentasen sino muy pocos; no valiendo tampoco que ofreciese pagar la mitad de su valor al que las llevara voluntariamente, ni las penas graves con que amenazó á los que las tuviesen y fueran hallados con ellas. Comisionado Juan de Torres Castillo, el nuevo Alcalde Mayor que substituyó á Espejo, anduvo por los pueblos de chontales y zapotecas, y con las que recogió y otras, sólo se juntaron cuatrocientas, que se mandaron al Virrey «para la Real Armería de Su Majestad.»

El Oidor prosiguió tomando residencia al ex-Alcalde Mayor, Juan Antonio Espejo, y estando ya en Nejapa, pronunció las sentencias siguientes, que comenzaron á ejecutarse en los días que vamos á citar.

En 17 de Octubre, á cinco individuos, cien azotes y destierro por seis años, «pena de doscientos y destierro perpetuo» si quebrantaban el primero.

El mismo día, Fabián Martín, Tomás Pérez y Agustín Alonso, condenados á muerte, y hecho cuartos el primero, se pusieran éstos en los caminos.

Otros seis reos, á cien azotes cada uno, destierro, y tres de ellos á que sirvieran por toda su vida al Rey «en la lancha de San Juan de Ulúa, ó en unas minas.»

En 19 de Octubre, nueve reos á cien azotes y destierro por tres años, y á Domingo Sánchez, su hijo Pedro, Juan Mateo, Lázaro Martín y Juan Jacinto, á pena de muerte, en ausencia y rebeldía, para que se ejecutase cuando fuesen presos. A Pedro Martín Gallardo se le condenó en destierro, y á Bartolomé Jiménez también á diez años de destierro, y que los indios que le quemaron su casa y trapiche los reedifiquen, y que pareciendo sus bienes los recoja.

Como el Gobernador indio, Oliver, murió en la cárcel, «fué condenada su memoria como infiel á su Rey y Señor, y sus casas fueron derribadas y sembradas de sal. . . . á cuya ejecución quiso hallarse el Oidor, para el terror, ejemplo y demostración de estos naturales. . . .»

El 20 de Octubre se otorgó indulto y perdón general en Nejapa, como se había ejecutado en Tehuantepec, saliendo libres de las cárceles veinticuatro presos; sin faltar en esta solemne ceremonia la salva de arcabucería, el sermón predicado esta vez en mexicano, la misa, el *Te Deum*, otro sermón en castellano y zapoteca, y en la tarde «regocijo y fiesta de toros en la plaza.»

Regresó el Oidor á Oaxaca, y después de algún tiempo de permanecer en ella, pasó á Ixtepeji á continuar sus tareas de pacificador.

Los indios de Ixtepeji, lo mismo que los de Tehuantepec y Nejapa, «tomando por motivo» las vejaciones, agravios y repartimientos de su Alcalde Mayor, D. Juan de Reinoso, que sin duda fueron excesivos, se resolvieron á hacer lo mismo y matarle, esperando sazón para ello, que se les ofreció muy en breve, porque habiendo preso en la cárcel del pueblo y cabecera de San Juan Chicomezúchil, donde residía el Alcalde Mayor, á los 22 del mes de Agosto del mismo año de 660, á Diego Hernández, Alcalde del pueblo de San Mateo Calpulalpa, y á un hijo suyo, por no pagarle lo que le debían de sus repartimientos y huídose de la cárcel, sentido el Alcalde Mayor esta fuga, envió á Francisco Alvarez, su teniente, y á Bartolomé Carrasco, su criado, á prender á los susodichos. . . .»

Creyendo que los fugitivos estarían en Calpulalpa fueron allí á buscarlos, y no hallando al Alcalde indígena en su casa, prendie-

ron á su mujer, quien comenzó á dar grandes voces. Alborotóse el pueblo, libertaron á la india presa, y como á cada instante crecía el número de los amotinados, huyó el Teniente y su criado *á mata caballo*, mas los indios les alcanzaron: el criado siguió adelante, y el Teniente, cansado el caballo, cayó en poder de sus enemigos, los cuales le apedrearon, le derribaron de la cabalgadura, le apalearon, y teniéndole por muerto, despojado de su ropa le arrastraron y arrojaron en una barranca. Volvieron á Calpulalpa, amarraron al Alguacil Mayor en la picota, azotáronle cruelmente y le despojaron del oficio. El Teniente volvió en sí, salvóse, y como no hallaron su cadáver, los indios juzgaron que se había transformado en pescado ú otro animal, rindiendo así culto á las supersticiones que crefan de antaño.

Pensando que el Alcalde Mayor iría á castigarlos, se armaron, izaron bandera, y emboscados le esperaron fuera del pueblo. Transcurrieron tres días, y viendo no parecía, osados le mandaron desafiar, y como no acudiese tampoco, mandaron mensajeros por todas partes, invitando á matarle lo mismo que al Teniente, tomándoles todos los caminos por donde pudiesen escapar, pues eran los dos únicos españoles que había en aquellos lugares, quienes imaginando lo que iba á sucederles habían puesto pies en polvorosa.

El Gobernador indígena de San Pablo Nisiche, había resistido secundar las miras de los insurrectos y aun les afeó sus intentos, y estando inseguro allí se ausentó, pero cogido después por los alcaldes del pueblo, «le pusieron en el cepo y el día siguiente, haciéndole desnudar de la cintura arriba, le sacaron caballero en una bestia de enjalma, con trompeta y pregón público, por las calles del pueblo, diciendo que aquella justicia hacían al Gobernador por haber sido amigo del Alcalde Mayor y no querer favorecer á los indios, y le desterraron quitándole todos sus bienes.» (1)

Los insurrectos celebraban sus cabildos, hacían justicia civil y criminal con autoridades suyas y prohibían á los pueblos aliados acudiesen á las españolas.

Complicados en estas cosas se hallaron los del pueblo de Teococuilco, donde nombrado Alcalde Esteban de Alavés, por ya tener la vara de doctrina, no quiso dejar ésta, y cuando le notificó la entregase el Corregidor, D. Nicolás de Pineda y Quiñones, no lo hizo como debía, antes con soberbia y atrevimiento se la arrojó colérico, por lo que hubo que ponerlo en la cárcel. Este acto dió origen á que varias indias, capitaneadas por una que era muy atrevida, é incitadas por un tal Juan Martín, fueran á ver al Corregidor para protestar en contra de lo que había hecho, y éste ordenó poner preso tam-

(1) *Relación* escrita por Torres Castillo.

bién á Juan Martín. Al día siguiente, las mismas indias y otras con su capitana Ana la Cajona, con intento de dar libertad á los presos fueron á ver de nuevo al Corregidor, le trataron mal de palabra, y animadas por los que estaban en la cárcel, le apedrearon, le tiraron con palos, le obligaron á encerrarse en las Casas Reales, y soltaron á los presos, lo cual obligó á huir al Corregidor, porque no hubo quien le ayudase.

Con excepción de Diego Hernández y Tomás Bautista, Alcaldes de Calpulalpa, que fueron condenados «en pena de muerte,» todos los demás reos complicados en los alborotos de Ixtepeji y Teococuilco, fueron sentenciados á cien azotes, destierro, servicios en minas ó en lanchas; pero como los principales reos habían huído no se publicó allí «el perdón general,» tanto por esto como por lo incómodo del lugar, pero en cambio convocó el Oidor á las autoridades indígenas y muchos vecinos de las jurisdicciones, dándoles á entender que ya se habían practicado diligencias para que los alcaldes mayores y corregidores no abusaran de ellos, los trataran bien, no hicieran repartimientos, dejaran en libertad el comercio, cumplieran con las ordenanzas de buen gobierno y corrigieran los abusos que cometían sus ministros de doctrina con los excesivos derechos de aranceles que les cobraban. Los exhortó, á la postre, á mantenerse en paz, obedeciendo á los superiores, excusando tuvieran juntas, pleitos, derramas, parcialidades y borracheras, procurando trabajar, pues el ocio los provocaba á estos vicios.

En Villa Alta, con el ejemplo de Tehuantepec y Nejapa, hubo otros semejantes alborotos, prisiones, saqueos y atentados contra la autoridad, pues parece fueron inducidos á ello, haciéndoles creer que *Congún*, Rey de los zapotecas, que desde los tiempos de la Conquista había permanecido encantado en una laguna, había ya salido: que un monte cercano había temblado, señal de que se acercaba la hora de su libertad, y de salir también el Rey de los mijes, llamado *Condoique*, «y que ya era tiempo de sacudir el yugo que los oprimía, matando al Alcalde Mayor y españoles. . . .» Los sublevados fueron capitaneados por Melchor de Ávila, cacique de Ayacaxtepec y Juan Ambrosio, Alcalde de Ocoatepec.

Los jefes sublevados decían tener á su devoción más de veinte pueblos, y recorrían otros á fin de levantarlos, despachando mandamientos, convocatorias; castigando y penando á los que no los seguían; propagando que ya no debían estar sujetos á los españoles; que Melchor estaba resuelto á morir en su defensa. Los cabezillas se hacían recibir, en los lugares en donde entraban, «con arcos, ranchos y trompetas,» y los indios los aclamaban y proclamaban al cacique Ávila, Capitán y Señor.

La insurrección había cundido mucho, pues no sólo en las provincias alteradas, también en las de camino real y aun en los contornos de la ciudad de Oaxaca, se habían manifestado actos hostiles en contra de los españoles, como el de privarlos de pastos y tierras para los ganados, castigar y despojar á los pastores que los guardaban, quemar los corrales; diciendo con toda libertad que hasta entonces «habían estado sujetos los indios á los españoles, y ahora habían de estarlo los españoles á los indios. . . .»

Los que resultaban culpables en los sucesos de Villa Alta eran Melchor y Juan Ambrosio, que á su vez fueron condenados en azotes y destierro.

El Oidor, D. Juan Francisco de Montemayor y Cuenca, regresó á México después de haber mandado empadronar en la ciudad de Oaxaca y sus barrios á todos los mestizos, mulatos y negros libres, é imponerles, por sus malas costumbres y tiranías con los indios y su vida perezosa y haragana, un tributo que produciría anualmente 906 pesos de oro común.

Las sublevaciones y motines de los indios oaxaqueños en 1660 tendieron á sacudir por lo pronto el yugo de los alcaldes castellanos, y estos expoliadores dieron á aquellos motines proporciones mayores de las que asumieron en un principio, pero las sublevaciones posteriores sí son hechos elocuentes de los abusos que se cometían por las autoridades, del odio latente de los sojuzgados, y de la ansiedad lenta, sufrida y creciente por obtener su libertad é independencia, que hasta entonces se hallaban encantadas en los lagos de sus leyendas, como el zapoteca *Congún* y el mije *Condoique*, desde los tiempos de la Conquista.

IV

**La sublevación de los tarahumares.—El celo indiscreto
y el celo prudente de los misioneros.**

Las tribus belicosas del Norte, que en apariencia se sometían á la voz piadosa de los misioneros cristianos, sublevábanse de improviso, sembrando el terror y la desolación en los vecinos de las poblaciones españolas, por culpa de los mismos que pretendían cristianizarlas.

El celo indiscreto de algunos de aquellos misioneros producía á veces esos levantamientos, como sucedió hacia 1684.

Privados los frailes, ó los padres jesuitas, de la administración de las doctrinas cristianas, buscaban feligreses entre los indios gentiles que no habían sido convertidos, pero en vez de atraerlos con la dulzura de la palabra y la persuasión de la verdad, con fuerza intentaban reducirlos. Hablando de los misioneros franciscanos y jesuitas que seguían tal conducta en Sinaloa, el P. Alegre, autoridad nada sospechosa supuesto que pertenecía á la Compañía de Jesús, dice que . . . «Uno de estos quiso ser apóstol de los tubaris. Entró improvisamente por sus tierras con cinco ó seis españoles armados. Se mantuvo algunos pocos días á costa de los indios él y sus compañeros. Bautizaba ó de grado ó por fuerza los párvulos que encontraba á los pechos de sus madres. Su celo por la reducción de los adultos llegó á tanto, que no habiendo podido bautizar alguno, *amarró* unos cuantos y los cargó *de cadenas hasta que pidieron el bautismo*. Una conducta tan irregular y tan agena de lo que muchos años habían visto aquellos gentiles en los lugares vecinos, irritó á la nación: corrieron á las armas los unos, los otros huyeron á los montes, pasó la noticia á los tarahumares y tepehuanes. El celoso clérigo hubo de salvarse por la fuga, y su imprudencia prendió un fuego que no pudo apagarse en muchos años, y que estuvieron para perecer todas aquellas nuevas cristiandades.» (1)

Tal fué el origen de «una grande revolución en todo el resto de

(1) *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, tomo III, pág. 52.

las misiones de Sonora y Tarahumara. El Cacique *Corosia* corrió la voz de que iba á socorrerlos contra las violencias de aquel imprudente clérigo y de los pocos soldados que lo acompañaban. *Corosia* era de genio feroz y revoltoso, siempre se había mostrado enemigo de los cristianos, y en breve sembró rumores sediciosos en contra de los españoles.

En 1670 los tarahumares y conchos, que veinte años sucesivos habían hecho guerra á los españoles, fueron vencidos por el Capitán Nicolás de Barraza, quien, informado por una cautiva que mucho tiempo estuvo entre ellos, del sitio en que tenían sus reales, los cercó con seiscientos hombres, poniéndolos en tal aprieto, que se vieron obligados á rendir las armas y celebrar las paces.

Corosia les recordó en 1684 esas paces juradas con tanta solemnidad por los españoles. «Estos son, les decía, los que no procuran sino nuestro bien, y de quienes, sin embargo, jamás tenemos seguras nuestras haciendas y nuestras vidas. Mirad si yo os aconsejaba bien que no dejáseis las armas de la mano hasta acabar con todos, y qué bien hice en no fiarme jamás de sus palabras cariñosas.»

Los discursos subversivos de *Corosia* y sus partidarios, que eran muchos, como si en eléctricas alas hubiesen sido llevados á los indios conchos, pasaron de ellos á los tobosos y cabezas: más en el interior, hacia el Norte y Oriente, á los yumas, janos, chinanas y otras remotas tribus. Los tarahumares y conchos, que eran los propagadores de la insurrección, y los aliados, que ya eran á su vez autores de la rebelión, convinieron tener una junta general en un sitio inmediato á las famosas ruinas de *Casas Grandes*.

Acordaron allí la manera, lugar y fecha de comenzar las hostilidades, pensando que fuese al terminar Octubre, entrada del invierno, muy temido por los españoles á causa de su inclemencia.

El secreto de aquella junta no se mantuvo convenientemente. El cura del partido de Santa María Basaroca, Juan Antonio Estrella, lo supo y lo puso en conocimiento de las autoridades. Pidió socorro en nombre de Dios y del Rey para que se acudiese á sofocar en sus orígenes la sublevación, é iguales solicitudes venían de Janos, el Parral y otros puntos, en que ya se levantaban las humaredas de los campamentos, señas precursoras de la avalancha que amenazaba acabar en breve con gente castellana, iglesias católicas y soldados de las fortalezas de los presidios.

Las autoridades contestaron: unas, tener orden de no hacer entradas con las armas á los pueblos de indios, sino sujetarlos con humanidad; otras, tener pocos elementos para hacer la guerra y andar empeñados en descubrimientos de tierras nuevas; alegaban, además, que apenas tenían fuerza para resistir en caso de ataque;

que la conspiración ya era general, y que Casas Grandes estaba muy distante ó pertenecía á otras jurisdicciones. (1)

Durante seis años no cesaron las juntas de los indios ni las hostilidades, manifestadas con algunos robos y muertes. Hacia 1690 las fronteras de Sonora hacia el Oriente y las de la Tarahumara hacia el Norte, padecían mucho por los ataques de los janos, yumas y otras tribus confederadas.

Los misioneros avisaban de continuo á las autoridades, pero éstas permanecían inactivas achacando á terrores pánicos de frailes franciscos ó de los jesuitas la importancia de las noticias, ó consideraban muy lejano el peligro. Con tal apatía creció cada vez más el número de los conjurados. Solicitaban sin misterio á muchos pueblos para que fueran sus emisarios, y el cacique *Corosia*, autor del levantamiento y liga, con su propaganda constante persuadía á muchas tribus con el fin de formar alianza.

Por fin, el 2 de Abril de 1690, la irrupción de bárbaros invadió haciendas, minas y misiones, sin hallar la menor resistencia, talando los campos, incendiando los edificios, saqueando las casas, pasando hasta la jurisdicción de Ostimuri y aun á los límites septentrionales de la Nueva Galicia.

Entonces fué cuando despertaron de su indiferente somnolencia el Gobernador de la Nueva Vizcaya y los capitanes de los presidios, reuniendo tropas y saliendo en busca del enemigo; asegurando los caminos de Casas Grandes y Sonora; impidiendo la continuación de las juntas de los aliados, y cerrando el paso á los pueblos fieles para que no los insurreccionasen.

El Gobernador en persona salió del Parral, con pocos españoles, pero con la esperanza de aliarse con muchos indios amigos en su trayecto de allí á Papigochi, donde asentaría sus reales y haría plaza de armas. Informó del estado de su tropa al Conde de Galve, Virrey de la Nueva España; pero advirtiéndole que la demora que traería consigo el enviar los informes por la gran distancia que había hasta México y la tardanza en recibir las órdenes que se dieran, podrían dar entretanto creces á la sublevación, en junta de guerra resolvió marchar sin perder tiempo sobre Yepomera, lugar en que el incendio de la rebelión presentábase voraz y asolador.

Con efecto: el misionero allí residente, el P. Juan Ortiz de Foronda, á pesar de las noticias previas que circularon de la insurrección, habíase resistido á dejar abandonado su rebaño, y confiando en sus mismos fieles, en su Dios y en su Rey, determinó acompañarlos y protegerlos hasta morir.

(1) Op. cit. págs. 53 y 54.

Pero la tea de los insurrectos lo primero que incendió cuando penetraron en el pueblo fué la pobre choza del misionero, y al salir de ella para inquirir el origen de la algazara que al rededor oía, y en los instantes mismos en que comenzaba á exhortarlos, cayó muerto en el umbral, pidiendo perdón por sus enemigos, que le dispararon una granizada de flechas envenenadas.

El mismo día, 11 de Abril, murieron también á flechazos el P. Manuel Sánchez, y el Capitán Manuel Clavero, que lo acompañaba en su viaje de regreso del Real de San Nicolás, á donde había ido para predicar su misión de Tutuaca.

Ante los preparativos del Gobernador los amotinados huyeron á los montes, no sin haber perdido algunas cuadrillas que cayeron en poder de los españoles; pero aquella sublevación con tanto tiempo preparada, terminó en breve, y á sofocarla contribuyó más que las armas, «el fervor y la suavidad del padre Juan María Salvatierra.» (1)

El Venerable Salvatierra estaba á la sazón en Chinitas, y había sido nombrado Visitador de las misiones de Sonora y Sinaloa, y los sucesos que precedieron y siguieron á la pacificación que hizo de los sublevados, están tan sencilla y candorosamente referidos por sus biógrafos, (2) que les pedimos prestadas sus palabras.

Es «muy digno de ponderar, que passando el P. Sanchez por la Mission, en que se hallaba el P. Juan María, le pidió prestadas unas espuelas, para proseguir su camino. Respondióle el P. Juan María que le prestaría las únicas q. tenía, con la condicion de que se las volviesse, y el P. Sánchez no sabemos si con espíritu profético le dixo: «V. R. ffe de mí, que procuraré, que las espuelas vuelvan á V. R. y no las perderá. Haviéndose, pues, huído, y retirado á los montes, y picachos los Indios Apóstatas temiendo la venganza, que habían de tomar los Soldados Españoles de la muerte de los Padres, salió el P. Juan María á comenzar su visita por la misma Tarahomara; en donde había sido el alzamiento; y aunque el Capitán del Presidio le ofreció escolta de Soldados por el peligro que podía correr su vida, no la quiso admitir el Padre, diciendo, que su ánimo era sossegar, y reconciliar á los rebeldes con cariño, y agassajo, lo qual no podría, si amedrentaba á los Indios, con la comitiva de los Soldados. Salió, pues, acompañado solamente de algunos Indios amigos, de quienes no pudieran rezelarse los rebelados. Llegó á los Pueblos, y aunque á los principios se retiraban los Indios, temerosos de castigo, pero advirtieron, que el Padre Visitador no llevaba

(1) *Op. cit.*, págs. 70 á 72.

(2) *El Apóstol Mariano representado en la Vida del V. P. Juan María de Salvatierra*, por los PP. Venegas y Oviedo, México, 1754, págs. 73 á 75.

aparato alguno de guerra, y depuesto todo temor comenzaron á festejarlo, y recibirlo con arcos, y enramadas de hiervas, y flores, y llegaban á saludarlo obsequiosos, como si tal alzamiento no hubiera precedido. Tanto como esto puede la clemencia, benignidad, y humildad aun con los que tienen más de brutos, que de racionales. Porque mostrándose el Padre con ellos muy cariñoso, les prometió que les alcanzaría perdon del Governador de la Provincia, si ellos sin fingimiento prometiessen la emmienda.

«Despues passó á reconocer las moradas en que los difuntos Padres havían vivido, para recoger las alhajas, libros, papeles, y ornamentos Sagrados de que usaban; pero nada halló, porque todo aquello, que los rebeldes vieron, que no les servía, lo entregaron á las llamas, sin quedar de todo más que las cenizas. Quando en esto se le apareció un Indio, que le puso al Padre en la mano unas espuelas, que por su materia de hierro no havían sido consumidas en el fuego. Conoció luego, que eran las suyas, y se enterneció, acordándose de la seguridad, con que el dichoso Martyr P. Manuel Sanchez le havia prometido, quando se las prestó, que no las perdería. Y el Padre las conservó siempre consigo hasta que murió en Guadalupe, y allí con la duplicada recomendación de haver sido alhaja suya, para estimarla y conservarla como reliquia. . . .»

Pero todavía el año de 1695, los belicosos y tenaces tarahumaras se alzaron de nuevo, matando á los españoles, incendiando los templos católicos é insultando y profanando las imágenes. «Duró esta guerra como dos años, dice el P. Arlegui, en que murieron muchos españoles; pero el valor de los generales Retana y Alday, vizcaínos ambos, los afligió de suerte que los puso en puntos de su último y total exterminio, pues entre varias batallas en que les mataron muchos, les dieron una en una sierra contigua al pueblo de San Luis, visita de nuestra misión de Bachiniva, que me han asegurado muchos testigos de vista, que hay tanta osamenta de los indios que murieron, que causa admiración la muchedumbre.» (1)

Así, cuando los buenos obispos y los celosos misioneros del siglo XVII no iban, con peligro de su vida, sin más armas que el báculo pastoral ó el bastón del caminante, á restablecer la paz entre aquellas tribus, bárbaras en sus costumbres, pero ardientes y anhelantes de vivir con libertad é independencia, las tropas castellanas, crueles é impotentes para reducir las, las arrasaban por completo, poblando los despoblados desiertos con los blancos esqueletos de aquellos salvajes á quienes nunca pudieron civilizar.

(1) *Crónica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas*, reimpressa en 1851, págs. 186 y 187.

V

EPILOGO.

Otras sublevaciones de menor importancia, como las de los pueblos de Tekax (1610) y Bakhalal (1639) en Yucatán y la de Tuxtla (1695) en Chiapas, se registran durante el siglo XVII, obedeciendo á las mismas causas: la intolerancia, las exacciones y el brutal tratamiento de los especuladores y de las autoridades para con los indios.

Y cuando decimos autoridades debemos hacer constar que ahora nos referimos principalmente á las subalternas, pues en general los soberanos de España expidieron leyes que prevenían el buen trato de los vencidos, y algunos virreyes desplegaron gran celo porque aquellas disposiciones se cumpliesen, aunque hubo otros que á su vez provocaron con su conducta conflictos semejantes á los que consignamos en este estudio.

Las autoridades de orden inferior eran en las provincias las autoras de tales extorsiones, origen de levantamientos, bastante serios y decisivos, si hubiese habido solidaridad entre las diversas tribus oprimidas, menos barbarie en sus costumbres y caudillo que insurreccionara á todas para abatir en un momento dado la autoridad opresora que sobre ellos pesaba.

Las sublevaciones mencionadas fracasaron por esto, á pesar de los grandes esfuerzos que hicieron el Caudillo incógnito salido de las tierras del Nuevo México, y *Corosia*, el jefe de los tarahumaras, pues las tribus de una región aislada ó con algunas otras vecinas suyas, acometían la insurrección al principio con brío y entusiasmo, pero en los instantes en que era más necesario desplegar vigor y constancia, las más insignificantes derrotas las sumergían de nuevo en su punible y característica indolencia.

Esos enervamientos apáticos y funestos eran los aprovechados por los frailes poco caritativos, por los mineros crueles y avaros, y por los alcaldes ambiciosos que entonces cometían los mayores abusos.

Así lo hicieron los dueños de las minas de Topia, los alcaldes mayores de Tehuantepec, Nejapa, Villa Alta é Ixtepeji, los llamados apóstoles de las misiones en la Tarahumara.

Murieron muchos de los oprimidos, sufrieron más los supervivientes, apostataron unos, conspiraron otros, pero las sublevaciones estallaron, y más que la sangre derramada, apagó el incendio el esfuerzo apacible, bienhechor, de algunos santos misioneros españoles y de venerables obispos criollos, que con suavidad y dulzura amansaron á las broncas tribus. Pero cuando eran heridas y desgarradas por los verdugos que se encubrían con el sayal de apóstoles, sublevábanse como ya se ha visto, porque insistimos en afirmar que su conversión fué engañosa, y que paliaban el culto viejo con el nuevo: acudían sumisos ante la bondad de los misioneros, pero no porque tuviesen la convicción de las flamantes creencias importadas por estos últimos.

De no haber contado el gobierno hispano con tan eficaces colaboradores en sus dominios, la Conquista habría sido efímera, la Colonización quimera, el fruto improductivo, y todas aquellas tribus indígenas ostensiblemente sojuzgadas y cristianizadas, unidas con los mismos grillos de la opresión y de la servidumbre, habrían logrado su emancipación y libertad, pero provocando sin duda cruel y sangrienta guerra —la guerra desoladora de las castas,— en la que quizá no hubiera quedado vivo un solo blanco.

DICCIONARIO

DE

MITOLOGÍA NAHOA.

POR EL LIC. CECILIO A. ROBELO.

M

(CONTINÚA.)

Matlactli omome itzcuintli. (*Matlactli omome*, doce; *itzcuintli*, perro: «Doce perro.») Doce perro. El signo *itzcuintli*, que es el X de las veintenas, es *Matlactli omome itzcuintli*, «Doce (día) perro,» en el mes *Toxcall*, el 5.º del año, y en la 7.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omome itzcuintli*, ó 12.º día de la 7.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día tenían la fortuna de los que nacían el día *Matlactli omey ozomatli*. (V.)

Matlactli omome malinalli. (*Matlactli omome*, doce; *malinalli*, escoba: «Doce escoba.») Doce escoba. El signo *malinalli*, que es el XII de las veintenas, es *Matlactli omome malinalli*, en el mes *Achualo*, el 1.º del año, y en la 1.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omome malinalli*, 12.º día de la 1.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día tenían los mismos agüeros que los nacidos en el día *Ce Cipactli*. (V.)

Matlactli omome mazatl. (*Matlactli omome*, doce; *mazatl*, venado: «Doce venado.») Doce venado. El signo *mazatl*, que es el VII de las veintenas, es *Matlactli omome mazatl*, ó «Doce (día) venado,» en el mes *Ochpanizili*, 11.º del año, y en la 16.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omome mazatl*, ó 12.º día de la 16.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día eran muy afortunados.

Matlactli omome miquiztli. (*Matlactli omome*, doce; *miquiztli*, muerte: «Doce muerte.») Docemuerte. El signo *miquiztli*, que es el VI de las veintenas, es *Matlactli omome miquiztli*, «Doce (día) muerte,» en el mes *Tepeilhuitl*, 13.º del año, y en la 19.ª trecena, y sigue siendo

Matlactli omome miquiztli, 12.º día de la 19.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día eran bien afortunados.

Matlactli omome ocelotl. (*Matlactli omome*, doce; *ocelotl*, tigre: «Doce tigre.») Doce tigre. El signo *ocelotl*, que es el XIV de las veintenas, es *Matlactli omome ocelotl*, «Doce (día) tigre,» en el mes *Xocohuetzi*, el 10.º del año, y en la 15.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omome ocelotl*, ó 12.º día de la 15.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día eran favorecidos por la fortuna.

Matlactli omome olin. (*Matlactli omome*, doce; *olin*, movimiento: «Doce movimiento.») Doce movimiento. El signo *olin*, que es el XVII de las veintenas, es *Matlactli omome olin*, «Doce (día) movimiento,» en el mes *Hucitōzōstli*, el 4.º del año, y en la 6.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omome olin*, ó 12.º día de la 6.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Eran bien afortunados y dichosos los que en este día nacían

Matlactli omome ozomatli. (*Matlactli omome*, doce; *ozomatli*, mona: «Doce mona.») Doce mona. El signo *ozomatli*, que es el XI de las veintenas, es *Matlactli omome ozomatli*, «Doce (día) mona,» en el mes *Tozōstontli*, el 3.º del año, y en la 4.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omome ozomatli*, ó 12.º día de la 4.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los agüeros de los que nacían en este día eran los que corresponden al día *Ce Xochitl*. (V.)

Matlactli omome quiahuitl. (*Matlactli omome*, doce; *quiahuitl*, lluvia: «Doce lluvia.») Doce lluvia. El signo *quiahuitl*, que es el XIX de las veintenas, es *Matlactli omome quiahuitl*, «Doce (día) lluvia,» en el mes *Tepeilhuitl*, el 13.º del año, y en la 20.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omome quiahuitl*, ó 12.º día de la 20.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Eran prósperos y felices los que nacían en este día.

Matlactli omome tecpatl. (*Matlactli omome*, doce; *tecpatl*, pederal: «Doce pederal.») Doce pederal. El signo *tecpatl*, que es el XVIII de las veintenas, es *Matlactli omome tecpatl*, «Doce (día) pederal,» en el mes *Tlacaxipehualiztli*, el 2.º del año, y en la 3.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omome tecpatl*, ó 12.º día de la 3.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

De los que nacían en este día decían que ninguna buena ventura tendrían.

El signo *tecpatl* era también nombre de los años, y era *Matlactli omome tecpatl*, ó duodécimo año pederal en el 4.º *tlalpilli*, y, por consiguiente, era 51.º año del ciclo de 52 años.

Matlactli omome tochtli. (*Matlactli omome*, doce; *tochtli*, conejo: «Doce conejo.») Doce conejo. El signo *Tochtli*, que era el VIII de las veintenas, era *Matlactli omome tochtli*, «Doce (día) conejo,» en el mes *Tlaxochimaco*, el 9.º del año, y en la 13.ª trecena, y sigue siendo *Ma-*

tlactli omome tochtli, ó 12.º día de la 13.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día eran afortunados.

El signo *tochtli* era también nombre de los años, y era *Matlactli omome tochtli*, «Doce (año) conejo,» en el 12.º *tlalpilli*, y, por consiguiente, era 25.º año del ciclo de 52 años.

Matlactli omome xochitl. (*Matlactli omome*, doce; *xochitl*, flor: «Doce flor.») Doce flor. El signo *xochitl*, que es el 20.º y último de las veintenas, es *Matlactli omome xochitl*, «Doce (día) flor,» en el mes *Ochpaniztli*, el 11.º del año, y en la 17.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli omome xochitl*, ó 12.º día de la 17.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día eran afortunados.

Matlactli once acatl. (*Matlactli once*, once; *acatl*, caña: «Once caña.») Once caña. El signo *acatl*, que es el XIII de las veintenas, es *Matlactli once acatl*, «Once (día) caña.» en el mes *Xocohuetzi*, el 10.º del año y en la 15.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli once acatl*, ó 11.º día de la 15.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día eran afortunados.

El signo *acatl*, era también nombre de los años, y era *Matlactli once acatl*, «Doce (año) caña,» en el 4.º *tlalpilli*, y era, por consiguiente, 50.º año del ciclo de 52 años.

Matlactli once atl. (*Matlactli once*, once; *atl*, agua. «Once agua.») Once agua. El signo *atl*, que era el

9.º de las veintenas, era *Matlactli once atl*, «Once (día) agua,» en el mes *Toxcatl*, el 5.º del año, y en la 7.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli once atl*; «Once (día) agua» en la 7.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

De los que nacían en este día, decían que serían prósperos y tendrían larga vida, si se bautizaban en el postrero día de la trecena.

Matlactli once calli. (*Matlactli once*, once; *calli*, casa: «Once casa.») Once casa. El signo *calli* es el III de las veintenas, y es *Matlactli once calli*, «Once (día) casa,» en el mes *Hueitozostli*, el 4.º del año, y en la 5.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli once calli*, ó 11.º día de la 5.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

De los que nacían en este día decían que serían honrados y ricos, y reverenciados de todos, ya fuesen hombres ó mujeres.

El signo *calli* era también nombre de los años, y era *Matlactli once calli*, «Once (año) casa,» en el 2.º *tlalpilli*, y era, por consiguiente, el 24.º año del ciclo de 52 años.

Matlactli once cipactli. *Matlactli once*, once; *cipactli*, espadarte: «Once espadarte.») Once espadarte. El signo *cipactli*, que es el primero de las veintenas, es *Matlactli once cipactli*, «Once (día) espadarte,» en el mes *Hueitecuilhuitl*, el 8.º del año, y en la 11.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli once cipactli*, ó 11.º día de la 11.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día eran afortunados.

Matlactli once coatl. (*Matlactli*

once, once; *coatl*, culebra: «Once culebra.») Once culebra. El signo *coatl*, que era el V de las veintenas, era *Matlactli once coatl*, «Once (día) culebra,» en el mes *Tepeilhuitl*, el 13.º del año, y en la 19.ª trecena, y seguía siendo *Matlactli once coatl*, «Once (día) culebra» de la 19.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los nacidos en este día eran favorecidos por la fortuna.

Matlactli once cozcacuautli. (*Matlactli once*, once; *cozcacuautli*, águila de collar: «Once águila de collar.») Once águila de collar. El signo *cozcacuautli*, que era el XVI de las veintenas, era *Matlactli once cozcacuautli*, «Once (día) águila de collar,» en el mes *Hueitsozotli*, el 4.º del año, y en la 6.ª trecena, y seguía siendo *Matlactli once cozcacuautli*, ó 11.º día de la 6.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día eran afortunados, «tenían larga vida—dice Sahagún—y morían viejos.»

Matlactli once cuautli. (*Matlactli once*, once; *cuautli*, águila: «Once águila.») Once águila. El signo *cuautli*, que era el XV de las veintenas, era *Matlactli once Cuautli*, «Once (día) águila,» en el mes *Etsalcualiztli*, el 6.º del año, y en la 9.ª trecena, y seguía siendo *Matlactli once cuautli*, ó 11.º día de la 9.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

De este día decían que en parte era bueno y en parte era malo; á los que en él nacían los bautizaban en el último día de la trecena, para mejorarles la fortuna.

Matlactli once cuetzpalin. (*Matlactli once*, once; *cuetzpalin*, lagar-

tija: «Once lagartija.») Once lagartija. El signo *cuetzpalin*, que es el IV de las veintenas, es *Matlactli once cuetzpalin*, «Once (día) lagartija,» en el mes *Tlacaxipehualiztli*, el 2.º del año, y en la 2.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli once cuetzpalin*, ó 11.º día de la 2.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los agüeros para los que nacían en este día, eran los que corresponden á los nacidos en el día *Ce Ocelotl*. (V.)

Matlactli once ehecatl. (*Matlactli once*, once; *ehecattl*, viento: «Once viento.») Once viento. El signo *ehecatl*, que es el II de las veintenas, es *Matlactli once ehecatl*, «Once (día) viento,» en el mes *Etsalcualiztli*, el 6.º del año, y en la 8.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli once ehecatl*, ó 11.º día de la 8.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

A los nacidos en este día les auguraban que vivirían prósperos y alegres en este mundo, ora fuesen hombres, ora mujeres.

Matlactli once itzcuintli. (*Matlactli once*, once; *itzcuintli*, perro: «Once perro.») Once perro. El signo *itzcuintli*, que es el X de las veintenas, es *Matlactli once itzcuintli*, «Once (día) perro,» en el mes *Tosozontli*, el 3.º del año, y en la 4.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli once itzcuintli*, ó 11.º día de la 4.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los agüeros de los que nacían en este día eran los que corresponden al día *Ce Xochitl*. (V.)

Matlactli once malinalli. (*Matlactli once*, once; *malinalli*, escoba:

«Once escoba.») Once escoba. El signo *malinalli*, que es el XII de las veintenas, es *Matlactli once malinalli*, «Once (día) escoba» en el mes *Teotleco*, el 12.º del año, y en la 18.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli once malinalli*, ó 11.º día de la 18.ª trecena, en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día eran bien favorecidos por la fortuna.

Matlactli once mazatl. (*Matlactli once*, once; *mazatl*, venado: «Once venado.») Once venado. El signo *mazatl*, que es el VII de las veintenas, es *Matlactli once mazatl*, «Once (día) venado,» en el mes *Tlaxochimaco*, el 9.º del año, y en la 13.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli once mazatl*, ó 11.º día de la 13.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli* ó sea en un período de trece años solares.

Los agüeros para los que nacían en este día eran favorables.

Matlactli once miquiztli. (*Matlactli once*, once; *miquiztli*, muerte: «Once muerte.») Once muerte. El signo *miquiztli*, que es el VI de las veintenas, es *Matlactli once miquiztli*, «Once (día) muerte,» en el mes *Ochpaniztli*, el 11.º del año, y en la 16.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli once miquiztli*, ó 11.º día de la 16.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día eran bien afortunados.

Matlactli once ocelotl. (*Matlactli once*, once; *ocelotl*, tigre: «Once tigre.») Once tigre. El signo *ocelotl*, que es el XIV de las veintenas, es *Matlactli once ocelotl*, «Once (día) tigre,» en el mes *Hueitecuilhuitl*, el 8.º del año, y en la 12.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli once ocelotl*,

ó 11.º día de la 12.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los agüeros para los que nacían en este día siempre eran favorables.

Matlactli once olin. (*Matlactli once*, once; *olin*, movimiento: «Once movimiento.») Once movimiento. El signo *olin*, que es el XVII de las veintenas, es *Matlactli once olin*, «Once (día) movimiento,» en el mes *Tlacaxipehualiztli*, el 2.º del año, y en la 3.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli once olin*, ó 11.º día de la 3.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Este día era mal afortunado, y los que en él nacían ninguna buena ventura tenían.

Matlactli once ozomatli. (*Matlactli once*, once; *ozomatli*, mona: «Once mona.») Once mona. El signo *ozomatli*, es el XI de las veintenas, y es *Matlactli once ozomatli*, «Once (día) mona,» en el mes *Acahualo*, el 1.º del año, y en la 1.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli once ozomatli*, ó 11.º de la 1.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los agüeros para los que nacían en este día eran los mismos que para los nacidos en el día *Ce Cipactli*. (V.)

Matlactli once quiahuitl. (*Matlactli once*, once; *quiahuitl*, lluvia: «Once lluvia.») Once lluvia. El signo *quiahuitl*, que es el XIX de las veintenas, es *Matlactli once quiahuitl*, «Once (día) lluvia,» en el mes *Ochpaniztli*, el 11.º del año, y en la 17.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli once quiahuitl*, ó 11.º día de la 17.ª trecena, 18 veces en un *tlalpi-*

lli, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día eran bien afortunados en lo general, ora fuesen hombres, ora mujeres.

Matlactli once tecpatl. (*Matlactli once*, once; *tecpatl*, pedernal: «Once pedernal.») Once pedernal, ó Navaja, como tradujeron algunos cronistas. El signo *tecpatl*, que era el XVIII de las veintenas, era *Matlactli once tecpatl*, «Once (día) pedernal en el mes *tepeilhuitl*, el 13.º del año, y en la 20.ª y última trecena, y seguía siendo *Matlactli once tecpatl*, ó 11.º día de la 20.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día eran afortunados y tenían buena ventura.

El signo *tecpatl* era también nombre de los años, y era *Matlactli once tecpatl*, «Once (año) pedernal,» en el 1er. *tlalpilli*, y era, por consiguiente, el 11.º año del ciclo de 52 años.

Matlactli once tochtli. (*Matlactli once*, once; *tochtli*, conejo: «Once conejo.») Once conejo. El signo *tochtli*, que es el VIII de las veintenas, es *Matlactli once tochtli*, «Once (día) conejo,» en el mes *Tecuilhuitonli*, el 7.º año y en la 10.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli once tochtli*, ó 11.º día de la 10.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los agujeros de los que nacían en este día eran los correspondientes á los nacidos en *Ce Tecpatl*.

El signo *Tochtli* es también nombre de los años, y es *Matlactli once tochtli*, en el 3er. *tlalpilli*, y por consiguiente es el 39.º año del ciclo de 52 años.

Matlactli once xochitl. (*Matlac-*

lli once, once; *xochitl*, flor: «Once flor.») Once flor. El signo *xochitl*, que es el 20.º y último de las veintenas, es *Matlactli once xochitl*, «Once (día) flor,» en el mes *Tlaxochimaco*, el 9.º del año, y en la 14.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli once xochitl*, ó 11.º día de la 14.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día eran muy afortunados.

Matlactli ozomatli. (*Matlactli*, diez; *ozomatli*, mona: «Diez mona.») Diez mona. El signo *ozomatli*, que es el XI de las veintenas, es *Matlactli ozomatli*, «Diez (día) mona,» en el mes *Teotleco*, el 12.º del año, y en la 18.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli ozomatli*, ó 10.º día de la 18.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Este día era indiferente para la buena ó mala ventura de los que nacían en él.

Matlactli quiahuitl. (*Matlactli*, diez; *quiahuitl*, lluvia: «Diez lluvia.») Diez lluvia. El signo *quiahuitl*, que era el XIX de las veintenas, era *Matlactli quiahuitl*, «Diez (día) lluvia,» en el mes *Tlaxochimaco*, el 9.º del año, y en la 14.ª trecena, y seguía siendo *Matlactli quiahuitl*, ó 10.º día de la 14.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

No había agujeros ciertos para los que nacían en este día, pues era indiferente para la buena ó mala ventura.

Matlactli tecpatl. (*Matlactli*, diez; *tecpatl*, pedernal: «Diez pedernal.») El signo *tecpatl*, que es el XVIII de las veintenas, es *Matlactli tecpatl*, «Diez (día) pedernal,» en el

mes *Ochpaniztli*, el 11.º del año, y en la 17.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli tecpatl*, ó 10.º día de la 17.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Este día era indiferente, pues algunos de los que nacían en él tenían buena ventura, y todos los más eran malafortunados, y morían mala muerte, y si algunos bienes de este mundo tenían, poco tiempo los gozaban. (*Sah.*)

El signo *tecpatl* es también nombre de los años, y es *Matlactli tecpatl*, «Diez (año) pedernal,» en el 2.º *tlalpilli*, y, por consiguiente, el 23.º del ciclo de 52 años.

Matlactli tochtli. (*Matlactli*, diez; *tochtli*, conejo: «Diez conejo.») Diez conejo. El signo *tochtli*, que es el VIII de las veintenas, es *Matlactli tochtli*, «Diez (día) conejo,» en el mes *Toxcatl*, el 5.º del año, y en la 7.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli tochtli*, «Diez (día) conejo,» ó 10.º día de la 7.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día, ora fuesen varones, ora hembras, serían prósperos y ricos, y no eran bautizados en el mismo día, sino hasta el día trece, porque mejoraba su fortuna. (*Sah.*)

El signo *tochtli* es también nombre de los años, y es *Matlactli tochtli*, «Diez (año) conejo,» en el 4.º *tlalpilli*, y, por consiguiente, el 49.º del ciclo de 52 años.

Matlactli xochitl. (*Matlactli*, diez; *xochitl*, flor: «Diez flor.») Diez flor. El signo *xochitl*, que es el XX y último de las veintenas, es *Matlactli xochitl*, «Diez (día) flor,» en el mes *Tecuilhuitontli*, el 7.º del año,

y en la 11.ª trecena, y sigue siendo *Matlactli xochitl*, ó 10.º día de la 11.ª trecena, 18 veces en un *tlalpilli*, ó sea en un período de trece años solares.

Los que nacían en este día no tenían agüeros ciertos, pues el signo era indiferente para el bien ó para el mal.

Matlalcuaye ó Matlalcuae. (*Matlactli*, color azul; *cuaitl*, cabeza; *e* ó *ye*, que tiene: «Que tiene la cabeza azul.») Nombre de una de las cuatro esclavas que mataban los Mexicanos en la fiesta que celebraban en el mes *Tepeilhuitl*. (V.)

Matlalcueye. (*Matlactli*, color azul ó verde obscuro; *cueitl*, naguas ó falda; *ye*, que tiene: «La que tiene falda azul.») Nombre que daban en Tlaxcala á *Chalchiuhcueye*, donde la veneraban como diosa de la lluvia, y le daban culto en la sierra del mismo nombre, que llamamos hoy la *Malinche*. Así como á la montaña *Istacihuatl* la reputaban mujer del *Popocatepetl*, así á la *Matlalcueye* la consideraban como la querida de *Tlaloc*, dios de la lluvia.

El P. Servando Teresa de Mier, inspirándose en la extravagante doctrina del Lic. Borunda, de que el Evangelio fué predicado en el Anahuac por el Apóstol Santo Tomás, y de que la religión de los mexicanos era la misma religión cristiana desfigurada en el transcurso de los siglos por la apostasía, inspirándose, decimos, en esta doctrina, dice de la diosa *Matlalcueye*:

«Si voy al templo de la *Cihuahacohuatl* ó mujer culebra, me encuentro con una virgen blanca y rubia, que sin lesión de su virginidad parió por obra del cielo al Señor de la corona de espinas *teo-*

«*huitznahuac*, la cual estaba vestida «á la manera de *Quetzalcohuatl*, y «por eso la llamaban también *Cohuatlicue*; sino que la túnica *cueitl* estaba esmaltada de piedras preciosas, símbolo de su virginidad, y por «eso le decían *Chalchihuitlicue*, y el «manto era azul *Matlalcueye*, y sembrado de estrellas *Citlalcue*, y por «otro nombre se llamaba *Tonacayohua*, esto es, madre ó señora del «que ha encarnado entre nosotros.»

Según esto, el P. Mier creía que la Diosa del Agua era María, la madre de Jesús Nazareno.

Matlaloctli. (*Matlalli*, azul; *octli*, vino ó pulque: «Pulque azul.») Hablando Sahagún de las fiestas del mes *Panquetzaliztli*, dice: «Acabados de matar los esclavos, todos «se iban á sus casas, y el día siguiente bebían pulcre (pulque) los viejos «y viejas, los casados y los principales. El pulcre que aquí bebían, «se llamaba *mataluhtli* (*matlaloctli*), que quiere decir *pulcre azul*, «porque lo teñían con color azul. . . .»

Matlatzinca. Hablando Sahagún de todas las generaciones que á esta tierra han venido á poblar, tratando de los matlacincas, dice: «El «nombre *Matlatzincatl* (*Matlatzincatl*), tomóse de *Matlal* que es la «red con la cual desgranaban el «maíz, y hacían otras cosas. Los «que se llamaban *Matlatzincas* para desgranar el maíz, echan en una «red las mazorcas, y allí las aporrean para desgranarlo.»

«También los llaman de red por otra «razón, que es la más principal (y «la mitológica), porque cuando á su «ídolo sacrificaban alguna persona, «la echaban dentro en una red, y «allí la retorcían y estrujaban con

«la dicha red, hasta que le hacían «echar los intestinos.»

La comarca que habitaban estos indios se llamaba VALLE MATLATZINCO, hoy Valle de Toluca. (Véase COLTZIN.)

Matrimonio. Llamaban al matrimonio *Nenamictiliztli*, derivado de *Nenamictia*, casarse, de donde se deriva *Namictli*, esposo, esposa, que á su vez se deriva de *Namiqui*, estar juntos, apoyarse. ¡Qué orden de ideas tan preciosos!

En el matrimonio no intervenía ningún sacerdote, ni funcionario alguno del orden civil; era una ceremonia autorizada por los padres de los novios y celebrada ante las familias de ambos; pero revestía tanta ó mayor importancia que el sacramento cristiano, á juzgar por las arengas que dice Sahagún se pronunciaban antes y después de la celebración del matrimonio. En una de esas arengas le decían á la novia: «Hija mía, vuestras madres que aquí estamos y vuestros padres os quieren consolar: esforzáos, hija, y no os aflijáis por la carga del casamiento que tomáis á costas. Aunque es pesada, con la ayuda de Nuestro Señor la llevaréis. Rogadle que os ampare; plegue á él que viváis muchos días, y subáis por la cuesta arriba de los trabajos; quizás, hija mía, llegaréis á la cumbre de ellos sin ningún impedimento ni fatiga que Dios os envíe; no sabemos lo que S. M. tendrá por bien hacer: esperad en él.»

No puede darse nada más religioso que esta alocución. A propósito de ella dice D. Carlos M. Bustamante: «El que hubiere visitado los conventos de monjas de México, y oído hablar á las religiosas,

notarán que usan este mismo lenguaje, y es igual al estilo de ellas

No hablaremos de las formalidades que procedían y seguían al matrimonio, porque es asunto de la historia; sólo nos referiremos á las prácticas supersticiosas que observaban y al acto de la ceremonia nupcial.

Si el novio residía en el *Telpuchcalli* (V.), sus padres hacían una gran comida, preparaban las cañas de fumar y una hacha de cobre: convidado el *Telpuchtlato* ó maestro del joven, después de comer se le ponían delante el mancebo y sus parientes: un orador le dirigía la palabra pidiéndole licencia para que el alumno se pudiera retirar del seminario, porque quería ser casado, el *Telpuchtlato* lo tenía por bien, y tomando el hacha de cobre se retiraba, dejando al joven en su casa. Aquella hacha era como rescate, y llevarla era señal de conceder libertad.

Una vez concertada la boda, se llamaba á los *tonalpouhque*, adivinos, y éstos, por el horóscopo del joven y de la doncella escogida, determinaban si el consorcio sería feliz ó infausto; en este último caso se abandonaba la pretensión, y en el primero se procedía á realizarla. Luego que los padres de la novia daban el apetecido sí, de nuevo volvían los adivinos para señalar el día del matrimonio, y escogían alguno de los cinco signos siguientes: *Acatl*, *Ozomatli*, *Cipactli*, *Calli* ó *Cuanulli*, que se reputaban afortunados.

El día señalado para la boda, á la puesta del sol, llegaban de tropel los parientes del mozo, deman-

dando á la doncella. Una matrona destinada al efecto, tendía en el suelo una manta cuadrada llamada *tlilquemill* (manta negra), se ponía en ella de rodillas la novia, y recogiendo las puntas se la echaba á la espalda; las doncellas amigas encendían teas de *ocotl* (ocote), y precediendo las luces, formado el cortejo en procesión, acompañando todos los parientes, atravesaban las calles hasta la morada del mancebo.

La casa estaba adornada con ramas y flores, lo mismo que la sala principal; en el medio de ésta se colocaba una estera fina, labrada de colores, cerca del hogar, que estaba encendido, y junto al cual había una vasija con *copalli* (copal); delante de la estera algunas viandas. Llegada la novia á la puerta de la calle, y bajada del *tlilquemill*, se ponía en pie; el novio salía á su encuentro, y sahumábanse uno al otro con braserillos en que se ponía *copalli*, se tomaban de la mano y entraban á la sala, y se sentaban sobre la estera, la mujer á la izquierda del varón. La suegra de la novia vestía á ésta un *huipilli*, y le ponía delante un *cueitl* (naguas); la suegra del novio ponía á éste una manta, anudada sobre el hombro, y le dejaba delante un *maxtlatl*. Después se adelantaban las *titici* casamenteras, y ataban la manta del novio con el *huipilli* de la novia: era el acto solemne, el símbolo de que quedaban unidos á perpetuidad. Después de un rato desnudaban las ropas de los desposados, daban siete vueltas al rededor del hogar, ponían *copalli* en honra de los dioses, y colocados de nuevo en sus asientos se ofrecían regalos. La

madre del esposo, llegándose á su nuera, le lavaba la boca y le dejaba delante algunas viandas entre ellas *tamalli* y el *molli* llamado *llatonilli*; el esposo ponía en la boca de su consorte los cuatro primeros bocados de la comida, á lo cual correspondía poniendo en la boca del varón los cuatro segundos bocados. Mientras los comensales se entregaban en el patio al placer de la danza, las *titici* llevaban á los desposados á la cámara nupcial y los dejaban solos. (*Sah., Torq., Orozco.*)

(A través de los siglos transcurridos, quedan todavía, entre los indígenas, restos de aquellas costumbres que se traslucen al medio de las ceremonias cristianas: lo relativo á manjares es casi todavía como en los tiempos primitivos, supuesto que conservan las mismas viandas como fondo de alimentación).

Cuatro días quedaban encerrados los esposos, sin salir más que á satisfacer sus necesidades naturales, y al medio día y á la media noche para ofrecer *copalli* y comida á los dioses. A la cuarta noche venían dos sacerdotes y aparejaban el lecho poniendo juntos dos petates finos, en medio una pluma y un *chalchiuittl* (esmeralda), un pedazo de cuero de tigre, y á las cuatro partes unas cañas verdes y puas de maguey para sacrificarse la lengua y las orejas. Aquella noche se consumaba el matrimonio. Al día siguiente sacaban los petates y los sacudían fuertemente en el patio; los esposos se bañaban sentados en unos petates de tule verde, echándoles el agua un sacerdote como si fuera otro bautismo; poníanles ropas nuevas, les da-

ban un incensario y sahumaban á los dioses. La esposa se ataviaba con plumas blancas en la cabeza, y pies y brazos con plumas coloradas. A los señores los bañaban con un plumaje, á honra del dios del vino *Tezcatzoncall*. Al día siguiente, los petates y ropa, cañas, puas y manjares eran llevados al templo y presentados como en acción de gracias. —(*Sah., Mend., Cód. Mend.*)

Si en la cámara nupcial hallaban carbón ó ceniza tenían por agüero de que los esposos no tendrían larga vida. Pensaban lo contrario si encontraban un grano de maíz ó de otra semilla. (*Mend.*)

No eran idénticas las ceremonias del matrimonio en todos los pueblos.

En Ichcatlan el que quería casarse era conducido al templo por los sacerdotes, le cortaban un mechón de cabellos, y, enseñándolo al pueblo, exclamaban: «Este quiere casarse.» Bajaba entonces las gradas, y tomaba por suya la primera mujer libre que encontraba, teniéndola como destinada por los dioses para su compañera. (*Torq.*)

En la Mixteca cortaban una guedeja de cabellos á cada uno de los novios, los hacían tomarse por las manos y les anudaban las ropas; después el esposo se echaba á cuestras á la mujer y la llevaba breve espacio, significando la nueva suave ó pesada carga. (*Torq.*)

Los otomíes casaban á los muchachos desde muy tiernos con niñas de su edad. «A los que regían, gobernaban y eran principales—dice Sahagún—les pedían sus hijas; y si alguna de ellas era mujer hecha y no la habían pedido, para que no se le pasase la vida sin tener hijos, la

daban como en don los principales sin ser pedida, ó le pedían marido con quien casarla, y, según dicen, si cuando dormía el hombre con la mujer no tenía cuenta con ella diez veces, descontentábase la mujer y apartábase el uno del otro; y si la mujer era flaca para sufrir hasta ocho ó diez veces, también se descontentaban de ella, y la dejaban en breve.»

Maxatecaz. (*Etim. incierta.*) En la fiesta movable que hacían los mexicanos, cada ocho años, que llamaban *Atamalqualistli* (V.), una de tantas ceremonias consistía en comer ranas y culebras vivas, y á los que hacían esta asquerosa comida los llamaban *maxatecas*. Sahagún la describe en los términos siguientes:

«Estaba la imagen de *Tlaloc* en medio del areyto (danza), á cuya honra bailaban, y delante de ella estaba una balsa de agua, donde había culebras y ranas, y unos hombres que llamaban *maxatecas* estaban á la orilla de la balsa, y tragábanse las culebras y las ranas vivas, tomábanlas con las bocas y no con las manos, y cuando las habían tomado en la boca, ibanse á bailar, ibanlas tragando y bailando, y el que primero acababa de tragar la culebra ó la rana, luego daba voces diciendo: *papa papa.*»

Mayahuel. La diosa del vino ó pulque. El maguey divinizado. Es muy obscuro este mito. El Códice Núttall, que en su iconografía representa doce númenes de la embriaguez, trae la imagen de la diosa *Mayahuel*, y de ella dice el intérprete: «Este demonio siguiente. sellama-ua *Mayavel* q quiere dezir maguei «por quel zumo que del salía era bo-

«rra chera. y bailan.» En la pintura (fol. 58.), á la izquierda de la diosa, está un maguey, jeroglífico del nombre de la diosa. Fonéticamente no corresponde el maguey, *metl*, al nombre de la diosa; acaso sea una representación figurativa - ideológica.

El P. Ríos, intérprete del Códice Vaticano, explicando la figura cruciforme en la pintura 39, dice que es la diosa *Mayahuil*, que tenía cuatrocientas cabezas y que fué convertida en maguey, porque era esta planta muy productiva y elemento de vida de los antiguos pueblos. Creemos que las cuatrocientas cabezas son los cuatrocientos númenes de la embriaguez, que llamaban *Centsontotochtin*, «Cuatrocientos conejos.»

Chavero, refiriéndose al pasaje del P. Ríos, dice que el nombre de la diosa tiene la raíz *maya* como recuerdo de que la deidad tuvo su origen en la región del Sur.

Ateniéndonos á lo que dice Sahagún sobre el origen de *Mayahuel*, no estamos conformes con la opinión de Chavero.

Dice Sahagún que pobladores del *Tamoanchan* fueron á fundar las provincias de los que después se conocieron con el nombre de *Olmeca Vixtoti*, y agrega: «Estos mismos inventaron el modo de hacer el vino de la tierra: era mujer la que comenzó y supo primero, ahujerar los magueyes para sacar la miel de que se hace el vino, y llamábase *Maia o el*, y el que halló primero las raíces que echan en la miel se llamaba *Pantecatil.*»

Según esta relación, *Mayahuel* ó *Mayahuil* era una persona humana, que fué divinizada después por ser

la descubridora del famosísimo vino llamado pulque.

Si se admite como verdadera esta leyenda, la deidad *Mayahuel*, no obstante la raíz *maya*, como la llama Chavero, no tuvo su origen en la región del Sur, sino en la del Oriente, que era la poblada por los *Ulmecas*; y aunque de origen nahuatl el nombre de la diosa, queda desconocida su etimología.

Pantecatli, acaso por la participación directa que tuvo con *Mayahuel* en el descubrimiento del pulque, era considerado como su marido.

Lleva también el nombre de *Mayahuel* una de las cuatro esclavas que sacrificaban los Mexicanos en la fiesta que celebraban en el mes *Tepilhuitl*.

Generalmente las esclavas sacrificadas en las fiestas tomaban el nombre de las diosas en cuyo honor eran inmoladas. En el caso de que se trata, la esclava que lleva el nombre de *Mayahuel* debería ser sacrificada en honor de la diosa del mismo nombre; pero en ninguna de las descripciones que hemos visto se hace mención de la diosa *Mayahuel*. Paso y Troncoso, explicando en el Códice Borbónico, la pintura del mes *Tepilhuitl*, en el cual se hacía el sacrificio de la esclava *Mayahuel*, dice: «... en los nombres de las cuatro esclavas hay cierto vizlumbre de los cuatro colores aplicados á los puntos cardinales, y quizá recuerden aquí la ceremonia de los maíces de cuatro colores desparamados á los cuatro vientos...»

Niporasomos refiere Paso y Troncoso, en el pasaje preinserto, la muerte de la esclava á la diosa *Mayahuel*, y además se pierde en conjeturas sobre la significación del sa-

crificio. Nosotros sí creemos que la esclava *Mayahuel* era sacrificada en honor de la diosa descubridora del pulque, y tratamos de fundar nuestra creencia. El nombre del mes en que se hacía el sacrificio, era *Tepilhuitl*, que significa: «Fiesta de los montes.» El mismo Paso y Troncoso nos dice: «... adoraban durante aquella veintena las imágenes de todos y de cada uno de los montes eminentes del país...» Ahora bien, Sahagún dice: «... inventaron el modo de hacer el pulque en el monte llamado *Chichinanhía*; y porque dicho vino hace espuma, también llamaron al monte *Popozonal tepell*, que quiere decir monte *espumoso*.» ¿Era posible que en la «fiesta de los montes» no se tributase culto al monte *Popozonal tepell*, siendo así que allí se había inventado el pulque? Y siendo la inventora una mujer llamada *Mayahuel*, según hemos visto arriba, que después fué divinizada, natural y lógico era que al honrar al *Popozonal tepell*, se honrara también á la diosa *Mayahuel*, que descubriendo en él el pulque, lo había hecho monte eminente, y de aquí que se le sacrificara una esclava, que, siguiendo la costumbre general, tomara el nombre de la diosa *Mayahuel*.

Mazatl. Venado. Nombre del séptimo día de las veintenas del calendario, llamadas vulgarmente meses.

En los jeroglíficos *mazatl* se figura por lo que significa, por una cabeza de venado.

Mazatla. Cuando los Mexicanos eligieron su primer rey, los tepanecas, de quien eran tributarios, se indignaron y aconsejaron á su rey Tezozomoc que les doblara el tributo,

que consistía en peces, ranas y le-
gumbres; pero el tirano Tezozomoc
no se conformó con esto, sino que les
exigía cosas imposibles á su parecer;
los Mexicanos, ayudados por
su dios, satisfacían los caprichos
del rey, y éste, espantado de ver que
se realizaban sus antojos, en un año
exigió un venado vivo, el cual no
podía ser habido más que en las
montañas distantes y en tierra ene-
miga. Proveyó el dios á esta nueva
exigencia, haciendo aparecer un ve-
nado vivo en *Tetecpilco*, lugar cer-
cano á *Huitzilopochco* (Churubus-
co), el cual por esta causa se nombró
Mazatla.

Orozco y Berra, refiriéndose á es-
tos caprichosos tributos que exigía
Tezozomoc, hace la siguiente obser-
vación: «Los devotos creían que to-
dos estos eran milagros de su nu-
men; en realidad no eran otra cosa
que los prodigios que un pueblo
sabe hacer cuando tiene fe y una
voluntad incontrastable.»

Mecatecatl. (Derivado de *Mecatlan*.) Nombre que daban á los mú-
sicos. Un cordel que portaban como
diadema y collar, colgando en dos
puntas encima del pecho y espalda,
formando un trenzado de dos colo-
res, era el principal distintivo de
los músicos. A propósito de esto,
dice Paso y Troncoso: «A causa del
cordel, en mexicano *mecatl*, dába-
se generalmente á los músicos el
nombre de *mecatecatl*, el señor del
cordel, y al edificio donde reunían
á los ministros de los ídolos para
enseñarles á tañer, llamábanle por
esta causa *Mecatlan*, como si dijé-
ramos, *lugar de los músicos*.»

En todo lo expuesto por Paso y
Troncoso estamos conformes, me-
nos en que el elemento *tecatl* de *Me-*

catecatl signifique «señor.» De los
nombres acabados en *tlán*, que lo
son generalmente de lugar, se deri-
van los gentilicios en *tecatl*, y esta
desinencia significa «natural de,»
«habitante de;» así de *Xochitlan* se
deriva *xochitecatl*, de *Pantlan*, *pan-*
tecatl, de *Tepostlan*, *tepostecatl*,
que significan respectivamente el
natural ó habitante de *Xochitlan*,
de *Pantlan* y de *Tepostlan*; y sería
extravagante que tradujéramos el
«señor de la flor,» el «señor de la
bandera» y el «señor del cobre,»
ateniéndonos á que *xochitl*, *panth*
y *tepostli* significan respectivamen-
te «flor,» «bandera» y «cobre.» Así,
pues, *mecatecatl* debe traducirse el
«habitante de *Mecatlan*, y no el «se-
ñor del mecate ó del cordel.»

Muchos autores, no sólo Paso y
Troncoso, traducen *tecatl*, por «se-
ñor,» cuando se trata de númenes
y personajes, como *Pantecatl* y *Te-*
postecatl, dioses de la embriaguez,
olvidando ó ignorando que son nom-
bres gentilicios derivados de los
pueblos donde son adorados, como
sucede con *Tepostecatl*, dios de *Te-*
postlan, *Pantlan*, dios de *Pantlan*,
Izquitecatl, dios de *Izquiltan*. El tí-
tulo de dioses lo substituyen con el
de «señores,» pero muy impropia-
mente, porque «señor» es *teculli*,
tlatoani, *axcahua*, *llaquihua*, etc.,
etc., pero nunca *tecatl*.

Mecatlan. Era el 42.º edificio de
los 78 en que se dividía el templo
mayor de México. «Era una casa—
dice Sahagún— en la cual se ense-
ñaban á tañer las trompas los mi-
nistros de los ídolos.» (Véase ME-
CATECATL.)

Mecatlapouhque. (*Mecatla*, cor-
deles, mecates; *pouhque*, pl. de *pouh-*
qui, adivino, deriv. de *poa*, que, en-

tre varias significaciones, tiene la de adivinar por sortilegio.) Nombre que se daba á los agoreros por cuerdas ó mecates.

Meichpochtli. (*Metl*, maguey; *ichpochtli*, doncella: «Doncella del Maguey.») Diosa protectora de las borrachas.

Meses. Véase CALENDARIO § II.

Metamorfosis. Véase YAPAN, XOLOTL, TECPATL y ACUECUEXCO.

Metztitlan. (*Metzli*, luna; *titlan*, traducido libremente, lugar: «Lugar de la luna.») Pueblo del hoy Estado de Hidalgo. En un lugar inaccesible de un cerro está pintada la luna, y no se ha podido averiguar el origen de esa pintura. Junto á la luna están pintados cinco globos en forma de cruz. Los que sustentan la predicación prehispánica del Evangelio en Anahuac, citan entre sus argumentos la *Cruz de Metztitlan*.

Metztlapohualli. (*Metzli*, luna; *tlapohualli*, cuenta: «Cuenta de la Luna.») Orozco y Berra, citando á Gama, dice que los nahoas llamaban al *Tonalamatl* ó Calendario ritual, *Metztlapohualli*, «Cuenta de la Luna.» Chavero no está conforme con esta aseveración, porque aunque el *Tonalamatl* comprenda nueve lunaciones de veintinueve días, más un día, este número no forma el período astronómico de la Luna. Nosotros estamos de acuerdo con Chavero, y creemos también que si *Metztlapohualli* no fué un neologismo posterior á la Conquista, debe haber significado «Cuenta de la Luna,» no con relación al *Tonalamatl*, sino con el período de su revolución al rededor de la Tierra y del Sol.

De paso advertiremos que el vocablo correcto es *Metz pohualli*, por-

que *pohualli*, derivado del verbo transitivo *poa*, contar, deja deregir á *lla* cuando rige á algún vocablo expreso, como lo es *metzli* en este caso. Lo mismo debe decirse de *Me-catlappohuque*.

Metzli. La Luna es un mito muy complejo y obscuro el de este astro. Hemos visto en el artículo COSMOGONÍA que dos dioses ó dos hombres, por consejo de los dioses superiores, se echaron al fuego para convertirse en sol y luna, que se habían extinguido; que salieron dos soles igualmente luminosos, pero que uno de los concurrentes había tomado un *tochtli*, conejo, y se lo había arrojado á uno de los soles, el cual quedó opaco y alumbró menos, y este fué la luna.

Según otra fábula; cuando el segundo se arrojó á las llamas; habían disminuido ya estas, no quedó tan luminoso como el sol, y fué transformado en luna.

Los tlaxcaltecas creían que la luna era la esposa del sol, y que ambos consortes, cuando se retiraban del cielo, iban á dormir para descansar de sus fatigas, y que llevaba en el rostro la señal del conejo con que los dioses la hicieron menos resplandeciente.

Los de Texcoco decían que cuando el que se echó al fuego y salió sol, otro se metió en una cueva y salió luna.

Según otra fábula, *Tlaloc* y *Chalchihucueye* eran marido y mujer, en el cual connubio procrearon á la luna.

Según los Nahoas, la luna moraba en el cielo llamado *Itzapannanascayan* (V.), cielo de las tempestades, la región donde se forma el granizo.

En Teotihuacan (*Tetcohuacan*) lugar donde fueron creados el sol y la luna, un pueblo ignorado hasta hoy erigió dos grandes pirámides, templos consagrados, uno al sol, otro á la luna. Hoy se están reconstruyendo estas pirámides y explorando sus hipogeos, bajo la inteligente dirección de Don Leopoldo Batres.

En el templo mayor de México, recibía adoración la luna en el *teocalli* llamado *Tecucizcalco* (V.), pues la luna llamábase también *Tecuciztecatt*. (V.)

(Véase ECLIPSE, OLINEMETZTLI, TEZCATLIPOCA.)

Metxayacatl. (*Metztlí*, luna, muslo, pierna; *xayacatl*, cara: «Cara de la luna ó del muslo.») En el mes *Ochpanistli* sacrificaban en honor de la diosa *Teteoinan* una mujer á quien degollaban y desollaban, y un mancebo robusto vestíase el pellejo, pero de manera que con la piel del muslo se cubriese la cara del mancebo, como si fuera máscara. A esta máscara llamaban *Metxayacatl*. Paso y Troncoso dice que como el «muslo» lo dedicaban los indios á la luna, llamaban también á la máscara «Cara de la luna.» En el Códice Borbónico, página XII, se vé el cruento despojo adornado con el *yacametztlí*, ó «naricera de la luna.»

Mexayacatl. (*Metl*, maguey; *xayacatl*, cara: «Cara de maguey.») En la noche del último día del ciclo de 52 años, mientras no aparecía el fuego nuevo que encendían los sacerdotes en un cerro de Ixtapalapan, cubrían la cara de las mujeres y de los niños con una máscara de penca de maguey, porque creían que si no aparecía el fuego nuevo á

la hora señalada, las mujeres embarazadas y los niños, si no tenían la careta, se convertirían en fieras ó ratones, y contribuirían á la destrucción de la humanidad. A esta careta de maguey llamaban *mexayacatl*.

Paso y Troncoso advierte que no debe confundirse esta palabra con la del artículo anterior, porque aquella tiene por radical *metztlí*, que no sólo pierde la sílaba final *tlí*, sino las letras *tz*, por enfonía. Escribiendo la radical de la primera, *met*, como nosotros lo hemos hecho, pues no exige tanto la enfonía, y la segunda, *me*, se evita la confusión.

En el Códice Borbónico no sólo las mujeres embarazadas y los niños tienen la *mexayacatl*, sino todos los hombres, y éstos tienen dos máscaras, si son viejos, una en la cara, y la otra en el vértex ú occipicio, cubriéndolo.

Mexicaltzinco. (Hoy *Mejicalcingo*. Se compone de *Mexicltli* ó *Mexitli*, nombre de un caudillo divinizado de los Aztecas, llamados después Mexicanos; de *calli* casa; de *tsintli*, expresión de reverencia; y de *co*, en: «En la casita de *Mexitli*.») El P. Clavijero dice: «tan inhuma-
«no sacrificio (la muerte de cuatro
«prisioneros de Xochimilco), el pri-
«mero de esta especie que sepamos
«se haya hecho en aquel país, cau-
«só tanto horror á los Colhuas, que
«regresando inmediatamente á Col-
«huacan, determinaron deshacerse
«de aquellos crueles esclavos, que
«con el tiempo podían serles muy
«perjudiciales. En consecuencia,
«Coxcox, que así se llamaba el cau-
«dillo, les dió orden de salir de su
«territorio, y de ir adonde quisie-
«sen. Salieron contentos los Mexi-

«canos de su esclavitud, y encami-
«nándose hacia el norte, llegaron á
«*Acatsintillan*, lugar situado entre
«los dos lagos, llamado después por
«ellos *Mexicalcinco*, nombre que sig-
«nifica lo mismo que México, y se
«lo dieron por el mismo motivo que
«tuvieron en seguida para dárselo
«á la capital, como en otra parte ve-
«remos.»

En esa otra parte dice:

«El nombre *Mexicaltzinco* signi-
«fica sitio de la casa, ó templo del
«dios *Mexilli*.»

Si admitimos la escritura de *Mexicaltzin-co*, la etimología dada por el jesuíta es perfecta. Así como *Teocalli* ó *Teocaltzin* es templo, en general, así también, *Mexicalli* ó *Mexicaltzin* es Casa ó templo del dios *Mexilli*,» que adoraron los Aztecas en *Huitzilopochtli*, ó juntamente con él. Es verisímil que los Mexicanos, al verse libres, por primera vez, en el Valle, hayan crigido un templo á su dios.

Lo que dice el extravagante Borunda no lo entendemos. A ver si algún lector lo entiende:

«... *Mexicaltzinco*, dentro *co*, del «orificio *tsintli*, de los avecindados «de la oquedad en centro *xicca*, del «Magüey *metl*, como que en tal lugar «concurren las vertientes de la se- «rranía del Sur, de donde se trasla- «daron antiguamente algunos de sus «habitantes á *Mexicaltzinco* vulgar- «mente llamado *Mexicalcingo*. . . .»

Refiriéndose el P. Durán al lugar *Acatsintitlan*, dice: «Y este es el lu- «gar que ellos (los Mexicanos) lla- «maron después *Mexicaltzinco*, el «cual nombre se le puso á este lu- «gar por causa de cierta torpedad «que á causa de no ofender los oídos «de los lectores, no la contaré.»

No hemos podido averiguar cuál haya sido esa *torpedad*, y, por lo mismo, no nos damos cuenta de la relación que tengan con la etimología del nombre.

Para concluir diremos que *Mexilli* y su apócope *Mexi* nada significan en el idioma náhuatl, pues son corrupción de *Meci* ó *Mecilli*, «Liebre del magüey,» que era el verdadero nombre del caudillo azteca que después fué deificado:

(Véase FUNDACION DE MÉXICO.)

Mexicanos. Durante la peregrinación de los Aztecas, desde su salida de *Aztlan*, después de haber impedido el caudillo *Aacall* que se les juntaran en la marcha otras tribus, y á su salida de *Michuacan*, el dios *Huitzilopochtli*, por voz de su caudillo *Aacall*, habló á la tribu y le dijo: «Ya estáis apartados y se- «gregados de los demás, y así quie- «ro, como escogidos míos, no os lla- «méis en adelante *azteca* (aztecas,) «sino *mexica* (mexicanos.)»

Orozco y Berra, después de transcribir el preinserto paisaje de Torquemada, dice: — «Mudándoles el nombre dióles un distintivo para marcarlos muy particularmente; púsoles en rostro y orejas un emplasto de trementina, *oxill*, cubierto de plumas; entrególes arco, flechas y rodela, insignias de guerreros con las cuales saldrían por todas partes vencedores, con un *chitalli*, especie de red para llevar el fardaje, en memoria del sitio que tenían destinado.

Después de hacer este extracto del texto de la pintura de Aubin, agrega: — «Es el primer cambio de nombre. *Huitzilopochtli*, por llevar la misma señal, se decía *mexilli*, dando á entender *ungido*; así los

mexi, en plural también *Mexitin*, significan *ungidos*, señalados, dedicados ó pertenecientes á *Mexitli*.»

En los pasajes preinsertos hay varias inexactitudes. A los *astecas* no se les pudo dar, como dice Torquemada, el nombre de *Méxica*, porque este vocablo es el gentilicio derivado de *México*, y la ciudad de *México* todavía no existía entonces.

Algunos autores, penetrados de este error anacrónico, dicen que el numen Huitzilopochtli llamó á los *Azteca*, *Mexitin*, plural de *Mexitli*. Esta rectificación es racional; pero no lo es el que *Mexitli* signifique ungido, como dice Orozco y Berra. Ya hemos visto en los artículos FUNDACIÓN DE MÉXICO y MEXICALTZINCO que *Mexitli* nada significa en el idioma nahuatl, y que sólo fué, entre los escritores contemporáneos de la Conquista, una adulteración de *Mecilli*, nombre de un caudillo divinizado.

Mexicateohua. (*Mexicatl*, mexicano; *teoll*, dios; *hua*, que tiene: «El que tiene al dios mexicano.» Con reverencia lo llamaban *Mexicateohuatzin*.) Sacerdote que tenía á su cargo el culto en los pueblos y provincias. Su distintivo era un incensario y una talega con copal. Tenía dos coadjutores.

Chavero dice que el *Mexicateohuatzin* era el segundo sacerdote en orden jerárquico, sólo inferior al *Teoteculli*. (V.) Detallando las funciones de ambos, dice que éste era el cerebro del sacerdocio, pero aquél el corazón.

Ninguno como el P. Sahagún describe el carácter y funciones del *Mexicateohua*:

«Había un ministro —dice— que se decía *Mexicallteouatzin*, y éste

era como *Patriarca*, elegido por los dos sumos pontífices, el cual tenía cargo de otros sacerdotes menores como *obispos*, y tenían cargo de que todas las cosas concernientes al culto divino en todos los pueblos y provincias, se hiciesen con toda diligencia y perfección, según las leyes y costumbres de los antiguos pontífices y sacerdotes, mayormente en la crianza de los mancebos que se educaban en los monasterios que se llamaban *Calmecac*. Éste disponía de todas las cosas que habían de hacer en todas las provincias sujetas á México, tocantes al culto de los dioses; tenía también cargo de castigar á todos los sacerdotes que dependían de él, si en algo pecaban. Los ornamentos de este Sátrapa eran una xaqueta de tela y un incensario de los que ellos usaban, y una talega en que llevaban copal para incensar.»

México. Véase FUNDACIÓN DE MÉXICO.

Mexicocalmecac. (*México*, México; *calmecac*, véase CALMECAC: «El *Calmecac* de México.») Era el 13.º edificio de los 78 en que estaba dividido el templo mayor de México. Era un monasterio donde moraban los sacerdotes que servían en el templo de *Tlaloc*.

Mexitli. Véase FUNDACIÓN DE MÉXICO.

Mexolotl. (*Metl*, maguey; *Xolotl*, nombre de un dios: «Maguey *Xolotl*.» Como aztequismo es *mezolote*, nombre que se da al maguey que tiene dos cuerpos.) Cuando fueron creados el sol y la luna, al salir sobre la tierra, no se movieron, y los dioses se dijeron: ¿Cómo podemos vivir? no se menea el sol, ¿hemos de vivir entre los villanos? muramos todos

y hagámosle que resucite por nuestra muerte,» y luego el aire se encargó de matar á todos los dioses y matólos, y dícese que uno llamado *Xololl* rehusaba la muerte, y dijo á los dioses: «¡Oh dioses! no muera yo,» y lloraba en gran manera, de suerte que se le hincharon los ojos de llorar, y cuando llegaba á él el que mataba, echó á huír y escondióse entre los maízales, y convirtiéndose en pie de maíz que tiene dos cañas, y los labradores le llaman *Xololl*, y fué visto y hallado entre los pies del maíz; otra vez echó á huír y se escondió entre los magueyes, y convirtiéndose en maguey que tiene dos cuerpos, que se llama *mexololl*; otra vez fué visto, y echó á huír, y metióse en el agua, é hizo-se pez, que se llama *axololl* (ajolote), y de allí le tomaron y le mataron. (Véase XOLOTL.)

Miahuatl. La espiga y la flor de la caña de maíz. Nombre que daban á la diosa *Omecihuatl*. (V.) Representaban á esta diosa en algunas pinturas por los productos de la tierra: como caña de maíz era la diosa *Coscamiahuatl*, y como planta de maguey era la misma diosa *Miahuatl*, y en esa planta se le ve sentada en uno de los jeroglíficos del Códice Borgiano, cuando está creando á la tierra, *toctli*.

Algunos autores llaman á esta diosa *Miahuaxochitl*, «Flor de la espiga del maíz.»

Miahuaxochitl. Véase MIAHUATL.

Micca. (Plural de *micqui*, muerto.) Los muertos.—Los mexicanos creían que la mansión de los muertos pertenecía á la tierra. Algunos pueblos creían que el alma era inmortal, y que había una vida futura

al lado de los dioses y llena de delicias.

Los nahos asignaban tres lugares para el descanso de las ánimas, donde gozaban de premios ó recompensas.

Los tlaxcaltecas pensaban que las almas de los nobles se convertían en nieblas, en nubes, en pájaros de hermosas plumas, ó en piedras preciosas, y que la gente común se tornaba en comadrejas, en escarabajos, en zorrillos y en otros animales feos.

Los otomíes estaban persuadidos de que alma y cuerpo perecían juntamente.

Entre aquellos pueblos, como entre los modernos, por civilizados que sean, las ideas sobre el más allá andaban muy revueltas; unos proclaman el alma espiritual é inmortal, otros defienden la transmigración de las almas, y muchos se abisman en el desconsolador materialismo.

Ancianos eran los encargados de los preparativos para sepultar á los muertos. Tomaban el cadáver, le encogían las piernas, lo envolvían en los sudarios y lo amarraban fuertemente. Cortaban papeles de diferentes maneras, y unos se los ponían al difunto, y otros se los presentaban para diversos objetos. Derramábanle un poco de agua sobre la cabeza, y le decían: «esta es de la que gozaste estando en el mundo;» poníanle un jarrillo con agua, y le decían: «é aquí con que has de caminar.» Quemaban el cadáver junto con la ropa y objetos del difunto y un perro bermejo atado por el pescuezo con un hilo de algodón rojo, sacrificado previamente. Sobre la camisa del cadáver y objetos quemados vertían un poco de agua,

diciendo: «lávese el difunto.» Depositaban después las cenizas en una olla ó jarro con un *chalchihuitl* (esmeralda), ó una piedra de menos valor, llamada *tevo.xoclli*, según la calidad del individuo, la cual tenían por corazón de los despojos, y las enterraban en un hoyo redondo. Creían que el alma permanecía con las cenizas cuatro años, al fin de los cuales se separaba é iba á su habitación final. (*Mend.*)

El camino de la otra vida estaba erizado de dificultades, y los papeles que cortaban los ancianos servían para vencerlas. (Véase Xochitonal, Itzehecayan, Chiconahuapan y Chiconauhuictla.)

Miccailhuitl. (*Micca*, muertos, pl. de *micqui*, muerto; *ilhuitl*, fiesta: «Fiesta de los muertos.») Nombre que daban los tlaxcaltecas al 9.º mes, que los mexicanos llamaban *Tlaxochimaco*. Clavijero dice que le daban aquel nombre porque en él hacían oblacones por los muertos. Paso y Troncoso no atribuye el nombre al calendario de los tlaxcaltecas, como Clavijero, sino que lo explica como sinónimo de *Tlaxochimaco*. No creemos que esté en lo justo, porque Sahagún, al describir las fiestas del mes *Tlaxochimaco* no hace mención de la de los muertos, lo que induce á creer que esa fiesta era particular de los tlaxcaltecas. ¿Qué más? El mismo Paso y Troncoso, al explicar en el Códice Borbónico la pintura del mes *Tlaxochimaco*, para nada mienta á los muertos.

El intérprete del Códice Magliabecchiano explica el mes *Miccailhuitl* en los términos siguientes:

«Esta fiesta se llama micha ylhuitl. q. quiere dezir fiesta demuer-

tos por que en ella secelebraua. la fiesta de los ninos muertos. ybailaban con gran tristeza. ysacre ficauan niños. el demonio q. enella se festejaua era titlaciuan. (*Titlaca-huan*) q. quiere dezir de quien somos esclauos. es lo mismo q. tezcatipo catl (*Tezcatlipoca*.) q. quiere dezir espejo humeador sino que lo pintan de diversos colores segun ledan diuersos nombres otros llaman esta fiesta moxuchimaca por q. enella Rodeauan de guirnaldas de Rosas. al demonio a este tezcatipocatl son dedicados los teucales (teocalis.) q. ellos llaman tla cuchcal catl (*Tlacochealli*.) y Vicinavatl (*Huitznahuac*) que quiere dezir. ya viene sua devino (su adivino.) y en rreuerencia desto toman estos nombres los principales yndios.»

En las últimas palabras alude el intérprete á los grandes dignatarios del imperio, llamados *Tlacocheall* y *Huitznahuatl*.

El texto del códice nos revela que la fiesta era dedicada á los muertos niños, y por eso la llamaban también *Miccailhuitontli*, «fiestecita de los muertos,» para distinguirla de la que consagraban á los muertos adultos, que se decía *Hueymiccailhuitl*, «gran fiesta de los muertos.»

Miccailhuitontli. Véase MICCAILHUITL.

Micapetlacalli. (*Micca*, pl. de *micqui*, muerto; *petlacalli*, caja, «petaca.» «Caja de los muertos,» y, por extensión, «tumba,» «sepulcro.» El intérprete del Códice Vaticano escribe: *Micapetlacoli*, y los autores modernos conservan esta cacografía, sin hacer rectificación ninguna.) Nombre de una diosa del *Mictlan*, mujer de *Nextepehua*, dios también del infierno.

Chavero cree que esta diosa es el lucero de la tarde, ó la luna. Nosotros creemos que no es más que la tumba divinizada, pues bien sabido es que los nahoas deificaban todos los objetos pertenecientes al culto de los dioses y de los muertos.

Mittecacihuatl. (*Mithecattl*, adj. gentilicio deriv. de *Mictlan*; *cihuatl*, mujer: «Mujer micteca ó del *Mictlan*.») La deidad femenina del *Mictlan*, mansión de los muertos, el infierno, que tradujeron los cronistas. Su nombre propio es *Mictlan-cihuatl*. (V.)

Mictlan. (*Micqui*, muerto; *lan*, junto á, y, por extensión, lugar: «Lugar de los muertos.») La mansión de los muertos. Pero no es la única. Podemos decir con el P. Ripalda, que había «cuatro senos ó lugares de las ánimas:» el primero era el *Chichihuacuauhco*, el *Mictlan*, el *Tlalocan*, y el *Ihuicatl tonatiuh*. En este artículo trataremos sólo del *Mictlan*. Al *Mictlan* iban los que morían de enfermedad natural, fueran señores ó maceguales, sin distinción de rango ni riquezas. Era un lugar amplio, cerrado, obscuro y con nueve estancias. Reinaban en esta mansión el dios *Miclantecutli* y la diosa *Mictlancihuatl*, su mujer. El Dr. Sigüenza creyó que los mexicanos situaban el infierno ó *Mictlan* en la parte septentrional del globo, porque la palabra *mictlampa* quiere decir *hacia el Norte*, como si dijeran *hacia el infierno*; pero Clavijero no acepta esta opinión, porque cree que estaba situado en el centro del planeta. Orozco y Berra se adhiere á esta creencia y la refuerza diciendo que el verdadero sitio era el centro ó debajo de la tierra, pues por eso el templo dedicado al

dios *Miclantecutli* se llamaba *Tlal-xicco*, «En el ombligo de la tierra.

Para llegar al *Mictlan* tenían que hacer los muertos un largo y penoso viaje.

El muerto había de pasar primeramente, auxiliado por un perrillo, el río *Apanoayan*. (V.);

Después, el difunto, despojado de toda vestidura, cruzaba por entre dos montañas que chocaban la una contra la otra, y que se llamaban *Tepeme Monanuctia*. (V.);

Luego pasaba por un cerro erizado de pedernales, el *Itztepeltl*. (V.);

A continuación atravesaba el *Cehuecayan* (V.), ocho collados en los que siempre está cayendo nieve;

Después atravesaba ocho páramos en que los vientos cortan como navajas, llamados *Itzhecayan*. (V.);

Encontrábase después con un tigre que le comía el corazón, *Teocoylehualoyan*. (V.);

Caía después en el *Apanhuiayo*, agua negra en que estaba la lagartija *Xochitonal*;

Por último, tenía que atravesar nueve ríos, llamados *Chiconauhapan*. (V.)

Aquí terminaba el viaje el muerto y se presentaba á *Miclantecutli* en el lugar llamado *Ismictlanapochcalocca*, que Sahagún llama *Chiconauhmiclla*, y allí dice «se acababan y fenecían los muertos.»

Chavero, con motivo del relato del viaje de los muertos al *Mictlan*, y haciendo hincapié en las palabras de Sahagún *allí acababan y fenecían los muertos*, sustenta que los nahoas no juzgaban al alma inmortal y que profesaban un claro materialismo. Ya hemos sostenido la idea contraria en otro lugar.

Los misioneros tradujeron *mic-*

llan por «infierno,» y en sus predicciones amenazaban á los indios con las terribles penas del *mictlan*. El intérprete del Códice Magliabechiano se burla de este error de los misioneros. Al explicar la pintura del folio 65, dice:

«Esta figura es de vn demonio. q. los yndios tenían por del lugar donde yvan los muertos q. ellos llaman *michtlan* (*mictlan*) q. quiere dezir lugar de muertos. el qual nombre algunos nahuatlato (*nahuatlato*, intérpretes). an apropiado al infierno. y es gran falsedad q. ellos no tenían por tal nombre. yansi (y así) quando les pedrican los frailes q. si fueren malos guardadores de la fe de dios q. ivan al *mictlan*. no se les daba nada. a los yndios q. ansi como ansi andir (han de ir) alla antes de dezir *ichantlaca teculotl* q. quiere decir en casa del demonio. llaman los yndios *mictlan tecutl* q. quiere dezir «señor del lugar.»

Dice Orozco y Berra: «. . . . encontramos la tradición de que al venir á establecerse *Quetzalcoatl* á *Cholollan*, después de despedido de *Tollan*, envió á varios de sus servidores á las provincias mixteca ytzapoteca, los cuales las civilizaron, construyendo allá los célebres palacios de *Mictlan*.»

Creemos que Orozco y Berra se refiere á los edificios que conocemos hoy con el nombre de *Ruinas de Mitla*.

El verdadero nombre de ese lugar es *Mictla*, compuesto de *micqui*, muerto, y de *tla*, partícula abundancial con que se forman nombres colectivos; y significa: «Donde abundan los muertos,» esto es, cementerio, necrópolis, campo mortuario, etc., etc. *Mictlan* sólo llamaban los

nahoas al lugar mitológico, mansión de los muertos.

Mictlancihuatl. (*Mictlan*, mansión de los muertos; *cihuatl*, mujer: «La mujer de la mansión de los muertos.») Diosa del infierno, esposa del dios *Mictlantecutli* (V. MICTECACIHUATL.)

Mictlantecutli. (*Mictlan*, la mansión de los muertos; el infierno, según los misioneros; *tecutli*, señor: «El señor de la mansión de los muertos ó del infierno.») El dios de la mansión de los muertos, ó del infierno, según los misioneros. Sahagún dice:

«. . . . el Infierno, donde estaba y vivía un diablo que se decía *Mictlantecutli*, y por otro nombre *Tzontemoc*, y una diosa que se llamaba *Mictecacihuatl* (V.) que era mujer de *Mictlantecutli*.» Ya hemos visto que fué un error de los misioneros tomar el *Mictlan* de los nahoas por el infierno de los cristianos. (Véase MICTLAN.)

Chavero no concede una personalidad propia á *Mictlantecutli*, sino que cree que es el Sol, quien durante el día se llama *Tonatiuh*; en la tarde, al ocultarse detrás de la tierra, lo llamaban *Tzontemoc*, «El que cae de cabeza;» y, por último, durante la noche, era *Mictlantecutli*.

«El motivo de esta transformación—dice— es muy fácil de explicar, pues creían los nahoas que cuando el sol se hundía en Occidente iba á alumbrar á los muertos, á ser el señor de la mansión de los muertos, el *Mictlantecutli*. Los nahoas, como los egipcios, al contemplar que el sol desaparecía en las tardes detrás del horizonte, juzgaron que se iba al mundo subterráneo, y como allí se figuraban que

estaba el *Mictlan* ó mansión de los muertos, decían que el sol en la noche los iba á alumbrar. Así el dios astro *Tonatiuh*, se convierte en *Tzontemoc* al caer la tarde, y por la noche en *Millanteculli*.»

Le sirve de apoyo al autor citado para su exposición, el examen que hace de la Piedra del sol, vulgo *Calendario Asteca*, de la Piedra de Tuxpan, que representa á *Tzontemoc* y de la pintura de *Mictlanteculli* en el Códice Vaticano.

Milintoc. (*Etim. incierta.*) Nombre que daban al dios del fuego *Xiuhteculli*, en la fiesta que le hacían en el mes *Izcalli*. El día 10 de este mes representaban al dios con una estatua, y el día 20 con otra, y á ésta era á la que llamaban *Milintoc*. (*Véase IZCALLI.*)

Milnahuatl. (*Etim. incierta.*) En el mes *Tepeilhuitl* sacrificaban cuatro mujeres y un hombre. Éste se llamaba *Milnahuatl*. De éste dice Sahagún que era «imagen de las culebras,» y no dicen más los autores.

Mimich. (*Apócope de Mimichmani: mimich*, reduplicativo de *nichin*, pescado; *mani*, deriv. de *ma*, coger, cautivar: «El que cautiva pescados,» esto es, «pescador.») *Mimich* era el nombre de uno de los chichimecas que se salvaron de los cuatrocientos que había creado *Camaxtle* dando un golpe con un bastón sobre una peña. (*Véase CAMAXTLE.*)

Mimich era también el nombre de uno de los dos jefes de los ocho barrios que quisieron acompañarse con los aztecas en su peregrinación desde Aztlán, cuyo acompañamiento prohibió *Huitzilopochtli*.

Mimich se llamaba también uno de los jefes de las quince familias que

salieron de *Atzacualco* en la peregrinación azteca.

Mimixcoa. (Plural y reduplicativo de *Mixcoatl*.) Se daba este nombre á los que tomaban los arreos de *Mixcoatl*, dios de la caza. Formaban clases y cofradías, unas de sacerdotes, otras de cazadores, y algunas de devotos y de pobres que tomaban el atavío del dios para pedir limosna.

Chavero dice que *Mimixcoa* significa «culebras de nubes» y que son las nebulosas, que son innumerables.

Miquixtli. Muerte. Es el signo del sexto día del mes y el quinto de los acompañados ó señores de la noche. En los jeroglíficos la representaban con un cráneo. Presidía la 6ª treceña del *Tonalamatl* con su número de orden *Ce Miquixtli* «Uno ó primero (día) Muerte.» Con este nombre estaba colocado entre los signos celestes y era adorado como dios en su templo *Tolnahuac*, donde le sacrificaban cautivos cada 260 días. En la religión guerrera de los mexicanos no podía faltar la deificación de la idea del término de la existencia.

Mitología. (*Mytos*, fábula; *logos*, discurso.) Forma parte de la historia, relatando, si bien en manera enigmática los grandes cataclismos del mundo ó las hazañas de los hombres distinguidos; pertenece á la religión al enumerar los hechos de los dioses y su culto; corresponde á la moral en tanto que explica las reglas de conducta á que los creyentes se sujetan; cae bajo el dominio de la filosofía al juzgar por las leyendas del estado de adelanto alcanzado por los pueblos que las adopta. No es, pues, un conocimien-

to de vana curiosidad. Necesidad ó simple especulación urgen al hombre para darse cuenta de los objetos que le rodean. Impaciente por explicarlo todo, cuando no alcanza la solución de un problema, inventa una hipótesis; si el hecho está fuera de la observación, si la inteligencia no puede entenderlo, ni aun siquiera definirlo, ó bien lo niega con pretenciosa indiferencia, ó se conforma con un mito de su propia cosecha, tanto más apreciable para él cuanto más confuso y enredado es. Las cuestiones que más le importan son las relacionadas con su persona. ¿De dónde viene? ¿Cuál es su destino en este mundo? ¿Qué término habrá más allá del sepulcro? Su vida en el planeta la arregla por la religión, las leyes y las costumbres; en cuanto á lo demás, presa de su propia ceguedad, da rienda suelta á su imaginación, y á falta de verdades reconocidas, se conforma con mentiras manifiestas. (Oroz. y Berr.)

Mitote. Aztequismo derivado de *mitotiqui*, «danzante,» derivado á su vez de *itolia*, «danzar ó bailar.» Especie de danza que usaban los indios en la que entraba gran número de ellos, adornados vistosamente, y, asidos de las manos, formaban un gran corro en medio del cual ponían una bandera, y junto á ella el brebaje que les servía de bebida: así iban haciendo sus mudanzas al son de un tamboril, y bebiendo de rato en rato hasta que se embriagaban y quedaban privados de sentido.

Oviedo, en su Vocabulario, refiriéndose á Nicaragua, dice: «*Mitote*: canción popular destinada á perpetuar las hazañas y hechos memo-

rables de los capitanes y caciques en la memoria y estimación de los pueblos. Acompañábase frecuentemente del baile y de la música. . . .

. . . .» Oviedo ignora el origen mexicano de la palabra, y por eso define *mitote* diciendo «canción» y que solían «bailar» al cantar. No, el carácter principal del *mitote* es el baile, no el canto; y por eso Alcedo lo define: «Bayle de los Indios Mexicanos en Nueva España.» Orozco y Berra como que duda de la naturaleza del *mitote*, pues dice: «Ya dijimos que baile ó danza en mexicano es *netotiliztli*, *macehuatliztli*; danzante, *mitotiani*, voz que ofrece alguna semejanza con *mitote*.» Ya se vé que sí la ofrece, pues *mitotiani* es el participio activo de *mitolia*, bailar, compuesto del reflexivo *mo*, que pierde la *o* antes de vocal, y de *itolia*, bailar.

Hoy sólo se usa el aztequismo *mitote* con las significaciones metafóricas siguientes: Pequeño escándalo, ya sea gritando sin necesidad, ya haciendo plaza con lo que debería estar reservado, ya moviendo con ademanes compuestos á los extraños. Alboroto, bullicio, pendencia. Melindre, aspaviento. Fiesta casera.

Mixcoacalli. (*Mixcoatl*, el dios de este nombre; *calli*, casa: «Casa de *Mixcoatl*») Nombre que daban al sitio donde se juntaban los cantores para sus ejercicios vocales é instrumentales, esencialmente para ensayar los nuevos cantares. Le daban este nombre porque una de las funciones del dios *Mixcoatl* era la de presidir á los cantos.

Mixcoatl iteopan. (*Mixcoatl*, el dios de este nombre; *i*, su; *teopan*, templo: «Su templo de *Mixcoatl*.)

Templo dedicado, entre los matlatzincas, al dios *Mixcoatl*. Las víctimas del sacrificio subían á él de dos en dos, atadas de pies y manos.

Mixcoatl. (*Mixtli*, nube; *coatl*, culebra: «Culebra de nube.») Nombre que daban los nahoas á la Vía Láctea. Orozco y Berra dice que este mito era representación de la nube tempestuosa, de las trombas; pero ningún jeroglífico, ni ninguna tradición autorizan tal aseveración.

Deificada la gran nebulosa, ha sido uno de los númenes más oscuros y confusos de la mitología. Paso y Troncoso lo reputa dios extranjero, pues lo era de los otomíes, de los tarascos y, en general, de los que llamaban chichimecas. Se confunde frecuentemente con *Camaxtle*, dios de los chalqueños, y además de los tlateputzcanos, bajo cuya denominación se comprendían los moradores de Tepeaca, Zacatlan, Cholula, Huexotzinco, Taxcala, etc., etc. Todos estos pueblos adoraban al numen como dios de la caza. Las ceremonias que se hacían para honrar á *Mixcoatl* en México se dedicaban á *Camaxtle* en Tlaxcala, y así, todos los ritos de la caza que los mexicanos cumplían invocando á *Mixcoatl*, los tlaxcaltecas hacíanlos aun más solemnes conmemorando á *Camaxtle*. Una tradición conservada en el CÓDICE FUENLEAL declara que *Mixcoatl-Camaxtle* fué creador de los otomíes. La confusión que hacían de los dos númenes induce á creer que los tenían por uno solo en las comarcas mencionadas.

Como numen de la Vía Láctea tenía *Mixcoatl* otros dos nombres,

el de *Iztacmixcoatl*, «Culebra de nube blanca,» y el de *Citlalatonac*, «La estrella que no brilló.» Así traduce el común de los autores; pero nosotros creemos que la traducción propia es: «Estrellas que no brillan,» pues no son otra cosa las nebulosas. Unos autores hacen á *Citlalatonac* varón, otros mujer; y, según Paso y Troncoso, esto tiene dos explicaciones: ó quisieron decir que había en una misma persona dos naturalezas, masculina y femenina, como último atributo de la Dualidad; ó, al invocarlo como diosa, quisieron decir: «la mujer de *Citlalatonac*,» y omitieron la relación dando sólo el nombre. Nosotros creemos que son dos nombres dados á un mismo objeto, esto es, á la nebulosa, pues los dos le corresponden exactamente, «culebra de nube blanca,» «estrellas que no brillan.» Además: la tradición nahoa le atribuye á *Mixcoatl* ó *Iztacmixcoatl* otras mujeres, como lo vamos á ver.

La tradición nahoa considera á *Mixcoatl* ó *Iztacmixcoatl* como el padre de todas las naciones que poblaron la Nueva España, y le da dos mujeres, *Chimalma*, la madre de *Quetzalcoatl*, é *Ilancueitl*, de quien tuvo seis hijos.

Los mexicanos le daban á *Mixcoatl* por mujer á *Coatllicue*, madre de *Huitzilopochtli*, lo cual no es extraño, porque tanto ésta como *Chimalma* concibieron sin acto carnal.

Hemos visto en el artículo Cosmogonía que *Tezcatlipoca*, después de haber restablecido el mundo en el estado actual, después del diluvio, por haber recorrido para esa operación la Vía Láctea, tomó el

nombre de *Mixcoatl*. Esta nueva teogonía cambia la personalidad del numen que venimos estudiando, y por eso, al principio de este artículo dijimos que era el mito muy obscuro y confuso.

Cuando *Tezcatlipoca* tomó el nombre de *Mixcoatl* sacó lumbre por medio de la frotación de dos palos, é instituyó la fiesta del fuego encendiendo muchas y grandes fogatas. Por esto se tributa culto á *Mixcoatl* como dios del fuego.

Clavijero, Chavero y el P. Mier hacen de *Mixcoatl* una diosa. El primero dice que era el numen principal de los otomíes, los cuales, por vivir en los montes, eran todos cazadores; y que la honraban también con culto especial los matlatzincas.

Chavero dice: «En una de las pinturas del Códice Borgiano se ve á la diosa *Tonacacihuatl* representando la tierra en la noche; en su diestra empuña una nube en forma de culebra y sembrada de estrellas, es la vía láctea llamada *Mixcoatl* ó *Citlalcueye*, la de la falda de astros: En una leyenda, *Mixcoatl* es la madre de las estrellas, como si creyeran los nahoas que la nebulosa las había producido. En otra se confunden *Tezcatlipoca* y *Mixcoatl*, y tiéncela una tercera por camino de la luna y de la estrella de la tarde y lugar en que residen esos dos astros.»

El P. Teresa de Mier, en su eterna obcecación de sostener una predicación precolombina del Evangelio en Anahuac, refiriéndose á *Mixcoatl*, dice que significa «pare mellizos,» y que no era más que la *Cihuacoatl*, «mujer culebra,» que siempre paría gemelos ó crías de

dos en dos, y que por esto el P. Sahagún dijo que esa diosa fué Eva, la cual parió gemelos siempre. Bastara decir en contra de lo expuesto por el P. Mier, que «pare mellizos» se dice en mexicano *cohuapilhua* ó *cohuamixiuhqui*. Pero como el citado P. Mier, siguiendo las huellas de su maestro el Lic. Borunda, destrozaba el idioma nahuatl para aducir argumentos filológicos en pro de su doctrina, no debe extrañarse que de *Mixtli*, nube, haya hecho *Mixiuhqui*, parida, y que de esta palabra haya tomado lo que convenía á su intento, las tres primeras letras *Mix*, para formar *Mixcoatl*.

Mixcoatl tenía templo propio, *Mixcoalteopan*, en el mayor de México, que nombraban *Teotlalpan*, en el cual tenía una gran fiesta y procesión en el mes *Quecholli*, después de terminadas las cuales, el rey y la nobleza salían al cerro Zocatepec, cuatro leguas al sur de la ciudad, lo rodeaban y ojeando en seguida, hacían reunir la caza en el lugar donde de antemano habían colocado los lazos; tomaban de los animales lo que les parecía para sacrificarlos al numen, y el resto lo dejaban vivo para que se fuese por riscos y montañas. Al fin de la fiesta mataban á una mujer, que era la imagen de *Mixcoatl*.

En el Códice Magliabecchiano, al describir la fiesta de la veintena *Quecholli*, dice el intérprete:

«Esta fiesta llamauan los yndios q chule (*Quecholli*). q quiere dezir saeta que por otro nombre llaman mitl. porque en ella hazían muchas saetas y conellas y con arcos. bailauan este día delante el demonio q se llamaua mizcoatl. y Aeste nom-

bre deste demonio senombran algunos principales como por ditado en el pueblo. y luego otro día siguiente yvan a caza con estas saetas. y quatro días antes ayunavan asolo pan y agua. y sin comer axi ni otra cosa. vna vez al día. hazia la noche a este demonio pintauan los ojos negros. y uno como palo blanco por las narizes. y en la mano un palo labrado como garauato q ellos llaman mix coatl zono quitl (*xonecuilli*).»

En Tlaxcala, en la fiesta de la caza, le sacrificaban á *Mixcoatl* una india, matándola de un modo cruel: tomábanla en peso y daban con su cuerpo á golpes en una peña grande que había en el templo, aturdiéndola de este modo, la degollaban después y escurrían su sangre sobre la misma peña. A ésta daban el nombre de *tecomitl*, «olla divina.»

En Michoacan adoraban con el nombre de *Taras* á *Mixcoatl*. Le sacrificaban culebras, aves y conejos, nunca hombres.

Mixcoatontli. (*Mixcoatl*, el dios de este nombre; *tontli*, diminutivo despectivo: «El pequeño *Mixcoatl*,» como si se dijera *Mixcoacillo*.) Nombre que daban en Tlaxcala al indio que sacrificaban en la fiesta de la caza al dios *Camaxtle*, quien, como hemos visto, era el dios *Mixcoatl*. Le ponían el traje de *Camaxtle* «cacles y mastate.» Lo acompañaban muchos mancebos, vestidos como él, que representaban á sus vasallos, por lo cual los llamaban *mimixcoa* (plural reduplicativo de *Mixcoatl*). Una vez reunidos tomaban á una india destinada al sacrificio, y daban con ella cuatro golpes contra una peña que figuraba una olla, *tecomitl*, y antes de que acabase

de morir, así aturdida por los golpes, le cortaban la garganta, de modo que la sangre cayera en la olla, y acabada de morir le cortaban la cabeza y se la llevaban al *Mixcoatontli*. Tomábala éste por los cabellos, y con los *mimixcoa* daba cuatro vueltas por el templo hablando á los concurrentes y amonestándolos á la práctica del culto. Concluidos procesión y sermones, lo subían al templo y ahí lo sacrificaban de la manera común, y arrojaban su cuerpo por las gradas.

Mixcohuapan. (*Mixcohuatl*, el dios *Mixcoatl*; *pan*, en: «En (donde está) *Mixcoatl*.») Nombre que se daba á algunos templos de *Mixcoatl*.

Mixtecuacuilli. (*Mixtli*, nube; *tecuacuilli*, ídolo: «Ídolo de las nubes.») Los indios, en los tiempos primitivos, adoraban á sus dioses en las cimas de las más altas montañas, donde se posaban las nubes, dentro de las cuales se figuraban que estaban envueltos los dioses que bajaban del cielo. Cuando construyeron templos los coronaban de almenas y á éstas llamaban *mixtecuacuilli*, porque eran la representación de las nubes. Paso y Troncoso dice á este propósito: «... y como los cerros naturales eran albergue de las nubes, para dar á los templos ó cerros hechos á mano todo el aspecto de las montañas donde las nubes se asientan, los coronaban de almenas, cada una de las cuales era una nube, ... ponían también almenas en las murallas, y esto aludía, indudablemente, á las nubes que se asientan más bajo, en la falda de los cerros.»

Mixtecatl. (Adj. gentilicio de *Mixtlan*.) Nombre del 5.º hijo de los dioses *Istacmixcoatl* é *Ilancueitl*.

Pobló el *mixtlan*, de donde proceden los naturales de la región conocida hoy con el nombre de *mixteca*.

Mocexiuhcauhque. (Pl. de *mocexiuhcauhqui*: *mo-cauhqui*, el que está preparado; *cexihuitl*, un año: «El que se prepara para un año.») Había en los templos un mancebo que representaba á la divinidad adorada en ellos; llamábanse aquellos mancebos *Mocexiuhcauhque*, duraba su encargo un año (á esto alude la etimología del nombre), durante el cual hacían penitencia, se abstentían de trato con mujer, vivían en particular aposento, los custodiaba una guardia, y los atendían, reverenciaban y servían cual si el mismo numen fueran.

Mocihuaquetzque. (Pl. de *mocihuaquetzqui*: *cihua*, mujer; *moquetzqui*, deriv. de *mo-quetza*, levantarse, erguirse, y fig. ser valeroso: «Mujeres valerosas.») Nombre que daban á las mujeres que morían de parto. Sahagún, hablando de los partos y de las parteras, dice: «... y si ésta moría de parto llamábanla *mocioaquesque*, que quiere decir *mujer valiente*.» (Véase CIHUAPIPILTIN.)

Moloncateohua. (*Molonqui*, pulverizado, era el nombre de un dios; *teoll*, dios; *hua*, que tiene: «El que tiene(encargado)al dios *Molonqui*».) Sacerdote que tenía cargo de aprestar todas las cosas necesarias, como son papel, copal, etc. para cuando habían de sacrificar, ú ofrecer delante de los dioses en la fiesta de *Chiconauh-ehecatl*, «Nueve (día) viento.»

Moloncatzin. (*Molonqui*, que al entrar en composición, convierte el *qui* en *ca*, pulverizado; *tsin*, desinencia que expresa reverencia: «El pul-

verizado.») Nombre de un dios del que no habla ningún autor; pero cuya existencia reconocemos porque sí hablan de su sacerdote, *Moloncateohua*. (V.) Tal vez era el *polvo* divinizado, los remolinos que forma el viento con el polvo. Fundamos esta conjetura en que el mismo sacerdote era el encargado del dios «Viento,» *Ehecatl*, en el 9.º día de la 2.ª trecena, que es *Chiconauh-ehecatl*.

Molpilli. (*Atadura*.) Nombre que ponían á los niños varones que nacían el último día del ciclo de 52 años. En ese día *ataban los años* cerrando el ciclo, y á esta ceremonia llamaban *Xiuhmolpilli*, «atadura de años.»

Molpololo. (*Molli*, manjar; *pololo*, pasivo de *poloa*, que entre muchas significaciones, tiene la de comer: «Manjares comidos.») Nombre que daban al día siguiente del en que acaba el ayuno llamado *Atamalculiztli*. (V.)

Sahagún, hablando de este ayuno, dice: «Decían que este ayuno se hacía por dar descanso al mantenimiento, porque ninguna cosa se comía en aquel ayuno con el pan, y también decían que todo el otro tiempo fatigaban al mantenimiento ó pan, porque lo mezclaban con sal, cal, y salitre, y así lo vestían y desnudaban de diversas maneras y libreas, de que se afrentaba y se envejecía, y con este ayuno se remozaba. El día siguiente después del ayuno, se llamaba *molpololo*, que quiere decir que *comían otras cosas con el pan*, porque ya se había hecho penitencia por el mantenimiento.»

«Fatigarse el pan, vestir y desnudar al pan, envejecerse y afren-

tarse el pan, remozarse el pan;» conceptos originales son éstos que, sin duda, no se encuentran en alguna otra religión.

Momazaizo. (*Masatl*, venado; *mo-hizo*, sangrarse: «El venado se sangra.») En la primera fiesta que hacían á *Mixcoatl*, en el mes *Quecholli*. dice Sahagún: «... y á todos los muchachos subíanlos al Cu de *Vitzilopuchlli*: allí los hacían tañer con los caracoles y cornetas, y los hacían cortar las orejas y sacar sangre, y untábanlos por las sienes y por los rostros. Llamábase este sacrificio *momazaizo*, porque lo hacían en memoria de los ciervos que habían de ir á cazar.»

Paso y Troncoso, interpretando las pinturas de la página XXXIII del CÓDICE BORBÓNICO, es más explícito en la explicación del *momazaizo*. Dice así: «... como también el traer las piezas de caza ensartadas y atadas en los miembros anteriores y posteriores, era reminiscencia del sacrificio que habían de hacer de cuatro esclavos ó cautivos atándolos de pies y manos como si fueran venados; lo cual desde la 1.^a decena (del mes) venían trayendo á la memoria con el autosacrificio que de las orejas habían hecho hacer á los niños y que llamaban *momazaizo* «se saca sangre (por) los venados;» es decir, por los esclavos que habían de matar como si fueran venados.»

Momoztli. Pequeño altar ú oratorio que se erigía en honor de algunos dioses en las encrucijadas de los caminos y aun de las calles.

Sahagún, tratando del dios *Tezcatlípoca* con el nombre de *Titlacahuan*, dice: «... todos le adoraban y rogaban, y en todos los caminos y

divisiones de calles le ponían un asiento hecho de piedras, para él, que se llamaba *Momuztli*, y le ponían ciertos ramos en el dicho asiento por su honra y servicio cada cinco días...»

Describiendo el mismo P. Sahagún un baile que se hacía en el mes *Tlaxochimaco*, dice: «No danzaban á manera de areyto, ni hacían los menceos como en el areyto, sino que iban paso á paso al son de los que tañían y cantaban, los cuales estaban todos en pie apartados un poco de los que bailaban, cerca de un altar redondo que llaman *mumuztli*.»

Borunda, destrozando el idioma, como acostumbra, habla de *Tezcatlípoca* como del dios más venerado, y dice: «...teniéndole todavía al tiempo de la conquista, puesto en las encrucijadas y divisiones de las calles, un asiento ó silla de piedra, que aquel escritor (Torquemada) copiaba *Momoztli*, pero que el idioma lo instruye *momostle*, significativo de cosa diaria ó simbolo de inmensidad y continua presencia, pues el asiento es *yeyantli* ó *tlaliloyan*.»

Monamictia tepeme. (*Monamictia*, luchar, chocarse; *tepeme*, cerros, plural de *tepetl*: «Cerros que luchan ó se chocan.») Nombre que daban á un lugar por donde tenían que pasar los muertos antes de llegar al *Mictlan*. Eran dos montañas que estaban chocando siempre una contra otra.

Monauhxiuhzauhque. (*Mozauhque*, pl. de *mozauhqui*, ayunador, el que se ayuna; *nahui*, cuatro; *xihuitl*, año: «Ayunadores de cuatro años.») Nombre que daban á cuatro sacerdotes mancebos que había de continuo en Tehuacan (*Teohua-*

can.) Por vestido llevaban en todo tiempo una manta delgada y un braquero (*maxtlatl*), y sólo lo renovaban de año en año; su cama era el suelo desnudo, y por cabecera una piedra; ayunaban diariamente, tomando por alimento una sola vez al día una sola tortilla del peso de dos onzas y una escudilla de *atollin* (atole); sólo de veinte en veinte días, en las fiestas solemnes de los meses, podían comerlo que tenían. Ocupábanse en orar y alabar á los dioses; dos velaban una noche sin dormir sueño, y los otros dos la noche siguiente, de manera que no tomaban descanso más de cada cuarenta y ocho horas; cantaban continuamente, sacábanse sangre del cuerpo, ofrecían incienso cuatro veces durante la obscuridad, y de veinte en veinte días se sacaban, por un agujero practicado en lo alto de las orejas, hasta sesenta cañas gruesas, que, ensangrentadas, depositaban á los pies del ídolo, para quemarlas al fin de la penitencia. Duraba ésta cuatro años. Si alguno moría era inmediatamente reemplazado, si bien su muerte se tenía por mal agüero, como presagio de gran mortandad en el común y de la pérdida de señores y principales.— (*Motol.*)

Monjas. Véase CIHUACUACULTIN.

Moqueueloa. (*Mo*, pronombre reflexivo, se; *queueloa*, engañar, equivocar: «Se equivoca, se engaña.») Uno de los nombres que daban á *Tescatlipoca*. No hemos podido averiguar la razón de este nombre.

Moquihiux. Rey de Tlaltelolco. Le fué anunciada su ruina por varios prodigios; el más notable lo refiere Durán:

Estaba sentado junto al fuego un viejo y á sus pies echado un perrillo; en una olla puesta á la lumbre hervían con lúgubre rumor unos *atzitzicuilotl* (chichicuilotos) guisados con chile y tomates. De improviso habló el perrito diciendo: «Mira si los pájaros están en la olla porque se volaron, volvieron, y están en gran plática y ruido. ¿No te parece ser esto un presagio?—¿Qué me vienes con presagios? exclamó el viejo, perro eres, ¿y me hablas?» Y cogiendo un palo le dió un garrotazo en la cabeza y lo mató. Un guajolote que andaba haciendo la rueda por el patio, dijo entonces:— «Has muerto á tu perro, Motopan, no caiga su muerte sobre mí.—«*Nocne intehuatl amonotinotizauh*, respondió el viejo ¡bellaco! me hablas, tú, ¿serás también mi agüero? y le torció el pescuezo.» Entrando á la cocina para desplumar el pavo, una máscara colgada á la pared, que servía al viejo para bailar el *mitote* llamado *macehuaz*, habló también diciendo:—«Poco á poco, ¿qué va á decirse de esto?»—«Dí lo que quieras, vociferó el viejo furioso, y arrancando de su lugar la máscara la hizo pedazos contra el suelo. *Moquihiux* tuvo todo esto por presagio de su destrucción y la de su reino.

Mientras más absurdas son estas consejas, mayor crédito tienen en el ánimo del pueblo; y aunque no sean más que fábulas ridículas, siempre interesan, porque dan la medida de las creencias de los pueblos que las adoptan.

Motepulizo. *Mo-izo*, sangrarse, *tepulli*, el miembro viril: «sangrarse el miembro viril.» Sacrificio cruento del miembro viril. Era un rito que practicaban en el mes *Ochpa-*

nizlli, en honor de la diosa *Chicomecoatl*.

Paso y Troncoso, explicando la página XXX del CÓDICE BORBÓNICO, se ocupa en la interpretación de la pintura que representa el rito, y dice:

«De ocho sujetos consta el grupo..... Vienen descalzos..... y están enteramente desnudos, á excepción de los mastates ó taparrabos.....»

Todos cumplen un rito extraño y obscuro para los que profesamos ideas cristianas; pero que se aceptaba por ellos como sacrificio que á los númenes era grato, y que á los penitentes daba reputación de virtud..... A decir verdad, el rito no lo cumplen actualmente: lo habrán cumplido ya, según entiendo, y van haciendo alarde á vista de todos, de su fortaleza y devoción; y más creo, que todo este conjunto de ceremonias no era más que un aparato, en cierto modo teatral, para dar á entender al pueblo que debían hacer votos para que se lograran las cosechas, y se renovaran las flores, y los preservaran los númenes de las enfermedades más penosas, como eran las de las partes secretas.....

La dimensión exagerada que se ha dado (en la pintura) al miembro genital, en relación con la estatura de los penitentes, bien revela que se trata de uno postizo, y lo confirma la circunstancia de tener puestos mastates ó bragueros todos aquellos sujetos, pues tratándose de un hecho real, hubieranlos pintado enteramente desnudos. Que se proponen cumplir, ó han cumpli-

do ya con aquel rito cruento; y mejor aún, que van representando á lo que se obligaban quienes habían hecho ese voto, claro se ve por la misma pintura, si con cuidado examinamos los objetos que van empuñando y levantando en alto con la mano libre, pues cada penitente aferra un haccillo de cuatro cañas, mimbres ó pajas, que ya sirvieron ó están destinadas al auto-sacrificio.....»

«El motivo para cumplir tan horrendo sacrificio debemos buscarlo en un extravío moral; aberración del raciosinio reflejada en la práctica, y muy propia de aquella religión extravagante. Los que cumplían con el rito de *Motepulizo* tenían por objeto principal reducirse á la impotencia para ganar opinión de hombres castos y honestos, penitentes y santos.»

Continúa el sabio Paso y Troncoso ocupándose del tiempo en que se hacía el sacrificio, del ejercicio de los penitentes, del objeto con que lo cumplían, y de los númenes que lo presidían. No seguiremos al sabio intérprete en su erudita labor; pero sí daremos á conocer la curiosa é ingenua interpretación que del *Motepulizo* se hace en el CÓDICE MAGLIABECCHIANO, apenas conocido por uno que otro arqueólogo.

Dice el intérprete:

«Esta esta fiesta q llaman ezalcoaliztli (*Etsalcualiztli*.) que quiere decir comida de ezatl (*etzalli*) qs. una manera de comida de mahíz cosido. el demonio q en ella se honrraua era Quezal coatl q quiere decir culebra de pluma Rica. era este dios del ayre ydezian ser amigo opariente de otro q. se llamaua

tlaloc. y hermano de otro q sellamaua xubotl (?). al qual ponen en los juegos de pelota pintado o de bulto. y tambien este q zalcoatl (*Quetzalcoatl*) para su invocacion en esta fiesta. los yndios. cozian mucho mahiz. e frisoles que ellos llaman pozole. pintan este sobre vn manojito de juncos. en esta fiesta los yndios se sacrificauan. de sus naturas. q ellos llamauan *mote pulizo* q quiere dezir esta suziedad sacrificada dizen algunos q esto hazian porq su dios tuviese a bien de darles generacion.»

Sigue describiendo el intérprete la fiesta *Etsalcualistli*.

Como se ve en el pasaje preinserto, el sacrificio lo hacian los indios para pedir á los dioses que les concedieran generacion, con lo cual se demuestra que no cumplirían el rito exclusivamente los sacerdotes, que tenían obligacion de ser continentales y castos, ó que, si lo cumplían con tal objeto, lo harían como simples mediadores con las deidades propicias.

En cuanto al tiempo en que se hacía el sacrificio, Durán lo refiere al mes *Atemostli*: los textos de los códices Magliabecchiano y Goupil expresan que se hacía en el mes *Etsalcualistli*; el CÓDICE BORBÓNICO coloca la ceremonia en el mes *Ochpanistli*; pero Paso y Troncoso dice que todo puede conciliarse admitiendo que cambiara la época del rito según las regiones, ó tal vez que se haya practicado en diversos tiempos en la misma comarca, según haya ido cundiendo la devoción con el ejemplo.

Moxuchimaca. (*Mo-maca*, se dan; *xuchitl*, flor: «Se dan flores;» «ofrecimiento de flores.») Nombre

que se da en algunos Códices al mes *Tlaxochimaco*. En el CÓDICE MAGLIABECCHIANO, al explicar la fiesta del mes *Miccailhuitl* (fol. 36), dice el intérprete: «. otros llaman esta fiesta *moxuchimaca* por q en ella Rodeauan de guirnaldas de Rosas. al demonio.»

Moyocoya. (*Mo-yocoya*, crear: «El Creador.») Uno de los nombres que le daban á *Tezcatlipoca*. Torquemada dice: «Llamábanle *Moyocoyatzin*, el que hace cuanto quiere, porque á su voluntad no puede resistirse, y decían ser poderoso para destruir cielo y tierra.»

En el CÓDICE ZUMÁRRAGA se lee: «. llamándole (á *Tezcatlipoca*) *Moyocoya*, que quiere decir que es poderoso ó que hace todas las cosas, sin que otro le vaya á la mano, y según este nombre no le sabían pintar sino como aire.»

Muertos. Véase *Micca*.

Murciélagos. (Baile del.) Una de las tres grandes ceremonias verificadas en el mes *Ochpanistli*. Este baile está pintado en la página XXX del CÓDICE BORBÓNICO. Se compone de tres danzantes representando animales, un murciélagos y dos coyotes ó lobos. La leyenda del murciélagos es demasiado libre, en opinion de Paso y Troncoso, para darle cabida en un libro; pero nosotros no hemos de ser más pudibundos que los frailes del siglo XVI, quienes la traen en sus libros, así es que reproducimos la del CÓDICE MAGLIABECCHIANO en el folio 61. Dice así:

«Este demonio q aquí esta pintado (*Quetzalcoatl*) dicen que hizo vna gran fealdad nefanda q este zalcoatl. estando lavandose tocan-

do con sus manos el miembro viril hecho desi la simiente. y la arronjo encima de vna piedra. y alli nacio el murciélago al qual enviaron los dioses q mordiese á una diosa. q ellos llamauan suchiqzal (*Xochiquetzalli*) q quiere decir Rosa. q le cortase de un bocado lo q tiene dentro del miembro femineo y estando durmiendo lo corto y lo traxo delante de los dioses y lo lauaron y del agua q dello de Ramaron salieron Rosas q no huelen bien. y despues el mismo morzielago llevó aqlla Rosa al mictlan tecutli. y alla lo lauo otra vez y del agua q dello salio salieron Rosas olorosas. q ellos llaman suchiles. por deribacion desta diosa. q ellos llaman suchi quezal. yansi tienen q las Rosas olorosas. vinieron del otro mundo. de casa deste ydolo. q ellos llaman mictlan tecutli. y las q no huelen dizen que son nacidas desde el principio en esta tierra.»

«Bien considerada, la tradición del Murciélago—dice Paso y Troncoso—resulta deficiente, pues en ella no se atina con la causa del castigo impuesto por los dioses á

Xochiquetzalli (mordiéndola el murciélago): buscando antecedentes, complétase con un pasaje de DURÁN (II-78) en que habla de *Quetzalcoatl* (llamado allí *Vemac* y refiere que su enemigo *Tescatlipoca* hizo entrar en la celda de aquel penitente á una ramera muy deshonestá, llamada *Xochiquetzal*, por huir de la cual marchóse á *Coatzacoatlco*. de donde resulta la lección de DURÁN como la primera de varias escenas en que se puede subdividir la tradición, y son las que siguen: 1ª Provocación de la ramera *Xochiquetzal* y huida de *Quetzalcoatl*; 2ª Creación del murciélago por *Quetzalcoatl*; 3ª Castigan los dioses á *Xochiquetzal*, por medio del murciélago; 4ª Creación de las flores comunes por los dioses; 5ª Creación de las flores fragantes por *Mictlantecutli*.»

La función que desempeñaban los coyotes que acompañaban al murciélago en el baile, no es fácil atinarla, ni los autores la han explicado.

Músicos. Véase MECATLAN.

N

Nacimiento. Véase BAUTISMO.

Nacxitl. (Orozco y Berra, dando por elementos de la palabra, *icxitl*, pie, y *aci*, llegar, alcanzar al que camina ó huye, dice que significa: «el que llega.» No vemos clara la estructura de la palabra.) Uno de los cinco hermanos de *Yacatecutli*, deidad de los mercaderes.

Nagualismo. Véase NAHUALLI.

Nahuacuahuitl. (*Nahuatl*, sonoro; *cuahuitl*, madero: «Madero sono-

ro.») Era una tabla de sonajas, que tañía casi siempre en las fiestas un personaje con los atavíos de *Tetec*.

Nahualli. (Deriv. de *nahua*, bailar asidos de las manos, andar cándidamente.) Bruja, hechicero, encantador. En el concepto de los indios y de la gente de los campos, el *nahualli* (de que se ha formado el aztequismo *nagual*) es un indio viejo, de ojos encendidos, que sabe transformarse en perro lanudo, negro y

feo, para correr los campos haciendo daños y maleficios. Los autores modernos creen que, suprimiendo la parte mentirosa y absurda de las transformaciones diabólicas, los *naguales* no eran otros que los mismos indios persistentes en su antigua idolatría y costumbres, que buscaban y hacían ocultamente prosélitos, haciéndolos apostatar de las nuevas creencias, ejecutándolo bajo las sombras del artificio y del misterio, para huir del castigo de las autoridades cristianas.

El abate Brasseur cree que bajo esta creencia de los *naguales* se esconde una especie de masonería contra la raza blanca.

Bien puede haber tomado el *nagualismo* tales formas ocultas; pero la verdad es que antes de la Conquista había *naguales*. Sahagún, hablando de brujos y hechiceros, dice: «El *Naoalli* propiamente se llama brujo que de noche espanta á los hombres é chupa á los niños. Al que es curioso de este oficio, bien se le entiende cualquiera cosa de hechizos, y para usar de ellos es agudo y astuto, aprovecha y no daña. El que es maléfico y pestífero de este oficio, hace daño á los cuerpos con los dichos hechizos, saca de juicio y ahoga, es envaydor, ó encantador.»

El *nagualismo* á que se refieren los autores modernos es el que se practicó en Chiapas, á raíz de la Conquista y muchos años después, y que describe el Dr. Paul en su libro *Antiquités Americaines*, pág. 208. Dice así: «Los *nagualistas* propagan su doctrina por medio de almanaques, en los cuales están insertos los nombres propios de todos los *naguales*, de las estrellas, de los elementos, de los pájaros, de bestias,

de peces y de reptiles, con observaciones aplicables á los meses y á los días, á fin de que los niños recién nacidos queden dedicados al signo del calendario correspondiente al día de nacimiento: precede á esta consagración una ceremonia en que los padres dan su consentimiento expreso, y se forma un pacto explícito, por medio del cual el niño se entrega á los *naguales*. Estos designan la *milpa* ó lugar donde deberá presentarse á la edad de siete años, para ratificar su compromiso en presencia de los *naguales*. Entonces le hacen renegar de Dios y de la Virgen, y advirtiéndole que no se espante ni haga la señal de la cruz, abraza afectuosamente al *nagual*, quien, por arte diabólico, toma instantáneamente una figura espantosa y parece á él encadenado. Aunque con frecuencia se presenta bajo el aspecto de una bestia feroz, como león, tigre, etc., queda persuadido el niño, por una malicia infernal, que el *nagual* es un angel enviado por Dios, para velar por él, protegerle, y que debe invocarlo en todas las ocasiones que tenga necesidad de su amparo.»

El almanaque á que se refiere el párrafo preinserto es el *Tonalamatl*, donde se formaba el horóscopo de los niños y se predecía su suerte futura.

Nahualpilli. (*Nahualli*, hechicero; *pilli*, noble: «Noble hechicero,» ó «Señor hechicero,» como traducen algunos.) Uno de los cuatro dioses, patronos de los lapidarios ó artifices de labrar piedras preciosas. El día *chiconahui itzcuintli*, nueve perro, se les hacía fiesta, en la que mataban cuatro esclavos, dos hombres y dos mujeres.

Nahui acatl. (*Nahui*, cuatro; *acatl*, caña: «Cuatro (día) caña.») Era el 4.º día de la 14.ª trecena del *Tonalamatl*.

Este día era próspero para los que nacían en él.

Nahui acatl era también el nombre del 4.º año del tercer *tlalpilli* del ciclo de 52 años.

Al fuego le daban el nombre de *Nahui acatl*, y lo simbolizaban en las fiestas por «cuatro cañas» que empuñaban ministros inferiores, como se observa en la pintura de la página XXIX del CÓDICE BORBÓNICO.

Nahui atl. (*Nahui*, cuatro; *atl*, agua: «Cuatro (día) agua.») Era el 4.º (día) de la 6.ª trecena del *Tonalamatl*.

Este día era mal afortunado. Los que en él nacían, siempre vivían en pobreza, aflicción y tristeza; jamás tenían contento ni alegría; y si alguna cosa ganaban, todo se les iba entre las manos. (*Sah.*)

Nahui calli. (*Nahui*, cuatro; *calli*, casa: «Cuatro (día) casa.») Era el 4.º día de la 4.ª trecena del *Tonalamatl*.

Los agüeros de este día para los que nacían en él, eran los correspondientes al día *Ce Xochitl*.

Nahui Calli era también el nombre del 4.º año del primer *tlalpilli* del ciclo de 52 años.

Nahui cipactli. (*Nahui*, cuatro; *cipactli*, espadarte: «Cuatro (día) espadarte.») Era el 4.º día de la 10.ª trecena del *Tonalamatl*.

Este día era próspero para los que nacían en él.

Nahui coatl. (*Nahui*, cuatro; *coatl*, culebra: «Cuatro (día) culebra.») Era el 4.º día de la 18.ª trecena del *Tonalamatl*.

Los agüeros de este día, para los que nacían en él, eran indiferentes.

Nahui cozcacuautili. (*Nahui*, cuatro; *cozcacuautili*, águila de collar: «Cuatro (día) águila de collar.») Era el 4.º día de la 5.ª trecena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día, ora fuesen nobles, ora populares, siempre vivían desventurados, y todas sus cosas las llevaba el aire, porque este día estaba consagrado á *Quetzalcoatl*, dios del viento. Los mismos agüeros aplicaban á las mujeres. Los astrólogos mandaban que fuesen bautizados en el séptimo día de la trecena, que era *Chicome Quiahuitl*, «Siete lluvia», pues de este modo se remediaba el mal del día en que habían nacido, y cobraban la buena fortuna, porque creían que el séptimo día era clemente. (*Sah.*)

Nahui cuautli. (*Nahui*, cuatro; *cuautli*, águila: «Cuatro (día) águila.») Era el 4.º día de la 8.ª trecena del *Tonalamatl*.

Este día lo reputaban infeliz, y de los que en él nacían, decían que serían desdichados, mal acondicionados, revoltosos y malquistos, y que convenía que los bautizasen en el séptimo día de la trecena, que era *Chicome tecpall*, «Siete pedernal», para que allí tomasen alguna buena ventura, porque ese día era de *Chicomecoatl*, la diosa de los mantenimientos.

Nahui cuetzpalin. (*Nahui*, cuatro; *cuetzpalin*, lagartija: «Cuatro (día) lagartija.») Era el 4.º día de la 1.ª trecena del *Tonalamatl*.

Los agüeros para los que nacían en este día, eran los que corresponden al día *Ce Cipactli*. (V.)

Nahui ehecatl. (*Nahui*, cuatro; *ehecatl*, aire, viento: «Cuatro (día)

viento.») Era el 4.º día de la 7.ª trece-
cena del *Tonalamall*.

Este día era de mal agüero, y todos se guardaban de reñir y tropezar: tenían temor si alguno tropezaba, ó se lastimaba, ó reñía, pues decían que siempre le había de acontecer. De los que nacían en este día decían que habían de ser prósperos, venturosos y animosos, y los bautizaban el día séptimo de la trece-
cena, que era afortunado, por ser de *Chicomcoatl*, la diosa de los mantenimientos. (*Sah.*)

En este día mataban á los adúlteros por la noche, y al amanecer los echaban al agua. También mataban cautivos para que el Rey viviese muchos años. En este día los hechiceros hacían sus embustes y encantamientos, y las gentes, amedrentadas, ponían y metían cardos en las ventanas, confiando en que con esto huirían los hechiceros. Los mercaderes ricos, para honrar al *Nahui checatl*, sacaban todas las cosas preciosas que tenían en sus casas, como joyas, piedras preciosas, plumajes de colores, pieles de animales labradas, cacao, conchas de galápago y todas las alhajas que tenían; ponían todas estas cosas sobre una rica manta, en el patio de su iglesia (*Calpulli*), quemaban copal y ofrecían sangre de codornices. Decían que exponían todas sus riquezas para honrar al dios *Nahui checatl*, y para que las calentara el sol. Practicadas sus devociones, comían y bebían todos los mercaderes y sus convidados, y les daban cañas de humo y flores, «y parecía como niebla el mucho humo que había» — dice Sagahún. «A la noche — dice el mismo autor — juntábanse los mercaderes, viejos, viejas, y

«emborrachábanse, y allí cada uno
«se jactaba de lo que había ganado,
«de las tierras que había andado, de
«las partes remotas á que había lle-
«gado, y por donde había discurri-
«do, y de los peligros en que se ha-
«bía visto en las tierras de los ene-
«migos. Con estos cuentos afrenta-
«ban á otros que no habían ido á le-
«jas tierras, y decían los que siem-
«pre habían estado tras el fuego (*tle-
«cuilli*), y que no sabían otros mer-
«cados sino el *tianquizili* (*tianguiz*),
«que está junto á su casa. En esto
«gastaban toda la noche hablando
«y voceando los unos con los otros,
«despreciándose mutuamente, y ca-
«da uno se loaba á sí mismo.»

Nahui itzcuintli. (*Nahui*, cuatro;
itzcuintli, perro: «Cuatro (día) pe-
rro.») Era el 4.º día de de la 3.ª trece-
cena del *Tonalamall*.

«... cualquiera que nacía en es-
«ta casa (día), sería rico y venturo-
«so, y tendría que comer y beber,
«aunque no trabajase un solo día,
«ni sabría de donde le venía lo que
«comía; en cualquiera casa se ha-
«llaría contento en todo el día, y aun
«ganaría algo para sustentación de
«sus hijos, y así estando descuida-
«do, se le viene lo que ha de comer,
«y no sabe de donde, y de que ma-
«nera se hace esto: aunque trabaje
«poco gana algo para sustentarse;
«y más decían, que si el que nacía
«en este signo (día) se daba á criar
«perritos, todos cuantos quisiese
«criar se le multiplicarían, y sería
«rico en ellos, porque era grangería
«que se usaba, y decían que era de
«un mismo signo él y ellos, y unos
«vende y otros se le nacen, y con
«ellos ganaba ropas, que se llaman
«*quachtli*, y se hacía rico del precio
«de los perros, porque era costum-

«bre antiguamente comer los perros, y venderlos en el mercado, y «los que los creaban traían al mercado muchos perros, y los compradores, á su placer y contento, buscaban el que era mejor, ó de pelo chico, ó de pelo largo. Cuando vendían estos perros en el *tianquiztli*, «unos ladraban y otros carleaban, y «los ataban los hocicos porque no «mordiesen, y cuando los mataban, «hacían un hoyo en la tierra, y metían en él las cabezas de los perros «y los ahogaban, y el dueño del perro que lo vendía, poníale un hilo «de algodón flojo en el pescuezo, y «alhagábale trayéndole la mano por «el lomo, diciéndole: *agúrdame «allá, porque me has de pasar los «nueve ríos del infierno*; y algunos «ladrones mataban estos perros, ar- «mándolos con lazos.»

Nahui malinalli. (*Nahui*, cuatro; *malinalli*, escoba: «Cuatro (día) escoba.») Era el 4.º día de la 17.ª trece-
cena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día tenían mala ventura.

Nahui mazatl. (*Nahui*, cuatro; *masatl*, venado: «Cuatro (día) venado.») Era el 4.º día de la 12.ª trece-
cena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día eran muy desafortunados.

Nahui miquiztli. (*Nahui*, cuatro; *miquiztli*, muerte: «Cuatro (día) muerte.») Era el 4.º día de la 15.ª trece-
cena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día eran desventurados.

Nahui ocelotl. (*Nahui*, cuatro; *ocelotl*, tigre: «Cuatro (día) tigre.») Era el 4.º día de la 11.ª trece-
cena del *Tonalamatl*.

Eran de mala suerte los agüeros para los que nacían en este día.

Nahui olin. (*Nahui*, cuatro; *olin*, movimiento: «Cuatro (día) movimiento.») Era el 4.º día de la 2.ª trece-
cena del *Tonalamatl*.

Los agüeros para los que nacían en este día, eran los que corresponden al día *Ce Ocelotl*.

En este día hacían fiesta á honra del sol: ofrecían á su imagen codornices y le quemaban copal; á medio día mataban cautivos, y todos, niños y adultos, se sangraban las orejas y ofrecían la sangre al gran luminar.

Nahui ozomatli. (*Nahui*, cuatro; *ozomatli*, mona: «Cuatro (día) mona.») Era el 4.º día de la 20.ª trece-
cena del *Tonalamatl*.

Era desgraciada la suerte de los que nacían en este día.

Nahui quiahuitl. (*Nahui*, cuatro; *quiahuitl*, lluvia: «Cuatro (día) lluvia.») Era el 4.º día de la 16.ª trece-
cena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día eran desventurados.

Nahui tecpatl. (*Nahui*, cuatro; *tecpatl*, pedernal: «Cuatro (día) pedernal.») Era el 4.º día de la 19.ª trece-
cena del *Tonalamatl*.

Los que nacían en este día eran malaventurados.

Nahui tecpatl era también el nombre del 4.º año del 4.º *tlalpilli* del ciclo de 52 años.

Nahui tochtli. (*Nahui*, cuatro; *tochtli*, conejo: «Cuatro (día) conejo.») Era el 4.º día de la trece-
cena del *Tonalamatl*.

Este día era desafortunado para los que nacían en él.

Nahui Tochtli era también el nombre del 4.º año del 2.º *tlalpilli* del ciclo de 52 años.

Nahui xóchitl. (*Nahui*, cuatro; *xochitl*, flor: «Cuatro (día) flor.»)

Era el 4.º día de la 13.ª trecena del *Tonalamatl*.

Los agüeros para los que nacían en este día eran desfavorables.

Nanacatzin. (*Nanacatl*, hongo; *tsin*, diminutivo reverencial: «Honquito.») Uno de los cuatro dioses propios de los moradores de *Metzitllan*. Nada dicen de él los autores.»

Nanahuatzin. (*Nanahuatl*, mal venéreo, bubones: los Españoles llamaron á esta enfermedad «bubas;» *tsin*, expr. de diminutivo: «Bubosito.») Hemos dicho en el artículo *Cosmogonía* que destruido el sol por el diluvio, los semidioses que habitaban en la tierra se reunieron en Teotihuacan al rededor de un gran fuego, y dijeron á los hombres que el primero de ellos que se echase en las llamas tendría la gloria de ser convertido en sol; que un hombre más intrépido que otro que había intentado entrar en la hoguera, pero que había retrocedido, se había arrojado inmediatamente, había bajado al infierno y se había convertido en el sol. Ese hombre, ó ser misterioso, como lo llaman algunos autores, fué *Nanahuatzin*, el «Bubosito.»

La relación de Sahagún sobre este mito es muy curiosa; pero sólo transcribiremos la parte que se refiere á *Nanahuatzin*. Dice así: «... decían que antes que hubiese día en el mundo, que se juntaron los dioses en aquel lugar que se llama *Teutloacan*, dijeron los unos á los otros dioses: ¿quién tendrá cargo de alumbrar el mundo? luego á estas palabras respondió un dios que se llamaba *Tecuzistecatli*, y dijo: «Yo tomo á cargo alumbrar al mundo:» luego otra vez hablaron los dio-

ses y dijeron: ¿quién será otro más? al instante se miraron los unos á los otros, y conferían quién sería el otro, y ninguno de ellos osaba ofrecerse á aquel oficio, todos temían y se escusaban. Uno de los dioses de que no se hacía cuenta y era buboso, no hablaba, sino que oía lo que los otros dioses decían: los otros habláronle y dijéronle: sé tú el que alumbres, bubosito, y él de buena voluntad obedeció á lo que le mandaron y respondió: «En merced recibo lo que me habéis mandado, sea así» y luego los dos comenzaron á hacer penitencia cuatro días. Después encendieron fuego en el hogar, el cual era hecho en una peña que ahora llaman *teutescalli*.....

..... Acada uno de estos se les edificó una torre como monte; en los mismos montes hicieron penitencia cuatro noches, y ahora se llaman estos montes *tsaqualli*, están ambos cerca el pueblo de San Juan que se llama *Teuhtioacan*. De que se acabaron las cuatro noches de su penitencia, esto se hizo al fin ó al remate de ella, cuando la noche siguiente, á la media noche habían de comenzar á hacer sus oficios, antes un poco de la medianía de ella, diéronle sus aderezos al que se llamaba *Tecuzistecatli*, á saber: un plumaje llamado *astacomilli*, y una jaqueta de lienzo, y al buboso que se llamaba *Nanaoatzin*, tocarónle la cabeza con papel que se llama *amatzonlli*, y pusieronle una estola de papel, y un *maxlli* de lo mismo. Llegada la media noche, todos los dioses se pusieron en derredor del hogar que se llama *teutescalli*. En este ardió el fuego

cuatro días, ordenáronse los dichos dioses en dos rencles, unos de la una parte del fuego, y los otros de la otra, y luego los dos sobre dichos se pusieron delante del fuego, y las caras ácia él, en medio de las dos rencles de los dioses, los cuales todos estaban levantados, y luego hablaron y dijeron á *Tecuzistecatl*: «Ea, pues, *Tecuzistecatl*! entra tú en el fuego» y él luego acometió para echarse en él, y como el fuego era grande y estaba muy encendido, sintió la gran calor, hubo miedo, y no osó echarse en él y volvióse atrás. Otra vez tornó para echarse en la hoguera haciéndose fuerza, y llegándose, se detuvo, no osó arrojarse, cuatro veces probó; pero nunca se osó echar. Estaba puesto mandamiento que ninguno probase más de cuatro veces. De que hubo probado cuatro veces, los dioses luego hablaron á *Nanaoatzin*, y dijeron: «¡Ea, pues, *Nanaoatzin*! prueba tú; y como le hubieran hablado los dioses, esforzóse y cerrando los ojos arremetió y echóse en el fuego, y luego comenzó á rechinar y respandar en el fuego, como quien se asa. Como vió *Tecuzistecatl* que se había echado en el fuego y ardía, arremetió y echóse en la hoguera.»

Sigue Sahagún diciendo cómo salió *Nanahuatzin* convertido en sol, y *Tecuzistecatl* en luna.

Todos los autores convienen en que este nuevo sol fué el quinto entre los nahoas, y algunos creen que el cuarto sol no acabó por un cataclismo, sino por un acontecimiento notable, como lo fué el principio del reino de *Tollan* (Tula) en 694 de la era vulgar. También creen algunos que el suceso conmemorado en

el mito es la dedicación de las pirámides de *Teotihuacan* al sol y á la luna, pues que *Teotihuacan* ya existía desde los tiempos más remotos; como su nombre lo indica, *Teteohuacan*. «Lugar que tiene á los dioses,» estaba consagrado á los antiguos dioses; era un santuario venerado en que eran adorados los animales. Los toltecas, aunque deístas, admitían el culto de los astros del día y de la noche. Se cree, pues, que á fuer de conquistadores ó por más civilizados, impusieron sus creencias en la ciudad santa, los dioses antiguos fueron derrocados de sus altares, y se ostentaron la imagen del sol sobre el *Tonatiuh Itzacual*, y la de la luna en el *Metzli Itzacual*. Se perdió la religión primitiva y se substituía con un culto extranjero, y vencedores y vencidos tuvieron empeño en perpetuar el recuerdo.

Chavero hace hincapié en este punto, y después de disertar largamente sobre él, aduce como una de sus pruebas la etimología de *Nanahuatzin*; y de *Tecuzistecatl*, pero antes dice:— «..... es muy importante hacer el estudio de los dos personajes que en astros se convirtieron. *Tecuzistecatl* representa, según el señor Orozco y Berra, la casta sacerdotal, rica y poderosa; *Nanahuatzin*, el pueblo pobre que anciaba la nueva civilización. Fijémonos en el significado de las palabras: *Nahuatl*, el nahoá, el de la raza á que los toltecas pertenecían; hace su plural *nanahua*, los nahoas, y agregando la terminación reverencial *tsin*, natural de los vencedores, tenemos *Nanahuatzin*, los señores nahoas, los toltecas, la raza conquistadora. Estos, que vie-

nen de peregrinar, maltratados y pobres, como llegan las razas conquistadoras, se representan por el buboso, y ofrecen espinas de maguay. Como es la raza que impone el nuevo culto, es la que se arroja decidida á la hoguera, y hecha sol, recibe por altar la más alta pirámide, *Tonatiuh Itzacual*. El otro personaje es *Tecuciztecatl*, la personificación de la raza vencida. *Tecume* quiere decir abuelos; *cicilin* significa abuelas; *tecatl* es el nombre del habitante de un pueblo. No se usa la partícula reverencial *tzin*, pues jamás los honores y las glorias son para los vencidos. El nombre todo significa: el habitante de la tierra de nuestros abuelos, es decir, los nonoalca de Teotihuacan. Están en su ciudad poderosa, y ricas y suntuosas son sus ofrendas, pero no aceptan la nueva religión. *Tecuciztecatl* cuatro veces se dirige á la hoguera y otras tantas retrocede: solamente cuando ve á *Nanahuatzin* arrojarse en ella, cuando los nahoas ya han impuesto la nueva religión, es cuando él se arroja, cuando acepta la ley nueva, y eso mediante la intervención de la conquistadora armada. Estas vacilaciones de *Tecuciztecatl* concuerdan con la muerte de los viejos dioses para que camine el culto nuevo, con la triple resistencia de *Xototl*. (V.) Pero los adeptos que no tuvieron la primera fe no merecen tantos honores como el pueblo que impuso el culto; y así *Tecuciztecatl* no es sol, sino que en luna se convierte, y por altar le toca la pirámide más baja, el *Metztli Itzacual*.

Tiene razón Chavero en afirmar que la dedicación de las pirámides de Teotihuacan, como la pinta la

leyenda, fué el triunfo de la religión de los nahoas sobre la antigua de los nonoalcas, ó de otra raza; pero el argumento que saca de la etimología de los nombres de los seres misteriosos que se convirtieron en sol y en luna, no confirma su doctrina, porque ambas etimologías son erróneas.

Nahuatl no es nombre gentilicio, pues sólo se aplica al idioma de algunas tribus que formaron una raza numerosa, y, por consiguiente, no tiene plural, así es que *nanahuatl*, que dice Chavero, no es plural de *nahuatl*. Los españoles fueron los que de *nahuatl* formaron el aztequismo *nahua* ó *nahoa*, y lo usaron como gentilicio. Los mexicanos, para designar á los individuos que hoy llamamos *nahoas* ó *nahuas*, no empleaban la palabra *nahuatl*, sino *nahoatlaca* ó *nahuatlaca*, que significa «persona del idioma *nahuatl*.» Además: *nanahuatl* es traducido por todos los diccionaristas y gramáticos «malvenéreo, bubas,» etc. Así, pues, *Nanahuatzin* no fué el representante de la raza *nahoa* ó de los *nahuatlaca*, sino un individuo, dios, héroe ú hombre, que tenía bubas, y que por esto los cronistas le llaman el «Bubosito.»

Es más errónea, en nuestro concepto, la etimología de *Tecuciztecatl*, porque en ella Chavero labora sobre base falsa, pues *Tecuciztecatl* no es una palabra genuina, sino adulterada, porque el nombre propio es *Tecciztecatl* «el morador de *Tecciztlan*, que se compone de *tecciztli*, caracol, y de *tlan*, lugar; y significa: «lugar de caracoles.» *Tecciztlan*, ó *teccizcalco*, como lo llama Sahagún, era el 22.º edificio del templo mayor, y en él se tributaba cul-

to á la luna, según Torquemada. *Tecciztecatl* era, pues, la misma luna, como moradora de *tecciztlun* ó *teccizcalli*, «Casa de caracoles,» llamado así porque el interior estaba adornado con grandes caracoles, *tecciztli*.

El análisis que hace Chavero del nombre *tecuciztecatl*, es muy irregular, *tecume*, plural de *tecutli*, según Chavero, significaría, si fuera vocablo castizo, «señores» y no abuelos; el plural gramatical es *tecutin* ó *teuctin*, señores: *cicitin* sí es plural de *citli*, abuela: *tecatl* no significa, en general, «habitante,» sino sólo cuando se deriva de nombres de lugar terminados en *lla*, *tlán*, *la* y *lan*, como *tixtecatl* de Tixtla, *masatecatl* de Mazatlan, *tecciztecatl* de Tecciztlan, *xaltecatl* de Xalla y *toltecatl* de Tollan. Suponiendo que el vocablo tuviera la estructura que le atribuye Chavero, sería *tecucicitecatl* y significaría «Morador ó habitante de *Tecucicittlan*, esto es, de un «Lugar de señores y abuelas,» y aun así, no nos habría explicado á qué palabra de las componentes pertenece la *s* de *tecuciztecatl*.

Nappatecutli. (*Nappa*, cuatro veces; *tecutli*, señor: «Cuatro veces señor.») Era uno de los *Tlaloque*, y, por consiguiente, dios de la lluvia; pero con más especialidad, dice Paso y Troncoso, lo reverenciaban como patrono los que hacían petates ó esteras, icpales ó sillas, y cañizos de juncias que llamaban *tolcuextli*. Todos estos no sólo eran devotos del numen porque daba todos los materiales que servían para que ellos hicieran el oficio que les tocaba, sino que también porque, como dios acuático, mandaba lluvias pa-

ra que prosperaran las plantas de donde tomaban ellos aquellos materiales, como juncias, cañas y juncos.

Sahagún da la pintura de este dios en los términos siguientes:

«La imagen de dicho dios era como un hombre que está teñido de negro todo, salvo que en la cara tenía unas pecas blancas entre lo negro: tenía una corona de papel pintada de blanco y negro, y unas borlas que colgaban sobre las espaldas, y de las mismas borlas salía un penacho ácia el colodrillo, que tenía tres plumas verdes. Estaba ceñido con unas faldetas que le llegaban hasta las rodillas, con unos caracoles mariscos, y pintado de blanco y negro: tenía las cotaras (cacles) blancas, y en la mano izquierda una rodela á manera de ninfa, que es una yerba de agua ancha como un plato grande. En la mano derecha tenía un báculo florido, y las flores eran de papel: tenía una banda á manera de estola desde el hombro derecho cruzada por el sobaco izquierdo, pintado de unas flores negras sobre blanco.»

Nappatecutli era uno de los tres númenes de la veintena *tepeilhuitl*. En su fiesta compraban un esclavo para sacrificarlo delante de él, ataviándolo con los ornamentos del dios, como si fuese su semejanza. Esta semejanza se encuentra pintada en la página XXXII del Códice Borbónico, y dice Paso y Troncoso que es el modelo más completo del numen, y que se aventaja en algunos adornos al que nos dan los autores. El día que debía morir el esclavo, poníanle en la mano un vaso verde, lleno de agua, y con un ramo de sauce rociaba á todos, como quien echa agua bendita. (*Sah.*)

Entre año y fuera de la fiesta cuando por devoción querían los oficiales de juncias tener al dios en su casa, tomaba la librea uno de sus ministros. «El que hacía la fiesta—dice Sahagún—daba de comer y beber al dios, á los que con él iban y á todos los que habían convidado.»—Más adelante dice el mismo Sahagún:—«Esto hacía en agradecimiento de la prosperidad y riqueza que ya tenía; teniendo entendido que este dios se la había dado, y á este propósito hacía este convite y en él se hacían danzas y cantares á honra de este dios, porque lo tuviese agradecido, y gastaba todo cuanto tenía, y decía: no se me da nada el quedar sin cosa alguna, con tal que sea mi dios servido de esta fiesta, y si me quiere dar más ó dejarme sin nada, hágase como él quisiere.»—El editor de la obra de Sahagún, el famoso Don Carlos M. Bustamante, en una nota al pasaje preinserto, dice:—«En iguales pro-
«fusiones de festividades acostumb-
«bran todavía gastar los indios cuan-
«to adquieren en un año, esto es si
«no quedan empeñados y casi esclavos del amo á quien sirven.»

Dice Paso y Troncoso: «Siempre que veamos figurar el número 4, *nahui*, en el nombre de un numen, ó siempre que tal nombre llegue á dar otros 4 por medio de otros tantos colores, debemos tener la certidumbre de que aquellas denominaciones están relacionadas con el culto de los cárdines,» esto es, los cuatro puntos cardinales del mundo. Aplicando esto á *Nappatecutli*, dice el mismo Troncoso que le conviene el nombre porque lleva la cruz de los cárdines en el cerco que rodea su ojo y porque era honrado

con invocaciones hacia los cuatro puntos cardinales para que de allá mandase las nubes con la lluvia.

Clavijero dice que *Nappatecutli* era el dios de los alfareros. No hemos visto confirmada esta aseveración con el testimonio de algún otro autor. Dice también que era un dios benigno, fácil de perdonar las injurias que se le hacían, y muy liberal con todos.

Nappatecutli iteopan. (*Nappatecutli*, el dios de este nombre (V.); *i*, su; *teopantli*, templo: «Su (el) templo de *Nappatecutli*») Era el 63.º edificio de los 78 en que se dividía el templo mayor de México. Allí mataban la imagen del dios *Nappatecutli*, que era un cautivo vestido con los ornamentos del numen. El sacrificio se hacía cada año, en la veintena *Tepeilhuitl*, y á media noche. Dice Sahagún que los oficiales de hacer patates y otras cosas de juncia tenían cuidado de ataviar y componer, barrer y limpiar y sembrar juncia en el templo del dios, y que también tenían cuidado de poner patates y asientos de juncia de los llamados *icpallis*, y de que hubiese allí toda limpieza y todo atavío, de manera que ni una paja, ni otra cosa estuviese caída en el templo.

Nata. En el CÓDICE CHIMALPOPOCA se habla del diluvio llamado *Atonatiuh* (V.), y de un extracto que publicó el abate Brasseur tomamos el pasaje siguiente: «Y en aquel año *ce calli* y el día *nahui atl*, todo se perdió en un solo día. Las montañas se abismaron bajo el agua. El agua permaneció tranquila durante cincuenta y dos años.»

«Al fin del año *Titlacahuan* previno á *Nata* y á su mujer *Nena*, di-

ciéndoles: «no hagáis *octli* (pulque); *ahuecad* inmediatamente un gran *ahuehuell*, y entraréis en él cuando en el mes *Tozoztli* el agua se aproxime al cielo.»

«Ellos entraron, y cuando aquél cerró la puerta, les dijo: «no comerás tú más que una mazorca de maíz y otra tu mujer.»

«Luego que acabaron salieron de allí porque el agua permanecía tranquila; el leño no se movía (la barca), y comenzaron á parecer los peces.»

Esto es todo lo que se sabe de *Nata*. El autor de este Códice quiso hacer un remedo del Noé bíblico.

Nauholin. (*Nahui*, cuatro; *olin*, movimiento: «Cuatro movimientos.») Los cuatro movimientos del sol, esto es, los dos puntos solsticiales y los dos equinocciales. Los representaban en sus pinturas los *tlaucuilos* por dos líneas, más ó menos adornadas, que se cruzaban en el centro formando una cruz de San Andrés. Este símbolo, como veremos adelante, era objeto del culto, y por esto le dedicamos este artículo.

Los nahoas no se detuvieron en la observación del curso diario del sol, sino que siguieron la de su curso anual. De lo alto de los templos los sacerdotes adoraban todas las mañanas al astro nascente, y tuvieron que notar, por precisión, que el sol no salía por el mismo punto del horizonte en las diversas épocas del año; y de allí tuvo que venir una nueva observación: encontrar y marcar en el horizonte los dos extremos de los solsticios y el punto común de los equinoccios. Así fué cómo encontraron los *cuatro movimientos* del sol, que los nahoas llamaron *Nahui Olin*. El un movimiento desde

un punto extremo al medio, es decir, de un solsticio, supongamos el de invierno, al equinoccio de primavera; el segundo, del punto medio al otro extremo, del equinoccio de primavera al solsticio de verano; el tercero, la vuelta de este extremo al punto medio, ó el período del solsticio de verano al equinoccio de otoño; y, por último, volviendo del punto medio al primer extremo, será el último período, del equinoccio de otoño al solsticio de invierno.

* * *

Olin es el nombre ó signo del 17.º día de las veintenas del calendario, y como el 4.º día de la 2.ª trecena del *Tonalamatl*, le corresponde entonces el nombre de *Nahui Olin*, que, como acabamos de ver, es también el nombre del símbolo de los *cuatro movimientos* del sol; y por esta coincidencia en los días *Nahui Olin* hacían fiesta solemne al *Nauholin*, ó sea, á los *cuatro movimientos* del sol.

Nosotros, para distinguir el nombre de la fecha del del símbolo, llamamos al primero *Nahui Olin*, y al segundo *Nauholin*.

* * *

Los caballeros del sol eran los que celebraban la fiesta del *Nauholin*. Llamábanse así porque su patrono era el sol. Todos eran nobles y no admitían entre ellos más que á sus pares. Aunque eran casados, tenían casa particular en el templo mayor llamado *Cuacuautinchan*, «su casa de las águilas.» Estaba allí una imagen del sol pintada sobre lienzo, que se enseñaba al pueblo cuatro veces al día; la cuidaban sa-

cerdotes particulares, quienes recibían las ofrendas y sacrificaban las víctimas. Dos fiestas principales tenían en honra del astro, las dos veces que el signo *olin* tocaba en el orden sucesivo de los días el número cuatro, *nahui*, formando esta fecha del *Tonalamatl* el símbolo del *Nauhohin*. La primera de estas fiestas era la más solemne. Ayunábase aquel día con todo rigor, pues ni á niños, ni á enfermos se les permitía tomar alimento. Cuando el sol llegaba al meridiano, tocaban los sacerdotes los caracoles y las bocinas, y acudía la muchedumbre del pueblo. Al sonido de aquellos instrumentos sacaban un prisionero de guerra, cercado de gente ilustre: traía las piernas embijadas de unas rayas blancas y media cara de colorado, pegado sobre los cabellos un plumaje blanco; en la mano llevaba un báculo con lazos y ataduras de cuero; en la otra mano traía una rodela con cinco copos de algodón; á cuestas llevaba una carguilla en la cual traía plumas de águila y unos pedazos de almagre y de yeso y humo de tea y papeles rayado con hule. Ponían al prisionero al pie de las gradas del templo, y allí, en voz alta que la oía toda la gente, le decían: «Señor, lo que os suplicamos es, que váis ante nuestro «dios el sol, y que de nuestra parte «le saludéis, y le digáis que sus hijos y caballeros y principales que «aquí quedan, le suplican se acuerde de ellos, y que desde allá los «favorezca, y que reciba este pequeño presente que le enviamos, «y le daréis este báculo para con «que camine, y esta rodela para su «defensa, con todo lo que lleváis en «esa carguilla.» El indio, oída la

embajada, decía que le placía; y soltábanlo, y luego empezaba á subir por el templo arriba subiendo muy poco á poco, haciendo tras cada escalón mucha demora, estándose parado un rato, y en subiendo otro parábase otro rato, según llevaba instrucción de lo que había de estar en cada escalón, y también para denotar el curso del sol irse poco á poco haciendo su curso acá en la tierra, y así tardaba en subir aquellas gradas grande rato. Acabando de subirlas, se dirigía al *cuanxicalli*, subíase en él, y en voz alta, vuelto á la imagen del sol que estaba colgada en la pieza, y de cuando en cuando volviéndose al verdadero sol, decía su embajada. Al acabarla de decir, subían por las cuatro escaleras que tenía la piedra, cuatro ministros del sacrificio, y quitábanle el báculo y la rodela y la carga que traía, lo tomaban de pies y manos, subía el sacrificador con su cuchillo en la mano, y degollábalo, y le mandaba fuese con su mensaje al verdadero sol á la otra vida, y escurríale la sangre en una pileta, de la cual pasaba por una canal á la cámara del sol, y el sol, que estaba sentado en la piedra, se henchía de aquella sangre. Acabada de salir toda la sangre, luego le abrían por el pecho y le sacaban el corazón, y con la mano alta se lo presentaban al sol hasta que dejase de bahear, que se enfriaba, y así acababa la vida del desventurado mensajero del sol. Para hacer desaparecer la sangre que enrojecía el sol, los sacerdotes sacaban un palo cubierto de plumas, al cual estaba enroscada la serpiente *Xiuhcoatl* (V.), encendíanla y daban una vuelta alrededor de la piedra incensán-

dola con el humo que despedía la sierpe, y después la arrojaban ardiendo sobre la cara superior de la piedra; traían luego una gran manga, también de papel, que ardía juntamente con la culebra hasta que se consumían, quedando la sangre seca y retostada. (*Durán.*)

Necocixecan. (*Etim. incierta.*)

Este era uno de los cuatro puntos donde llevaban á una esclava que sacrificaban en honor de *Xilonen* en el mes *Huey-Tecuilhuitl*, para que ofreciera incienso.

Necocyaotl. (*Necoc*, de dos lados; *yaotl*, enemigo: «Enemigo de dos lados, dos caras.») Uno de los nombres del dios *Tezcatlipoca*, que metafóricamente significa: «Sembrador de discordias,» y tenía una forma espantosa, amenazando por todos lados infortunios.

Algunos autores le llaman *Necocyaō monenequí*. El último nombre *monenequí* le da la significación de «fingidor,» hipócrita,» «que engaña á todos por todos lados.»

Nema. Véase NATA.

Nematlaxo. (Voz impersonal de *matlaxa*, agitar los brazos al andar.) Nombre que daban los indios á un baile que hacían en el mes *Ochpanistli*. En ese baile deben haber bracedado mucho para que esta circunstancia le diera el nombre.

Nemontemi. (Comp. de *nen*, vano, inútil, y de *temi*, que tiene diversas significaciones, entre ellas la de llenar: «(Días) que llenan en vano.») Nombre que daban los me-

xicanos á los cinco días complementarios del año solar. Los autores los llaman inútiles porque no entran en la cuenta del *Tonalamatl*.

Sahagún, después de hablar de cada una de las 18 veintenas que componían el año de 360 días, dice: «A los cinco días restantes del año, que son los cuatro últimos de enero y el primero de febrero, llamaban *nemontemi*, que quiere decir días valdíos, y teníanlos por aciagos y de mala fortuna. Hay conjetura, que cuando ahujeraban las orejas á los niños y niñas, que era de cuatro en cuatro años, echaban seis días de *nemontemi*, y es lo mismo del bisiesto, que nosotros hacemos de cuatro en cuatro años.»

«En estos cinco días que tenían por mal afortunados y aciagos, decían que los que en ellos nacían tenían muchos malos sucesos en todas sus cosas, y eran pobres y míseros: llamábanlos *nemo*: si eran hombres llamábanlos *Nenoquich*, y si eran mujeres llamábanlas *Nencioatl* (*Nencihuatl*): no usaban hacer nada en estos días por ser mal afortunados (*D. Carlos M. Bustamante, en una nota á este pasaje, dice: «En éstos días valdíos no hacían más que visitarse los mexicanos, y no mas.»*); y especialmente se abstentían de reñir, porque decían que los que peleaban en estos días, se quedaban siempre con aquella costumbre: tenían por mal agüero tropezar en ellos.»

(Continuad.)

GENARO GARCÍA.

ÍNDICE ALFABÉTICO

DE LA

“COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA

DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO,

de 1808 á 1821,”

FORMADA POR

J. E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS. (1)

En el tomo III de esta Segunda Epoca de los *Anales del Museo*, (2) publiqué el Índice Alfabético de los Documentos para la Historia de México, que dió á la estampa nuestro esclarecido historiógrafo don Manuel Orozco y Berra, á mediados del siglo anterior. Hoy toca su turno á los Documentos compilados por el infatigable señor don J. E. Hernández y Dávalos, que forman una colección interesantísima é implican una labor inmensa sostenida durante muy largos años con perseverancia que nunca desfalleció, y á costa de fuertes gastos, excesivos á veces para el modesto patrimonio del Señor Hernández y Dávalos, y también de repulsas, desaires y verdaderos sufrimientos ocasionados por la indiferencia ú hostilidad de los incapaces de comprender el inestimable valor de esa obra colosal, que es una de nuestras más importantes colecciones de documentos históricos, porque, aunque comprende mu-

(1) En seis vols, en 4.º, impresos á dos columnas en México, por José María Sandoval, durante los años de 1877 á 1881. El volumen I contiene 936 páginas; el II, 940; el III, 935; el IV, 944; el V, 936, y el VI, 1074 + XLIX.

(2) Páginas 523 á 540.

chos impresos antes, andaban éstos desperdigados en hojas sueltas, folletos ó libros, cuya mayor parte es, por su extremada rareza, de adquisición casi imposible.

A pesar de que los documentos publicados por el Sr. Hernández y Dávalos ascienden á la cifra enorme de 2563, todavía le quedaron otros innumerables, listos ya para darlos á las cajas, los cuales pararon hoy en poder del ilustrado Sr. Gobernador del Estado de México, General don Fernando González. Razón tuvo el inteligente don Alfredo Chavero para escribir en 1882: «Cualquiera cantidad que dedique el Gobierno para subvencionar la impresión (de la Colección de Documentos del Sr. Hernández y Dávalos), será pequeña en comparación del servicio que se presta. Juzgo el ejemplar de los originales el monumento más grandioso que puede dedicarse á nuestros héroes; y por lo mismo creo que debe adquirirlo la Nación.»

Desgraciadamente esa obra inapreciable carece de un índice general, falta que vuelve muy difícil y lenta su consulta. Esperamos que la facilite y abrevie el índice que formamos hoy.

ÍNDICE ALFABÉTICO.

- Abad y Queipo, Manuel**, Obispo de Valladolid.
Carta pastoral. Sin fecha.
IV, núm. 118, pág. 439.
- Opinión sobre la destitución del Sr. Iturrigaray.
I, núm. 280, pág. 756.
- Primer edicto contra la revolución iniciada en Dolores. Valladolid, 24 de Septiembre de 1810.
II, núm. 44, pág. 104.
- Edicto adicionando los de 24 y 30 de Septiembre anterior. Valladolid, 8 de Octubre de 1810.
II, núm. 77, pág. 152.
- Representación sobre la inmunidad del clero, reducida por las leyes. Valladolid, 11 de Diciembre de 1799.
II, núm. 261, pág. 823.
- Representación pidiendo no se ejecute la Real Cédula de 26 de Diciembre de 1804, sobre consolidación de vales reales. Valladolid, 24 de Octubre de 1805.
II, núm. 262, pág. 853.
- Representación al director del príncipe de la Paz, pidiendo no se ejecute la Real Cédula de 26 de Diciembre de 1804.
II, núm. 263, pág. 866.
- Proclama á los franceses y descripción del carácter de Bonaparte.
II, núm. 264, pág. 874.
- Representación al Real Acuerdo de México sobre la necesidad de aumentar la fuerza armada. Valladolid, 16 de Mayo de 1809.
II, núm. 265, pág. 880.
- Representación al Arzobispo-virrey, D. Francisco Xavier de Lizana, contra la ejecución de la Real Cédula de 12 de Mayo de 1809, sobre préstamo de 20 millones de pesos. Valladolid, 14 de Agosto de 1809.
II, núm. 266, pág. 883.
- Representación á la junta central sobre la organización de un ejército. 18 de Agosto de 1809.
II, núm. 267, pág. 885.
- Respuesta á uno de los vocales de la Junta de Comercio, sobre el préstamo de 20 millones.
II, núm. 268, pág. 888.
- Representación á la Regencia, manifestando el estado de fermentación en que se encuentra la Nueva España, y medios de evitar un trastorno. Valladolid, 30 de Mayo de 1810.
II, núm. 269, pág. 891.
- Edicto para evitar la anarquía que sobrevendrá si no se dividen los daños causados por la insurrección. Valladolid, 16 de Agosto de 1813.

II, núm. 270, pág. 896.
Edicto instructivo que el Obispo de Michoacan dirige á sus diocesanos. Valladolid, 30 de Septiembre de 1810.

III, núm. 158, pág. 914.

Edicto sobre créditos pasivos y arrendamientos. Valladolid, 13 de Mayo de 1812.

IV, núm. 70, pág. 184.

Carta pastoral.

IV, núm. 118, pág. 439.

Edicto sobre los perjuicios y trastornos que ha causado la revolución. Valladolid, 15 de Febrero de 1811.

IV, núm. 251, pág. 882.

Abarca Roque.

Comunicación al virrey Iturrigaray remitiéndole una relación de las manifestaciones hechas en Guadalajara. 12 de Agosto de 1808.

I, núm. 217, pág. 520.

Avisa al Ayuntamiento de Guadalajara que ha ordenado se le entreguen seis mil pesos, para sillas y armas. Guadalajara, 4 de Octubre de 1810.

II, núm. 67, pág. 135.

Aprueba el nombramiento de oficiales y órdenes sobre organización de fuerzas. Guadalajara, 5 de Octubre de 1810.

II, núm. 75, pág. 150.

Bando nombrando comisiodados para expedir pasaportes. Guadalajara, 8 de Octubre de 1810.

II, núm. 78, pág. 154.

Carta á D. Félix María Calleja sobre el estado en que se encuentra Guadalajara desde 1808.

III, núm. 94, pág. 399.

Academia de Derecho.

Ejercicio literario que esta corporación dedicó al Ilmo. Sr. D. Antonio Bergosa y Jordán, Arzo-

bispo electo de México. México, 22 de Noviembre de 1813.

V, núm. 93, pág. 218.

Acapulco.

Su capitulación. 19 de Agosto de 1813.

V, núm. 56, pág. 113.

Documentos relativos á su defensa y capitulación.

VI, núms. 99 y siguientes, páginas 100 y siguientes.

Acta de Independencia.

Chilpancingo, 6 de Noviembre de 1813.

V, núm. 91, pág. 214.

(Véase *Congreso de Chilpancingo*.)

Adelai Cambric, Roque.

Cartas patrióticas de un padre á su hijo sobre los principios que deben regir sus acciones.

III, núm. 156, pág. 900.

Adorno, Antonio de.

Parte á D. José de la Cruz, de la acción cerca del Puesto de la Calle, con los documentos que acompaña. Ocotlan, 12 de Diciembre de 1814.

V, núm. 197, pág. 754.

Aduana de Oaxaca.

Sus productos en 1811. Oaxaca, 20 de Mayo de 1812.

IV, núm. 202, pág. 776.

Aguayo, José María.

Entrega al Coronel Ponciano Solórzano las fuerzas y armamento existentes en Teloloapam. Teloloapam, 2 de Abril de 1813.

V, núm. 7, pág. 14.

Aguiar, José Antonio de.

Da parte á D. José María Mercado que trae la comisión de aprehender desertores. Jala, 21 de Enero de 1811.

I, núm. 162, pág. 389.

Aguiar, Juan Luis de.

- Manifiesta ser falsa la noticia de la pérdida del Rosario. Acaponeta, 24 de Diciembre de 1810.
I, núm. 146, pág. 373.
- Aguila ó Castro Terreño.**
Parte de su marcha á Coscomatepec. 27 de Septiembre de 1813.
V, núm. 76, pág. 179.
- Aguilar, José Joaquín de.**
Contesta á Bustamante que cumplirá la orden de atacar al Convoy que pasa para Veracruz. San Andrés, 10 de Febrero de 1814.
V, núm. 115, pág. 292.
- Aguirre, Matías Martínez y.**
Explica al virrey el motivo porque admitió la capitulación del Fuerte de Cópore y renuncia el mando de la división. Zitácuaro, 1.º de Febrero de 1817.
VI, núm. 1,268, pág. 1,053.
- Remite al virrey Apodaca dos proclamas de Rayón. 1.º de Febrero de 1817.
VI, núm. 1,273, pág. 1,056.
- Manifiesta al virrey que es importante retirar á Rayón de la revolución. 27 de Enero de 1817.
VI, núm. 1,275, pág. 1,057.
- Alas, Lic. Ignacio.**
Capitulación del fuerte de Cópore. Laureles, 2 de Enero de 1817.
VI, núm. 1,267, pág. 1,052.
- Alcalde y Gil, Dr. Manuel.**
Oración pronunciada el 31 de Diciembre de 1811 en el Sagrario de la Catedral de México.
III, núm. 128, pág. 540.
- Alcalde, Joaquín M.**
Opinión sobre la « Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia, por J. E. Hernández y Dávalos. » México, 16 de Agosto de 1882.
VI, pág. 7.
- Aldama, Antonio.**
Solicita se eleve al virrey un memorial pidiendo indulto. Guadalupe, Enero de 1810.
IV, núm. 6, pág. 11.
- Aldama, Ignacio de.**
Certificación de su nombramiento de comisionado para pasar á los Estados Unidos de América, expedida por el Teniente General de los ejércitos de América, D. Mariano Ximénez. Saltillo, 6 de Febrero de 1811.
I, núm. 80, pág. 231.
- Manifiesto formado estando preso en la Capilla para fusilarlo. Monclova, 18 de Junio de 1811.
II, núm. 232, pág. 490.
- Aldama, José María de.**
Alocución contra los independentes.
II, núm. 192, pág. 351.
- Aldama, Juan.**
Declaración que rindió en su causa. Chihuahua, 20 de Mayo de 1811.
I, núm. 37, pág. 64.
- Denuncia anónima en su contra, remitida de San Miguel. 9 de Septiembre de 1810.
II, núm. 25, pág. 63.
- Expediente sobre la exhumación de sus restos. Chihuahua, 24 de Agosto de 1823.
II, núm. 252, pág. 597.
- Aldrete y Soria, Manuel de.**
Carta á Rayón, dándole noticia de las operaciones de la División de Llano y otros asuntos. Tlalchapa, 18 de Marzo de 1814.
V, núm. 125, pág. 302.
- Carta á D. Carlos María de Bustamante sobre las disensiones entre Rayón y Rosainz. Tiripitío, 9 de Agosto de 1814.
V, núm. 170, pág. 594.
- A. L. M.**
Exhortación que á los habitantes

- de México hace un individuo del Ilustre Colegio de Abogados, relator de la Real Audiencia.
III, núm. 141, pág. 119.
- Alonso, José.**
Denuncia del movimiento revolucionario que se preparaba en Dolores. Querétaro, 11 de Septiembre de 1810.
II, núm. 27, pág. 65.
Parte detallado de la acción de Calpulalpam el 19 de Abril de 1811. Huichapa, 24 de Abril de 1811.
V, núm. 230, pág. 898.
- Altamirano, Juan Tomás.**
Da parte al virrey de que ha aprehendido á unos emisarios de Aldama, 22 de Octubre de 1810.
II, núm. 96, pág. 175.
- Alva, Juan Felipe de.**
Parte de la acción de Hostotipaquillo. 4 de Junio de 1811.
III, núm. 42, pág. 287.
Remite á Cruz las noticias que ha recibido de varios puntos. Zamora, 29 de Agosto de 1814.
V, núm. 174, pág. 607.
- Álvarez, José Francisco.**
Parte á D. Félix María Calleja de la expedición de Huejúcar á Jerez. Xerez, 31 de Mayo de 1811.
III, núm. 30, pág. 269.
Parte de la acción de Garabatos. Garabatos, 4 de Agosto de 1811.
III, núm. 65, pág. 335.
- Álvarez, Manuel.**
Parte avisando á D. José María Mercado la entrada del general Cruz á Ahualulco. Ahualulco, 28 de Enero de 1811.
I, núm. 168, pág. 394.
- Álvarez, Melchor.**
Íntima rendición al comandante de armas de Oaxaca. Abril de 1814.
V, núm. 129, pág. 311.
- Allende, Ignacio de.**
Denuncia anónima en su contra, remitida de San Miguel. S. Miguel, 9 de Septiembre de 1810.
II, núm. 25, pág. 63.
Intimación al Ayuntamiento de Celaya.
(Véase *Hidalgo y Costilla*.)
Cartas á Hidalgo manifestándole su disgusto por la marcha de éste á Guadalajara. Guanajuato, 19 de Noviembre de 1810.
II, núm. 137, pág. 232.
Partidas de su bautismo y matrimonio.
II, núm. 250.
Expediente sobre la exhumación de sus restos. Chihuahua, 24 de Agosto de 1823.
II, núm. 252, pág. 593.
Ordena que el culto continúe haciéndose público. San Miguel, 18 de Septiembre de 1810.
IV, núm. 249, pág. 871.
- Amante, Antonio de Fino.**
Parte á D. Pedro Regalado y Llamas, de haber sido pasado por las armas Ignacio Sandoval. Tepalcatepec, 2 de Mayo de 1812.
IV, núm. 62, pág. 161.
- Amésaga, Manuel.**
Declaración de D. Manuel Amésaga.
VI, núm. 338, pág. 296.
- "Amira de Narte, Sejo."**
«Clamores de la América y recurso á María Santísima de Guadalupe en las presentes calamidades.»
III, núm. 86, pág. 380.
- Anaya, José Mariano.**
Carta á los Gobernadores, Repúblicas y Principales de Ixmiquilpan ordenándoles que reunan fuerzas. Cazadero, 23 de Noviembre de 1810.
II, núm. 139, pág. 235.
Orden al comandante de Jilotepec

- para que reuna fuerzas. Xilotepec, 24 de Noviembre de 1810.
II, núm. 140, pág. 236.
- Andrade, José Antonio de.**
Relación de la Acción que dió en Tepecuacuilco. México, 6 de Diciembre de 1810.
II, núm. 148, pág. 244.
- Ansorena, Lic. José Ignacio.**
Defensa del Sr. D. José María de Ansorena escrita en contestación á la historia de México por D. Lucas Alamán. México, 26 de Marzo de 1850.
II, núm. 248, pág. 551.
- Ansorena, José María.**
Bando publicado en Valladolid, aboliendo la esclavitud, el pago de tributos y otras gabelas. Valladolid, 19 de Octubre de 1810.
II, núm. 90, pág. 169.
- Ansorena, José Mariano de.**
Respuesta á la contestación que dió el presbítero D. Mucio Valdovinos, á la defensa de D. José María de Ansorena, escrita por su hijo D. Ignacio. Morelia, 16 de Septiembre de 1850.
II, núm. 249, pág. 567.
- Anti-Costilla, Miguel.**
Escaramuza poética contra la conspiración iniciada en Dolores por el Sr. Hidalgo. Noviembre de 1810.
III, núm. 153, pág. 873.
- Antonio, Obispo de Antequera de Oaxaca.**
Exhortación á los desertores del ejército del Rey para que se presenten á indulto. Antequera de Oaxaca, 3 de Noviembre de 1811.
III, núm. 102, pág. 425.
- Antonio, Obispo de Oaxaca.**
Pastoral á sus diocesanos exhortándolos para que defiendan la provincia. Oaxaca, 26 de Agosto de 1811.
V, núm. 234, pág. 904.
- Anunciación, Fray Manuel de la.**
Expone los motivos que tiene para trasladar de San Angel á México la comunidad de Carmelitas. San Angel, 30 de Octubre de 1810.
II, núm. 109, pág. 194.
- Aparicio Francisco, José de.**
Orden para que se aprehenda en las garitas de Guadalajara la harina y trigo que se indica. Guadalajara, 2 de Octubre de 1812.
V, núm. 243, pág. 920.
- Apodaca, Juan Ruíz de.**
Reprueba la capitulación del Fuerte de Cópore, pero ofrece á la familia Rayón y demás individuos del fuerte que no serán molestados. México, 12 de Febrero de 1817.
VI, núm. 1269, pág. 1054.
- Apología.**
Del folleto titulado: «Verdadero origen, carácter, causas, etc., etc., publicado en el «Noticioso general de México.»
I, núm. 297, pág. 922.
- Arismendi, Miguel de.**
Decreto imponiendo la pena de muerte á Cesáreo Torres, y certificado de su ejecución. Guanajuato, 4 de Diciembre de 1810.
II, núm. 151, pág. 255.
- Arrianza, Juan Antonio de.**
Declaración de D. Juan Antonio de Arrianza. 26 de Agosto de 1814.
VI, núm. 336, pág. 294.
- Arróyave, Francisco.**
Sumaria que se formó en su contra por mandato del Lic. Rosainz.
V, núm. 198, pag. 756.
- Arroyo de Anda, Andrés.**
Averiguación sobre qué cantidades se dieron á los jefes de la revo-

- lución, para libertar europeos. Guadalajara, Febrero de 1811. II, núm. 203, pág. 381.
- Arroyo, José Manuel.**
Causa instruída en su contra. III, núm. 52, pág. 310.
- Arteaga, Dionisio.**
Carta al Lic. José Vallano y Neira, informándole sobre el estado que guarda la comarca. Autlán, 18 de Marzo de 1812. IV, núm. 37, pág. 47.
- Asunsolo, Juan Manuel de.**
Carta á D. Carlos María de Bustamante refiriéndole lo ocurrido en Chihuahua respecto de la retractación del Sr. Hidalgo. Durango, 28 de Octubre de 1825. II, núm. 244, pág. 519.
- Ayala, Santiago de.**
Solicitud en que pide se le certifiquen los servicios que prestó en Septiembre de 1808, y acuerdo que recayó á la solicitud. México, 22 de Julio de 1809. I, núm. 270, pág. 700.
- Ayuntamiento de Colima.**
Representación á D. José de la Cruz para que nombre un comandante militar en reemplazo de D. José Manuel de Basavilbaso. 21 de Abril de 1814. V, núm. 133, pág. 316.
- Ayuntamiento de Chilpancingo.**
Lista de las personas que lo formaron en 1813 y 1814. 14 de Septiembre de 1813. V, núm. 67, pág. 161.
- Ayuntamiento de Durango.**
Oficio á la Real Audiencia de México manifestando la situación que guarda la Provincia. Durango, 10 de Octubre de 1808. I, núm. 245, pág. 615.
- Ayuntamiento de Guadalajara.**
Acta protestando defender á la Religión, á Fernando VII y á la Patria. Guadalajara, 15 de Octubre de 1808. I, núm. 246, pág. 615.
- Propone al presidente Abarca se manden fuerzas á batir á los revoltosos del Sur de la Ciudad. Guadalajara, 9 de Octubre de 1810. II, núm. 81, pág. 157.
- Invita á la Junta de Seguridad para dividir las fuerzas organizadas para la defensa. 12 de Octubre de 1810. II, núm. 85, pág. 164.
- Pide á la Junta de Seguridad nombre jefe de la artillería al Capitán García Cerpa. II, núm. 88, pág. 166.
- Pide á la Junta de Seguridad le informe sobre el estado en que ha quedado el gobierno. Guadalajara, 20 de Octubre de 1810. II, núm. 91, pág. 170.
- Insta á la Junta de Seguridad para que dicte providencias oportunas y enérgicas. 27 de Octubre de 1810. II, núm. 107, pág. 192.
- Recomienda á D. José Anobio Torres haga lo posible por mantener la tranquilidad de Guadalajara. 14 de Noviembre de 1810. II, núm. 131, pág. 222.
- Acuerdo pidiendo á los jefes independientes sea puesto en libertad el brigadier D. Roque Abarca. Guadalajara, 13 de Noviembre de 1810. II, núm. 134, pág. 228.
- Nombramiento de comisionados para el embargo de bienes de los europeos. 14 de Noviembre de 1810. II, núm. 135, pág. 229.
- Expediente para exigir á los regi-

- dores el reintegro de lo gastado en recibir á Hidalgo.
II, núm. 233, pág. 492.
- Ayuntamiento de Guanajuato.**
Justificación de la conducta que observó durante la permanencia de los independientes en la ciudad. Guanajuato, 20 de Febrero de 1811.
II, núm. 206, pág. 187.
- Ayuntamiento de Guatemala.**
Informe de los servicios y cualidades de D. Jacobo Villaurrutia. Guatemala, 2 de Octubre de 1810.
II, núm. 63, pág. 130.
- Ayuntamiento de Huejocingo.**
Manifiesta al virrey su opinión contra la revolución. Huejocingo, 9 de Octubre de 1810.
II, núm. 80, pág. 156.
- Ayuntamiento de Jalapa.**
Representación al virrey Iturrigaray ofreciendo mandar una diputación de su seno. Jalapa, 20 de Julio de 1808.
I, núm. 203, pág. 490.
- Ayuntamiento de México.**
Representación al rey D. Carlos III en 1771 sobre que los criollos deben ser preferidos á los Europeos en los empleos y beneficios de estos reinos. México, Mayo de 1771.
I, núm. 195, pág. 427.
- Adición á la representación anterior.
I, núm. 197, pág. 473.
- Acta en que se declaró se tuviera por insubsistente la abdicación de Carlos IV y Fernando VII hecha en Napoleón; que se desconozca todo funcionario que venga de España; que el rey gobierne por la Comisión del Ayuntamiento, y otros artículos. México, 19 de Julio de 1808.
I, núm. 199, pág. 475.
Véase *Iturrigaray José de. y Real Acuerdo.*
- Ocurso al Consejo de Regencia de España é Indias pidiendo se asegure á D. Juan López Cancelada. México, 15 de Julio de 1811.
I, núm. 278, pág. 724.
- Proclama á los habitantes de la Nueva España. México, 20 de Octubre de 1810.
III, núm. 158, pág. 911.
- Lista de electores para el Ayuntamiento.
IV, núm. 65, pág. 675.
- Oficios relativos á elecciones de Ayuntamiento. 13 de Enero de 1813.
IV, núm. 228, pág. 839.
- Ayuntamiento de Morelia.**
Manifiesto. Valladolid, 20 de Julio de 1813.
V, núm. 41, pág. 86.
- Ayuntamiento de Oaxaca.**
Ofrece al virrey sus propios y rentas para sostener la guerra contra la insurrección. Antequera, 6 de Noviembre de 1810.
II, núm. 119, pág. 207.
- Pide se cumpla la sentencia pronunciada contra el Diácono Ordoño. 14 de Febrero de 1814.
V, núm. 116, pág. 292.
- Ayuntamiento de Orizaba.**
Comunicación al virrey Venegas ofreciéndole sus servicios y dinero para sofocar la guerra. Orizaba, 3 de Noviembre de 1810.
II, núm. 115, pág. 201.
- Ayuntamiento de Querétaro.**
Representación al virrey Iturrigaray ofreciéndole mandar representantes á la Junta General. Querétaro, 30 de Julio de 1808.
I, núm. 204, pág. 491.
- Exposición para que se cite á los

- representantes de los Ayuntamientos de Nueva España á junta general. Querétaro, 17 de Septiembre de 1808.
I, núm. 234, pág. 594.
- Relación al virrey de las ocurrencias habidas desde que se inició la revolución en Dolores. Querétaro, 1.º de Octubre de 1810.
II, núm. 57, pág. 122.
- Ayuntamiento de Santa Fe.**
Representación á Fernando VII, pidiéndole se nombren representantes por América para la Junta Central. Santa Fé, Noviembre de 1809.
V, núm. 211, pág. 852.
- Ayuntamiento de Tepeaca.**
Manifiesto al virrey sobre los sentimientos que animan en contra de la revolución. Tepeaca, 1.º de Octubre de 1810.
II, núm. 56, pág. 121.
- Ayuntamiento de Tlaxcala.**
Ofrece todos sus recursos para combatir la revolución iniciada por el cura Hidalgo. Tlaxcala, 6 de Octubre de 1810.
II, núm. 73, pág. 143.
- Proclama contra la insurrección promovida por el Sr. Hidalgo. Tlaxcala, 20 de Octubre de 1810.
II, núm. 93, pág. 172.
- Ayuntamiento de Veracruz.**
Comunicación á D. Pedro Garibay. Veracruz, 18 de Septiembre de 1808.
I, núm. 235, pág. 597.
- Informe sobre la conducta observada por Iturrigaray. Veracruz, 23 de Septiembre de 1808.
I, núm. 239, pág. 602.
- Emite su opinión contra la insurrección iniciada en Dolores. Veracruz, 6 de Octubre de 1810.
II, núm. 76, pág. 151.
- Ayuntamiento de Zacatecas.**
Comunicación dirigida al virrey interino congratulándose por la prisión de Iturrigaray.
I, núm. 238, pág. 600.
- Avella, Angel.**
Remite las causas de Hidalgo, Aldama, Jiménez, Chico y Redondo de Solís al Sr. Comandante General. Chihuahua, 7 de Julio de 1811.
I, núm. 24, pág. 50.
- Informe sobre lo que resulta en las causas de los jefes insurrectos de Chihuahua, 29 de Junio de 1811.
I, núm. 38, pág. 73.
- Balanza del Comercio marítimo de Veracruz correspondiente al año de 1810.**
IV, núm. 250, pág. 871.
- Basabilbaso, José Manuel de.**
Orden á D. José Manuel Rolón para que mate insurgentes. Colima, 25 de Diciembre de 1812.
IV, núm. 184, pág. 704.
- Basauri, José Maria de.**
Documentos relativos á la acción en el cerro de Tecuana. Potrerillo, 10 de Noviembre de 1814.
V, núm. 189, pág. 733.
- Batan Rouge, villa de.**
Proclama de independencia hecha por los habitantes de este lugar.
II, núm. 50, pág. 113.
- Becerra, Nicolás Antonio.**
Parte á D. José Antonio Torres sobre varios asuntos. Colorado, 18 de Marzo de 1812.
IV, núm. 42, pág. 120.
- Parte á D. Albino García, de los movimientos de las fuerzas realistas. Colorado, 28 de Mayo de 1812.
IV, núm. 49, pág. 130.
- Beltrán, Francisco.**
Carta á D. José Mercado ofrecien-

- dole girar su negociación por cuenta de la Nación. Ahualulco, 5 de Diciembre de 1810.
I, núm. 126, pág. 335.
- Benedicto XIV.**
Breve declarando patrona de México á María Santísima de Guadalupe. Roma, 2 de Mayo de 1754.
III, núm. 3, pág. 142.
- Berduzco, José Sixto.**
Bando prohibiendo que los jefes, oficiales y tropa pasen de un campo á otro, y penas á los desertores. Uruapan, 1.º de Octubre de 1812.
IV, núm. 122, pág. 489.
- Orden al coronel D. Pedro Regalado, para que emprenda su marcha sobre Colima. Jucutácato, 2 de Octubre de 1812.
IV, núm. 127, pág. 496.
- Observaciones al contenido del documento núm. 142.
IV, núm. 144, pág. 645.
- Véase Tratados de paz.*
- Contesta á D. Pedro Regalado de enterado de los triunfos obtenidos. Ario, 14 de Noviembre de 1812.
IV, núm. 156, pág. 664.
- Reprende á D. Francisco Guzmán y á D. Francisco Villaseñor por la conducta que observan. Plaza de los Reyes, 28 de Noviembre de 1812.
IV, núm. 160, pág. 669.
- Oficio á D. Pedro Regalado, aprobando su conducta sobre varios negocios. Pátzcuaro, 1.º de Diciembre de 1812.
IV, núm. 163, pág. 673.
- Bando en que se imponen penas á los insubordinados. Pátzcuaro, 5 de Diciembre de 1812.
IV, núm. 166, pág. 676.
- Comisiona á D. Pedro Regalado para la conquista de Colima. Pátzcuaro, 13 de Diciembre de 1812.
IV, núm. 176, pág. 687.
- Contesta á D. Pedro Regalado sobre varios puntos. Pátzcuaro, 19 de Diciembre de 1812.
IV, núm. 180, pág. 700.
- Informe al público sobre los triunfos que se han obtenido. Pátzcuaro, 26 de Diciembre de 1812.
IV, núm. 187, pág. 769.
- Contesta un oficio de D. Pedro Regalado y le dá varias órdenes. Pátzcuaro, 31 de Diciembre de 1812.
IV, núm. 198, pág. 765.
- Nombra por su segundo á D. Manuel Muñoz y por tercera á D. Luciano Navarrete. Pátzcuaro, 24 de Enero de 1813.
IV, núm. 229, pág. 841.
- Renuncia el empleo de vocal de la Junta Gubernativa y pide su retiro. Loma, 8 de Mayo de 1813.
IV, núm. 258, pág. 912.
- Circular contra D. Ignacio Rayón. Vrecho, 8 de Mayo de 1813.
IV, núm. 259, pág. 912.
- Parte á Rayón de algunos hechos de armas. Tancítaro, 29 de Agosto de 1812.
V, núm. 244, pág. 921.
- Bergosa y Jordán, Antonio.**
Pastoral á los diocesanos de Oaxaca. Antequera, 30 de Junio de 1811.
III, núm. 54, pág. 315.
- Beristain, José Mariano.**
Informa al virrey, como abad de los religiosos de San Pedro, que ha dado orden para que en los confesionarios, púlpitos y conversaciones se ataque la revolución. 5 de Octubre de 1810.
II, núm. 58, pág. 124.
- Beristain, Vicente.**
Parte de la toma de Pachuca y dis-

- tribución de 213 barras de plata. Tehuacan, 3 de Noviembre de 1812.
IV, núm. 152, pág. 660.
- Consulta á D. Carlos María de Bustamante varios puntos. Reducto de San Pedro, 26 de Febrero de 1813.
IV, núm. 244, pág. 864.
- Bermeo, Pedro J.**
Participa á D. Carlos María de Bustamante que se ha declarado sin valor el nombramiento de sub-inspector que dió á Pérez. Tiritío, 6 de Agosto de 1814.
V, núm. 168, pág. 587.
- Berruero, José María.**
Parte del ataque de Jocotepec. Tlaxomulco, 23 de Julio de 1812.
IV, núm. 88, pág. 284.
- Betancourt y León, Sebastián.**
Exhortación á las tropas del Rey. Campo del Zapote, 29 de Septiembre de 1811.
III, núm. 97, pág. 404.
- Su defensa, con un informe de lo ocurrido en Morelia en Septiembre á Diciembre de 1810. México, 24 de Octubre de 1811.
III, núm. 99, pág. 406.
- Blasco, Fray Tomás.**
Canción dedicada á D. José de la Cruz. Guadalajara, 2 de Mayo de 1811.
III, núm. 13, pág. 236.
- Bocalán, Agustín.**
Representación al Comandante General del Ejército. Tepic, 13 de Febrero de 1811.
I, núm. 104, pág. 280.
- Castas al Cura D. José Muría Mercado sobre varios negocios.
I, núm. 105, pág. 283.
- Parte de la acción dada á los independientes entre Tuxcucca y la punta de San Luis. A bordo de la Poblana, 16 de Abril de 1814.
V, núm. 132, pág. 315.
- Solicita de D. José de la Cruz un empleo en la caballería. Carmen, 25 de Diciembre de 1814.
V, núm. 200, pág. 771.
- Bodegá y Molinedo, Manuel de la.**
Representación que hace al Rey informándole de la situación política de la Nueva España. Madrid, 27 de Octubre de 1814.
V, núm. 185, pág. 724.
- Bonaparte, Napoleón.**
Disposiciones para el arreglo de los gobiernos de las provincias de España. Tullerías, 8 de Febrero de 1810.
II, núm. 15, pág. 48.
- Bonavista, Bernardo.**
Acusa recibo al Comandante General, de la causa instruida al Sr. Hidalgo. Durango, 16 de Julio de 1811.
I, núm. 26, pág. 51.
- Borbón, Carlota Joaquina de.**
Carta á D. Pedro Garibay, virrey de la Nueva España. Río de Janeiro, 11 de Mayo de 1809.
I, núm. 264, pág. 690.
- Borbón, Francisco Xavier.**
Relación sobre el acta de la Junta General celebrada en México el 9 de Agosto de 1808. 13 de Agosto de 1808.
I, núm. 219, pág. 525.
- Exposición que presentó contra las opiniones de los novadores de dicha junta. México, 14 de Diciembre de 1808.
I, núm. 260, pág. 672.
- Bracho, Lic. Rafael.**
Parecer que manifiesta como asesor, pasando la causa del Sr. Hidalgo al juez Eclesiástico. Chihuahua, 8 de Junio de 1811.
I, núm. 66, pág. 195.

Bravo, José Eugenio.

Parte al Sr. Cruz, acompañándole la carta de Vizcaíno, sobre persecución de fuerzas independientes. Zapotlan, Agosto de 1812.

IV, núm. 105, pág. 411.

Bravo, Miguel.

Carta á D. Carlos María de Bustamante en que le comunica noticias de la campaña. Tetolzingtla, 3 de Enero de 1814.

V, núm. 105, pág. 272.

Carta á Bustamante en que le participa noticias de la campaña. Olinatlan, 31 de Enero de 1814.

V, núm. 112, pág. 283.

Bravo, Nicolás.

Relación sobre el sitio de Coscoma-tepec. 27 de Septiembre de 1813.

V, núm. 77, pág. 180.

Briebea, José María.

Solicitud en que pide se le certifiquen los servicios que prestó la noche del 15 de Septiembre de 1808, y acuerdo que recayó á la solicitud. México, 13 de Septiembre de 1809.

I, núm. 271, pág. 702.

Bringas y Encinas, Fr. Diego Miguel.

Sermón de la reconquista de Guanajuato. Guanajuato, 7 de Diciembre de 1810.

II, núm. 154, pág. 257.

Impugnación al manifiesto del Cura Dr. Cos, de 16 de Mayo de 1812. México, 15 de Octubre de 1812.

IV, núm. 136, pág. 507.

Sermón político moral. México, 17 de Enero de 1813.

IV, núm. 227, pág. 822.

Brizuela, Anastasio.

Parte á D. José de la Cruz de la acción contra los insurgentes en el pueblo de la Piedad. Piedad, 19 de Octubre de 1814.

V, núm. 186, pág. 729.

Bustamante, Carlos María de.

Invitación á los habitantes de la ciudad de México, para la construcción de una medalla en honor de Fernando VII. 6 de Agosto de 1808.

I, núm. 218, pág. 522.

Pide informe el Cura D. José Antonio Segura, de lo ocurrido entre Pérez Felipe y José María Cortés, y contestación del Cura. Zocatecas, 26 de Enero de 1813.

IV, núm. 233, pág. 851.

Diario de la Inspección General de caballería, del 1.º al 5 de Abril de 1813.

V, núm. 8, pág. 15.

Manifiesta al Sr. Morelos, á nombre de los funcionarios y Ayuntamiento de Oaxaca, la conveniencia de que en esa ciudad resida el Congreso. Oaxaca, 26 de Mayo de 1813.

V, núm. 26, pág. 50.

Comunicación importante sobre varios asuntos al Sr. Morelos. Oaxaca, 27 de Julio de 1813.

V, núm. 46, pag. 96.

Expediente sobre la escolta que debe dársele para que marche al Congreso de Chilpancingo. De Julio 30 á 16 de Agosto de 1813. Oaxaca.

V, núm. 53, pág. 103.

Comunicaciones que le dirigen varios individuos, sobre diversos negocios.

V, núm. 61, pág. 128.

Comunicaciones de varias personas sobre desertores y prisión de su hermano D. Domingo. Oaxaca, Septiembre de 1813.

V, núm. 63, pág. 131.

Comunicación al Ayuntamiento de México sobre la situación de la

- revolución. 1.º de Octubre de 1813.
V, núm. 78, pág. 181.
- A nombre del Congreso propone al Sr. Morelos el plan de campaña que debe adoptarse, solicitando el auxilio y alianza de los americanos. Chilpancingo, 4 de Enero de 1814.
V, núm. 106, pág. 213.
- Elogio histórico del Sr. Morelos.
VI, núm. 96, pág. 96.
- Carta al virrey invitándolo a un tratado de paz. Zacatlan, 10 de Agosto de 1814.
VI, núm. 265, pág. 919.
- Segunda carta al virrey en el mismo sentido que la anterior. 17 de Agosto de 1814.
VI, núm. 266, pág. 922.
- Remite al Consulado de México la proclama de D. Ignacio Rayón. 19 de Agosto de 1814.
VI, núm. 268, pág. 926.
Véase *Rayón*.
- Representación al Sr. Morelos, manifestándole la necesidad de que se forme un Congreso.
VI, núm. 593, pág. 468.
- Manifestación al Arzobispo de Baltimore sobre la situación del país. Zacatlan, 16 de Julio de 1814.
VI, núm. 1255, pág. 1042.
- Caballero, Joaquín.**
Reglamento sobre matanza de ganado. San Pedro Piedra Gorda. 1.º de Noviembre de 1812.
IV, núm. 189, pág. 710.
- Cabañas, Juan Cruz de.**
Exhortación que dirige al clero y á los fieles de su diócesis de Guadalupe. 30 de Abril de 1810.
III, núm. 134, pág. 686.
- Pastoral dada al volver á Guadalupe. 4 de Abril de 1812.
IV, núm. 56, pág. 148.
- Cabildo eclesiástico de Guadalupe.**
Dispone que se cante una misa solemne con sermón, para solemnizar la batalla de Calderón. Guadalupe, 7 de Julio de 1811.
II, núm. 234, pág. 500.
- Cabildo eclesiástico de Oaxaca.**
Acta del juramento de obediencia á la Suprema Junta Nacional, y relación del paseo del pendón. 15 de Diciembre de 1812.
IV, núm. 209, pág. 789.
- Causa formada en su contra, en 1825.
VI, núms. 572 y siguientes, página 448.
- Continúa el expediente instruido en su contra.
VI, núms. 649 y siguientes, página 514.
Véase *Letona, José Domingo de*.
- Documentos que presenta en comprobación de su buena conducta. 1817.
VI, núms. 689 y siguientes, página 553.
- Información privada sobre su conducta. Expediente formado en 1817.
VI, núm. 696, págs. 559 y siguientes.
- Cabildo metropolitano de México.**
Epístola á los curas párrocos de la diócesis. México, 28 de Marzo de 1811.
II, núm. 272, pág. 906.
- Carta pastoral que, como Gobernador Sede Vacante, dirige á los fieles de su arzobispado. México, 10 de Septiembre de 1811.
III, núm. 76, pág. 358.
- Cadiz, Ciudad de.**
Intimación de rendición y contestación de la Junta de Gobierno y del duque de Alburquerque. 1810.

- II, núm. 4, pág. 15.
La Junta Superior da cuenta á la América del estado de los acontecimientos en España. Cadiz, 28 de Febrero de 1810.
II, núm. 7, pág. 22.
- Calleja, Félix María.**
Oficio á D. José de la Cruz remitiéndole papeles relativos á la capitulación de San Blas. Guadalajara, 10 de Febrero de 1811.
I, núm. 102, pág. 278.
Véase *Mercado José M.*
Parte de D. José de la Cruz sobre el encuentro que tuvo con las fuerzas de D. José María Mercado. Ixtlan, 2 de Febrero de 1811.
I, núm. 172, pág. 896.
Publica el parte de la derrota y prisión del Mariscal Aldama. Guadalajara, 7 de Febrero de 1811.
I, núm. 181, pág. 406.
Proclama á las fuerzas de su mando. San Luis Potosí, 2 de Octubre de 1810.
II, núm. 64, pág. 131.
Comunicaciones entre éste y el virrey Venegas relativas á la comisión del Dr. José María Cos, para entenderse con los independientes. Querétaro, 2 de Noviembre de 1810.
II, núm. 113, pág. 199.
Bando indultando á los habitantes de San Juan del Río y ordenándoles entregar las armas. 4 de Noviembre de 1810.
II, núm. 118, pág. 206.
Parte al virrey Venegas de la acción de Aculco sostenida contra el Sr. Hidalgo. Aculco, 7 de Noviembre de 1810.
II, núm. 122, pág. 213.
Parte detallado de la acción de Aculco. Querétaro, 15 de Noviembre de 1810.
- II, núm. 132, pág. 223.
Orden general de su ejército en que se expresan los motivos por los que se manda ahorcar dos soldados.
II, núm. 136, pág. 231.
Bando publicado en Guanajuato imponiendo penas muy severas por distintas causas. 25 de Noviembre de 1810.
II, núm. 141, pág. 237.
Parte al virrey, de la toma de Guanajuato, y contestación de aquél aprobando lo ejecutado. 25 de Noviembre de 1810.
II, núm. 142, pág. 238.
Parte al virrey, de la toma de Guanajuato. Silao, 12 de Diciembre de 1810.
II, núm. 159, pág. 291.
Bando en que ordena sean sorteados y fusilados cuatro habitantes de la población en que se mate á un soldado del rey.
II, núm. 160, pág. 297.
Plan de campaña para batir á las fuerzas independientes. León, 16 de Diciembre de 1810.
II, núm. 166, pág. 304.
Reprende á D. Manuel García Quintana por su conducta, y le ordena presentarse al virrey. Guanajuato, 23 de Diciembre de 1810.
II, núm. 173, pág. 312.
Cartas reservadas al virrey Venegas, y bosquejo de la batalla de Calderón. Enero de 1811.
II, núm. 183, pág. 338.
Proclama al ejército después de la acción de Calderón. Guadalajara, 22 de Enero de 1811.
II, núm. 186, pág. 345.
Denuncias anónimas que le fueron presentadas en Guadalajara.
II, núm. 187, pág. 346.

- Proclama á los habitantes de Nueva Galicia. Guadalajara, 23 de Enero de 1811.
II, núm. 190, pág. 349.
- Otra proclama.
II, núm. 191, pág. 350.
- Comunicación al virrey acusando á los europeos de falta de patriotismo. Guadalajara, 28 de Enero de 1811.
II, núm. 194, pág. 354.
- Parte detallado de la acción de Calderón, con sus comprobantes. Guadalajara, 3 de Febrero de 1811.
II, núm. 195, pág. 355.
- Manda imprimir un folleto anónimo contra los independientes. Guadalajara, 8 de Febrero de 1811.
II, núm. 198, pág. 373.
- Partes á D. José de la Cruz, de la toma de Zacatecas. Zacatecas, 4 de Mayo de 1811.
III, núm. 38, pág. 282.
- Proyecto de Reglamento para armar al reino y pacificar el país. Aguascalientes, 8 de Junio de 1811.
III, núm. 44, pág. 389.
- Hace saber al público los sucesos ocurridos en la Intendencia de Zacatecas. Guanajuato, 8 de Agosto de 1811.
III, núm. 64, pág. 334.
- Proclama contra la instalación de la Junta de Zitácuaro. Guanajuato, 28 de Septiembre de 1811.
III, núm. 88, pág. 390.
- Informe al virrey sobre las fortificaciones de Zitácuaro. San Felipe, 15 de Diciembre de 1811.
III, núm. 117, pág. 452.
- Parte de la toma de Zitácuaro, ofreciendo destruir la población. Zitácuaro, 2 de Enero de 1812.
IV, núm. 1, pág. 5.
- Bando confiscando la propiedad raiz y mandando incendiar á Zitácuaro. San Juan, 5 de Enero de 1812.
IV, núm. 3, pág. 7.
- Comunicación al virrey desmintiendo los rumores que circularon del motivo de sus enfermedades. Toluca, 1.º de Febrero de 1812.
IV, núm. 19, pág. 29.
- Parte relativo al ataque de Cuautla. Cuahutlixco, 19 de Febrero de 1812.
IV, núm. 24, pág. 34.
- Parte con la noticia de los muertos y heridos que hubo en el ataque de Cuautla. Cuautla, 20 de Febrero de 1812.
IV, núm. 25, pág. 35.
- Indulto á los sitiados de Cuautla. Campamento, 17 de Abril de 1812.
IV, núm. 57, pág. 152.
- Parte al virrey, del estado en que se encuentra el sitio de Cuautla. Campamento, 28 de Abril de 1812.
IV, núm. 59, pág. 157.
- Orden para que se suspenda por cuatro horas el fuego sobre Cuautla. 1.º de Mayo de 1812.
IV, núm. 60, pág. 160.
- Avisa al virrey que es preciso levantar el sitio de Cuautla. 2 de Mayo de 1812.
IV, núm. 61, pág. 161.
- Parte sobre la toma de Cuautla. Cuautla, 4 de Mayo de 1812.
IV, núm. 72, pág. 191.
- Carta al virrey sobre ejecuciones y estado de la insurrección.
IV, núm. 162, pág. 161.
- Proclama al encargarse del gobierno como virrey. México, 26 de Mayo de 1813.
V, núm. 3, pág. 6.

- Oficio en que da satisfacciones á D. José de la Cruz y no le admite su dimisión. México, 6 de Julio de 1813.
V, núm. 34, pág. 76.
- Decreto señalando las cualidades y circunstancias que deben tener los que se nombren para empleados. México, 8 de Julio de 1813.
V, núm. 37, pág. 81.
- Aprueba el arbitrio del medio por ciento de averías extraordinarias. México, 25 de Julio de 1813.
V, núm. 44, pág. 95.
- Reglamento para el despacho de un correo mensual para las provincias del virreinato. México, 26 de Agosto de 1813.
V, núm. 60, pág. 126.
- Plan de operaciones para la provincia de Puebla y rumbo del Sur. 5 de Octubre de 1813.
V, núm. 81, pág. 196.
- Reconvención al Gobernador de Veracruz porque no ha cumplido las órdenes del mismo Calleja. México, 4 de Abril de 1814.
V, núm. 138, pág. 325
- Bando en que publica la noticia de la vuelta de Fernando VII á España. México, 14 de Junio de 1814.
V, núm. 153, pág. 541.
- Bando en que prorroga por treinta días el indulto, con motivo del regreso de Fernando VII al territorio español. México, 22 de Junio de 1814.
V, núm. 157, pág. 548.
- Manifiesto en que da una idea de la situación del país y de la revolución. 25 de Junio de 1814.
V, núm. 159, pág. 554.
- Bando recordando las penas vigentes para los que celebran pactos ó comercios con los insurgentes. México, 8 de Julio de 1814.
V, núm. 162, pág. 565.
- Bando para que se solemnice la noticia de que el 10 de Mayo tomó posesión del trono Fernando VII. México, 10 de Agosto de 1814.
V, núm. 172, pág. 604.
- Bando en que declara abolida la Constitución. México, 17 de Agosto de 1814.
V, núm. 173, pág. 606.
- Proclama á sus tropas, amonestándolas á hacer esfuerzos para la extirpación completa de la insurrección. México, 6 de Septiembre de 1814.
V, núm. 178, pág. 684.
- Bando sobre contribución directa general. México, 14 de Octubre de 1814.
V, núm. 181, pág. 697.
- Bando sobre contribuciones. México, 15 de Noviembre de 1814.
V, núm. 192, pág. 744.
- Bando sobre confiscación de bienes á los insurgentes. México, 9 de Diciembre de 1814.
V, núm. 196, pág. 752.
- Parte de la acción dada por Armijo en el pueblo de Tierra Blanca. San Luis Potosí, 22 de Abril de 1811.
V, núm. 228, pág. 895.
- Orden á Concha para que averigüe si pasó alguna mujer al campo independiente con el fin de envenenar á Morelos.
VI, núm. 46, pág. 37.
Véase *Causa de Morelos*.
- Orden á las jurisdicciones unidas para que se forme causa á Morelos y Morales. México, 21 de Noviembre de 1815.
VI, núm. 70, pág. 58.
- Orden á Donallo para la persecución de los independientes. México, 28 de Agosto de 1814.
VI, núm. 263, pág. 232.

Acusa recibo al Consulado de 3 documentos. México, 6 de Septiembre de 1814.

VI, núm. 270, pág. 239.

Ordena al Ayuntamiento que le remita los pliegos que haya recibido de los independentes. 6 de Septiembre de 1814.

VI, núm. 271, pág. 239.

Noticias de Valladolid sobre el estado que guardan varias fuerzas independentes. 31 de Agosto de 1814.

VI, núm. 275, pág. 241.

Camacho, Lic. Antonio.

Sermón predicado en la Catedral de Morelia el 1.º de Mayo de 1811.

III, núm. 155, pág. 888.

Campillo, Agustín González del.

Remite al tribunal de la Fe una proclama del Sr. Hidalgo. México, 13 de Enero de 1811.

I, núm. 50, pág. 117.

Campo, Miguel del.

Parte detallado de las batallas dadas á los insurgentes en Irapuato, Tula, 13 de Abril de 1811.

III, núm. 32, pág. 273.

Parte de la derrota que sufrió en Valle de Santiago el independiente Albino García. Salamanca, 26 de Junio de 1811.

III, núm. 46, pág. 293.

Informe sobre el estado que guardaba la jurisdicción de Ixmiquilpan. 23 de Abril de 1811.

V, núm. 229, pág. 896.

Canal, Narciso María Loreto.

Fragmentos de la causa que se formó en su contra por afecto á la revolución de Independencia.

II, núm. 246, pág. 522.

Candano, Juan.

Relación del sitio de Coscomatepec. 12 de Octubre de 1813.

V, núm. 84, pág. 201.

Cano, José Rafael de.

Remite á don Pedro Régulo piedras y pólvora, dándole órdenes para hacerse de recursos. Apatzingan, 5 de Diciembre de 1812.

IV, núm. 167, pág. 677.

Cañedo, Bernardo.

Causa de infidencia seguida en su contra. San Miguel, 1811.

III, núm. 122, pág. 505.

Cajas Nacionales de Oaxaca.

Su reglamento. 10 de Febrero de 1813.

IV, núm. 237, pág. 857.

Carlos IV.

Real decreto perdonando á su hijo Fernando VII. San Lorenzo, 5 de Noviembre de 1807.

V, núm. 207, pág. 836.

Cartilla de párrocos contra el manifiesto del Sr. Hidalgo, «Compuerta por un americano para instrucción de sus feligreses.»

III, núm. 146, pág. 762.

Castellanos, Lic. Miguel Ignacio.

Carta á D. José María Mercado, avisándole que marcha para San Blas. Guaristamba, 28 de Enero de 1811.

I, núm. 170, pág. 395.

Castillo de Acapulco.

Véase *Acapulco*.

Castillo, Florencio del.

Documentos relativos á la concepción que le hace Fernando VII de una Canongía en Oaxaca.

VI, núm. 616, pág. 492 y siguientes.

Pide por segunda vez que se le dé posesión de la Canongía de Merced que nuevamente está vacante, y decreto que pase al virrey, 1816.

VI, núm. 670, pág. 525 y siguientes.

Castillo y Riva, Manuel Antonio.

Acusa al Obispo de Sonora de malversación de fondos de obras pías y del delito de infidencia. Junio de 1811.

V, núm. 231, pág. 901.

Castro, José.

Parte á Venegas de su expedición de Querétaro á Huichapam, sosteniendo varios encuentros. Huichapam, 10 de Abril de 1811.

V, núm. 225, pág. 888.

Castro, Juan Nepomuceno de, Fr. Vicente Negreiros y Fr. Manuel Rosendi.

Parecer del Promotor Fiscal menos antiguo, en el proceso que se les instruye.

III, núm. 110, pág. 435.

Ceballos, Pedro.

Exposición sobre los manejos de Napoleón en España.

I, núm. 227, pág. 545.

Centzontli, el.

Extracto de los cargos hechos por la Inquisición al Sr. Morelos. Diciembre de 1815.

VI, núm. 95, pág. 74.

Cervantes y Villaseñor, Francisco.

Informe sobre el estado en que se encuentra la insurrección, y la persecución que le hace Albino García. Encarnación, 6 de Noviembre de 1811.

III, núm. 101, pág. 424.

Claro, Pico.

Réplica al manifiesto del Señor virrey Calleja.

I, núm. 291, pág. 899.

Claustro de Doctores de Guadalajara.

Pide al virrey nombre para presidente, gobernador y comandante militar á D. Félix M. Calleja.

Guadalajara, 9 de Febrero de 1811.

II, núm. 200, pág. 377.

Da gracias al virrey por el acertado nombramiento hecho en don José de la Cruz para comandante general de la Provincia. 18 de Julio de 1811.

III, núm. 50, pág. 297.

Cobos, Bernardo de los.

Comunicación al virrey Venegas sobre la persecución y aprehensión de un comisionado de Allende. Xalapa, 28 de Octubre de 1810.

II, núm. 112, pág. 198.

Ofrece al virrey, á nombre de las repúblicas de indios, sostener al gobierno del rey. Xalapa, 1.º de Noviembre de 1810.

II, núm. 146, pág. 244.

Coflin, José Holences.

Contesta á Morelos sus proposiciones. Barco de S. M. Británica, 13 de Diciembre de 1812.

VI, núm. 282, pág. 246.

Véase *Morelos*.

Carta á D. Nicolás Bravo pidiéndole los individuos de la tripulación hechos prisioneros en Antón Lizardo.

VI, núm. 283, pág. 247.

Colegio de Abogados de México, Real é Ilustre.

Alocución. México, 29 de Octubre de 1810.

III, núm. 143, pág. 733.

Collado, Juan.

Informe sobre los acontecimientos en Querétaro al proclamarse la Independencia en Dolores, y medios para combatir la insurrección. México, 21 de Enero de 1811.

II, núm. 273, pág. 908.

Comunicaciones que dan idea del entusiasmo por la revolución.

II, núm. 41, pág. 92.

Concha, Manuel de la.

Parte de la expedición y acción en que aprehendió á Morelos. Tepecuacuilco, 13 de Noviembre de 1815.

VI, núm. 67, pág. 54.

Conde de la Cadena.

Como gobernador de Puebla informa al virrey sobre la situación que guarda la Provincia. Puebla, 6 de Agosto de 1808.

I, núm. 211, pág. 510.

Su proclama al salir de Querétaro. 21 de Octubre de 1810.

II, núm. 94, pág. 173.

Congreso de Anahuac, ó de Chilpancingo.

Acta declarando la Independencia de América. 6 de Noviembre de 1813.

I, núm. 286, pág. 877.

Expediente sobre su reunión el 8 de Septiembre de 1813.

V, núm. 65, pág. 133.

Acta del nombramiento de vocal por la Provincia de Tecpam, que se considera como la de instalación de la Corporación. Chilpancingo, 18 de Septiembre de 1813.

V, núm. 66, pág. 160.

Su apertura. Discurso de Morelos. V, núm. 70, pág. 162.

Acta de Independencia. 6 de Noviembre de 1813.

V, núm. 91, pág. 214.

Manifiesto que hacen al pueblo mexicano los representantes de las Provincias de la América Septentrional. 6 de Noviembre de 1813.

V, núm. 92, pág. 215.

Nombra al Lic. Juan Nepomuceno Rosainz para General en Jefe de las Provincias de Puebla, Veracruz y N. de México. 21 de Abril de 1814.

V, núm. 134, pág. 317.

Manifiesto á la Nación. Tiripitio, 15 de Junio de 1814.

V, núm. 154, pág. 543.

Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana, sancionado en Apatzingan el 22 de Octubre de 1814.

V, núm. 183, pág. 703.

Acta de la sesión en que se eligió á Morelos, Generalísimo, encargado del Poder Ejecutivo. 15 de Septiembre de 1813.

VI, núm. 245, pág. 216.

Decreto para que todo ciudadano presente proyectos de leyes y concurra á las sesiones del Congreso. Chilpancingo, 25 de Octubre de 1813.

VI, núm. 246, pág. 218.

Acta de la declaración de Independencia. Chilpancingo, 6 de Noviembre de 1813.

VI, núm. 250, pág. 221.

Manifiesto á la Nación. Tiripitio, 15 de Junio de 1814.

VI, núm. 254, pág. 225.

Decreto sobre desertores. Tiripitio, 6 de Julio de 1814.

VI, núm. 256, pág. 227.

Conjuración de Napoleón Bonaparte y D. Manuel Godoy contra la monarquía española. 1808.

V, núm. 209, pág. 839.

Consejo de Regencia de España.

Manifiesto sobre la situación que guarda la Península y decreto para que elijan diputados las posesiones de América. Isla de León, 14 de Febrero de 1810.

II, núm. 11, pág. 34.

Gracias concedidas por el Consejo á varios individuos de México. Cádiz, 4 de Junio de 1810.

II, núm. 23, pág. 59.

Exitativa al patriotismo de los moradores de Nueva España, para

- que ministren auxilios pecuniaros á la Península. 1810.
II, núm. 39, pág. 84.
- Consejos** al autor del folleto titulado: «Verdadero origen, carácter, causas, etc., etc.» publicado en el «Noticioso General de México.» México, 24 de Mayo de 1821.
I, núm. 295, pág. 912.
- Constanzo, Miguel.**
Oficio felicitando á Garibay por haberse encargado del mando del virreynato. Jalapa, 22 de Septiembre 1808.
I, núm. 237, pág. 599.
- Constitución** política de la Monarquía española, promulgada en Cádiz el 19 de Marzo de 1812.
IV, núm. 40, pág. 50.
- Contestación** al alegato de don Gabriel Patricio Yermo, en favor del «Verdadero origen, carácter, etc.»
I, núm. 293, pág. 905.
- Al «Especulador» manifestando la injusticia de éste al hablar de los americanos.
III, núm. 103, pág. 426.
- A don Gabriel de Yermo, por el suplemento al núm. 63 del «Noticioso General de México.»
I, núm. 293, pág. 905.
Véase *Noticioso General*.
- Convite** á los católicos, conforme á lo que Dios y las Cortes Generales exigen de su fe.
II, núm. 226, pág. 470.
- Copia** del expediente relativo al lugar del nacimiento del Sr. Hidalgo y Costilla. México, 1868.
I, núm. 196, pág. 455.
- Corbatón, Antonio.**
Manifiesto contra la retractación de don Angel de la Sierra. México, 13 de Marzo de 1811.
II, núm. 213, pág. 410.
- Cordero Antonio.**
Remite al Comandante Salcedo testimonio de la causa seguida á Fr. Juan Salazar. Monclova, 12 de Junio de 1811.
I, núm. 70, pág. 198.
- Cortes de Cádiz.**
Decreto extinguiendo los estancos de cordovanes, alumbre, plomo y estaño. Cádiz, 21 de Enero de 1812.
IV, núm. 147, pág. 654.
- Decreto aboliendo las mitas, servicios personales de indios y repartición de terrenos. Cádiz, 9 de Noviembre de 1812.
IV, núm. 155, pág. 663.
- Instrucción para los Ayuntamientos Constitucionales, Juntas Provinciales, y Jefes Politicos superiores, promulgada por bando en 23 de Julio de 1814.
V, núm. 166, pág. 572.
- Cortés Mateo.** (Alcalde de Garabatos.)
Hace varias consultas á D. José María Mercado. Garabatos, 27 de Enero de 1811.
I, núm. 169, pág. 395.
- Cortés y Olarte, Juan.**
Avisa al virrey Venegas haber suspendido un envío de pólvora para el Interior. Huichapan, 25 de Septiembre de 1810.
II, núm. 47, pág. 110.
- Cortez, Juan Moctezuma y.**
Oficios á D. Carlos María de Bustamante, sobre la mala calidad de la pólvora, distribución de caballos y reemplazos. Oaxaca, 14 de Marzo de 1814.
V, núm. 122, pág. 299.
- Oficios en que dice á D. Carlos María de Bustamante que debe entenderse con el intendente sobre el asunto de máquinas de fusi-

- les. Oaxaca, 14 de Marzo de 1814.
V, núm. 124, pág. 301.
- Cos, José María.**
Carta al capitán D. Juan N. Oviedo en que manifiesta los síntomas de revolución que hay en Zacatecas. San Cosme, 29 de Mayo de 1810.
II, núm. 17, pág. 50.
Documentos que acreditan la comisión que llevaba del Ayuntamiento de Zacatecas para entenderse con los independentes.
II, núm. 110, pág. 194.
Parte á Liceaga del ataque de Guanajuato, 18 de Febrero de 1813.
IV, núm. 240, pág. 360.
Aviso al vecindario de Guanajuato, haciendo explicaciones de cuál fué la causa de su movimiento. Santa Rosa, 19 de Febrero de 1813.
IV, núm. 242, pág. 362.
Respuesta que da al verdadero ilustrador de México.
V, núm. 57, pág. 115.
Aviso relativo á la situación que guarda el país é individuos que forman el Congreso. Ciéne-ga, 1.º de Marzo de 1814.
V, núm. 119, pág. 296.
Aviso al público comentando de una manera favorable á la Independencia de América el estado político de España. Taretan. 19 de Julio de 1814.
V, núm. 165, pág. 571.
Proclama á los españoles habitantes de América. Pátzcuaro, 21 de Octubre de 1814.
V, núm. 182, pág. 702.
Aviso contra la restitución de Fernando VII. Taretan, 19 de Julio de 1814.
•VI, núm. 257, pág. 227.
- Cruz, Antonio de la.**
Causa formada en su contra por tener ocultos en su poder varios papeles y documentos.
III, núm. 55, pág. 324.
- Cruz, José de la.**
Parte á don Félix Calleja sobre el encuentro que tuvo con las fuerzas de D. José María Mercado. Ixtlan, 2 de Febrero de 1811.
I, núm. 172, pág. 227.
Véase *Calleja*.
Instrucciones dadas á D. Bernardo Salas para la ocupación de San Blas. Ixtlan, 3 de Febrero de 1811.
I, núm. 173, pág. 398.
Relación de la marcha á San Blas y comunicaciones sobre la reconquista de ese puerto. Ixtlan, 3 de Febrero de 1811.
I, núm. 174, pág. 398.
Bando-proclama de Tepic previniendo se le denuncien las armas y bienes de insurgentes. Tepic, 8 de Febrero de 1811.
I, núm. 175, pág. 400.
Contestación al parte de don José Nicolás Santos Verdín, sobre la contra-revolución de San Blas. Ixtlan, 4 de Febrero de 1811.
I, núm. 177, pág. 402.
Véase *Verdín*.
Parte al virrey Venegas sobre los sucesos de San Blas. Ixtlan, 4 de Febrero de 1811.
I, núm. 178, pág. 403.
Instrucciones dadas á D. Bernardo de Salas sobre lo que debe practicar en San Blas. San Leonel, 7 de Febrero de 1811.
I, núm. 180, pág. 405.
Contestación á D. Bernardo de Salas sobre el informe del estado

- en que halló el puerto de San Blas. 9 de Febrero de 1811.
I, núm. 184, pág. 410.
Véase *Salas, Bernardo*.
- Proclama en San Blas, mandando se entreguen las armas y bienes de insurgentes. San Blas, 13 de Febrero de 1811.
I, núm. 188, pág. 413.
- Parte que rinde al virrey Venegas sobre la expedición de San Blas. San Leonel, 17 de Febrero de 1811.
I, núm. 189, pág. 414.
- Bando publicado en Guadalajara, imponiendo la pena de muerte por cosas insignificantes. Guadalajara, 23 de Febrero de 1811.
I, núm. 192, pág. 418.
- Bando imponiendo penas muy severas á los que infrinjan sus mandatos. Huichapan, 22 de Noviembre de 1810.
II, núm. 138, pág. 234.
- Relación de su marcha hasta Huichapan.
II, núm. 143, pág. 240.
- Parte al virrey, de la acción de Urepetiro. Zamora, 14 de Enero de 1811.
II, núm. 182, pág. 334.
- Proposición al Sr. Hidalgo para que se indulte. Guadalajara, 28 de Febrero de 1811.
II, núm. 207, pág. 403
- Manda solemnizar la aprehensión de los jefes independientes. Guadalajara, 7 de Abril de 1811.
II, núm. 220, pág. 444.
Véase *Sentencias*.
- Bando prohibiendo el uso del algodón conocido por americano. Guadalajara, 25 de Julio de 1811.
II, núm. 237, pág. 513.
- Instrucciones dadas á D. Rosendo Portier para la pacificación del Sur de Jalisco. 25 de Febrero de 1811.
III, núm. 5, pág. 223.
- Proclama á los habitantes de Colima y Zapotlan, ofreciéndoles indulto. Zapotlan, 3 de Marzo de 1811.
III, núm. 10, pág. 229.
- Oficio al Claustro de Doctores de Guadalajara, manifestando las razones porque no puede conceder indulto á tres sacerdotes. Guadalajara, 11 de Marzo de 1811.
III, núm. 20, pág. 258.
- Extracto de las sentencias pronunciadas por la Junta de Seguridad de Guadalajara. 17 de Marzo de 1811.
III, núm. 27, pág. 267.
- Aviso al público de que D. Pedro Celestino Negrete dispersó las tropas del padre Calvillo. Guadalajara, 25 de Marzo de 1811.
III, núm. 28, pág. 268.
- Orden á Salas para que contramarche á Guadalajara. Contraorden para que se incorpore á Negrete. Contestación de Salas. Marzo de 1811.
III, núm. 29, pág. 269.
- Bando ofreciendo premios á los que entreguen las cabezas de los jefes, oficiales y tropa insurgentes. Guadalajara, 25 de Junio de 1811.
III, núm. 45, pág. 291.
- Bando prohibiendo el uso del algodón llamado insurgente. Guadalajara, 25 de Julio de 1811.
III, núm. 56, pág. 326.
- Relación de la acción de Aculco dada por don Francisco Javier Güelvenzu. Guadalajara, 13 de Agosto de 1811.
III, núm. 66, pág. 336.

- Indulto á favor del Dr. Francisco Severo Maldonado. Guadalajara, 20 de Agosto de 1811.
III, núm. 69, pág. 339.
- Aviso de la derrota que sufrieron Torres y Muñíz. Guadalajara, 16 de Septiembre de 1811.
III, núm. 82, pág. 373.
- Instrucciones reservadas á D. Angel Linares, situado en Lagos con su división. Guadalajara, 14 de Noviembre de 1811.
III, núm. 104, pág. 429.
- Carta á D. Félix Calleja sobre la derrota de fuerzas realistas en Jiquilpan. Guadalajara, 15 de Noviembre de 1811.
III, núm. 108, pág. 434.
- Extractos de doce acciones de guerra dadas por las fuerzas de Nueva Galicia.
III, núm. 125, pág. 522.
- Extractos de los partes de las acciones en Yahualica, Huentitan, Amatitan y Real de la Yesca. Guadalajara, 15 de Enero de 1812.
IV, núm. 9, pág. 13.
- Publica los partes de las acciones de guerra de Aposalco y Tepetitli. Guadalajara, 25 de Enero de 1812.
IV, núm. 14, pág. 20.
- Circular á los subdelegados previéndoles remitan una noticia de las compañías de milicia urbana que existan en su territorio. Guadalajara, Enero de 1812.
IV, núm. 18, pág. 28.
- Aviso sobre el ataque de Teocaltiche, defendido por Díaz Cosío. Guadalajara, 3 de Marzo de 1812.
IV, núm. 29, pág. 38.
- Extracto del parte de las acciones de Tamazula y Mazamitla. Guadalajara, 10 de Marzo de 1812.
IV, núm. 30, pág. 39.
- Extracto del parte de la acción de Ayototlan. Guadalajara, 25 de Marzo de 1812.
IV, núm. 47, pág. 126.
- Parte de la acción de Aculco dada por el Capitán Güelvenzu. Guadalajara, 13 de Agosto de 1811.
IV, núm. 100, pág. 397.
- Extracto de los partes de 50 acciones de guerra, publicados en el aniversario del 16 de Septiembre.
IV, núm. 116, pág. 425.
- Parte al virrey, de la derrota y muerte de D. Angel Linares en la isla de Mescala. Guadalajara, 27 de Febrero de 1813.
IV, núm. 245, pág. 864.
- Extracto de los partes de 8 acciones de Guerra. 16 de Marzo de 1813.
IV, núm. 265, pág. 919.
- Partes sobre varias acciones de guerra en distintos puntos, del 4 de Septiembre de 1813 al 3 de Febrero de 1814.
V, núm. 113, pág. 284.
- Manda practicar un reconocimiento de la fortificación de las islas en el lago de Chapala. Tlalchichilco, 19 de Marzo de 1814.
V, núm. 118, pág. 294.
- Participa al virrey que á solicitud del Alférez Juan de Hevía, lo ha ocupado para que mande uno de los buques que operan en Chapala. Guadalajara, 2 de Marzo de 1814.
V, núm. 120, pág. 297.
- Parte del ataque dado por los independientes al fuerte de Cuquío.
V, núm. 130, pág. 312.
Véase González, José L.
- Representaciones pidiendo su relevo en el mando de la Nueva Galicia. Guadalajara, 10 de Mayo de

- 1813 y 26 de Noviembre de 1814.
V, núm. 194, pág. 748.
- Avisa al público la toma de la plaza de Madrid y otras ocurrencias de España, habidas del 15 al 25 de Agosto de 1812. Guadalajara, 4 de Diciembre de 1812.
V, núm. 238, pág. 911.
- Cuautla.**
Relación de lo ocurrido en su sitio, del 20 al 28 de Abril de 1812.
IV, núm. 58, pág. 152.
- Cuellar, Juan Nepomuceno.**
Parte de dos encuentros contra el independiente Calixto Martínez. Colima, 13 de Julio de 1811.
III, núm. 49, pág. 296.
- Parte de la derrota que en Colima sufrió José Calixto Morales. Colima, 1811.
III, núm. 124, pág. 521.
- Parte de la derrota y muerte de D. Francisco Guzmán. Zapotitlic, 10 de Diciembre de 1812.
IV, núm. 175, pág. 686.
- Chavero, Alfredo.**
Opinión sobre la «Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia, por J. E. Hernández y Dávalos.»
VI, pág. 6.
- Dávalos, José.**
Parte de la derrota de las fuerzas insurgentes en el Rosario. Santiago, 23 de Diciembre de 1810.
I, núm. 141, pág. 370.
- Parte á D. José María Mercado, avisándole que marcha á Acapone-ta. Rosario, 30 de Diciembre de 1810.
I, núm. 151, pág. 377.
- Delgado, Juan.**
Parte de la arribada de buques al campo de Tlalchichilco, del 11 al 29 de Octubre de 1814.
V, núm. 187, pág. 731.
- Parte de una acción contra once ca-noas de los insurgentes, cerca de la isla de Mescala. Tlalchichilco, 12 de Noviembre de 1814.
V, núm. 190, pág. 735.
Véase *Murga, Manuel*.
- Contestaciones cambiadas entre Delgado, Murga y Bacalán sobre el bloqueo de la isla de Mescala, del 9 al 12 de Noviembre de 1814.
V, núm. 191, pág. 736.
- Exhortación á los insurgentes de la isla para que se acojan á un perdón general. 16 de Noviembre de 1814.
V, núm. 193, pág. 747.
- Informe sobre arribada de buques al campo de Tlalchichilco, del 30 de Octubre al 1.º de Diciembre de 1814.
V, núm. 195, pág. 750.
- Informe á J. de la Cruz sobre los auxilios que reciben los defensores de la isla de Mescala y le da cuenta de los reconocimientos. Tlalchichilco, 31 de Diciembre de 1814.
V, núm. 202, pág. 773.
- Diario de arribada de buques al campo de Tlalchichilco, del 2 de Diciembre de 1814 al 1.º de Enero de 1815.
V, núm. 203, pág. 776.
- Delgado, Pablo.**
Explica á D. Ignacio Solórzano por qué motivos aparece como pro-nunciado. 24 de Abril de 1811.
III, núm. 37, pág. 281.
- Denuncias.**
Véase *Secretaría del Virreynato*.
- “**Despertador Americano.**”
Número uno de esa publicación. Guadalajara, 20 de Diciembre de 1810.
II, núm. 171, pág. 309.

- Diálogo sobre la Independencia** de la América española entre un entusiasta liberal y un filósofo rancio.
IV, núm. 201, pág. 768.
- Diálogos** entre Filópatro y Ace-rais.
II, núm. 257, pág. 695.
- Diario** de las ocurrencias habidas en Ixtlahuaca del 26 de Noviembre al 10 de Diciembre de 1813.
V, núm. 97, pág. 242.
- "Diario," el.**
Suplemento al núm. 2563 sobre el juramento de la Constitución. 7 de Octubre.
IV, núm. 128, pág. 497.
- Díaz, Dr. José Antonio.**
Carta á D. Pedro Regalado sobre varias ocurrencias. Tepic, 23 de Diciembre de 1812.
IV, núm. 182, pág. 703.
- Díaz Calvillo, Juan Bautista.**
Sermón que predicó en la Catedral de México el 30 de Octubre de 1811.
III, núm. 132, pág. 576.
- Díaz Escandón, Pedro.**
Manifiesta al virrey, en unión de los demás miembros del Cabildo de Guadalajara, cuál fué la conducta de esta corporación durante el tiempo que mandó el Sr. Hidalgo. 24 de Enero de 1811.
II, núm. 189, pág. 348.
- Díaz de Ortega, Ramón.**
Transcribe la comunicación del comandante Álvarez, dando parte de la ocupación de Oaxaca, el 29 de Marzo de 1814.
VI, núm. 360, pág. 313.
- Dictamen** sobre la reunión de representantes de todos los Ayuntamientos de la Nueva España. México, 13 de Septiembre de 1808.
I, núm. 229, pág. 583.
- Díez de Bonilla, Mariano.**
Proclama al regimiento de Puebla. Río Frío, 20 de Octubre de 1810.
II, núm. 92, pág. 171.
- Diputación Americana.**
Representación á las Cortes de España contra el Editor Inglés. Cádiz, 1.º de Agosto de 1811.
III, núm. 149, pág. 823.
- Diputación de Puebla.**
Expediente relativo á ella. 7 de Mayo de 1814.
V, núm. 145, pág. 333.
- Exposición de un diputado de Puebla manifestando los males que sufre la Nueva España y el modo de remediarlos. 23 de Junio de 1814.
V, núm. 158, pág. 550.
- Diputación Provincial de Yucatan.**
Proclama con motivo del decreto de Fernando VII á su vuelta al trono de España. Yucatan 25 de Julio de 1814.
V, núm. 136, pág. 320.
- Dirección general de la Hacienda Pública.**
Reglas para el arreglo de la Administración de las rentas nacionales y hojas de servicios de los empleados. Cádiz, 29 de Mayo de 1813.
V, núm. 239, pág. 914.
- Discurso** dogmático sobre la potestad eclesiástica, por un eclesiástico americano.
IV, núm. 93, pág. 292.
- Doctor Mexicano, un.**
Diez y seis cartas escritas para insultar al Sr. Hidalgo.
II, núm. 256, pág. 624.
- Domínguez, J.**
Carta en que detalla lo ocurrido al ser atacada y tomada la ciudad de Guanajuato por el Sr. Hidal-

- go. Guanajuato, 2 de Octubre de 1810.
II, núm. 61, pág. 126.
- Domínguez, Lic. Miguel.**
Remite al virrey Iturrigaray la representación de los naturales de Querétaro, en que le ofrecen diez mil indios. Querétaro, 30 de Julio de 1808.
I, núm. 205, pág. 492.
- Representación sobre que la ciudad de Querétaro debe nombrar diputado para la Junta Central. Querétaro, 9 de Mayo de 1809.
I, núm. 263, pág. 686.
- Donallo, J. Joaquín Márquez y.**
Remite á Calleja una comunicación de D. Diego Manilla, jefe de insurgentes. Apam, 27 de Agosto de 1814.
VI, núm. 262, pág. 232.
Véase «*Manilla.*»
- Echegaray, José María.**
Bando á los habitantes de Cuautla.
IV, núm. 63, pág. 162.
- Echeverría, Santiago José.**
Solicitud en que pide se le certifique los servicios que prestó la noche del 15 de Septiembre de 1808, y acuerdo que recayó. México, 20 de Septiembre de 1809.
I, núm. 272, pág. 703.
- Ejército sobre Acapulco.**
Corte de Caja de su tesorería del 1.º de Abril al 21 de Julio de 1813.—Veladero.
V, núm. 42, pág. 91.
- Empleados en las oficinas de Oaxaca.**
Lista de sus nombres y sueldos en 1813.
IV, núm. 215, pág. 806.
Lista de los empleados independientes. 15 de Enero de 1813.
IV, núm. 225, pág. 819.
- Empréstito de 1813, (Marzo).**
Lista de las personas que lo cubrieron.
V, núm. 5, pág. 11.
- Escandón Mariano.**
Manifiesto sobre las razones que tuvo para mandar levantar la excomunión contra el Sr. Hidalgo. Valladolid, 29 de Diciembre de 1810.
II, núm. 174, pág. 313.
- Escudero, José Agustín.**
Pormenores sobre la prisión y suplicio del Sr. Hidalgo.
II, núm. 253, pág. 599.
- España.**
Comunicaciones sobre auxilios de pólvora y otros objetos que se remiten á España.
II, núm. 22, pág. 57.
- Establecimientos comerciales de Oaxaca.**
Documentos relativos á los existentes en Noviembre de 1812. Oaxaca, 4 de Febrero de 1813.
IV, núm. 234, pág. 852.
- Estrada, Clemente.**
Declaración en que da noticia del estado de fortificación en que se encuentran las islas de Chapala, Guadalajara, 10 de Junio de 1814.
V, núm. 152, pág. 539.
- Evia, Juan Antonio de.**
Carta en que informa al Coronel Conde de Casa Ruí, de los progresos de la revolución iniciada en Dolores. Querétaro, 25 de Septiembre de 1810.
II, núm. 46, pág. 108.
- Exhortación** que hacen los diputados á Cortes, á los habitantes de Nueva España. México, 3 de Octubre de 1810.
III, núm. 138, pág. 705.
- Exhortación** que dirige á los habitantes de la Provincia de Valladolid su Diputado.

- III, núm. 160, pág. 923.
Extracto del expediente sobre la toma de Tehuacan por los insurgentes. 14 de Octubre de 1812.
 IV, núm. 164, pág. 674.
Extracto de cuarenta y ocho acciones de guerra, del 22 de Febrero al 18 de Septiembre de 1813, según los partes de D. José de la Cruz.
 V, núm. 72, pág. 167.
Extracto de los avisos dados desde la ciudad de Querétaro, sobre un proyecto de sublevación en Dolores.
 II, núm. 29, pág. 68.
Extracto de un expediente sobre auxilios de fuerza armada, de varios hacendados.
 II, núm. 123, pág. 214.
Fábrica de pólvora de Oaxaca.
 Noticia de la existencia en 10 de Julio de 1813.
 V, núm. 38, pág. 82.
Factoría de Oaxaca.
 Corte de Caja relativo á Octubre de 1812.
 IV, núm. 203, pág. 777.
Factura de sus existencias al tomar la plaza el Sr. Morelos. 30 de Noviembre de 1812.
 IV, núm. 204, pág. 779.
Empleados en la Renta de Tabacos al tomar la plaza el Sr. Morelos. 30 de Noviembre de 1812.
 IV, núm. 205, pág. 782.
Corte de Caja en Diciembre de 1812.
 IV, núm. 210, pág. 791.
Facturas de los tercios de tabaco recibidos en las fechas que se expresan.
 IV, núm. 213, pág. 798.
Corte de Caja en Enero de 1813.
 IV, núm. 216, pág. 810.
Corte de Caja correspondiente á Febrero de 1813.
 IV, núm. 254, pág. 901
Corte de Caja correspondiente á Marzo de 1813.
 V, núm. 6, pág. 13.
Fagoaga, José Juan de.
Bando que publicó, siendo alcalde ordinario de primer voto, para la proclamación de Fernando VII. México, 12 de Agosto de 1808.
 I, núm. 216, pág. 518.
Fernández de Andrade, Francisco.
Declaración explicando su conducta. Tepic, 22 de Diciembre de 1810.
 I, núm. 140, pág. 368.
Fernández de Jáuregui, Manuel.
Informe, por orden de la Junta de Sevilla, de cuál fué la parte que tomó Ramón Roblejo y Lozano, en el motín contra Iturrigaray. Cádiz, 20 de Agosto de 1809.
 I, núm. 268, pág. 696.
Fernández de San Salvador, Agustín Pomposo.
Exclamación que da alguna idea de lo que son los diputados en las Cortes. México, 3 de Diciembre de 1810.
 II, núm. 149, pág. 247.
Memoria cristiano-política sobre los peligros de la división de los partidos y ventajas de su unión. México, 1810.
 III, núm. 145, pág. 747.
Desengaños que dirigen la Religión Católica y la experiencia á los insurgentes de Nueva España, seducidos por los franc-masones, agentes de Napoleón.
 IV, núm. 138, pág. 589.
Fernández de San Salvador, Fernando.
Reflexiones. México, 10 de Octubre de 1810.
 III, núm. 140, pág. 712.

- Fernández de Ulloa, José Manuel.**
Pide al S. D. José María Mercado mande surtir los estancos. Etzatlan, 28 de Noviembre de 1810.
I, núm. 117, pág. 349.
- Fernández Lizardi, José Joaquín.** (El Pensador.)
Tentativa en favor del canónigo José de San Martín, y carta al Pensador Tapatío.
VI, núms. 550 y siguientes, páginas 457 y siguientes.
- Fernández Valentín, Francisco.**
Da por bien recibidas las declaraciones del Sr. Hidalgo. Chihuahua, 14 de Junio de 1811.
I, núm. 4, pág. 22, y núm. 67, pág. 196.
Oficio dirigido al Obispo de Durango, relativo á la degradación del Sr. Hidalgo. Chihuahua, 2 de Julio de 1811.
I, núm. 31, pág. 54.
Nombramiento del R. P. Fr. José María Rojas para notario de la causa del Sr. Hidalgo. Chihuahua, 26 de Julio de 1811.
I, núm. 32, pág. 55.
Véase *Hidalgo y Costilla, Miguel*.
- Fernando VII.**
Documentos relativos á su proclamación.
I, núm. 207, pág. 495.
Decreto declarando á los americanos con derechos iguales á los que gozan los europeos. Isla de León, 19 de Febrero de 1811.
II, núm. 201, pág. 318.
Reglamento formado por su orden para la reorganización de los correos marítimos. Sevilla, 10 de Septiembre de 1809.
II, núm. 275, pág. 923.
- Reglamento provisional para el Consejo de Regencia. Cádiz, 27 de Marzo de 1811.
IV, núm. 15, pág. 21.
Bando sobre libertad de imprenta. Isla de León, 10 de Noviembre de 1810.
IV, núm. 253, pág. 899.
Decreto sobre responsabilidad de funcionarios y empleados. Cádiz, 24 de Marzo de 1813.
IV, núm. 268, pág. 926.
Decreto sobre libertad de imprenta. Cádiz, 11 de Junio de 1813.
V, núm. 30, pág. 65.
Representación á su padre Carlos IV. Octubre de 1807.
V, núm. 206, pág. 211.
Real cédula concediendo á D. Florencio del Castillo una canongía en Oaxaca.
VI, núm. 616, pág. 492.
- Flores Alotorre, Félix.**
Manifiesta al Arzobispo las dificultades que hay en las causas, ante la jurisdicción unida, y le pide se consulte á su Majestad. México, 12 de Junio 1816.
VI, núm. 298, pág. 262.
- Flores, José Joaquín de.**
Comunicación al Regente de la Real Audiencia, informándole de las ocurrencias habidas en San Miguel y Celaya.
II, núm. 54, pág. 118.
- Foncevrada, Melchor de.**
Alocución sobre la felicidad de la Nueva España.
III, núm. 143 (bis), pág. 742.
- Fragmentos**
de algunos documentos de los independientes al principio de la insurrección. (La mayor parte de ellos no tienen fecha ni firma.)

- I, núm. 283, pág. 872.
- Fragmentos**
de la defensa de Don Gabriel de Yermo.
- Francisco (Gabriel de Olivares), Obispo de Durangó.**
Oficio al comandante Salcedo, participándole el nombramiento del Dr. Fernández Valentín, para juez de la causa instruída á Miguel Hidalgo y Costilla. Chihuahua, 10 de Junio de 1811.
I, núm. 3, pág. 21.
- Comisiona al Dr. Fernández Valentín para juez de la causa instruída al Sr. Hidalgo. Durango, 14 de Mayo de 1811.
I, núm. 14, pág. 34.
- Oficio que le dirige el Gobernador y Comandante Militar de las Provincias internas de N. E., suplicándole prevenga al Dr. Fernández Valentín admita el nombramiento de vocal. Chihuahua, 5 de Abril de 1811.
I, núm. 16, pág. 36.
- Ofrece contestar oportunamente al anterior. Durango, 16 de Abril de 1811.
I, núm. 17, pág. 37.
- Oficio al Comandante de Provincias internas. Durango, 30 de Abril de 1811.
I, núm. 18, pág. 37.
- Transcribe la orden al Dr. Valentín para que proceda á la degradación de Hidalgo. Durango, 18 de Julio de 1811.
I, núm. 19, pág. 44.
- Acusa recibo á D. Nemesio Salcedo del manifiesto que publicó. Durango, 25 de Junio de 1811.
I, núm. 23, pág. 49.
- Oficio dirigido á D. Nemesio Salcedo. Durango, 12 de Febrero de 1811.
- I, núm. 28, pág. 52.
Comunicación dirigida á D. Nemesio Salcedo, avisándole que resolverá una consulta que éste le hace. Durango, 16 de Abril de 1811.
I, núm. 29, pág. 53.
Resolución del Obispo. Durango, 30 de Abril de 1811.
I, núm. 30, pág. 53.
- Franco, José Ignacio.**
Parte de las ocurrencias habidas en Zacatecas, y prisión de unos sacerdotes comisionados. Comanja, 12 de Diciembre de 1812.
IV, núm. 173, pág. 683.
- Carta á D. Joaquín Caballero, remitiéndole pólvora, ofreciéndole estaño y dándole parte de varios acontecimientos. Comanja, 28 de Diciembre de 1812.
IV, núm. 190, pág. 711.
- Parte del ataque á la estancia grande de Lagos. Comanja, 31 de Diciembre de 1812
IV, núm. 197, pág. 764.
- Frontaura, Maria Micaela.**
Relación de lo ocurrido en Oaxaca desde 25 de Noviembre de 1812 al 2 de Enero de 1813. Oaxaca, 28 de Enero de 1813.
IV, núm. 230, pág. 842.
- Fuente, Sebastián de la.**
Da parte á Fr. Juan Salazar, de varias cosas. 1.º de Enero de 1811.
I, núm. 74, pág. 228.
- Galicia, Francisco Antonio.**
Comunicación al Sr. Rayón avisándole cuál es el estado que guarda México y las elecciones. México, 3 de Enero de 1812.
IV, núm. 2, pág. 6.
- Gandarilla, José Francisco de.**
Carta sobre la reconquista de Zacatecas. Zacatecas, 18 de Febrero de 1811.
II, núm. 205, pág. 384.

Garcés, Lic. Manuel Mariano Joseph de.

Carta rectificando algunos equívocos del Cuadro Histórico de Bustamante. México, 12 de Septiembre de 1823

I, núm. 36, pág. 61.

García, Albino.

Informa á D. José Antonio Torres haber recibido las órdenes para perseguir bandidos. El Valle, 18 de Marzo de 1812.

IV, núm. 39, pág. 49.

Parte á D. Pedro García avisándole que tratan de desarmarlo. Vallichuato, 30 de Marzo de 1812.

IV, núm. 50, pág. 130.

García Conde, Diego.

Informe rendido al virrey, de las ocurrencias habidas durante el tiempo que lo tuvieron prisionero los independientes. Guanaajuato, 8 de Diciembre de 1810.

II, núm. 156, pág. 267.

García de Torres, José Julio.

Informa al virrey, como Rector de la Universidad, que el Sr. Hidalgo y Costilla no ha recibido el grado de Doctor. México, 1.º de Octubre de 1810.

II, núm. 60, pág. 126.

García, José Antonio.

Pide una noticia de los arrendatarios de tierras de comunidades. Tepic, 26 de Diciembre de 1810.

I, núm. 148, pág. 375.

García, José Leonardo.

Da parte á D. José María Mercado de los movimientos practicados en la Sierra. Tepic, 23 de Enero de 1811.

I, núm. 164, pág. 391.

García, José Luis.

Ocurso al Supremo Congreso Nacional pidiendo se le conceda licencia para coleccionar limosna pa-

ra concluir el Santuario de Acahuato. Pátzcuaro, 2 de Noviembre de 1814.

V, núm. 188, pág. 732.

García, Juan Martín,

Acusación que formuló contra el Sr. Hidalgo en la causa que le seguía la Inquisición.

I, núm. 56, pág. 148.

García, Leandro.

Parte á D. José María Mercado avisándole lo ocurrido en Tepic con el Coronel Híjar. Tepic, 19 de Enero de 1811.

I, núm. 158, pág. 387.

García, Manuel.

Parte al gobernador de Puebla, avisándole ser cierta la derrota de San Agustín del Palmar. Acatzingo, 21 de Agosto de 1812.

IV, núm. 102, pág. 399.

García, Manuel Ignacio.

Como síndico del Ayuntamiento de Zacualpan presenta un informe tratando, entre otros puntos, el de la Casa de Moneda.

V, núm. 62, pág. 130.

García y Ríos, Mariano.

Parte detallado del ataque que sostuvo en Tasco. 5 de Mayo de 1811.

V, núm. 216, pág. 874.

Parte de la expedición de Tasco á Teloloapa. 21 al 25 de Marzo de 1811.

V, núm. 218, pág. 879.

Parte de la derrota que sufrió en los Guajes. Tasco, 9 de Abril de 1811.

V, núm. 222, pág. 884.

Solicita de Venegas que se le incorpore el Capitán D. Juan Bautista de la Torre. Tasco, 13 de Abril de 1811.

V, núm. 224, pág. 887.

Garibay, Pedro.

Proclama en que participa que ha

- recaído en él el mando político y militar de la Nueva España. 16 de Septiembre de 1808.
I, núm. 232, pág. 592.
- Proclama exhortando para que se faciliten recursos para sostener la guerra de España contra los franceses. México, 4 de Octubre de 1808.
I, núm. 242, pág. 607.
- Decreto contra pasquines y libelos. México, 6 de Octubre de 1808.
I, núm. 243, pág. 608.
- Orden para que se retiren á sus casas los voluntarios de Fernando VII. México, 15 de Octubre de 1808.
I, núm. 247, pág. 616.
- Relación de los individuos que forman la Junta Central de España. y bando para que sean conocidos sus nombres en estos reinos. México, 16 de Marzo de 1809.
I, núm. 261, pág. 680.
- Proclama en que da á conocer la situación que guarda España con motivo de la invasión francesa. México, 20 de Abril de 1808.
I, núm. 262, pág. 684.
- Documentos sobre la paz entre Inglaterra y España. México, 23 de Septiembre de 1808.
V, núm. 208, pág. 837.
- Garro, Vicente.**
Comprobante que remite al Sr. José María Mercado, relativo á su equipaje. San Blas, 3 de Diciembre de 1810.
I, núm. 122, pág. 352.
- Informe sobre la situación que guardaba el puerto de San Blas cuando capituló. Guadalajara, 8 de Febrero de 1811.
I, núm. 182, pág. 407.
- Como secretario de la Junta de Seguridad de Guadalajara, ordena al Ayuntamiento se proceda á la organización de fuerzas. Guadalajara, 2 de Octubre de 1810.
II, núm. 62, pág. 129.
- Informe sobre los motivos de la insurrección. Guadalajara, 12 de Octubre de 1810.
II, núm. 84, pág. 161.
- Gay, José Antonio.**
Apreciación sobre la « Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia, por J. E. Hernández Dávalos. » México, 25 de Julio de 1882.
VI, pág. 6.
- Gil de León, José Rafael.**
Aconseja á la Inquisición expida un edicto contra los impresos de Hidalgo. Querétaro, 15 de Diciembre de 1810.
I, núm. 42, pág. 95.
- Remite al Arzobispo de México un manifiesto del Sr. Hidalgo. Querétaro, 5 de Enero de 1811.
I, núm. 43, pág. 96.
Véase *Inquisición*.
- Godoy Álvarez de Faria, Manuel.**
Véase *Noticia Histórica*.
- Goitia, Miguel de.**
Noticias de las mercancías del europeo D. Nicolás Aristi. Oaxaca, 7 de Enero de 1813.
IV, núm. 220, pág. 815.
- Gómez, Manuel Basilio.**
Certificado de haber dado sepultura al cuerpo de D. Miguel Bravo en San Marcos de Puebla. 15 de Abril de 1814.
V, núm. 161, pág. 564.
- Gómez Pedraza, Manuel.**
Parte sobre el ataque dado á los insurgentes en Peña Colorada. Celaya, 11 de Enero de 1813.
IV, núm. 222, pág. 816.
- Relación de los sucesos de Grana-

- ditas. México, 3 de Septiembre de 1845.
II, núm. 196, pág. 369.
- González, Anastasio, y Juan Copado.**
Acusación criminal en su contra por rebeldes.
IV, núm. 76, pág. 209.
- González del Campillo, Manuel Ignacio.**
Acta del obispo Campillo y del clero de Puebla, ofreciendo al virrey sus personas é intereses. Puebla, 27 de Octubre de 1810.
II, núm. 106, pág. 191.
- Pastoral á sus diocesanos de Puebla. Septiembre de 1810.
II, núm. 271, pág. 901.
- Manifiesto á los jefes independentes. Puebla, 16 de Junio de 1812.
III, núm. 121, pág. 457.
- Respuesta de éstos.
- Carta al Sr. Ignacio López Rayón, pidiéndole un pasaporte para que el Br. Antonio Palafoz pase al campo independiente. Puebla, 15 de Septiembre de 1811.
III, núm. 81, pág. 372.
- Contestación de Rayón.
- Edicto imponiendo pena de excomuniación mayor por varias causas. Puebla, 10 de Julio de 1812.
IV, núm. 84, pág. 273.
- Pastoral para que los eclesiásticos, seculares, cofradías, etc., se subscriban para proporcionar recursos, con el fin de sostener la guerra en España y México. Puebla, 20 de Mayo de 1811.
II, núm. 225, pág. 467.
- González Calderón, Tomás.**
Pide informe á Carlos Camargo sobre la conducta de Iturrigaray. México, 25 de Octubre de 1808.
I, núm. 252, pág. 635.
- Véase *Real Acuerdo*.
- González Carvajal, Ciriaco.**
Oficio al Sr. Iturrigaray, manifestándole algunos inconvenientes para la reunión de la junta. Tacubaya, 7 de Agosto de 1808.
I, núm. 213, pág. 512.
- González Hermosillo, José María.**
Expedición al Rosario y San Ignacio de Piastrla, en la Provincia de Sonora. Diciembre de 1810 y Enero de 1811.
I, núm. 153, pág. 378.
- Véase *Junta de Seguridad de Guadalajara*.
- Parte al Sr. Hidalgo de lo que ha ejecutado y marchas que emprende sobre Cosalá. San Sebastián, 20 de Enero de 1811.
II, núm. 185, pág. 344.
- Bando sobre pasaportes, indultos y penas á los infractores de éstos. Comandancia General de la Nueva Galicia, 6 de Julio de 1814.
V, núm. 160, pág. 563.
- González, José Luis.**
Parte del ataque dado por los independentes al fuerte de Cuquio. 5 de Abril de 1814.
V, núm. 130, pág. 312.
- Parte á D. José de la Cruz anunciándole la noticia de la aproximación de Hermosillo, y contestación de Cruz participando la derrota de Morelos en Sta. Efigenia. 6 y 7 de Octubre de 1814.
V, núm. 180, pág. 696.
- González, Rafael.**
Comunica á D. Pedro Regalado varios hechos de armas. Apatzingan, 17 de Noviembre de 1812.
IV, núm. 159, pág. 668.
- Gran Bretaña.**
Su ministro de la guerra manifiesta la resolución de auxiliar á Espa-

- ña y sus colonias contra los franceses.
II, núm. 117, pág. 204.
- Convenio para que la Gran Bretaña sea mediadora entre España y las colonias sublevadas, para que éstas depongan las armas. Cádiz, 19 de Julio de 1811.
II, núm. 236, pág. 512.
- Guareña, Buenaventura.**
Sermón que predicó en la Catedral de Guadalajara el 30 de Enero de 1811.
III, núm. 127, pág. 531.
- Guerrero, Vicente.**
Remite al Sr. Morelos las declaraciones de siete soldados del Regimiento de S. Lorenzo. Cuartel de Tlacotepec, 3 de Febrero de 1814.
V, núm. 114, pág. 291.
- Guevara, José Blas de.**
Parte contra los indios de Apozolco. Hostotipaquillo, 5 de Julio de 1812.
IV, núm. 98, pág. 394.
- Guridi y Alcocer, Dr. José Miguel.**
Sermón predicado en la iglesia de S. Francisco. México, 24 de Agosto de 1808
III, núm. 150, pág. 836.
- Contestación á los números 13 y 14 del «Telégrafo Americano.»
III, núm. 151, pág. 842.
- Gutiérrez de Lara, Bernardo.**
Comunicación á D. Ignacio Elizondo y contestación de éste. Béjar, 6 de Abril de 1813.
V, núm. 12, pág. 31.
- Hacienda Nacional de Acapulco.**
Estado general que presentó al Señor Mariscal Intendente D. Ignacio Ayala, de los productos habidos del 13 de Octubre al 31 de Diciembre de 1813.
V, núm. 102, pág. 251.
- Hacienda real de Oaxaca.**
Noticia de los ramos de ingresos y egresos y cargo que reporta en su administración. Oaxaca, 6 de Febrero de 1813.
IV, núm. 236, pág. 856.
- Hernández, J.**
Relación de la acción entre las fuerzas realistas é independientes en las playas de Zacoalco. Zacoalco, 4 de Enero de 1867.
II, núm. 116, pág. 202.
- Hernández, Pedro.**
Extracto del Consejo de Guerra celebrado en su contra. Huichapan, 15 de Diciembre de 1810.
II, núm. 165, pág. 303.
- Hernández, Vicente.**
Como gobernador de la república de Santiago Chalco, manifiesta un entusiasmo por la causa del rey, y en contra de la revolución de Dolores.
II, núm. 59, pág. 125.
- Herrera, Fr. Luis.**
Orden al cura de San Luis para que auxilie á los que manda fusilar. S. Luis, 19 de Febrero de 1811.
II, núm. 210, pág. 408.
- Herrera, José Joaquín de.**
Decreto del Congreso concediendo honores y distinciones á los sostenedores de la Independencia. México, 23 de Julio de 1823.
II, núm. 251, pág. 594.
- Herrera, Simón de.**
Noticia de los prisioneros hechos el 21 de Marzo de 1811 en Acatic de Baján. Monclova, 28 de Marzo de 1811.
II, núm. 216, pág. 419.
- Hidalgo y Costilla, Miguel.**
Declaración en 89 fojas.—Cuaderno núm. 13. Chihuahua, 7 de Mayo de 1811.

- I, núm. 2, pág. 6.
Da instrucciones á González Hermosillo y le previene lleve cuenta de los caudales. Guadalajara, 30 de Diciembre de 1810.
I, núm. 7, pág. 23.
Comunicación á González Hermosillo, enterado de la toma del Rosario, y le da varias órdenes. Guadalajara, 3 de Enero de 1811.
I, núm. 8, pág. 24.
A González Hermosillo: le remite varios títulos. Guadalajara, 5 de Enero de 1811.
I, núm. 9, pág. 25.
A González Hermosillo: le recomienda el mayor orden y le da instrucciones sobre el correo. Guadalajara, 10 de Enero de 1811.
I, núm. 10, pág. 26.
A González Hermosillo: le acusa recibo de catorce marcos de oro. Guadalajara, 14 de Enero de 1811.
I, núm. 11, pág. 27.
Nombramiento de Teniente Coronel á González Hermosillo. Guadalajara, 13 de Diciembre de 1810.
I, núm. 12, pág. 27.
Nombramiento de Coronel á González Hermosillo. Guadalajara, 29 de Diciembre de 1810.
I, núm. 13, pág. 28.
Continúa su causa. Chihuahua, 14 de Junio de 1811.
I, pág. 19.
Continúa su causa. Chihuahua, 4 de Julio de 1811.
I, pág. 38.
Continúa su causa. Chihuahua, 26 de Julio de 1811.
I, pág. 45.
Sentencia de degradación. Chihuahua, 27 de Julio de 1811.
I, núm. 33, pág. 56.
Su degradación y entrega á la autoridad militar. Chihuahua, 29 de Julio de 1811.
I, núm. 34, pág. 57.
Manifiesto. (Obra en la causa original, seguida por la Inquisición, de las págs. 111 á 114. Véase la nota al documento núm. 22. I, pág. 49.) Chihuahua, 18 de Mayo de 1811.
I, núm. 35, pág. 58.
Causa que le siguió la Inquisición de México.
I, núm. 40, pág. 78.
Pieza segunda de la causa que le siguió la Inquisición de México.
I, núm. 41, pág. 93.
Manifiesto. Expresando cuál es el motivo de la insurrección.
I, núm. 51, pág. 119.
Manifiesto contra el edicto del Tribunal de la fe.
I, núm. 54, pág. 124.
Continúa la causa que le siguió la Inquisición.
I, pág. 129.
Acusación presentada por D. Juan Martín García en la causa seguida por la Inquisición.
I, núm. 56, pág. 148.
Continúa la Causa que le siguió la Inquisición.
I, pág. 177.
Continúa la causa que le siguió la Inquisición. México, 15 de Marzo de 1813.
I, pág. 182.
Manifiesto «á todo el mundo.» Chihuahua, 18 de Mayo de 1811.
I, núm. 63, pág. 183.
Solicitud contestando los cargos que se le hicieron en la Inquisición. Chihuahua, 10 de Junio de 1811.
I, núm. 64, pág. 186.
Fragmento de sus declaraciones.

- Chihuahua, 27 de Octubre de 1812.
I, núm. 65, pág. 91.
- Nombra al cura D. José María Mercado Comandante de las fuerzas que operan sobre San Blas. Guadalajara, 27 de Noviembre de 1810.
I, núm. 115, pág. 348.
- Circular para que se pongan á disposición del Sr. Mercado las fuerzas que operan sobre San Blas y Tepic. Guadalajara, 27 de Noviembre de 1810.
I, núm. 116, pág. 348.
- Nombramiento que hace de Comandante de Tepic, al coronel D. Rafael Híjar. Guadalajara, 1.º de Diciembre de 1810.
I, núm. 119, pág. 350.
- Faculta al mismo Sr. Híjar para que nombre toda clase de empleados. Guadalajara, 3 de Diciembre de 1810.
I, núm. 120, pág. 350.
- Comunicación á D. José María Mercado remitiéndole el nombramiento de Brigadier. Guadalajara, 16 de Diciembre de 1810.
I, núm. 131, pág. 359.
- Da orden al coronel D. Pedro López para que todas las fuerzas que toquen San Blas se pongan á las órdenes de D. José M. Mercado. Guadalajara, 16 de Diciembre de 1810.
I, núm. 132, pág. 360.
- Intimación al Ayuntamiento de Celaya. Campo de Batalla, 19 de Septiembre de 1810.
II, núm. 35, pág. 78.
- Oficio intimando rendición al Intendente Riaño en Guanajuato. Hacienda de Burras, 28 de Septiembre de 1810.
II, núm. 53, pág. 116.
- Invitación al Coronel D. Narciso de la Canal para que tome parte en la revolución. Dolores, 4 de Octubre de 1810.
II, núm. 68, pág. 135.
- Explica por qué circunstancias no avanzó sobre México después de la acción del Monte de las Cruces. Celaya, 13 de Noviembre de 1810.
II, núm. 129, pág. 221.
- Bando en que declara abolida la esclavitud, derogadas las leyes relativas á tributos, prohibiendo el uso del papel sellado y extinguiendo el estanco de tabaco, pólvora, etc. Guadalajara, 26 de Noviembre de 1810.
II, núm. 145, pág. 243.
- Bando prohibiendo que se tomen caballos y forrajes sin pedirlos á las autoridades. Guadalajara, 1.º de Diciembre de 1810.
II, núm. 147, pág. 245.
- Bando declarando la libertad de los esclavos dentro del término de diez días, y otras providencias. Guadalajara, 6 de Diciembre de 1810.
II, núm. 152, pág. 256.
- Poder conferido á D. Pascasio Ortiz de Letona para celebrar tratados de alianza y comercio con los Estados Unidos. Guadalajara, 13 de Diciembre de 1810.
II, núm. 161, pág. 297.
- Manifiesto contestando los cargos que le hizo la Inquisición.
II, núm. 164, pág. 301.
- Orden para que sea aprehendido todo individuo que se presente como comisionado sin mostrar su autorización. Guadalajara, 20 de Diciembre de 1810.
II, núm. 170, pág. 309.
- Recibo de las cantidades extraídas

- delfondo de Capellanías y Obras Pías de Guadalajara. Guadalajara, 5 de Enero de 1811.
II, núm. 180, pág. 332.
- Poesías que compuso en el calabozo en que estuvo preso en Chihuahua.
II, núm. 242, pág. 518.
- Expediente sobre la exhumación de sus restos. Chihuahua, 24 de Agosto de 1823.
II, núm. 252, pág. 597.
- Expediente relativo al monumento conmemorativo que debe erigirse á su memoria en Dolores Hidalgo.
II, núm. 255, pág. 611.
- Híjar, Rafael de.**
Acta de la Junta de Guerra formada en Tepic á consecuencia de la prisión de D. Juan N. López por D. Antonio Llanos. Tepic, 22 de Diciembre de 1810.
I, núm. 139, pág. 366.
- Explica á D. José M. Mercado por qué se retira de Tepic. Compostela, 25 de Diciembre de 1810.
I, núm. 147, pág. 374.
- Hormazas, el Marqués de las.**
Real orden para que el Arzobispo entregue á la Audiencia el mando del Virreinato. Isla de León, 22 de Febrero de 1810.
II, núm. 6, pág. 21.
- Real orden é Instrucciones para imponer un préstamo patriótico de veinte millones de pesos. Sevilla, 10 de Enero de 1810.
II, núm. 14, pág. 43.
- Véase «*Real Junta de Préstamo Patriótico.*»
- Huarte, Ramón.**
Orden para que dentro de tres días se entreguen los papeles publicados por los independientes. Valladolid, 29 de Diciembre de 1810.
II, núm. 175, pág. 314.
- Huidobro, José Toribio.**
Solicitud en que pide la Comandancia de Uruapan á Colima. Pénjamo, 14 de Noviembre de 1811.
III, núm. 106, pág. 432.
- Ibáñez de Corvera, Antonio José.**
Pide que se haga una información de la conducta que observó durante la permanencia de los independientes en Oaxaca.
VI, núm. 599 y siguientes, pág. 482 y siguientes.
- Idiaguez, José María.**
Carta á D. Carlos María Bustamante, sobre lo caro que sale la construcción de la letra de Imprenta. Antequera, 23 de Noviembre de 1813.
V, núm. 94, pág. 238.
- “Ilustrador Americano, el.”**
Invocación al Ser Supremo.—Plan del periódico.—Noticias del sitio de Cuautla.—Parte del ataque á Lerma.
IV, núm. 68, pág. 172.
- Número 2.—30 de Mayo de 1812.—Comunicación al virrey, remitiéndole el plan de paz y guerra. Manifiesto á la Nación.—Refutación á «la Gaceta.»
IV, núm. 71, pág. 189.
- Número 3.—3 de Junio.—Continuación del Manifiesto.—Noticias de la campaña de Metepec y Tenango.
IV, núm. 73, pág. 193.
- Número 4.—Junio 6.—Conclusión del Manifiesto á la Nación.—Noticias del ataque á Tenango.
IV, núm. 75, pág. 207.
- Número 5.—Junio 10.—Plan de paz.—Plan de guerra.
IV, núm. 77, pág. 222.
- Número 6.—Junio 13.—Proclama acompañando el Manifiesto y pla-

- nes.—Carta á D. Gabriel Yermo.—Noticias de Tenango
IV, núm. 81, pág. 230.
- Número 7.—Junio 17.—Concluye la carta á D. Gabriel Yermo.—Noticias de Sultepec.
IV, núm. 83, pág. 270.
- Número 8.—Junio 20.—Acta de la Junta.—Noticias de Ixtapan.—Carta interceptada.
IV, núm. 86, pág. 280.
- Número 20.—1.º de Agosto.—Función en Tlalpujahuá dedicada al Sr. Allende.—Reflexiones militares.
IV, núm. 92, pág. 291.
- Número 21.—5 de Agosto.—Velasco á Beristáin.—Advertencia.
IV, núm. 94, pág. 303.
- Número 22.—Agosto 8.—Velasco á Beristáin.—Noticias de varias poblaciones.
IV, núm. 97, pág. 392.
- Número 23.—Septiembre 12.—Noticias de la campaña.—Parte de Verduzco sobre movimientos de fuerzas.—Carta de M. T. á su amiga.
IV, núm. 104, pág. 409.
- Número 24.—Septiembre 26.—Parte de D. Ramón Rayón del ataque y toma de Xerécuaro.—Concluye la carta de Doña M. T. á su amiga.
IV, núm. 115, pág. 423.
- Número 25.—Octubre 3.—Artículos contra la conducta de varios españoles.
IV, núm. 117, pág. 437.
- Número 26.—Octubre 10.—Comunicación de D. Manuel Merino, quejándose de la conducta de D. Coronato Trujillo.
IV, núm. 119, pág. 485.
- Número 27.—Octubre 17.—Continúa la comunicación de Merino sobre la conducta de Trujillo, y otros escritos canjeados entre ambos.
IV, núm. 126, pág. 494.
- Número 28.—Octubre 24.—Conclusión de los oficios de Merino. Parte de Correa y Velasco del ataque dado á Ixmiquilpan.
IV, núm. 135, pág. 505.
- Número 29.—31 de Octubre.—Contestación del Dr. Velasco á la carta que su padre dirigió al Virrey.—Aviso sobre las acciones de Tlalnepantla y Cadereyta.
IV, núm. 137, pág. 586.
- Número 30.—7 de Noviembre.—Rasgos históricos del Virrey Venegas y declaración de D. José María Corona.
IV, núm. 139, pág. 630.
- Número 31.—14 de Noviembre.—Parte de D. José María Sosa del ataque á un convoy que salió de México para Cuernavaca.—Artículo en favor de los independientes.—Alocución de Venegas.
IV, núm. 143, pág. 643.
- Número 32.—21 de Noviembre.—Descripción de la acción sostenida por Rayón en Xerécuaro y de las de Tlalpujahuá y Orizaba.
IV, núm. 151, pág. 658.
- Número 33.—28 de Noviembre.—Partes de las acciones de Zapotlan, Tuxpan, Cotija y otros puntos.
IV, núm. 158, pág. 666.
- Número 34.—Diciembre 5 de 1812.—Partes de las acciones á inmediaciones de Guanajuato, en Jaramillos, y otros puntos.
IV, núm. 168, pág. 678.
- Número 35.—12 de Diciembre.—Artículo y oda dedicados á nuestra Señora de Guadalupe.
IV, núm. 174, pág. 684.

- Número 36.—17 de Abril de 1813.—
Una pildorita al amigo de la patria.
—Proclama á los americanos.
IV, núm. 181, pág. 701.
- Extraordinario del 28 de Abril de
1813.—Partes sobre el ataque á
Salvatierra.
IV, núm. 191, pág. 712.
- Índice**, de los documentos remiti-
dos de la villa del Fuerte, por el
Cuartel General del ejército de
Sonora. (Son cinco cartas del Sr.
Hidalgo dirigidas á D. José Ma-
ría González Hermosillo.) Villa
del Fuerte, 20 de Mayo de 1811.
I, núm. 6, pág. 23.
- Índice**, de los papeles remitidos al
Santo Tribunal de la Fe.
I, núm. 62, pág. 182.
- Individuo del Colegio de Aboga-
dos, un.**
- Recuerda los males que ha causado
el movimiento iniciado en Do-
lores.
III, núm. 85, pág. 377.
- Infante, Joaquín.**
- Canción patriótica que compuso al
desembarcar el General Mina y
sus tropas en la barra de San-
tander.
VI, núm. 999, pág. 881.
- Carta escrita en Baltimore pidiendo
se le proporcione dinero. 9
de Septiembre de 1816.
VI, núm. 1000, pág. 882.
- Inquisición, Tribunal de la.**
- Ordena á Fr. Simón de Mora rinda
un informe sobre la carta que di-
rigió á Ruiz de Molina. Queré-
taro, 8 de Enero de 1811.
I, núm. 45, pág. 99.
- Edicto citando al Sr. Hidalgo para
que se presente á contestar los
cargos de herejía, apostasía, etc.
México, 13 de Octubre de 1810.
I, núm. 52, pág. 121.
- Contestación que en un edicto da el
Tribunal de la Fe, al Manifiesto
que en su contra publicó el Sr.
Hidalgo. México, 26 de Enero de
1811.
I, núm. 55, pág. 127.
- Orden al Comisario de Querétaro
para que examine á varios testi-
gos, declaraciones de éstos é in-
forme del Dr. Rafael Gil de León
al transmitirlos. 20 de Octubre
de 1810 á 18 de Marzo de 1811.
I, núm. 57, pág. 151.
- Dictamen de los calificadores Fr.
Domingo Barreda y Fr. Luis Car-
rasco á los puntos que les remi-
tió para censura Bernardo Ruiz
de Molina. México, 12 de Agosto
de 1811.
I, núm. 59, pág. 165.
- Edicto prohibiendo la lectura de va-
rias publicaciones. México, 27 de
Agosto de 1808.
I, núm. 220, pág. 525.
- Contestación á la Circular de D. Pe-
dro Garibay en la que participó
que había sido electo Virrey de
la Nueva España. México, 19
de Septiembre de 1808.
I, núm. 236, pág. 599.
- Edicto imponiendo pena de excomu-
nión al que no entregue las pro-
clamas de José Napoleón. Méxi-
co, 22 de Abril de 1810.
II, núm. 221, pág. 445.
- Iriarte, José María.**
- Comunicación dando parte á Calle-
ja de los cadáveres que han en-
terrado.
II, núm. 158, pág. 291.
- Isasaga, José María.**
- Indulto á favor de dos españoles.
Ario, 22 de Octubre de 1810.
II, núm. 98, pág. 178.
- Islas, José Felipe de (Cura de Co-
lima).**

Da parte al Obispo de Guadalajara de haber circulado sus órdenes para exhortar al pueblo á la unión. Colima, 3 de Octubre de 1810.

II, núm. 66, pág. 134.

Parte al Ilustrísimo Señor Obispo, del estado que guarda la quema-zón de la parroquia, y que había sido violada. Colima, 22 de Octubre de 1812.

IV, núm. 141, pág. 633.

Iturbide, Agustín de.

Oficio á D. José de la Cruz, sobre la conducta que observa el Presbítero D. Luciano Navarrete. Zacapo, 6 de Marzo de 1813.

IV, núm. 257, pág. 907.

Parte del ataque y toma de Salvatierra. Salvatierra, 17 de Abril de 1813.

V, núm. 15, pág. 35.

Oficio á Calleja pidiéndole se premie al soldado que aprehendió á Matamoros, y contestación de Calleja. México, 19 de Junio de 1814.

V, núm. 139, pág. 326.

Iturrigaray, José de.

Oficio con que pasó al Real Acuerdo el Acta del Ayuntamiento de México, de 19 de Julio de 1808. México, 19 de Julio de 1808.

I, núm. 200, pág. 486.

Véase «*Ayuntamiento de México*» y «*Real Acuerdo*.»

Véase *Ayuntamiento de Jalapa*, *Ayuntamiento de Querétaro* y *Luna, Atanasio de*.

Le son ofrecidas por el Real Cuerpo de Minería, cien piezas de Artillería, y armamento y equipo para ocho compañías. México, 1.º de Agosto de 1808.

I, núm. 208, pág. 505.

Comunicación al Real Acuerdo re-

mitiéndole las representaciones del Ayuntamiento y avisándole que ha resuelto convocar una Junta general. México, 5 de Agosto de 1808.

I, núm. 209, pág. 506.

Segundo oficio al Real Acuerdo sobre la convocación de la Junta. México, 6 de Agosto de 1808.

I, núm. 210, pág. 508.

Oficio del Consulado en que le piden dicte alguna providencia contra los pasquines. 6 de Agosto de 1808.

I, núm. 212, pág. 511.

Proclama sobre el resultado de la Junta celebrada en México el 9 de Agosto de 1808. México, 11 de Agosto de 1808.

I, núm. 215, pág. 516.

Proclama invitando á los habitantes de Nueva España para resistir á Napoleón. México, 27 de Agosto de 1808.

I, núm. 219, pág. 525.

Circular para que los Ayuntamientos nombren apoderados al Congreso General. 1.º de Septiembre de 1808.

I, núm. 222, pág. 529.

Consulta al Real Acuerdo sobre el modo de concurrir los Ayuntamientos al Congreso General.

I, núm. 223, pág. 530.

Indulto publicado con motivo de la proclamación de Fernando VII. México, 6 de Septiembre de 1808.

I, núm. 224, pág. 532.

Inventario de las alhajas encontradas en su habitación al ser reducido á prisión.

I, núm. 230, pág. 590.

Hechos que se tuvieron presentes para su destitución. México, 9 de Noviembre de 1808.

I, núm. 255, pág. 643.

Relación de lo ocurrido en México con motivo de su prisión.

I, núm. 258, pág. 660.

Noticia de las cantidades cobradas por los individuos que lo escoltaron á San Juan de Ulúa. México, 15 de Julio de 1809.

I, núm. 265, pág. 691.

Pedimento del Fiscal del Consejo de Indias, en su causa. Sevilla, 15 de Agosto de 1809.

I, núm. 267, pág. 692.

Varios documentos relativos á la causa que se le siguió en España.

I, núm. 276, pág. 716.

Discurso publicado por D. Facundo Lizarza vindicando á Iturrigaray.

I, núm. 279, pág. 725.

Véase *Lizarza*.

Izúcar.

Varias señoras de esta población ofrecen sus servicios para condimentar alimentos á las tropas y curar á los heridos. Izúcar, 6 de Noviembre de 1810.

II, núm. 121, pág. 212.

Jáuregui, José Manuel.

Parte del ataque de Lagos por el independiente Albino García. Lagos, 4 de Septiembre de 1811.

III, núm. 79, pág. 379.

Jiménez de las Cuevas, José Antonio.

Plática moral implorando la pacificación del reino. Puebla, 24 de Octubre de 1810.

III, núm. 142, pág. 723.

Jiménez, Francisco.

Proclama avisando la prisión de Iturrigaray. México, 16 de Septiembre de 1808.

I, núm. 231, pág. 592.

Jiménez, José Mariano.

Parte al Sr. Allende, sobre la fuer-

za que ha reunido y movimientos que emprende. Charcas, 8 de Diciembre de 1810.

II, núm. 155, pág. 267.

Bando sobre diversas materias. Matuhuala, 14 de Diciembre de 1810.

II, núm. 163, pág. 300.

Parte de la derrota y prisión de D. Antonio Cordero, toma del Saltillo y movimientos emprendidos sobre Monterrey y Monclova. Saltillo, 5 de Enero de 1811.

II, núm. 181, pág. 332.

Expediente sobre la exhumación de sus restos. Chihuahua, 24 de Agosto de 1823.

II, núm. 252, pág. 597.

Jimeno, Fr. José.

Contestación al Manifiesto del Sr. Hidalgo. Querétaro, 16 de Abril de 1811.

II, núm. 219, pág. 430.

Joaquín Fr., Arzobispo de Valencia.

Exposición de la situación que guarda España y razones que hay para derogar la Real Orden de 30 de Septiembre de 1809. Valencia, 7 de Octubre de 1809.

I, núm. 273, pág. 704.

José Andrés, (Indio natural de S. Pedro Chican).

Causa formada en su contra y noticias de la fortificación y armamento de Mescala. 14 de Octubre de 1813.

V, núm. 85, pág. 204.

Juicio del estado político en que se hallaba la Nueva España.

I, núm. 251, pág. 633.

Junta de censura

Prohibiendo la circulación del folleto titulado: «Verdadero origen, carácter, causas, resortes, etc.» publicado en defensa de los euro-

- peos y especialmente de los autores de la aprehensión de Iturrigaray. México, 21 de Mayo de 1821.
I, núm. 292, pág. 903.
- Junta de Diputados y electores de la minería de Guanajuato.**
Extracto de la representación que hizo sobre la conducta de Iturrigaray.
I, núm. 253, pág. 638.
- Junta de policía y tranquilidad pública de la Ciudad de México.**
Representación dirigida al Virrey de Nueva España. México, 25 de Diciembre de 1811.
IV, núm. 192, pág. 714.
- Junta de Sevilla.**
Informe sobre el estado que guarda la campaña que sostiene España contra los franceses. Sevilla, 1.º de Diciembre de 1809.
II, núm. 2, pág. 7.
- Junta de Sultepec.**
Poder á sus comisionados para que vayan al extranjero. 15 de Junio de 1812.
IV, núm. 78, pág. 227.
- Junta General**
Celebrada en México el 9 de Agosto de 1808, presidida por el Virrey Iturrigaray.
I, núm. 214, pág. 513.
- Junta Superior auxiliar de Gobierno, seguridad y defensa de Guadalajara.**
Exhorta á la unión á los habitantes de Nueva Galicia.
III, núm. 135, pág. 693.
Avisa al público que hará fuego contra los que anden á caballo de las siete de la noche en adelante. Guadalajara, 4 de Septiembre de 1812.
IV, núm. 106, pág. 412.
- Participa la derrota de D. José María González Hermosillo en San Ignacio.
I, núm. 186, pág. 412.
- Manifiesta al Ayuntamiento que no ha habido negligencia de su parte. Guadalajara, 24 de Octubre de 1810.
II, núm. 101, pág. 180.
- Junta Suprema Gubernativa de España.**
Decreto en que manda se establezca el Consejo de Regencia. Isla de León, 29 de Enero de 1810.
II, núm. 12, pág. 38.
Véase «*Consejo de Regencia.*»
- Labarrieta, (Cura de Guanajuato).**
Informa á Calleja del ataque que dió Albino García á Guanajuato. Guanajuato, 28 de Noviembre de 1811.
III, núm. 113, pág. 417.
- Parte á Calleja del ataque que dió á Guanajuato Albino García. 28 de Noviembre de 1812.
IV, núm. 161, pág. 670.
- Labayen, José.**
Causa formada contra él y otros jefes realistas que entregaron el arsenal y puerto de San Blas al Cura D. José María Mercado.
I, núm. 86, pág. 236.
- Contestación á los oficios de D. José María Mercado en que le intimaba la rendición del puerto de San Blas. San Blas, 28 de Noviembre de 1810.
I, núm. 89, pág. 259.
- Contestación á D. José María Mercado, sobre las proposiciones de capitulación de la plaza de San Blas. San Blas, 29 de Noviembre de 1810.
I, núm. 91, pág. 261.
- Aceptación de las proposiciones de D. José María Mercado para ca-

pitulación de la plaza de San Blas. San Blas, 30 de Noviembre de 1810.

I, núm. 93, pág. 263.

Dice á D. José María Mercado que no avancen las fuerzas independientes, hasta que salgan de la plaza los rehenes. San Blas, 1.º de Diciembre de 1810.

I, núm. 95, pág. 265.

Continúa la causa que se le formó por la rendición de San Blas.

I, pág. 266.

Memorial á D. José María Mercado, sobre licencia para vivir en Compostela. Tepic, 2 de Enero de 1811.

I, núm. 100, pág. 276.

Carta á D. José María Mercado. Tepic, 14 de Diciembre de 1810.

I, núm. 106, pág. 284.

Comunicación pidiendo se amplie la capitulación de San Blas. San Blas, 29 de Noviembre de 1810.

I, núm. 107, pág. 285.

Carta en que pide á D. José María Mercado se les permita pasar á Compostela. Tepic, 2 de Enero de 1811.

I, núm. 108, pág. 286.

Continúa la causa instruída por la rendición de San Blas.

I, pág. 287.

Laguna, Santiago de la.

Manifiesta que el Ayuntamiento y vecindario de Zacatecas han comisionado al Dr. Cos para que pase al campo del ejército independiente. Zacatecas, 26 de Octubre de 1810.

II, núm. 108, pág. 193.

Landa, José Trinidad.

Parte del ataque dado por los independientes al fuerte de Cuquio. 6 de Abril de 1814.

V, núm. 131, pág. 313.

Landázuri, Domingo.

Noticias de la situación de los independientes. 26 de Agosto de 1814.

VI, núm. 277, pág. 243.

Lavarrieta, Antonio.

Petición de indulto, que le es concedido bajo las condiciones que se expresan en el documento anexo.

León, 18 de Diciembre de 1810.

II, núm. 197, pág. 371.

Laveria, Antonio.

Parte á D. José de la Cruz sobre varias ocurrencias. Jocotepec, 26 de Diciembre de 1812.

IV, núm. 185, pág. 705.

Letona, José Domingo de.

Documentos que presenta en defensa del Cabildo eclesiástico de Oaxaca, comprobando la buena conducta que observó mientras dominaron los independientes.

VI, núm. 686, pág. 539.

Leva sagrada de patriotas Marianas.

III, núm. 130, pág. 566.

Licéaga, José María.

Manifiesto á Calleja sobre los motivos para sostener la revolución. Zacatecas, 22 de Abril de 1811.

III, núm. 36, pág. 279.

Circular para que los individuos del ejército saquen sus despachos.

Sultepec, 2 de Abril de 1812.

IV, núm. 51, pág. 131.

Bando sobre la conducta que deben observar los vecinos, al aproximarse fuerzas realistas. Yurirapúndaro, 20 de Julio de 1812.

IV, núm. 85, pág. 277.

Comisiona al Coronel Francisco Javier Cesate para reunir las fuerzas del Valle de Huajúcar. Valle de Santiago, 20 de Julio de 1812.

IV, núm. 87, pág. 283.

- Proclama concediendo el indulto. Valle de Santiago, 22 de Julio de 1812.
IV, núm. 90, pág. 288.
- Bando en que concede indulto é impone varias penas á los que hagan armas contra las fuerzas independientes. Yurirapúndaro, 20 de Julio de 1812.
IV, núm. 99, pág. 395.
- Bando sobre alcabalas y ramos que formarán el Erario. Yurirapúndaro, 10 de Septiembre.
IV, núm. 107, pág. 413.
- Bando sobre acuñación y circulación de la moneda de cobre.
IV, núm. 121, pág. 488.
- Reprueba la conducta observada por el Brigadier D. Joaquín Caballero, dándole varias órdenes. Santa Mónica, 12 de Octubre de 1812.
IV, núm. 133, pág. 504.
- Contestación á los «tratados de paz promovidos por el comercio.»
IV, núm. 145, pág. 650.
Véase documento IV, núm. 142, pág. 635.
- Orden al Brigadier Joaquín Caballero, para que, en combinación con Hermosillo y Franco, ataque á León y Lagos. Santa Mónica, 26 de Octubre de 1812.
IV, núm. 146, pág. 654.
- Ordena á D. Joaquín Caballero que ataque el convoy que lleva millón y medio de pesos. Cuitzeo, 6 de Diciembre de 1812.
IV, núm. 169, pág. 680.
- Orden á Caballero para que incendie las haciendas inmediatas á las poblaciones que ocupen los realistas. Santa Mónica, 25 de Diciembre de 1812.
IV, núm. 183, pág. 704.
- Proclama en que explica cuál ha sido su conducta.
IV, núm. 186, pág. 706.
- Instrucciones que deben observarse antes y después del asalto de una plaza.
IV, núm. 188, pág. 708.
- Carta al Dr. Cos avisándole la ejecución de Arias, y varios negocios. Valle de Santiago.
IV, núm. 199, pág. 765.
- Varias comunicaciones. Valle de Santiago, 8 de Enero de 1813.
IV, núm. 221, pág. 815.
- Avisa á D. Joaquín Caballero que ha sido pasado por las armas el Mariscal Vargas. Santa Mónica, 29 de Diciembre de 1812.
V, núm. 242, pág. 920.
- Linares, Angel.**
Parte de los ataques dados á San Pedro Piedragorda. León, 14 de Marzo de 1812.
IV, núm. 45, pág. 125
- Parte de la correría que hizo por varios puntos. León, 9 de Octubre de 1812.
IV, núm. 131, pág. 501.
- Liquidano, Lorenzo.**
Declaración sobre el estado en que se encuentra el Castillo de Acapulco. 17 de Agosto de 1813.
V, núm. 54, pág. 110.
- Literato insurgente desengañado y arrepentido.**
III, núm. 131, pág. 568.
- Lizana y Beaumon, Francisco Xavier.**
Bando para formar la estadística de semillas prohibiendo su extracción para evitar escasez. México, 21 de Octubre de 1809.
I, núm. 274, pág. 711.
- Proclama exhortando á la unión para resistir á los franceses. México, 23 de Enero de 1810.

- II, núm. 3, pág. 11.
Véase «*Hormazas, Marqués de las.*»
- Excitativa á los habitantes de Nueva España para que contribuyan para la compra de armamento. México, 25 de Marzo de 1810.
- II, núm. 8, pág. 27.
Proclama manifestando cuáles son los manejos de José Napoleón para apoderarse de la Nueva España. México, 24 de Abril de 1810.
- II, núm. 9, pág. 28.
Orden para que sea quema da la proclama de José Napoleón, fechada en Madrid el 2 de Octubre de 1809.
- II, núm. 10, pág. 32.
Bando en que manda publicar el Manifiesto del Consejo de Regencia de España, sobre la situación que guarda la Península. México, 7 de Mayo de 1810.
- II, núm. 11, pág. 34.
Decreto en que da á conocer el establecimiento del Consejo de Regencia. México, 7 de Mayo de 1810.
- II, núm. 12, pág. 38.
Exhortación para que vuelvan á sus hogares los que ayudan al Sr. Hidalgo. México, 24 de Septiembre de 1810.
- II, núm. 43, pág. 100.
Edicto declarando estar bien expedidos los de Abad y Queipo. México, 11 de Octubre de 1810.
- II, núm. 83, pág. 160.
Edicto manifestando los errores proclamados por los jefes del movimiento iniciado en Dolores. México, 18 de Octubre de 1810.
- II, núm. 89, pág. 167.
Edicto convocando para ejercicios á los sacerdotes. México, 30 de Enero de 1803.
- IV, núm. 231, pág. 848.
Real Cédula sobre un préstamo voluntario al 6% con garantía de la Renta del tabaco. 12 de Marzo de 1809.
- V, núm. 210, pág. 850.
Lizarza, Facundo de.
Discurso que publica vindicando á D. José de Iturrigaray.
I, núm. 279, pág. 725.
- L. J. D. y A.**
Proclama del Tlaxcalteco refiriéndose á la acción de Aculco. Tlaxcala, 10 de Noviembre de 1810.
II, núm. 124, pág. 215.
- López, José.**
Detalles de la batalla que dió el 2 de Septiembre de 1811 en San Francisco, cerca de Zacatecas.
III, núm. 73, pág. 852.
- López, José Antonio.**
Pide á Rafael Pérez orden para que le entreguen unos tercios. Tepic, 11 de Diciembre de 1810.
I, núm. 128, pág. 357.
- Pide noticias al Bachiller Ignacio Aguilar y á Dámaso Benítez sobre algunos embargos. Tepic, 12 de Diciembre de 1810.
I, núm. 129, pág. 358.
- Parte á D. José María Mercado sobre la toma del Rosario. Rosario, 24 de Diciembre de 1810.
I, núm. 145, pág. 373.
- Da parte al Comandante General de la toma del Rosario. Rosario, 28 de Diciembre de 1810.
I, núm. 150, pág. 376.
- López Cancelada, Juan.**
Véase «*Ayuntamiento de México.*»
I, núm. 278, pág. 724.
«La verdad sabida y buena fe guardada.»
III, núm. 147, pág. 765.
Contestación á la vindicación del Sr.

- Iturrigaray, que publicó D. Facundo Lizarza. 1812.
III, núm. 148, pág. 181.
- López de Toledo, Francisco.**
Propone los individuos para jefes del Regimiento de San Juan Nepomuceno. Oaxaca, 1.º de Diciembre de 1813.
V, núm. 96, pág. 241.
- López Ruiz, José Santiago.**
Discurso sobre la obediencia al soberano y á los magistrados. 1814.
V, núm. 204, pág. 777.
- Loxero, Francisco, é Ignacio Navamuel.**
Copia de varios oficios que dirigieron al Sr. José M. Licéaga.
IV, núm. 266, pág. 922.
- Luna, Atanasio de.**
Representación de los naturales de Querétaro al Virrey Iturrigaray ofreciéndole 10,000 indios Querétaro, 27 de Julio de 1808.
I, núm. 205, pág. 492.
- Llano, Ciriaco del.**
Parte de la acción de Puruaran, dada á las fuerzas de Morelos, (y documentos anexos). Valladolid, 20 de Enero de 1814.
V, núm. 110, pág. 277.
- Expediente sobre la remisión que se le hizo de \$100,000 para sostenimiento de la división. 1.º de Febrero á 4 de Junio de 1814.
V, núm. 151, pág. 532.
- Parte detallado y documentado de la acción de Puruaran el 5 de Enero de 1814.
VI, núm. 291, pág. 256.
- Estado del armamento que perdieron los independientes en Puruaran.
VI, núm. 292, pág. 256.
- Estado de la pérdida de los realistas en la misma acción.
VI, núm. 293, pág. 257.
- Maestranza de Chilpancingo.**
Noticia de los cañones de fusil fabricados en ella. Enero á Mayo de 1813.
V, núm. 31, pág. 73.
- Manilla, Diego.**
Comunicación á D. Francisco Moreno, tratando varios puntos. 26 de Agosto de 1814.
VI, núm. 261, pág. 232.
- Manzano, José María.**
Varias comunicaciones al Virrey sobre la organización de fuerzas. México, 12 de Octubre de 1810.
II, núm. 86, pág. 165.
- Marín, Guadalupe.**
Noticia del estado en que se encontraba Guadaluajara en 1810.
II, núm. 179, pág. 330.
- Marín, José Lucas.**
Romaneaje y recibo de noventa barras de plata. Teotihuacan, 16 de Diciembre de 1812.
IV, núm. 157, pág. 665.
- Martínez de Rayón, Mariana.**
Gestiones en favor del indulto de su esposo el Sr. Lic. Ignacio López Rayón, condenado á la pena capital.
VI, núm. 1227 y siguientes, pág. 1030.
- Martínez, José Antonio.**
Noticia de la existencia de planchas de cobre en Acapulco. 29 de Julio de 1813.
V, núm. 47, pág. 98.
- Documentos que se refieren á su acusación contra el Dr. José de San Martín, y á la parte que tomó este último en la prisión del primero.
VI, núm. 487 y siguientes, página 367.
- Martíñena, Juan.**
Defensa de los individuos que ejecutaron la destitución del Virrey

D. José de Iturrigaray el 15 de Septiembre de 1808.

I, núm. 282, pág. 766.

Marqués de Rayas.

Carta á Iturrigaray sobre la situación que guarda la Nueva España. México, 12 de Noviembre de 1810.

I, núm. 277, pág. 722.

Matamoros, Mariano.

Comunicaciones reservadas á D. Carlos María de Bustamante. Oaxaca, 6 de Julio de 1813.

V, núm. 33, pág. 74.

Participa á Bustamante su nombramiento de Teniente General. Oaxaca, 27 de Julio de 1813.

V, núm. 45, pág. 95.

Reprueba á Bustamante su contramarcha y le ordena se una al Congreso. Tehuiztingo, 8 de Septiembre de 1813.

V, núm. 64, pág. 132.

Parte á Morelos de la acción de San Agustín del Palmar. Chalchicomula, 18 de Octubre de 1813.

V, núm. 87, pág. 208.

Expone á Morelos la conveniencia de retirar á Bravo de Veracruz. Oaxaca, 12 de Junio de 1813.

VI, núm. 285, pág. 248.

Medidas políticas que deben tomar los jefes de los ejércitos americanos para lograr sus fines y evitar la efusión de sangre de ambas partes. 1813.

V, núm. 104, pág. 271.

Medina, José Gregorio.

Noticia del partido de Tecolotlan calificando si sus moradores son afectos á la insurrección. Tecolotlan, 6 de Julio de 1813.

V, núm. 35, pág. 77.

Medina, Martín.

Se le remite la cabeza del Sr. Hidalgo, y él dirige oficio al Coman-

dante General D. Nemesio Salcedo avisándole que la mandará al Señor Mariscal de Campo D. Félix Calleja. Zacatecas, 20 de Agosto de 1811.

I, núm. 27, pág. 51.

Medina, Trinidad.

Carta al Capitán General D. José Antonio Torres. Panindéquaro, 3 de Febrero de 1812.

IV, núm. 20, pág. 30.

Menchaca, José Vicente.

Parte de varias ocurrencias á D. José Antonio Torres. Yuririapan-go, 22 de Marzo de 1812.

IV, núm. 44, pág. 124.

Méndez, José Antonio.

Parte en que informa al Virrey que en la hacienda de Telasala se ha presentado un comisionado de Allende. Apam, 22 de Octubre de 1810.

II, núm. 100, pág. 180.

Mendizábal, Pedro José de.

Sermón predicado en la iglesia de San Francisco de Querétaro el 30 de Septiembre de 1810.

III, núm. 136, pág. 694.

Menocal, Lic. Francisco.

Informa á Abad y Queipo de la situación que guardan los independientes. Valladolid, 31 de Agosto de 1814.

VI, núm. 278, pág. 244.

Noticia de las fuerzas independientes.

VI, núm. 279, pág. 245.

Mercado, José.

Parte á su hijo el cura D. José María Mercado de lo que ha practicado. Tepic, 2 de Enero de 1811.

I, núm. 152, pág. 377.

Mercado, José María.

Oficio intimando rendición á la guarnición de San Blas. Cuartel, 26 de Noviembre de 1810.

- I, núm. 87, pág. 257.
 Segundo oficio poniendo el plazo de media hora para la contestación. 28 de Noviembre de 1810.
- I, núm. 88, pág. 258.
 Propositiones para la capitulación y entrega de la plaza de San Blas. Cuartel, 29 de Noviembre de 1810.
- I, núm. 90, pág. 260.
 Ampliación de las proposiciones para entrega de la plaza. Cuartel, 30 de Noviembre de 1810.
- I, núm. 92, pág. 262.
 Ratifica la capitulación de San Blas y avisa al Comandante de la plaza que manda tomar posesión del puerto. 1.º de Diciembre de 1810.
- I, núm. 94, pág. 264.
 Avisa á Lavayen que marcha con las fuerzas á tomar posesión de la plaza de San Blas. San Blas, 1.º de Diciembre de 1810.
- I, núm. 96, pág. 265.
 Bando en que declara que los emigrados de San Blas se exceptúan de la capitulación. San Blas, 3 de Diciembre de 1810.
- I, núm. 97, pág. 271.
 Bando sobre embargo de bienes de europeos y mandando rindan cuentas los empleados de hacienda y de las iglesias. San Blas, 4 de Diciembre de 1810.
- I, núm. 98, pág. 272.
 Parte al Sr. Hidalgo y Costilla de la toma y todo lo practicado en San Blas. 8 de Diciembre de 1810.
- I, núm. 99, pág. 273.
 Lista de los habitantes de San Blas que juraron al Cura Mercado no tomar ya las armas.
- I, núm. 101, pág. 277.
 Carta á D. Rafael Pérez, recomen-
- dandole á los capitulados de San Blas. San Blas, 7 de Diciembre de 1810.
- I, núm. 109, pág. 286.
 Nombramiento que expide á su padre D. José, Cura del pueblo de Ahualulco, para perseguir europeos. 13 de Noviembre de 1810.
- I, núm. 111, pág. 345.
 Comisiona al Bachiller D. Rafael Pérez para que tome posesión de Tequila y Amatlan. Etzatlan, 18 de Noviembre de 1810.
- I, núm. 112, pág. 346.
 Comunicación de los religiosos de la Cruz de Tepic adhiriéndose á la revolución.
- I, núm. 113, pág. 346.
 Bando en que comunica al público de San Blas su nombramiento de Comandante. San Blas, 30 de Noviembre de 1810.
- I, núm. 118, pág. 349.
 Parte al Sr. Hidalgo y Costilla de la toma de San Blas. San Blas, 1.º de Diciembre de 1810.
- I, núm. 121, pág. 351.
 Proclama á los vecinos de San Blas sobre la conveniencia de la revolución.
- I, núm. 123, pág. 353.
 Órdenes á D. Rafael Pérez, sobre diversos ramos. San Blas, 4 de Diciembre de 1810.
- I, núm. 124, pág. 354.
 A. D. José María Anguiano le reconviene por su manejo. San Blas, 5 de Diciembre de 1810.
- I, núm. 125, pág. 355.
 Nombramiento comisionado á D. Francisco Becerra para que marche á Etzatlan. San Blas, 7 de Diciembre de 1810.
- I, núm. 127, pág. 357.
 Parte al Sr. Hidalgo de haberse aprehendido la fragata Prince-

- sa. San Blas, 13 de Diciembre de 1810.
I, núm. 130, pág. 358.
- Explica su conducta al Sr. Hidalgo y le hace varias consultas. San Blas, 16 de Diciembre de 1810.
I, núm. 133, pág. 361.
- Da instrucciones á su padre D. José, de lo que debe hacer con los capitulados. San Blas, 18 de Diciembre de 1810.
I, núm. 134, pág. 362.
- Da órdenes á su padre de lo que debe ejecutar. San Blas, 19 de Diciembre de 1810.
I, núm. 135, pág. 363.
- Da órdenes á su padre de que proceda á la prisión de los europeos. San Blas, 19 de Diciembre de 1810.
I, núm. 136, pág. 364.
- Da varias órdenes á su padre. San Blas, 22 de Diciembre de 1810.
I, núm. 137, pág. 365.
- Comunicación al Sr. Hidalgo sobre remisión de artillería. San Blas, 22 de Diciembre de 1810.
I, núm. 138, pág. 366.
- Órdenes al Comandante de Tepic D. José Mercado. San Blas, 23 de Diciembre de 1810.
I, núm. 142, pág. 371.
- Orden para que se reúnan las fuerzas de varias poblaciones. San Blas, 24 de Diciembre de 1810.
I, núm. 143, pág. 371.
- Oficio al Sr. Hidalgo, en que le confirma la derrota de los independientes en el Rosario, y le manifiesta su modo de pensar para la reorganización de las fuerzas. 24 de Diciembre de 1810.
I, núm. 144, pág. 372.
- Carta á Doña Rita Topete manifestándole la confianza que tiene en el triunfo de los independien-
tes. Tequepespan, 15 de Enero de 1811.
I, núm. 156, pág. 385.
- Órdenes á D. Leonardo García. 20 de Enero de 1811.
I, núm. 159, pág. 388.
- Orden para que se concentren los destacamentos al Cuartel de Barrancas. 21 de Enero de 1811.
I, núm. 160, pág. 388.
- Comisiona al Capitán Juan María Ibarra para recoger intereses. Puerto de Barrancas, 25 de Enero de 1811.
I, núm. 166, pág. 392.
- Proclama de Mochitlite. 25 de Enero de 1811.
I, núm. 167, pág. 393.
- Merino, Manuel.**
Proclama avisando que se encargó del mando, como Virrey de la Nueva España. México, 22 de Julio de 1809.
I, núm. 266, pág. 692.
- Mescal, Vino.**
Bando en que se concede libertad para fabricarlo, expedido por el Virrey Venegas. México, 4 de Septiembre de 1811.
III, núm. 74, pág. 355.
- México.**
Plan de Independencia en 1765.
II, núm. 255, pág. 620.
- Michelena.**
Relación de lo ocurrido en Morelia en 1809 y preparativos para la revolución de 1810.
II, núm. 1, pág. 5.
- Micheltorena, José.**
Cuenta de lo que ha ministrado á las hijas de D. José María Giral y pide al Sr. Morelos orden de pago. Oaxaca, 23 de Noviembre de 1813.
V, núm. 95, pág. 239.
- Mina, Francisco Xavier.**

- Proclama á los españoles y americanos en Soto la Marina. 25 de Abril de 1817.
VI, núm. 984, pág. 862.
- Minuta** de la comunicación al Ase-
sor dirigiéndole las sumarias for-
madas á Hidalgo y otros insur-
gentes. Chihuahua, 7 de Junio de
1811.
I, núm. 25, pág. 50.
- Mondragón, Joaquín.**
Parte de la acción dada á Martínez
en la Estancia de las Lamas. La-
mas, 10 de Enero de 1812.
IV, núm. 5, pág. 9.
- Montaño, Dr. Luis.**
Exposición sobre las ocurrencias
habidas en algunos pueblos del
Interior.
III, núm. 137, pág. 699.
- Montaño, José María.**
Licencia absoluta que se le concede
por el Comandante de las Com-
pañías sueltas de América. Va-
lladolid, 19 de Diciembre de
1810.
II, núm. 169, pág. 308.
- Montenegro, Vicente.**
Causa instruída en su contra. Sayu-
la, Noviembre á Diciembre de
1812.
IV, núm. 179, pág. 691.
- Montes de Oca, Ignacio.**
Parte á D. Joaquín Caballero de los
movimientos del enemigo y mar-
cha que emprende. Capulín, 7 de
Diciembre de 1812.
IV, núm. 170, pág. 681.
- Partes á D. Joaquín Caballero de
varios movimientos. Totonilqui-
llo, 10 de Diciembre de 1812.
IV, núm. 172, pág. 682.
- Moral y Sarabia, José Joaquín
del.**
Exposición que dirige á sus compa-
triotas, explicando su conducta
durante los acontecimientos po-
líticos de España, desde 1808
hasta 1813. Neicilly-sur-Marne,
20 de Octubre de 1822.
V, núm. 103, pág. 253.
- Mora, Simón de.**
Carta dirigida al inquisidor Ruiz de
Molina. Querétaro, 20 de Diciem-
bre de 1810.
I, núm. 44, pág. 97.
- Recibe orden de la Inquisición para
rendir informe sobre la carta an-
terior. Querétaro, 8 de Enero de
1811.
I, núm. 45, pág. 99.
- Remite el informe que se le pide.
Querétaro, 22 de Febrero de
1811.
I, núm. 46, pág. 100.
- Texto del informe, expresando la
nulidad y desprecio con que ha
visto el público el edicto de la
Inquisición. Querétaro, 22 de Fe-
brero de 1811.
I, núm. 47, pág. 101.
- Morelos, José María.**
Carta encontrada entre sus papeles
después de la derrota de Cuau-
tla, en la que la Junta de Zitá-
cuaro le hace explicaciones so-
bre el motivo por qué aún se pro-
clama á Fernando VII. Zitácu-
aro, 4 de Septiembre de 1811.
I, núm. 284, pág. 874.
- Decreto sobre repartimiento de in-
tereses.
I, núm. 287, pág. 879.
- Fragmentos de las instrucciones que
dió á los comisionados. Aguaca-
tillo, 16 de Noviembre de 1810.
II, núm. 133, pág. 227.
- Modelo para el nombramiento de
comisionados visitantes de es-
tancos, alcabalas, etc. Tecpam,
18 de Abril de 1811.
III, núm. 35, pág. 279.

- Parte al Sr. D. Ignacio Rayón, de la acción de Tixtla contra D. Juan Antonio Fuentes. Tixtla, 18 de Agosto de 1811.
III, núm. 67, pág. 337.
- Noticia la fuga de la Junta Realista de Chilapa. Chilapa, 10 de Septiembre de 1811.
III, núm. 75, pág. 358.
- Orden para el establecimiento de Correos. Chilapa, 15 de Septiembre de 1811.
III, núm. 84, pág. 376.
- Bandos sobre embargo de bienes de europeos y otras materias de buen gobierno. Teipan, 13 de Octubre de 1811.
III, núm. 95, pág. 401.
- Informe de las providencias dictadas para proveerse de salitre, y estado en que se encuentra Acaapulco. Veladero, 23 de Octubre de 1811.
III, núm. 98, pág. 405.
- Parte de la acción de Cilacayoapan, y otros documentos. Tlapa, 1811.
III, núm. 112, pág. 416.
- Bando sobre denuncia de bienes de europeos. Izúcar, 13 de Diciembre de 1811.
III, núm. 115, pág. 450.
- Respuesta á un manifiesto del Obispo de Puebla, González del Campillo. Tlapa, 24 de Noviembre de 1811.
III, núm. 121, pág. 483.
- Informe contra los Coroneles Hernández y de la Cueva. Tenancingo, 24 de Enero de 1812.
IV, núm. 13, pág. 19.
- Carta reservada.
IV, núm. 23, pág. 34.
- Orden de suspensión de la Suprema Orden relativa á la contribución de los indios. Cuautla, 25 de Febrero de 1812.
IV, núm. 27, pág. 37.
- Parte sobre la conducta del Padre Garcilitas. Chilapa, 16 de Junio de 1812.
IV, núm. 79, pág. 225.
- Avisa haber nombrado al Sr. Matoros su segundo en jefe, con el empleo de Mariscal, ascendiendo también al Sr. Galeana. Tehuacan, 12 de Septiembre de 1812.
IV, núm. 108, pág. 414.
- Opinión sobre organización del Gobierno ó Suprema Junta. Tehuacan, 12 de Septiembre de 1812.
IV, núm. 110, pág. 416.
- Informe del Sr. Morelos contra el Padre D. José María Ramos. Tehuacan, 12 de Septiembre de 1812.
IV, núm. 111, pág. 416.
- Comunicación al Sr. Rayón pidiéndole copia de la Constitución, y da su voto de quiénes deben formar la Junta Gubernativa. Tehuacan, 4 de Septiembre de 1812.
IV, núm. 112, pág. 417.
- Orden á Trujano para que castigue á los ladrones y no permita desórdenes. Tehuacan, 30 de Septiembre de 1812.
IV, núm. 120, pág. 487.
- Informe reservado sobre la conducta del Mariscal D. Ignacio Martínez. Tehuacan, 1.º de Octubre de 1812.
IV, núm. 123, pág. 490.
- Referencia al Informe anterior y explicaciones sobre la situación y estado en que se encuentra. Tehuacan, 1.º de Octubre de 1812.
IV, núm. 124, pág. 492.
- Informe sobre la conducta de D. Eugenio María Montaña. Tehuacan, 1.º de Octubre de 1812.
IV, núm. 125, pág. 493.
- Noticia de la acción en el rancho de

- la Virgen y parte del estado en que se halla el país. Tehuacan, 12 de Octubre de 1812.
IV, núm. 132, pág. 503.
- Avisa á Rayón el motivo por qué ha diferido el ataque á Taxco. Tehuacan, 2 de Noviembre de 1812.
IV, núm. 148, pág. 655.
- Parte á Rayón de varios movimientos y acciones de guerra, manifestando su opinión sobre las personas que deben componer la Junta. Tehuacan, 2 de Noviembre de 1812.
IV, núm. 149, pág. 656.
- Opinión sobre la elección del quinto vocal de la Junta. Tehuacan, 2 de Noviembre de 1812.
IV, núm. 150, pág. 657.
- Parte de varios encuentros. Tehuacan, 7 de Noviembre de 1812.
IV, núm. 153, pág. 661.
- Parte de algunos encuentros, dirigido al Presidente de la Suprema Junta Nacional, D. Ignacio Rayón. Tehuacan, 7 de Noviembre de 1812.
IV, núm. 153, pág. 661.
- Opinión dirigida al Sr. Rayón, y reformas á la Constitución, que contiene los puntos acordados con el Sr. Hidalgo. Tehuacan, 7 de Noviembre de 1812.
IV, núm. 154, pág. 662.
- Manifiesta al Sr. Rayón la importancia de la toma de Oaxaca. Oaxaca, 16 de Diciembre de 1812.
IV, núm. 178, pág. 690.
- Recibo del título de vocal de la Junta Gubernativa. Oaxaca, 31 de Diciembre de 1812.
IV, núm. 193, pág. 760.
- Comunicación reservada al Sr. Rayón, sobre la conducta de Villagrán y Secretario Zambrano. Oaxaca, 31 de Diciembre de 1812.
IV, núm. 194, pág. 761.
- Comunicación sobre impresos. Oaxaca, 92 de Diciembre de 1812.
IV, núm. 195, pág. 762.
- Comunicaciones sobre el sello, uso de estampilla y demarcación de Zacatula. Oaxaca, 4 de Enero de 1813.
IV, núm. 219, pág. 813.
- Informe contra el Secretario Zambrano y comunicación sobre varios asuntos. Oaxaca, 15 de Enero de 1813.
IV, núm. 224, pág. 818.
- Oficios cambiados con el Sr. Rayón sobre nombramiento del quinto vocal, y estado en que se encuentra México. Oaxaca, Diciembre de 1812 y Tlalpujahua, 16 de Enero de 1813.
IV, núm. 226, pág. 820.
- Parte al Sr. Rayón de las ventajas obtenidas en la segunda quincena de Enero. Oaxaca, 31 de Enero de 1813.
IV, núm. 232, pág. 850.
- Parte al Sr. Rayón avisándole que marcha sobre Acapulco, y lo ocurrido en la primera quincena de Febrero. Yanhuitlan, 16 de Febrero de 1813.
IV, núm. 238, pág. 858.
- Comunica al Mariscal D. Ignacio Ayala cuáles son sus relaciones para proveerse de armamento y le informa sobre las naves de Filipinas. Yanhuitlan, 17 de Febrero de 1813.
IV, núm. 239, pág. 859.
- Documentos sobre las cantidades ministradas al Tesorero Zambrano. Yanhuitlan, 1813.
IV, núm. 241, pág. 861.
- Bando en que declara cuáles son las dignidades y prerrogativas de

- los empleos. Yanhuitlan, 20 de Febrero de 1813.
IV, núm. 246, pág. 865.
- Parte á Rayón, de las ocurrencias de la segunda quincena de Febrero de 1813 y documentos sobre la conducta de Zambrano. San Vicente, 28 de Febrero de 1813.
IV, núm. 248, pág. 868.
- Correspondencia con el Comandante de la fragata de guerra «Aretusa,» y entre aquél y Rayón.
IV, núm. 255, pág. 902.
- Disposiciones sobre venta de los efectos que condujo á Santa Cruz el bergantín «Mercedes.» Zacatepec, 1813.
IV, núm. 256, pág. 904.
- Pide ejemplares de varias publicaciones que no se han reimpresso en Oaxaca porque la imprenta es pequeña. Juchitan, 15 de Marzo de 1813.
IV, núm. 263, pág. 918.
- Comunicación en que manifiesta al Sr. Rayón su opinión sobre las desavenencias de los vocales de la Junta. Campo sobre Acapulco, 18 de Marzo de 1813.
IV, núm. 267, pág. 925.
- Bando sobre acopio de víveres y compostura de caminos. Acapulco, 30 de Marzo de 1813.
IV, núm. 269, pág. 931.
- Avisa al Sr. Licéaga que ha mandado se elija el quinto vocal de la Junta y propone que ésta se componga de siete ó nueve. Veladero, 29 de Marzo de 1813.
V, núm. 1, pág. 5.
- Avisa á Rayón que no está conforme con las disensiones de Licéaga y Verduzco. Veladero, 31 de Marzo de 1813.
V, núm. 2, pág. 5.
- Diario de su expedición á Acapulco. Del 9 de Febrero al 18 de Abril de 1813.
V, núm. 11, pág. 20.
- Orden para que en Oaxaca se elija el quinto vocal de la Junta. Acapulco, 29 de Abril.
V, núm. 18, pág. 42.
- Noticia de la moneda que se le ha remitido, acuñada en Chilpancingo, 11 de Junio de 1813.
V, núm. 29, pág. 65.
- Insta sobre la reunión del Congreso citado para Chilpancingo. Acapulco, 5 de Agosto de 1813.
V, núm. 49, pág. 99.
- Remite al Sr. Rayón las actas del Congreso y le insta se presente previa entrega del mando de las armas. Chilpancingo, 16 de Septiembre de 1813.
V, núm. 68, pág. 161.
- Discurso del Sr. Morelos en la apertura del Congreso. 18 de Septiembre.
V, núm. 70, pág. 163.
- Comunicaciones á Rayón, dándole parte de haber sido nombrado Generalísimo. Chilpancingo, 18 de Septiembre de 1813.
V, núm. 71, pág. 166.
- Orden al Sr. Rayón para que dé á reconocer á D. Manuel Muñiz como jefe de las armas. Chilpancingo, 19 de Septiembre de 1813.
V, núm. 74, pág. 177.
- Lista de las personas que le dieron su voto para que fuera electo Generalísimo. 25 de Septiembre
V, núm. 75, pág. 177.
- Decreto aboliendo la esclavitud. 5 de Octubre de 1813.
V, núm. 82, pág. 198.
- Manifiesta á Rayón las razones por las que debe incorporarse al Congreso. Chilpancingo, 25 de Octubre de 1813.

- V, núm. 89, pág. 212.
«Breve razonamiento que el siervo de la Nación hace á sus conciudadanos y á los europeos americanos.» Tlalcosautitlan, 2 de Noviembre de 1813.
- V, núm. 90, pág. 213.
Intima rendición al Comandante de las armas de Morelia Campamento, 23 de Diciembre de 1813.
- V, núm. 100, pág. 249.
Noticia de la fuerza armada con que atacó á Valladolid. 26 de Diciembre de 1813.
- V, núm. 101, pág. 250.
Comisiona al Capitán D. José M. Larios para que organice fuerzas por Cuautla y Chalco. Coyuca, 25 de Enero de 1814.
- V, núm. 107, pág. 274.
Proclama con motivo de la acción de la Estancia de Corrales. Cuartel de los cincuenta pares, á 9 de Mayo de 1814.
- V, núm. 144, pág. 332.
Orden de aprehensión contra los dispersos. Cuautla, 19 de Febrero de 1812.
- V, núm. 236, pág. 908.
Parte que recibe de las ocurrencias en Acapulco al entregar el mando al Gobernador D. Patricio Fernández Giraldez. 31 de Enero de 1814.
- V, núm. 240, pág. 918.
Causa formada en su contra. 1815.
VI, núms. 1 y siguientes, págs. 7 y siguientes.
- Nombramiento de Fiscal para su causa. 27 de Noviembre de 1815.
VI, núm. 40, pág. 16.
- Declaraciones del mismo Sr. Morelos.
VI, núms. 42 y siguientes, págs. 18 y siguientes.
- Declaración del mismo Sr. Morelos. 26 de Noviembre de 1815.
VI, núm. 51, pág. 42.
- Sentencia en su contra.
VI, núm. 55, pág. 45.
- Parte de su fusilamiento, rendido por Concha. San Cristóbal, 22 de Diciembre de 1815.
VI, núm. 61, pág. 48.
- Causa que le siguió la Jurisdicción Unida. Año de 1815.
VI, núms. 65 y siguientes, págs. 51 y siguientes.
- Testimonio de las diligencias eclesiásticas para su degradación.
VI, núms. 77 y siguientes, página 68.
- Inventario de los documentos que forman la causa de la rendición de Acapulco, acumulados á la causa de Morelos.
VI, núm. 99, pág. 100.
- Pasaporte á los jefes capitulados en Acapulco. 27 de Agosto de 1813.
VI, núms. 100 y siguientes, páginas 101 y siguientes.
- Documentos relativos á la rendición de Acapulco, encontrados en la papelería del Sr. Morelos.
VI, núms. 112 y siguientes, páginas 114 y siguientes.
- Noticia de los individuos que dieron su voto eligiéndolo Generalísimo.
VI, núm. 231, pág. 198.
- Observaciones á la Constitución. 2 de Noviembre de 1812.
VI, núm. 237, pág. 205.
- Reglamento para la reunión del Congreso y de los tres poderes. 13 de Septiembre de 1813.
VI, núm. 240, pág. 207.
- Alocución pronunciada en la sesión del Congreso del 14 de Septiembre de 1813.
VI, núm. 242, pág. 212.

23 puntos dados por Morelos para la Constitución. Chilpancingo, 14 de Septiembre de 1813.

VI, núm. 244, pág. 215.

Razonamiento que el Sr. Morelos hace á la Nación. 2 de Noviembre de 1813.

VI, núm. 247, pág. 218.

Proyecto para la confiscación de bienes de europeos y americanos adictos al gobierno español.

VI, núm. 248, pág. 219.

Proclama á las provincias de Michoacan, Guanajuato y Nueva Galicia.

VI, núm. 249, pág. 221.

Carta dirigida á la Junta Nacional, sobre el contenido del «Manifiesto» del Congreso. Aguadulce, 15 de Junio de 1814.

VI, núm. 255, pág. 226.

Ofrece al Almirante Thompson Glas-Gow comprarle armas pagándolas al contado. Tehuacan, 27 de Agosto de 1812.

VI, núm. 280, pág. 245.

El mismo ofrecimiento al Capitán de una fragata inglesa. Tehuacan, 27 de Agosto de 1812.

VI, núm. 281, pág. 246.

3 documentos que se refieren á su ejecución y á indagar si estuvo en San Andrés de la Cal.

VI, núms. 295 á 297, págs. 260 á 262.

Orden á San Martín de marchar con el ejército para sincerar su conducta. Oaxaca, 8 de Febrero de 1813.

VI, núm. 402, pág. 332.

Orden previniendo al Cabildo de Oaxaca se abstenga de hablar contra el gobierno independiente.

VI, núm. 597, pág. 480.

Acta de la junta del 4 de Junio re-

solviéndose se hagan varias consultas al Sr. Morelos.

VI, núm. 595, pág. 474.

Morilla, Pablo.

Solicita se le den varias órdenes y manifiesta su situación. 24 de Marzo de 1812.

IV, núm. 46, pág. 126.

Mota y Torres, Francisco de la.

Da parte al Director General de la Renta del Tabaco del mal estado en que se encuentran algunas poblaciones. Querétaro, 20 de Septiembre de 1810.

II, núm. 36, pág. 79.

Muñiz, Dr. José Ignacio.

Remite un bando de D. Ignacio Rayón sobre varias materias. Xicotitlan, 25 de Octubre de 1810.

I, núm. 49, pág. 115.

Muñiz, Manuel.

Intima á D. Torcuato Trujillo la rendición de Morelia. Campamento, 20 de Julio de 1811.

III, núm. 53, pág. 315.

Participa á los habitantes de Apatzingan el nombramiento de Coronel á favor de D. Pedro Regalado. Tacámbaro, 26 de Abril de 1813.

V, núm. 17, pág. 41.

Orden á D. Pedro Regalado para que entregue una cantidad y se trabaje una mina de plomo. Ario, 30 de Abril de 1813.

V, núm. 19, pág. 42.

Muñoz, Ignacio.

Parte de haber reunido \$ 1,300 para el sostenimiento de fuerzas. Zacuatlipan, 30 de Marzo de 1811.

V, núm. 219, pág. 880.

Muñoz, Juan Bautista.

Disertación sobre la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe. Madrid, 18 de Abril de 1794.

III, núm. 2, pág. 133.

Murga, Manuel de.

Plan de ataque á la Isla chica y documentos relativos al mismo. Tlaltichichilco, 19 de Marzo de 1814.

V, núm. 126, pág. 303.

Manifiesta las razones y la necesidad de construir un buque para atacar las islas. Surgidero de Mescala, 21 de Marzo de 1814.

V, núm. 128, pág. 310.

Parte de una acción contra once canoas insurgentes cerca de la isla de Mescala. Tlalchichilco, 12 de Noviembre de 1814.

V, núm. 190, pág. 735.

Navarro, Ignacio.

Explica á D. José M. Mercado el estado de algunos bienes embargados. Etzallan, 22 de Enero de 1811.

I, núm. 163, pág. 390.

Orden para la reunión de fuerzas. Cotija, 6 de Agosto de 1812.

IV, núm. 91, pág. 289.

Navarro, José.

Informes relativos al atáque de la isla de Mescala y al modo de hacer la campaña en el lago de Chapala. Tlalchichilco, 21 de Marzo de 1814.

V, núm. 127, pág. 309.

Oficio á D. José de la Cruz, remitiendo el parte de la acción dada á los insurgentes en la Angostura el 25 de Aril de 1814. Tlalchichilco, 26 de Abril de 1814.

V, núm. 137, pág. 323.

Negrete, Pedro Celestino.

Parte á D. José de la Cruz de la acción de Colotlan. Colotlan, 7 de Abril de 1811.

III, núm. 31, pág. 271.

Parte de la acción que sostuvo contra los insurgentes en Cerrillos. Guadalajara, 7 de Mayo de 1811.

III, núm. 39, pág. 283.

Parte de la acción en la Barca contra las fuerzas que sostuvieron el encuentro en Cerrillos. Barca, 29 de Mayo de 1811.

III, núm. 41, pág. 286.

Parte de la acción en las lomas de Numaran. Piedad, 18 de Agosto de 1811.

III, núm. 68, pág. 338.

Parte de la expedición por Tepatitlan. Jalostotitlan y Atotonilco. Pénjamo, 26 de Septiembre de 1811.

III, núm. 83, pág. 374.

Parte de la acción dada en Guaracha. Guaracha, 11 de Enero de 1811.

IV, núm. 7, pág. 10.

Parte á D. José de la Cruz avisándole el ataque y derrota de D. José Antonio Torres. Purépero, 21 de Febrero de 1812.

IV, núm. 26, pág. 36.

Carta á D. Angel Linares manifestándole los movimientos que va á practicar. Piedragorda, 18 de Mayo de 1812.

IV, núm. 36, pág. 45.

Parte de la aprehensión de D. José Antonio Torres en Palo Alto. Palo Alto, 4 de Abril de 1812.

IV, núm. 55, pág. 147.

Carta al P. Torres exhortándolo á dejar las armas, y contestación de éste negándose á ello. 1 y 13 de Julio de 1814.

V, núm. 163, pág. 566.

Carta al Padre Torres avisándole la restitución de Fernando VII al trono. Gallinero, 9 de Julio de 1814.

VI, núm. 258, pág. 228.

Noticia Histórica.

Dr. Fr. Manuel Godoy Alvarez de Faría.

- I, núm. 228, pág. 576.
- Noticias.**
- Relativas á la matanza de españoles en Valladolid.
- II, núm. 245, pág. 520.
- De la situación de la plaza de Zitácuaro.
- III, núm. 105, pág. 431.
- De los individuos que arrestaron á los padres Robles, Cepeda, Venegas, etc. Guadalajara, 24 de Octubre de 1811.
- V, núm. 241, pág. 919.
- De algunas acciones de guerra contra los franceses en Cataluña.
- II, núm. 20, pág. 55.
- De las fortificaciones de los sitiadores y sitiados de la plaza de Cádiz.
- II, núm. 21, pág. 56.
- De los movimientos de las fuerzas independientes y ataque á Querétaro el 30 de Octubre de 1810.
- II, núm. 111, pág. 197.
- "Noticioso General de México."**
- Artículo impugnando las publicaciones de la época. México, 10 de Noviembre de 1820.
- I, núm. 288, pág. 881.
- Suplemento al Núm. 63. México, 25 de Mayo de 1821.
- I, núm. 293, pág. 905.
- Nueva Galicia.**
- Documentos que manifiestan las providencias tomadas, y aconsejan otras que deben tomarse para su defensa.
- II, núm. 82, pág. 158.
- "Nuevo Aristarco,"** el.
- Comunicación al Virrey Venegas al entregar el gobierno.
- II, núm. 260, pág. 815.
- Véase *Reigadas, Fermín de*.
- II, núm. 259, pág. 752.
- Obregón, Octaviano.**
- Informe contra Ramón Roblejo y Lozano.
- I, núm. 269, pág. 699.
- Ochoa, José Manuel de.**
- Noticia de los días en que fueron fusilados en Chihuahua los Caudillos de la insurrección. Villa de Xerez, 5 de Septiembre de 1811.
- I, núm. 39, pág. 75.
- Carta á D. Félix María Calleja comunicándole plausibles noticias. Campo de la Noria, 28 de Marzo de 1811.
- II, núm. 217, pág. 421.
- Ochoa, Juan.**
- Comunicación denunciando la revolución iniciada en Dolores. Querétaro, 10 de Septiembre de 1810.
- II, núm. 26, pág. 64.
- Denuncia al Virrey los preparativos para iniciar la revolución de Independencia. Querétaro, 11 de Septiembre de 1810.
- II, núm. 28, pág. 66.
- Carta al Virrey en la que le ofrece sacrificarse en defensa de la Religión, del Rey y de la Patria. Querétaro, 17 de Septiembre de 1810.
- II, núm. 33, pág. 76.
- Da parte al Virrey Venegas de las ocurrencias habidas en varias poblaciones. Querétaro, 18 de Septiembre de 1810.
- II, núm. 34, pág. 76.
- Parte, al Virrey Venegas, de la toma de Celaya por el Sr. Hidalgo, y del estado en que se encuentra Querétaro. Querétaro, 22 de Septiembre de 1810.
- II, núm. 38, pág. 82.
- Parte, al Virrey Venegas, del proceso formado á los revolucionarios, y progresos de la rebelión de Dolores. 27 de Septiembre de 1810.
- II, núm. 45, pág. 107.

Ojeda, Mariano.

Parte de la acción del Marqués en 17 de Agosto, y varias comunicaciones á Bustamante. Huaxuapa, 7 de Octubre de 1813.

V, núm. 83, pág. 198.

Olivares, Francisco Gabriel.

Véase *Francisco, Obispo de Durango*.

Onis, Luis de.

Información al Virrey sobre el plan del Gobierno de los Estados Unidos, para anexar el territorio que adquieran. Filadelfia, 1.º de Abril de 1812.

IV, núm. 53, pág. 145.

Orden de la plaza, de 3 de Noviembre de 1809, para vigilar el perímetro de la plaza mayor y disolver reuniones de gente que pasen de seis individuos.

I, núm. 275, pág. 715.

Ornoz, Manuel.

Informe sobre lo ocurrido durante el sitio de Acapulco.

III, núm. 40, pág. 284.

Orruño, Fr. José María.

Sermón predicado en la celebración del Capítulo de los dieguinos. 25 de Septiembre de 1814.

V, núm. 179, pág. 686.

Ortega, Rafael.

Orden general del ejército. (La da con el carácter que tiene de Mayor General.) 21 de Septiembre de 1812.

I, núm. 110, pág. 345.

Ortiz, Tadeo.

Averiguación sobre las cartas á los jefes independientes, interceptadas en Veracruz. 1813.

V, núm. 80, pág. 188.

Osorno, José.

Intima á Francisco de las Piedras la rendición de Tulancingo. Campamento, 26 de Febrero de 1814.

V, núm. 117, pág. 293.

Oyarzábal, José Ignacio de.

Comunicación al Sr. Morelos haciéndole presente sus enfermedades y su patriotismo. Laureles, 18 de Diciembre de 1814.

V, núm. 199, pág. 771.

Oyos, Matías de.

Da parte á Salazar de la aprehensión de varios europeos.

I, núm. 77, pág. 229.

Palafox y Hacha, Antonio.

Informe al Virrey Venegas sobre las contestaciones de Morelos y Rayón al manifiesto del Obispo González del Campillo.

III, núm. 121, pág. 486.

Papel sellado.

Estado de su existencia en Noviembre de 1812.

IV, núm. 214, pág. 807.

Pasquines y libelos.

Véase *Garibay, Pedro*.

Pastor Manuel.

Parte de la acción sostenida en el Portezuelo. Istlan, 28 de Julio de 1811.

III, núm. 58, pág. 328.

Parte de la acción sostenida por el insurgente D. Remigio Ayllón. Istlan, 30 de Julio de 1811.

III, núm. 59, pág. 328.

Partes de las acciones de Ahuacatlan y Tequepespam. Tequepespam, 3 de Agosto de 1811.

III, núm. 61, pág. 330.

Parte de la acción en la hacienda de San José del Conde. Compostela, 13 de Septiembre de 1811.

III, núm. 80, pág. 370.

Orden para que sean pasados por las armas cinco individuos. Magdalena, 27 de Diciembre de 1811.

III, núm. 123, pág. 520.

Carta en que comunica á D. José de

- la Cruz varias ocurrencias. Sayula, 14 de Marzo de 1813.
IV, núm. 261, pág. 917.
- Parte á D. José de la Cruz de varias ocurrencias en el Sur de Jalisco. Sayula, 16 de Marzo de 1813.
IV, núm. 264, pág. 919.
- Paulino Juan.**
Como capitán de Zacoalco da parte á D. José María Mercado de la toma del Rosario. Rosario, 28 de Diciembre de 1810.
I, núm. 149, pág. 375.
- Pedroza, Antonio de.**
Participa al Lic. Rayón el desembarco del General Lambert en la barra de Nautla. Nautla, 21 de Junio de 1814.
V, núm. 156, pág. 547.
- Pedroza, Fr. José.**
Parte al Sr. Rayón del desembarco en Nautla del General Lambert. Nautla, 22 de Junio de 1814.
VI, núm. 276, pág. 243.
- Peñasco, Conde del.**
Carta á D. Juan N. Oviedo manifestando que los emisarios de Napoleón son los que han excitado á la plebe de Zacatecas. México, 20 de Junio de 1810.
II, núm. 19, pág. 54.
- Peña y del Río, Juan de la.**
Parte á D. José de la Cruz de la acción de Santa Ana Amatlan, contra D. José María Muñiz. Santa Ana, 3 de Junio de 1811.
III, núm. 43, pág. 288.
- Pérez Comoto, Dr. Florencio.**
Discurso patriótico contra la insurrección acaudillada por el Sr. Hidalgo.
III, núm. 157, pág. 905.
- Impugnación de algunos errores políticos que fomentan la insurrección de Nueva España.
IV, núm. 103, pág. 400.
- Pérez Gálvez, Antonio.**
Carta á D. José de la Cruz remitiéndole algunos impresos de los independientes. León, 22 de Febrero de 1813.
IV, núm. 243, pág. 863.
- Pérez Gálvez, Conde de.**
Parte á D. Félix Calleja de la defensa hecha en León al ser atacado por los independientes. León, 24 de Enero de 1814.
V, núm. 111, pág. 282.
- Pérez Gallardo, Basilio.**
Noticia documentada de la translación de los restos de los héroes de la Independencia á la Capital. México, 15 de Mayo de 1875.
II, núm. 254, pág. 605.
- Pérez Marañón, Fernando.**
Inscripción mandada poner en la puerta de Granaditas. Guajuato, 14 de Octubre de 1811.
II, núm. 243, pág. 519.
- Pérez, Rafael.**
Estado de la Compañía de Tepic. 3 de Enero de 1811.
I, núm. 103, pág. 278.
- Petion, Alexandre (Président d'Haiti.)**
Carta á D. José Bernardo Gutiérrez avisándole que no puede proporcionarle los socorros que solicita. Port-au-Prince, 15 de Agosto de 1814.
V, núm. 175, pág. 609.
- Piedras, Francisco de las.**
Parte de la acción dada en Mextitlan. Mextitlan, 5 de Octubre de 1811.
III, núm. 92, pág. 393.
- Parte al Virrey, de la acción dada contra los insurgentes. Tulancingo, 19 de Junio de 1814.
V, núm. 155, pág. 545.
- Documentos relativos á la Comisión que se le dió para Huamantla. 17 al 20 de Abril de 1811.

- V, núm. 227, pág. 890.
- Poinsett. (Agente de los Estados Unidos.)**
Circular para su aprehensión. 3 de Abril de 1812.
IV, núm. 54, pág. 147.
- Porlier, Rosendo.**
Comunicaciones de su llegada á Santa Anita, y contestación á D. José de la Cruz. Febrero de 1811.
III, núm. 6, pág. 224.
Parte á D. José de la Cruz avisándole que el enemigo se ha retirado á Coatzacoalcos. 28 de Febrero de 1811.
III, núm. 7, pág. 225.
Parte á D. José de la Cruz avisándole su llegada á Zacoalco, el que encontró abandonado por el vecindario. Zacoalco, 28 de Febrero de 1811.
III, núm. 8, pág. 226.
Parte á D. José de la Cruz de su llegada á Sayula y extracto del consejo de guerra ejecutivo. Sayula, 2 de Marzo de 1811.
III, núm. 9, pág. 227.
Parte á D. José de la Cruz de su llegada á Zapotlan y de la acción que dió á los independentes en la cuesta de Sayula. Zapotlan, 3 de Marzo de 1811.
III, núm. 11, pág. 231.
Remite á Cruz documentos que manifiestan los arreglos que ha hecho. Marzo de 1811.
III, núm. 12, pág. 232.
Informa á Cruz que después de hechas las ejecuciones ha publicado el bando de indulto. Zapotlan, 5 de Marzo de 1811.
III, núm. 14, pág. 249.
Recibo de varios documentos y parte de lo que ha ocurrido en la campaña. 6 de Marzo de 1811.
III, núm. 15, pág. 250.
- Documentos relativos á Colima; parte de los presentados á indulto y disposiciones que ha dictado. Zapotlan, 7 de Marzo de 1811.
III, núm. 16, pág. 251.
Parte á J. de la Cruz de los movimientos que va á emprender. Zapotlan, 8 de Marzo de 1811.
III, núm. 17, pág. 254.
Parte á Cruz de su llegada á Tuxpam, donde se presentan los comisionados de Colima. Tuxpam, 9 de Marzo de 1811.
III, núm. 18, pág. 255.
Parte de su llegada á Tamasula y de haber mandado á D. Manuel del Río á Colima. Tamasula, 10 de Marzo de 1811.
III, núm. 19, pág. 256.
Parte á de la Cruz de los movimientos de las fuerzas, y orden de este último para la contramarcha de la división. Tamasula, 11 de Marzo de 1811.
III, núm. 21, pág. 259.
Parte á D. José de la Cruz sobre las marchas que ejecuta. Zapotiltic, 12 de Marzo de 1811.
III, núm. 22, pág. 260.
Parte de su llegada á Zapotlan y contestación de Cruz manifestándole que es urgente la contramarcha. 13 y 15 de Marzo de 1811.
III, núm. 23, pág. 261.
Parte de su llegada á Sayula y de la de D. Manuel del Río á Colima. 14 de Marzo de 1811.
III, núm. 24, pág. 262.
Avisa á Cruz haber repetido la orden de contramarcha á D. Manuel del Río y acompaña parte detallado de la expedición. 15 de Marzo de 1811.
III, núm. 25, pág. 263.

Partes de las marchas de la división de su mando. Zacualco, 16 de Marzo de 1811.

III, núm. 26, pág. 266.

Parte de la acción dada á los independientes en la barranca de Teacualoya. Tenancingo, 17 de Enero de 1812.

IV, núm. 12, pág. 18.

Proclama contra Verduzco y Licéaga por el comandante de la provincia. Loma, 11 de Marzo de 1813.

IV, núm. 260, pág. 916.

Proclama del Gobernador de Acaapulco á los vecinos de Ometepec. 8 de Marzo de 1813.

VI, núm. 141, pág. 125.

Proclama de un militar americano excitando á sus compañeros de armas contra la insurrección.

II, núm. 97, pág. 176.

Proclama en favor de los indios.

IV, núm. 200, pág. 766.

Proclamas de los independientes contra el indulto.

II, núm. 65, pág. 133.

Puente, Pedro de la.

Reflexiones sobre el bando de 25 de Junio, y cuestiones á que dió lugar su publicación. México, 8 de Agosto de 1812.

IV, núm. 95, pág. 305.

Puget, Mariano.

Ofrece al Comandante General prestar sus servicios como médico en el Ejército Independiente. Tepic, 14 de Enero de 1811.

I, núm. 155, pág. 385.

Quijano, Luis.

Discurso sobre la insurrección de América. Guayaquil, 6 de Junio de 1813.

V, núm. 28, pág. 53.

Quintana, Joaquín.

Da parte de que un eclesiástico de-

nunció la revolución de Dolores. 15 de Septiembre de 1810.

II, núm. 30, pág. 73.

Avisos sobre prisiones hechas en Querétaro y aprobación del Virrey á todo lo practicado. 16 de Septiembre de 1810.

II, núm. 31, pág. 74.

Parte al Administrador General de Correos de México del pronunciamiento del Sr. Hidalgo en Dolores. Querétaro, 17 de Septiembre de 1810.

II, núm. 32, pág. 75.

Ramírez, Agustín.

Comunicación á D. Carlos de Urrutia dándole parte de algunos asuntos del servicio. Perote, 29 de Julio de 1811.

III, núm. 57, pág. 327.

Ramírez de Arellano, Joaquín.

Manifiesta á D. Carlos María de Bustamante y D. Manuel Crespo, vocales del Congreso, su disgusto con los contadores. Oaxaca, 15 de Octubre de 1813.

V, núm. 86, pág. 207.

Ramírez, Juan Trinidad.

Causa formada en su contra.

IV, núm. 82, pág. 232.

Ramírez Morales, Francisco.

Oficio dirigido al Ayuntamiento de Guadalajara alegando los servicios que ha presentado, y contestación de la Corporación Municipal. San Cristóbal, 17 de Octubre de 1810.

II, núm. 105, pág. 189.

Ramírez, Pascual.

Representación que, en su nombre y en el de los vecinos de Apatzingan, hace al Supremo Congreso para la remoción del empleo de comandante de patriotas al Coronel Castañeda. 26 de Octubre de 1814.

- V, núm. 184, pág. 723.
- Ramos Arispe, Miguel.**
Calificación de sediciosa su memoria. 27 de Octubre de 1818.
- VI, núm. 932, pág. 758.
- Rangel, Guadalupe.**
Averiguación en su contra como esposa de D. Albino García, caudillo insurgente.
IV, núm. 43, pág. 120.
- Rapto** de entusiasmo patriótico en el Aniversario del 16 de Septiembre
V, núm. 69, pág. 162.
- Rayón, Ignacio.**
Exposición sobre la declaración de la Independencia hecha en Chilpancingo.
I, núm. 285, pág. 875.
- Contestación al Congreso Independiente. San Pedro, 20 de Enero de 1815.
I, núm. 289, pág. 886.
- Permiso para que un médico visite á los presos en el Colegio de San Juan. Guadalajara, 24 de Diciembre de 1810.
II, núm. 172, pág. 312.
- Manifiesto á Calleja sobre los motivos para sostener la revolución. Zacatecas, 22 de Abril de 1811.
III, núm. 36, pág. 279.
- Bando estableciendo la primera Junta Nacional en Zitácuaro. Zitácuaro, 21 de Agosto de 1811.
III, núm. 70, pág. 340.
- (Este bando lo firman, además, José Sixto Verduzco y José María Licéaga.)
Véase *Campillo, Manuel Ignacio del.*
- Bando sobre la elección de la primera Junta Nacional de Zitácuaro. 21 de Agosto de 1811.
III, núm. 96, pág. 403.
- Respuesta á un manifiesto del Obispo de Puebla, González del Campillo. Zitácuaro, 10 de Octubre de 1811.
III, núm. 121, pág. 457.
- Intimación al jefe realista que manda en Ixmiquilpam. Campamento, 18 de Octubre de 1812.
IV, núm. 140, pág. 633.
- Carta á D. José Sixto Verduzco manifestándole la opinión que domina en México. Tlalpujahuá, 9 de Diciembre de 1812.
IV, núm. 171, pág. 681.
- Poder conferido á D. Francisco Antonio Peredo para tratar con los Estados Unidos. Tlalpujahuá, 5 de Abril de 1813.
V, núm. 9, pág. 18.
- Destituye como vocales de la Junta á Verduzco y Licéaga mandándolos aprehender. Tlalpujahuá, 7 de Abril de 1813.
V, núm. 10, pág. 19.
- Comunicación á D. Carlos María de Bustamante. 16 y 17 de Abril de 1813.
V, núm. 14, pág. 34.
- Carta á D. Carlos María de Bustamante en que le avisa haber despachado gente armada para reprimir varias correrías en las costas de Jamiltepec y que desea fundar una escuela militar. Huajuapa, 14 de Marzo de 1814.
V, núm. 123, pág. 300.
- Proclama anunciando la llegada de tropas Norte Americanas á la Barra de Nautla. Zacatlan, 16 de Julio de 1814.
V, núm. 164, pág. 570.
- Confirma la sentencia de muerte de Zeferino Pinto y ordena la aprehensión del Cura D. Juan de Dios Xuárez. Zacatlan, 4 de Agosto de 1814.
V, núm. 167, pág. 587.

- Exposición ante el Congreso Nacional Americano refutando las apreciaciones que hace de su conducta el Lic. Rosainz. Zacatlan, 6 de Agosto de 1814.
V, núm. 169, pág. 588.
- Proclama á los europeos dirigida por conducto del Real Consulado. Zacatlan, 19 de Agosto de 1814.
V, núm. 176, pág. 610.
Véase *Real Consulado de México*.
- Diario de operaciones militares del Sr. Rayón, Presidente de la Junta. 1.º de Agosto de 1812 á 6 de Septiembre de 1814.
V, núm. 177, pág. 614.
- Elementos constitucionales circulados por el Sr. Rayón, á los que se refiere el Sr. Morelos en las comunicaciones núms. 112 y 154, tomo IV, págs. 417 y 662.
- Observaciones sobre los elementos constitucionales que no deben publicarse. 2 de Marzo de 1813.
VI, núm. 238, pág. 206.
- Dictamen contra la publicación del Acta de la Independencia.
VI, núm. 251, pág. 222.
- Proclama avisando la llegada de una escuadra americana. Zacatlan, 18 de Julio de 1814.
VI, núm. 264, pág. 233.
- Proclama á los europeos manifestando cuál es la situación de España y del Virreinato. Zacatlan, 19 de Agosto de 1814.
VI, núm. 267, pág. 236.
- Extracto de los documentos acumulados á su causa.
VI, núm. 274, pág. 240.
- Comunicación á Morelos, relativa á la contestación del Capitán de la «Arethusa.» 2 de Marzo de 1813.
VI, núm. 284, pág. 247.
Véase *Coflin J. Holences*.
- Causa formada en su contra. 1818-1820.
VI, núms. 1099 y siguientes, págs. 951 y siguientes.
- Proclama á los defensores de Cóporo exhortándolos á que no se rindan. 7 de Enero de 1817.
VI, núm. 1121, pág. 959.
- Proclama á los mexicanos sobre la situación de la revolución y lo que le ha indignado la rendición de Cóporo. 22 de Enero de 1817.
VI, núm. 1122, pág. 961.
- Continúa la Sumaria de su causa.
VI, núms. 1139 y siguientes, págs. 972 y siguientes.
- Sentencia condenándolo á ser pasado por las armas. Cuernavaca, 2 de Julio de 1818.
VI, núm. 1210, pág. 1025.
- Comunicación al Presidente del Congreso de los Estados Unidos.
VI, núm. 1245, pág. 1038.
- Comunicación al Emperador de Haytí.
VI, núm. 1246, pág. 1038.
- Instrucciones á Pered para que trate con el Congreso de los Estados Unidos. Tlalpujahuá, 5 de Abril de 1813.
VI, núms. 1248 y siguientes, págs. 1039 y siguientes.
- Bando de Rayón contra la bula de la cruzada y de comer carne.
VI, núm. 1259, pág. 1046.
- Manifestación contra la publicación de la Independencia.
VI, núm. 1263, pág. 1048.
- Razonamiento sobre la promulgación del acta declarando la Independencia.
VI, núm. 1266, pág. 1050.
- Carta á D. Matías M. y Aguirre sobre la capitulación del Fuerte de Cóporo.
VI, núm. 1271, pág. 1055.

Rayón, Ramón.

Información promovida en favor de su hermano D. Ignacio.

VI, núms. 1276 y siguientes, págs. 1057 y siguientes.

Real Acuerdo.

Copia del voto consultivo sobre la representación del Ayuntamiento de México, de Julio de 1808. México, 21 de Julio de 1808.

I, núm. 201, pág. 486.

Véase *Ayuntamiento*.

Acta en que se manifiestan las razones por qué no se abrieron los pliegos de providencia y se eligió por Virrey á Garibay.

I, núm. 233, pág. 593.

Voto consultivo para el uso de la estampilla por el Sr. Garibay, y reglas para la autorización de diversos documentos. México, 26 de Septiembre de 1808.

I, núm. 241, pág. 605.

Por su orden se pide informe al Secretario del Virreinato sobre la conducta de Iturrigaray.

I, núm. 249, pág. 624.

Contestación del Secretario.

Por su orden se pide informe en igual sentido á Juan Martín de Juanmartiñena. México, 27 de Octubre de 1808.

I, núm. 250, pág. 627.

Contestación.

Por su orden se pide igual informe á Carlos Camargo.

I, núm. 252, pág. 635.

Véase *González Calderón*.

Real Aduana de Oaxaca.

Productos de sus rentas del 1.º de Enero al 24 de Noviembre de 1812.

IV, núm. 206, pág. 785.

Corte de Caja en Noviembre de 1812.

IV, núm. 207, pág. 786.

Noticia de sus productos en 1812.

IV, núm. 211, pág. 792.

Noticia de los efectos depositados en ella desde Noviembre de 1812 á Febrero de 1813.

IV, núm. 235, pág. 855.

Real Audiencia de Guadalajara.

Contestación de recibo del acta de 9 de Agosto de 1808. Guadalajara, 13 de Septiembre de 1808.

I, núm. 225, pág. 534.

Felicitación al Virrey por el triunfo obtenido en Calderón. Guadalajara, 22 de Enero de 1811.

II, núm. 188, pág. 347.

Real Audiencia de México.

Informe á la Junta de Sevilla sobre los sucesos acaecidos al destituir á Iturrigaray. México, 26 de Septiembre de 1808.

I, núm. 240, pág. 603.

Relación de las ocurrencias habidas en las juntas generales promovidas por Iturrigaray.

I, núm. 248, pág. 617.

Acuerdo para el arreglo del despacho de los negocios del virreinato. México, 11 de Mayo de 1810.

II, núm. 13, pág. 41.

Real Consulado de México.

Informe contra el comercio libre en América. México, 16 de Julio de 1811.

II, núm. 235, pág. 500.

Véase *Rayón, Ignacio*.

V, núm. 176, pág. 610.

Real Consulado de Nueva Galicia.

Invita á una subscripción para remitir socorros á España.

I, núm. 254, pág. 641.

Real Consulado de Veracruz.

Representación al Congreso Nacional sobre algunos vicios del comercio marítimo. Veracruz, 25 de Mayo de 1814.

V, núm. 146, pág. 335.

Real de Aganguero, pueblo de.

El vecindario da parte al Virrey de las medidas tomadas para defender la población. Real, 30 de Septiembre de 1810.

II, núm. 55, pág. 119.

Real Junta de Préstamo Patriótico.

Reglamento para hacer efectivo el préstamo voluntario de veinte millones de pesos, decretado por el marqués de las Hormazas. México, 23 de Agosto de 1810.

II, núm. 24, pág. 60.

Véase *Hormazas*.

Exposición para recaudar el préstamo de veinte millones de pesos.

II, núm. 42, pág. 95.

Real Tribunal del Consulado de México.

Informe sobre la incapacidad de los habitantes de Nueva España para nombrar representantes á las Cortes. México, 27 de Mayo de 1811.

II, núm. 224, pág. 450.

Remite al Virrey los documentos de Rayón y Bustamante. México, 2 de Septiembre de 1814.

VI, núm. 269, pág. 239.

Véase *Rayón, Ignacio, y Bustamante*.

Recacho, Juan José.

Parte al Virrey, de la acción de la Abarca y de la retirada con el Santísimo Sacramento hasta Guadalajara. Acapulco, 31 de Diciembre de 1810.

II, núm. 177, pág. 316.

Reflexiones.

Impugnando el folleto titulado «Verdadero origen, carácter, causas, etc., etc.,» publicado en el Noticioso General de México.

I, núm. 296, pág. 915.

Refutación.

Al cuaderno publicado en defensa de los Europeos y de los autores de la aprehensión de Iturrigaray, con el título de «Verdadero origen, carácter, causas, resortes, fines y progresos de la revolución de Nueva España.»—1820.

I, núm. 290, pág. 889.

Regalado Socoba, Clarión.

«Censor General,» del viernes 1.º de Mayo de 1812. Ampliación á la contestación de Juan López Cancelada. Cádiz, 24 de Abril de 1812.

III, núm. 152, pág. 863.

Regalado y Llamas, Pedro.

Comisiona al Sargento D. Manuel Llamas para la construcción de armas y pólvora en Coalcoman. Uruapan, 8 de Octubre de 1812.

IV, núm. 129, pág. 499.

Ordena que se compongan los caminos y acopien víveres, según lo dispuesto por el Sr. Morelos. Coalcoman, 15 de Marzo de 1813.

IV, núm. 262, pág. 918.

Comunicaciones de varios puntos sobre víveres para el ejército. Mayo de 1813.

V, núm. 22, pág. 45.

Varias comunicaciones sobre víveres. 17 al 21 de Mayo de 1813.

V, núm. 24, pág. 47.

Regencia.

Orden concediendo algunas facultades á los obispos. Cádiz, 12 de Mayo de 1810.

I, núm. 15, pág. 35.

Exhorto á los eclesiásticos y religiosos á que impugnen los escritos de los partidarios de los franceses. Isla de León, 2 de Diciembre de 1810.

II, núm. 222, pág. 448.

Regueira, Juan de.

Causa instruída en su contra por haber escrito contra el Sr. Morelos. Chilapa, 1813.

V, núm. 79, pág. 183.

Reigadas, Fermín de.

Discurso contra el fanatismo y la impostura de los rebeldes de Nueva España.

II, núm. 258, pág. 740.

«El Aristarco,» publicación semanal: continuación del discurso anterior.

II, núm. 259, pág. 752.

Relación de la acción dada por D. Francisco Paris al Sr. Morelos en Arroyo-Moledor.

II, núm. 153, pág. 256.

Relación de la entrada del Sr. Hidalgo á Guadalajara en 26 de Noviembre de 1810.

II, núm. 144, pág. 242.

Relación de la entrada del Sr. Hidalgo á Guadalajara. Guadalajara, 26 de Noviembre de 1810.

I, núm. 53, pág. 123.

Relación de la marcha del Brigadier D. José de la Cruz á Huichapan.

II, núm. 143, pág. 240

Relación de la prisión de los jefes independientes.

II, núm. 241, pág. 517.

Relación de las acciones en los Coyotes y Aguacatillo, dadas por D. Nicolás de Cosío.

III, núm. 33, pág. 276.

Relación de las ejecuciones hechas en Chihuahua. Chihuahua, 2 de Agosto de 1811.

I, núm. 21, pág. 47.

Relación del estado en que se encuentra España como consecuencia de la guerra que sostiene contra los franceses.

II, núm. 5, pág. 17.

Relación de lo ocurrido en Guadalajara al saberse la prisión de Fernando VII.

I, núm. 259, pág. 668.

Relación de lo ocurrido en Guajuato desde el 13 de Septiembre hasta el 11 de Diciembre de 1810.

II, núm. 157, pág. 276.

Relación de lo ocurrido en la aprehensión del Sr. Hidalgo y demás jefes independientes.

II, núm. 215, pág. 416.

Relación de lo ocurrido en la prisión de los jefes de la Insurrección en Acatic de Baján.

II, núm. 231, pág. 489.

Relación de los fiscales Borbón, Sagarzurieta y Robledo sobre el acta de 9 de Agosto de 1808. México, 13 de Agosto de 1808.

I, núm. 219, pág. 524.

Rendón, Francisco.

Informe al Virrey sobre las ocurrencias habidas en Zacatecas al saberse el movimiento de Dolores. 21 de Septiembre de 1810.

II, núm. 208, pág. 404.

Constancia de haber entrado á las arcas reales los mil pesos que se gastaron en el recibimiento del Sr. Hidalgo. Lagos, 27 de Junio de 1811.

III, núm. 47, pág. 294.

Representación al Virrey contra el folleto titulado «Verdadero origen, carácter, causas, etc., etc.,» publicado en el «Noticioso General de México.»

I, núm. 298, pág. 924.

Representación de los europeos residentes en Oaxaca, 13 á 20 de Marzo de 1813.

V, núm. 245, pág. 923.

Representación y manifiesto que 69 diputados á las Cortes ordinarias presentaron á Fernando

- VII á su regreso á España. Valencia, Abril de 1814.
V, núm. 150, pág. 377.
- Riaño, Juan Antonio.**
Oficio al Sr. Iturrigaray manifestándole su opinión sobre la junta celebrada en México el 9 de Agosto de 1808. Guanajuato, 29 de Agosto de 1808.
I, núm. 221, pág. 529.
- Plan propuesto al Real Acuerdo para el arreglo de la Real Hacienda. Guanajuato, 5 de Octubre de 1808.
I, núm. 244, pág. 609.
- Parte á Calleja informándole de los progresos de la revolución iniciada por Hidalgo, y pidiéndole auxilios. Guanajuato, 26 de Septiembre de 1810.
II, núm. 48, pág. 110.
- Río, Manuel del.**
Parte de la acción de Jiquilpam dada contra varios independientes. 30 de Junio de 1811.
III, núm. 48, pág. 295.
- Parte de la acción sostenida en las calles de Colima contra fuerzas independientes. Colima, 21 de Agosto de 1811.
III, núm. 71, pág. 341.
- Parte de la acción dada á inmediaciones de Colotitlan. San Clemente, 11 de Septiembre de 1811.
III, núm. 77, pág. 368.
- Rivera, Lic. Mariano Primo de.**
Manifiesto sobre la revolución de Independencia. México, 8 de Octubre de 1810.
III, núm. 139, pág. 708.
- Rocha y Pardiñas, Benito.**
Comunicación á D. Carlos María de Bustamante ofreciéndole recursos. Oaxaca, 23 de Mayo de 1813.
V, núm. 25, pág. 49.
- Comunicaciones sobre varios asuntos á D. Carlos María de Bustamante. Julio de 1813.
V, núm. 39, pág. 82.
- Documentos relativos á la entrega del Regimiento de Dragones que manda. Oaxaca, 23 de Julio de 1813.
V, núm. 43, pág. 94.
- Comunicación al Lic. Bustamante. Oaxaca, 6 y 7 de Septiembre de 1813.
V, núm. 63, pág. 131.
- Rodriguez, Agustin.**
Su parecer como promotor de la curia eclesiástica en la causa contra los agustinos Negreiros, Castro y Rossendi. México, 21 de Noviembre de 1811.
III, núm. 111, pág. 441.
- Rodriguez, Fr. Cristóbal.**
Denuncia que varios sacerdotes reunidos en Celaya cuestionaron sobre la legalidad del Edicto de la Inquisición. San Juan de la Vega, 17 de Febrero de 1811.
I, núm. 48, pág. 113.
- Rojas, Fr. José Maria.**
Véase *Fernández, Valentín Francisco*.
I, núm. 32, pág. 55.
- Rojas y Taboada, Manuela de.**
Cartas de D. Mariano Abasolo.
II, núm. 209, pág. 407.
- Romana, Marqués de la.**
Orden para que se armen todas las poblaciones con objeto de exterminar á los franceses. Badajoz, 2 de Abril de 1810.
II, núm. 16, pág. 49.
- Romero, Joaquín.**
Carta á D. José M. Mercado, dándole parte de varios negocios. San Blas, 10 de Enero de 1811.
I, núm. 154, pág. 387.
- Romero, José Domingo.**

- Descripción de la función en Oaxaca el 13 de Diciembre, al proclamar á la Suprema Junta. Oaxaca, 13 de Diciembre de 1812.
IV, núm. 177, pág. 688.
- Carta á D. Carlos María de Bustamante dándole parte de varias ocurrencias. Huamantla, 27 de Febrero de 1813.
IV, núm. 247, pág. 867.
- Rosains Juan Nepomuceno.**
Contestación al Congreso Independiente.
I, núm. 289, pág. 883.
- Planta de empleados y razón de los sueldos que se pagaban. Casa Mata, 19 de Julio de 1813.
V, núm. 40, pág. 84.
- Comunicación á Bustamante. Chilapa, 18 de Octubre de 1813.
V, núm. 88, pág. 211.
- Carta á Bustamante lamentándose de la pérdida en el ataque de Puaran. Sirándaro, 10 de Enero de 1814.
V, núm. 109, pág. 276.
- Es nombrado General de las Provincias de Puebla, Veracruz y Norte de México. 21 de Abril de 1814.
V, núm. 134, pág. 317.
- Pide á D. Carlos María de Bustamante y á D. Manuel Crespo, influyan para obtener una conciliación entre el Lic. Ignacio Rayón y el mismo Rosainz. Huatusco, 21 de Abril de 1814.
V, núm. 135, pág. 318.
- Rosas, Pedro, (a) Arrierote.**
Causa criminal instruída en su contra por insurgente cabecilla.
IV, núm. 74, pág. 196.
- Ruiz de Cavañas, Juan Cruz.**
Edicto haciendo extensiva á la diócesis de Guadalajara las excomuniones fulminadas contra Hidalgo por el Obispo de Valladolid, Inquisición y Arzobispo de México. Guadalajara, 24 de Octubre de 1810.
II, núm. 103, pág. 182.
- Ruiz de Conejares, Francisco Alonso.**
Declamación genial contra el sistema pernicioso de la Virtud Vengada.
III, núm. 129, pág. 560.
- Ruiz de Molina, Bernardo.**
Puntos que remitió á la censura de Fr. Domingo Barreda y Fr. Luis Carrasco, de la Inquisición de México. México, 27 de Junio de 1811.
I, núm. 58, pág. 163.
- Ruiz, Vicente.**
Oficio al Virrey sobre la causa de la conspiración en Abril de 1811 y reos comprendidos en ella. México, 7 de Diciembre de 1813.
V, núm. 98, pág. 244.
- Rulfo, Juan Manuel.**
Parte de la persecución que la guarnición y vecindario de Zapotlan hacen á una fuerza que ocupaba Zapotiltic. Zapotlan, 18 de Diciembre de 1811.
III, núm. 118, pág. 453.
- Saavedra, José Guadalupe.**
Comisiona á D. Francisco Chávez para que organice fuerzas. Pingándaro, 20 de Mayo de 1812.
IV, núm. 67, pág. 171.
- Sagarzurieta.**
Reglas para la práctica que debe observarse para justificar la extracción de fondos ó efectos del Real Erario. México, 31 de Julio de 1811.
II, núm. 240, pág. 515.
- Sainz de Alfaro y Beaumont, Isidoro.**
Circular que dirige como Gobernador de la Mitra al clero del Ar-

- zobispado de México, recordando la obediencia á Dios y fidelidad á Fernando VII.
III, núm. 133, pág. 677.
- Salas, Bernardo de.**
Da parte de su marcha á D. José de la Cruz. Campo de las Lomas, 28 de Enero de 1811.
I, núm. 171, pág. 396.
- Parte á D. José de la Cruz sobre la ocupación de Tepic y aviso de la orden de aprehensión de oficiales capitulados en San Blas. Tepic, 5 de Febrero de 1811.
I, núm. 179, pág. 404.
- Informe sobre el estado en que encontró el Puerto de San Blas. San Blas, 8 de Febrero de 1811.
I, núm. 183, pág. 409.
- Informe sobre el estado que guardan los ramos de la administración. San Blas, 10 de Febrero de 1811.
I, núm. 185, pág. 411.
- Bando en que ordena se le presenten las armas y bienes de los insurgentes. San Blas, 10 de Febrero de 1811.
I, núm. 187, pág. 413.
- Parte á D. José de la Cruz avisándole que conduce preso á Labayen. San Leonel, 19 de Febrero de 1811.
I, núm. 190, pág. 417.
- Parte á D. José de la Cruz avisándole que sigue su marcha para Guadalajara. La Magdalena, 24 de Febrero de 1811.
I, núm. 193, pág. 420.
- Salazar, Fr. Juan.**
Causa que se formó en su contra como reo de insurrección.
I, núm. 71, pág. 198.
- Es nombrado comandante de voluntarios por José Rafael de Iriarte, Teniente General de los Ejércitos Americanos. Ojuelos, 2 de Diciembre de 1810.
I, núm. 72, pág. 227.
- Dice al Teniente General D. Mariano Ximénez «que el portador le informará de lo que pasa.
I, núm. 75, pág. 228.
- Avisa á Ximénez que lleva preso á Cordero.
I, núm. 76, pág. 229.
- Da parte á Ximénez de haber mandado reconocer á Mapimí. Saltillo, 17 de Enero de 1811.
I, núm. 78, pág. 230.
- Felicita al Brigadier Casas por una acción heroica que ejecutó éste. Monterrey, 2 de Febrero de 1811.
I, núm. 79, pág. 231.
- Es nombrado por el Teniente General de los ejércitos, D. Mariano Ximénez, para que pase á los Estados Unidos en compañía de D. Ignacio de Aldama. Saltillo, 8 de Febrero de 1811.
I, núm. 81, pág. 232.
- Avisa á D. Pedro Aranda que marcha para los Estados Unidos. Lampazos, 3 de Febrero de 1811.
I, núm. 82, pág. 233.
- Carta á D. Pedro Aranda para que ordene á Bustamante marche al Saltillo. Laredo, 20 de Febrero de 1811.
I, núm. 84, pág. 235.
- Dice á D. Mariano Ximénez cuál es la causa de la diferencia que se nota en Laredo. Laredo, 21 de Febrero de 1811.
I, núm. 85, pág. 235.
- Salcedo, Nemesio.**
Bando publicado en once artículos al llegar los prisioneros de Acatlic de Baján. Chihuahua, 21 de Abril de 1811.
I, núm. 1, pág. 5.

- Oficio del Comandante, remitiendo varios documentos para que se acumulen á la causa del Sr. Hidalgo. Chihuahua, 17 de Junio de 1811.
I, núm. 5, pág. 22.
- Pasa la causa al Dr. Fernández Valentín. Chihuahua, 4 de Julio de 1811.
I, pág. 35.
- Remite á los Sres. D. Francisco Gabriel de Olivares y Fr. Francisco Ronce el manifiesto hecho por el Sr. Hidalgo. Chihuahua, 9 de Junio de 1811.
I, núm. 22, pág. 48.
- Prohíbe al Cura D. Mateo Sánchez Álvarez cumplir con la comisión que le encargó el Santo Oficio en la causa de Hidalgo. Chihuahua, 21 de Octubre de 1812.
I, núm. 60, pág. 179.
- Comunicación en que manifiesta las razones por qué no permitió al Cura Álvarez cumplir la comisión del Santo Oficio. Chihuahua, 22 de Octubre de 1812.
I, núm. 61, pág. 180.
- Orden al comisario del Santo Oficio D. Mateo Sánchez Álvarez para que suspenda toda clase de providencias. Chihuahua, 21 de Octubre de 1812.
I, núm. 68, pág. 197.
- Salgado, José.**
Parte al Dr. Cos sobre la victoria conseguida por los insurgentes en la estancia de Corrales. Corrales, 1.º de Mayo de 1814.
V, núm. 143, pág. 330.
- Orden al oficial Juan M. Badillo para que marche á reunirse con el Teniente Coronel D. Trinidad Mendoza. 10 de Mayo de 1814.
V, núm. 147, pág. 345.
- Salto, Br. José Guadalupe.**
Solicitud en que pide al Obispo que se le amplíen sus licencias. Terremendo, 30 de Octubre de 1811.
III, núm. 100, pág. 423.
- Sánchez Álvarez, Mateo.**
Contesta al Comandante General D. Nemesio Salcedo la orden que recibió de suspender la comisión del Santo Oficio. Chihuahua, 21 de Octubre de 1812.
I, núm. 69, pág. 197.
- Sánchez, Br. Mariano.**
Acta del consejo de guerra que se le formó. Lagos, Noviembre de 1811.
III, núm. 93, pág. 395.
- Sánchez, Manuel Francisco.**
Como subdelegado de Xochimilco ofrece al Virrey los recursos del Partido para sostener al Rey. Xochimilco, 22 de Octubre de 1810.
II, núm. 95, pág. 174.
- San Juan, parcialidad de.**
Exposición de las autoridades y vecinos de la parcialidad de San Juan contra la revolución iniciada en Dolores. México, 27 de Septiembre de 1810.
II, núm. 52, pág. 115.
- San Martín, Dr. José.**
Causa formada en su contra, en 1814, por las jurisdicciones unidas.
VI, núms. 328 y siguientes, páginas 290 y siguientes.
- Avisa al Rector del Colegio Carolino que se marcha de incógnito á México. Puebla, 24 de Mayo de 1815.
VI, núms. 367 y siguientes, páginas 315 y siguientes.
- Cuaderno sobre que de los bienes embargados al Dr. San Martín se cubra la cantidad que adeuda al Cabildo de Oaxaca. 1816.
VI, núms. 371 y siguientes, páginas 317 y siguientes.

- Cuaderno sobre que se declare vacante la canongía lectoral de Oaxaca. Año de 1816.
VI, núms. 375 y siguientes, páginas 318 y 319.
- Cuaderno sobre vindicación de la conducta del Dr. San Martín. Año de 1814.
VI, núms. 387 y siguientes, páginas 321 y siguientes.
- Defensa del Dr. San Martín. 1814.
VI, núms. 399 y siguientes, páginas 325 y siguientes.
- Pide permiso para predicar el sermón de Ntra. Sra. de Guadalupe. 5 de Diciembre de 1812.
VI, núm. 400, pág. 331.
- Solicita un certificado del Ayuntamiento y la declaración de Munguía sobre la conducta que ha observado.
VI, núm. 404 y siguientes.
- Índice de las piezas que forman su causa.
VI, núm. 441, pág. 352.
- Cuaderno 3.º de la causa.
VI, núm. 442 y siguientes.
- Informe sobre la conducta del Cura Martínez vindicándose de la acusación de éste.
VI, núm. 485, pág. 364.
- Incidente de la causa que le formaron el año de 1818 en Guadalajara.
VI, núms. 497 y siguientes, páginas 377 y siguientes.
- Extractos del expediente conteniendo datos muy importantes.
VI, núms. 506 y siguientes, páginas 390 y siguientes.
- Carta á D. José Manuel de Herrera sobre el estado que guarda la revolución.
VI, núm. 514, pág. 394.
- Segunda causa formada en su contra. Guadalajara, 1820.
VI, núms. 520 y siguientes, página 397.
- Relación de sus servicios y de su conducta, presentada á Bustamante.
VI, núm. 561, pág. 442.
- Santa María, Fr. Vicente de.**
Carta á D. Carlos María de Bustamante sobre varios asuntos. Tlalpujahuá, 16 de Abril de 1813.
V, núm. 13, pág. 33.
- Santiago de Nopalucan (pueblo de).**
Sus autoridades y voluntarios ofrecen al Virrey sus servicios. 8 de Octubre de 1810.
II, núm. 79, pág. 155.
- Santo, José Manuel de.**
Información de los servicios que ha prestado á la causa del Rey, y conducta que ha observado. Querétaro, 1812.
IV, núm. 52, pág. 132.
- Santos Villa, Miguel.**
Manda levantar el edicto fulminado por el Obispo Abad y Queipo contra los jefes de la revolución. Valladolid, 16 de Octubre de 1810.
II, núm. 87, pág. 166.
- Secretaría del Virreynato.**
Denuncias, noticias y documentos relativos á la Ciudad de Querétaro, del 30 de Abril de 1813 al 16 de Mayo de 1814.
V, núm. 148.
- Segura, José Antonio.**
Comunicaciones participando al Brigadier Caballero el estado en que se encuentra. 31 de Diciembre de 1812.
VI, núm. 196, pág. 762.
- Comunicaciones á Caballero sobre un encuentro en las inmediaciones de León. San Bernardo, 2 de Enero de 1813.

- IV, núm. 218, pág. 812.
- Sentencias** pronunciadas contra noventa y seis individuos, por el Consejo establecido por don José de la Cruz en su marcha hasta Tepic. Guadalajara, 28 de Marzo de 1811.
- II, núm. 227, pág. 476.
- Sierra, Angel de la.**
Su retractación, é informe del estado en que se encontraba. Guadalajara en 1810.
- II, núm. 213, pág. 410.
- Solicitud** de los oficiales que sostuvieron el ataque a Ixmiquilpan dado por Rayón y otros jefes en Octubre de 1812, pidiendo un escudo. Huichapan, 10 de Marzo de 1814.
- V, núm. 121, pág. 298.
- Solórzano, Ponciano.**
Comunicaciones al Sr. Morelos, sobre el estado en que recibió la provincia de Tlalchapa. 20 de Abril de 1813.
- V, núm. 16, pág. 38.
- Sota Riva, José María de la.**
Informe al Sr. Morelos sobre lo ocurrido en la rendición de las cuentas de Tehuantepec. Oaxaca, 12 de Enero de 1813.
- IV, núm. 223, pág. 817.
- Sotelo, Pedro José.**
Memorias del último de los primeros soldados de la Independencia. Dolores Hidalgo, 1814.
- II, núm. 178, pág. 320.
- Suárez, Mariano.**
Comunicaciones al Coronel D. Antonio Vargas sobre varios negocios. Ario, 11 de Marzo de 1812.
- IV, núm. 32, pág. 41.
- Subdelegaciones de Oaxaca.**
Lista de las personas que las forman.
- V, núm. 48, pág. 98.
- Suprema Junta Nacional.**
Bando que la estableció. Zitácuaro, 21 de Agosto de 1811.
- III, núm. 70, pág. 340.
Véase *Rayón, Ignacio*.
- Nombramiento de Capitán de milicias á D. Santiago Galán. Zitácuaro, 2 de Octubre de 1811.
- III, núm. 90, pág. 392.
- Despacho de Capitán expedido á favor de D. Juan José Orozco. Zitácuaro, 15 de Noviembre de 1811.
- III, núm. 107, pág. 433.
- Proclama en que hace saber la ejecución del Teniente Coronel D. José Manuel Céspedes y sus compañeros.
- III, núm. 109, pág. 434.
- Bando sobre el orden que debe guardarse y penas impuestas á los infractores. Sultepec, 18 de Marzo de 1812.
- IV, núm. 35, pág. 44.
- Instrucciones para los plenipotenciarios. Tlalpujahuá, 25 de Julio de 1812.
- IV, núm. 89, pág. 286.
- Carta al General Morelos. Zitácuaro, 4 de Septiembre de 1812.
- IV, núm. 113, pág. 418.
- Proclama en el aniversario del 16 de Septiembre. 16 de Septiembre de 1812.
- IV, núm. 114, pág. 418.
- Carta al Sr. Morelos haciéndole explicaciones de la causa por qué se toma el nombre de Fernando VII. Zitácuaro, 4 de Septiembre de 1811.
- VI, núm. 252, pág. 224.
- Carta á Morelos explicando por qué se ha tomado el nombre de Fernando VII. 4 de Septiembre de 1811.
- VI, núm. 1257, pág. 1045.
- Explica al Sr. Morelos el motivo por

qué aun no se proclama á Fernando VII. Zitácuaro, 4 de Septiembre de 1811.

I, núm. 284, pág. 874.

Supremo Gobierno.

Oficio al Lic. D. Andrés Quintana avisándole qué providencias se han tomado para auxiliar al Sr. Rayón en Cóporo. Ario, 30 de Diciembre de 1814.

V, núm. 209, pág. 773.

Supremo Ministerio Universal de Indias.

Real orden sobre que no se arreste á las personas afectas á la insurrección, cuyas ideas no sean tumultuarias y sediciosas. 1.º de Junio de 1814.

V, núm. 205, pág. 810.

Talamantes, Fr. Melchor.

Advertencias reservadas para la convocación del Congreso.

I, núm. 198, pág. 474.

Apuntes para el plan de Independencia.

I, núm. 206, pág. 494.

Tecpan de Santiago, parcialidad de.

Manifestando al Virrey su patriotismo y entusiasmo por la causa del Rey. Octubre de 1810.

II, núm. 72, pág. 142.

Teniente General, el

Parte de 27 de Marzo de 1813, de la expedición por varios puntos y encuentros con fuerzas realistas.

IV, núm. 48, pág. 127.

Terán, Manuel.

Parte, á D. Benito Rocha, de la acción contra los realistas de la costa. Santa Ana, 17 de Agosto de 1813.

V, núm. 55, pág. 111.

Carta á D. Carlos María de Bustamante sobre la conducta del oficial español Canero, pasado á los

independientes. Huaxuapa, 6 de Enero de 1814.

V, núm. 108, pág. 275.

Teresa y Mier, Fr. Servando de.

Causa que le formaron por el sermón que predicó en la Colegiata de Guadalupe el 12 de Diciembre de 1794.

III, núm. 1, pág. 5.

Cartas al Dr. Muñoz, cronista real de las Indias, sobre la aparición de la virgen de Guadalupe.

III, núm. 4, pág. 151.

Causa formada en su contra por las jurisdicciones unidas, por la Inquisición, é incidente sobre su extracción de las cárceles secretas de ese tribunal y remisión á San Juan de Ulúa. 1817.

VI, núms. 756 y siguientes, páginas 638 y siguientes.

Información en su contra formada en Cruillas por el Br. D. Joaquín Guzmán, de orden del Cabildo sede vacante.

VI, núms. 810 y siguientes, páginas 667 y siguientes.

Relación de los libros que dejó en Soto la Marina. 10 á 14 de Octubre de 1817.

VI, núm. 844, pág. 685.

Cartas al Dr. Perea y al Secretario de la Inquisición.

VI, núm. 912, pág. 741.

(Continúa la causa).

Documentos acumulados á su causa. Inquisición de México, 1817.

VI, núms. 980 y siguientes, páginas 854 y siguientes.

Documentos remitidos al Tribunal de la Inquisición por la jurisdicción unida, pertenecientes á la causa del Padre Mier.

VI, núms. 997 y siguientes, página 880.

Carta en que relata los preliminares

- de la organización de la división Mina y da noticias del estado de la revolución. Julio de 1816.
VI, núm. 1027, pág. 902.
- Carta á D. Felipe de la Garza, animándolo á tomar parte en la revolución. 13 de Mayo de 1817.
VI, núm. 1031, pág. 914.
- Extensas explicaciones de los servicios de Mina y de los recursos con que cuenta. 15 de Septiembre de 1816.
VI, núm. 1033, pág. 916.
- Su traslación de la cárcel secreta de la Inquisición á la de la Corte. 1820.
VI, núms. 1033 y siguientes, página 923.
- Anotaciones en su causa en la Secretaría del virreynato y su aseguramiento en la cárcel de Corte, del 25 de Mayo al 23 de Junio de 1820.
VI, núm. 1993, pág. 944.
- Pide al Gobernador de Veracruz ser transportado á España. San Juan de Ulúa, 9 de Septiembre de 1820.
VI, núm. 1095, pág. 945.
- Carta en que demuestra lo ilegal y anticonstitucional de las providencias dictadas en su contra. 11 de Septiembre de 1820.
VI, núm. 1097, pág. 946.
- Tesorería Principal de Oaxaca.**
Varios documentos de Noviembre de 1812.
IV, núm. 208, pág. 788.
- Corte de Caja en Enero de 1813.
IV, núm. 217, pág. 811.
- Corte de Caja en Marzo de 1813.
V, núm. 4, pág. 10.
- Corte de Caja en 1.º de Mayo de 1813.
V, núm. 20, pág. 43.
- Corte de Caja en 7 de Mayo de 1813.
V, núm. 21, pág. 44.
- Corte de Caja correspondiente á Mayo de 1813.
V, núm. 27, pág. 52.
- Corte de Caja correspondiente á Junio de 1813.
V, núm. 32, pág. 74.
- Noticia de los arbitrios para aumentar sus fondos. 8 de Julio de 1813.
V, núm. 36, pág. 79.
- Corte de Caja correspondiente á Julio. 1.º de Agosto de 1813.
V, núm. 50, pág. 100.
- Los tesoreros Francisco de Pimentel y José de Micheltorena avisan al Sr. Matamoros que han notificado al Cabildo de Oaxaca que quedannacionalizados los bienes de la Iglesia. 1.º de Agosto de 1813.
V, núm. 51, pág. 101.
- Noticia de la grana y añil recibidos en la Tesorería. 6 de Agosto de 1813.
V, núm. 52, pág. 102.
- Estado de los egresos en el primer semestre de 1813. Oaxaca, 20 de Agosto de 1813.
V, núm. 58, pág. 123.
- Reconocimientos á favor de varios ramos. 20 de Agosto de 1813.
V, núm. 59, pág. 125.
- Tlaxcaltecas.**
Proclama invitando á los indios de la Nueva España para resistir á Napoleón. Tlaxcala, 4 de Junio de 1810.
II, núm. 18, pág. 51.
- Torre, Juan Bautista de la.**
Relación de lo ocurrido en Xocotlan. 15 de Abril de 1811.
III, núm. 34, pág. 277.
- Parte detallado de la acción en el cerro de Santiago. Hacienda de la Gavia, 7 de Marzo de 1811.
V, núm. 217, pág. 876.
- Torres, José Antonio.**

Comunicación á D. José María Mercado previniéndole remita el armamento que haya en Tepic. Guadalajara, 27 de Noviembre de 1810.

I, núm. 114, pág. 347.

Da parte á Allende de haber ocupado la plaza de Guadalajara. Guadalajara, 11 de Noviembre de 1810.

II, núm. 127, pág. 218.

Contestación á un oficio del Ayuntamiento de Guadalajara.

II, núm. 131, pág. 222.

Véase *Ayuntamiento de Guadalajara*.

Carta á D. Antonio Basilio Vallejo pidiéndole seis cargas de fierro. Pénjamo, 26 de Febrero de 1812.

IV, núm. 28, pág. 38.

Confesión con cargos y sentencia pronunciada en su contra. Guadalajara, 12 de Mayo de 1812.

IV, núm. 65, pág. 167.

Apuntes biográficos. Su ejecución el 23 de Mayo en Guadalajara.

IV, núm. 69, pág. 175.

Contestación á la carta de D. Pedro Celestino Negrete (Véase *Negrete*), é invitándole á que tome parte por la Independencia. Pénjamo, 13 de Julio de 1814.

VI, núm. 259, pág. 228.

Torres, José Manuel.

Parte, á D. José Antonio Torres, de varios acontecimientos. Apacín-gan, 11 de Marzo de 1812.

IV, núm. 31, pág. 40.

Torres, Salvador de.

Parte de los excesos que cometieron D. Antonio y D. Mariano Baeza. Guadalajara, 12 de Septiembre de 1812.

IV, núm. 109, pág. 415.

Torres y del Campo, José.

Da cuenta al Virrey Calleja de va-

rios incidentes ocurridos en su tránsito por los territorios de Amealco y Aculco. San Juan del Río, 4 de Mayo de 1814.

V, núm. 140, pág. 327.

Da cuenta al Virrey de algunos excesos cometidos por los insurgentes. San Juan del Río, 4 de Mayo de 1814.

V, núm. 141, pág. 328.

Da cuenta al Virrey de la aprehensión del cabecilla Policarpo y de Victoriano Resendiz, á quien mandó pasar por las armas en seguida. San Juan, 15 de Mayo de 1814.

V, núm. 142, pág. 329.

Tovar, José de.

Parte de cuáles fueron las fuerzas insurgentes que invadieron á San Felipe y Dolores. San Luis, 19 de Diciembre de 1811.

III, núm. 119, pág. 454.

Parte de la persecución hecha á los insurgentes que ocupaban á San Felipe y Dolores. San Luis, 31 de Diciembre de 1811.

III, núm. 126, pág. 526.

Lista de los donativos para mantener soldados en España. San Luis, 14 de Enero de 1812.

IV, núm. 10, pág. 15.

Parte, al Virrey, avisándole haber mandado 200 hombres á atacar á Reyes y Núñez. San Luis, 27 de Enero de 1812.

IV, núm. 16, pág. 25.

Expediente relativo á la petición que hizo para que se le nombre Gobernador interino del Nuevo reino de León. 1812.

IV, núm. 17, pág. 27.

Tovar, Manuel de.

Parte de la acción dada á los independientes en San Felipe. San Felipe, 10 de Enero de 1812.

- IV, núm. 4, pág. 8.
Parte de la acción dada á los independientes en San Felipe. San Luis, 17 de Enero de 1812.
- IV, núm. 11, pág. 17.
Tratado de Paz y Amistad concluido entre el Rey nuestro Señor y S. M. Cristianísima. Firmado en París el 20 de Julio de 1814 y canjeado en 9 de Agosto de 1814.
V, núm. 171, pág. 595.
- Tratados de Paz.**
Se promueven por el comercio de México. 23 de Octubre á 5 de Noviembre de 1812.
IV, núm. 142, pág. 635.
Véase *Verdusco, José Sixto*, y *Licéaga, José María*.
- Treviño de Pereira, Pedro.**
Comunica al Capitán D. Félix Cevallos la conversación que tuvo con el Dr. Mier.
VI, núm. 1001, pág. 884.
- Trujillo, Torcuato.**
Parte, al Virrey Venegas, de la acción que sostuvo contra el Sr. Hidalgo en el Monte de las Cruces. Chapultepec, 6 de Noviembre de 1810.
II, núm. 120, pág. 208.
Parte detallado de las acciones dadas á los independientes Torres y Muñiz. Valladolid, 18 de Septiembre de 1811.
III, núm. 89, pág. 891.
Comunicación transcribiendo la del Sr. Calleja sobre la toma de Zitácuaro. Valladolid, 8 de Enero de 1812.
IV, núm. 8, pág. 12.
- Universidad de Guadalajara.**
Informa al Virrey sobre la conducta que observó en el tiempo que el Sr. Hidalgo ocupó dicha ciudad. Guadalajara, 28 de Enero de 1811.
II, núm. 193, pág. 353.
- Universidad de México.**
Manifiesto de su claustro contra Napoleón y la revolución iniciada en Dolores. México, 5 de Octubre de 1810.
II, núm. 74, pág. 145.
- Uria, José Simeón de.**
Da parte al Ayuntamiento de Guadalajara de los movimientos del Sr. Hidalgo. Arroyo Zarco, 21 de Septiembre de 1810.
II, núm. 37, pág. 81.
- Urrea, Mariano de.**
Parte, á D. Manuel Pastor, de la pacificación de Tierracaliente. Tepic, 11 de Diciembre de 1811.
III, núm. 114, pág. 449.
- Urrutia, Carlos de.**
Parte del regreso á Veracruz del Bergantín «Regencia de España» que condujo á Tampico fuerzas para Arredondo. Veracruz, 27 de Marzo de 1811.
V, núm. 220, pág. 881.
Remite á Venegas el parte de la aprehensión de los jefes independientes. Veracruz, 11 de Abril de 1811.
V, núm. 223, pág. 885.
Parte de haberse presentado á indulto 800 individuos de la Colonia del Nuevo Santander. Veracruz, 17 de Abril de 1811.
V, núm. 226, pág. 889.
- Valdespino, José María.**
Parte sobre la sorpresa y prisión del independiente Albino García, en el Valle de Santiago. Andaraquia, 16 de Junio de 1812.
IV, núm. 80, pág. 226.
- Valentín, Dr.**
Véase *Fernández Valentín, Francisco*.
- Valdovinos, Mucio.**
Contestación al Lic. D. José Ignacio

- Ansorena sobre los asesinatos de Valladolid. México, 6 de Junio de 1850.
III, núm. 247, pág. 528.
- Valladolid.**
Véase *Noticias*.
- Vallano, José.**
Bando en que manda concluir las murallas de Autlan. Autlan, 15 de Mayo de 1813.
V, núm. 23, pág. 46.
- Vallarta, Andrés Corsino de.**
Comunicación á D. José M. Mercado, pidiéndole permiso para ir al Rosario. Mochitiltic, 23 de Enero de 1811.
I, núm. 165, pág. 392.
- Vallejo, Antonio Basilio.**
Parte sobre varios asuntos. Sultepec, 17 de Marzo de 1812.
IV, núm. 34, pág. 43.
- Vargas, Antonio.**
Explicaciones sobre el estado que guarda la Provincia. Taxco, 17 de Marzo de 1812
IV, núm. 33, pág. 42.
Parte, á D. José Antonio Torres, sobre varias ocurrencias entre los jefes. Taretan, 18 de Marzo de 1812.
IV, núm. 38, pág. 48.
- Vázquez, José Cipriano.**
Declaración que dió, como correo del insurgente Béjar. Sayula, 21 de Mayo y 7 de Junio de 1814.
V, núm. 149, pág. 375.
- Vela, Benigno.**
Carta al Sr. Primo Feliciano Marín, sobre la prisión de los jefes independientes. Monclova, 25 de Marzo de 1811.
II, núm. 217, pág. 420.
- Velasco, Francisco Antonio de.**
Alocución contra la revolución iniciada en Dolores. Guadalajara, 31 de Marzo de 1811.
II, núm. 218, pág. 424.
- Velázquez de León, Manuel.**
Declaración relativa á la destitución de Iturrigaray. México, 10 de Noviembre de 1808.
I, núm. 256, pág. 653.
- Lista de las personas nombradas por el Virrey para empleados de la policía de la Capital. México, 17 de Agosto de 1811.
V, núm. 233, pág. 903.
- Vélez, Pedro Antonio.**
Declaración del mismo Pedro Antonio Vélez, Comandante de la fortaleza. 13 de Septiembre de 1813.
VI, núm. 106, pág. 110.
- Venegas, Francisco Xavier.**
Se le da parte de la causa instruída al Sr. Hidalgo y Costilla. Chihuahua, 2 de Agosto de 1811.
I, núm. 20, pág. 47.
- Proclama manifestando que sentirá que sus primeras providencias sean para castigar á los autores del movimiento de Dolores. México, 23 de Septiembre de 1810.
II, núm. 40, pág. 89.
- Convocatoria para la elección de diputados al Congreso extraordinario que se debe reunir en la Isla de León. México, 23 de Agosto de 1810.
II, núm. 49, pág. 111.
- Bando en que ofrece diez mil pesos por cada una de las cabezas de Hidalgo, Allende y Aldama, y orden para que los pueblos se preparen á defenderse de los insurgentes. México, 27 de Septiembre de 1810.
II, núm. 51, pág. 114.
- Orden para la organización de batallones de patriotas distinguidos de Fernando VII. México, 5 de Octubre de 1810.

- II, núm. 69, pág. 136.
Bando publicando el de la Regencia de la Isla de León. México, 5 de Octubre de 1810.
- II, núm. 70, pág. 137.
El bando anterior en idioma mexicano.
- II, núm. 71, pág. 140.
Véase *Mezcal, Vino*.
Nombra una comisión para que reuna fondos para premiar á los militares que se distinguan contra la insurrección. México, 24 de Octubre de 1810.
- II, núm. 102, pág. 181.
Proclama en que manifiesta lo infundado de los pretextos alegados por los jefes de la insurrección. México, 27 de Octubre de 1810.
- II, núm. 104, pág. 186.
Decreto indultando á los defensores del ejército y armada. México, 2 de Noviembre de 1810.
- II, núm. 114, pág. 200.
Remite á Lima y Guayaquil los partes de las acciones de Querétaro, Monte de las Cruces y Aculco. 9 de Noviembre de 1810.
- II, núm. 125, pág. 216.
Manifiesta los motivos por qué publicó el bando de exención de tributos. 10 de Noviembre de 1810.
- II, núm. 126, pág. 217.
Publica y confirma los bandos de Indulto dictados por Calleja en San Juan del Río. México, 12 de Noviembre de 1810.
- II, núm. 128, pág. 219.
Bando prohibiendo la circulación de los periódicos «Colombiano» y «Español.» México, 14 de Noviembre de 1810.
- II, núm. 130, pág. 222.
Promulgación de la proclama del Supremo Consejo de Regencia de España dirigida á los españoles de las Indias. México, 4 de Diciembre de 1810.
- II, núm. 150, pág. 252.
Bando del Virrey aclarando el de abolición de tributos. México, 13 de Diciembre de 1810.
- II, núm. 162, pág. 299.
Promulgación de la Cédula Real que concede á los virreyes la facultad de dar permiso á los nobles para que contraigan matrimonio con negros, mulatos y otras castas. México, 18 de Diciembre de 1810.
- II, núm. 167, pág. 305.
Decreto adicionando el de 14 de Febrero de 1810 para que los indios elijan representantes á las cortes del reino. México, 19 de Diciembre de 1810.
- II, núm. 168, pág. 307.
Proclama á los habitantes de Nueva Galicia para que se acojan al indulto. México, 31 de Diciembre de 1810.
- II, núm. 176, pág. 315.
Bando en que ordenó fueran quemadas por mano de verdugo las proclamas y papeles del Sr. Hidalgo. México, 19 de Enero de 1811.
- II, núm. 184, pág. 343.
Proclama al Regimiento de Tres Villas. México, 3 de Febrero de 1811.
- II, núm. 199, pág. 376.
Bando declarando á los indios con iguales derechos que los españoles y concediéndoles indulto. México, 11 de Febrero de 1811.
- II, núm. 202, pág. 379.
Real decreto restableciendo el Consejo de Indias. México, 14 de Febrero de 1811.
- II, núm. 204, pág. 383.

- Orden dada á Calleja para que se fusile á los insurgentes que sean aprehendidos, principalmente si fuesen clérigos. México, 22 de Febrero de 1811.
II, núm. 211, pág. 408.
- Bando prohibiendo la fábrica de salitre. México, 5 de Marzo de 1811.
II, núm. 212, pág. 409.
- Circular para que se suscriban fondos con qué sostener soldados en España. México, 19 de Marzo de 1811.
II, núm. 214, pág. 415.
- Bando publicando el de la Regencia, por el cual no se reconocerá ningún tratado que firme Fernando VII en su cautiverio. México, 30 de Abril de 1811.
II, núm. 223, pág. 449.
- Reglamento provisional para el Consejo de Regencia decretado en la Isla de León. México, 4 de Junio de 1811.
II, núm. 228, pág. 482.
- Decreto promulgando la traslación del Consejo de Regencia y del Congreso, de la Isla de León á Cádiz. México, 4 de Junio de 1811.
II, núm. 229, pág. 486.
- Decreto derogando las disposiciones que prohíben el laborío de minas de azogue, concediendo libertad para trabajarlas. México, 19 de Junio de 1811.
II, núm. 230, pág. 487.
- Promulga la orden de las Cortes que manda al Consejo de Regencia conceda premios y distinciones á los oficiales y tropa que han concurrido á restablecer la paz. México, 30 de Julio de 1811.
II, núm. 238, pág. 514.
- Bando declarando que ha terminado el plazo para conceder indultos. México, 30 de Julio de 1811.
II, núm. 239, pág. 515.
- Reglamento para el abasto de carnes en la Capital. México, 13 de Abril de 1811.
II, núm. 276, pág. 927.
- Comunicación remitiendo el expediente sobre impuestos para sostener mil quinientos caballos para resguardos. México, 12 de Julio de 1811.
III, núm. 51, pág. 298.
- Real orden que da las reglas para la defensa de las plazas y fuertes. México, 2 de Agosto de 1811.
III, núm. 60, pág. 329.
- Aviso al público de que se ha sofocado el movimiento revolucionario en la Capital. México, 3 de Agosto de 1811.
III, núm. 62, pág. 332.
- Proclama á los habitantes de México, sobre el movimiento revolucionario á que se refiere el documento anterior. 6 de Agosto de 1811.
III, núm. 63, pág. 332.
- Reglamento de policía. México, Agosto de 1811.
III, núm. 72, pág. 342.
- Bando en que concede libertad para la fabricación del mezcal. México, 4 de Septiembre de 1811.
III, núm. 74.
- Resolución sobre las cantidades que deben percibir los obispos electos. México, 11 de Septiembre de 1811.
III, núm. 78, pág. 369.
- Bando para que los particulares entreguen las armas de su propiedad dentro del tercer día, y se les indemnice su importe. México, 23 de Septiembre de 1811.
III, núm. 87, pág. 389.
- Bando en que se fijan las penas en que incurren los particulares que

- no entreguen las armas. México, 5 de Octubre de 1811.
III, núm. 91, pág. 392.
Véase el número anterior.
- Bando para que las personas que se encuentren niños extraviados de sus casas, los presenten en la Diputación. México, 14 de Diciembre de 1811.
III, núm. 116, pág. 451.
- Parte de la derrota que sufrieron las fuerzas de D. Miguel Soto Macedo en Izúcar. 20 de Diciembre de 1811.
III, núm. 120, pág. 456.
- Carta al Gobernador de Veracruz. México, 5 de Febrero de 1812.
IV, núm. 21, pág. 31.
- Orden para que sea atacado el Sr. D. José María Morelos. México, 8 de Febrero de 1812.
IV, núm. 22, pág. 31.
- Bando sobre impuesto á los alambiques. México, 21 de Marzo de 1811.
IV, núm. 41, pág. 118.
- Proclama sobre el estado que guarda el Sr. Morelos. México, 11 de Mayo de 1812.
IV, núm. 64, pág. 166.
- Comunicación á D. José de la Cruz avisándole que D. Pedro Celestino Negrete derrotó á los insurgentes en Tancitaro. México 14 de Octubre de 1812.
IV, núm. 134, pág. 504.
- Bando para el arreglo de la policía y buen gobierno de la Capital. México, 12 de Octubre de 1810.
V, núm. 212, pág. 860.
- Promulga la Real Cédula en que se concede la gracia de indulto á los individuos del ejército y armada; fechada el 21 de Noviembre de 1810 y publicada el 13 de Febrero de 1811.
V, núm. 213, pág. 865.
- Bando sobre pasaportes. México, 13 de Febrero de 1811.
V, núm. 214, pág. 867.
- Ampliación del bando sobre armas prohibidas. México, 23 de Febrero de 1811.
V, núm. 215, pág. 872.
- Promulga la Real Orden publicada en la Isla de León el 2 de Diciembre de 1810. México, 5 de Abril de 1811.
V, núm. 221, pág. 881.
- Invita para un donativo voluntario para sostener la policía. México, Agosto de 1811.
V, núm. 232, pág. 902.
- Bando sobre licores, vinos, aguardiente y pulque. México, 27 de Septiembre de 1811.
V, núm. 235, pág. 906.
- Contribución sobre alquiler de fincas. México, 24 de Febrero de 1812.
V, núm. 237, pág. 909.
- Ventura y Moreno, Francisco.**
Noticia de las cantidades recaudadas á los que compraron bienes de europeos. Sayula, 22 de Junio de 1812.
IV, núm. 96, pág. 391.
- Verdad y Ramos, Francisco Primo.**
Representación proponiendo se ofrezcan doce millones de pesos por la libertad de Fernando VII. México, 21 de Julio de 1808.
I, núm. 202, pág. 489.
- Verdía, Luis Pérez.**
Apuntes biográficos del Cura D. José María Mercado. Guadalajara, 25 de Mayo de 1876.
I, núm. 194, pág. 421.
- Verdín, José Nicolás.**
Parte relativo á la contrarrevolución formada en San Blas contra

el Cura Mercado. San Blas, 3 de Febrero de 1811.

I, núm. 176, pág. 401.

Verduzco, José Sixto.

Véase *Berduzco*.

Vergosa y Jordán, Antonio.

Véase *Antonio, Obispo de Antequera*.

Primer edicto que promulgó al ser electo Arzobispo de México. Oaxaca, 24 de Noviembre de 1811.

IV, núm. 252, pág. 890.

Vetancour, Diego.

Proclama del Subdelegado de Cuautitlan sobre la gracia de indulto. 18 de Agosto de 1812.

IV, núm. 101, pág. 398.

Vigil, José María.

Apreciaciones sobre la colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia por J. E. Hernández y Dávalos. México, 10 de Julio de 1882.

VI, pág. 5.

Villanueva y Molinar, José Antonio.

Parte, al Virrey Venegas, de la entrada de fuerzas independientes á Zamora. México, 22 de Octubre de 1810.

II, núm. 99, pág. 179.

Villarguide, Juan.

Memoria de lo que aconteció á él y sus compañeros en poder de los insurgentes. San Luis, 15 de Junio de 1811.

II, núm. 274, pág. 913.

Villasana, Eugenio de.

Parte de sus expediciones, del 19 de Octubre al 12 de Noviembre de 1815.

VI, núm. 65, pág. 51.

Villaseñor y Arriola, Rafael de.

Parte de la persecución de una partida de insurgentes por Ayutla.

San Clemente, 9 de Octubre de 1812.

IV, núm. 130, pág. 500.

Villa Urrutia.

Manda imprimir una décima dedicada á D. José de la Cruz.

I, núm. 191, pág. 417.

Villa Urrutia, Jacobo.

Voto dado en la Junta General celebrada en México en 31 de Agosto de 1808 sobre si había de reconocer por soberana la de Sevilla. México, 13 de Septiembre de 1808:

I, núm. 226, pág. 534.

Dictamen sobre la reunión de representantes de todos los Ayuntamientos de la Nueva España. México. 13 de Septiembre de 1808.

I, núm. 229, pág. 583.

Ximénez, Lázaro.

Carta dirigida á D. José María Mercado, avisándole la pérdida de la acción de Calderón. 21 de Enero de 1811.

I, núm. 161, pág. 389.

(Esta carta está firmada también por D. Juan Sebastián Bosques, ambos, alcaldes de Ahualulco).

Ximénez, Mariano.

Carta que le dirige á D. Ignacio de Allende, dándole parte de los negocios públicos. San Juan de la Vaquería, 17 de Febrero de 1811.

I, núm. 83, pág. 233.

Yermo, Gabriel Patricio.

Representación á la Junta de España contra el Sr. Iturrigaray. México, 12 de Noviembre de 1808.

I, núm. 257, pág. 655.

Alegato presentado en defensa del folleto titulado: «Verdadero origen, carácter, causas, resortes, etc.» en que se hace la defensa de los europeos residentes en

- Nueva España y de los autores de la prisión de Iturrigaray. Véase «*Noticioso General de México*». Véase *Fragmentos de la defensa*.
- Zambrano, Antonio Basilio.**
Manifiesto al Sr. Morelos de lo que ha ocurrido. Sultepec, 20 de Mayo de 1812.
IV, núm. 66, pág. 169.
- Zavala, José María.**
Carta á D. José María Mercado avisándole que el Sr. Hidalgo salió de Guadalajara. Magdalena, 18 de Enero de 1811.
I, núm. 157, pág. 386.
- Zavalegui, Pedro José de.**
Cargos en su contra como Administrador de Rentas de Tehuantepec. Oaxaca, 12 de Enero de 1813.
IV, núm. 212, pág. 797.
- Zenón y Mexía, Dr. José María.**
Sermón predicado en la Iglesia de la Compañía de Jesús. México, 3 de Enero de 1811.
III, núm. 154, pág. 883.
- Zerratón, Alexandro.**
Da las gracias á D. José Mariano Ximénez en nombre del vecindario de Catorce. Catorce, 1.º de Enero de 1811.
I, núm. 73, pág. 227.
- Zitácuaro.** Véase «*Noticias*.»

ING. CARLOS NORIEGA

PROYECTO

DE

UN MONUMENTO DEDICADO Á XICOTENCATL

Y ALOCUCIÓN

CON QUE FUÉ RECOMENDADO POR SU AUTOR

Á LA ASOCIACIÓN DEL COLEGIO MILITAR

LA NOCHE DEL 21 DE AGOSTO DE 1907.

SEÑOR PRESIDENTE:

SEÑORES:

Para todo mexicano que conozca la historia de su país, las dos figuras culminantes de la luctuosa época de la Conquista son, seguramente, el Emperador Cuauhtemoc y Xicotencatl, el general tlaxcalteca. Y si se analizan las circunstancias en que cada uno de ellos luchó por la independencia de su patria hasta perder la vida, se sienten impulsos de dar á Xicotencatl el lugar preferente.

En efecto: cuando Cuauhtemoc, por muerte de su antecesor, ocupó el trono de México, y con su firmeza y su valor traspasó los límites de lo humano, ya la experiencia había demostrado que en aquella lucha inevitable, la debilidad y las concesiones eran contraproducentes; y había demostrado también, que los *tehules* eran hombres de carne mortal y no semidioses invencibles.

De lo primero, era elocuente testimonio el triste fin del reinado de Moctezuma; y para probar lo segundo, en el corazón de todos los aztecas estaba grabado el ejemplo del vengador de las ofensas recibidas, el terrible Cuitlahuac, cuyo solo nombre evoca el recuerdo de la Noche Triste. Además, cuantos rodeaban al Caudillo estaban descosos de vender caras sus vidas antes que rendirse; porque habían sido testigos de la crueldad de Cortés haciendo quemar vivo

al valiente Cuauhopoca, cuyo único delito fué haber cumplido con su deber; porque en la memoria de todos estaban las matanzas y latrocinios de Alvarado en la Fiesta Toxcatl; porque ya no les cabía duda acerca de los fines que perseguía aquella turba de rapaces aventureros. Todos clamaban venganza y pedían á su Emperador que los condujera al combate.

Respecto á Xicotencatl, las circunstancias fueron siempre adversas: desde que los invasores alcanzaron su primera victoria, tuvo que luchar con la opinión pública que se inclinaba en favor de la reconciliación y de la paz, porque miraba en aquellos extranjeros recién llegados de Oriente, seres sobrenaturales, invencibles centauros, contra los que toda resistencia era inútil. Su propio padre, Xicotencatl el viejo, estaba por la paz. Todos ¡menos él!

Con una penetración que da la medida de su talento, haciendo á un lado las viejas rencillas entre tlaxcaltecas y mexicanos, anhelaba la unión de todos los pueblos de Anahuac para batir al enemigo común. Y tan grande era su afán de exterminar á aquellos intrusos cuyas aviesas intenciones presentía, que cuando Cortés, después de derrotarlo repetidas veces, le mandó emisarios para que eligiera entre una capitulación honrosa ó la continuación de la guerra, contestó el indomable tlaxcalteca: «Decidle que quiero la guerra, porque deseo ofrecer á los dioses carne de blancos.»

Y este héroe legendario, este Versingetorix americano, no tiene en todo el país un monumento que haga recordar su inmenso patriotismo. Ni siquiera está inscrito su nombre, al lado de los de Cuítlahuac y Cacama, en el pedestal de la estatua de Cuauhtemoc.

Á reparar esta injusticia tiende el proyecto que tengo la honra de presentar á esta Honorable Asociación, seguro de que hará cuanto esté de su parte para que sea llevado á la práctica.

Ojalá que sus gestiones tengan éxito, y la inauguración del sencillo monumento figure en el programa de las fiestas del Centenario.

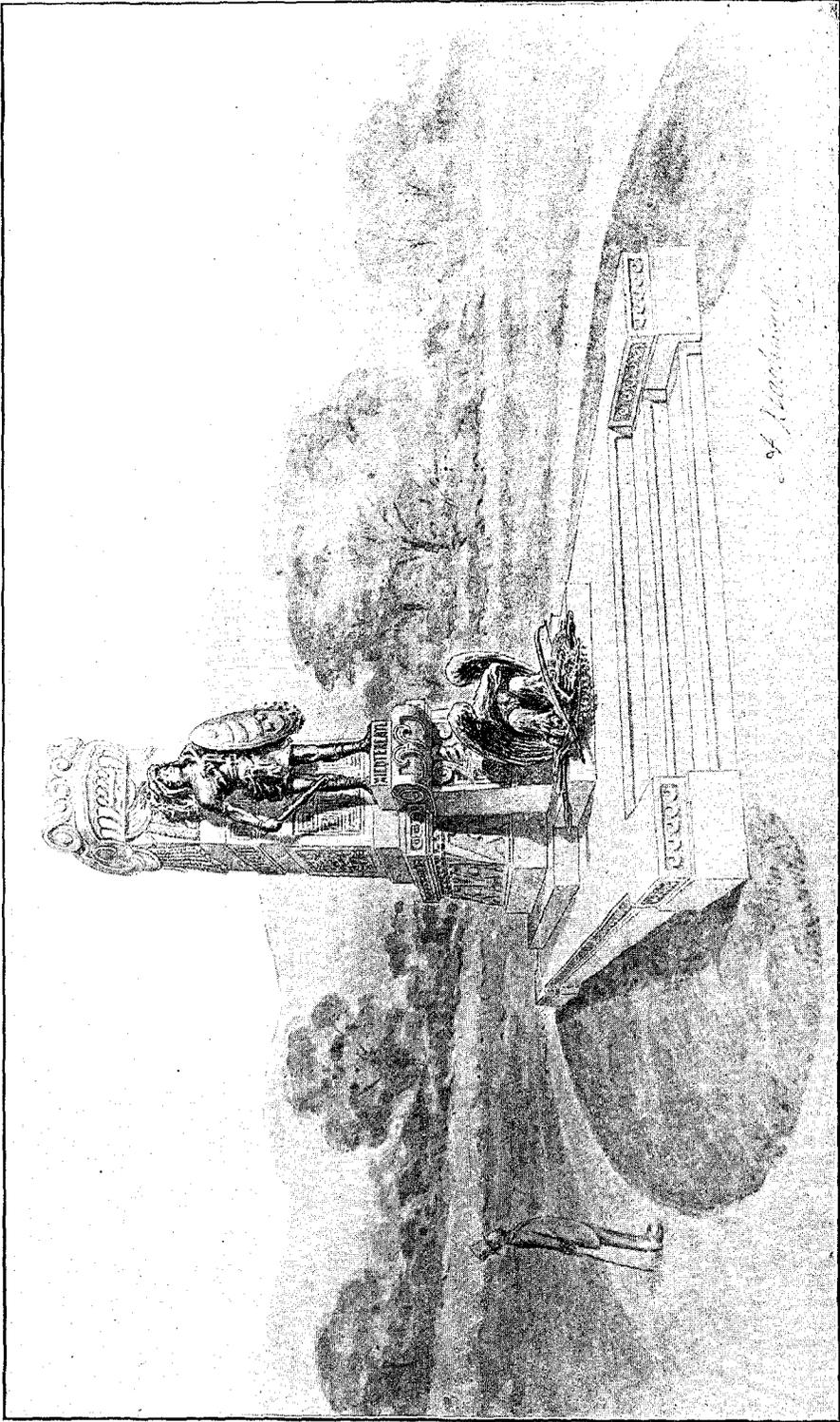
Nada sería más oportuno, porque no cabe duda de que Xicotencatl es, en tiempo al menos, el primero de los héroes de nuestra Independencia.

Terminaré, Señores, haciendo una breve explicación de mi modesto trabajo:

Con el obelisco, cubierto de jeroglíficos y sosteniendo un monstruoso y fantástico *coatl*, he querido simbolizar aquel misterioso Anahuac, con su civilización imperfecta y su complicada teogonía.

Delante de él, como centinela avanzada, el guerrero indio les cierra el paso á los conquistadores.

Agosto 21 de 1907.



LIC. FRANCISCO BELMAR

LA POLISÍNTESIS EN LAS LENGUAS INDÍGENAS DE MÉXICO.

Desde que la ciencia del lenguaje ensanchó su campo de investigación al Continente Americano, la lingüística ha pretendido formar un grupo distinto de lenguas, que formando parte del sistema de aglutinación, se separa, sin embargo, de las lenguas africanas. "Las lenguas americanas, dice Hovellac, tendrían para esos autores una propiedad especial que bastaría para constituir una clase distinta, un cuarto sistema que debería llamarse de incorporación ó polisíntesis." El autor citado, no obstante que distingue la incorporación de la polisíntesis, no cree fundada una cuarta clasificación de las lenguas. "Pensamos, en efecto, dice con M. Sayce, que es necesario distinguir la incorporación del polisintetismo, y que es conveniente reservar el primero de estos nombres á los fenómenos que acabamos de examinar; y que no son, como se ha visto, ni especiales á las lenguas americanas, ni bastante importantes para justificar la creación de una cuarta y grande clase morfológica."

En 1883, Amaro Cavalcanti, en su obra "The Brazilian Language and its agglutination," considera á los numerosos dialectos ó lenguas de América como pertenecientes al grupo aglutinante. Y para Guillermo von Humboldt la aglutinación es propia de los dialectos asiáticos del Norte y de las lenguas americanas. En su clasificación enumera también las lenguas incorporantes; pero sin que hable aún del polisintetismo como uno de los rasgos característicos de las lenguas de este continente.

Du-Ponceau fué el primero que, pretendiendo establecer un grupo independiente con las lenguas de América, introdujo el neologismo de polisíntesis para explicar fenómenos hasta cierto punto peculiares á ellas. Desde entonces las voces aglutinación, incorporación y polisíntesis se han venido aplicando al grupo de las lenguas americanas, sin que hubiese uniformidad en el concepto que de estas palabras se ha formado. Según Humboldt, la aglutinación consiste

en la formación de la sentencia sufiendo á la palabra expresiva de la idea principal, un número de otras más ó menos alteradas, para expresar las ideas de relación; y por incorporación entiende el procedimiento por el cual la palabra principal de la proposición se divide, y las palabras accesorias, ó se incluyen en ella, ó se adhieren con formas abreviadas, de manera que toda la proposición asume la forma y sonido de una palabra. Hovellac sólo considera el grupo de lenguas aglutinantes, en las cuales la palabra se forma de la unión de varias raíces, y Amaro Cavalcanti en su citada obra nos dice: "que en el período aglutinante dos raíces inalterables ó apenas modificadas, se unen para formar las palabras."

En la definición de la polisíntesis no han andado muy acordes los etnógrafos y americanistas. Adam la hace consistir esencialmente en la afijación de pronombres personales subordinados al nombre, á la posposición y al verbo. En su Estudio sobre seis lenguas americanas, dice: "Por polisíntesis entiendo la expresión en una palabra de las relaciones de causa y efecto, ó de sujeto y objeto." "Las lenguas americanas, dice Federico Muller, reposan en su conjunto en el principio de polisintetismo ó de incorporación." Estas palabras polisíntesis é incorporación, expresan para este autor una misma cosa, se refieren al mismo fenómeno lingüístico que Brinton distingue de una manera especial, y quiere que la polisíntesis se aplique al procedimiento formativo de las palabras, ya nominales ó verbales, por el cual, no sólo se emplea la yuxtaposición con aféresis, síncopa, apócope, etc., sino también palabras formas de palabras y elementos fonéticos significativos, sin existencia separada aparte del compuesto; y la incorporación la reduce á un procedimiento estructural en el verbo, por el cual los elementos nominales ó pronominales de la proposición están subordinados á los elementos verbales, ya en forma, ya en posición. Hovellac pretende que la polisíntesis sea la composición indefinida de las palabras por síncopa ó por elipsis, y el filólogo mexicano Pimentel admite el neologismo de polisíntesis, diciéndonos que significa mucha composición.

Difícil es, por lo mismo, dar una idea precisa del concepto que debe tenerse de las voces aglutinación, polisíntesis é incorporación, para el estudio y clasificación de las lenguas de México, y hay necesidad, para determinar la naturaleza de cada lengua, ya como aglutinante, polisintética ó incorporante, precisar los términos y considerar la formación de las palabras en sus tres grados de primitiva ó arcaica, secundaria, y estructural ó progresiva.

Algunos ejemplos darán idea de lo que debe entenderse por estos tres períodos de formación. En la lengua zapoteca tenemos

las voces verbales *ronia* y *raka* que connotan la idea de hacer ó ser hecho, que son de formación primitiva por medio de los índices verbales *ni* y *ka*. Estas palabras, en el desenvolvimiento de la lengua, han formado las secundarias *roniatee*, fingir, *rakabaa*, ser alabado, etc. En las primeras los elementos formativos carecen de significación aislada, en las segundas, cada elemento conserva su significado ideológico. La tercera formación corresponde al período de desarrollo de las lenguas, como se ve en chontal en las palabras:

Kal-faunatl, el sol.
 Kal-kumi, la negrura.
 Ka-teh-ma, corto.
 lai-pima-ye, mis hermanos.
 tlo-me-cano, tu mujer, etc.

Un detenido examen de las lenguas hará comprender fácilmente que los fenómenos de aglutinación, incorporación y polisíntesis aparecen en todas las lenguas de México, aun en los diversos conceptos que de dichos fenómenos se ha tenido, pues según Humboldt la aglutinación se contrae á la proposición, y así las formas huaves

na-hieng, yo bailo,
 tingel-na-hieng, yo estoy bailando,

son un ejemplo de aglutinación, según el sabio americanista citado; pero dicho concepto se confunde con el del procedimiento estructural ó incorporante según Brinton. Hovellac y Cavalcanti conciben la aglutinación como distinta de la incorporación, esto es, como la reunión de varias raíces que no tienen por sí solas significación independiente. Por ejemplo en huave:

na-shui, hombre.
 na-pak, duro.
 ta-mach, adorar.
 o-kass, astro.
 go-mah, alacrán,

son casos de aglutinación en los cuales los elementos formativos *na*, *ta*, *o*, *go*, *shui*, *pak*, *mach*, *kass*, son otras tantas raíces del idioma huave.

Según la teoría de Humboldt en el procedimiento incorporante, la palabra principal de la proposición se divide, y las palabras accesorias, ó se incluyen en ella, ó se le adhieren con formas abrevia-

das, de manera que toda la proposición asume la forma y sonido de una palabra. Esta es la misma teoría de Brinton, y en el estudio de las lenguas debe considerarse como procedimiento puramente estructural y no formativo del vocablo. En mixe la incorporación representa un papel bastante importante; por ejemplo:

n-kapsh-oim-p, nosotros hablamos.
n-kapsh-ta-p, vosotros habláis.
n-pom-p-otz, estoy poniendo, etc.

En estas oraciones las palabras *kapsh*, *pom*, son las que connotan la idea principal, y las *n*, *oim*, *p*, *ta*, *otz*, alteradas, se adhieren á ellas para formar un solo todo. Sin embargo, en las lenguas indígenas de México no se encuentran ejemplos en los cuales se verifique la incorporación dividiéndose la palabra principal para incluir en ella las palabras accesorias, y sólo existe la inserción de elementos fonéticos entre la raíz y los prefijos verbales, ú otros para expresar como en zapoteco, diferentes modalidades en el verbo; así:

raa, ir.
roni, hacer.
raka, ser hecho

forman los verbos

re-y-aa, volver.
re-y-oni, remendar.
re-y-aka, volver hacerse,

entre los cuales se incluye, entre el prefijo y la raíz verbal, el elemento fonético *y*; pero en la formación primitiva no se encuentran ejemplos de una verdadera inserción. En chontal los índices posesivos *me*, *m*, *ne*, *n*, *pe*, *p*, se incorporan entre los prefijos posesivos y la palabra principal, como:

tlai-ne-kano, mi mujer.
tle-pi-mu, su lagarto,

sin que en ningún caso se dividan las palabras *kano*, mujer, y *mu*, lagarto.

Ambos americanistas, Humboldt y Brinton, coinciden en el concepto que se tiene, ó mas bien dicho, se debe tener de la incor-

poración limitada exclusivamente al verbo, considerada como fenómeno constructivo de la frase ó de la oración, y no de la palabra aislada, y por lo mismo sus grados de intensidad varían en las diferentes lenguas de México. Ejemplos claros tenemos en el chontal:

ka-maa-mo-l-gua, os mato,
ai-maa-po-l-gua, os maté,

oraciones en las cuales, al elemento verbal *maa* se agrupan los elementos accesorios *ka, mo, ai, po, l, gua*.

Según la teoría de Hovellac la incorporación se remonta al período de desenvolvimiento de las lenguas, en tanto que la polisíntesis ha nacido durante el período histórico, y sólo puede considerarse como una extensión ó segunda faz de la aglutinación. Brinton, que con mayor acierto y mayor extensión ha escrito sobre la polisíntesis, aplica este neologismo á la formación de los vocablos, ya verbales, ya nominales, con tendencia á expresar, no una idea, sino una proposición, como se verá más adelante, y la incorporación la aplica únicamente al procedimiento constructivo de la oración.

Un nuevo término se ha añadido para explicar los fenómenos de la formación de las lenguas americanas. La holófrasis introducida por Lieber para significar el procedimiento formativo de la proposición en un solo todo, y según Brinton, este neologismo no se refiere á las peculiaridades de estructura, sino al impulso psicológico, que es, por decirlo así, la raíz de la polisíntesis y de la incorporación: es el esfuerzo para expresar toda la oración en una sola palabra.

Resumiendo las anteriores teorías, vemos que la aglutinación pertenece al período primitivo de la formación de las lenguas, en las cuales se encuentran los elementos arcaicos aglutinados entre sí para constituir los vocablos. La polisíntesis y la holófrasis corresponden al período histórico. La incorporación al período evolutivo ó de desarrollo de las lenguas. En los idiomas indígenas de México la aglutinación es la base del procedimiento formativo de las palabras. La polisíntesis y la incorporación constituyen diferentes grados de desarrollo de estas lenguas.

El chinanteco y el otomí ocupan el primer escalón en las lenguas aglutinantes, y el mexicano, maya y chontal, parecen haber alcanzado el perfeccionamiento del sistema. El otomí, considerado por algunos americanistas como lengua monosilábica, nos revela el procedimiento aglutinante. Algunos sufijos, como *bi, pi, di, ti, mi, ni, ki, gui, hi, fi, shi, tsi*, entran en la formación de las diccio-

nes, no sólo verbales sino también nominales, como se ve por los ejemplos siguientes:

ta-bi, arado.	pe-mi, lavar.
fas-pi, flama.	fui-gui, espuma.
pun-bi, perdonar.	gua-ki, quebrar.
ma-di, caro.	shi-fi, estera.
hia-di, sol.	ta-shi, blanco.
hua-dí, acabar.	yo-shi, pelar.
de-ti, algodón.	ta-tsi, cuchara.
ka-mi, verde.	pan-tsi, enroscar.

La aglutinación reviste en el otomí un aspecto verdaderamente embrionario, y esto hizo caer al entendido Nájera en el error de considerar dicha lengua como monosilábica; pues, en efecto, muchas de sus palabras de dos ó más sílabas están formadas por simple yuxtaposición de otras monosilábicas de significación independiente, como: *oki-du*, sepulcro, de *oki*, hoyo, y *du*, muerto; *da-mashe*, tarántula, de *da*, grande y *mashe*, alacrán. Sin embargo de su aspecto morfológico, la polisíntesis aparece, no como un fenómeno frecuente, sino limitado á determinados casos. La incorporación no está distante del otomí, y así tenemos, por ejemplo:

ni-batsi-gui, yo soy tu hijo.
 ma-batsi-ki, tú eres mi hijo.
 ta-shoh-ni-ki, yo te enseño.
 ko-shohni-gui, tú me enseñas.
 to-bata-shohni-kiá, vengo á enseñarte.

El chinanteco, que en estructura tiene también de monosilábico, usa menos de la polisíntesis y de la incorporación que el otomí. La mayor parte de sus palabras radicales son monosilábicas, expresando con un mismo vocablo, modificado ligeramente en la pronunciación, varios objetos de naturaleza distinta, como:

ha, algodón.	ha, gusano.
ha, espuma.	ha, cuanto.
ha, dientes.	ha, mosquito.
ha, danza.	ha, venir.
ha, palma de la mano.	ha, tener.

Cha, significa pita, poner, levantar, responder, mesquino, en medio, hondura, poso, cacao, etc.; *Cho*, significa bueno, arriba,

lamer, quebrar, etc. *Hon*, significa tocante, morir, mentir, besar boca. *Ya*, significa gritar, barrer, bajar, león, donde, oya. *No*, significa casa, lodo, mucho, frijol, cerdas, adentro, fregar. *Kua*, significa iglesia, tierra, lagarto, cuchara, pollo, andar, embrujar. La mayor parte de las palabras del idioma chinanteco revisten la forma de la yuxtaposición, como:

cho-e-mua, estoraque.	za-kua, coro.
kua-maá, cara.	ha-mui, hija.
cha-ni, gallina.	ha-no, hijo.
cho-yi, cocina.	mi-yo, abuelo.
me-yi, papel.	cha-ya, abuela.
ni-min, pollo.	u-phue, fiscal.
ni-mua, gallo.	kio-ta, regidor.
to-tza, gallina de la tierra.	u-cha, alguacil.
ya-kua, lobo.	no-cha, comunidad, etc., etc.

El polisintetismo apenas es conocido en chinanteco, pues como se ve de las anteriores dicciones, la yuxtaposición domina en la formación de la lengua. La incorporación aparece ligeramente en algunas formas del verbo, como:

chi-lian hi-mati-no, quieres aprender?
lahuínbana ri-hunn-na, todos hemos de morir.

En las lenguas de la familia mexicana, y principalmente en el idioma azteca, la aglutinación se reconoce en las palabras de formación arcaica, tales como aquellas en que entran los prefijos *tl*, *li*, *lla*, etc. para su formación. La polisíntesis y la incorporación constituyen la proverbial riqueza del mexicano. Como elementos polisintéticos tenemos, dice Brinton, los pronombres posesivos inseparables, que en muchas lenguas se adhieren á los nombres de las partes del cuerpo humano, y también los llamados formativos genéricos, partículas que se prefijan ó infijan para indicar la clase ó materia á que pertenecen los objetos; así como también las terminaciones numerales afijas á los ordinales para indicar la naturaleza de los objetos que se cuentan, y las partículas negativas, diminutivas y aumentativas que connotan ciertas concepciones de un carácter general, etc. Las frases mexicanas en las cuales entran los posesivos, no pierden siempre letras por síncope, sino en el caso determinado de que la eufonía lo exija. En las lenguas como el mexicano, la polisíntesis toca los límites de la incorporación, y en la mayor parte de los casos ó se confunde con ésta, ó con la aglutinación.

Si el carácter de la polisíntesis es la tendencia á expresar una proposición, debendistinguirse especialmente aquellos casos en que, no obstante que las voces se componen con los índices posesivos, ó determinativos, no constituyen una verdadera sentencia. Muchas de las lenguas del territorio mexicano tienden á confundir la naturaleza de las partes de la oración, y el nombre, verbo y adjetivo se confunden, produciéndose por consiguiente el fenómeno de la polisíntesis.

No todas las lenguas usan de la composición por medio de síncope ó de alguna de las figuras que los gramáticos llaman de dicción, así en mexicano:

n-auh, mi agua.
n-ayuu, mi tortuga.
n-ite, mi vientre.

existe una verdadera polisíntesis; pero en las voces compuestas

a-na, el señor del agua.
kal-hua, el dueño de la casa.
pil-hua, la madre con su hijo.
tla-pish-qui, el guarda.

y en otras, en las cuales entran para su formación índices demostrativos, solamente existe la aglutinación ó la yuxtaposición.

La ausencia, en las lenguas indígenas de México, del verbo abstracto ser, origina el fenómeno psicológico de la polisíntesis expresándose una proposición solamente con el nombre ó con el adjetivo; por ejemplo en zapoteco:

naa, yo soy.
beko-ya, es mi perro.
na-yi, es agrio.

En amuzgo

na-ka, es el mío.
na-u, es el tuyo.
na-keke, es bajo.

En huave

mi-op, es tu hoja.
i-hoh, es tu hermana.

Una de las lenguas que merece particular mención á este respecto, es el mixe. Todo nombre, todo adjetivo y adverbio tienden

á verbalizarse, y por lo mismo el desarrollo del polisintetismo es bastante marcado:

kapsh, significa palabra,

pero con el índice posesivo *n* tiende á expresar una oración, como:

n-kapsh, mi palabra.	n-uatz, estoy limpio.
n-kapsh, hablo.	etz, baile.
uatz, limpio.	n-etz, mi baile ó bailo.

Las tres formas de aglutinación, polisíntesis é incorporación, no tienen el mismo grado de intensidad en las lenguas de una misma familia. En chinanteco, lengua de la familia mixteco-zapoteca-otomí, la polisíntesis é incorporación ocupan el primer grado en el período de desarrollo de las lenguas; en tanto que el mazateco y el amuzgo abundan en formaciones de esa naturaleza. Y, por último, no deben considerarse como casos de polisíntesis los modos incorrectos de hablar, pues, como dice el Padre Telechea en su gramática tarahumar, "los indios truncan las últimas finales y también en el principio del término ó dicción omiten algunas letras ó sílabas, que sólo las indican con cierto tono, fuerzas ó dejos que no son fáciles de escribir y sólo la práctica las enseñará."

México, 15 de Julio de 1907.

PROF. GABRIEL V. ALCOCER

LAS JULIANIÁCEAS.

NUEVO ORDEN NATURAL EN LA FLORA MEXICANA.

Uno de los trabajos efectuados al reunir el material de la «Sinonimia vulgar y científica de las plantas mexicanas» que, en colaboración con el finado Dr. D. José Ramírez publicamos en 1902, fué el de comparar las clasificaciones anticuadas que se compilaron en las diversas obras de que se pudo disponer para esa labor, con las clasificaciones admitidas conforme al progreso de la ciencia en la moderna y correcta obra publicada en Londres por Mr. W. B. Hemslley, «*Biologia Centrali-Americana, etc., etc., Botany,*» que contiene el catálogo razonado de la mayor parte de las especies de la Flora Mexicana conocidas hasta el año de 1888.

Esa comparación, fácil en ciertas especies bien conocidas, que se reducía á una sencilla investigación bibliográfica para rectificar la ortografía ó el autor de una clasificación, si una planta era indígena ó naturalizada, ó bien si subsistía en el orden en el que se le había colocado antes, etc., etc., era sumamente difícil en especies poco comunes, ó de lugares léjanos, máxime cuando no se tenían ejemplares en el Herbario de estudio, con los que se pudiese hacer la identificación inmediata de la planta; llegando, en muchos casos, á ser imposible por la falta completa de datos y elementos comprobatorios, razón por la que se desecharon y suprimieron muchísimos nombres vulgares procedentes, en su mayor parte, de lenguas indígenas, para los que no tuvimos el menor indicio satisfactorio, no sólo del género, pero ni aun del orden natural á que pertenecían los vegetales designados por el vulgo con esos nombres, y á los que habían reunido á veces clasificaciones de plantas que no eran de México, ni tampoco cultivadas.

Entre los nombres que admitimos y publicamos sin comprobación directa con la planta, y guiados únicamente por los datos bi-

bliográficos, está comprendido el de *cuauchalalá* ó *cuachalalá*, *cuauchalalate* ó *cuachalalate*, variantes con que indiferentemente designan en la *tierra caliente* del Sur un vegetal al que se atribuyen propiedades medicinales.

Los datos consultados sobre este vegetal los vamos á exponer cronológicamente para poder explicar cómo procedimos en el caso, atentos á los trabajos de nuestros antecesores.

En la obra titulada «Ensayo para la Materia Médica Mexicana, 1.º arreglado por una comisión nombrada por la Academia Médico-Quirúrgica de esta capital, quien ha dispuesto se imprima por considerarlo útil.—Puebla.—1832,» en la pág. 12 se contiene el siguiente artículo: «*Cuauchalalá*. (Aun no se ha podido reconocer su género.)—Sus cortezas se nos traen de Matamoros y sus cercanías.—«Algunas de ellas son enteramente arrolladas y otras acanaladas, «de color rojizo por la parte interior, y por el exterior pardo con manchas cenicientas; olor semejante al de la corteza de encino, «aunque más agradable; sabor astringente con algún amargo.—El «cocimiento de estas cortezas se usa para afirmar la dentadura «cuando está floja, y los albéitares aplican su polvo á las llagas de «las bestias.» 2

La «Farmacopea Mexicana formada y publicada por la Academia Farmacéutica de la Capital de la República» en 1846, contiene en su «Tabla alfabética de los medicamentos simples más usuales,» pág. 29, el siguiente pequeño artículo: «CUANCHALALATE y CUANCHALALÁ.—*Raiania subsamarata*.—Corteza. Vulnerario.»

Oliva, en sus «Lecciones de Farmacología,» t. II, pág. 499, publicado en 1854, reproduce el mismo aserto de la Farmacopea Mexicana respecto de la clasificación, diciendo: «usándose también «como tónicas y astringentes las cortezas del Cuachalalá, *Raiania subsamarata*, que crece en Matamoros, etc.»

Colmeiro, en su «Curso de Botánica,» parte segunda (1857), página 709, dice al enumerar las especies de Dioscoreáceas útiles:—«La *Rajana* (?) *subsamarata*, *Pharm. Mex.* (Cuanchalate, Cuanchalalá de Méjico) se usa como medicinal entre los mejicanos,»—y posteriormente en su «Diccionario de Nombres vulgares (Madrid, 1871), trae, usando la ortografía más común: «Cuauchalalá ó Cuau-

1 En la Biblioteca Botánico-Mexicana del Dr. N. León, pág. 78, se asevera que este Ensayo fué escrito por el Profesor D. Antonio Cal y Bracho, español, que ejerció la Farmacia en Puebla.

2 En el Apéndice al Diccionario de Geografía y Estadística, 1.º vol., 1855, y bajo el nombre *Cuauchalalá*, está reproducido este artículo y firmado por Cal.

chalalate de Méjico. *Rajana* (?) *subsamarata*, Pharm. Mex. (Dioscoreas) Medicinal.»

Por último, el Sr. Profesor D. Alfonso Herrera, colaborando en la «Nueva Farmacopea Mexicana,» publicó en la 1.^a ed. (1874), página 98, «Cuauchalalá, Cuauchalalate, *Rajania* subsamarata, Fl. M., inéd.»—con los mismos nombres vulgares, en la 2.^a ed. (1884), pág. 52, «*Rajania* subsamarata, Fl. M. I.» en la 3.^a ed. (1896), pág. 62, *Rajania* subsamarata, Moc. et Sessé?; y en 1876, en el tomo III de «La Naturaleza» (1.^a serie), pág. 354, en la «Sinonimia vulgar y científica de las plantas, etc., etc.» usó anotación igual á la de 1884.

Comparando los datos transcriptos se observa, respecto de los nombres vulgares, que es indudable que la modificación ortográfica introducida por la antigua «Farmacopea Mexicana» y copiada en parte por Colmeiro en el «Curso de Botánica,» debe haber provenido de un error de copia ó de impresión; lo que se comprueba por el uso común, pues todos dicen al mencionar esta planta, *cua* ó *cuau* y ninguno dice *cuan*. Además, el origen de esa primera sílaba debe ser *quahuatl* (árbol), por lo que adoptamos en nuestra Sinonimia CUACHALALÁ y CUACHALALATE, CUAUCHALALÁ y CUAUCHALALATE; sin embargo, y siempre creyéndolos errados, por escrúpulos del Dr. Ramírez se consignaron *cuanchalalá* y *cuanchalalate* en el apéndice de la primera parte de esa obra, señalando su procedencia.

En seguida tuvimos que considerar el nombre técnico *Rajania subsamarata*, que sin autor alguno señala la antigua Farmacopea para el vegetal designado con los diversos nombres vulgares mencionados; clasificación que fué sucesivamente adoptada por Colmeiro, compilador en el caso, atribuyendo á esa Farmacopea la autoridad ó responsabilidad, mejor dicho, de la clasificación; lo mismo que por Oliva, que se limitó á repetir los datos de esa antigua Farmacopea sin señalar autor; y que, por último, el Sr. Herrera atribuye á la «Flora Mexicana inédita,» en tres de sus publicaciones, y á dos de los autores de esa Flora en otra.

Como hasta la época en que se compilaba, estudiaba y disponía el material para la impresión de nuestra Sinonimia (y tal vez hasta la presente también), no se había hallado en el suelo mexicano ninguna especie del género *Rajania*; pues el corto número de las descritas y clasificadas son de las Antillas ó de Centro y Sur América; ³ careciendo á la vez, como dijimos antes, de ejemplares auténticos del *cuachalalá* para estudiarlos; y creyendo con sinceridad que la designación del orden, hecha por los redactores de la antigua

³ Según el «Index Kewensis,» hay nueve especies en las Antillas, una en Centro América y dos en Sur América.

Farmacopea era buena, y que realmente se trataba de un vegetal que pertenecía al de las Dioscoreáceas, desechamos el género *Rajania* desconocido en México, atribuyendo á alguna de nuestras especies indígenas pertenecientes al género *Dioscorea*, único hasta hoy de aquel pequeño orden que tiene representantes en México, los nombres vulgares tantas veces repetidos de *cuachalalá*, *cuachalalate*, etc., etc., quedando así consignado en las páginas 20 y 21 de la también repetida «Sinonimia» de Ramírez y Alcocer con la sencilla indicación *Dioscorea*, sp?

El método que seguimos para designar por exclusión el género de algún vegetal, exige para ser bueno, que el orden á que pertenezca esté bien determinado de antemano; entonces los datos bibliográficos pueden conducir á un resultado bastante exacto.

Poco después de publicada nuestra Sinonimia, con motivo de otros estudios, y deseando alguna vez rectificar la bibliografía de una especie de *Bursera*, tuvimos precisión de recorrer la interesante publicación alemana intitulada LINNÆA, que contiene diseminados en muchos de sus volúmenes importantes estudios sobre la Flora de México; y fijándonos entonces de preferencia en los de Schlechtendal acerca de las plantas colectadas por Schiede, Deppe y Ehrenberg, casualmente hallamos, con grata sorpresa, en el vol. 17 correspondiente á 1843, pág. 635, los nombres vulgares *Coachalalate* ó *Guauchalalate*, nuevas variantes producidas por la defectuosa ortografía de los colectores extranjeros.

Según se ve en el lugar citado, estos nombres corresponden á un vegetal que el Dr. Schiede halló en Tetecala y Tlaquiltenango (hoy del Estado de Morelos), cuyo vegetal remitió á Europa creyendo que podría ser un *Elaphrium*, denominación que desechó Schlechtendal, sobre todo, por los caracteres de las flores femeninas y del fruto; y estudiando detenidamente esos caracteres halló que no estaban comprendidos en ninguno de los géneros conocidos hasta entonces, por lo que estableció uno nuevo que denominó *Hypopterygium*, quedando entonces nuestro *cuachalalá* catalogado entre las Fanerógamas con el nombre técnico de *Hypopterygium adstringens*, Schl.

Efímera fué esta denominación, porque habiendo notado Schlechtendal que hacía poco tiempo había aceptado Endlicher en su *Genera* el mismo nombre genérico para un grupo de los Musgos, se vió obligado á desecharlo; y al concluir el citado volumen 17 de Linnaea, pág. 745, en una adición al artículo respectivo, advierte que por la causa referida substituye como nombre genérico en lugar de *Hypopterygium*, el de *Juliania*; haciendo notar que el nuevo nombre podía usarse sin ocasionar confusión, porque el género *Julia-*

*nia*⁴ establecido en 1825 por nuestros compatriotas La Llave y Lexarza en honor de D. Julio Cervantes,⁵ no podía subsistir, supuesto que la planta á la cual lo aplicaron, la vulgarmente llamada «flor de clavo,» había sido clasificada poco antes por Kunth con el nombre genérico de *Choisya*;⁶ por todo lo cual el *cuachalalá* quedó definitivamente designado con la clasificación de *Juliania adstringens*, Schl. in Linnæa, xvii, p. 746, y con el sinónimo obligado de su primera denominación, *Hypopterygium adstringens*, Schl., loc. cit., p. 635.

Respecto al orden en que debía colocarse el nuevo género, el mismo Schlechtendal quedó perplejo, pues por los caracteres diversos que lo obligaron á establecerlo, le hallaba afinidades con las Sapindáceas, con las Terebintáceas, Cupulíferas y con otros órdenes distintos; manifestando entonces claramente, que para poder fijar el orden era preciso entregarse á nuevos estudios y con mejores elementos, porque los ejemplares que poseía no estaban en buenas condiciones para aprovecharlos.

Por lo que hemos extractado del artículo de Schlechtendal, se ve que el vegetal que no pudimos admitir como una especie de *Rajania* tampoco era una *Dioscorea*; y que el nuevo género que fué preciso establecer por los caracteres extraños de las flores y frutos del *cuachalalá*, no pudo colocarse entre los del orden de las Dioscoreáceas.

Por consiguiente, la clasificación dada por la Farmacopea de 1846 y repetida por otros autores, era errónea, lo mismo que nuestra dudosa indicación—*Dioscorea*, sp?—basada en la creencia de que el orden podía estar bien señalado.

También se desprende de lo relatado, que Cal debió haber conocido el vegetal llamado *cuachalalá*; y que, careciendo de elementos suficientes para clasificarlo, lo manifestó con sinceridad diciendo en 1832: «aun no se ha podido reconocer su género;» y si lo estudió con atención debe haberle acontecido lo que á Schlechtendal, que no halló un género que le conviniese; pero con menos elementos que el botánico alemán, no llegó á establecer uno nuevo, como lo hizo después éste.

Respecto de la denominación técnica—*Rajania subsamarata*—que por primera vez aparece catorce años más tarde en la Farmacopea Mexicana, sin que por ahora podamos atribuírla á deter-

4 *Juliania caryophyllata*, Llav. et Lex., Nov. Veg. Descript. II, 4.

5 Hijo del Profesor de Botánica D. Vicente Cervantes, á quien substituyó durante seis años en la clase que se daba en el Jardín del Palacio.

6 *Choisya ternata*, H. B. K., Nov. Gen. et Sp. vi, p. 6., t. 513 (1823).—Kunth *Synopsis plantarum*, t. 3.º (París, 1824), p. 326.

minada persona, pues pudo haber sido dada por alguno de los redactores de esa obra, ó proporcionada por algún naturalista extraño á la Academia Farmacéutica, de lo que no tenemos ningún dato; respecto de esa clasificación, decimos, que la persona que la impuso debió tener á la vista ejemplares del vegetal en cuestión, pues aun cuando por la aplicación del nombre genérico se comprende que no conocía bien el género *Rajania*, ó tal vez por no conocer otro más adecuado al caso adoptó éste; por el específico que usó—*subsamarata*—se ve que quiso recordar el carácter más aparente y visible del fruto en las flores femeninas.

En cuanto á los autores posteriores á esa primera Farmacopea se puede decir que si además de la droga usada (la corteza) conocieron y tuvieron en sus manos ejemplares floridos del *cuachalalá*, no se ocuparon jamás de rectificar esa clasificación que uniformemente adoptaron copiándola unos de otros; pues si lo hubieran intentado alguno de ellos habría llegado á descubrir el error y á desechár ese género.

Deteniéndonos un poco en lo referente á que esa clasificación se atribuye ó á la «Flora Mexicana Inédita,» ó á dos de los miembros de la comisión que redactó esa Flora, diremos que hasta hoy no hemos hallado el menor indicio bibliográfico que lo compruebe y ratifique.

Mr. Augusto P. De Candolle denominaba «Flora Mexicana Inédita» al conjunto de trabajos botánicos llevados á cabo por la «Expedición de la Nueva España» ordenada por Carlos III en 1787, dirigida por Martín Sessé, y en la cual colaboró el criollo Mociño. Mr. De Candolle conoció gran parte del material botánico reunido por esa comisión, sobre todo, de dibujos y acuarelas de plantas, y llegó á obtener de Mociño calcos y copias de la mayor parte, y algunos duplicados de la menor.

De los manuscritos respectivos, resultado del trabajo colectivo de los miembros de la comisión durante muchos años, y abandonados por casi un siglo en los Archivos de España, se publicaron primeramente por la Sociedad Mexicana de Historia Natural en 1892 y después, por acuerdo de la Secretaría de Fomento y por iniciativa del Instituto Médico en 1893, las «Plantas de la Nueva España,» y en 1894 la «Flora Mexicana.»

Ahora bien: en ninguna de las dos obras se ve una sola especie del género *Rajania*, y entre los nombres vulgares señalados en ambas no se halla el de *Cuachalalá*, ni ninguna otra de sus variantes conocidas. Tampoco hay indicio en el índice iconográfico formado en el «Herbario De Candolle» en Ginebra, y del que posee una copia el Instituto Médico Nacional; ni en otro que formó el Dr.

Ramírez de una colección de fotografías que trajo de Madrid el Dr. D. Fernando Altamirano, tomadas de acuarelas y dibujos que representan otras plantas mexicanas colectadas también por los miembros de la Expedición.

Por otra parte, sorprende que el Prof. español D. Antonio Cal y Bracho, discípulo del Jardín Botánico de Madrid, que al estar en México ha de haber tenido forzoso contacto con los Cervantes, y que, por intermedio de éstos, ha de haber conocido muchos de los resultados prácticos á que llegó la Expedición botánica, como lo demuestra su trabajo citado en la pág. 319, no haya podido obtener la clasificación discutida, que hecha con tanta anticipación como se supone, pudo muy bien figurar en el «Ensayo» impreso en Puebla en 1832 antes que en la Farmacopea de 1846; circunstancias reunidas que nos inclinan á creer que esa clasificación debe ser posterior á los trabajos de Sessé, Mociño y sus demás compañeros.

Suspendiendo estas digresiones inevitables para esclarecer el asunto, diremos que cuando llegamos á identificar el *cuachalalá* de la manera especial que hemos referido, pudimos á la vez conocer y observar con atención el vegetal aludido; porque ya Mr. Pringle había distribuído ejemplares de la *Juliania adstringens*, Schl. colectados en el año de 1898 bajo el número 6871, en la Barranca del Portillo, cerca de la ciudad de Guadalajara, los que existían en los Herbarios del Museo Nacional y del Instituto Médico. En años subsecuentes ha colectado más ejemplares en Yautepec, Cuernavaca y otra vez en Guadalajara, pero estos ejemplares los ha colocado Mr. Rose bajo la denominación genérica de *Amphypterygium*, nombre indicado también por Schlechtendal al fin del apéndice citado más arriba, pero que hasta hoy no ha sido admitido en ningún *Genera* de los publicados y conocidos.

Acerca de este particular hablaremos en otra ocasión.

Conocido ya el vegetal y su verdadera clasificación, teniendo en cuenta las dudas manifestadas por Schlechtendal acerca del orden en que debía colocarse, nos pusimos á hacer las investigaciones conducentes para saber el resultado definitivo, hallando lo siguiente.

El género *Juliania* Schl. publicado como dijimos, en 1843, no figura en la clásica obra de Lindley «The Vegetable Kingdom,» 3.^a ed., 1853, que es la que conocemos; en cambio se conserva la *Juliania* Llav. et Lex. colocada en el orden de las Zigofileas. Este hecho debe consolarnos á los que constantemente nos quejamos del visible retardo en el progreso científico de nuestro país, especialmente en lo referente á las ciencias naturales. Mr. Lindley, gran botánico inglés del siglo XIX, trabajando con los elementos acopiados en

Londres, no tuvo oportunidad, á lo que parece, de conocer el género *Choisya* de Kunth publicado en 1823, dos años antes que La Llave y Lexarza publicaran en México su segundo fascículo, en el que describen la *Juliania caryophyllata*; ni tampoco aparece al corriente de los trabajos de Schlechtendal publicados nueve años antes en un periódico científico demasiado notable en esa época.

Hasta 1862 que apareció la primera parte del primer volumen del *Genera plantarum*, escrito por los botánicos Bentham y Hooker, se encuentra el género *Juliania* Schl. colocado con duda al fin del orden de las Anacardiáceas (pág. 428); y en 1874 Baillon publicó el V vol. de su «Histoire des plantes,» donde, también con duda, se halla el género entre las Terebintáceas (pág. 321), orden antiguo que el autor conservó comprendiendo Anacardiáceas, Burseráceas, etc.

Después de algunos años publicó Engler en 1883 su monografía de las Anacardiáceas, de cuyo orden excluye formalmente al género *Juliania* Schl. (pág. 500).

Á poco tiempo, en 1888, publicó Th. Durand su «Index Generum Phanerogamarum,» y no obstante haber aceptado, como lo explica en la nota 3, pág. 83, los resultados del trabajo de Engler sobre las Anacardiáceas, al fin de éstas, pág. 86, y bajo el título «Genus incertæ sedis» coloca el repetido género *Juliania* Schl., apareciendo, por la forma en que lo hace, que en su concepto dicho género es más afine del mencionado orden que de cualquiera otro de la serie.

En el «Lexicon generum phanerogamarum» de T. v. Post & O. Kuntze publicado en 1904, en la pág. 303 al fin de la enumeración de los géneros de las Terebintáceas (ord. 151) bajo la nota de «n. s. n. sedis incertæ» están los géneros *Juliania*, Schl. y *Rumphia*, Linn., siguiendo en ambos la opinión de Bentham y Hooker.

Por estas diversas opiniones de Botánicos competentes, manifestadas á propósito de un género exclusivamente establecido para una planta de México, estábamos, con verdadera curiosidad é interés, en expectativa de la solución que, tarde ó temprano, debía recaer sobre este problema científico, y que dependía únicamente del estudio profundo de las afinidades del nuevo género con los órdenes conocidos, cuando en Marzo de este año, Mr. J. Mc Connell Sanders, químico distinguido del Instituto Médico, al regresar de un viaje que hizo á Inglaterra á fines del año anterior, tuvo la amabilidad de obsequiarnos un folleto que trajo de su patria, reimpresión de un artículo publicado en el periódico «Proceedings of the Royal Society, B, vol. 78, 1906,» por el laborioso botánico de Kew, Mr. Hemsley, titulado «On the Julianiaceæ, a New Natural Order of Plants,» artículo que contiene la esperada solución del problema.

Pronto daremos á conocer en un folleto especial la traducción íntegra de ese importante artículo; entretanto nos limitaremos á indicar que Mr. Hemsley admite dos géneros en el nuevo orden: *Juliania* de México, que da el nombre al orden, y *Orthopterygium* del Perú, y que, por el estudio comparativo de los caracteres generales, concluye que en una serie lineal deben colocarse las *Julianáceas* entre las *Juglandéas* y las *Cupulíferas*.

Desde que se estableció por Schlechtendal el género *Juliania*, hasta que se designó el orden en que debe colocarse, y, por consiguiente, el lugar de éste en la serie vegetal, han transcurrido más de sesenta años, durante los cuales no han cesado las investigaciones de pacientes y laboriosos naturalistas dedicados á la Botánica taxonómica para llegar á ese resultado.

Y ha acontecido que en este trabajo, como en la mayor parte, casi en la totalidad de los que han servido para dar á conocer y hacer progresar los datos de la Flora Mexicana, el esfuerzo se ha debido á colectores y naturalistas extranjeros.

Esta circunstancia ya la hemos considerado en otras ocasiones, y hemos hecho notar que depende de la falta completa de naturalistas, y á la vez de elementos de trabajo y de estudio. Para obtener buenos resultados en el campo de la Botánica sistemática faltan en nuestro país copiosos Herbarios, nutridas colecciones y bibliotecas especiales bien dotadas.

En el campo de la Botánica general no tenemos especialistas en sus diversas ramas, sencillamente porque no pueden formarse en el reducido número de clases de esa materia diseminadas en las Escuelas, Colegios é Institutos preparatorios existentes en todo el país, cuyo número tal vez no llegue á veinticinco, y con programas en la mayor parte de esas clases también muy reducidos, y decimos esto sin detenernos á considerar los sueldos, que no son para formar especialistas, sobre todo, los de los Estados. Una comprobación directa de lo expresado es la carencia absoluta de textos nacionales; siempre se usan los extranjeros, porque ninguno de los que se dedican á la Botánica puede ofrecer y presentar un trabajo original completo para la enseñanza sobre la Morfología, Anatomía, Histología ú Organogenia vegetales verificado en plantas indígenas; mucho menos sobre Fisiología vegetal.

Solamente las urgentes necesidades de la vida nos llevan, nos empujan, sin saberlo, á la Botánica aplicada, que desgraciadamente no tiene aún entre nosotros todo el desarrollo que pudiera alcanzarse, y que si se llegara á obtener daría grandiosos resultados en el bienestar y en la riqueza de los habitantes de la República.

No concluiremos este artículo sin referir que una de las inves-

tigaciones que poco ha hemos repetido, ha sido la de indagar la etimología y significado del nombre vulgar que tanto hemos mencionado; para lo que recurrimos últimamente al ya terminado Diccionario de aztequismos del Sr. Lic. Robelo. En esta obra se menciona dos veces el *cuachalalá*: una en la página 139 reunida con la variante *cuachalate*, pero sin dar completas las raíces, y otra en la pág. 516 donde se hallan juntas *Cuachalalá* y *Cuachalalate*, de los que se dan las raíces *cuahuatl*, árbol, y *chachacuachtic*, áspero, deduciendo la explicación: «Arbol áspero ó astringente.»

La falta absoluta de conocimientos en la lengua nahoa nos impide calificar la etimología dada por el erudito Sr. Robelo, la que debe ser buena; sin embargo, y con el objeto de acopiar materiales para ilustrar más esta cuestión, nos permitimos insertar el nombre recogido por Hernández en 1570-77 y la descripción que hace del vegetal.

—De Chalalactli, Hern. ed. mat. II, pág. 224.—«Arbor est *Chalalactli* folia fundens oblonga, quinaque, sed medium omnium «maximun, aspera, hirsuta, et inferné subalbida, serrataque. Cortex, qui frigidus est, atque exsiccans, tumores præter naturam «tusum, atque admotus repellit. Nascitur in calidís, quale est oppidum *Tlachmalacacense*.»

México, Junio de 1907.

DICCIONARIO
DE
MITOLOGÍA NAHOA.

POR EL LIC. CECILIO A. ROBELO.

N

(CONTINÚA.)

La diversa escritura que emplean los autores en el vocablo *nemontemi*, se explica con la siguiente advertencia que hace Paso y Troncoso: «Dije ya que los días intercalares ó aciagos llamábanse *nemontemi*; pero que también les decían *nenti*, como alguna vez lo escribe SAHAGÚN, significando entonces «inútiles,» y que además podían llamarse *nentemi*, vocablo que se halla escrito en el *Calendario* de Mr. BOBAN, aunque, por estar destruido arriba, sólo constan allí las dos primeras sílabas *nen--te*. Que así se les llamara en lenguaje vulgar, nada extraño debe parecer atendiendo á que la interposición de la sílaba *on*, entre *nen* y *temi* no hace más que dar al vocablo una forma elegante; mas no es indispensable para la etimología equivalente á «llenar inútilmente,» refiriéndose al tiempo en que transcurrían sin provecho alguno.»

Nenacazxapottlaliztli. *Nacastli*,

oreja; *xapottlaliztli*, derivado de *ne-xapolla*, atravesarse, horadarse: «Horadamiento de las orejas.» Describiendo Sahagún algunas ceremonias *que hacían los sacerdotes á honra del demonio*, dice: «En llegando á la media noche tañían con atabales para que despertasen, y los que no despertaban á aquella hora castigábanlos echando sobre ellos agua, ó rescoldo del fuego. Ahugerábanse las orejas para poner orejeras. esto hacían á honra del demonio, «y llamábanlo *Nenacazxapottlaliztli*,»

Nencihuatl. *Nen*, vano, inútil; *cihuatl*, mujer: «Mujer inútil.» Nombre que ponían á las mujeres que nacían en los últimos 5 días del año. (Véase NEMONTEMI.)

Nenoquich. (*Nen*, vano, inútil; *oquichtli*, varón, hombre: «Hombre inútil.») Nombre que ponían á los hombres que nacían en los días *Nemontemi*. (V.)

Nenquizqui. (*Nenquizqui*, inútil, vano, que no tiene buen éxito en lo que emprende.) Nombre que daban á los hombres que nacían en los días *Nemontemi*. (V.)

Sahagún dice: «A los que en ellos (los días *nemontemi*) nacían, si era varón, poníanle por nombre *nemon*, ó *nentlacatl*, ó *nequizquiquiz*, que quiere decir, *ni vale nada, ni servirá para nada*, ni habrá provechó de él, . . . »

Nentlacatl. (*Nen*, vano; *tlacatl*, hombre: «Hombre vano, inútil.») (Véase **NENQUIZQUI**.)

Netecuitotiliztli. (*Tecutli*, señor; *ne-itotiliztli*, impers. derivado de *ilotia*, bailar: «Baile ó danza de los señores.») Baile solemnisimo que se hacía solamente cada cuatro años en el mes *Izcalli*, y en el cual únicamente bailaban el rey con los señores principales, llevando los danzantes, entre otros adornos, por joyel, colgado del cuello, una figura de perro hecha de papel. (Véase **TITL**, donde se inserta un pasaje del CÓDICE MAGLIABECCHIANO, en el que se describe el joyel con figura de perro.)

Sahagún, describiendo las fiestas del mes *Izcalli*, dice: «. . . y después que todos habían muerto (cautivos y esclavos que sacrificaban) estaban aparejados los señores principales para comenzar su areyto (baile) muy solemne; el que guiaba era el rey: todos llevaban en las cabezas unas coronas de papel como medias mitras; . . . llevaban en las narices un ornamento de papel azul; . . . de la boca llevaban orejas hechas de turquesas. . . adornábanse con una xaqueta pintada de color azul de unas flores curiosas, y llevaban por joyel colgado al cue-

llo una figura de perro hecha de papel, y pintada de flores: llevaban unos maxtles con unas bandas negras, y traían en las manos unos palos á manera de machetes, la mitad de ellos teñidos de colorado, y la mitad blanco. de la mano izquierda traían colgada una taleguilla de papel con copal. El principio de este baile era en lo alto del Cu (templo) donde estaba el tajón, y después de haber bailado un poco, descendían al patio del Cu, y daban cuatro vueltas bailando al patio, las cuales acabadas, luego se deshacía el areyto, y entrábanse en el palacio real acompañando al rey. Este baile se llamaba *netecuitotoli*, porque en él nadie había de bailar, sino el rey y los principales. . . . »

Netenxapotaliztli. (*Tentli*, la bio; *xapotaliztli*, deriv. de *ne-xapolla*, atravesarse, horadarse: «Horadamiento de los labios.») Describiendo Sahagún algunas ceremonias «que hacían los sacerdotes á honra del demonio,» dice: «En llegando á la media noche. . . . ta-
«ñían con atabales para que despertasen, y los que no despertaban á «aquella hora, castigábanlos echando sobre ellos agua, ó rescoldo del «fuego. «Ahugerábanse los (labios) «bezos para ponerse bezotes.
« . . . : esto hacían á honra del demonio, y llamábanlo *Netenxapotaliztli*.»

Neteotoquiliztli. (*Teotl*, dios; *ne-toquiliztli*, deriv. de *ne-toquilia*, reemplazar: «Reemplazamiento, sucesión de dios.») En el mes *Tlaxihiphualiztli* cada barrio nombraba un esclavo que representaba á un dios. El día de la fiesta sacrificaban aquellos esclavos con las insignias de los principales dioses, como

Huitzilopochtli, Quetzalcoatl, Tezcatlipoca, Macuilxochitl, etc., arrojaban las víctimas á un lugar llamado *Zacapan* (sobre el zacate), donde carniceros diestros tomaban los cadáveres, los abrían por la espalda del colodrillo al calcañar, separaban la piel, tan entera cual si fuera la de un cordero; daban la carne al dueño del esclavo, y los pellejos los vestían otras tantas personas, los cuales se los acomodaban á raíz del cuerpo, poniéndose encima las ropas de los dioses que los esclavos habían traído. Así, aquellos hombres representaban á los dioses, los *reemplazaban* ó *sucedían*. Se repartían hacia los cuatro puntos cardinales, y en señal de su poder llevaban asidos como presos á algunos hombres: esta ceremonia era el *neteotoquiliztli*.

Netlatiloyan. (*Netlatilo*, part. pas. de *ne-tlatia*, esconderse; *yan*, lugar en que: «Lugar donde escondían, escondrijo.») Era el nombre de los edificios 38.º y 59.º de los 78 en que se dividía el templo mayor de México. Era el primero una cueva donde escondían los pellejos de los desollados en la fiesta del mes *Tlacaxipehualiztli*. El segundo era otra cueva donde escondían los pellejos de los desollados en la fiesta del mes *Ochpaniztli*.

En uno de estos lugares adoraban al dios *Xochcua*. (V.) «Come flores.»

Netonatiuhcualo. (*Ne-cualo*, comido; *tonatiuh*, el sol: «Sol comido.») (Véase ECLIPSES.)

Netotiliztli. (Por *ne-itotiliztli*, deriv. de *itotia*, bailar, danzar: «Baile, danza.») Los mexicanos hacían mucho caso del baile, por lo cual los reyes y señores mantenían maestros, que además de saber lo admi-

tido ya para los dioses y las festividades, pudieran componer danzas en los nuevos acontecimientos. En las reuniones particulares eran pocos los danzantes; pero aumentaban según las circunstancias, y crecía el número hasta millares en las fiestas solemnes y públicas. Cuando eran pocos los bailarines se colocaban en dos filas, que adelantaban haciendo sus pasos en hilera, ó bien puestos rostro á rostro se mezclaban y confundían. Si eran muchos, la música, colocada sobre petates finos, ocupaba el centro, mientras ellos formaban alrededor círculos concéntricos, más y más amplios á medida que de la música se alejaban. Junto al centro estaban dos ó cuatro personas, que eran los corifeos del baile: los danzantes quedaban colocados de manera que formaban como radios de los círculos, pues cada uno tenía por pareja, ya á la persona de los lados, ya á la de adelante, ya á la de atrás. Dada la señal, se comenzaba con un compás lento; consistía la destreza en que la música, el canto y la danza llevaran un perfecto acorde; las voces no se desentonaban; cada danzante alzaba, como impulsado por un resorte, la misma mano, bajaba el mismo brazo, movía el mismo pie. Los del primer círculo se meneaban con cierta lentitud, mas á medida que se alejaban del centro, como en el mismo tiempo tenían que recorrer mayor circunferencia, la velocidad iba siendo más y más grande. Acabada una estrofa y repetida, mudábase el compás en más vivo sucesivamente, hasta que los últimos danzantes debieran tomar una rapidez vertiginosa. Entre las circunferencias había pequeños niños si

guiendo la danza, y truhanes ó chocarreros bajo disfraces risibles, diciendo dichos agudos ó picantes para regocijar á los espectadores. Estos espectáculos coreográficos duraban por muchas horas; los danzantes fatigados eran substituidos por otros; cuadrillas enteras tomaban el lugar de los que se retiraban á comer ó á refrescar. Acudían con sus mejores trajes, adornos y joyas; llevaban en las manos plumajes vistosos, flores y ramilletes, y á veces se coronaban con guirnaldas. Era espectáculo digno de admiración.

—(Torquem. Oroz. y Berra.)

Netotiloyan. (*Netotilo*, derivado de *neitotia*, bailar; *yan*, lugar: «Donde se baila.») Era el 46.º edificio de los 78 que encerraba el templo mayor de México. Era una parte del patio, donde bailaban los cautivos y esclavos un poco antes de que los matasen, y con ellos bailaba también la imagen del signo *Chiconauh-ehecatli*. Los mataban á la media noche en la fiesta de *Xilomanistli*. ó en la fiesta de *Acahualo*.

Nexochimaco. (*Ne-maco*, se dan; *xochitl*, flor: «Se dan flores.») Nombre que daban al mes *Tlaxochimaco*. (V.)

Nexoxocho. (P) (Derivado de *ne-xoxochtia*, decir chistes, hacer reír: «Chocarrero ó bufón.») Uno de los dioses del *Mictlan*, que los misioneros llamaron infernales. Sólo en el CÓDICE VATICANO se hace mención de esta deidad, como mujer de *Ixpuxtepeque*. (V.)

Nextepehua. (*Nextli*, ceniza; *tepehua*, esparcir: «Que esparce la ceniza.») Uno de los dioses del *Mictlan*, que los frailes misioneros llamaron infernales. Sólo en el CÓDICE VATICANO se hace mención de es-

te númen. Chavero cree que es el lucero de la tarde.

Orozco y Berra cita á este Dios llamándolo *Nextepelma*, que es la viciosa ortografía del Códice, según lo dice el mismo Orozco. (Véase CHALMECACIHUATL.)

Nextlahualiztli. (*Nextli*, ceniza; *tlahualiztli*, deriv. de *tlahua*, pagar (?): «Pago de la ceniza.») «Los que se escapaban de alguna enfermedad por consejo de algún astrólogo, —dice Sahagún— escogían un día bien afortunado, y en él quemaban en el hogar de su casa muchos papeles en que el astrólogo había pintado con *ulli* (hule) las imágenes de aquellos dioses que se congeturaba que les habían ayudado para salir de aquella enfermedad. El astrólogo los daba al que ofrecía, diciéndole el dios que allí iba pintado, y el otro echaba el papel en el fuego; y después de quemados todos los papeles, tomaban la ceniza y enterrábanla en el patio de su casa, á éste llamaban *Nestlaoaliztli* (*Nextlahualiztli*.)»

Neyuncame. Era el ídolo principal de los ACAXES. (V.)

Orozco y Berra dice que significa «el que todo lo hace.»

Nezahualiztli. Ayuno. El ayuno era práctica general entre los nahoas, particularmente entre los mexicanos. Consistía en hacer únicamente una comida ligera durante el día, y á veces otra en la noche. Según la solemnidad, el pueblo entero, contados aun los niños, ayunaba por espacio de dos, cuatro, cinco y diez días, y en esos tiempos los casados se abstentaban de sus esposas. Los sacerdotes daban el ejemplo en la austeridad de sus cuaresmas de veinte y de cuarenta días, y tenían

una de ochenta días muy trabajosa. Apenas había fiesta á la que no se preparasen con ayuno de más ó menos días. El ayuno que precedía á la fiesta de *Tezcatlipoca* y á la del sol, que duraba cinco días, era general. En estos casos el rey se retiraba á cierto sitio del templo, donde velaba y se sacaba sangre. Otros no eran obligatorios sino para algunos particulares, como los que hacían los dueños de las víctimas el día antes del sacrificio. Veinte días ayunaban los dueños de los prisioneros de guerra que se inmolaban al dios *Xipe*.

Los nobles tenían, como el rey, una casa dentro del templo, con muchas piezas, donde se retiraban á hacer penitencia. El ayuno de los sacerdotes de *Teohuacan* (Tehuacan) era rigurosísimo. (Véase *MONAUXIHZAUQUE*.) En ocasiones de una calamidad pública, los sumos sacerdotes de México hacían un ayuno extraordinario. Retirábanse á un bosque, donde se construía una cabaña cubierta de ramos siempre verdes. Encerrado en aquella morada, privado de toda comunicación, y sin más alimento que maíz crudo y agua, pasaba el sumo sacerdote nueve ó diez meses, y á veces un año, en continua oración y frecuente efusión de sangre.

Nezotli. (Derivado de *ne-so*, sangrarse, derramar sangre: «Derramamiento de sangre.») (Nombre que daban al mes *Teotleco*. Paso y Troncoso cree que el nombre aludía á que en ese mes se sacrificaban los indios con «derramamiento de sangre.»)

Niños Albinos. Á la destrucción del reino de *Tollan* (Tula) precedieron varias calamidades que había

pronosticado el astrólogo *Hueman*. Después de veinte años de que habían empezado las calamidades, se encontró tirado en un cerro un niño muy blanco, rubio y hermoso, y lo llevaron á la ciudad á mostrárselo al rey. Parecióle á éste mal agüero, y mandó que lo volviesen al lugar de donde lo habían llevado; pudriósele la cabeza ahí, y el mal olor produjo tan gran peste que de las mil partes de los toltecas se murieron las novecientas. Desde este tiempo quedó por ley que en naciendo un niño albino lo sacrificaban luego que cumplía cinco años.

Los mexicanos sacrificaban á los niños albinos, en diversas fiestas, en el resumidero ó vorágine de la laguna de Texcoco, llamada *Pantitlan*.

Nonoalcatl. Nonohualcatl. (*Etiología desconocida*). Era uno de los nombres de *Tlaloc*; pero sólo se le daba en la Costa del Golfo de México, la cual se llamaba *Nonoalco*, ó *Nonohualco*, y á sus habitantes se les daba el nombre de *Nonoalca* ó *Nonohualca*. Hoy sólo un barrio que se extiende al NO. de la ciudad de México lleva el nombre de *Nonoalco*.

Paso y Troncoso hace observar que si no fuera por el CÓDICE NUTTALL, que es el MAGLIABECCHIANO, no se conocería la identidad de *Tlaloc* y de *Nonoalcatl*. En efecto: en la lámina 6 de dicho Códice está pintada en una manta la imagen de *Tlaloc*, y el intérprete la distingue de las demás escribiendo: MANTA DENONO AL CATL.

Así queda explicada la colocación del *Tlalocán*, «Mansión de *Tlaloc*,» al Oriente.

Númenes de las Treceñas. (Véase *TRECENAS*.)



Oactli, Uactli. (*Elim. desconocida.*) Ave de cuyo canto sacaban agüero los indios. Hernández lo llama *tolhuactli*. El agüero era indiferente, pues era bueno ó malo, según que cantaba el pájaro. «Tenían—lo por bueno—dice Sahagún—cuando cantaba como quien *ríe*, porque entonces parecía que decía «*yeccan, yeccan*, que quiere decir «*buen tiempo, buen tiempo.*» Cuando así cantaba el ave no esperaban algún mal, y se holgaban de oírle porque confiaban en algún buen suceso. «Pero cuando oían á esta ave —continúa Sahagún— que cantaba ó charreaba como quien *ríe* con gran risa, con alta voz, y que su risa salía de lo íntimo del pecho, como quien tiene gran gozo y gran regocijo, entonces enmudecíanse y desmayaban, ninguno hablaba al otro, todos iban cabizbajos, porque entendían que algún mal les había de venir, ó que alguno de ellos había de morir en breve, ó que había de enfermar alguno de ellos, ó que los habían de cautivar aquellos á cuyas tierras iban.»

Si los que oían cantar al pájaro eran mercaderes é iban en el camino, en algún valle profundo, ó en algún gran arroyo, ó en una gran montaña, que era donde generalmente se oía cantar al ave agorera, entonces el pánico que se apoderaba de ellos era indecible, y decían entre sí, según refiere Sahagún: — «Algún mal nos ha de venir, alguna avenida de algún río ó creciente nos ha de llevar á nosotros, ó á nues- tras cargas, ó habemos de caer en

«manos de algunos ladrones que nos han de robar, ó saltar, ó por ventura alguno de nosotros ha de enfermar, ó le hemos de dejar desamparado; ó por ventura nos han de comer bestias fieras, ó nos ha de atajar alguna guerra para que no podamos pasar.»

El jefe ó principal de los mercaderes, *yendo andando*, trataba de consolarlos y de aconsejarles la resignación, y acababa por decirles: «Aparejaos como varones para morir: orad á nuestro señor dios, no cureis de pensar en nada de esto, porque en breve sabremos por experiencia lo que nos ha de acontecer: entonces lloraremos todos.»

«Donde quiera que llegaban á dormir aquel día—dice Sahagún—ora fuese debajo de algún árbol, ó debajo de alguna laja, ó en alguna cueva, luego juntaban todos sus bordones ó cañas de camino que llevaban, y los ataban todos juntos en una gavilla. Entonces decían que todos aquellos *topiles* (varas), así atados juntos, eran la imagen de su dios *Yacateculli* (que es el de los mercaderes y tratantes), y luego delante de aquel manojo de topiles ó báculos con grande humildad y reverencia se herían las orejas derramando sangre, y se ahugeraban la lengua pasando por ella mimbres, los cuales, ensangrentados, los ofrecían á la gavilla de aquellos báculos, que estaban todos atados, y todos ellos proponían recibir en paciencia, por honra de su dios, cualquiera cosa que les aconteciese.»

Después de esta oración y sacrificios, no pensaban más en el agüero, y pasando el término del presagio, si no les había acontecido algo adverso, se consolaban y tomaban aliento y esfuerzo. Sin embargo, dice Sahagún que los medrosos siempre abrigan temores, y no se consolaban, ni se alegraban, ni hablaban, y que iban como desmayados y pensativos.

Oacton ó Uuacton. Diminutivo despectivo de *Oaclli* ó *Uaclli*. (V.)

Oahuantín ó Huahuantín. (Plural de *huahuanti* ú *oahuanti*, deriv. de *huahuana*. señalar, dibujar, rasguñar: «Señalados con rasguño.») Nombre que daban á las víctimas del *Sacrificio gladiatorio* (V.), antes de que empezara la pelea en el *temalacall*. Se les daba este nombre porque bastaba que el adversario los hiriese ligeramente ó los rasguñase con el arma, para que cesara la pelea y fueran sacrificados.

Orozco y Berra dice que *huahuana* significa «señalar, ó rasguñar señalando con la espada.» El verbo no se refiere á la espada, sino á cualquier arma ó instrumento.

Remí Siméon dice que se llamaba *uauantín* á los cautivos que eran desollados. Esto no es exacto, porque las víctimas del *Sacrificio gladiatorio* no eran desolladas, y se llamaban *huahuantín*.

Ocelopan. (*Ocelotl*, tigre; *pan*, sobre: «Sobre los tigres.») Uno de los veinte fundadores de México-Tenochtitlan. Era el jefe de los guerreros llamados *Tigres*.

Ocelotl. (*Etím. desconocida*.) Era el 14.º signo ó nombre de las veintenas, y el primer día de la 2.ª treceña del *Tonalamatl*. Se traduce por *tigre*.

El culto á este animal reconocía por origen un mito que refiere Sahagún al hablar de la creación del sol en Teotihuacan. Después de decir que *Tecuciztecall* y *Nanahuatzin* se arrojaron á una hoguera para convertirse en sol (*Véase Cosmogonía y NANAHUATZIN*), agrega: «... y diz que una águila entró en ella (en la hoguera) y también se quemó, y por eso tiene las plumas hoscas ó negrestinas. A la postre entró un tigre, y no se quemó, sino chamuscóse, y por eso quedó manchado de negro y blanco.»

En memoria de la hazaña de aquellos animales, los mexicanos inventaron, entre sus órdenes militares, las llamadas *Cuautin* y *Ocelo*, estos, águilas y tigres; y esto lo confirma Sahagún agregando al pasaje preinserto lo siguiente:—«de este lugar se tomó la costumbre de llamar á los hombres diestros en la guerra *Quauhtlocelotl*, y dicen primero *Quauhtli*, porque el águila primero entró en el fuego, y dícese á la postre *Ocelotl*, porque el tigre (*ocelotl*) entró en el fuego á la postre del águila.»

Como signo del 14.º día de la veintena, representaban á *Ocelotl* en los jeroglíficos con una cabeza de tigre.

Ocopilli. (*Ocotl*, tea, ocote; *pilli*, noble: «Noble tea.») Uno de los nombres que daban al fuego. (V. *Ocotructli*.)

Ocoteuctli. (*Ocotl*, tea de pino; *teuctli*, metátesis de *tecutli*, señor: «Señor de la tea del pino.») Nombre que daban al fuego con que se alumbraban, llamado hoy «rajás de ocote.» Casi lo mismo significa *Ocopilli*, nombre que daban también á las teas de pino.

Ocotzotl. (*Ocotl*, pino, azteq. *oco-*

te, tsotl, suciedad: «Suciedad del pino ú ocote.») La goma ó resina de los pinos, llamada por Linco *Liquidambar styraciflua*. Lo empleaban mucho en las ceremonias del culto para pegar las plumas á la cabeza, ó para ungir ciertas partes del cuerpo.

Ochpaniztli. (*Otli*, camino; *chpaniztli*, barrido, deriv. de *tlachpana*, barrer algo: «Barrido del camino.») Nombre del 11.º mes ó veintena del año. La denominación era ritual—dice Paso y Troncoso—porque la religión impuso á los indios la obligación de barrer en esta fiesta las casas y sus dependencias, las calles, las calzadas y hasta el camino real, que, por tal motivo, sin duda, llamábase también *ochpanlli*, «camino barrido.» Algunos han traducido *Ochpaniztli* por limpieza, en sentido figurado, y dice el mismo Paso y Troncoso que han tenido razón, ya que de rito era que se limpiasen para esta fiesta los baños y *temascales*, acequias, ríos y puentes, lo que explica la participación que tenían en las fiestas los dioses acuáticos y sus ministros y devotos.

Los númenes que presidían este mes eran *Toci*, *Chicomecoatl* y *Atlatonan*. Las fiestas se hacían principalmente en honor de la diosa *Toci*, «Nuestra abuela.» Cuarenta días antes de la fiesta ofrecían una esclava de unos cuarenta y cinco años de edad, á la cual purificaban y ponían el nombre de la diosa *Toci*, y guardábanla, como de costumbre, en el *Cuauhxicalli*. A los veinte días la sacaban, vestíanla como á la diosa, la hacían bailar delante del pueblo y la adoraban como á la misma deidad. Todos los días la sacaban y se repetían el baile y la ado-

ración hasta siete días antes de la fiesta. Entregábanla entonces á siete viejas médicas ó parteras, las cuales la cuidaban y servían con esmero, entreteniéndola con decirle cuentos y consejas para hacerla reír y tenerla alegre. —«porque tenían por mal agüero, dice Sahagún —si esta mujer que había de morir, estaba triste ó lloraba; pues decían que esto significaba que habían de morir muchos soldados en la guerra, ó que habían de morir muchas mujeres de parto, ó de resultas de él.» Estas parteras y otras mujeres que acompañaban á la diosa en sus paseos, se dividían en dos bandos y simulaban una escaramuza, apedreándose con bolas de heno, con cáscaras de tuna y con flores de *cempoalxuchitl*. Dábanle pita para que por estos días hilase una tela, y por ceremonia la llevaban un rato al templo, y ahí, mientras hacía su labor, le estaban bailando los mancebos y mozas del *Calmecac*.

La vispera llevaban á la esclava al *tlanquistli*, mercado, á fingir, por ceremonia, que iba á vender el *huipilli* y el *cueitl* que había tejido. La acompañaban como servidores unos indios vestidos de *cuexteca*; llevaba el *huipilli* uno llamado *Istactlamacasqui*, sacerdote blanco, y el *cueitl* otro á quien decían *Itlilpotoncauh*. (?)

El día de la fiesta los sacerdotes de la diosa *Chicomecoatl* la llevaban á la casa donde la guardaban, y allí la consolaban las médicas y las parteras, diciéndole: «Hija, no os entristezcáis, que esta noche ha de dormir con vos el rey, alegraos.» Le ocultaban que la iban á matar, porque su muerte había de ser repentina, sin que ella lo sospchase.

Llegada la media noche llevábanla á *Tocitllan* (V.), donde estaba el templo de la diosa, «y nadie habla-
«ba ni tosía cuando la llevaban—dí-
«ce Sahagún— pues todos iban en
«gran silencio, aunque iba con ella
«todo el pueblo.» Una vez en el tem-
plo, un sacerdote se la cargaba á
las espaldas de modo que quedase
boca arriba, y otro sacerdote la sa-
crificaba degollándola, de suerte
que el que la tenía se bañaba en
sangre. Desollaban á la víctima de
la mitad de los muslos para arriba
y hasta los codos, y vestían con su
cuero á un indio que para ese obje-
to tenían señalado, y le ponían en-
cima la camisa y la nagua que la
sacrificada había tejido, y la corona
de copos de algodón y malacates
de la diosa. Quedaba así en el lu-
gar de ésta, y lo sacaban al públi-
co los *cuexteca* y sus demás servi-
dores, todos aderezados á punto de
guerra. No bien salían del templo,
cuando por la puerta del patio en-
traban los principales guerreros de
la ciudad formados en escuadrones,
y descendiendo unos del templo y
otros atacándolo, teniendo los pri-
meros por capitán al indio que re-
presentaba á la *Toci*, fingían un
combate, al cual llamaban *moyo-
hualicalli*, albazo. Seguía baile que
presidía el indio del cuero, al com-
pás de cantares dichos en su honor.

Ponían en el templo un tablado
sobre cuatro maderos altísimos con
escaleras para subir á él. Subían
primero los dos sacerdotes ejecu-
tores del sacrificio, y para no caer se
ataban unas sogas al cuerpo afian-
zándolas en los mismos maderos;
tomaban después cuatro guerreros
al que habían de sacrificar, al cual
ponían un gorro de papel en la ca-

beza, y lo acompañaban á subir por
la escalera: si se detenía lo punza-
ban con puas de maguey: una vez
llegados á lo alto, se apartaban los
guerreros, y los sacerdotes empu-
jaban y arrojaban abajo á la vícti-
ma. Al caer la degollaban otros sa-
cerdotes y recogían la sangre en un
lebrillo. Así seguían sacrificando á
los demás.

Hacían otras muchas ceremonias
como la de tomar tierra con el de-
do, y luego uno de los guerreros, el
más audaz, tomaba sangre del le-
brillo, y al verlo se lanzaban sobre
él unos, y otros se ponían de su la-
do para defenderlo; y haciendo ros-
tro á veces y á veces huyendo, se-
guía la pelea desde el gran *teocalli*
hasta el templo de *Toci*, que estaba
en la calzada de Coyoacan, con no
pocas desgracias de lastimados y
muertos. Luego que llegaban á *To-
citllan* cesaba la pelea; el indio que
venía vestido de *Toci* subía al an-
damio, se desnudaba y vestía con
su traje el bulto de paja que había
encima, el cual quedaba por ídolo
de la diosa. Bajábase en seguida, y
se retiraban los palos que de esca-
la habían servido, para que ningun-
o pudiese subir á donde la diosa
estaba. Según Sahagún, no vestían
el bulto de paja con el cuero de la
víctima, sino que «..... le colga-
«ban en una garita que allí había,
«tendíanle muy bien para que estu-
«viesen tendidos los brazos y la ca-
«beza (hacia la calle ó camino...»)

(Sah., P. y Tronc., Chav.)

(Continuará.)

El Panteón de San Fernando y el futuro Panteón Nacional.

NOTAS HISTÓRICAS, BIOGRÁFICAS Y DESCRIPTIVAS

DISPUESTAS POR

JESÚS GALINDO Y VILLA,

ANTIGUO PROFESOR DEL MUSEO NACIONAL, ETC.

EL PANTEÓN DE SAN FERNANDO.

PARTE PRIMERA.

I

Objeto de estas Notas.

Decidida por el Supremo Gobierno la erección de un verdadero *columbarium* donde descansen para siempre las cenizas de nuestros más insignes ciudadanos, y puesto que se halla en obra tan noble pensamiento, el Panteón de San Fernando tendrá que desaparecer del todo ó en parte, (1) y habrá que exhumar de su recinto los numerosos despojos mortales de personas allí sepultadas.

He tenido siempre vehementes deseos de dar noticia más ó menos completa de los restos de aquellos hombres que en esa notable necrópolis duermen el eterno sueño, precisamente porque se removerán sus huesos, y, corriendo los años, no quedará quizá de tal Panteón más que el recuerdo.

Provisto de un permiso amplísimo que de su puño y letra se sirvió otorgarme mi bondadoso amigo el Sr. D. Ramón Corral, Vicepresidente de la República, cuando se hallaba al frente del Gobierno del Distrito, he pasado muchas horas en medio de las tumbas soli-

(1) Pudiera conservarse en pie y sin tocar los restos, la parte de la necrópolis que quede intacta al construirse los pórticos circulares del futuro Panteón Nacional, y tener entrada por el pórtico que corte al Panteón de San Fernando.

tarias, recorriendo uno á uno los departamentos todos del Panteón y escudriñando hasta los últimos rincones de éste. En semejante labor, mezclada de respeto profundísimo y de curiosidad de aficionado al estudio de la Patria Historia, me ha acompañado casi siempre el excelente Administrador del Panteón, Sr. D. Telesforo Salinas, celoso custodio de aquel interesante sitio de recuerdos. He aprovechado, generalmente, numerosos días de descanso arrebatados á los goces de la familia.

¡Cuántas veces en ese triste y silencioso rincón de nuestra bulliciosa Capital, al escucharse únicamente el eco de nuestros pasos sobre las losas del pavimento, mi imaginación delirante ha creído ver flotar las sombras de personajes allí inhumados, cuyos nombres cubren numerosas páginas de los Anales Mexicanos, y que fueron actores en días de luchas, de terribles luchas que precedieron á la firme consolidación de nuestras instituciones! (2)

Muchos restos se han sacado ya de San Fernando, (3) pero aun quedan no pocos de varones prominentes: políticos, militares, oradores, literatos, artistas, ó simplemente distinguidos por su posición pecuniaria, allí están todavía; allí se encuentran para mostrar la nada, el polvo y la miseria. La muerte ha puesto á todos bajo el mismo nivel, y al traspasar los umbrales del fúnebre recinto, los viejos odios desaparecen, las divisiones de encontrados partidos se borran, y la Historia, severa, recta y fría, abre sus páginas para consignar en ellas lo que á cada cual le corresponde: *Suum cuique*.

Al dar la noticia de los restos que guarda San Fernando, he juzgado conveniente hacer algunas agrupaciones: en la primera, aparecen los de hombres públicos y personajes distinguidos, ó de aquellos que por cualquiera otra causa figuraron y que todavía se encuentran en este cementerio; la segunda, es una lista de casi todos (salvo error ú omisión) los restos que aquí se hallan; en la tercera, los de hombres públicos ó distinguidos, ya exhumados y trasladados á otros lugares fuera de este Panteón. Para evitar odiosas preferencias ó susceptibilidades y discusiones ingratas, he preferido formar las noticias en el orden menos sospechoso: el alfabético.

Sirvan estas líneas de explicación al objeto de los presentes apuntes. Un deber patriótico mueve también mi desautorizada pluma:

(2) El cementerio de San Fernando recibió despojos mortales hasta 1872 en que se sepultó al Sr. Juárez, último de todos. Allí duermen hombres de todos los partidos y de diferentes épocas: de la Independencia (como Guerrero); de Ayutla (como el General Comonfort); del Imperio (como Mejía).

(3) No pocos de los que aquí se conservan están cumplidos; pero no ha habido hace tiempo orden general de exhumaciones.

salvar del olvido—si esto cabe en lo posible—á muchas cenizas abandonadas, á muchos nombres de mexicanos meritísimos que no se han vuelto á pronunciar. ¡Ojalá pueda alcanzarlo por medio de este trabajo!

II.

Antecedentes históricos de este Panteón.

Hay noticias escasas sobre este cementerio: reproduciré en extracto los datos que hace algún tiempo se publicaron en un periódico que estuvo confiado á mi dirección, (4) y añadiré otros varios.

Anexo al convento de San Fernando, habitado por religiosos franciscanos misioneros ó de *propaganda fide*, (5) se estableció un pequeño cementerio para los benefactores del convento y los hermanos de las cofradías allí establecidas. Costumbre general era que cada iglesia fuese un pequeño panteón en el que se inhumaban á personas de calidad ó de posibles, y que las parroquias tuviesen anexo un cementerio en que los cadáveres de condición humilde quedaran sepultados. Con el transcurso del tiempo esta costumbre, que se hallaba en pugna con las más elementales reglas de la higiene pública, se fué modificando; las inhumaciones empezaron á hacerse en lugares especiales, y sólo en contadas ocasiones en el interior de los templos. Así se fueron formando varios de estos fúnebres sitios, entre ellos el Panteón que nos ocupa, el cual llegó á ser por su elegancia el primero de la Ciudad de México, empezando á sepultarse con más frecuencia en él desde 1850, con motivo de la terrible epidemia del cólera.

(4) *Boletín Municipal*, órgano del Ayuntamiento de México, tomo II, 1902, núm. 47, artículo *El Panteón de San Fernando*.

(5) El Colegio Apostólico de Misioneros se fundó por bula de 8 de Mayo de 1683; pero la iglesia no se concluyó y bendijo sino hasta 19 de Abril de 1755. Suprimidas las órdenes religiosas por el art. 5.º de la ley de 12 de Julio de 1859 y exclaustrados los fernandinos, el convento quedó dividido en lotes, y al través de él (costado occidental del templo) se abrió la calle que lleva el nombre de primera de Guerrero, y forma parte de las de la colonia de este nombre, inaugurada el 2 de Abril de 1886. En el antiguo atrio y plaza de San Fernando el Ayuntamiento formó el jardín actual, en cuyo centro se levanta la estatua del General D. Vicente Guerrero, cuyos restos descansan en este cementerio, como se dirá adelante.—Véase también la nota (8).—J. G. V.

Pocos años después, en 14 de Julio de 1854, se expidió un decreto ordenando la creación de un cementerio municipal, (6) cosa que no se logró por aquel entonces.

En 31 de Julio de 1859 se expidió la ley (7) en virtud de la cual cesó la intervención del clero en los cementerios y demás lugares destinados á inhumaciones; y extrañadas las comunidades religiosas de sus monasterios y anexos, el Gobierno Federal entró de hecho en posesión del Panteón de San Fernando, el que, como antes se dijo, por su belleza y calidad se elegía para depositar en él los cadáveres de personajes prominentes ó de personas de cierta posición social.

En 1871 se propuso la clausura de todos los cementerios existentes dentro de los límites urbanos de México, y desde entonces data la del de San Fernando; pero el último cadáver que en él se sepultó fué el del Sr. Juárez, en 23 de Julio de 1872.

Conforme á lo prevenido en el artículo 3.º del *Reglamento de Panteones* que expidió el Gobierno del Distrito en 15 de Marzo de 1883, quedaron únicamente destinados á la *conservación de res-*

(6) He aquí ese decreto, que puede servir para nuestra historia municipal.—«Secretaría de Estado y del despacho de Gobernación.—Sección de municipalidades.—S. A. S. el general presidente se ha servido dirigirme el decreto que sigue:—Antonio López de Santa-Anna, etc., sabed: Que en uso de las facultades que la nación se ha servido conferirme, he tenido á bien decretar lo siguiente:—Art. 1. Se construirá un panteón municipal en el punto y hacia el rumbo de la Ciudad de México que el Excmo. ayuntamiento, de acuerdo con el consejo de salubridad, juzgare más á propósito.—2. A este fin se faculte al mismo Excmo. ayuntamiento para que con el menor gravamen posible se proporcione los fondos suficientes, hipotecando los productos del mencionado edificio.—3. El cuerpo municipal expedirá una convocatoria en que especifique la extensión, dimensiones y demás circunstancias del panteón, para que dentro del término y con las formalidades que se crean necesarias, puedan presentársele planos de aquél, acompañado cada uno de su correspondiente presupuesto, y ofreciendo además un premio pecuniario al autor del proyecto que se califique de mejor respectivamente y que merezca adoptarse para la construcción de la obra.—4. La calificación de los planos y la aprobación ó modificación de los presupuestos será del resorte del Ministerio de Fomento, el cual remitirá al Ayuntamiento unos y otros conforme se le vayan presentando.—5. La autorización concebida en este decreto se hace extensiva, en los mismos términos, á la construcción de un mercado en la plazuela de Jesús.* —Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.—Palacio Nacional.—México, Julio 14 de 1854.—Antonio López de Santa-Anna.—Al Ministro de Gobernación, etc.»

(7) Esta ley, que se llamó de *secularización de cementerios*, la dió en Veracruz el Sr. Juárez por medio de su Ministro de Gobernación D. Melchor

* Donde hoy está el Hotel Humboldt.—J. G. V.

tos, este Panteón de San Fernando, el de los Angeles, y el del Pó-cito en Guadalupe Hidalgo. En esta fecha sólo el primero, en la Capital, queda en pie para ese objeto, porque en 1905 fueron exhumados todos los restos que contenía el segundo.

Para completar esta nota añadiré, finalmente, que en 21 de Marzo de 1894 se comunicó al Ayuntamiento de México (con motivo de la apertura de calles al través del Panteón del Campo Florido), una suprema resolución dictada el día 10, en la que, con fundamento de lo siguiente:

Artículo 1.º de la ley de 12 de Julio de 1859;

Artículo 2.º de la ley de 19 de Agosto de 1867;

Artículo 8.º de la de 10 de Diciembre de 1867;

Del decreto de 15 de Agosto de 1871 y

De la suprema resolución de 20 de Noviembre de 1878, se declaró:

1.º Que todos los panteones que el clero administraba al publicarse las leyes de Reforma, son de propiedad de la Nación;

Ocampo, considerando «que sería imposible ejercer por la autoridad la inmediata inspección que es necesaria sobre los casos de fallecimientos é inhumaciones, si cuanto á ellos concierne no estuviese en manos de sus funcionarios.» Por esa disposición suprema cesó, en consecuencia, en toda la República la intervención que tenía el clero, tanto el regular como el secular, en cementerios, camposantos, panteones y bóvedas ó criptas, y se renovó la prohibición de enterrar cadáveres en los templos. La precitada ley dispuso también que se fueran cargando de esos sitios mortuorios, en sus respectivas jurisdicciones, los jueces del estado civil, á medida que se fuesen nombrando; funcionarios que creó el decreto de 28 de Julio de 1859.—El de 31 detalla asimismo la formación de los campos destinados á cementerios, las condiciones de salubridad que deberían reunir, los requisitos para las inhumaciones, la época de exhumación de restos, las penas por violación de sepulcros, etc., etc.—Puede verse íntegra la ley de 31 de Julio en la *Colección de DUBLÁN Y LOZANO*, tomo VIII, pág. 702.—También la incluye en su *Código de la Reforma*, con interesantes notas, el Lic. D. FRANCISCO PASCUAL GARCÍA, pág. 256.

Agregaré igualmente, aun cuando tema alargar demasiado esta nota, que en 30 de Enero de 1857 D. Ignacio Comonfort había decretado, por medio de su Ministro D. José María Lafragua, el establecimiento de cementerios (*Colección de DUBLÁN*, tomo VIII, pág. 375) asimismo muy detallado; y ya desde entonces se venían preocupando nuestras autoridades por las condiciones higiénicas que deberían adoptarse para impedir «los perjuicios que originan las emanaciones pútridas;» y porque se establecieran los cementerios en lugares secos ó desecados por el arte; que estuvieran distantes de las últimas casas de las poblaciones de 200 á 500 varas, al lado opuesto de los vientos dominantes, y «colocados donde sus infiltraciones no se puedan unir con las aguas de las fuentes ó de los acueductos destinados al uso de las poblaciones ó ganados.»

2.º Que no habiendo tenido estos bienes el carácter de ocultos, son improcedentes las denuncias que respecto de ellos se han presentado á la Secretaría de Hacienda.

III.

Breve descripción del Panteón de San Fernando.

Al costado oriental del vasto templo de San Fernando se extiende el cementerio ó panteón de este nombre, cuya corta fachada de tres arcadas dóricas nada tiene de notable. La entrada principal (hay otra por el vestíbulo del templo) queda en el ángulo NE. del Jardín Guerrero.

Esta es la única necrópolis que se ha conservado intacta en el corazón de la Ciudad, (8) como un vivo ejemplo de cómo eran los viejos panteones, en los que se empleaba el antihigiénico sistema de nichos murales, (9) afortunadamente prohibidos por nuestra legis-

(8) Todavía en 1869, año en que el Ministerio de Fomento mandó levantar á varios ingenieros — (D. Luis Espinosa, D. Manuel F. Álvarez, D. Ignacio P. Gallardo, D. Ramón Almaraz, D. Jesús P. Manzano, D. Manuel Espinosa, D. Rafael Barberi, y D. José Serrano) — el plano de la ciudad de México, el Convento de San Fernando se hallaba á orillas de la Capital: al Norte del monasterio, lo mismo que al Poniente, se extendían vastos terrenos, verdaderos potreros, hoy ocupados por calles rectas y extensas y por numerosas construcciones de la Colonia de Guerrero, citada en la nota (5). Ya en esa época la Ciudad había abierto vías públicas al través de muchos conventos, y el Sr. Ingeniero D. Antonio García Cubas, según consta en el plano mencionado, proyectaba una calle de Poniente á Oriente, al través también del Panteón de San Fernando, apañada su acera Norte con la fachada de la iglesia, y la apertura de otra, de Norte á Sur, derribando el Hospital de San Hipólito, sensiblemente, como se trata de realizarlo á la conclusión del Panteón Nacional.

(9) Uno de los cementerios más extensos con que contaba la Ciudad era el de Santa Paula, del cual apenas conservo un vago recuerdo; pero sí conocí establecidos bajo este sistema de nichos el pequeño de San Diego, convertido hoy en casa particular; el de los Ángeles, ya extinguido; el del Campo Florido, del cual quedan visibles huellas, y el de San Pablo, clausurado también. — Hace muy pocos días (Agosto 1907) visité el olvidado Panteón del Pocito, á espaldas de la Capilla de este nombre en la cercana Ciudad de Guadalupe Hidalgo, también de nichos; se halla hoy en un estado deplorable de ruina, verdaderamente espantoso; su aspecto causa invencible horror. Está ahogado entre construcciones de diverso género, y se entra á él por un pasadizo sombrío: los techos están viniéndose abajo; los desmantelados muros, carcomidos

lación sanitaria; sistema que no entregaba propiamente al cadáver en poder de la madre tierra. (10)

por el salitre, que ha destruído el aplanado, se ven seriamente cuarteados, y por entre los nichos asoman los ataúdes desvencijados y los despojos mortales. . . . Para colmo de ese repugnante espectáculo, en estos momentos hay depositados en una capilla destechada y también ruinoso, seis ataúdes con restos humanos, casi intactos aquéllos, procedentes de exhumaciones acabadas de practicar en el Panteón del Tepeyac. Al recorrer con la vista las numerosas inscripciones sepulcrales de los nichos, tropecé con una que me hizo lanzar una exclamación, por el olvido en que yace un ilustre personaje; el epitafio correspondiente al nicho 99 (muro poniente) dice así:

EL EXMO. SR. LIC.
D^N. MIGUEL DOMINGUEZ
HEROE DE LA INDEPENDENCIA
MURIÓ EL 22 DE ABRIL DE 1830.

SU HIJO EL SR. LIC.
D^N. MARIANO DOMINGUEZ
MAGISTADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DURANTE 28 AÑOS
MURIÓ EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1869.
R. I. P.

En el acto di noticia á mi buen amigo el Sr. Ing. D. Guillermo Beltrán y Puga, Director de Obras Públicas, de quien dependen los cementerios del Distrito para todo lo relativo á obras materiales en ellos; é interesado vivamente este activo funcionario juzgó necesario diera yo aviso al Consejo de Gobierno para poner en sitio más digno tan venerables restos, mientras descansan en definitiva en el sitio que, sin duda, se les reserva en el Panteón Nacional.

(10) Además de lo asentado en la nota (7) sobre las condiciones que deberían reunir los cementerios y la prohibición para sepultar en los templos, posteriormente el Código Sanitario de 1891, en su artículo 230, dispuso lo siguiente: «En lo sucesivo, todos los cementerios estarán situados precisamente fuera de la Ciudad, en punto opuesto á la dirección de los vientos dominantes, cuando menos á dos mil metros de distancia de las últimas casas de la población y de manera que sus filtraciones no mancillen las aguas potables.» — Y el artículo 235: «En ningún cementerio se permitirá la inhumación de cadáveres en nichos, sino que se hará precisamente en el suelo y en fosas que tengan, cuando menos, un metro cincuenta centímetros de profundidad, y que estén distantes una de otra, por lo menos, treinta centímetros.»

En el Código Sanitario vigente (desde 15 de Enero de 1903) el artículo 230 (antiguo) se modificó (250 actual) en los siguientes términos: «No se permitirá que se establezca ningún cementerio en el interior de la Ciudad. Todo cementerio distará por lo menos doscientos metros de la última agrupación de casas habitadas.» — El artículo 235 (antiguo) se dejó íntegro en su texto (255 actual), pero con este aditamento: «En los sepulcros de familias que tengan criptas, podrán servir éstas para los enterramientos, siempre que no se les haga revestimiento impermeable, sino que tengan por pisola misma tierra.»

Este Panteón consta de dos departamentos principales (véase el croquis, lám. 2) que llamaré el *patio grande* y el *patio chico*, respectivamente, ambos separados por una construcción cuya planta es sensiblemente un trapecio. Los dos patios están rodeados de pórticos sencillos con columnas dóricas, por los que se circula con amplitud.

Al franquear la puerta principal que da al jardín de Guerrero se entra inmediatamente al primer patio, ó patio grande, que es un cuadrilátero; 14 columnas por lado forman los pórticos ó corredores al N., E. y S.; y al Poniente se levanta la construcción trapezoidal citada. Los paramentos de los muros se hallan cubiertos por quíntuple fila de nichos, cuyas entradas todas están actualmente tapiadas; (11) y no pocas conservan las lápidas sepulcrales con sus respectivos epitafios.

En el corredor inmediato á la entrada del Panteón (derecha) y que ve al Norte, empieza la numeración progresiva con el nicho 56; (12) el muro contiene 240 nichos, de los cuales la mitad, poco más ó menos, está ocupada por los restos de las personas cuyos nombres aparecen en la lista que adelante se inserta.

En el que ve al Poniente hay 210 nichos, y de éstos están ocupados los que marca la misma lista.

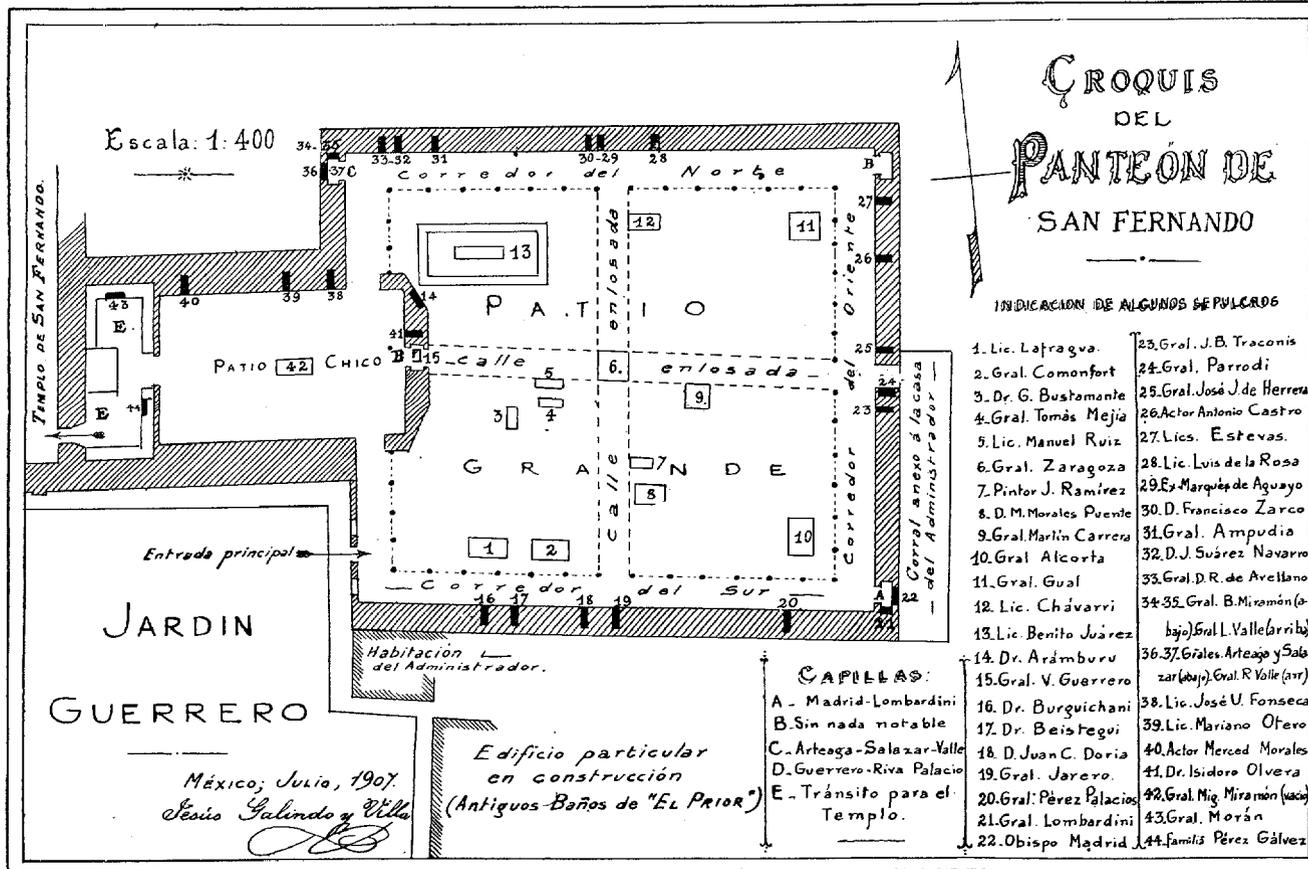
En el que ve al Sur hay 305 nichos, y de ellos están ocupados los que indica dicha lista.

En el que ve al Oriente 72 de párvulos, según la repetida lista.

En el ángulo SE. del patio central hay una pequeña capilla cerrada (A. en el croquis, lám. 2) por una verja de madera que se ad-

(11) Esta mejora es muy reciente: hasta hace poco tiempo numerosos nichos vacíos estaban descubiertos. Recuerdo también que al través de una reja de hierro que en lugar de lápida cerraba un nicho cercano á la entrada del cementerio, se descubría por completo un largo ataúd. El Sr. D. Alberto Hope, empeñoso Jefe de Cementerios, dependiente de la Dirección de Obras Públicas, me informa que todos los nichos que carecen de letrero ó inscripción, ó de alguna señal, no contienen restos.

(12) Los 55 primeros nichos se destruyeron para ampliar la habitación del Administrador, y los restos que contenían algunos se pasaron á otros lugares del mismo Panteón, previos los requisitos indispensables. La operación se hizo del 25 de Octubre de 1904 en adelante, según aviso que publicó la Dirección General de Obras Públicas; y los restos que se hallaban en los nichos 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 25, 28, 29, 33, 34, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 51, 52, 53 y 55, se trasladaron, respectivamente, á los nichos números 661, 669, 670, 672, 679, 711, 719, 729, 740, 742, 749, 750, 759, 771, 772, 779, 798, 799, 802, 860, 810, 691, 702, 148, 133, 140, 141, 142, 143, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 76 y 82.



vierte, hacia el fondo del corredor del Sur, desde la entrada principal del cementerio: allí descansan los restos del Presidente Lombardini, del Obispo Fernández de Madrid y de algunos parientes inmediatos de éste.

En el ángulo NE. hay otra capilla semejante (*B.* en el croquis); y frente á ésta (ángulo NO.) otra igual (*C.* en el croquis): en esta última se conservan los restos de los Generales Arteaga, Salazar, D. Leandro Valle, D. Bernardo Miramón y otros.

A la mitad del corredor ó pórtico oriental existe un pasillo (Ver croquis, lám. 2) con una puerta que comunicaba con el Osario y una huerta del Hospital de San Hipólito, y hoy con un corral de que hace uso el Administrador del Panteón. En este pasillo aparecen las tumbas del General Parrodi y la que contuvo el cadáver de D. Melchor Ocampo.

Enfrente, entre el corredor occidental y el patio chico, está la construcción trapezoidal ya mencionada antes, provista de nichos: en su parte media, con rejas de hierro hacia ambos patios y cubierta por una bóveda, está la tumba del General D. Vicente Guerrero, de D. Mariano Riva Palacio y de algunos de sus parientes. (*D.* en el croquis, lám. 2.)

Finalmente, fuera de los corredores, el patio grande está ocupado por notables mausoleos (véase el croquis): al entrar al Panteón y tras de los enverjados, desde el exterior se descubre el monumento marmóreo donde descansan los restos de la señorita doña Dolores Escalante con los del Lic. D. José María Lafragua, monumento que ostenta aquel conocido dístico:

LLEGABA YA AL ALTAR FELIZ ESPOSA
ALLÍ LE HIRIÓ LA MUERTE AQUÍ REPOSA.

En el ángulo NO. el magnífico mausoleo de D. Benito Juárez; precisamente en el centro del patio el del General D. Ignacio Zaragoza; después, en otros sitios, los de D. Ignacio Comonfort, del Presidente D. Martín Carrera, del Ministro D. Manuel Ruiz; la tumba solitaria del General D. Tomás Mejía, y otras muchas, algunas de las cuales quedan indicadas en el repetido croquis, lám. 2.

* * *

El *patio chico* es también un cuadrilátero. Se comunica con el patio grande por medio del corredor occidental; queda al costado inmediato de la iglesia, y la fachada de entrada al cementerio y el

muro sur del patio chico forman escuadra, que á su vez es el ángulo NE. del Jardín Guerrero.

Este patio chico también comunica al Poniente con una especie de capilla ó tránsito colmado de restos, ya en nichos, ya en urnas de madera; y esta capilla, que es como un pasillo, tiene una puerta de comunicación con el vestíbulo del templo de San Fernando, puerta que solamente se abre los días 1.º y 2 de Noviembre en que se visitan los panteones. Sobre la repetida puerta, cubierta por el lado de la iglesia con una pintura en lienzo, se lee esta sencilla frase de la letanía mariana:

RUEGA POR | NOSOTROS.

En el propio vestíbulo del templo, frente á la mencionada puerta, se encuentra una capilla sepulcral de la FAMILIA BARRON, en el cubo mismo de la torre; pero no pertenece al Panteón en que me ocupo.

* * *

Volviendo al patio chico, su muro del Norte contiene 54 nichos; de éstos están ocupados los que marca la lista que adelante se inserta.

El muro oriental (trapecio varias veces citado) tiene 36 nichos; de ellos están ocupados los que señala dicha lista.

El muro sur posee 54 nichos, de los cuales se hallan ocupados los que detalla la lista repetida.

El muro occidental no contiene ningún nicho, sólo la puerta enrejada para la ya indicada capilla que comunica con el templo.

Los nichos están dispuestos uno sobre otro en triple fila.

En el centro del patio chico se levanta solamente una tumba, ahora vacía: la del General D. Miguel Miramón, cuyos restos se trasladaron á la Catedral de Puebla, como adelante se dirá.

* * *

Finalmente, el Panteón es muy visitado de nacionales y extranjeros: dos veces por año acude á él el Presidente de la República acompañado de su Gabinete y de los más altos funcionarios de la Federación; la primera, el 5 de Mayo, á depositar una corona en la tumba de Zaragoza; la segunda, el 18 de Julio, aniversario de la muerte de Juárez.

El Panteón se halla en perfecto estado de conservación y aseo.

PARTE SEGUNDA

I

Restos de hombres públicos y de personajes distinguidos,
ó de aquellos que por cualquiera causa descollaron,
y que se encuentran aún
en el Panteon de San Fernando. (13)

ABELLEYRA, LIC. D. MANUEL.—En el nicho 654 del patio grande.
Cúbrele una lápida con esta inscripción:

EL DÍA 16 DE FEBRERO
DE 1870
FALLECIÓ EL S.^r LIC.
D.ⁿ MANUEL ABELLEYRA
Y TAMAYO.
R. I. P.

AGUILAR, IGNACIO T.—Militar.—En el nicho 719 del patio grande, con el siguiente epitafio:

EL TEN^{te}. CORONEL DE INF^{an}.
CAPITAN 1.^o DE ING.^{os} C.^o
IGNACIO T. AGUILAR
FALLECIÓ EN 15 DE JULIO
DE 1868
B. N. é I. R.

ALCORTA, D. LINO JOSÉ, GENERAL DE DIVISIÓN.—Sus restos descansan bajo un mausoleo de piedra colocado en el ángulo SE. del patio grande, fuera de los corredores.—Una lápida, dando frente al Sur, contiene la siguiente inscripción:

(13) Se incluyen algunos militares de alta graduación y varios profesionistas, aun cuando de ellos no tengo noticias que consignar.

EXMO. S.^º D.^º LINO J.^º
 ALCORTA
 QUE FALLECIÓ EL DÍA
 20 DE DICIEMBRE
 DE 1854
 R. I. P.

Fué la Ciudad de Veracruz la cuna del Sr. Alcorta hacia 1782 ó 1787, y sus progenitores fueron los señores D. Pedro José Alcorta, de Calatraba y Doña Juana Feliciano de Ulloa. (14) Vivió al lado de ellos hasta la expulsión de los españoles después de la guerra de Independencia. D. Lino quedó en Veracruz, abrazó la causa de la libertad y la carrera de las armas, en la que fué ascendiendo hasta alcanzar la honrosa banda de General de División.

Varios é importantes cargos desempeñó en la administración pública: fué Ministro de la Guerra en el Gabinete de Santa-Anna; distinguiéndose en la memorable invasión norteamericana, contra la cual combatió en persona durante numerosas refriegas, siendo entonces Ministro.

Escribió, como entendido táctico, una ordenanza militar que lleva su nombre y se ha conservado. Presidió la Sociedad de Geografía y Estadística, que colocó el retrato del Sr. Alcorta en su salón de sesiones. Fué diputado en 1850 y Ministro propietario del Supremo Tribunal Militar.

Falleció poco después de la caída de Santa-Anna, á fines del mismo año en que se proclamó el Plan de Ayutla, y en la fecha que marca la losa del sepulcro.

ALFARO, DR. RAMÓN.—Yace en el nicho 134 del patio grande, y cierra su huesa una lápida con esta leyenda:



EL SEÑOR DOCTOR
 D.^º RAMON ALFARO
 FEBRERO 10 DE 1869
 R. I. P.

(14) Apuntes que me proporcionó mi buen amigo el joven Arquitecto D. Jenaro Alcorta, nieto de D. Lino.—En unos datos manuscritos que acerca del general Alcorta se sirvió comunicarme el Sr. Canónigo D. Vicente de P. Andrade, aparece que no se ha encontrado en la parroquia de Veracruz la partida de bautismo; pero el mismo Sr. Andrade halló en los libros de nuestro Sagrario que el Sr. Alcorta, al morir, tenía 68 años de edad.

AMPUDIA, GENERAL D. PEDRO:--En el nicho número 771 del corredor que ve al Sur, patio grande. (Trasladado aquí del nicho número 19.) (15) En una lápida negra está grabada una especie de cruz ó condecoración de cuatro brazos terminados en puntas, y aspas entre los brazos. Al rededor de esta cruz se lee:

VENCIÓ EN MIER EL 26 DE DICIEMBRE DE 1842.

FALLECIÓ EN 7 DE AGOSTO DE 1868.

En el círculo central de la cruz dice:

AMPUDIA

y al rededor:

PERICIA Y VALOR DISTINGUIDO.

Del General Ampudia sé que era habanero y que figuró en prominente lugar en varios de los luctuosos episodios de nuestra Historia, entre 1842 y 1847, principalmente. Recordaré que peleó contra los aventureros tejanos que se atrevieron á ocupar Laredo y Ciudad Guerrero intentando tomar á la fuerza la Villa de Mier, episodio que recuerda el epitafio de este sepulcro. Ampudia, unido á Canales, hizo á los tejanos numerosos prisioneros, contándose entre ellos al General Fisher ex-ministro de guerra del gobierno de Tejas, á su segundo, Tomás Green, y al ayudante general Murry, enviándoseles á México.

Durante la guerra con Yucatán, Ampudia llegó á Campeche mandando una expedición que hubo de malograrse. Después, de acuerdo con el gobierno de Santa-Anna, pasó á Tabasco, saliendo de la Villa del Carmen con 2000 hombres en 4 buques y 9 transportes. A viva fuerza se hizo de dicho departamento de Tabasco, que mandaba el Gobernador Sentmanat, habanero también, y que fué víctima de su paisano. Es fama que después de haber ordenado Ampudia fusilar á Sentmanat, la cabeza de éste fué frita en aceite; escena horrible que no pudo ser negada, aun cuando sobre ella se dió cierta explicación. Un historiador relata con vivos colores una página lúgubre de los sucesos militares acaecidos en Tabasco en esa época memorable. (16)

En 1846 el general Ampudia figura en primera línea entre los que defendieron nuestro territorio cuando inicualemente fué invadido por las tropas de los Estados Unidos, y aun tuvo el mando en jefe del ejército del Norte. Defendió á Monterrey contra las fuer-

(15) Véase la nota (12).

(16) OLAVARRÍA Y FERRARI.—*México á través de los siglos*, tomo IV, páginas 518 á 520.—En la página 580 del mismo tomo aparece el retrato del general Ampudia.

zas de Taylor, capitulando en 24 de Septiembre de aquel año. El señor Roa Bárcena añade, que tanto la defensa como la capitulación salvan del olvido al mismo general Ampudia y á sus compañeros de armas.

Con su división salió este jefe para el Saltillo y después para San Luis Potosí de orden de Santa Anna, quien dispuso que Ampudia fuese sometido á un Consejo de guerra por la capitulación de Monterrey.

Con el permiso del Gobierno volvió, empero, ese último general á tomar las armas en defensa de nuestra patria, batiéndose en la Angostura con una brigada, militando entonces bajo sus órdenes el bravo soldado D. Luis G. Osollo, á la sazón capitán.

ARÁMBURU, DR. D. DOMINGO.—Sus restos están inhumados en la construcción trapezoidal que se halla entre los patios grande y chico, al NE.; cubre la huesa una lápida cuya inscripción se encuentra enteramente borrada, distinguiéndose apenas unas cuantas letras del apellido. No tengo noticias concretas de la vida científica del Dr. Arámburu, y sólo sé que en 1853 era Enfermero Mayor del Hospital de Jesús; mi buen amigo el Dr. D. Manuel S. Soriano me informa que él embalsamó cuidadosamente el cadáver del mismo Sr. Arámburu, cuando éste murió.

ARRIOJA, LIC. MIGUEL MARÍA.—Sepultado en el nicho 592 del patio grande. Su lápida dice:

EL S.^R LIC.^O
DON MIGUEL MARÍA ARRIOJA
FALLECIO
EL 31 DE MARZO DE
1867
D. E. P.

ARTEAGA, GENERAL D. JOSÉ MARÍA, Y SALAZAR, GENERAL D. CARLOS.—Los restos de tan distinguidos militares, víctimas del choque funesto de los partidos políticos, se encuentran en la pequeña capilla del ángulo NO. del patio grande, en la misma donde están los del General Leandro Valle; (17) inmediatamente al frente de la entrada, en un nicho dispuesto en sentido longitudinal, se encuentran dos lápidas dispuestas en la forma que sigue y con las inscripciones que se copian:

(17) Véase este nombre.

(Lápida de tecali):



RESTOS DE José M. Arteaga y Carlos Salazar. Julio de 1869. —	El General José M. ^a Arteaga Sucumbió gloriosamente en la ciudad de Uruapan el 21 de Octubre de 1865 Partidario leal, noble y ardiente Por mexicano murió como valiente Sus amigos y subalternos dedican este homenaje á su memoria.
---	--

El 13 de Septiembre de 1865 se efectuó en Santa Ana Amatlan, cerca de Uruapan (Michoacan), una acción de guerra en la que fueron derrotadas por el Coronel conservador D. Ramón Méndez las fuerzas republicanas comandadas por el General D. José María Arteaga, que fué hecho prisionero junto con el Comandante General D. Carlos Salazar, los Coroneles Jesús Díaz Paracho, Villagómez, Pérez Milicua y Villada, y gran número de oficiales. Este triunfo le valió á Méndez el grado de General de Brigada. «El enemigo — dice Vigil — abusó cruelmente de su triunfo; los prisioneros fueron conducidos á pie hasta Uruapan, sufriendo horribles torturas durante siete días bajo un sol abrasador, sin tomar en consideración la dificultad que tenía para andar el General Arteaga á causa de una herida que recibió en Acultzinco. Una vez en Uruapan, Méndez mandó separar á los Generales Arteaga y Salazar y á los Coroneles Díaz Paracho, Villagómez y Pérez Milicua, notificándoles que al día siguiente serían pasados por las armas, lo cual se verificó, muriendo con gran valor aquellos ilustres defensores de la República. La siguiente carta de Arteaga á su anciana madre muestra la serenidad de su alma en aquellos momentos: «Hoy he caído «prisionero y mañana seré fusilado. Muero á los treinta y tres años «de edad. (18) En esta hora suprema, es mi consuelo legar á mi familia un nombre sin tacha. Mi único crimen consiste en haber peleado por la independencia de mi país. Por esto me fusilan; pero «el patíbulo, madre mía, no infama, no, al militar que cumple con «su deber y con su patria.» (19)

El periódico francés *L'Estafette* elogió la conducta de Arteaga al tener noticia de la prisión de éste, y los prisioneros belgas que estaban en Tacámbaro, y á quienes se guardaron todo género de consideraciones, dirigieron á Maximiliano una vibrante protesta con-

(18) Luego había nacido en 1832.—(J. G. V.)

(19) *México á través de los siglos*, V, pág. 734.

tra la cruel conducta de Méndez. Al fin aquellos valientes patriotas, Arteaga y Salazar, fueron pasados por las armas, y no sólo desde entonces unieron sus gloriosos nombres en la historia, sino también sus cenizas en el fondo del mismo sepulcro. Sus restos se trasladaron á este lugar en 1869. (20)

El Congreso de la Unión decretó honores póstumos para el General Arteaga y para sus compañeros de infortunio. (21)

En honor de Arteaga, el Estado de Querétaro lleva también su nombre.

BASTIÁN, CORONEL D. MANUEL.—Falleció en 23 de Julio de 1856. Sepultado en el pavimento del corredor oriental del patio grande, cerca del nicho del actor D. Antonio Castro.

No tengo noticias suyas.

BÉISTEGUI, DR. D. MATÍAS.—Sepultado en el nicho 83 del corredor de la derecha de la entrada, en el patio grande. Cubre sus restos una lápida con este epitafio:

(20) En la época terrible de nuestras convulsiones políticas se cometían de uno y otro bandos contrarios actos de verdadero salvajismo; inauditas represalias que derramaban á torrentes la sangre humana. Hé aquí uno de estos actos: después de la batalla de San Jacinto ganada á los conservadores por el General Escobedo, este jefe fusiló en 3 de Febrero de 1867 á D. Joaquín Miramón, hermano de D. Miguel, y á los 139 franceses que habían caído prisioneros. «Estos fusilamientos duraron dos horas. ¡Cosa horrible!»—RIVERA.—*Anales de la Reforma*, 1897, pág. 315.

(21) He aquí el texto del decreto:

«Secretaría de Estado y del despacho de gobernación.—Sección 1.^a—El C. presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:—Benito Juárez, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes sabed:—Que el congreso de la Unión ha decretado lo siguiente: «—El Congreso de la Unión decreta:—Art. 1. El general José María Arteaga, «sacrificado en Uruapan el 21 de Octubre de 1865, ha merecido bien de la patria, y su nombre se inscribirá en el salón de sesiones del Congreso de la «Unión.—2. El general Arteaga pasará revista como vivo en el escalafón del «ejército, y hasta la mayoría del último de sus hijos, se repartirán sus sueldos «entre éstos por conducto del gobierno del Estado de Querétaro.—3. Se ins- «cribirán también en el escalafón del ejército, los nombres de los CC. gene- «ral Carlos Salazar; coroneles Trinidad Villagómez, Jesús Díaz, y capitán Juan «González, compañeros del general Arteaga en su glorioso sacrificio.—Salón «de sesiones del Congreso de la Unión. México, Abril 17 de 1872.—*Guillermo «Valle*, diputado presidente.—*José Fernández*, diputado secretario.—*José Pa- «tricio Nicoli*, diputado secretario.»—Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.—Palacio del Gobierno nacional en México, á 17 de Abril de 1872.—*Benito Juárez*.—Al C. José María del Castillo Velasco, ministro de gobernación.»

D. Matías Béistegui
 Doctor en Medicina y cirugía
 recibido en París.
 Nacido en Guanajuato el 24 de Febrero de 1816
 Muerto el 3 de Marzo de 1852.

No tengo más noticias.

BLANCO, D. JUAN MANUEL.—En el nicho 691 del corredor septentrional del patio grande. Cierra la huesa una lápida con esta leyenda:



Aquí yace
 el Intendente honorario de ejército
 Comisario de Guerra y Marina
 Dⁿ Juan Manuel Blanco.
 Falleció a la edad de 63 años
 el día 10 de Enero de
 1863.
 R. I. P.

BONILLA, JOSÉ MARÍA.—(Militar.)—Sepultado en el nicho 651 del patio grande. Cubre la entrada una losa con este epitafio:

EL CORONEL DE ANTIGUOS PATRIOTAS
 JOSÉ MARÍA
 BONILLA
 JULIO 1.º DE 1867
 R. I. P.

BUEN ABAD, ANGEL.—(Militar.)—En el nicho 741 del patio grande. Ciérralo una losa en que se lee:

AL TENIENTE CORONEL
 D.ⁿ
 ANGEL BUEN ABAD
 SU ESPOSA
 MARZO 7 DE 1867
 R. I. P.

BURGUICHANI, DR. D. AGUSTÍN.—En el nicho número 68 del corredor de la derecha de la entrada correspondiente al patio grande. He aquí la sencilla inscripción de la lápida:

El 29 de Diciembre de 1866

Falleció el Sr. Dr. D. Agustín Burguichani.

El Dr. Burguichani perteneció al Cuerpo Médico Militar y le tocó servir cuando la guerra con los Estados Unidos.

No tengo más noticias suyas.

BUSTAMANTE, LIC. D. CARLOS MARÍA DE.—Escritor y político. — Ninguna señal particular indica que se hallen en este cementerio los restos de aquel conocido hombre público. Al registrar el libro de perpetuidades me encontré la siguiente nota:

«49—17—T. al O. (22)—1879 Agosto 23—Carlos M.^a Bustamante. Restos trasladados de la Sacristía de S. Lorenzo por orden del Señor Gobernador del Distrito—23 Agto. 79.—Se perpetuo de O. de la S.» (Orden de la Superioridad.) (23)—El nicho 17 que queda frente al del General Parrodi, en el pasillo ó tránsito, no contiene más que esta vaga anotación: P.^o, que supongo debe ser abreviatura de PERPETUO. No creo que haya lugar á duda de que, efectivamente, aquí se depositó la urna con los restos de D. Carlos, cuya vida se traza en seguida tomándola de una biografía escrita por un coetaneo de Bustamante. (24)

«El Sr. Bustamante es acreedor á la gratitud nacional por haberse consagrado enteramente á su patria, ya corriendo riesgos inminentes para cooperar á su independencia, ya asegurándola el derecho de representación, y aun en medio de aquel choque tumultuario de las armas, en que la fuerza era la única razón, quiso y trabajó porque hubiese representantes del pueblo, y porque se escuchase su voz y se acatase su voluntad. En su vida literaria siguió infatigable el mismo y patriótico camino, aglomerando datos, reuniendo documentos y consultando personas para la aclaración de algunos hechos. En cuanto al uso que hizo de tan importantes materiales, no ha sido siempre ni muy feliz ni muy acertado, y con su carácter crédulo y exagerado mil veces desfiguró la historia de su país; pero á pesar de esto es innegable el bien que ha hecho, pues los que quieren escribir sobre ese interesante asunto tienen en sus obras magníficos elementos de que aprovecharse muy bien.

(22) El primer número es el de orden; el segundo, el del nicho del pasillo ó tránsito al osario.

(23) El Sr. Ingeniero D. Manuel Francisco Álvarez me dijo un día que siendo Director de la Escuela de Artes y Oficios para Hombres, establecida en el antiguo convento de San Lorenzo, hizo entrega de la urna con los restos del Sr. Bustamante.

(24) ARRONIZ.—*Manual de Biografía Mexicana.*

Nosotros creemos que no merece propiamente el título de historiador, por faltarle algunas de las cualidades indispensables, pero fué un feliz, activo é inteligente compilador.

«Fué su padre D. José Antonio Sánchez de Bustamante, español de nacimiento y casado cuatro veces, y su segunda esposa D.^a Jerónima Merecilla y Osorio fué la que dió á luz á D. Carlos M.^a, quien no fué muy afortunado en sus primeros estudios, pues estudiando filosofía en la ciudad de Oajaca con D. Carlos Briones fué reprobado por unanimidad cuando presentó su examen; pero estimulado por el mal éxito, al año siguiente en el mismo acto mereció una calificación muy distinguida. En 1796 empezó la carrera de jurisprudencia, y ya había estudiado teología en el convento de San Agustín, y siguió aquel estudio hasta su conclusión, alternándolo con el idioma francés, raro en aquellos tiempos. El virrey Azanza lo distinguió demasiado por una inscripción latina que le presentó para que adornase la entrada del paseo que llevaba su nombre y ahora se conoce con el de *Calzada de la Piedad*. Se recibió como abogado en 1801 y en el mismo día murió el relator de la audiencia y él ocupó su lugar, que desempeñó á satisfacción y haciéndose un lugar muy distinguido por su instrucción y talento, sobre todo, por algunas brillantes defensas que hizo de algunos reos. Redactó el Diario de Méjico en 1805, época del virrey Iturrigaray, y en el que se insertaron algunos de los primeros ensayos de la Musa mejicana.

«Pero el grito de Dolores mudó la faz de Méjico, y fué entonces invitado por Allende para tomar parte en la revolución, pero se negó á esa pretensión, y cuando en setiembre de 1812 se promulgó la constitución, hizo uso del derecho que entonces se concedía sobre libertad de imprenta publicando su periódico llamado *El Juguetillo*, pero á poco fué mandado suprimir, y tuvo que ocultarse en la casa del cura de Tacubaya, desde donde, acompañado de su esposa D.^a Manuela Villaseñor, se dirigió á Zacatlán, punto de que se había apoderado Osorno con una gruesa partida de insurgentes. Quiso allí establecer algún orden en aquella turba, pero le fué imposible, y no pudiendo sufrir con paciencia la vista de sus desórdenes, se dirigió para Oajaca donde imperaba Morelos, quien á pesar de no hallarse á su llegada en la ciudad, por haber salido á atacar á los Españoles, sabedor de sus buenos deseos por la causa de la independencia le dió el empleo de brigadier, nombrándolo inspector de caballería. Cuando el congreso de Chilpancingo fué instalado por Morelos, ocupó un asiento D. Carlos, representando á Méjico en aquella reunión, y él fué el autor del discurso que pronunció Morelos en el acto de la apertura de las sesiones. Cuando Morelos fué derrotado en Puruarán, el congreso se disolvió por la inminencia

del peligro y tuvo que irse á reunir hasta Oajaca, y D. Carlos y el P. Crespo se adelantaron para arreglar todo lo relativo á aquella medida; pero vieron aquello tan predispuesto á favor del gobierno español, que tuvieron que dirigirse á Tehuacan, donde fueron tan mal recibidos por Rosains, que tuvieron que buscar un refugio en Zacatlan donde se hallaba Osorno, que fué casi al mismo tiempo sorprendido por las tropas españolas en la madrugada del 25 de setiembre de 1814, y Bustamante se escapó con trabajo, pero su compañero Crespo no lo pudo efectuar y fué hecho prisionero y fusilado.

«Después de tantas penalidades y peligros se dirigió á la hacienda de Alzayunga donde se hallaba Arroyo, y allí se convino que partiese á los Estados Unidos como comisionado de Rayon para demandar auxilios, debiéndose embarcar en la barra de Nautla; pero el guerrillero Anzures lo sorprendió en el camino, le mató uno de sus criados y lo despojó de cuanto llevaba, pero se volvió á ver sorprendido por otra partida del mismo Anzures, y en la noche de ese día, por otro guerrillero en una barranca, y por poco los Españoles lo hacen prisionero. En las inmediaciones de Orizaba volvió á hallarse otra vez en peligro; cuando llegó al pueblo de la Magdalena, se encontró con una partida de Rosains, que lo llevó preso hasta Tehuacan, donde fué encerrado y se le trató con el mayor rigor. Cuando este jefe fué depuesto y preso por el general Terán, la noche del 16 de agosto de 1815, ya pudo gozar de alguna seguridad; pero por este tiempo ocurrió la derrota y prisión de Morelos y la toma del Cerro Colorado. Entonces las armas del gobierno español se hacían dueñas de una gran parte del país, y ahuyentaban las pequeñas bandas de independientes; en situación tan angustiosa D. Carlos intentó por segunda vez embarcarse por Nautla, pero ya estaba en poder de los Españoles; quiso encerrarse en el fuerte de Palmilla, pero Hevia se había ya apoderado de él. No hallando otro remedio pidió indulto al gobierno español, y presentándose el 8 de marzo de 1817 al destacamento del Plan del Río, conducido á Veracruz no pensó más que en proporcionarse los medios de emigrar á los Estados Unidos; ayudáronle en la fuga algunos españoles, para quienes conservó gratitud eterna. Se embarcó el 11 de agosto en un bergantín de guerra inglés, y al día siguiente fué á su bordo el capitán del puerto con una partida de tropa de marina á sacarlo preso, lo cual verificó, á pesar de haberse abrazado del pabellón inglés, y no tuvo más tiempo que para entregar á unos guardias marinas cinco cuadernos en que tenía escrita la historia de la revolución, y quedó muy satisfecho con que puestos estos papeles en manos del almirante de Jamaica, por este medio sabría la Europa los sucesos de Méjico, consiguiendo así D. Carlos su principal objeto;

este rasgo es muy notable y en el que resalta su vocación de historiador, que le hizo olvidar el peligro en que se hallaba su vida, para salvar sus escritos y ponerlos en camino de que viesen la luz pública, cuando sus ojos podrían privarse con la sombra de la muerte de la luz del día; y este fué el prelude de los trabajos en que empleó sus fuerzas y sus días, con una constancia de que hay pocos ejemplos. Del buque fué trasladado al castillo de San Juan de Ulúa, y puesto incomunicado en un pabellón con centinela de vista. Trece meses permaneció en tal estado. Formósele causa por haber intentado salir del país sin permiso del gobierno, la que vista por dos veces en consejo de guerra, salió en ambas en discordia, y remitida á la sala del crimen, el fiscal pidió que el reo fuese confinado á Ceuta por 8 años. En 2 de febrero de 1819 lo sacaron del castillo dándole la ciudad de Veracruz por cárcel, hasta que se le declaró comprendido en la amnistía concedida por las Cortes. Proclamada en Iguala la independencia, á la que contribuyó escribiendo á Guerrero para que obrase de acuerdo con Iturbide, salió Bustamante de Veracruz, y en Jalapa se unió á Santa-Anna, quien lo empleó en el despacho de su secretaría. Entró por fin á la capital en 11 de Octubre de 1821 después de haber sufrido tantos reveses de la fortuna, y vístose en tantos y tan inminentes peligros. Con motivo de la convocatoria publicada por Iturbide, Bustamante la impugnó en el periódico semanal *La Avispa de Chilpancingo*, y el n.º 5 fué denunciado y su editor, que desde antes no estaba muy bien con Iturbide, porque en Puebla le aconsejó con franqueza que desconociese los tratados de Córdoba, fué reducido á prisión; aunque fué nada más que por unas cuantas horas. Instalado el congreso el 24 de febrero de 1822, Bustamante tomó asiento en él como diputado por Oajaca, y fué nombrado por aclamación presidente, mientras se hacía la elección de éste, que recayó en D. J. H. Odoardo. Siguieron las desavenencias entre el congreso é Iturbide, y en la noche del 26 de agosto fué conducido preso Bustamante al convento de San Francisco. No recobró su libertad sino hasta marzo de 1823, con motivo de la reinstalación del congreso. En 1827 sufrió nueva prisión por denuncia de un escrito suyo. En 1833 estuvo á riesgo de padecer una persecución más seria, y para defenderse publicó una biografía suya con el título: *Hay tiempos de hablar y tiempos de callar*.

«En 1827 obtuvo en recompensa de sus servicios los honores de auditor de guerra cesante. Creado por las leyes constitucionales de 1836 el supremo poder conservador, Bustamante fué uno de los cinco individuos que lo formaban, y permaneció en esta corporación hasta que fué destruida por la revolución de 1841, que terminó con las bases de Tacubaya. Más adelante el general Santa-Anna

le propuso nombrarle para el consejo de Estado creado por las bases orgánicas de 1843, lo que rehusó. La vida de D. Carlos, desde 1824 hasta su muerte, se pasó en el congreso, en el que casi siempre estuvo como diputado por Oajaca, y en la continua ocupación de escribir y publicar multitud de obras suyas y de diversos autores, que dió á la prensa. La invasión del ejército de los Estados Unidos en 1847 le causó una profunda sensación de tristeza, y murió en 21 de setiembre de 1848, siendo enterrado su cadáver en el panteón de San Diego de Méjico.

«Dice el mismo biógrafo de donde hemos extractado algunos párrafos, hablando de su persona: «En los puestos públicos que ocupó fué irreprochable la conducta de D. Carlos, y la más notable de sus prendas fué el patriotismo más desinteresado y puro, bien que no siempre anduviera muy asentado en el modo de manifestarlo; aunque como hombre cometiera errores, sus intenciones no podían ser más rectas, y la humanidad y gratitud son cualidades que no es posible negarle. Afeaba tan buenas prendas con una credulidad pueril, dejándose arrastrar por la última especie que oía, lo que le hacía ser ligero en formar opinión, inconsecuente en sostenerla y extravagante en manifestarla.» Sobre su estilo como historiador, dice el mismo biógrafo: «El lenguaje de Bustamante es en general poco correcto; lleno de arcaísmos, voces forenses, locuciones bajas y salidas chocarreras.»

«El número de obras que hizo imprimir sube á 19, y se cree que en su impresión gastarían de 40 á 45,000 pesos. Su obra principal es el *Cuadro histórico de la Revolución de la América mejicana, comenzada en 15 de setiembre de 1810, Méjico, 1823 á 32, 6 tomos en 4.º* Las otras originales: *Galería de antiguos príncipes mejicanos.*—*Crónica mejicana.*—*Campañas del general D. Félix María Calleja.*—*Mañanas de la Alameda de Méjico.*—*Historia del emperador D. Agustín de Iturbide.*—*El Gabinete mejicano durante la administración del general Bustamante.*—*Apuntes para la historia del gobierno del general Santa-Anna.*—*El nuevo Bernal Díaz del Castillo, ó sea historia de la invasión de los Anglo-Americanos en Méjico.* Y otras muchas obras ajenas publicadas por él.»

Sus restos se trasladaron de San Diego á San Lorenzo, y de aquí á San Fernando. ¡Quién sabe qué otro lugar les reserve la suerte, que á algunos les perturba hasta en la mentida paz de los sepulcros!

BUSTAMANTE, DR. D. GABINO F.—Gobernador del Distrito Federal, político y periodista.—En el patio grande, fuera del corre-

dor que ve al poniente y á la izquierda de la entrada, se hallan sus restos. Tiene un sepulcro de forma moderna con reclinatorio rematado por una cruz y dispuesto de Sur á Norte.

Contiene estas inscripciones: (Vertical.)

A LA MEMORIA
DEL
C. GABINO F.
BUSTAMANTE.
EL GOBIERNO
DEL DISTRITO FEDERAL.
1871.

Abajo, en el reclinatorio: (Horizontal.)

NACIÓ
EN QUERÉTARO
EL 19 DE FEBRERO DE
1816.
MURIÓ
EN ESTA CAPITAL
EL 14 DE JUNIO DE
1871.

El Sr. Bustamante tuvo por padres á los Sres. D. Francisco, del mismo apellido, y doña Agapita Oroe. (25) En Querétaro adquirió la instrucción primaria, pasando después á la Capital para cursar la carrera de medicina, que terminó previo el examen profesional respectivo. Más tarde volvió á su tierra natal, donde adquirió gran clientela.

Fué contrario á la política del dictador Santa-Anna, por lo que se le desterró de Querétaro, viéndose obligado á residir en México. A la caída de aquel personaje, regresó de nueva cuenta el Dr. Bustamante á la histórica Querétaro, donde se le nombró vice-Gobernador del Estado, puesto que desempeñó poco más de un año, pues habiendo entrado triunfante el General D. Tomás Mejía, tuvo que salir D. Gabino, oculto con el Gobernador Marina. Refugiado en la Capital, se consagró al ejercicio de la profesión y á escribir en varios periódicos, reflejando en sus escritos las ideas liberales que siempre informaron su recta conducta.

(25) Los presentes datos biográficos me han sido bondadosamente comunicados por el Sr. D. Jesús J. Navarrete, Director de la Lotería Nacional é hijo político del Sr. Bustamante.

Sus postreros años los consagró con afán y entusiasmo al progreso de la instrucción pública, y en 17 de Marzo de 1871 fué nombrado Gobernador del Distrito Federal, como sucesor del Sr. General D. Francisco Paz. En su brevísimo encargo se distinguió el Sr. Bustamante por sus dotes administrativas y su rara energía. Fué Regidor en 1870 y 71.

Recordaremos que con motivo de la lucha electoral de Junio de ese año, el Sr. Bustamante con la fuerza armada mandó suspender en sus funciones al Ayuntamiento de México, que presidía el Lic. D. José María Lozano, lo que motivó no sólo una estupefacción general, sino discusiones en público y por la prensa periódica acerca de quién tenía la razón de su parte, si el Gobernador ó la Corporación Municipal.

A los tres meses escasos de hallarse el Sr. Bustamante al frente del Gobierno, le sorprendió la muerte, siendo generalmente sentido. Sus funerales fueron suntuosos. *El Federalista* del 22 de Junio decía sobre el particular: «Mucho tiempo hacía que México no presenciaba exequias tan imponentes como las que antier tuvieron lugar. No obstante que las invitaciones para el entierro, dirigidas por el actual gobernador del Distrito (26) y su secretario, no pudieron repartirse hasta las diez de la mañana, la multitud se agolpaba á las puertas de la casa mortuoria desde algunas horas antes de la fijada para la marcha de la comitiva, y en todos los semblantes podía notarse el profundo desconsuelo que ocasionaba á la sociedad en general la pérdida del ciudadano ilustre, del patriota sin mancilla, del bienhechor de la humanidad, del progresista enérgico. . . . Bustamante fué uno de los ciudadanos más amantes de su patria, más fieles á la bandera inmortal de la Constitución, más enérgicos en allanar el camino de la libertad. . . .

«Siempre afanoso por la ilustración del pueblo, ya estuviese en el modesto puesto de regidor, en los elevados de los Ministerios, del Congreso ó del gobierno, ó en el tormentoso y febril del periodista, jamás borró el lema *adelante* de la enseña que tremoló desde su juventud; la fundación de hospicios y escuelas era un deseo perpetuo de su grande alma, y conforme sus aspiraciones filantrópicas se realizaban, más se ensanchaba su anhelo porque los hijos del proletario, del jornalero, del infeliz artesano, no carecieran de los útiles recursos de la ciencia, y fuesen para el porvenir dignos paladines de la democracia.

«La Sociedad de Beneficencia veía en él un infatigable protector de los huérfanos á quienes ella da el pan de la instrucción; las

(26) Que lo era en esos momentos el Sr. D. Alfredo Chavero.—J. G. V.

Escuelas Municipales conservarán la memoria de su empeño por atender á su aumento y bienestar, como un recuerdo de bendición; el Conservatorio llora en él un Presidente que se desvelaba por mejorar la situación de los centenares de educandos que concurren á sus cátedras; las municipalidades todas del Distrito son testigos de sus disposiciones para arbitrarles recursos con que atender á la primera educación de la juventud, producen y producirán excelentes resultados.

«Estos, que son los hechos más recientes de su vida pública, hablan por sí solos tan alto en loor del benemérito C. Bustamante, que nunca dudaremos de que ante ellos se descubra con respeto quien quiera que sea sincero amigo de la verdad y de la justicia.»

Entre las personas que hicieron el elogio, ya en prosa ó en verso, del Sr. Bustamante en el Panteón de San Fernando ante el cadáver del desaparecido Gobernador, se contaron los Sres. D. Julián Montiel, D. Santiago Lohse, D. Santiago Sierra, D. Alberto Bianchi y otros.

CARRERA, MARTÍN.—General de División y Presidente de la República.—Sus restos descansan en una elegante capilla de piedra que se levanta en el centro del patio grande, cerca del sepulcro de Zaragoza (al E.), con puerta de hierro al N. En la parte posterior (Sur) se halla una placa de metal, verticalmente colocada en el muro de la capilla, en la que, con letras de oro, se lee:

EL S^º GENERAL
DE
DIVISION D.^º
MARTIN CARRERA.
Abril 22
de
1871.
R. I. P.

En la parte interior de la capilla hay diversos compartimientos. (27)

El General Carrera figura en nuestra historia política, elevado á la primera magistratura en los momentos más difíciles y de tran-

(27) Según los libros del Panteón, se hallan aquí los restos de los señores D. Martín Carrera (30 Octubre 1875), Rosa Negrete de Carrera (30 Octubre 77), señora Lardizábal de Carrera y otra señora (sic) (26 Nov. 86), doña Concepción García (15 Abril 87), D. Martín Carrera (*minor?*) y doña Dolores Mendieta de Carrera (29 Nov. 1900), y D. Manuel Carrera Lardizábal (6 Octubre 1892).

sición, al abandonar á México el General Santa-Anna, en los momentos de la caída de éste en el año 1855.

Extractaremos su vida pública.

Carrera nació en México el año 1807, y desde casi su adolescencia empezó su vida militar, ascendiendo en ésta rápidamente; tuvo la gloria de ser veterano del Ejército Trigarante, peleando por la defensa de nuestra Independencia.

Se halló en el sitio de Ulúa cuando contaba apenas 16 años de edad, y dos años después, mediante un examen, llegó á ser el jefe de la brigada de artillería. En 1833, como premio de la toma de Guanajuato, se le otorgó la banda de General de Brigada, que trocó en 1853 por la de Divisionario.

Durante largo tiempo fué Director de Artillería.

En 1841 empieza á figurar en la carrera política, siendo de la junta de notables que formó las Bases Orgánicas.

En 1843 y 45 fué electo Senador, y tuvo acertadamente á su cargo los mandos político y militar del Distrito de México.

Al abandonar la Capital en 9 de Agosto de 1855 D. Antonio López de Santa-Anna, que jamás volvería al poder, nombró para sucederle á un triunvirato compuesto de D. Ignacio Pavón, Presidente del Supremo Tribunal, y á los Generales D. Martín Carrera y D. Mariano Salas, precisamente en los momentos en que con la fuga del Dictador se daba el triunfo á la revolución de Ayutla. Sin embargo, aun cuando, como dice uno de los biógrafos de Carrera, era imposible establecer el regimen dispuesto por el Dictador con un mandato «de aquel por quien había estallado la revolución y era objeto de su principal encono,» el peligro se conjuró en razón de que el plan de Ayutla facultaba al general en jefe de las fuerzas de la plaza de México, que lo era D. Rómulo Díaz de la Vega, para nombrar una junta de representantes, que, unidos á los de los demás departamentos, á su vez elegirían presidente interino de la República; y éstos, por mayoría de votos sufragaron por el General Carrera en 14 de Agosto, quien desde luego se encargó del Poder Ejecutivo.

Sin entrar en detalles de otra índole, que nos llevarían al terreno, bien conocido, de la historia, hay que decir en elogio de D. Martín Carrera, que con su moderación y su espíritu conciliador, del momento influyó para atajar los males que hubieran sobrevenido si su administración, en sus principios, hubiera tomado otro camino.

Introdujo el orden y la moralidad, (28) dando á la vez los pasos conducentes para llegar á un acuerdo con los jefes de la revolución

(28) *México á través de los siglos*, tomo V, página 61.

á fin de hacer cesar el desconcierto que tan serios temores inspiraba; se mandó hacer efectiva la responsabilidad de los empleados de Hacienda; los desterrados por la administración anterior volvieron á sus hogares; los presos políticos á su libertad; se convocó á un congreso extraordinario para constituir libremente á la Nación bajo la forma de República representativa popular; se invitó por Carrera, en documento hábilmente redactado, á los jefes de las fuerzas revolucionarias á reunirse en junta para resolver las cuestiones políticas del país. «Fuera cual fuese la opinión que se hubiese formado sobre el pronunciamiento del día 13 y del gobierno á que dió origen—dice Vigil (29)—preciso es reconocer que la administración del General Carrera, por efímera que fuese, y sobre cuya legalidad no es del caso discutir, prestó un servicio importantísimo á la misma revolución, facilitándole el camino para su definitivo triunfo y allanando los obstáculos que pudieran entorpecer su marcha. . . . La revolución realizada en la capital, si bien de un carácter equívoco é inaceptable en consecuencia, por la opinión que exigía medidas radicales, abrió un paréntesis de reflexión y de calma, favorable en todo á la revolución, hacia la cual gravitasen por impulso irresistible los elementos acéfalos, pero materialmente poderosos, que había dejado en pie la dictadura.»

Atendiendo al elemento dominante y á las tendencias conciliadoras del gobierno encabezado por el General Carrera, Vigil le califica de conservador moderado, y á la sazón contaba con casi todo el ejército que había sostenido á Santa-Anna, y que se hallaba diseminado en el Distrito, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Tabasco y Chiapas.

Empero, á pesar de la buena voluntad del Presidente interino, el mismo caudillo de Ayutla, Comonfort, y otros jefes, rechazaron la invitación de Carrera, que se separaba del espíritu de la revolución, y aun se discutió con calor la cuestión de si era ó no legítimo el gobierno de Carrera; llegando las cosas al extremo de haberse presentado al mismo General una acta subscripta por numerosas personas, desconociéndole como Presidente interino, y proclamando como única bandera el Plan de Ayutla.

Entonces el General Carrera, lejos de poner dificultades ó de constituirse en revolucionario, cosa fácil en aquella época dolorosa para México, renunció el poder en 12 de Septiembre de ese año de 55, retirándose á la vida privada el mismo día.

(29) *Ibid.*, página 62.

CASTRO D. ANTONIO.—Actor muy distinguido.—Sus restos descansan en el nicho número 461 del corredor del fondo, en el patio grande, cerca del ángulo NE. (fila inferior); y se hallan cubiertos por una lápida que lleva la siguiente singularísima y filosófica inscripción, aplicada al actor:

ESTA LOSA ES EL TELÓN
QUE ME SEPARA DEL MUNDO
POR TODA UNA ETERNIDAD.
ANTONIO CASTRO.
FALLECIÓ EL 26 DE JULIO DE
1863.

.....
.....

Al reverso de un pequeño retrato fotográfico, ya antiguo, de Castro, me he encontrado los siguientes datos:

«D. ANTONIO CASTRO, el actor predilecto del público mexicano, nació en Guadalajara (Jalisco) el 2 de Mayo de 1816. Su padre lo dedicaba al estudio de la ciencia; pero el joven sintió desde muy temprano una irresistible vocación al arte dramático. En aquella época reinaba aún la preocupación de mirar á los actores casi como seres abyectos; ya se comprende por esto, cuánta oposición tuvo Castro que contrarrestar por parte de su familia, cuya posición social era ventajosa. Pero veía en el porvenir la gloria, y se consagró al teatro. No había entonces modelos que imitar, ni libros que tratasen del arte; una academia de declamación fundada el año de 31 por el gobierno y dirigida por Avecilla, actor de mérito, se cerró á poco de establecida, de manera que apenas recibió Castro unas cuantas lecciones. Así es que, sin gufa, pero con fe y talento, hizo su estreno el 15 de Agosto de 34, en la comedia de Gorostiza *La Madrastra*, apadrinado por el autor: el primer día de su carrera fué el primero de sus triunfos. Desde entonces, siempre estudioso y dócil á los consejos de personas capaces, siempre modesto y de costumbres intachables, fué la honra de los actores mexicanos y la delicia del público. El talento artístico de Castro era general, é interpretaba con igual maestría el Andrés de la *Carcajada* y el D. Simplicio de *La Pata de Cabra*. Pero su especialidad fué el género cómico, en el que no ha tenido rival, siendo innumerables sus creaciones. Trabajó sin descanso hasta su muerte, acaecida en Agosto (30) de 1863. México colocó su busto en el Gran Teatro, después de una espléndida ovación, y todavía está vacío el lugar que ocupó Castro en el corazón de sus paisanos.»

(30) Es equivocación, como puede verse en el epitafio copiado.

*
* *

El señor Ingeniero D. Antonio García Cubas en su curioso *Libro de mis Recuerdos*, página 261, publica un retrato de Castro y la nota siguiente: «DON ANTONIO CASTRO, nacido en nuestra hermosa Guadalajara, la Perla de Occidente, abrazó la carrera del teatro bajo los auspicios del muy ameritado actor D. Bernardo AVECILLA, que con sus sabias lecciones lo inició en los secretos del arte, así como del eminente dramaturgo D. Manuel Eduardo de Gorostiza, quien lo animó con sus consejos, y con el carácter de padrino lo presentó al público en el Teatro Principal la noche del 15 de Agosto de 1834, en la comedia francesa *La Madrastra*, traducida al castellano por el mismo Sr. Gorostiza. Castro progresó hasta el grado de figurar dignamente en una compañía de buenos autores, entre los que se contaba D. Miguel Valletto. Todo aquel que de día acertaba á pasar frente al Coliseo, podía observar tras de la puerta entreabierta de éste, al actor Castro, sentado en una silla y absorto en el estudio de alguna comedia. El género en que más brilló fué el cómico, tanto, que al anunciarse piezas como las siguientes: *La Segunda Dama duende*, *Marcela*, *No más mostrador*, *Don Dieguito*, *Un tercero en discordia*, *¡Qué baraunda!* *El pilluelo de París*, *A ninguna de las tres*, *El hombre más feo de Francia*, *Un Ramillete* y *La familia improvisada*, el público acudía gustoso, porque contaba con disfrutar, en aquellas noches, ratos de verdadero solaz. Andando el tiempo, Castro aumentó su repertorio con muchas comedias de difícil enumeración, bastando citar las principales: *El héroe por fuerza*, para la que tuvo de modelo al insigne Valletto, *Ceros Sociales*, de Serán; *El mudo por compromiso*, *La Pata de Cabra*. En el papel de Andrés, del terrible drama *La Carcajada*, Castro adquirió justa celebridad por la perfección en el desempeño y por la verdad de aquella estrepitosa y prolongada risa que hacía estremecer á los espectadores, poseídos de una impresión dolorosa. Tal era Castro: unas veces transmitía la plácida sensación del gozo y otras inspiraba sentimiento de dolor.»

*
* *

Finalmente, al registrar los libros del Panteón, me encontré la anotación que sigue:

«461 (el nicho)—Julio 27, 63—D. Ant.º Castro (otra letra) | dis-

tinguido actor dramático (otra letra).—Este nicho se perpetuó por orden del C. Gobor. (Gobernador)—Gallegos (una rúbrica).—En 1.º de Marzo de 1871 se enterró en este nicho la S.^a D.^a M.^a Montes de Oca, madre de D.ⁿ Antonio el arriba expresado, quedando los restos unidos, consta de la boleta n.º 1185, y la orden particular que se acompaña á la boleta.»

COMONFORT, GENERAL D. IGNACIO. — Sus restos, trasladados á este Panteón en 1868, como adelante volveré á decir, descansan bajo un túmulo de cantería y mármol circuido por una reja de hierro, en el patio grande, dando el frente al Norte, en el lugar núm. 2 del croquis. (Lámina 2.) Remata por un pedestal, en cuya cara principal aparece esculpido de relieve y perfil el busto de aquel personaje; el todo está coronado por una águila de bronce sobre un trofeo, imitación de las armas nacionales. El monumento contiene las siguientes inscripciones:

Al Norte:

IGNACIO COMONFORT

Al Oeste:

NACIÓ EN PUEBLA
MARZO 12 DE 1812

Al Sur:

VIVIÓ POR SU PATRIA
Y MURIÓ POR ELLA

Al Este:

SACRIFICADO EN EL
MOLINO DE SORIA
NOVIEMBRE 13 DE 1863.

Al pie de este sepulcro (lado Norte) y dentro del enverjado, hay una lápida de mármol con este epitafio:

GUADALUPE RIOS
DE COMONFORT
MURIÓ EL 6 DE DICIEMBRE DE 1863.

La señora doña María Guadalupe Rios casó con el Teniente Coronel D. Mariano Comonfort, y fueron padres de D. Ignacio.

En la verja misma hay sobre una placa del propio metal una leyenda que dice:

CLARA Y ADELA COMONFORT
EN PRUEBA DE AMOR FILIAL
DEDICAN ESTE MONUMENTO
A LA MEMORIA DE SU AMADO
PADRE

* * *

Muy conocida es la vida pública del señor Comonfort, «personaje simpático —según la frase de un biógrafo (31)— de quien ni sus mismos enemigos se atreven á manchar su memoria, cuyas buenas cualidades reconocen todos.» Voy, sin embargo, á intentar un bosquejo rápido de la existencia política del que fué vigoroso brazo de la revolución de Ayutla, y que tanta participación tuvo en un interesante período de nuestras luchas civiles.

* * *

D. Ignacio Comonfort empezó su carrera pública en 1832, cuando contaba veinte años de edad: había nacido en 12 de Marzo de 1812 en la bella Puebla, y aun cuando en ésta hubo principiado su educación, no la continuó, abrazando la carrera de las armas, como su padre, el Teniente Coronel D. Mariano Comonfort, (32) ya mencionado.

D. Ignacio luchó contra la administración de D. Anastasio Bustamante en la revuelta acaudillada por Santa-Anna, donde alcanzó el grado de capitán de caballería. Poco después desempeñó la comandancia militar de Izúcar; y á pesar de que el año 34 se retiró á la vida privada, ocupó en Tlapa los empleos de Prefecto y Comandante Militar.

Diputado en 1842, 46 y 52; defensor de la patria cuando la nefanda invasión yankee, se retiró modestamente á Acapulco en 1853 para servir la administración de la aduana marítima, de donde le destituyó arbitrariamente el Gabinete de Santa-Anna. A la sazón Comonfort era Coronel retirado. Poco más tarde entra de lleno á la historia nacional ocupando lugar muy prominente.

La dictadura de Santa-Anna había pasado su punto de saturación: en un lugar lejano de la República debía de aparecer la nube tempestuosa que para siempre empañaría el ostentoso brillo de *Su Alteza Serenísima*. Comonfort salió de Acapulco y se fué al pueblo de Texca en Febrero de 54, donde conferenció con el General suriano D. Juan Álvarez, disgustado también por la tiranía Santa-Annista, y ambos convinieron en promover un movimiento poderoso para derrocarla. En la hacienda de la Providencia, cercana á

(31) SOSA.—*Biografías de Mexicanos Distinguidos*.

(32) Ib.

la Villa de Ayutla, se redactó el plan de pronunciamiento, en unión de D. Diego Álvarez y otras personas; y se lo mandaron á Ayutla al Coronel *pinto* Don Florencio Villarreal para que lo proclamara, (33) lo que llevó á cabo á la cabeza de 400 *pintos*, (34) en 1.º de Marzo de 1854. Comonfort hizo otro tanto en Acapulco, reformándolo ligeramente en algunos puntos. Después, este caudillo, de acuerdo con el General Álvarez, salió de aquel puerto rumbo á los Estados Unidos para conseguir armas, y mientras tanto, la chispa encendida en Ayutla se difundía lo mismo en el Sur, que en el centro y el Norte de la República.

Comonfort retornó á Acapulco en Diciembre de 1854 trayendo el material de guerra comprado en Nueva York con dinero que le proporcionó su amigo el español D. Gregorio Ajuria: volvió á embarcarse en Acapulco y á pisar tierra en Sihuatanejo, al mando de 300 hombres con armas y metálico, estableciéndose en Ario (Mayo, 1855). Santa-Anna, que había entrado en Morelia, se dirigió á atacar á Comonfort, quien juzgó prudente escapar de ese sitio; pronto le esperaba una serie de victorias: en 22 de Julio de 55 tomó á Zapotlán el Grande, militando bajo sus órdenes D. Santos Degollado, García Pueblita, el italiano Ghilardi y D. Miguel Negrete, entonces Coronel; de Zapotlán pasó á Colima, que ocupó el 29, y el 22 de Agosto siguiente el caudillo de Ayutla entró á Guadalajara.

Entre tanto el Dictador salía de México el 9 del mismo Agosto, abandonando la situación en manos del partido que le derrocaba, consumándose por este hecho la triunfante revolución. Comonfort estaba colocado en el camino que rectamente le conduciría á la cumbre del poder.

Recordemos cómo Santa-Anna, al preparar su fuga, según se indicó cuando hablamos de la vida pública de D. Martín Carrera, nombró triunviro á éste y á D. Mariano Salas y D. Ignacio Pavón.

(33) De este jefe ha formado severísimo juicio D. ENRIQUE DE OLAVARRÍA Y FERRARI, en *México á través de los siglos*, tomo IV, páginas 827 y 828: era Villarreal de carácter irascible y tiránico, y de opiniones políticas eminentemente retrógradas; de escaso talento y corto valor; odiaba al General Álvarez; fué desleal jalapista; llamó *pérfido* á D. Vicente Guerrero ofreciendo todo su apoyo á los asesinos de éste; tenía genio ligero, soberbio y despótico, y sin embargo, usando de las palabras de aquel escritor, « tal fué el jefe á quien la casualidad y la torpeza del gobierno * llevaron á figurar como el primero en salirle al frente al dictador, proclamando un plan que entrañaba una verdadera revolución altamente progresista.»

(34) RIVERA.—*Anales de la Reforma y el Segundo Imperio*.

* Yo diría más bien: de los autores de la revolución, porque aun no constituían gobierno.—J. G. V.

Mientras esta forma discutida de gobierno dominaba en la Capital de la República, Comonfort salía de Guadalajara rumbo á Lagos, donde celebró el 16 de Septiembre, los convenios de este nombre, por los que D. Antonio Haro y Tamariz y D. Manuel Doblado reconocieron el Plan de Ayutla. Los escritores que en esta época de lucha se ocupan, han creído que ya desde esos convenios dejaba transparentarse la conducta vacilante de Comonfort, el más caracterizado jefe revolucionario de entonces; pero quien, llevado de su natural bondad, soñó aproximar y fundir á los partidos políticos contrarios, que se odiaban á muerte y bregaban con furor por despedazarse; conducta de Comonfort, que, como dice Vigil, tanto influyó en los sucesos posteriores que forman una de las épocas más borrascosas de la Historia de México.

*
*
*

D. Juan Álvarez, al frente de sus *pintos*, había llegado á Cuernavaca el 1.º de Octubre de 1855, y cuando fué electo Presidente de la República, llevó á su lado á Comonfort como Ministro de la Guerra, donde éste iba á figurar con personajes tan radicales como los señores Ocampo y Juárez. Por disposición del General Álvarez Comonfort conservó el mando en jefe de todas las fuerzas, y con ese doble carácter pasó á México investido de extraordinarias y amplísimas facultades.

El caudillo de Ayutla, á quien iluminaba aún su estrella con todos sus fulgores, había hecho en sus marchas anteriores verdaderos paseos triunfales, y en la Capital fué bien recibido y preparó la entrada del viejo soldado suriano.

Dadas las tendencias moderadas del Ministro de la Guerra, pronto tuvo que chocar con el de Relaciones, y ambos hicieron dimisión de sus puestos. A Ocampo (que sólo duró quince días en el Gabinete) se le admitió su renuncia; la de Comonfort quedó aplazada.

El 15 de Noviembre de 1855 el General Álvarez entró á México para durar bien poco en el elevado puesto á que tan rápidamente se había encumbrado. No es el objeto de estas líneas hacer historia, de suerte que pasaré por alto la serie de acontecimientos que se sucedieron hasta la renuncia del Presidente, que, modesto, casi humilde, se retiró á la vida privada. Comonfort debería de

ocupar la silla presidencial vacante, como substituto nombrado en 11 de Diciembre del mismo 1855; puesto en el que nuevos, trascendentales y graves sucesos le esperaban. Pocos días antes D. Manuel Doblado y D. Miguel María Echagaray se habían pronunciado en Guanajuato á favor del entonces Ministro de la Guerra de D. Juan Álvarez.

Comonfort llevó á su lado á distinguidos personajes que formaron su Gabinete, tales como los señores D. Luis de la Rosa (35) para Relaciones; D. Ezequiel Montes para Justicia; D. José María Lafragua (36) para Gobernación; D. Manuel Payno para Hacienda; D. Manuel Siliceo para Fomento y D. José María Yañez para Guerra.

Más tarde figuraron también como Ministros en otro Gabinete del Presidente Comonfort otras personalidades eminentes como D. Sebastián Lerdo de Tejada, D. Marcelino Castañeda, D. José María Iglesias, D. Juan Antonio de la Fuente, D. Miguel Lerdo, alma de la Ley de Desamortización, etc.

El 18 de Febrero de 1856 abrió Comonfort solemnemente las sesiones del memorable Congreso Constituyente. La obra magna se terminó después de prolija elaboración, de luchas parlamentarias inmensas, immortalizadas por la infatigable y oportuna pluma de Zarco. (37) Al fin la Constitución fué firmada en 5 de Febrero de 1857, jurada el 8 y promulgada el 12 por el Presidente. La inmensa grita que en el campo conservador levantó la Constitución puso en alarma al espíritu indeciso del mismo Presidente. El 8 de Octubre quedó abierto el primer Congreso Constitucional.

De conformidad con lo prescrito en el Código fundamental se hicieron las elecciones para Presidente de la República y para Presidente de la Suprema Corte, recayendo el primer cargo en el mismo Comonfort, y el segundo en el señor Juárez. Ambos tomaron posesión de sus puestos respectivos en 1.º de Diciembre de 1857. Pocos días después la República entraría en un grave período de conflagración.

En efecto, aquel hombre que había luchado contra la Dictadura tremolando el pendón revolucionario; el mismo que con tanto ardor luchó en los campos de batalla; aquel que la opinión señaló como merecedor de vestir la toga de la más alta magistratura de la República, y que promulgó la Constitución que hoy nos rige, iba «á cambiar sus títulos por los de un revolucionario vulgar;» iba á echar por tierra la obra consumada á fuerza de inmenso trabajo.

(36) Véase este nombre.

(37) Véase este nombre.

(38) Véase este nombre.

El Presidente preparaba lo que en la Historia se conoce bajo el nombre de *Golpe de Estado*.

En la madrugada del 17 de Diciembre de 1857 el general conservador D. Félix Zuloaga proclamaba en Tacubaya el plan de este nombre, por el que se declaraba que cesaba de regir en toda la República la Constitución de aquel año; que Comonfort continuaría en el poder; que á los tres meses se convocaría á un Congreso extraordinario sin más objeto que el de formar una nueva Constitución.

El Presidente estaba enteramente de acuerdo con este plan, a que se adhirió por el manifiesto del 19 de Diciembre.

En tanto, el nuevo período revolucionario comenzó á tener numerosos adictos, y á la vez ardientes contradictores que se apresuraron á protestar. El señor Juárez, presidente de la Suprema Corte, y D. Isidoro Olvera, (38) presidente del Congreso, fueron reducidos á prisión.

Este hecho sólo sirvió para agitar tempestuosamente las pasiones políticas y colocar á la República sobre un volcán. Sus mismos autores no estaban de acuerdo: Zuloaga se pronunció después en la Ciudadela proclamando la destitución de Comonfort, y éste volvió su libertad á los presos políticos. Desde entonces el señor Juárez recogió la bandera de la Constitución y asumió el Poder Ejecutivo (39).

Hasta aquí termina la primera época de la vida pública del caudillo de Ayutla.

* * *

Abandonado Comonfort y arrepentido de su obra, salió para Veracruz con algunos de sus antiguos camaradas y amigos, donde se embarcó rumbo á Nueva Orleans (Febrero de 1858). Radicado en Nueva York, allí expidió un manifiesto explicando su conducta (40); y en 1861 regresó al suelo patrio desembarcando en Matamoros. En Monterrey vivió varios meses al amparo de D. Santiago Vidaurri, y como la República había sido invadida por los soldados de Napoleón III, Comonfort tomó las armas en defensa de nuestro territorio, llegando á México á fines de Octubre de 62 al frente de

(38) Véase este nombre.

(39) *Reaccionarios* se llamaron desde esa época á los enemigos de la Constitución de 57, y *constitucionalistas* á los defensores de ésta.

(40) Publicado por D. ANSELMO DE LA PORTILLA en su obra *Méjico en 1856 y 1857*, página 367, dada á luz en la misma Nueva York, 1858.

una brillante división fronteriza. El gobierno de Juárez dividió las fuerzas en tres partes: el Ejército de Oriente que mandaba González Ortega; el del Centro que confió al mismo Comonfort para combatir en los Estados de México, Hidalgo y Querétaro, y el Ejército de Reserva que se confió á Doblado.

Comonfort perdió la batalla de San Lorenzo, ganada por Bazaine, la que determinó la rendición de Puebla en 17 de Mayo de 63.

Retirado D. Benito Juárez á San Luis Potosí, organizó en esa ciudad su Gabinete con los señores de la Fuente, Lerdo é Iglesias, confiando la cartera de Guerra á Comonfort, que desempeñó hasta su trágica muerte.

«A la sazón que este general viajaba en carretela descubierta acompañado de un sobrino suyo, de su ayudante Estanislao Cañedo (hijo del célebre diputado Juan de Dios) y del coronel José María Durán, con una escolta de 100 hombres, de San Miguel de Allende á Celaya, con dirección á Guanajuato, á donde iba á arreglar personalmente con Doblado algunos negocios pertenecientes al Ministerio de la Guerra, el coronel imperialista Sebastián González Aguirre «poniendo emboscada su gente, esperó el momento de atacarle. Al llegar pocos instantes después Comonfort al sitio referido, sus contrarios hicieron una descarga sobre él y su escolta, «lanzándose sobre ésta sin darle tiempo á prepararse á la defensa. «Comonfort quedó muerto en la primera descarga, y sus soldados, «acometidos por mayor número de contrarios, se retiraron al pueblo de Chamacuero.»—(RIVERA. *Anales de la Reforma.*) Este cobarde atentado pasó en 13 de Noviembre de 1863.

«Su cadáver, —dice el Dr. Rivera en una nota— fué sepultado en el cementerio de San Miguel de Allende. Después de la caída del Imperio, es decir, en Febrero de 1868, los despojos mortales del autor del plan de Ayutla fueron conducidos á la Capital de México; se hicieron solemnes exequias en el salón del Congreso y fueron sepultados en el cementerio de San Fernando; concurren á dichas exequias, procesión de traslación y sepultura, los Ministros, todos los diputados y otros muchos empleados públicos, y Juárez presidió los tres actos. Yo ví la procesión: todos llevaban la cabeza cubierta, como se acostumbra en los Estados Unidos, á diferencia de lo que ví en algunas procesiones de entierro en París, en las que todos iban con la cabeza descubierta.»

En loor del caudillo de Ayutla pronunció la oración fúnebre el Lic. D. Eulalio Ortega, el mismo que había sido el defensor de Maximiliano en Querétaro.

Era Comonfort —dice un escritor— «de frente ancha y despejada, y su cara picada de viruelas, era generalmente seria; usaba

barba poblada, su cuerpo era alto y grueso; tenfa el don de mando, valor y serenidad.»

CHÁVARRI, LIC. D. LUIS.—En el centro del patio grande; sepulcro aislado junto al corredor del Norte. El monumento, muy sencillo, tiene este epitafio:

El Exmo.
Sr. Lic. D.
Luis G. Chávarri
Junio 1.º de 1860.

Tengo noticia de que el Sr. Chávarri fué Ministro de la Corte; y según me han informado, era padre del conocido escritor D. Enrique Chávarri, que firmaba con el seudónimo *Juvenal*.

DE LA ROSA, D. LUIS.—Eminente hombre público.—Sus restos yacen en el nicho número 636, última fila superior del corredor que ye al Sur (izquierda de la entrada), cerca de las cenizas de D. Francisco Zarco. Cierra la huesa una lápida de mármol blanco, que, en letras realzadas, contiene esta sencilla inscripción:

LUIS
DE LA ROSA
Setiembre 2 de 1856

Fuó D. Luis de la Rosa «personaje prominente en el partido liberal—dice Vigil (41)—y se distinguió siempre por su ilustración, su honradez y su patriotismo.» Nació á principios del siglo XIX en la sierra de Pinos, Zacatecas; no se sabe quién fué su padre; era nieto de D. Pablo, criollo muy realista y adinerado. Su carrera la hizo en Guadalajara, ocupando el primer lugar al concluir el curso de filosofía hacia 1821, en el Colegio de San Juan Bautista de aquella ciudad. «Él, Juan Antonio de la Fuente, Crispiniano del Castillo é Ignacio Sepúlveda—dice el Dr. Rivera—siendo de los alumnos más distinguidos en la cátedra de Derecho en el Instituto de Prisciliano Sánchez, fueron los principales redactores del periódico liberal radical *La Estrella Polar*.» Colaboró con D. Francisco García en la reconstrucción de Zacatecas, de cuya legislatura fué miembro. Combatió la dictadura de Santa-Anna, y en 1844 fué Ministro

(41) *México á través de los siglos*, tomo V, pág. 181.—*Anales Mexicanos*, por el DR. AGUSTÍN RIVERA, Lagos, tomo I, 1904.—Sosa, *Biografías de Mexicanos Distinguidos*.

de Hacienda; más tarde lo fué del mismo Santa-Anna, al restablecerse el sistema federal en 1846, cuando se hizo cargo de la cartera de Justicia. En 1848 sus biógrafos señalan que, bajo la presidencia de Peña y Peña, fué el *Ministro Universal* de éste, y el alma del tratado de Guadalupe Hidalgo.

El Presidente Herrera (42) nombró á D. Luis de la Rosa Ministro en Washington. «Manejóse en aquel delicado puesto—añade Vigil—con la dignidad é inteligencia convenientes, exigiendo el exacto cumplimiento del tratado de Guadalupe Hidalgo, oponiéndose á la extradición de esclavos, y defendiendo enérgicamente los derechos de la República en la cuestión de Tehuantepec y la de la Mesilla, que empezaba ya á asomar.» De Washington «vino tan rico en conocimientos en las ciencias sociales—escribe el Dr. Rivera—como pobre fué siempre.»

Santa-Anna le tuvo preso en la Acordada y desterrado después; con júbilo debe haber abrazado en 1855 el plan de Ayutla, al que se adhirió luego. Fué Gobernador de Puebla, constituyente en 1856 y jefe del Ministerio de Comonfort; (43) redactando el programa de la nueva administración.

«Hemos visto—escribe Vigil en la obra citada—la parte activa que tomó (D. Luis de la Rosa) al lado de Comonfort, defendiendo en la Cámara los principios liberales tal como los comprendía y quería plantearlos aquel gobierno. No debe olvidarse, además, la habilidad que mostró en el arreglo de la cuestión española con el ministro Álvarez, arreglo que, si no puso término definitivo á aquella enojosa cuestión, evitó un grave conflicto que pudo tener funestas consecuencias. En cuanto á las diferencias con la Gran Bretaña por el negocio Barron, La Rosa sostuvo hasta el último momento la dignidad y los derechos de la República, negándose, ya en su lecho de muerte, á subscribir una nota que le pareció algo humillante, y dictando otra en términos más decorosos, último acto de aquel varón ilustre, que dejó memoria imperecedera en la Historia de México.»

El día 3 de Septiembre de 1856 se hicieron á D. Luis de la Rosa exequias muy solemnes: la muerte le había sorprendido la víspera, siendo Ministro de Relaciones de Comonfort y Director del Antiguo Colegio de Minería, en cuyo salón de actos se expuso el cadáver. Asistieron al sepelio prominentes personajes de todas las opiniones políticas. (44)

(42) Véase este nombre

(43) Véase este nombre.

(44) Estos funerales están descritos por el Sr. Vigil en la obra citada, página 182.

DORIA, D. JUAN C.—En el nicho 132 del corredor de la derecha de la entrada, patio grande.—Lápida muy sencilla con esta inscripción:

Noviembre 16 de 1869
Juan C. Doria.

Entiendo que este personaje, si no padezco equivocación, fué el primer Gobernador del Estado de Morelos y diputado al Congreso General.

DURÁN, DR. D. JOSÉ IGNACIO.—Los restos de este distinguido facultativo descansan bajo un mausoleo situado en el cuadrante SE. del patio grande. Cúbrele una lápida de mármol con esta inscripción:

✠
JOSÉ IGNACIO
DURÁN
ABRIL 18 DE 1868 (45)

Debo á la bondad de la familia del señor doctor Durán los siguientes apuntes biográficos inéditos aún, y que leyó mi sabio amigo el Sr. Canónigo D. Vicente de P. Andrade á la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística:

*
* *

«D. José Ignacio Paulino Juan Evangelista Durán de Huerta Gastelú y Segura, 9.º Vicepresidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,

«Nació en Puebla el 14 de Octubre de 1799, y se bautizó al siguiente día en la parroquia del Sagrario; sus padres se llamaron D. José Ignacio y D.^a Luz Segura; sus abuelos D. José Durán de Huerta, D.^a Guadalupe Gastelú, D. José Segura y D.^a Bárbara Pizarro de los Reyes.

«Pudiera indicar ahora la altura social y el rango en que estaba su familia, pero esto ¿qué significa?

«El hombre ya no llega ahora á la sociedad trayendo en la mano como tarjeta de introducción el blasón bordado en un ángulo de los lienzos que lo envolvieron en la cuna.

«El lugar que hoy se ocupa en el mundo no se hereda, sino que

(45) Los números *ochos* aparecen confusos, leyéndose como *nueves*; pero la fecha apuntada es la exacta.

se conquista y se toma por asalto. El rango, en la actualidad, no se transmite de los ascendientes á los descendientes como las predisposiciones diátesis morbosas, como el virus y como la tisis, y sólo se acepta por su intrínseco valor.

«El Sr. Durán desde sus primeros años anunció lo que había de valer.

«Si se atiende á lo que era la educación en la época en que vivió, realmente sorprenderá la precocidad de que dió muestras en los rápidos adelantos de su enseñanza.

«Ocho años tenía y sostuvo durante los días 11 y 12 de Agosto de 1807 un acto público, presidido por su maestro D. Antonio Jordán y Farfán de los Godos, sobre todos los ramos de enseñanza primaria.

«En 1812 y en los primeros meses del siguiente estudió latinidad en el colegio de San Luis de Puebla, á cargo de los dominicos, y desde que terminó este ramo, que entonces era la única enseñanza preparatoria, hasta el día 24 de Abril de 1815, hizo todo el curso de filosofía en el Seminario Palafoxiano, sustentando acto de cada una de las materias que se abarcaba con esta denominación: lógica, metafísica, ética y matemáticas.

«Entonces comenzó para el joven Durán esa lucha temible en la espinosa carrera de los estudios para conquistar un título literario. El hijo del rico se estrella á pesar de contar con todos los elementos que su oro le facilita; con el tiempo ampliado para las comodidades materiales; con el ánimo tranquilo para fijar su inteligencia en el estudio; no obstante esto, la ciencia le vuelve las espaldas con desdén y arroja, con cansancio, el libro y se lanza á la sociedad que le exige tan sólo un poco de brillo para recibirle.

«Pero el hijo del pobre, sabe que tendrá la posición que se conquista, y atraviesa el espinoso sendero del saber con los pies desgarrados por los abrojos de la vida; mas con la frente envuelta con las nubes del porvenir que se evaporan en su imaginación.

«Acaso el Sr. Durán atravesó por alguna de esas crisis; sólo así se explica esa duplicidad de trabajos en que le vemos consagrado desde que terminó el curso de humanidades.

«Entró al servicio Médico Militar sin interrumpir por esto sus estudios médicos á que se inclinaba, y pudo sustentar el acto de fisiología en el hospital de San Pedro de Puebla en 1816, y en Agosto 3 del mismo año ingresó como físico al batallón de realistas de Puebla. Después sirvió como cirujano en el cuarto regimiento de infantería, que se refundió en el tercer batallón permanente en 1823.

«Desde allí pasó con igual cargo al Batallón «Voluntarios de la Patria,» en donde permaneció hasta el 1.º de Diciembre de 1821.

«Aunque con un carácter científico, perteneció, sin embargo, al ejército libertador, cuya entrada en nuestra Capital, en Septiembre 27 de ese año, constituyó uno de nuestros aniversarios más gloriosos.

«Durante estos años el Sr. Durán no abandonó su carrera científica. En 1818 sustentó examen público de Patología médico-quirúrgica en dicho hospital, cuyo acto fué presidido por nuestro poeta Carpio. Al fin el Protomedicato de México le dió el título de cirujano en Julio 29 de 1820, después del examen respectivo.

«En aquella época la carrera médica se adquiría en la Universidad, y el señor Durán la continuó, sustentando el acto de estatuto en la facultad de medicina, á la vez que era nombrado en Diciembre 3 de 1823 segundo ayudante del cuerpo médico y cirujano del quinto batallón permanente, pasando en 1824 á la secretaría con servicio activo en artillería. El 26 de Abril de este año recibió en la Universidad el grado académico de bachiller en Medicina: fueron sus réplicas los Dres. Febles, Licéaga Casimiro, Vera J. M, Guerra Joaquín y los Dres. Rojas Francisco y Simón de la Garza.

«En Julio 12 de 1825 fué incorporado á la plana mayor del cuerpo de Sanidad Militar, quedando de secretario y de segundo vocal de la Junta Directiva. El señor Durán ascendía; por su clara inteligencia y su tenacidad en el estudio se le abría el camino: por eso fué director en turno de la Academia de Medicina Práctica del Estado de México, á la cual había ingresado como académico en Noviembre 19 de 1824; conciliario de la Universidad y sustituto de la cátedra de Prima durante el año de 25 y el siguiente año.

«En Agosto 9 de 1826 se recibió de Médico por el Protomedicato, y el 14 de Octubre inmediato fué nombrado primer ayudante del citado cuerpo de Sanidad Militar, habilitado en 1828 y consultor en Junio 6 de 1829. El señor Durán tenía ya conquistado su título profesional: se había logrado su noble objeto.

«En Marzo 16 de 1832 se le encargó la dirección del cuerpo Médico Militar, y en Noviembre 15 obtuvo su retiro de consultor del extinguido de Sanidad Militar.

«En 1834 se erigió en el Distrito lo que se llamó la Facultad Médica, y el señor Durán ingresó como vocal en ella.

«Vino una revolución importante en su vida: en 24 de Octubre de 1835 fué nombrado agregado de la Legación de México en Roma y partió para su destino; ascendió á oficial de la misma por muerte del señor Paseña en Octubre 26 de 1837.

«En Roma aprendió el italiano con perfección y adquirió esa pasión por la música de que siempre dió tantas pruebas. Dejó allí recuerdos muy gratos y fué nombrado en 1838 socio corresponsal de

las academias Tiberiana en Abril 4 de 1838 y de la Arcadia con el nombre de Perilao Atlanteo el 2 de Enero de ese año, después de su salida de la Ciudad Eterna para su patria en principios de 1838.

«Bien sabido es que la Arcadia Romana la fundó el señor Crescimberí en Octubre 5 de 1690; en ella se conocen sus individuos con nombres pastoriles: su fundador se llamó Alfosibeo. Entre nosotros, que yo sepa, ha habido otros diez: Aufidio Pileyo, el señor Colombini; Ermido Abidense, el Canónigo poblano Conde y Oquendo; Setta Neocosmo, el Licenciado Alejandro Arango y Escandón; Ipanandro Acaico, el Obispo Montes de Oca; Clearco Meonco, el Obispo Pagaza; Trinio Selinsiense, el Doctor Ambrosio Lara; Arquita del Puciano, el padre don Susano Melo, Vicario que fué del Sagrario de México; Ereno Sinopeo, el Arzobispo Silva; últimamente, Aleco Tirzeo, nuestro consocio Ortega. (46) A éstos añadiré Carigliano Coroneo, el Señor Pérez Salazar, de Puebla. Al Papa León XIII le llamaron Neander Heracleus; á Moratín, Inarco Celeneo; á Francisco Sánchez, Floralbo Corintio.

«No fueron éstas las únicas distinciones honoríficas del Sr. Durán: en Octubre 20 de 1839 fué nombrado socio de la Comisión de Estadística Militar; y nuestra Sociedad le eligió su Vicepresidente en Enero 9 de 1867, cargo que desempeñó hasta el 7 de Junio del mismo año; fué socio del Ateneo Mexicano desde Enero 1.º de 1841; de la Compañía Lancasteriana en Febrero 7 de 1841; lo fué de la Academia de Medicina de México en Noviembre 15 de 1842, siendo uno de sus miembros más constantes y laboriosos; lo había sido de la de Toluca y de la de Puebla en Marzo 5 de 1825, fué médico-cirujano del Hospital de Inválidos y Director de la Escuela de Medicina de México. Sucesivamente fué socio titular del Consejo Superior de Salubridad en 1850, y administrador del camino de Veracruz á México en Julio 3 de 1852. Catedrático de Medicina legal desde Enero 15 de 1855. En 1846 fué Regidor del Ayuntamiento de México; en Febrero de 1850 diputado; en Mayo 30 la Legislatura del Estado de Guerrero le dió el título de su ciudadano. En la administración del General Santa-Anna logró que la Escuela de Medicina no sufriera ningún cambio. En Diciembre de 1854 le dió el título de Doctor en Medicina, como á otros, por lo cual los llamaban «Los Doctores de la ley.»

«El General Comonfort, en 7 de Marzo de 1856, confirmó al señor

(46) Recuerdo que hubo otro mexicano árcade, el Presbítero Michoacano D. Atenógenes Segale, que tuvo el nombre de Elio Turno Zamorense; y últimamente se nombró al Sr. D. Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, á quien menciona aquí el Sr. Canónigo Andrade con el simple apellido Ortega.—J. G. V.

Durán en la Dirección de esta Escuela, como sus antecesores en el gobierno, donde permaneció hasta su muerte. Fué asimismo miembro de la Junta de Gobierno de la Academia Nacional de San Carlos; uno de los fundadores del Conservatorio Nacional de Música; vocal de la Dirección General de estudios de la Junta Directiva del mismo ramo; del Consejo General de Instrucción Pública y de la Inspección General de estudios; el Gral. Bazaine, en Marzo 21 de 1864, le hizo miembro de la Comisión de medicina, cirugía, higiene, etc.

«El Ilmo. señor Madrid había bendecido en 21 de Agosto de 1852, su unión conyugal con la señorita doña Bernardina Berruecos, de 29 años, originaria también de Puebla é hija de don Antonio Berruecos y doña Gertrudis Morales, de la cual fueron frutos: don Francisco, doña Guadalupe, que casó con don Antonio Monroy, y don Bernardo, que habiendo enviudado de la señorita M. de la Luz Vidal, y tenido de este matrimonio á los jóvenes José Ignacio, Juan Bautista, Guadalupe, José Pedro, Carmen y Alfonso, recibió después las sagradas órdenes y se ha dedicado á instruir á la juventud en su casa.

«Maximiliano le nombró Oficial de la Orden de Guadalupe en Abril 12 de 1865.

«En Abril 16 de 1868 una agudísima pneumonía le atacó y sucumbió á los tres días. Su cuerpo, para ser embalsamado, fué trasladado al anfiteatro de la Escuela; además, en su capilla se le celebraron sufragios y fué el último acto religioso en ella; por fin, el 25 se le sepultó en San Fernando.

«Todas las asociaciones científico-literarias, los colegios, las escuelas é infinidad de personas se apresuraron á acompañar el cadáver del hombre que había consagrado su vida á la ciencia.

«En el panteón tomaron la palabra: por la Sociedad Filarmónica el Sr. Dr. D. Eduardo Licéaga; por la Compañía Lancasteriana D. Rafael Angel de la Peña; por la Academia de Medicina el Dr. D. José M. Reyes; por la asociación Gregoriana el Lic. D. Manuel Ortiz de Montellano; por la Alonsiaca D. Ignacio Beteta; por la Lateranense D. Manuel Olaguibel, y el Dr. José M. Bandera recitó una Elegía.

«Estos datos de la familia Durán y otros, en su mayor parte los he tomado del «Semanario Ilustrado,» año primero, número 3, de Mayo 15 de 1868, que publicó con su retrato y son debidos al Sr. Dr. D. Hilarión Frías y Soto; datos que reprodujo el periódico de la Asociación Larrey. En «La Constitución Social» del 2 de Mayo, número 12, se hallan los discursos referidos.

«En el periódico de «La Academia de Medicina de México,» tomo 4.º, año de 1839, se leen unas breves observaciones que el Sr.

Durán presentó sobre los casos de viruela en México. En el siguiente tomo, página 352, se lee el discurso que pronunció siendo catedrático de Patología Quirúrgica, en Noviembre 7 de 1844 al distribuirse los premios á los cursantes de Medicina.

«Hizo una traducción del francés al castellano, de «Mateo Falcón,» anécdota sacada del Mosaico que escribió el autor del Teatro de Clara Gazul, reimpresso en Toluca en 1834. Apuntes sobre el reconocimiento de inútiles para el servicio militar, 1849. En los «Anales Mexicanos» se lee impresa la Reseña de la celebridad á que dió lugar en la Escuela de Medicina la colocación de una estatua de San Lucas que á este establecimiento regaló la Academia de San Carlos.

«Los Sres. Elzaga, Gochicoa, López, Talavera F. y Ramón Fernández, diputados por Aguascalientes, presentaron al Congreso, en la sesión del 9 de Noviembre de 1870, un proyecto de ley para que la viuda é hijos del Sr. Durán, en atención á los eminentes servicios que prestó á la instrucción pública, obtuvieran una pensión. Desgraciadamente no se decretó, y su familia tuvo que luchar, como su jefe, con escaseces para lograr su educación, pues habiéndosele ofrecido que se adjudicase alguna propiedad de la Iglesia, lo rehusó, y en cuanto á su profesión, hacía tiempo no la ejercía para dedicarse al estudio.»

ESNAURRÍZAR, GENERAL D. ANTONIO MARÍA.—Yacen sus restos en el nicho número 542 del corredor que ve al sur, en el patio grande.

La lápida que cierra el sepulcro dice:

El Señor General
Antonio M.^a Esnaurrizar
Murió
Marzo 7 de 1849
Puesto aquí en
Julio 26 de
1879
R. I. P.

ESPINOSA Y GOROSTIZA, D. JUAN.—(Militar.)—Nicho 141 del patio grande.—En una lápida semejante á la del General Ampudia (Véase este nombre) se lee:

COR. JUAN ESPINOSA
Y GOROSTIZA.
MIXCOAC, DICIEMBRE 18,
DE 1868

GUARDA SU NOMBRE ENTRE LAUREL, LA GLORIA.
LA AMISTAD ENTRE LAGRIMAS, SU HISTORIA.

ESTEVA, LIC. D. MARIANO, y ESTEVA Y ULÍBARRI, LIC. D. MARIANO.—En el nicho 500 del corredor que ve al poniente, en el corredor grande. El mismo muro donde yace D. José Joaquín de Herrera. La losa sepulcral lleva esta inscripción:

Restos
de los Sres. Lics.
Mariano Esteva
1860
é hijo
Mariano Esteva y Ulíbarri
1857.

El primero fué entendido abogado.

El segundo, Síndico del Ayuntamiento de México en 1849, que se compuso de hombres muy notables, como Alamán, Arrangoiz, D. Joaquín Velázquez de León, D. Manuel Ruiz de Tejada, D. Luis Hidalgo Carpio, D. Manuel Díez de Bonilla, D. Francisco Rodríguez Puebla, etc.

FERNÁNDEZ DE MADRID, ILMO. D. JOAQUÍN, conocido vulgarmente por el *Obispo Madrid*.—En la capilla del fondo, en el patio grande (ángulo SE.) que se ve desde la entrada del Panteón, donde también se hallan los restos del General Lombardini. (47)

Colgado de la clave del arco de entrada á la capilla existe un cuadro con marco dorado y vidrio, el cual contiene lo siguiente, que inserto aquí á título de curiosidad, y porque quizá dentro de poco tiempo habrá desaparecido:

A la memoria del Illmo. Sr. Obispo de Tenagra
D. JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE MADRID
Cuyos restos mortales se hallan en esta Capilla
sobre el número 5.
El más inferior de sus familiares
le dedica el siguiente

SONETO.

Con mustia frente y con la faz sombría
Infinidad de gente se acercaba
A la modesta casa que habitaba
El que ahora vemos en ceniza fría.

(47) Véase este nombre.

Aquella multitud enternecía
 El pontífice atento la escuchaba
 Con palabras de paz la consolaba
 Y por última vez la bendecía.
 La discordia civil que todo mueve
 Arrolló al buen Obispo de sus lares
 En plena luz del siglo diez y nueve
 Sus amigos lloráronle á millares
 La muerte del pastor hoy les conmueve
 Lloran por él al pie de los altares.

Entrando á la capilla se advierte en la parte superior del muro del fondo la lápida que cierra la huesa del prelado, y que lleva este epitafio:

ILLMO. SR. DR. D.
 JOAQUIN FERNANDEZ
 DE MADRID Y CANAL
 OBISPO DE TENAGRA
 DICIEMBRE 25 DE 1861
 R. I. P.

El señor Madrid, cuya vida paso brevemente á reseñar, fué un varón virtuoso, nacido en distinguida cuna, en esta noble y leal Ciudad de México el 8 de Julio de 1801, (48) fruto del matrimonio de los señores D. Luis Fernández de Madrid y doña Petra Canal y Landeta, cuyos restos descansan en esta misma capilla. Hácese ascender la extirpe de la familia Madrid hasta la fundación de la Coronada Villa del Oso y del Madroño; y es sabido que los bisabuelos paternos del Obispo, D. Manuel Tomás de la Canal y el Conde de Casa de Loja, D. Francisco Landeta, se distinguieron por su piedad y magnificencia.

El prelado debió principalmente su educación y casi la vocación y preparación para el estado eclesiástico, á su tío el Lic. D. Andrés, Deán que fué de la Catedral de México, y cuyas cenizas descansan igualmente en esta capilla de familia. (49)

(48) Estos datos biográficos están extractados de los que publicó el *Calendario de Galván* para 1863, y se hallan incluidos y muy aumentados en un folleto sin portada que se sirvió prestarme el Sr. Canónigo D. Vicente de P. Andrade.

(49) En los libros del Panteón existe la anotación que sigue:

«Capilla que tomó el Sr. Obispo Lic. D. Joaquín Fernández de Madrid, para sepultar en ella á sus parientes. Año de 1850.

Su carrera la hizo con brillo, desde las aulas del ilustre y antiguo Colegio de San Ildefonso (hoy Escuela Nacional Preparatoria); sustentó su acto final de jurisprudencia con gran lucimiento, bajo la presidencia del Dr. D. José María Aguirre, y más tarde la Universidad incorporó en su claustro de Doctores de esa facultad al señor Madrid.

La prodigiosa memoria del prelado le hacía notable cuando recitaba al pie de la letra pasajes enteros de los clásicos latinos, de las Escrituras, de la Teología, de las vidas de los Santos, y su viaje á Europa, y «junto á estos conocimientos, una gran facilidad de decir y un carácter festivo y afable, lo hacía el encanto de toda la concurrencia, y su conversación era extensa, amena, variada é instructiva. Estos mismos conocimientos, unidos á una natural elocuencia, le granjearon el puesto de uno de los primeros oradores cristianos. Felicísimas eran sus improvisaciones en el púlpito; no pudiendo ser de otra manera cuando predicaba casi diariamente y en todos los templos de la ciudad, y aun fuera, y en varios días repetidas veces, siempre con afluencia inagotable» En todos sus sermones «se admiraba la instrucción, la claridad y, sobre todo, el entusiasmo.»

Confirióle la tonsura el señor Fonte, Arzobispo de México, en Julio de 1816; y el señor Pérez, Obispo de Puebla, le otorgó el presbiterado en 1824; dedicándose con gran ardor á su ministerio.

Aunque joven, pero teniéndose en cuenta el mérito extraordinario

- «Nov. 21 de 1850.— 1.—D. Juan María Fernández Madrid.
2.—D. Manuel Ortiz, familiar del Sr. Obispo, murió en Febrero de 1846.
- «Marzo 1.º de 1852.— 3.—D.^a Manuela Fernández de Madrid.
4.—(En blanco).
5.—D.^a Ignacia Arciniega: se sepultó en Agosto 16 de 1866.
- «Nov. 19 de 1854.— 6.—D.^a Loreto Fernández Madrid.
7.—D. Luis Fernández Madrid y D.^a Petra Canal, que estaban.
8.—El Sr. Deán D. Andrés Fernández Madrid, que se ecsumó (sic) de Catedral.
9.—D. Manuel Fernández de Madrid, que fué sepultado en el panteón chico en En.º 3 de 1847.
- «1852.—10.—D.^a Loreto Fernández Madrid, que fué sepultada en el panteón chico en Fbro. 3 de 1848.
- «Fbro. 21.—11.—D.^a Juana Madrid.—Fbro. 21 de 185. . . .
12.—D.^a Jesús Uscola.
Ilmo. Sor. Obispo D. Joaquín F. Madrid. Fbro. 11. 65.
- «1865 Obre. 20.— D. Manuel Samaniego y Canal, en el pavimento de esta Capilla. Salió para su monumento.»

rio del ferviente sacerdote, en 17 de Marzo de 1832 se le dió una prebenda en el coro de nuestra Catedral.

Defensor caluroso de los intereses de la Iglesia, salió de la República rumbo á Roma, como consecuencia de algunas leyes que atacaban estos intereses. Hallándose en la Ciudad Eterna, el Papa honró al señor Madrid con la dignidad episcopal bajo el título de Obispo *in partibus* de Tenagra, consagrándosele en la propia Capital en 1835 por manos del Cardenal Odescalchi. El Presidente D. José Justo Corro dió el pase á la bula de consagración del Obispo en Enero de 1836.

Calmadas las pasiones políticas volvió á México el prelado en este último año, 1836, continuando en el coro de la Catedral, donde alcanzó la dignidad de Arcediano. Su vida religiosa continuó siendo de grande actividad: ofició innumerables veces de pontifical; consagró la iglesia de Santa Teresa de la nueva fundación, de la que había sido capellán, y el actual ciprés de la Catedral en 14 de Agosto de 1850; consagró también, en Morelia, al célebre Obispo don Clemente de Jesús Munguía, y en el Carmen de México al Obispo de Anastasiópolis, señor Escalante. «Nadie pudo comprender — agrega la biografía de que me valgo — cómo un sólo hombre daba lleno á tantas y variadas ocupaciones. Todos juzgaban su esfuerzo sobrehumano: hablamos ante los habitantes de México que no pueden desmentirnos. A las funciones del sacerdocio se agregaban las de los cargos que no pudo rehusar, y á los que le elevaron la gratitud y estimación de sus conciudadanos. Fué diputado, senador, vicepresidente del Consejo de Estado, y obtuvo otras muchas comisiones gubernativas. . . . En una palabra, su vida fué una entera consagración al ejercicio del culto y al bien espiritual y temporal de sus prójimos.»

En 17 de Enero de 1861, como consecuencia del estado político en que se encontraba nuestra patria, y cuyos detalles no viene al caso referir, el señor Juárez dictó orden de expatriación del señor Madrid junto con el Arzobispo señor Garza y los Obispos Munguía, Espinosa y Barajas, señalándoles el plazo de tres días para su salida de la Capital, como lo hicieron con otros prelados y sacerdotes, el 21 del mismo Enero. (50) Embarcado en Veracruz el señor Madrid siguió rumbo á Nueva Orleans, residiendo después una tem-

(50) Estos eran los señores Clementi, Nuncio Pontificio y su Auditor Monseñor Colognesi, los Prelados citados y el Obispo Vereca, que no iba desterrado. Además, en una de las diligencias iba asimismo extrañado del territorio el Embajador español Pacheco. — El Dr. D. AGUSTÍN RIVERA, en sus *Anales de la Reforma*, sexta edición, trae una curiosa nota, página 173, en que relata la suerte que cupo á los Obispos mexicanos durante la época de la Reforma.



Sepulcro del General Comonfort. Sirve de fondo el corredor meridional con su serie de nichos.

porada en San Antonio Béjar, y más tarde en Monterrey bajo la protección del Gobernador del Estado D. Santiago Vidaurri; ciudad donde sorprendió la muerte al infatigable Obispo en 25 de Diciembre del repetido año 1861, haciéndosele solemnes funerales.

Sus restos se trasladaron más tarde á esta Capital, y se les depositó en la capilla del Panteón de San Fernando, donde hasta la fecha se encuentran.

FERNÁNDEZ DE MADRID, LICENCIADO D. ANDRÉS.—Tío del anterior.—En la misma capilla y en el último nicho de la parte inferior del propio muro donde yace el prelado.—El epitafio que sella la huesa, dice:

EL LIC. D. ANDRÉS
FERNÁNDEZ DE MADRID
Dean de esta Sta. Iglesia
Metropolitana
Falleció á 1.º de Noviembre de
1829.

De él dije lo siguiente en mis *Apuntes de Epigrafía Mexicana*. (*Apéndice* publicado en 1894) al enumerar los Deanes de la Catedral de México:

«XXIX. — SR. D. ANDRÉS FERNÁNDEZ DE MADRID. — Nació en México el 30 de Noviembre de 1761 y fué bautizado en el Sagrario Metropolitano; siendo hijo legítimo del alcalde de corte D. Diego Fernández de Madrid y de D.^a María Joaquina de la Canal y Baeza. — Tomó posesión de la prebenda en la Catedral de México el 30 de Junio de 1786, y de la dignidad de Racionero el 20 de Marzo de 1761; muriendo de Deán el 1.º de Noviembre de 1829.—Se le dió sepultura en la capilla de San Pedro, en la Catedral, de donde años más tarde le sacó su sobrino el Ilmo. Sr. D. Joaquín Fernández de Madrid y le trasladó á un sepulcro de familia en el cementerio de San Fernando.»

El Sr. Madrid, D. Andrés, fué en el Deanato sucesor del conocido bibliógrafo Don Mariano Beristain y Souza; y al propio señor Madrid le sucedió, á su vez, el Lic. D. Joaquín Ladrón de Guevara.

FONSECA, LIC. D. JOSÉ URBANO.—Se encuentra en el nicho número 131 del patio chico; muro que ve al Sur. Hé aquí el epitafio del sepulcro.

Restos del S.^r Lic. D.
JOSÉ URBANO FONSECA
R. I. P.

Junio 21 de 1871.

Fué el señor Fonseca un ameritado ciudadano que se distinguió por sus servicios á la Instrucción pública; vió la primera luz hacia 1792, siendo sus padres los señores D. José Fonseca y D.^a Mariana Martínez. (51)

Bastará enumerar sus trabajos para titularlo verdaderamente benemérito. (52)

Desde 1847, como Regidor del Ayuntamiento, fué uno de los fundadores del Hospital de San Pablo, para abrir las puertas á los heridos de Padierna y Chapultepec, después de haber salido personalmente la noche del 12 de Septiembre, en medio del nutrido fuego del enemigo, á pedir al invasor garantías para la Ciudad. (53)

Sirvió sin sueldo ni emolumento alguno la Dirección de la Academia Nacional de San Carlos, donde restableció el alumbrado de gas, el dibujo nocturno para los artesanos y el estudio del desnudo tomado del natural, que tan interesante es para la pintura, lo mismo que para la escultura y el grabado, que entonces ampliamente se enseñaba. Introdujo asimismo el cultivo de la litografía para que los dibujantes, auxiliándose con los productos de ese ramo, pudieran seguir la difícil carrera del artista, pintor, escultor ó grabador. Encargó á Europa útiles diversos para este fin y una buena prensa, que mucho se aprovecharon.

En la misma Academia estableció la cátedra de Geología para los Ingenieros Civiles que allí estudiaban juntamente con los Arquitectos; organizó la biblioteca, y en su época llegaron á inscribirse hasta cuatrocientos alumnos.

El señor Fonseca desempeñó la presidencia de la Junta de Vigilancia del Tecpan de Santiago, y en este puesto contribuyó con el afán que le era peculiar, al arreglo del edificio, á remediar la desnudez de los alumnos, y á alcanzar que se donaran al Tecpan dos capitales de ocho mil pesos cuyos réditos se destinaban á beneficio del establecimiento.

De 1863 á Enero de 1867 fué Vicepresidente de la Sociedad de Geografía y Estadística, y trabajó incesantemente por su progreso.

Fué también presidente de la Junta de Colonización creada para este fin.

Desempeñó un puesto en la Junta permanente de Exposiciones, cuyo reglamento formó y aprobó la Junta, que después quedó disuelta por el Gobierno.

(51) Acta de defunción, del Registro Civil, que he consultado.

(52) Del MS. inédito que me proporcionó el Sr. D. Teófilo Fonseca, hijo de D. Urbano.

(53) ROA BÁRCENA.—*Recuerdos de la Invasión Norteamericana.*

Comisionado por D. José Fernando Ramírez y antes por D. Felipe Raygosa para formar un plan de estudios, presentó, en unión de los doctores Río de la Loza y Durán, el proyecto de organización en forma de carreras escolares donde se adquirieran todos los conocimientos indispensables para ayudar al hombre en la vida práctica. Comprendía el programa los estudios para el ingeniero, el agricultor, el músico, el artista, y hasta los de comercio.

Al hablar de los diversos proyectos que precedieron á la fundación de la Escuela de Agricultura, dice lo siguiente el Ingeniero D. Adolfo Barreiro en folleto que acaba de publicar: (54) «En 1843 algunos dignos hijos de México, para quienes no era desconocida la importancia de esta ciencia (se refiere á la agrícola), ni sus progresos en los países cultos, se propusieron con todo empeño el darle una organización adecuada, y uno de ellos, el Sr. Lic. D. José Urbano Fonseca, emprendió tan noble tarea, no sólo trabajando personalmente y procurando á sus amigos para que sirvieran sin retribución alguna las cátedras correspondientes, sino también haciendo fuertes erogaciones de su propio peculio, las que por desgracia quedaron igualmente perdidas. Con el modesto nombre de «Gimnasio Mexicano» se dedicó el Sr. Fonseca á preparar todo lo necesario para montar su Establecimiento en el «Olivar del Conde,» rumbo á San Angel, á seis kilómetros de la Capital, y cuya solemne apertura se verificó dos años después, el 28 de Septiembre de 1846, bajo la especial protección del «Ateneo Mexicano,» cuya patriótica y útil asociación concluyó más tarde.»

«La falta de cooperación por parte de los Gobiernos de los Estados, que la habfan ofrecido; los acontecimientos políticos, que han sido constantemente la rémora invencible de todas las empresas útiles, y el haber consumido sus fondos propios el patriota desinteresado, que tantos servicios prestara á la enseñanza, todo contribuyó á la clausura del gimnasio, y México quedó por tercera vez sin un Establecimiento en que se dieran los conocimientos agrícolas teórico-prácticos cada día más necesarios.»

Contribuyó igualmente el Sr. Fonseca á la fundación de la Sociedad Filarmónica, adunando el carácter de honesto recreo y el de culto pasatiempo al de utilidad y beneficencia, y para alcanzar este objeto se agregó á la Sociedad una Escuela Gratuita de Música.

Uno de sus grandes trabajos de fundador ha sido el de la Escuela de Sordo-Mudos, subsistente hasta el día. El señor Fonseca

(54) *Reseña Histórica de la Enseñanza Agrícola y Veterinaria en México.*—México, 1906, página 4.

creó al principio de 1866 una junta especial de particulares en que intervinieran los miembros del Ayuntamiento, y todos le ayudaron en esta obra humanitaria. La Secretaría de Gobernación accedió á dar al mismo señor Fonseca el local del antiguo Colegio de San Gregorio, para establecer aquella Escuela. Expedido un decreto, cuyo texto redactó el propio Lic. Fonseca, para la creación de la Escuela, el autor de la ley fué electo Presidente de la Junta creada por dicho decreto; también se encargó de la formación del reglamento y proyecto de contrato con el Director de Sordo-Mudos Mr. Huet.

Trabajó con el propio empeño por socorrer á los pobres durante el sitio que sufrió la capital en tiempo del efímero Imperio de Maximiliano.

Desempeñó, además, otros importantes puestos públicos: en Marzo de 1852 quedó encargado de la Secretaría de Gobernación, como sucesor de D. Fernando Ramírez, hasta Octubre del mismo año en que entró á substituirle D. Mariano Yáñez.

A su muerte, acaecida en 21 de Junio de 1871, á los 79 años de edad, fué generalmente sentido y llorado.

En Enero del presente año 1907, la Secretaría de Instrucción Pública dispuso que las Escuelas Primarias Elementales del Distrito llevaran nombres de personas ilustres ó distinguidas en vez de señalarse con números; ya se impusieron estos nombres, pero en la lista no aparece el meritisimo de D. José Urbano Fonseca, no merecedor del olvido ni de la falta de honores póstumos, sean cuales fuesen las ideas políticas que haya tenido, puesto que el hombre que se consagra á hacer el bien de sus semejantes no se pertenece.

Es de desearse que el nombre del Sr. Fonseca figure siquiera patrocinando un plantel de educación, mejor que el de algún extranjero poco conocido y á quien México nada deba. Así se hará un acto de estricta justicia.

FRÍAS, D. FRANCISCO.—(Militar.)—En el nicho 71 del patio grande.—El epitafio que cierra el sepulcro dice:

A LA MEMORIA DEL S. CORONEL
D. FRANCISCO FRÍAS
SUS SOBRINAS LE CONSAGRAN
ESTE RECUERDO
JULIO 3 DE
1869.

GARZA, D. ADOLFO.—Nicho 715 del corredor septentrional del

patio grande.—El sepulcro está cerrado por una lápida en que se lee:

Coronel Adolfo Garza
Valiente hijo del Estado de Nuevo León
23 Diciembre 1867

GIL DE PARTEARROYO, GENERAL D. JOSÉ.—En 7 de Enero de 1888 se trajeron sus restos al monumento de la familia, que se levanta en el centro del patio grande.

«En los libros del Panteón me encuentro esta nota:

«Propiedad.—El C. Gral. Partearroyo ha comprado un terreno en este panteón (grande) de S. Fernando, y dicho terreno tiene dos y media v^s de base por tres y media de altura (sic) lo que da un producto de ocho v^s tres cuartos cuadradas y su posición en el primer tramo del panteón á la derecha y un poco más atrás del monumento de la S. Guadalupe Escalante. Octubre 6 de 1867.

«En esta propiedad del Sr. Gral. Partearroyo está sepultada D.^a Dolores Pozo.

«En Mayo 20 de 1870 se puso el cadáver de D.^a Dolores Gil de Partearroyo.

«En Agosto 17 de 1870 fué aquí sepultada D.^a M.^a Guadalupe Gil de Partearroyo.

«En Febrero 13 de 1871 fué sepultada la Sra. D.^a Guadalupe Miñón de Ocampo.

«Febrero 1.^o de 1886. Restos del Gral. José G. Partearroyo.

«Enero 7 de 1888. Restos de la Sra. Angela Lombardo de Partearroyo.»

GONZÁLEZ, LIC. D. FELICIANO.—En el nicho 353 del patio grande.—La lápida contiene este epitafio:

AQUÍ YACEN LOS RESTOS
DEL S.^R LIC. D.^N
FELICIANO GONZÁLEZ
FALLECIÓ
EL DÍA 18 DE ENERO DE
1860.

GONZÁLEZ MONTES, LIC. D. LUIS.—En el nicho 587 del patio grande.—La losa que cubre su sepultura tiene este epitafio:

EL S.^R LIC. D.^N
LUIS GONZÁLEZ
MONTES
FALLECIÓ EL 5 DE JUNIO DE
1869.
R. I. P.

Nació el Sr. González en la ciudad de Celaya, Estado de Guanajuato, el 17 de Noviembre de 1829. Fué hijo del Coronel de Cívicos de la misma ciudad D. Manuel González Gómez y de Doña María Guadalupe Montes. Su instrucción primaria la recibió en una escuela particular que tenía en Guanajuato D. Ignacio Siliceo, y la secundaria y profesional en el Colegio de la Purísima, hoy Colegio Oficial del Estado. Su práctica forense la hizo en México bajo la dirección del célebre juriconsulto Lic. D. José María Cuevas, quien, recientemente recibido su discípulo le mandó á Tepic para arreglar una testamentaria que le valió sólo á éste la cantidad de . . . \$ 30,000 como honorarios. Tal éxito, su ilustración esmerada, su inteligencia superior y su trato finísimo le conquistaron selecta clientela, teniendo que hacer de continuo viajes por casi toda la República en el ejercicio de su profesión. Consagrado exclusivamente á ésta nunca quiso mezclarse en política ni aceptar empleos, no obstante que D. Manuel Doblado le ofreció alguno de importancia en su Estado natal. A su habilidad y talento se debió el arreglo definitivo de la concesión del Ferrocarril de México á Veracruz, como uno de los abogados de la Casa de Barron, Forbes y C.^a Fué aménísimo en sus conversaciones y se expresaba con suma corrección gramatical. Distinguióse también por el amor á sus semejantes, y numerosos fueron los beneficios que le debieron los necesitados, gastando en esto grandes cantidades de lo que le producían sus negocios. En sus alegatos jurídicos, aparte de su crudición en el derecho, demostró perspicacia especial en el conocimiento y práctica de los litigios, y claridad y clasicismo en la forma. Murió en México, á consecuencia de una enfermedad cardiaca, el 5 de Junio de 1869, como indica la inscripción sepulcral.

Fué hermano del Lic. D. Pablo González Montes, actual Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito, y tío carnal de mi docto amigo el Sr. D. Luis González Obregón, que me ha proporcionado los datos acabados de consignar.

GRANJA, D. JUAN DE LA.—Introducción del telégrafo en México.—Poco afortunados fueron los restos de tan útil caballero, que yacen confundidos en la fosa común, donde se les arrojó en 1863 al exhumarse de su sepultura por la falta de refrendo de ésta. En los libros del Panteón sólo queda la constancia de que el cadáver de D. Juan de la Granja se inhumó en 7 de Marzo de 1853.

Bien merece, empero, que le consagremos aquí algunas líneas de recordación, ya que á de la Granja le debemos el haber introducido en nuestra Patria lo que entonces se llamaba el telégrafo electro-magnético.

El Sr. de la Granja, al decir de un biógrafo suyo, había visto la luz en Balmaceda, España, por el año 1785, y muy joven empezó á consagrarse al comercio en la Villa y Corte de Madrid. A nuestras playas llegó en 1814, é infatigable hubo de recorrer una buena parte de las provincias de la entonces Nueva España; viajó después por Centro América y los Estados Unidos regresando más tarde á México, «siempre ocupado en negocios mercantiles,» permaneciendo en la Ciudad hasta el año 1826 que se embarcó en Tampico para el emporio comercial de la Gran República vecina, Nueva York:

Fué el fundador del periódico *El Correo de Ambos Mundos*, cuya imprenta estableció para el objeto, y con vigor defendió los intereses hispano-americanos contra los ataques de que eran objeto por parte de la gente yankee, «y sus brillantes artículos de fondo—añade el biógrafo—tanto llamaron la atención del gobierno español, que en 1828 fué invitado por el Ministro de Estado, de orden del Rey, para que pidiese un empleo, cuya oferta rehusó para conservar su independencia y seguir consagrándose exclusivamente á su noble empresa. En él también encontraban un apoyo decidido los mejicanos que, expatriados, tocaban aquellas playas, con sus recursos, relaciones y amistad. Cuando vacó el consulado mejicano en Nueva York, fué nombrado vice-cónsul por el ministro de Méjico en Washington en mayo de 1838, cuyo nombramiento mereció la aprobación del gobierno en agosto del mismo año. Él era el encargado de defender á Méjico en aquellas regiones, y ya investido con aquel carácter redobló su atención y sus trabajos, y no había plan ó fraude que se tramase en aquella parte contra la República que no lo combatiese ó diera oportuno aviso. Su caja estaba á disposición de los que necesitaban de sus auxilios, y es digno de señalar el caso en que, atacado de una larga y grave enfermedad el Sr. Martínez Pizarro, siendo ministro mejicano, le suplió los grandes gastos erogados por él hasta que murió, y cuyos fondos no le fueron reintegrados sino después de muchos años.

«Como premio de su conducta y en prueba del agrado con que habían visto sus importantes y distinguidos servicios, el gobierno, usando de las facultades con que se hallaba investido en 1842, lo declaró ciudadano mejicano, y le mandó el título de cónsul general: á esta nueva prueba de confianza correspondió, como siempre lo había acostumbrado, dando las muestras más notorias de inteligencia, celo y actividad. Con motivo de las desavenencias entre Méjico y los Estados Unidos, en el círculo de sus atribuciones sostuvo el decoro, la dignidad y la justicia de su patria adoptiva, y en julio de 1846, rotas las relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos, y habiendo cesado, en consecuencia, en sus funciones los agentes de

México, La Granja, prescindiendo de su residencia de 20 años, de las relaciones é intereses que por ella había allí creado, todo lo abandonó por guardar consecuencia con nuestro país.

«En el primer congreso que se reunió después de la evacuación del país por el ejército norte-americano, se le vió ocupar un asiento y trabajar empeñosamente por la introducción, entre otras mejoras materiales, de los telégrafos eléctricos. Tanteó el terreno, calculó las probabilidades, y viendo la buena acogida que se le dispensaba para plantear la empresa, publicó sus prospectos en 30 de octubre de 1850, convocando accionistas para la formación de una compañía. Al principio luchó con infinitas dificultades motivadas por la apatía de unos, la desconfianza de éstos y la envidia de los otros, pero el Gobierno cooperó hasta donde pueden hacerlo los nuestros con sus escasos recursos. Él no se desanimó con tantos y al parecer invencibles obstáculos; pero su constancia acabó de allanarlos secundado por algunos amigos ilustrados, y pudo inaugurarse el establecimiento del telégrafo electro-magnético el 5 de noviembre de 1851, entre México y Nopalucan, en una extensión de 45 leguas, y en menos de seis meses se completó la línea hasta Veracruz, tocando principalmente en Puebla, Orizaba, Córdoba y otros puntos intermedios. El feliz éxito de aquella línea hizo que se tomaran todas las acciones, y en el día la República goza de este benéfico de la comunicación instantánea que tan generalizado está en Europa, y que debemos exclusivamente al trabajo emprendedor é ilustrado, á la actividad y honradez del Sr. La Granja. Se han establecido después otras líneas hasta Guanajuato por un rumbo y por el otro hasta Morelia.

«El Sr. La Granja arruinó su salud en el trabajo activísimo para el logro de su empresa con grandes fatigas corporales y mentales que le produjeron una pulmonía, que acabó con su laboriosa existencia el 6 de marzo de 1853, después de haberse dispuesto como ferviente católico; sus restos fueron acompañados hasta el Panteón de San Fernando, donde yacen, por algunos afligidos y buenos amigos suyos.»—(ARRÓNIZ.—*Manual de Biografía Mexicana.*)

GUAL, GENERAL D. MANUEL.—El sitio donde descansa está señalado por uno de los más bellos monumentos del Panteón, hecho en mármol, colocado en el ángulo NE. del patio grande, junto á los corredores norte y oriental. Sobre un zócalo de piedra rematado por dos figuras simbólicas destaca una urna funeraria, y en el monumento este epitafio (al poniente):

EL SR. GRAL. D.^N MANUEL GUAL
FALLECIÓ EN 17 DE MARZO
DE 1856.

GUERRERO, GENERAL D. VICENTE.—El sepulcro de este ilustre ciudadano se encuentra en sitio especial entre los patios grande y chico, en medio de la construcción trapezoidal á que he aludido al describir brevemente este Panteón. (Lámina 2, capilla *D.*) Se halla casi sobre el eje en que se levantan los monumentos del General Zaragoza (patio grande) y de D. Miguel Miramón (patio chico). Es todo de cantería, cerrado por rejas de hierro; remata en el busto del caudillo suriano, en bronce, coronado por un angelillo también de bronce. Hacia el patio grande y con letras de mármol blanco, realzadas, se lee este nombre:

VICENTE GUERRERO

Y por la parte posterior (hacia el patio chico), este otro:

DOLORES GUERRERO DE RIVA PALACIO

En este sepulcro se hallan también los restos del Sr. D. Mariano Riva Palacio. (Véase este nombre.)

Si grandes errores se registran en la vida pública del General Guerrero, todos quedan borrados con el sólo hecho de haber sido aquel héroe el mantenedor firme y glorioso del sagrado fuego de la Independencia, á la muerte de caudillos de la inmensa talla de Morelos; y por eso le ha coronado la inmortalidad.

Nacido en las montañas del Sur, donde se aloja Tixtla, en 10 de Agosto de 1783, en humilde cuna, supo Guerrero encumbrarse hasta alcanzar el más alto puesto político de la República, como es de todos sabido.

Soldado valeroso á las órdenes de Galeana, desde 1810, en que se inició nuestra emancipación; militar distinguido al lado de Morelos, estuvo en numerosas funciones de armas en defensa del suelo patrio; donde le vemos siempre lleno de firmeza y de fe, hasta la muerte del mártir de Ecatepec, y arrojarse después en Acatempan en brazos de Iturbide.

A la caída de éste, Guerrero se pronunció por el plan de Veracruz que proclamaba la república federal; época en que el caudillo suriano fué ascendido á General de División y electo miembro del Poder Ejecutivo, hasta el nombramiento de Presidente, que recayó en D. Guadalupe Victoria.

Dos partidos aparecieron, por aquel entonces, bregando para disputarse el poder: el escocés, á cuya cabeza se puso á Bravo, y el

yorkino, que tenía por jefe á Guerrero: en la contienda éste fué el triunfador; señalándose en esa época varios sucesos de importancia, como la expulsión de los españoles y el saqueo del Parián.

El Congreso, al reunirse, declaró insubsistentes los votos dados al general Pedraza, y eligió Presidente de la República á Guerrero y Vicepresidente á D. Anastasio Bustamante.

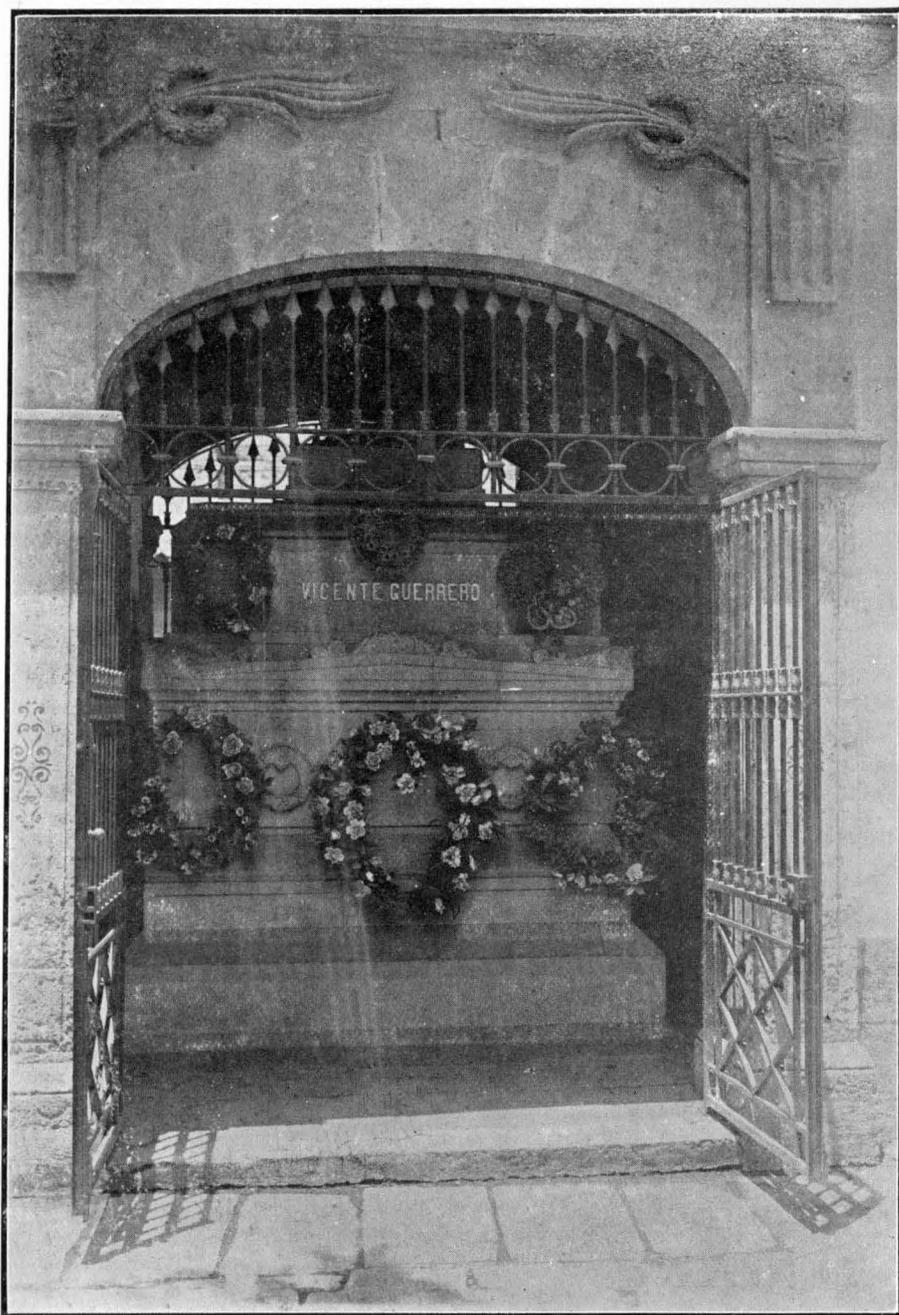
Por el plan de Jalapa se desconoció la autoridad de Guerrero, declarándose por el Congreso que aquel caudillo «tenía imposibilidad de Gobernar la República.»

Empujado el General Guerrero por estas tempestades políticas hacia el Sur de la República, se encontraba en Acapulco, á donde llegó procedente de Guayaquil, un bergantín sardo, *Il Colombo*, al mando de Francisco Picaluga, capitán de segunda clase de la marina mercante italiana. Picaluga pasó á México, y un día, á su regreso á Acapulco, invitó al General Guerrero á comer á bordo del bergantín. Tranquilo y desapercibido el General, pasó á *Il Colombo* junto con otras personas, cuando después de la comida, de improviso y traidoramente, el bergantín se hizo á la vela, enderezando su proa rumbo á Huatulco, y haciendo prisionero á Guerrero.

A este último puerto llegaron en 31 de Enero de 1831, y allí entregó Picaluga al caudillo suriano en manos del capitán Miguel González. Trasladado Guerrero á Oaxaca un Consejo de Guerra le sentenció, en 10 de Febrero, á ser pasado por las armas por el delito de «lesa nación.» En la mañana del 14 de ese mes se fusiló á aquel ilustre insurgente, en el pueblo de Cuilapa, distante cuatro leguas de Oaxaca; su cadáver quedó sepultado provisionalmente en la Iglesia del curato, de donde fueron exhumados sus restos más tarde para reihumárseles en San Fernando, en el lugar que ocupan. (55)

La opinión pública señaló á la Administración de D. Anastasio Bustamante como la autora de tan inaudito crimen, cuyo eficaz instrumento fué Picaluga. En cuanto á éste, el Real Consejo Superior del Almirantazgo de Génova le condenó, según la sentencia,

(55) El General D. Vicente Riva Palacio, nieto de Guerrero, obsequió por mi conducto al Museo Nacional un interesante lote cuya lista puede verse en mi *Guía para visitar los salones de Historia* de ese Establecimiento; entre otros objetos se hallan expuestos al público: el *pañuelo*, la *banda* y los *escapularios* que llevaba Guerrero en los momentos de ser fusilado. Un escapulario se ve atravesado y quemado por la bala; la *bala*, ahora engastada en oro, que se halló en el cráneo del mismo Guerrero al ser exhumados los restos de éste; el *decreto* del Congreso, firmado en 25 de Agosto de 1823, declarando beneméritos de la patria á los Generales D. Guadalupe Victoria y D. Vicente Guerrero; y por último, un ejemplar de la sentencia contra Picaluga, pronunciada en Génova el 28 de Julio de 1836.



Sepulcro del General Guerrero, entre los patios grande y chico. El frente del monumento da para el primero de estos patios.

«á la pena de muerte, á la indemnización que de derecho debía á los herederos del General Guerrero, y á los gastos del proceso, declarándole *expuesto á la vindicta pública como enemigo de la patria y del Estado, é incurso en todas las penas y perjuicios impuestos por las leyes regias contra los bandidos de primer orden,*» categoría en la cual debía considerarse á Picaluga.

La muerte del caudillo inspiró al poeta Heredia esta vibrante y conocida octava:

A los manes del desgraciado general Vicente Guerrero, asesinado de una manera proditoria por la administración de 1830.

No será para el mundo perdido
Tan odioso, tan bárbaro ejemplo;
Aun habrá quien venere cual templo
De su injusto suplicio el lugar,
Y se indigne sobre él; que la tierra
De un patriota con sangre bañada
Es tan digna de honor, tan sagrada,
Como aquella en que posa un altar.

GUTIÉRREZ D. PATRICIO.—(Militar.)—Enterrado en el pavimento: ángulo NE. del patio grande, afuera de los corredores. Cubre al sepulcro una lápida con esta inscripción:

EL S^{OR} COR.^L D.^N
PATRICIO GUTIERRES (sic)
FALLECIÓ EL 12 DE JUNIO
DE 1860.
R. I. P.

HERRERA, GENERAL D. JOSÉ JOAQUÍN DE.—En un modesto nicho, número 401 del corredor que ve al poniente en el patio grande, inmediato al pasillo donde descansa el General Parrodi, y donde también estuvo Ocampo.—Cierra la huesa una lápida de mármol blanco, cuyo realzado epitafio dice:

✠
EL EXMO. S.^R GRAL.
D. JOSÉ JOAQUÍN
DE HERRERA.
FEBRERO 10 DE
1854
R. I. P.

* * *

Fué el General Herrera un varón justo, prudente y virtuoso; cualidades que resaltan culminantes al recorrer las páginas de su vida. Tocóle figurar en un período difícil de nuestra historia y muy aciago para México; época que, aun cuando tiene episodios bien conocidos, recordaré brevemente.

Nació D. José Joaquín de Herrera en la hoy capital del Estado de Veracruz, la pintoresca Jalapa, el año 1792. Desde muy joven le inclinó la carrera de las armas, y en 1809 ya era cadete del Regimiento de la Corona. En 1814 ascendió á capitán y le tocó batir á las huestes insurgentes en Aculco, Guanajuato y Puente de Calderón, lo mismo que en Acatlán, en el Veladero y en otros muchos puntos.

Por aquellos tiempos Herrera formó parte de la expedición enviada á la reconquista de Acapulco, y más tarde, en 1817, tuvo el mando civil y militar en esta región. Dos años después, en 1819, fué comandante de Tierra Caliente, y habiendo vuelto á Acapulco en 1820, pidió á poco su retiro: á la sazón era teniente coronel graduado.

Radicado en Perote, estableció allí ¡cosa singular! una botica; y de esta vida pacífica le arrancaron los sucesos originados por el Plan de Iguala.

Herrera, que antes había luchado contra los egregios defensores de la Independencia, bregaría ahora por el éxito de ésta. Iturbide le hizo teniente coronel efectivo, entregándole el mando de la columna de Granaderos adherida al Plan, y tras varias acciones tocó á Herrera entrar á México con el Ejército Trigarante; recibiendo el grado de brigadier.

Nuestro personaje tomó parte en la caída de Iturbide, y en Marzo de 1824 el Poder Ejecutivo le llamó para encargarle de la cartera de Guerra, que obtuvo también en 1832 y 1834. Presidió el Consejo de Estado el año 44.

Nombrado Presidente interino de la República D. Valentín Canalizo, mientras éste se hallaba en San Luis, fué llamado el Sr. Herrera á substituirle; siendo su administración sumamente pasajera, gobernando «sólo de nombre,» y como no estaba conforme con la marcha administrativa seguida por Santa-Anna, Herrera se limitó á mantenerse en actitud expectante, hasta que hizo entrega de la Presidencia al citado General Canalizo en 21 de Septiembre de 1844.

* * *

Modesto y sin ambiciones habíase retraído Herrera, hasta que la efervescencia política arrastró en su vorágine al Dictador Santa-Anna; cayó éste, el Senado dió su voto casi unánime al elegir á Herrera Presidente sustituto de la República, cuya elección se anunció solemnemente en 10 de Diciembre de 44. Formaron su Gabinete los Sres. D. Luis Gonzaga Cuevas, D. Mariano Riva Palacio, D. Pedro Echeverría y D. Pedro García Conde, quienes, junto con el Presidente se consagraron al arreglo de los graves y numerosos asuntos del Estado comprometidos por la dictadura.

Así, Herrera, amante del orden, organizó los cuerpos de milicia cívica; puso en pie de guerra varios Departamentos que podían ser amenazados por Santa-Anna y sus partidarios, y en 1.º de Enero de 1845 abrió el Congreso sus sesiones bajo la presidencia de D. Luis de la Rosa.

Herrera se halló en muy tirante situación económica, y precisaba arreglar la hacienda pública, como efectivamente lo intentó; poniendo mano, también, en el ejército, en la burocracia y las cuestiones diplomáticas. Ofrecíase asimismo á la cordura del Presidente, la necesidad fundamental de reformar las Bases Orgánicas; y por su parte el Congreso excitó á las Asambleas Departamentales para que iniciaran las reformas que juzgaran convenientes. Este paso entrañaba igualmente la resolución de un problema no menos esencial para la buena marcha administrativa del País, consistente en cuál de las dos formas democráticas debería regir á la Nación, si la central ó la federal, dadas las condiciones anómalas en que México se hallaba por aquel entonces. Indeciso el Presidente Herrera, trató de conciliar los partidos políticos y las ideas que se expresaban sobre uno y otro regimen; lo cual sólo se tomó por timidez ó debilidad del Presidente.

Muy grave fué para nuestra Patria otra cuestión que se presentó bajo el Gobierno de Herrera: la separación de Tejas y su incorporación al territorio de los Estados Unidos. Concluídas las relaciones entre México y esta nación limítrofe, los sucesos que motivaron este hecho dieron margen á que naciera el partido que opinaba por la guerra contra los Estados Unidos. Convocóse á todos los mexicanos á defender la integridad nacional, y el Congreso autorizó al Ejecutivo para levantar tropas y allegarse recursos extraordinarios.

La Patria, empero, atravesaba por una gran crisis: el Erario estaba exhausto; el pueblo empobrecido; el Ejecutivo poco firme en el poder. Herrera conocía, en tales condiciones, cuán peligroso era aventurarnos en una guerra con un rival pujante y rico, y pensó en una transacción en la que saliera ileso el honor nacional; pero semejante idea sólo le enajenó al Presidente no pocas voluntades y le atrajo numerosos enemigos que con palmaria injusticia llegaron hasta llamar traidor á su Gobierno mesurado y prudente. Estos ataques motivaron que el Sr. Herrera expidiera un manifiesto explicatorio de su conducta. Pero sus enemigos, en una asonada, pusieron preso al Presidente y á sus Ministros, y el partido santanista encontró ocasión para buscar medios de recuperar el poder. Fué, pues, estéril la autorización que dió el Senado al Presidente para arreglar con honra y decoro el funesto negocio de Tejas, cuyo territorio estaba ya irremisiblemente perdido para México.

Herrera perdía terreno: su carácter benigno—como advierte un escritor contemporáneo—fué considerado como pobreza de espíritu; pero de todos modos careció en aquellos momentos supremos de energía y de fibra para dominar vigoroso en instantes cada vez más críticos.

El partido de la guerra logrado había, sin embargo, inclinar al Gobierno para que aceptara ésta; y en tanto fué preciso que cesara el interinato del Sr. Herrera y se hicieran elecciones para Presidente constitucional. El voto público favoreció al Sr. D. José Joaquín de Herrera; pero sus Ministros Cuevas, Riva Palacio, Conde y de la Rosa, por razones especiales renunciaron sus respectivas carteras. En 14 de Noviembre se hizo la declaración de la elección presidencial, ingresando al Gabinete distinguidos colaboradores como los Sres. D. Manuel de la Peña y Peña, Couto y el General Anaya.

Agravóse aún más la situación al estallar en momentos tan críticos para la Patria, el movimiento revolucionario acaudillado por el General D. Mariano Paredes y Arrillaga, en San Luis Potosí, que tuvo eco en distintos lugares del país.

Santa-Anna estaba en Cuba; un comisionado americano había venido á México para el arreglo del asunto de Tejas, y se volvió á su nación sin solución alguna, porque no se le reconoció con el carácter que traía.

El General Valencia proclamó la revolución en la Ciudadela en 30 de Diciembre de 1845, y entonces Herrera entregó el mando y se retiró á su casa el mismo día.

*
*
*

Pero la Patria reclamaba aún los servicios del Sr. Herrera; la planta del yankee invasor había pisado el territorio mexicano hasta penetrar á la Capital de la República, que abandonaría después del tratado que desmembró á nuestra patria, celebrado bajo la presidencia de D. Manuel de la Peña y Peña. Retirado este señor de la Primera Magistratura y héchose cargo de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia, se nombró al Sr. Herrera por la Cámara de Diputados Presidente Constitucional de la República en 30 de Mayo de 1848. «Convalcciente aún el Sr. Herrera de una grave enfermedad que puso en peligro su vida algunos meses antes—dice Rivera Cambas en sus *Gobernantes de México*,—renunció la Suprema Magistratura tan luego como supo su nombramiento, y no admitiéndosele la excusa, insistió en ella de tal manera, que se vieron obligadas las comisiones de la Cámara de Diputados que conocían en el asunto, á acercarse á él y conjurarle en nombre de la Patria, para que, venciendo los obstáculos, desempeñara el difícil encargo que se le encomendaba. Prestó el Sr. Herrera un gran bien á su Nación al admitir el nombramiento, pues cortó la anarquía que amenazaba, presentándose desde luego gran número de candidaturas para la Presidencia, lo que habría traído, con la división de opiniones, incalculables males.»

Entraron del momento á formar el Gabinete los Sres. D. Mariano Otero, (56) D. José María Jiménez y D. Mariano Riva Palacio. Volvió Herrera á su labor de organización y de orden tan relajado en la cruda lucha contra la invasión americana, y una vez más se habían quedado vacías las cajas del tesoro nacional, que sólo podían llenarse un poco con las exiguas entradas de las aduanas, con otros escasos productos y la indemnización de los Estados Unidos. El Gobierno estaba en Querétaro, y una vez evacuada la Capital por los americanos, se dispuso Herrera, previo acuerdo del Congreso, á trasladarse á México, entrando á ésta el 12 de Junio.

Turbóse el Gobierno del Presidente por diversos sucesos que demostraban no haber acabado los espíritus trastornadores é inquietos; hechos como la sublevación de los indios de Mizantla, los alborotos del General Paredes y las amenazas del partido de San-

(56) Véase este nombre.

ta-Anna. Además, las circunstancias de que en la Sierra de Querétaro se conservaba el fuego de la revolución; que Yucatán necesitaba del auxilio federal á causa de las constantes depredaciones de los indios, ponían á Herrera en condiciones difíciles de Gobierno. A ello se vino á agregar la influencia que ejercía el General Arista, Ministro de la Guerra, y la sublevación de D. Leonardo Márquez, entonces Comandante, en Sierra Gorda.

Durante el Gobierno de Herrera llenaron de pavor y de consternación á la sociedad algunos hechos y calamidades públicas muy notables. El año 1850 fué terrible: el jueves santo, los habitantes de México se horrorizaron al saber que acababa de ser asesinado en el Hotel de la Gran Sociedad (hoy desaparecido) (57) el conocido hombre público D. Juan de Dios Cañedo; al siguiente día, viernes santo, hubo un gran incendio; y por aquellos tiempos apareció la epidemia del cólera, que hizo muchos estragos.

El Sr. Herrera, humilde y modesto, concluyó su período constitucional, favoreciendo las elecciones al General D. Mariano Arista, que fué electo en 8 de Enero de 1851.

El 10 de Febrero de 1854, llegó Herrera al sepulcro, y su cadáver, sin pompa ni ostentación, fué inhumado en San Fernando, donde hasta la fecha se encuentra.

HOLZINGER, JUAN J.—(Militar.)—Nicho 623 del patio grande.—En la losa aparece esta inscripción:



UN RECUERDO
DE GRATITUD AL VIRTUOSO
CORONEL DE INGENIEROS
JUAN J. HOLZINGER
FALLECIÓ EL DÍA 9 DE MAYO
DE 1864

HUMANA, D. MIGUEL.—(Militar.)—En el nicho 145 del patio grande, señalado con una inscripción en que se lee:

EL S^{OR} CORONEL D.^N
MIGUEL HUMANA
FALLECIÓ
EL 15 DE ABRIL
DE 1855.

(57) Donde está la Casa de Boker, en la calle del Coliseo Viejo.

INCLÁN, D. IGNACIO.—¿El General? En el nicho 789 del patio grande.—Cubriendo la entrada de la huesa estaba el epitafio en vidrio y letras de oro, que se ha roto; de suerte que sólo deja leerse:

.....eneral
 de Inclán
13 de Abril de 1854

El nombre lo obtuve de los libros del Panteón.

JARERO Y RUIZ, GENERAL D. JOSÉ MARÍA.—En el nicho 147 del corredor que ve al Norte, en el patio grande, á la derecha de la entrada principal.

Epitafio:

D. José María Jarero y Ruiz
 General de División
 Nació en Jalapa el 19 de Abril de 1801
 Murió en México en Junio 25 de 1867.

JUÁREZ, LICENCIADO D. BENITO.—En 26 de Marzo de 1906 se celebró con solemnidad el nacimiento del indio de Guelatao, que caminando el tiempo había de ocupar prominente sitio en nuestra Historia Nacional. Con este motivo se prodigaron las biografías de Juárez, y todos los hechos de su vida fueron recordados ampliamente. Sería ocioso, por lo mismo, reproducir en estas notas la vida pública de un hombre que, nacido en cuna humildísima, adquirió el diploma de abogado; que ocupó el primer puesto político de Oaxaca, su Estado natal; que ascendió por escala hasta la presidencia de la Suprema Corte de Justicia, ligada entonces con la vicepresidencia de la República, y que llegó á ser desde la ruidosa defección de Comonfort, no sólo el Jefe constante del Ejecutivo, sino el guardián de la democracia y la forma republicana.

El Sr. Juárez culminó, sobre todo, en la época llamada de Reforma, y á él se debe la transformación de nuestros viejos moldes por los modernos en que se vacían muchas de nuestras actuales instituciones de derecho público.

Universalmente conocido es el nombre de Juárez con motivo de la nefasta intervención francesa y el ensayo de Imperio del infortunado Maximiliano. Juárez tuvo el buen sentido de rodearse de personas eminentes que colaboraron con él para que la República echara profundas raíces. Todos estos hechos han bastado para consagrar la memoria de Juárez.

Omito, pues, hablar de su vida, y sólo me limitaré á recordar su muerte y sus funerales.

*
* *

En la madrugada del 19 de Julio de 1872, la voz solemne del cañón anunciaba á los habitantes de México que había dejado de existir el Presidente de la República, D. Benito Juárez.

Dos años antes había empezado á estar enfermo del corazón; pero el 17 de Julio del año precitado volvió á aparecer la afección, aun cuando ese día concurrió el Sr. Juárez á su despacho del Palacio Nacional. El 18; ya no asistió, y á las ocho de la noche los síntomas fueron extraordinariamente alarmantes. El Dr. D. Ignacio Alvarado, médico de cabecera, diagnosticó una neurosis del gran simpático, que hubo de resolverse por la muerte del Primer Magistrado, á las 11 y media de esa misma noche. El lecho estaba rodeado por los miembros de la familia del Sr. Juárez, á quienes tiernamente amó.

Por aquel entonces la ley mandaba que el Presidente de la Suprema Corte de Justicia fuera el Vicepresidente de la República, cargo que desempeñaba D. Sebastián Lerdo de Tejada, quien violentamente fué llamado á la casa del Sr. Juárez.

A las 4 de la mañana se reunieron en uno de los salones del Palacio, ante el cadáver del patricio, los Sres. D. José María Lafragua, Ministro de Relaciones; D. Ignacio Mejía, Ministro de la Guerra; D. Blas Balcárcel, Ministro de Fomento; D. Francisco Mejía, Ministro de Hacienda; el Dr. Alvarado y los notarios públicos D. Crescencio Landgrave y D. José Villela. Se dió fe del cuerpo muerto y se levantó el acta prescrita por la ley.

Cuando el sol del 19 de Julio se hubo levantado sobre el horizonte, la noticia de la muerte de Juárez se comunicaba por el mundo entero.

A las 6 de la mañana la orden extraordinaria de la plaza de México ordenaba que todos los generales, jefes y oficiales de la guarnición portaran luto riguroso durante un mes, y que el ejército llevara las armas á la funerals hasta el día del sepelio.

En el orden civil se dictaron disposiciones semejantes al luto de los empleados públicos; el Ayuntamiento mandó izar en su edificio la bandera á media hasta, dispuso que se levantara un monumento



Monumento sepulcral de D. Benito Juárez, visto por la parte posterior (Oriente). En el fondo se advierten los muros del templo de San Fernando.

á la memoria del Benemérito y que la plaza de Santo Domingo se llamara en lo de adelante «Plaza Juárez.»

Toda la prensa, sin distinción de partidos, dió la noticia de la muerte del Presidente en términos de sentimiento: desde *La Voz de México* y *La Orquesta* hasta *El Monitor Republicano* y *El Siglo XIX*.

El repetido 19, quedó el cadáver perfectamente embalsamado, y el 21 se expuso en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional, en un catafalco cubierto con un paño negro y franjas de plata.

La multitud compacta, silenciosa y llena de respeto, estuvo desfilando frente á aquel cuerpo inanimado.

De Oaxaca se solicitó que se le diera sepultura en Villa Juárez, pero hubo de resolverse que quedara en México en el extinguido Panteón de San Fernando, al lado de los restos de tanto ilustre personaje.

* * *

El día 20, el Gobernador del Distrito, don Tiburcio Montiel, publicó por bando el programa de los funerales del Sr. Juárez; el cual programa se cumplió en todas sus partes el día 23, señalado para el entierro.

Haremos un breve recuerdo de aquella imponente ceremonia.

A las nueve en punto de la mañana fué bajado el cadáver y se le colocó en una caja de zinc, la que, una vez soldada, se encerró dentro de otra sencilla de caoba con las iniciales B. J. A las 10 y 10 cuatro cañonazos anunciaron que del Palacio Nacional salía el cadáver.

Abría la marcha una escuadra de batidores; seguían después las escuelas municipales y nacionales, las personas invitadas, los empleados públicos, los jefes del ejército y los generales, todos presididos por el Ayuntamiento.

A continuación venía el féretro tirado por seis caballos, conduciendo el cadáver; á sus costados caminaba la guardia de honor del finado Presidente.

Detrás del carro iban las autoridades, los amigos y parientes del Señor Juárez, los diputados, una Comisión del Tribunal Superior del Distrito, otra de la Suprema Corte, todo el Cuerpo Diplomático extranjero acreditado ante el Gobierno, los Secretarios de Estado con el doliente principal, presididos todos por el Lic. D. Se-

bastián Lerdo de Tejada, Presidente de la Suprema Corte, en ejercicio del Poder Ejecutivo.

La marcha quedó cerrada por las tropas de la guarnición mandadas por el General D. Agustín Alcérreca.

La larga comitiva, al salir de Palacio, se dirigió á la esquina del Puente de Palacio, y de allí por el frente de los Portales de las Flores, Diputación y Mercaderes, calles de Plateros, San Francisco, Santa Isabel, Mariscalá, San Juan de Dios y San Hipólito, hasta el Panteón de San Fernando. Cuando llegó á éste, se bajó del carro fúnebre el ataúd y se le condujo á un catafalco, llevando los cuatro cordones un General de División, el Tesorero General de la Nación, un Regidor del Ayuntamiento y un individuo de la Escuela de Jurisprudencia.

Colocada la comitiva en los sitios designados al efecto, pronunció la oración fúnebre oficial el Lic. D. José María Iglesias; y después hablaron en nombre de diversas corporaciones ó agrupaciones, respectivamente, D. Alfredo Chavero; el Lic. D. Francisco T. Gordillo, entonces masón; (58) D. José María Vigil, por la prensa periódica, y otros varios; dejando también escuchar sus cantos el poeta José Rosas Moreno.

A las dos y cuarto de la tarde todo había concluído.

*
* *
*

La casa en que murió el Sr. Juárez, antigua habitación del Presidente, estaba anexa al Palacio Nacional: hoy está convertida en oficinas de Hacienda. En la recámara mortuoria se colocó la siguiente inscripción en una lápida de mármol:

EN ESTA HABITACIÓN MURIÓ EL PRESIDENTE

BENITO JUÁREZ

EL 18 DE JULIO DE 1872

A LAS 11 Y MEDIA DE LA NOCHE

18 DE JULIO DE 1887.

Al transformarse la casa del Presidente de la República en oficinas dependientes de la Secretaría de Hacienda, desapareció el

(58) Recibió hace tiempo las sagradas órdenes y ocupa actualmente un puesto eclesiástico en las oficinas de la Mitra de México.

balcón de la recámara donde murió el Sr. Juárez, y en su lugar está hoy una ventana bajo la cual, y por el lado de la calle, se colocó una placa metálica con esta inscripción:

AQUÍ ESTUVO UBICADA LA CASA EN QUE MURIÓ | LA NOCHE DEL 18 DE JULIO DE 1872 EL | BENEMÉRITO BENITO JUÁREZ | PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA | REPÚBLICA | IMPLANTÓ LA REFORMA, CONSOLIDÓ LA INDEPENDENCIA Y LA LIBERTAD | Y MANTUVO INCÓLUME LA DIGNIDAD NACIONAL | MÉXICO GLORIFICA SU MEMORIA EN EL PRIMER CENTENARIO DE | SU NACIMIENTO HOY 21 DE MARZO DE 1906.

La cama y la mascarilla en yeso tomada del cadáver, están en el Museo Nacional.

Sobre el sepulcro, en San Fernando, se levantó un soberbio monumento en forma de templo dórico, bajo cuya techumbre aparece el célebre grupo escultórico hecho en mármol por los hermanos Juan y Manuel Islas, en que se representa al señor Juárez yacente sobre el regazo de la Patria afligida.

*
* *

Posteriormente, por decreto de 18 de Abril de 1873, el Congreso de la Unión declaró al Sr. Juárez benemérito de la patria en grado heroico; que su nombre se fijara con letras de oro en el salón de sesiones del Congreso de la Unión; que el día 21 de Marzo de todos los años se enarbolará el pabellón nacional en los edificios públicos, en conmemoración del nacimiento del patricio, y á media asta el 18 de Julio, también de cada año; que el Ejecutivo gastara hasta \$ 50,000 en la erección de un monumento conmemorativo con la estatua de Juárez; y que se erogaran hasta \$ 10,000 en un monumento sepulcral donde se depositaran los restos del mismo Sr. Juárez y los de su esposa doña Margarita Maza de Juárez. El propio decreto fijaba las fechas en que deberían concluirse los monumentos, y otorgaba pensiones á los hijos del difunto Presidente. (59)

LAFRAGUA, LIC. D. JOSÉ MARÍA.— Los restos de este distinguido personaje están sepultados en el patio grande. Inmediatamente al

(59) En los registros del Panteón aparece que en 17 de Junio de 1880 se depositaron en el Monumento los restos de la señora Maza de Juárez, y los de los niños José María y Antonio Juárez y Maza que respectivamente estaban en los nichos 768, 769 y 770 del patio grande.

entrar al cementerio se descubre un hermoso monumento, de mármol blanco todo él, compuesto de un amplio pedestal rematado por una pirámide truncada. En el frente (que da para la entrada) se lee:

DOLORES ESCALANTE

MURIÓ

EL DÍA 24 DE JUNIO
DE 1850

Y más abajo el dístico anteriormente citado:

LLEGABA YA AL ALTAR FELIZ ESPOSA....
ALLÍ LA HIRIÓ LA MUERTE.... AQUÍ REPOSA....

Más abajo se lee también:

JOSÉ MARÍA LAFRAGUA
MURIÓ EL 15 DE NOVIEMBRE DE
1875.

SE TRASLADARON SUS RESTOS Á ESTE SEPULCRO
EN DICIEMBRE DE
1881

A la espalda del monumento solamente dice:

R. I. P.

Difficil es muchas veces trazar en pocas líneas la vida benemérita de algunos hombres que dan lustre á su patria y son ejemplo de laboriosidad constante y de lucha sostenida en el vasto escenario de la existencia.

Tal acontece con la vida pública del Sr. Lafragua, consagrada toda ella ora al ejercicio de su noble profesión de abogado; ora á las fatigosas tareas del periodismo, ó á las ingratas de la alta política.

Vió la luz primera el 2 de Abril de 1813 en Puebla, (60) cuna de numerosos hombres eminentes. Apenas se mecía la del Sr. Lafragua, cuando éste, á los 23 días de nacido, quedó huérfano de su padre D. José María, Teniente Coronel retirado; y aun cuando la viuda, doña Mariana Ibarra, poseía algunos bienes de fortuna, pronto se evaporó ésta en manos de un curador, que les dejó punto menos que en la miseria.

Lafragua debería tener, por lo mismo, una niñez penosa. En su ciudad natal cursó la instrucción primaria, y mostrada en sus es-

(60) Sosa. — *Biografías de Mexicanos Distinguidos*.



Sepulcro donde están depositados los restos de D. José María Lafragua, viéndose parte de los corredores Sur (derecha) y Oriente (fondo).

tudios su aplicación, pronto tuvo protectores, bajo cuyo amparo se le abrieron las puertas del antiguo y famoso Colegio Carolino. Su dedicación creció constantemente, premiándosele en varios concursos; y mostrado que hubo sus inclinaciones por la carrera del foro, obtuvo el título de abogado en 21 de Octubre de 1835.

Dos años más tarde vino á la Capital, consagrado á los estudios literarios; antes había ejercido en Puebla el magisterio, desempeñando la cátedra de Derecho Civil. (61)

Empezada su vida política, figuró en el Congreso Constituyente de 1842, como diputado; y afiliado en la oposición, se le puso preso, como á Otero, Pedraza y otros, hasta que se acogió á la amnistía. Esta prisión le valió popularidad y que su nombre fuera por todos pronunciado; pero de nueva cuenta se le encarceló por un discurso que iba á pronunciar, el 27 de Septiembre.

Más adelante, contribuyó muy eficazmente á la revolución de la Ciudadela y fué diputado, Consejero y Ministro de Relaciones en 1846. (62)

Nombrado en 1851 Ministro de México en París y en Roma, no llegó á ir por aquel entonces.

En 1853, ingresó de nuevo al Congreso, como Senador; en 55, Ministro de Gobernación de Comonfort, para cuya elevación puso toda su influencia.

En 1.º de Febrero de 1857, el Sr. Lafragua, nombrado Ministro ante la Corte de Isabel II, marchó á España, retirándose de este puesto en 1860. Aprovechó su estancia en el Viejo Mundo para viajar por diversos puntos de Europa, y después por los Estados Unidos, regresando á México á fines de 1861.

Pasada la intervención francesa y el Imperio, D. José María Lafragua desempeñó nuevos é importantes cargos: Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en 68 y 73; Director de la Biblioteca Nacional; miembro de las Comisiones encargadas de redactar, respectivamente, los Códigos Civil y Penal, y finalmente, Ministro de Relaciones del Sr. Juárez, primero, y de D. Sebastián Lerdo después, hasta el 15 de Noviembre de 1875, en que la muerte sorprendió al Sr. Lafragua.

Las altas ocupaciones del Estado no le impidieron consagrar sus vigilias á la literatura y á la ciencia, presidiendo la Sociedad Mexi-

(61) Obra ya citada.

(62) Por aquella época las carteras de Relaciones y de Gobernación estaban unidas, de suerte que el Secretario de Relaciones lo era también del segundo Ramo citado. Esta observación debe extenderse á lo que dije del Sr. D. José Urbano Fonseca, en el lugar respectivo, y á lo que escribo adelante sobre el Sr. D. Mariano Otero.—(J. G. V.)

cana de Geografía y Estadística y perteneciendo á casi todas las Corporaciones del país.

LOMBARDINI, GENERAL D. MANUEL MARÍA.—Los restos mortales de este ex-Presidente de la República yacen en la misma capilla donde se encuentran los del señor Obispo Madrid; capilla que se ve desde la entrada principal del cementerio. (Patio grande, ángulo SE.)—En el nicho núm. 1 de la fila más alta de la capilla aparece una gran lápida con letras negras, en que se lee lo que sigue:

El Exmo. Sor General de División
D. MANUEL MARÍA LOMBARDINI.
Desempeñó los puestos más elevados de la milicia
y la presidencia de la República
Bajó al sepulcro (63) el día 22 de Diciembre de 1853,
á los 51 años de edad.

Habiendo empleado su vida y su influjo en hacer beneficios á sus semejantes, | fué sentido generalmente y en particular de su esposa, | que es quien dedica este recuerdo á su grata memoria. (64)

Subió como depositario del Poder Ejecutivo, en 7 de Febrero de 1853, «de la manera más extraña y nueva que se pudiera esperar —dice Rivera Cambas en sus *Gobernantes de México*,— puesto que ni siquiera visos de legalidad tuvo un acto que hasta entonces se había pretendido apoyar en la conformidad y la participación del pueblo.»

Lombardini nació en México el año 1802, según el propio escritor; se inclinó al lado de la causa de la Independencia; en 1821 se unió á los insurgentes que militaban con Iturbide, y así empezó su carrera militar, en la que no avanzó durante los primeros años, pues hasta 1830 fué teniente.

El general Valencia le tuvo como ayudante; asistió á varios combates y ascendió más tarde desde capitán hasta coronel. Estuvo en la segunda campaña de Tejas, á las órdenes de Bravo, en Octubre de 36; cuatro años después llegó á general graduado, y luego lo fué efectivo.

Era gran partidario de Santa-Anna, y sus afecciones por este prócer las mostró hasta su muerte.

Cuando la funesta invasión yankee, el Sr. Lombardini figuró en diversas acciones de guerra, derramando su sangre en la Angos-

(63) Aquí podría decirse *que subió ó le subieron*.

(64) La señora doña María Carranza de Lombardini yace en esta misma capilla, frente á los restos de su esposo: sus cenizas se trajeron del ex-convento de San Francisco, en 13 de Agosto de 1861, según los libros del Panteón.

tura en defensa de la patria; y cuando, también, nuestra capital tuvo que ser evacuada por el ejército mexicano, tocó á Lombardini retirarlo bajo su mando.

En medio de su gobierno transitorio, durante el cual no quiso ni nombrar Gabinete, despachando solamente con oficiales mayores, trató de encarrilar un tanto la situación, aun cuando no fué hombre de Estado, y «careció de autoridad y prestigio para corregir la anarquía entonces reinante en nuestro suelo.» Entre otras cosas, arregló con el conocido banquero Jecker el arrendamiento, por diez años, de las casas de moneda.

Como Lombardini obrara por instrucciones de Santa-Anna, fácil fué combinar una farsa electoral para Presidente de la República, en que el voto favoreció al dictador, á quien de una manera solemne entregó Lombardini el poder.

El 22 de Diciembre de 1853, una pulmonía cortó el hilo de la vida del Sr. Lombardini.

MARISCAL, LIC. D. JOSÉ FRANCISCO.—En el nicho 499 del patio grande.—La lápida tiene esto escrito:

AL SR. LIC. DON
JOSÉ FRANCISCO
MARISCAL
ABRIL 3 DE 1869.

MÁRQUEZ, D. JOSÉ M.—(Militar.)—En el nicho 150 del patio grande.—La lápida de mármol blanco dice en letras realzadas:

AL CORONEL JOSÉ M. MÁRQUEZ
.....
.....
SBRE. 29 DE 1868.

MEJÍA, GENERAL D. TOMÁS.—Sobre su olvidada tumba de piedra, que se encuentra en el centro del patio grande, no muy distante de la de Zaragoza, sólo se lee esta sencilla inscripción:

T. MEJIA

Y en otro lugar:

Junio 19
1867
R. I. P.

La fecha recuerda el día en que este valiente militar cayó atravesado por las balas en el cerro de las Campanas, de Querétaro,

al mismo tiempo que sus compañeros de infortunio, el Archiduque Maximiliano y el General D. Miguel Miramón.

Mejía, de cuyo nombre y apellido se formó el conocido anagrama *Jamás Temió*, fué indio otomite de raza pura, nacido entre los bosques de Sierra Gorda, en el Real de Atarjea, año 1821; así lo dice el Dr. Rivera, en sus *Anales de la Reforma*, y el biógrafo de Mejía, D. Valentín Frías. (65) Su familia era muy humilde, y los primeros rudimentos de instrucción primaria los adquirió D. Tomás en una escuela de Jalpan, Querétaro, dedicándose después á las labores del campo. (66)

Sus inclinaciones le llevaron á abrazar la carrera de las armas; tomó éstas resueltamente en sus manos en la época de Santa Anna, hasta ceñirse la banda de general. Pero cuando aparece más en escena es en la época en que se inició la lucha para derrocar al gobierno de Comonfort, en 1856.

Mejía se afilió en el bando conservador, y desde aquel año hasta el de 1867, el caudillo reaccionario se vió en numerosos encuentros y hechos de armas, en que figuraron también, en el opuesto partido, prominentes personajes, como Degollado, Herrera y Cairo, Escobedo, que fué prisionero de Mejía después de haber tomado éste á Río Verde, en Enero de 1861; y otros.

En la batalla de Ahualulco ganada por Miramón, Mejía salió herido.

Bajo el efímero gobierno de Maximiliano, D. Tomás rechazó á Doblado en Matehuala, sitió á Matamoros, y finalmente, defendió á Querétaro, donde los imperialistas empezaron á concentrarse á principios de 1867.

Cuando Maximiliano llegó á Querétaro, en 19 de Febrero de dicho año, y habiendo entrado poco después en la propia ciudad el general D. Ramón Méndez con su ejército, el Archiduque pasó revista á las tropas, celebrando después una junta de guerra para disponer el plan de operaciones. Las tropas ascendían, según alguna opinión, á nueve mil hombres, organizándose de la manera siguiente el mando: Maximiliano, general en jefe; Márquez, cuartel maestro; Miramón, general en jefe del cuerpo de infantería; Mejía, del de caballería; Reyes, comandante general de ingenieros; Ramírez de Arellano, comandante de artilleros, y Méndez, jefe de la brigada de reserva.

En tanto, el gobierno de la República organizaba sus planes de campaña; de suerte que en 14 de Marzo dió principio el sitio de Que-

(65) *Leyendas y Tradiciones Queretanas*. Querétaro, 1900, páginas 73 y siguientes.

(66) *Ibidem*.



Sepulcro del General D. Tomás Mejía. A la izquierda se ve parte del monumento de D. Manuel Ruiz; á la derecha el de D. Manuel Morales Punte.

rétaro, componiéndose á la sazón el ejército sitiador de 25,000 hombres, cuyo general en jefe era Escobedo y el segundo el general Corona.

El 24, se dió la batalla de Casa Blanca, que era uno de los principales baluartes de los imperialistas, atacándolo Corona y otros jefes y defendiéndolo Miramón, Mejía, Méndez y Ramírez de Arellano. «Los que más se distinguieron — dice el Dr. Rivera, en sus *Anales* — fueron Ramírez Arellano con su artillería y Mejía con una salida que hizo con su caballería. Puesto al frente de ésta desenvainó la espada y gritó á sus soldados: «¡Muchachos, así muere un hombre!» apretó con las espuelas los hijares de su brioso corcel y acometió velozmente á los republicanos; todos sus soldados le siguieron con entusiasmo y arrollaron largo trecho al ejército republicano; mas éste se rehizo luego y obligó á la caballería de Mejía á retroceder hasta la Casa Blanca.» Esta acción fué muy reñida y por ambas partes se luchó con denuedo y valor. El mismo Dr. Rivera añade en una nota: «Mejía ansiaba morir cayendo como un valiente en el campo de batalla; pero la fortuna, que es ebria y caprichosa, según la frase de Cervantes, lo tenía destinado para un patíbulo.»

Por último, ocupada en 15 de Mayo por el ejército republicano la plaza de Querétaro, Maximiliano y los jefes que le acompañaban en el sitio, cayeron prisioneros.

El 21, se recibió la orden del gobierno de Juárez para procesar á Maximiliano, Miramón y Mejía, con arreglo á la ley de 25 de Enero de 1862. (67) Los prisioneros quedaron trasladados al convento de Capuchinas, y el juicio empezó ante el Consejo de Guerra presidido por el coronel Platón Sánchez. A Mejía le defendió el Licenciado D. Próspero Vega, y por último, es de todos y universalmente sabida la terrible sentencia que pesó sobre los tres encumbrados prisioneros, la que les fué comunicada en 16 de Junio.

Ningún auxilio espiritual se les negó: los tres se confesaron, y á

(67) La ley de 25 de Enero de 1862 dada por el Sr. Juárez, por medio de su Ministro D. Manuel Doblado, se expidió para castigar los delitos contra la Nación, contra el orden, la paz pública y las garantías individuales. La invasión hecha al territorio de la República por extranjeros ó mexicanos, ó por los primeros solamente, sin preceder declaración de guerra por parte de la potencia á que pertenecieran; el servicio de mexicanos en tropas extranjeras enemigas, cualquiera que fuese el carácter con que las acompañaran; la invitación hecha por mexicanos ó por extranjeros residentes en la República, á los súbditos de otras potencias para invadir el territorio nacional ó cambiar la forma de gobierno dada por la República, cualquiera que fuese el pretexto que para ello se tomase; y cualquiera especie de complicidad para excitar ó

las cinco de la mañana del 19, con ejemplar recogimiento comulgaron y oyeron misa en la capilla del convento.

A las seis de la mañana de ese memorable día, al pie del histórico cerro de las Campanas formaban seis mil hombres, al mando del general D. Jesús Díaz de León. A pocos momentos, «tres coches de alquiler, que eran los números 10, 13 y 16 —dice el historiador Zamacois— estaban dispuestos fuera (del convento) para conducir á los sentenciados. El Emperador, acompañado del padre Soria, entró al primero: el general D. Tomás Mejía, en unión del virtuoso sacerdote Ochoa, al segundo, y el general D. Miguel Miramón ocupó el tercero, acompañándole el respetable padre Ladrón de Guevara.» Aquella procesión marchó al lugar donde los sentenciados deberían ser pasados por las armas.

Eran las siete y cinco minutos de la mañana. Puestos en los lugares respectivos y cedido el del centro á Miramón por Maximiliano, «los soldados tendieron sus fusiles y apuntaron al pecho de las víctimas.» Una inmensa muchedumbre asombrada y silenciosa, vió caer los tres cuerpos. Maximiliano necesitó del tiro de gracia, lo mismo que Mejía; Miramón murió en el acto. Los tres sucumbieron con valor no desmentido; Mejía con el estoicismo de su raza.

Éste fué siempre muy devoto de la Virgen del Pueblito, patrona de Querétaro, y Maximiliano le distinguió innumerables veces. Le otorgó la Gran Cruz del Águila Mexicana.

«Refiérese—dice el señor Frías en sus *Tradiciones Queretanas*—que el cadáver de Mejía fué embalsamado á expensas de Escobedo, y que en México estuvo depositado en una casa hasta Febrero del siguiente año, en que por intervención de la autoridad se le dió sepultura en el panteón de San Fernando.»

MIRAMÓN, GENERAL D. BERNARDO.—Padre que fué del General D. Miguel.—Nicho en la capilla de Leandro Valle, 4.º sepulcro

preparar la invasión, ó para favorecer su realización y éxito; todo ello la ley lo castigaba con pena de muerte, según sus artículos 12 y 13; aplicándose lo mismo á aquellos que se arrogaran el poder supremo de la Nación, el de los Estados ó Territorios, el de los Distritos, partidos y municipalidades, funcionando de propia autoridad ó por comisión de la que no fuese legítima. Igual pena se imponía á los que se rebelaran contra las instituciones políticas ó contra las autoridades legítimas, á los conspiradores, plagiarios, etc. El artículo 28 previno lo siguiente: «Los reos que sean cogidos *infraganti* delito, en cualquiera acción de guerra, ó que hayan cometido los especificados en el artículo anterior (conspiración, plagio, etc.), serán identificadas sus personas y ejecutados acto continuo.»

abajo de éste. (Patio grande, ángulo NO.)—Lápida con esta leyenda:

El Sr. Gral.
D. BERNARDO DE MIRAMÓN
R. I. P.
Abril 14 de 1866.

MORALES, D. MERCED.—Actor.—Sus restos yacen en el nicho número 59 del patio chico, muro que ve al Sur. En su lápida sepulcral, abajo de un pequeño trofeo, se lee sencillamente el nombre de aquel artista, del que no he podido haberme datos biográficos concretos para dejarlos aquí consignados. Sólo tengo noticia de que fué un actor notable, compañero del célebre Vallete, y que trabajó en nuestro antiguo Teatro Principal. En México hubo hace tiempo, si mal no recuerdo, un teatrito con el nombre de Merced Morales.

MORALES PUENTE, D. MANUEL.—Tiene un buen túmulo en el centro del patio grande, marcado en mi croquis con el número 8 (Lámina 2.) Por el frente se lee (Poniente):

MANUEL
MORALES PUENTE,

y en los costados N. y S., aparece en grandes cifras esta fecha:

1871

En el mismo costado S. hay una lápida que dice:

A. M. R.
Se trasladaron sus restos
Enero 13 de 1903.

MORÁN, D. JOSÉ.—General de División.—En el Tránsito ó capilla que comunica el patio chico con la iglesia de San Fernando.—Al entrar, por el patio, en un nicho de la derecha se lee lo que sigue:

*		
EL SR. DN. JOAQUIN MORÁN FALLECIÓ EL 13 DE JULIO DE 1854. (Sigue un dístico)	EL 26 DE DICIEMBRE DE 1841 FALLECIÓ EL EXMO. SR. GRAL. DE DIVISIÓN DON JOSÉ MORÁN AL HONOR DEL SOLDADO UNIÓ LA GLORIA DE HALLAR EN LA VIRTUD MEJOR VICTORIA	EN 2 DE FEBRERO DE 1859 FALLECIÓ LA EXMA. SRA. DA. LORETO VIVANCO DE MORÁN. (Sigue un dístico.)

En un curioso folleto que se publicó en México el año 1846, (68)

(68) Inscripciones y poesías | que se leen en el | Panteon | de San Fernando | de México | México | Se espende (sic) en la Alacena de D. Antonio de la Torre | Esquina de los portales de Agustinos y Mercaderes | 1846. | 4.º 17 páginas.

ya se cita en primer término el sepulcro del General Morán, de la siguiente manera (página 4):

«ADULTOS.—*Primera numeración.*—1.—En 26 de Diciembre de 1841 falleció el Escmo. Sr. general de división D. José Moran, y fué sepultado en este panteon el 29 del mismo mes.» Sigue una cuarteta, que suprimo en obsequio de mis lectores. (69)

En el olvidado librito del Sr. Arróniz (*Manual de Biografía Mexicana*) que tanto jugo nos ha dado para trazar aquí algunas vidas, olvidadas también, me encuentro apreciables rasgos biográficos del consorte de doña Loreto Vivanco, Marquesa de este nombre, y que pongo á continuación.

«El arma de caballería—dice el autor,—siendo una de las mas difíciles en su táctica, por lo rápido de sus movimientos, por la oportunidad con que deben ejecutarse sus cargas instantáneas, por la dupla instruccion del hombre y del caballo, quien se distingue en ella, bien merece un lugar preferente en el ejército de cualquier país; en el nuestro, podemos asegurar que éste (Morán) es el General que ha alcanzado mayor acierto y perfeccion en ella.

«San Juan del Río fué el lugar de su nacimiento, y el día 3 de setiembre de 1774; llamáronse sus padres D. Francisco Moran y doña María Manuela del Villar. Hizo sus primeros estudios, pero amante de las armas, se le vió muy joven trocar por aquellas sus libros, entrando de cadete de dragones de Méjico en 1789. Permaneció en aquella clase, entonces muy honrosa, por espacio de seis años, y ascendido á alférez á causa de su instruccion y aptitud militar, se le nombró maestro de cadetes; y entretanto él seguía perfeccionándose en el estudio de las tácticas y en las matemáticas. Desempeñó numerosas comisiones de importancia desde 1805 hasta 1808 en que disolvieron los cantones de Jalapa y Orizaba, en los que tambien fué ayudante del cuartel maestre, que lo era el sabio brigadier Constanzó. Despues se le encargó recibiera la instruccion del profesor Bernal, que vino de Europa para enseñar la equitacion á la caballería, la que el discípulo trasmitió á su cuerpo con mucha perfeccion.

«Durante la guerra de la independenciam se distinguió en su clase, y el célebre Doctor Mora dice de él: «Este ciudadano, nacido de «una familia pobre, supo por sí mismo hacerse su fortuna y elevarse «á la clase de las notabilidades del país. En la guerra de la insu-

(69) En los libros del Panteón me encuentro la siguiente anotación:

«Sepulcro 1.—Religiosos y Bienhechores:—Diciembre 28 de 1841.—El Sr. General D. José Morán que ocupa este y el n.º. 9.—Junio 11 de 1856 se refrendó por 5 años, y en 16 de Junio del mismo se refrendó por otro 5 a.—Enero 21 de 1859. La Señora Marqueza (sic) de Vivanco Esposa del Sr. General Morán.—(Salieron ambos restos al n.º. 3.—Capilla de Religiosos.)»

«reccion, Moran, como otros muchos, militó por la causa de España, y fué uno de los últimos que la abandonaron. El mérito de «Moran, nada era menos que vulgar: estudioso, aplicado é instruído «en su profesion; puntual y exacto en el cumplimiento de sus deberes; humano y accesible en una guerra en que los jefes militares «se permitían todo género de excesos; fué apreciado de los pueblos «aun defendiendo una causa impopular.» En aquella sangrienta guerra fué elevándose grado por grado, hasta llegar á ser el año de 1815 coronel del regimiento de dragones de Méjico. Solo sentimos verlo apoyar al principio á su amigo el emperador Iturbide y marchar contra él despues; esta inconsecuencia es una mancha en su conducta, que segun nuestra conciencia no tiene disculpa, y de la que presenta nuestra historia numerosos ejemplos. Iturbide lo distinguió de una manera notable, nombrándole brigadier con letras é inspector general de caballería en 1821, mariscal de campo en 1822, y en el imperio le confirió la cruz de Guadalupe, y la capitana general y mando superior político de la provincia de Puebla. Pero se unió á los enemigos de su protector proclamando el plan de Casa-Mata, y fué uno de los que vinieron al frente de tropas á derrocar al emperador.

«En el gobierno que sucedió, fué nombrado comandante general de Méjico, se le sustituyó su despacho de mariscal de campo con el de general de division, y se le confirió la comision de jefe de Estado Mayor. En este empleo hizo importantísimas reformas en el ejército conforme al espíritu europeo, y llegando á poner al ejército mejicano á un nivel de elevacion á que nunca ha llegado despues; (70) estableciendo un colegio militar en Perote; reduciendo el ejército á 12 batallones de infantería y 13 regimientos de caballería; hizo difundir la instruccion particularmente entre oficiales y sargentos; arregló la administracion económica; presentó un proyecto de defensa de la República en el caso de una invasion; nombró comisiones compuestas de oficiales científicos que salieran á reconocer el litoral del Seno Mejicano; mandó levantar planos; se hizo el del Distrito federal, una gran parte del de Veracruz; se reconoció y describió el istmo de Tehuantepec para la comunicacion interoceaica, levantándose planos en aquella parte; reunió en un depósito cartas y una biblioteca; creó academias científicas en el interior del Estado Mayor, y fijó, por último, las bases para los ascensos conforme al espíritu de justicia y al mejor servicio de la nacion. Es indudable que él ha sido el mas instruido, activo y digno jefe de Estado Mayor, que ha tenido el ejército mejicano.

(70) Arróniz escribía en 1857.—(J. G. V.)

«En 1827 se le despojó de su empleo; un año después, á consecuencia de los sucesos políticos que destrozaban la República, se embarcó con su familia para Europa, donde visitó con detenimiento todos los establecimientos públicos, principalmente los militares, de las principales naciones de aquel continente, siempre con el noble deseo de mejorar sus conocimientos y ser útil á su patria. Volvió á su país en 1830, pero fué comprendido en el decreto de proscripción del congreso en el año de 1833. Cuando estalló la guerra con Tejas el gobierno de aquella época quiso aprovechar sus servicios y lo mandó llamar, llegando á Méjico en febrero de 1837, y se le nombró inmediatamente presidente del Consejo, y un año después, con motivo de la guerra con Francia ascendió al ministerio de la Guerra. Antes se le había nombrado para que en compañía de los señores generales Álvarez y Orbeagozo formase un plan general sobre el arreglo del ejército, que se concluyó y presentó al gobierno.

«Fué muy útil su vida para el arreglo del ejército mejicano, y si sus trabajos y esfuerzos no surtieron todo el efecto debido, fué á causa de nuestras continuas revueltas políticas, á la inestabilidad de los gobiernos, á la falta de hacienda pública y á otras causas fáciles de adivinar, que hicieron estériles sus grandes conocimientos militares y su afán por engrandecimiento de su patria.

«Murió este distinguido general el 26 de diciembre de 1841, á las once de la noche, y por todo el mundo sentido, principalmente en el ejército y en la alta sociedad mejicana, á la que pertenecía por su enlace con una de las familias más notables, por su talento y caballerosidad, y por los primeros puestos públicos que ocupó durante su variada existencia.» (71)

OLVERA, DR. D. ISIDORO.—Constituyente del 57.—En el nicho número 85 del patio chico, muro que ve al poniente, en la misma construcción de forma de trapecio donde se encuentran los restos de D. Vicente Guerrero. La inscripción de la lápida dice así:

D.^N ISIDORO OLVERA
26 DE JULIO
DE 1859
ÚLTIMO PRESIDENTE
DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL
DE 1857.

(71) Detalla la genealogía del General Morán, en su enlace con la Marquesa de Vivanco, el Sr. D. RICARDO ORTEGA Y PÉREZ GALLARDO, en su interesante obra *Historia Genealógica de las Familias más antiguas de México*, actualmente en publicación.—(J. G. V.)

Voy á ocuparme en la vida pública y científica de este distinguido ciudadano, honra de su patria, que, como Otero D. Mariano, Zarco y otros, cuyos restos también yacen en esta necrópolis, dejó el mundo en plena juventud. Para ello me aprovecharé de las noticias inéditas que con tanta liberalidad me han suministrado mis excelentes y antiguos amigos los Sres. Dr. D. José y D. Manuel Olvera, hijos del personaje allí inhumado.

El Dr. D. Isidoro Olvera nació en México el 12 de Mayo de 1815. Sus padres lo fueron el Dr. del mismo nombre y doña Josefa Crespo; el primero, pasante de abogado, estudió medicina y recibió su título del tribunal del Protomedicato, previos los exámenes sufridos en la extinguida Universidad; fué médico de gran reputación, y tuvo la honra de ser uno de los catedráticos fundadores de la Escuela de Medicina, dando gratis la clase de Terapéutica y Materia Médica desde que se fundó el establecimiento hasta que murió, el año 1835.

El Dr. D. Isidoro Olvera, hijo, casi un niño todavía—de 13 años,—terminó los estudios del bachillerato, necesarios para ingresar á la Universidad y estudiar Medicina y Cirugía. Logró examinarse de esta última facultad á los 16 años, reservándosele el ejercicio de la profesión hasta cumplir la edad indispensable, según la ley, para el ejercicio de cualquiera carrera; pero habiendo aparecido la terrible epidemia del cólera en el año 1833, fué el joven Olvera habilitado de edad para poder asistir á los coléricos en la ciudad de Toluca, donde residía entonces. Pasó á México poco después de haber cesado aquella calamidad pública; continuó los estudios para recibirse de médico, título que obtuvo con los requisitos indispensables, siendo ya, por consiguiente, médico y cirujano antes de cumplir los 21 años de edad. Volvió á radicarse en Toluca, población en la cual era ya conocido por los servicios profesionales que prestó durante la epidemia, y desde luego adquirió fama y buena clientela, sosteniendo, por su trabajo y estudio, envidiable reputación que conservó hasta su salida de aquella ciudad en 1846.

En ese año tuvo intención de establecerse en México, pero fué nombrado Prefecto del Distrito de Toluca y volvió á su capital, en donde empezó, se puede decir, su carrera política, y después se le eligió diputado á la Legislatura del Estado.

D. Isidoro Olvera, hijo, fué un médico muy estudioso; en ese mismo año de 46 publicó un folleto de regular extensión, que intituló «*La Electricidad ó el principio vital de los animales.*» Aunque, á decir verdad, en el estado actual de la ciencia no son admisibles las teorías de entonces, fundó el autor la suya en la suposición de que, llegando los glóbulos de la sangre á los vasos capilares del pul-

món, por el calibre de éstos tenían que pasar aquellos cuerpecillos sucesivamente uno tras de otro para recibir, sólo una mitad, la acción del oxígeno, formándose así un elemento de una pequeníssima pila voltaica; porque, de este modo, en relación una mitad oxigenada de sus elementos con la que no lo está del que sigue inmediatamente, en contacto ambos con el suero sanguíneo, se desarrollaba el *fluido eléctrico*, como se decía en esa época, siendo recibido por la extremidad del filete nervioso que acompaña á los capilares, el cual filete lo conducía al cerebro, considerado por el autor como acumulador de electricidad, ó sea el fluido nervioso que se distribuía en toda la economía, según y cuando se necesitara.

El año 1851, publicó una memoria sobre el cólera, bien escrita y concebida bajo la impresión que la observación de dos grandes epidemias (1833 y 1850) había dejado en su ánimo; antes había publicado otra memoria sobre el tifo ó tabardillo, con buenas enseñanzas respecto á observación y práctica.

Casó el Dr. Olvera en Toluca con la señorita D.^a María de Jesús Lechuga, quien tuvo que padecer grandes pesares cuando comenzó su esposo á ser perseguido por sus opiniones políticas. Luego que empezó á darse á conocer aquél como hombre público, ejerciendo el cargo de Prefecto de Toluca, su rectitud y honradez le suscitaron enemigos en quienes estaban acostumbrados á jugar con las autoridades para medrar y falsear el voto popular. Al instalar, en el año 1848, un colegio electoral, iba á ser asesinado; pero con su valor y energía supo imponerse á sus enemigos y las elecciones se efectuaron legalmente. Transcurridos unos meses después de ese acontecimiento, renunció á su empleo, por haber sido electo diputado á la Legislatura, como antes se dijo.

Decidido á volver á darse á conocer como médico en esta Capital y á retirarse en lo absoluto de la política, se trasladó á México luego que terminó su encargo de representante del pueblo en Toluca, á fines de 1849, y hasta 1854 pasó tranquilamente la vida contando con una buena clientela; pero en ese año un ingrato amigo le estafó, y para librarse de la persona á que había perjudicado, lo denunció infamemente al Gobierno de Santa-Anna como conspirador; Olvera fué aprehendido y amenazado con severo castigo, ocasionando á la señora su esposa este infortunio, los primeros signos de la enfermedad que le hizo sucumbir á fines de 54.

Á pesar de que entonces Olvera pudo defenderse de los cargos que se le hacían y obtener su libertad, no se vió libre de la vigilancia de una policía suspicaz y adúladora del Dictador Santa-Anna. El 29 de Octubre de aquel año murió la Sra. Olvera, como acaba de decirse, y el día 31 se presentó el Coronel Lagarde para apre-

hender al viudo, agobiado con la pérdida que había sufrido, y ocho días después fué desterrado á Tulancingo.

Con motivo de las fiestas del santo del Dictador, se permitió á los desterrados, —entonces había muchos diseminados en la República,— volver á sus hogares; pero esa gracia no fué sino pretexto para que los perseguidos cambiaran de lugar y no propagaran sus ideas en donde antes habían sido confinados; por eso el Dr. Olvera sólo tuvo el gusto de vivir con sus hijos una semana, siendo de nuevo aprehendido y remitido á Veracruz; después fué trasladado á Córdoba: allí permaneció hasta la caída de Santa-Anna.

En las elecciones para el Congreso Constituyente fué elegido diputado el Sr. Olvera, tanto por el Estado de México como por el de Guerrero: funcionó como representante del primer Estado; después fué honrado con el nombramiento de miembro de la Comisión de Constitución.

En la «*Historia del Congreso Constituyente*,» de D. Francisco Zarco, constan los trabajos del Sr. Olvera, así los que pertenecen á la importante Comisión citada como los que se refieren á asuntos de trascendencia en las diferentes cuestiones que se trataron en aquella notable asamblea.

Instalado el primer Congreso Constitucional, representó el Sr. Olvera al Distrito Federal. En el mes de Diciembre tuvo la honra de ser nombrado presidente del Congreso. Poco después, el General Comonfort dió el funesto Golpe de Estado, del que ya se habló al tratar del caudillo de Ayutla: aseguró en la prisión á D. Benito Juárez, presidente de la Suprema Corte de Justicia, y al Dr. Olvera, presidente del Congreso; el primero estuvo prisionero en el Palacio Nacional, y el segundo en Santo Domingo, donde había un batallón de infantería al mando del Coronel Parra. Olvera pudo evadirse de la prisión, yendo á refugiarse á una casa de la calle de Santa María, barrio que entonces era muy triste y de poco movimiento. Después de permanecer oculto unos días, con disfraz y rasurado tomó la diligencia de Querétaro, comenzando á estar enfermo de una disentería. En Arroyo Zarco detuvo la diligencia el General D. Tomás Mejía y preguntando por D. Isidoro Olvera, un español que iba en el carruaje señaló al presidente del Congreso. En el acto el General intimó al Sr. Olvera para darse por preso y al siguiente día lo remitió con una escolta á la Capital de la República; al llegar, se le encerró en la Ex-Acordada donde padeció muchísimo por la disentería, que se le agravó, poniéndolo en riesgo de muerte. Pasados quince días, quedó en libertad, advirtiéndosele que sería vigilado, y se le obligó á tener la Ciudad por cárcel.

En Marzo de 1859 fué otra vez aprehendido y llevado á la pri-

sión de Santiago Tlatelolco, á donde fueron entrando prisioneras, diariamente, la mayor parte de las personas notables del partido liberal. El Sr. Olvera, que fué el primero que ingresó á la prisión, fué también el último que logró la libertad, diez días después del acontecimiento de Tacubaya. Aun cuando salió libre D. Isidoro, ya sufría la enfermedad que le hizo sucumbir el día 26 de Julio, á los 44 años, cumplidos, de edad.

En su corta vida, el Sr. Olvera, al mismo tiempo que fué un médico de talento, é instruído y excelente práctico, fué un honrado liberal que con abnegación y lealtad sirvió á su patria, y puede asegurarse que sus penas y trabajos por la causa política que defendía, abreviaron su vida, muriendo con el dolor de dejar cinco hijos en la pobreza: de éstos, los que verdaderamente fueron las víctimas son las Sritas. María de Jesús y Rafaela, quienes se han mantenido hasta hoy con el trabajo de la enseñanza; empero, al inutilizarse por la enfermedad y los achaques, solicitaron de la Representación Nacional una modesta pensión que les fué negada, no obstante que poco antes se había concedido esa gracia á las familias de otros constituyentes que, con poca diferencia, tienen antecedentes que son muy poco, á lo más, ó los mismos que los de la familia Olvera.

OROZCO Y ANGUIANO, LIC. D. MIGUEL.—En el nicho 195 del patio grande, donde se lee lo que sigue:



EL S^o LICDO.
D^o MIGUEL OROZCO
Y ANGUIANO.
DIPUTADO AL CONGRESO GRAL.
POR EL ESTADO DE COLIMA
FALLECIÓ EN MÉXICO
EL 15 DE ABRIL DE 1868.
R. I. P.

OTERO, LIC. D. IGNACIO.—Descansa en el nicho 707 del patio grande; y á la entrada del sepulcro está una losa en que se lee:



LIC.
IGNACIO OTERO
DICIEMBRE 13 DE 1870
D. E. P.

OTERO, LIC. D. MARIANO.—Orador, político y periodista.
La siguiente sencilla inscripción aparece en la lápida que cierra

el nicho número 128 del patio chico (lado Norte), donde están guardadas las cenizas de un personaje cuya vida se extinguió como la luz de una estrella fugaz; pero que dejó surco luminoso, como lo dejaron otros muchos desaparecidos en temprana edad:

RESTOS DEL SOR. LIC.
D. MARIANO OTERO
JUNIO 1 DE
1850

Otero fué originario de Guadalajara, donde nació en 1817. (72) Prieto lo describe diciendo que era alto, grueso, desgarbado y encogido; de fisonomía dulce, y simpático, patilla de *columpio* y de mirada bondadosa é inteligente.

Hizo los primeros estudios en su ciudad natal, y á los 18 años recibió el título de abogado, adquiriendo presto muy buena clientela.

En 1842 vino á México, electo diputado al Congreso Constituyente; y, liberal moderado, empezó á defender sus principios por medio de la prensa, especialmente en *El Siglo XIX*, secundado por hombres tan distinguidos como D. Luis de la Rosa, D. Joaquín Cardoso, D. Francisco Zarco, D. Juan Bautista Morales y otros; defendió también la federación con Pedraza y Muñoz Ledo, ardientes partidarios de este sistema.

Cuenta Prieto de Otero, que éste, imitador de la manera defectuosa de hablar de la Peluffo, (73) era motejado cuando hablaba en la tribuna; pero un día en que pidió la palabra para combatir á D. José María Tornel, en medio de las risas y del desprecio de la gente, se irguió Otero, se abrochó la levita y su voz se dejó oír «como corriente cristalina que se precipitaba ó rugía como torrente. La galería se convirtió en una reunión de estatuas; los diputados abandonaban sin hacer ruido sus asientos, y venían á rodear al orador suspensos de sus labios . . . » Otero había triunfado manifestándose sin fingimientos y con toda la brillantez de su imaginación.

(72) D. MARCOS ARRÓNIZ publicó una pequeña biografía de Otero en su *Manual de Biografía Mexicana*, París, 1857, de donde he tomado no pocos datos para esta noticia, añadidos á los que dispersos aparecen sobre la vida de Otero en las *Memorias* de D. GUILLERMO PRIETO, recientemente publicadas (1906), segundo volumen: 1840 á 1843.—D. FRANCISCO SOSA, en sus *Biografías de Mexicanos Distinguidos*, le consagra también una página de su libro.

(73) Rosa Peluffo era una actriz que figuró en México el año de 1843. El Sr. García Cubas, en su *Libro de mis Recuerdos*, publica una noticia sobre la Peluffo, y el retrato de ésta, página 262.

Escribió también un *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*. Inclinado fuertemente á la política, pudo, con su talento, encumbrar elevados puestos: en 1848 sucedió á D. Luis de la Rosa en la Secretaría de Relaciones y Gobernación, que en 1847 había rehusado por dos veces.

Reunido el Congreso en Querétaro, cuando la inicua invasión yankee, el Sr. Otero votó, con pocos de sus colegas, por la continuación de la guerra.

El Papa—según Arróniz—le condecoró con la gran cruz de Piana en 1849.

Otero prometía ser uno de nuestros más grandes hombres públicos; empero, durante la terrible epidemia del cólera de 1850, este eminente ciudadano fué rápidamente invadido por el mal, muriendo en pocas horas rodeado de su familia, en la flor de la edad, cuando apenas contaba treinta y tres años de existencia. Por eso D. Guillermo Prieto le consagra esta sentida frase: «Se rompió con su sepulcro la copa de sus días, llena de gloria y de esperanzas . . . »

PARRODI, GENERAL D. ANASTASIO.—Descansa en el nicho inferior del pasillo que conduce del patio grande al antiguo osario (corredor oriental); inmediatamente á la derecha, entrando á este pasillo, y en el mismo muro donde estuvo el cadáver de D. Melchor Ocampo.

Una gran lápida de mármol blanco cierra la huesa; con letras de relieve se lee lo que sigue:

EL GRAL. DE DIVISION ANASTASIO PARRODI
VALIENTE EN EL CAMPO DEL HONOR
Y GENEROSO EN EL TRIUNFO. JUSTO EN EL GOBIERNO
ECSELENTE ESPOSO
MURIO EL 9 DE ENERO DE 1867
R. I. P.

* * *

El General Parrodi fué, como Ampudia, originario de la Habana, y en nuestro país militó en las filas liberales. Distinguióse en la guerra contra la invasión americana, y en 1846 era Comandante general de Tamaulipas. Figura en numerosas funciones de armas, sobre todo, á la caída de Santa-Anna y después del funesto Golpe de Estado de Comonfort. Entre otras, asistió á la célebre batalla de Ocotlán, el 8 de Marzo de 1856, en aquel «campo de victoria para los liberales y al propio tiempo cubierto de cadáveres de hermanos,» como dice un historiógrafo.

A mediados del mismo año 1856, Parrodi tomó posesión del Go-

bierno de Jalisco, como sucesor del Dr. Ignacio Herrera y Cairo. Sostuvo la Constitución, cuando flaqueó el Presidente, y fué nombrado después Gobernador y Comandante General en Saltillo.

El Sr. Juárez nombró á Parrodi, á principios de 1858, su Ministro de la Guerra, en el Gabinete presidido por D. Melchor Ocampo, del cual formaban parte D. Manuel Ruiz, D. León Guzmán, D. Guillermo Prieto y D. Santos Degollado.

Ocupó también el puesto de Gobernador del Distrito en Enero de 1862.

Finalmente, en 23 de Marzo de 1858, el General conservador Osollo ocupó á Guadalajara por capitulación entre éste y Parrodi, celebrada en San Pedro Tlaquepaque. «Con este acto —dice el Dr. Rivera— terminó la importante vida pública de Parrodi. En lo de adelante vivió en la vida privada hasta su muerte, en 1870 (74), á excepción del acto en que aceptó el Imperio, sin militar en favor de él. Parrodi, como Santa-Anna, como el Obispo de Puebla, Pérez, como el General Miguel Negrete, como los canónigos de Guadalajara, Caserta y Ortiz, y como todo hombre público que tiene el defecto *capital* de inestabilidad en los principios políticos, pasó la última época de su vida mirado con desafecto por los liberales y por los conservadores.» (75)

Sin embargo de ello, debe observarse que Parrodi, como militar, prestó á México no pocos servicios en épocas de luchas trascendentales.

PÉREZ PALACIOS, GENERAL D. ÁNGEL.—En el nicho 243 del corredor que ve al Norte.—Su lápida contiene esta sencilla inscripción:

EL GENERAL ANGEL PEREZ PALACIOS
23 MARZO 1867.

PÉREZ VILLARREAL, D. IGNACIO.—(Militar.)—El letrero mal pintado en fondo negro, dice textualmente:

AQUÍ YASEN (sic) LOS
RESTOS DEL SEÑOR
TENIENTE CORONEL
DON YGNACIO PEREZ. (sic)
VILLAREAL QUE. (sic)
FALLESIO (sic) EL 29 DE
JUNIO DE 1867.

(74) Fué en 1867.—(J. G. V.)

(75) *Anales de la Reforma y del Segundo Imperio*.—Tomo I, 1904, página 88, nota.

PEZA Y VEYTIA, D. LUIS DE LA.—Antiguo Director del Correo, según tengo entendido; descansa en el nicho 435 (corredor Oriental). Dice el epitafio:

Luis de la Peza
y
Veytia
Julio 30 de 1870
R. I. P.

QUINTERO, GENERAL D. JOSÉ.—En su sepulcro del centro del patio grande aparece esta inscripción:

EL SR. GRAL. D. JOSÉ
QUINTERO
FALLECIÓ EL 25 DE JULIO
DE 1844
A LOS 66 AÑOS DE SU EDAD. LOS JEFES Y OFICIALES
DE LA PLANA MAYOR DEL EJERCITO
DEDICAN ESTA PRUEVA (sic) DE AFECTO Á SU MEMORIA.

En este mismo sepulcro están los restos del Coronel D. JUAN A. VALDIVIA. (Véase este nombre.) (76)

RAMÍREZ DE ARELLANO, GENERAL D. DOMINGO.—En el nicho número 800, del corredor que, en el patio grande, ve al Sur, cerca de la capilla donde están los restos de Arteaga, Salazar y Leandro Valle.—La lápida que cubre el sepulcro dice:

Gral. de Brigada
DOMINGO RAMIREZ
DE ARELLANO.
Octubre 25 de 1858
Su hijo Gabriel
Mayo 28 de 1855
M.^a Romero de Prieto
Agosto 3 de 1867
R. I. P.

El General Ramírez de Arellano fué originario de la Ciudad de México, donde nació el 12 de Mayo de 1800. (77) A los 21 años se

(76) El cuaderno de *Inscripciones y Poemas* del Panteón de San Fernando, publicado en 1846, y que ya cité en la nota (68), no menciona este sepulcro.

(77) Debo los presentes datos biográficos á la fineza de mi excelente amigo el Sr. Dr. D. Juan Ramírez de Arellano, hijo del Sr. D. Domingo. He tenido á la vista varios documentos que también se sirvió facilitarme mi referido amigo el Dr. Ramírez de Arellano.

incorporó al Ejército Trigarante, bajo las inmediatas órdenes del General D. Anastasio Bustamante; y el año 1821 concurrió á las acciones de Tepozotlan y Azcapotzalco: este último hecho de armas le valió la Cruz especial que hubo de concederse, y la Cruz de la segunda época de la Independencia.

En 1824 marchó al Departamento de Oaxaca, y en 29 se adhirió al plan de Jalapa.

Su hoja de servicios enumera en 1830 las acciones de guerra y toma de la fortaleza de Acapulco, lo que le originó ser con especialidad recomendado por el General D. Nicolás Bravo. En 1832 expedicionó por la Huasteca y el Departamento de Puebla. De 1834 á 1840, en que le hallamos como segundo jefe de brigada, concurrió á numerosos combates, resistiendo muchas veces á mayor número de hombres y de armas: en este último año se le otorgó, por su comportamiento y valor, la Cruz de honor concedida por el Supremo Gobierno, según decreto de 1.º de Agosto del mismo año de 1840.

En 1846 combatió por la defensa del territorio nacional, invadido á la sazón por los norte-americanos; al año siguiente (21 de Agosto), tenía el grado de Teniente Coronel y fué hecho prisionero en Churubusco cuando heroicamente se defendió el punto por nuestros compatriotas. Por este glorioso hecho se concedieron también al Sr. Ramírez de Arellano, dos nuevas y honrosísimas cruces.

En 1854 era Comandante del puerto de Guaymas, donde luchó en 13 de Julio contra la peregrina invasión acaudillada por el Conde Gastón Raouset de Boulbon; por lo cual se otorgó nueva condecoración al Sr. Ramírez de Arellano; el Presidente Santa-Anna declaró, por decreto de 7 de Agosto, que esa acción de los militares mexicanos se estimaba como meritoria en bien de la Patria; además, por la defensa de ese puerto, el Sr. Ramírez fué hecho General efectivo de Brigada, y nombrado después Gobernador y Comandante Militar de Sonora, á cuyo frente se hallaba cuando la caída del dictador Santa-Anna. Tuvo asimismo el mando de Cuernavaca y Cuautla en 1833; en 1835 el de Tehuantepec; en 1836 y 37, los de Tuxtla y San Cristóbal las Casas y el de otros puntos.

De regreso de Sonora, permaneció ya como General de Brigada en cuartel, y en esa calidad le sorprendió la muerte en 25 de Octubre de 1858, después de más de 36 años de servicios, y de haber ganado por riguroso ascenso, desde los más inferiores, todos sus grados.

Bien merece el denodado defensor de Churubusco, el compañero y segundo del eminente General Anaya, que honremos su memoria y tributemos á su valor y altas prendas militares, el home-

naje á que son acreedores quienes sirven á la patria con la pujanza de su limpio y noble acero. (78)

RAMÍREZ, D. JOAQUÍN.—Artista pintor.— En el patio grande, cerca del sepulcro de Zaragoza, en un monumento sencillo. (79) Al frente (Poniente) se lee este sentido epitafio:

1834 ✠ 1866
 ARTISTA
 INSIGNE Y MALOGRADO
 DEJÓ ESTE MUNDO
 PARA IR A SU VERDADERA
 PATRIA.

Este ilustre artista, á quien la muerte implacable vino á segar fatalmente, en edad tan temprana, según acaba de verse, y cuando se revelaba como un verdadero genio, nació en México (80) el 19 de Agosto de 1834; hijo de D. Juan de Dios Ramírez y de doña María Manuela Celiseo. Muy joven ingresó á la Academia de San Carlos, de la que fué pensionado durante los años 1854 á 58.

Varias de sus obras le alcanzaron pronta reputación de pintor correcto, verídico y sentimental; y entre ellas nos quedan el *Interior del Arca de Noé*, *Los Cautivos de Babilonia* y *Moisés en el Monte Oreb*, cuya cabeza soñó Ramírez en uno de esos éxtasis de artistas.

Siendo discípulo de Clavé, colaboró en 1859 en la decoración de la cúpula de la Profesa

Algunas familias de México conservan retratos pintados por Ramírez; entre otras personas, el Arquitecto D. Ignacio de la Hidalga tiene en su poder el cuadro *La Adoración de los pastores*, original muy poco conocido y del cual se sacó una copia para la Escuela de Bellas Artes.

Todos conocen, en la República entera, el célebre retrato del Padre de la Patria D. Miguel Hidalgo, que, debido al pincel de Ramírez, se hizo por encargo del Archiduque Maximiliano, y que ac-

(78) En *El Municipio Libre* de 21 de Agosto de 1886 se publicó una relación detallada de los Generales, Jefes y Oficiales que formaron la quinta brigada de infantería del Ejército Nacional, de vanguardia, que defendieron á Churubusco en Agosto de 1847; relación encabezada así: «General de Brigada, Exmo. Sr. D. Pedro María Anaya; General, Teniente Coronel D. Domingo Ramírez de Arellano; Coroneles: D. Eleuterio Méndez, D. Manuel E. Goroztiza, D. Juan Durán, D. Florencio Villarreal, D. Francisco Vargas.» Siguen los demás jefes y oficiales.

(79) Hay allí también otros restos de familia.

(80) Datos que bondadosamente me ha proporcionado el Sr. D. Aurelio Ramírez, hijo del artista objeto de estas líneas.

tualmente se conserva en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional. A la infortunada Carlota le obsequió el artista un cuadro representando, del tamaño natural, á la Virgen al pie de la Cruz.

Detrás de una fotografía que poseo, se lee lo siguiente:

«*El Interior del Arca de Noé.*—Cuadro del célebre pintor mexicano D. Joaquín Ramírez, quien ha sido calificado por las personas más inteligentes é imparciales como un verdadero génio en la pintura; pues, efectivamente, sus composiciones, y muy especialmente la de que nos ocupamos, son las creaciones brillantes de la escuela moderna, que se cultiva en la Academia de San Carlos; rica de luz y armonía, fresca y palpitante y que tiene en nuestro concepto el gran mérito de producir obras, que sin separarse de la verdad, realizan el bello ideal del artista, hermanando lo natural y lo verosímil con la hermosa perfeccion que puede soñar el cerebro mas loco de pasion y de poesía.

«Joaquín Ramírez, modesto, callado, casi oculto, no sabe él mismo lo que son sus obras; la atencion pública apenas le concede una mirada, pero la posteridad tendrá en cada una de esas obras un tesoro, y México mas tarde se gloriará en llamar su hijo predilecto al génio de la pintura.»

A su muerte, acaecida en 26 de Julio de 1866, fué sentido de propios y extraños, de cuantos conocían sus méritos, y de quienes veían en Ramírez una gloria del arte mexicano.—He aquí lo que dijo sobre este acontecimiento «*El Diario del Imperio*» del 28 del mismo Julio:

«Tenemos el sentimiento de comunicar á nuestros lectores la pérdida de una de las mas célebres notabilidades nacionales. El jóven mexicano D. Joaquín Ramírez, discípulo de la Academia de San Carlos, murió en la noche del 26 del presente, y ayer en la tarde tuvo lugar la inhumacion de su cadáver. El jóven pintor cuya muerte nos es tan sentida, ejecutó varias obras que revelan el génio de un gran artista, y prueban que el talento se encuentra fácilmente entre los mexicanos. En el salon de Iturbide del Palacio Imperial se halla el retrato del Cura Hidalgo, que mandó hacer el Emperador; la Academia de Bellas Artes tiene otros dos cuadros, el Arca de Noe y los Israelitas llorando su destierro, trabajos del pincel del malogrado artista mexicano. La muerte prematura de Ramírez priva á nuestra patria de un talento célebre, que le habría dado mayores glorias en las artes.

«El Emperador ha manifestado un profundo sentimiento por tan gran pérdida, y á su nombre, el Director del gran Chambelanato asistió á los funerales, que fueron costeados por S. M., de su caja particular.»

*
*
*

Para concluir, añadiré que, según lo refiere el Sr. Hidalgo, en un viaje que éste hizo á Barcelona, supo que el maestro D. Pelegrín Clavé, que tuvo en México discípulos tan predilectos como Rebull y Sagredo, había ejecutado á la mitad del original una copia del cuadro de la *Adoración de los pastores*, de Ramírez, y que fué la única que Clavé se llevó de México, colocándola en preferente sitio de su casa en España; con lo cual el eminente artista catalán dió una muestra de la alta estima en que tenía á Ramírez.

Las obras de éste perdurarán como su nombre; y para juzgarlas sin pasión habría que consagrarles no pocas horas de vigilia, y trazar la crítica artística de ellas por mano docta y vigorosa.

RIVA PALACIO, D. MARIANO.—Sus restos se trajeron del Panteón Francés y se reinhumaron en el sepulcro del General D. Vicente Guerrero.

Varón virtuoso, respetado y justo, fué D. Mariano, padre de D. Vicente Riva Palacio, general, abogado, escritor, poeta, político y diplomático muy distinguido también.

Su cuna estuvo en la Capital de la República, donde D. Mariano vió la luz primera en 4 de Noviembre de 1803, como fruto del matrimonio de los señores don Esteban del propio apellido y doña Dolores Dfaz. (81)

D. Francisco Sosa, que ha reunido en grueso volumen los hechos culminantes de mexicanos beneméritos, que merecen los honores de una recordación constante, condensa la vida pública de D. Mariano Riva Palacio, que en edad temprana empezó á figurar en diversos puestos, en los cuales se hizo merecedor de aplauso y de estimación general.

En el Seminario estudió para la carrera de abogado, cuyas materias cursó hasta completar las de la asignatura correspondiente; aun cuando no llegó á obtener el título.

Fué Regidor del Ayuntamiento en 1829; sexto Alcalde en 1830; Presidente de la Corporación en 1868 y 1869, resaltando su celo por el bien de la Ciudad; diputado en 1833 y 34, y más tarde, en 1856, representante por el Estado de Guerrero.

Distinguido hacendista, desempeñó en 1851 la Cartera del Ramo, lo mismo que la de Justicia.

(81) Sosa, *Biografías de Mexicanos Distinguidos*.

El General Carrera le encargó la formación de un Ministerio, pero el Sr. Riva Palacio aconsejó á aquel gobernante que no despachara con ministros, en virtud de lo transitorio de su administración; pero no pudo rehusarse D. Mariano al encargo que para el mismo objeto le hizo después el General Álvarez.

Riva Palacio fué varias veces Gobernador del Estado de México, y aún se venera allí su nombre, por las muchas mejoras materiales que llevó á cabo y los bienes que proporcionó á esa entidad federativa; de tal suerte, que la Legislatura le declaró Benemérito del Estado.

Ocupó asimismo otros puestos de confianza, como el de Director del Monte de Piedad; en 1876 fué Presidente de la Junta Directiva del Desagüe del Valle.

Liberal de convicción, ni contestó el oficio que se le envió para formar parte de la Junta de Notables; pero en los momentos supremos de la caída de Maximiliano, al ser nombrado defensor de éste, voló presuroso á Querétaro y puso en juego toda su influencia y todos los recursos legales para salvar á aquel infortunado príncipe; lo que no alcanzó debido á que la ley de 25 de Enero de 1862, que se citó cuando hablamos del General Mejía, era inflexible. Por su brillante defensa, el Emperador de Austria regaló á Riva Palacio una costosa vajilla de plata.

Al restaurarse la República, volvió en 1868 á ser miembro de la Representación Nacional, Presidente Municipal y Gobernador del Estado de México.

La muerte lo sorprendió en 20 de Febrero de 1880.

RUBIO Y MALO, D. JOSÉ MIGUEL.—Nicho 563 del patio grande, en cuya lápida se lee:

✠
LIC. JOSÉ MIGUEL
RUBIO Y MALO
MARZO 27 DE 1868
EN PAZ DESCANSE

RUIZ, LICENCIADO D. MANUEL.—Bajo un severo túmulo situado en el patio grande cerca del centro, descansan los restos de este notable hombre público, que militó en las filas liberales, principalmente en la época de la Reforma. Fué en distintos períodos Ministro; él redactó la ley del Matrimonio Civil y la de separación de la Iglesia y del Estado, y por su medio se expidieron en Veracruz otras notables leyes.

El Sr. Lic. D. Félix Romero, actualmente Presidente de la Su-

prema Corte de Justicia de la Nación, y uno de los cuatro únicos diputados constituyentes que sobreviven, me hizo favor de escribir para estos apuntes los siguientes datos biográficos del Sr. Ruiz, y que inserto íntegros, agradeciendo su bondad al Sr. Romero. Dicen así:

*
* *

«D. Manuel Ruiz nació en Oaxaca (82) y se educó allí mismo, siendo su padre originario de Italia, y su madre una señora oaxaqueña, descendiente de españoles y emparentada con las familias Lazo y Bohorquez Varela.

«Ruiz hizo una carrera lucida en el Seminario Conciliar; pero al terminar el curso de Filosofía, como en este establecimiento no había enseñanza de Jurisprudencia á cuya profesión se dedicaba, pasó á hacer sus estudios de derecho al Instituto de Ciencias y Artes del Estado. Aún no se recibía de abogado, cuando con motivo de haberse proclamado en 1843, las Bases Orgánicas, como ley suprema de la República, en que el militarismo entró á dominar la situación nacional, Ruiz dejó los libros y pasó á ceñir una espada, como Capitán, en un cuerpo de caballería. El joven militar, conocido y estimado por el General D. Antonio de León, Gobernador y Jefe de las fuerzas del Departamento entonces, fué ascendido por él á Comandante de escuadrón.

«Marchaban así las cosas en Oaxaca, cuando Ruiz conoció á doña Rosario Carbajal, que, con dos de sus hermanos acababa de llegar á la Ciudad, de la costa de Veracruz: la requirió de amores y pretendió casarse con ella; pero la señorita, que no simpatizaba mucho con los galones por las ausencias y peligros á que orillaban, rehusó la mano que se le ofrecía, y entonces Ruiz, para complacerla, dejó la casaca de soldado, y dedicándose exclusivamente al foro, se recibió de abogado y se casó con ella.

«Por este tiempo, Juárez, D. Benito, que servía la Secretaría del Despacho bajo el Gobierno del General León, tuvo cierta desavenencia con él, por haber mandado *tusar*, fustigar, ceñir el morrión y filiar como plaza en un batallón del Ejército, al joven colegial seminarista, Joaquín García Heras, por haber criticado, al aire libre, sus actos como gobernante; por tal emergencia, Juárez renunció á la Secretaría, y entró á servirla el Licenciado Ruiz. Pero arrojado

(82) El Dr. Rivera en sus *Anales de la Reforma* dice que en Puebla. La fecha del nacimiento del Sr. Ruiz, 1819, la he colegido del acta de defunción existente en el archivo del Registro Civil.--(J. G. V.)

Santa-Anna del poder, también cayeron de él León y su Secretario; y Ruiz, siguiendo entonces la evolución liberal que sobrevino con la presidencia del General D. José Joaquín Herrera, y después con la del General Arista, fué nombrado por Juárez, que bajo este último Presidente gobernaba todavía el Estado de Oaxaca, su Secretario de Gobierno.

«La revolución de Jalisco, al triunfar el año de 1853, estableció en Oaxaca á las autoridades santanistas, las cuales, respirando saña y rencor contra todos los liberales, aprisionaron á unos y desterraron á otros, tocando esta última suerte á Ruiz y Juárez: éste fué expulsado al extranjero, y Ruiz, al separarse de Oaxaca, anduvo errante por varios puntos de la República, viniendo á establecerse al fin á esta Capital (México).

«Sin embargo, la restauración liberal no se hizo esperar mucho tiempo, pues el 9 de Agosto de 1855 vino á dar por tierra con la dictadura de Santa-Anna.

«Con el triunfo del Plan de Ayutla, Ruiz figuró en el Consejo que aquel Plan mandaba establecer para rodear á los Gobiernos que se adhirieran á ese movimiento político: vino después como presidente en una comisión que el nuevo Gobierno de Oaxaca, dirigido por el momento por el General D. José María García, nombró para recibir á D. Benito Juárez, que avanzaba de Cuernavaca hacia esta Capital, como Ministro de Justicia en el Gabinete del Presidente D. Juan Álvarez, permaneciendo en ella hasta que Juárez, después de expedir la ley que suprimió los fueros del clero y el ejército, marchó para Oaxaca, como Gobernador interino nombrado por Comonfort, llevando en el grupo de amigos que lo acompañaba al Licenciado Ruiz.

«Juárez llegó á Oaxaca el 10 de Enero de 1856, y al reorganizar el Estado y restablecer la Corte de Justicia, nombró uno de sus Ministros á D. Manuel Ruiz, quien permaneció funcionando, hasta que, expedida la Constitución de 57, y hecha la elección de diputados para el primer Congreso Constitucional, fué electo para representar al pueblo oaxaqueño. En Octubre de 1857 fué nombrado Presidente del Congreso y en 19 del mismo fué llamado por Comonfort para desempeñar la Secretaría de Justicia.

«Al descender Comonfort de la Presidencia con motivo del pronunciamiento por el Plan de Tacubaya, que él incubó y que se alzó contra él, vino también abajo toda su administración; de modo que los liberales que con él estaban y que no aceptaron su golpe de Estado, como Manuel Ruiz, fueron á agruparse bajo la bandera Constitucional que había quedado en las manos de Juárez, el que pronto salió de México perseguido por las tropas de Zuloaga.

«Ruiz siguió al Presidente constitucional en su peregrinación hasta Guadalajara; y como D. Benito, después de varias peripecias, salióse de allí, en Octubre de 58, y dirigióse á la costa del Sur, se embarcó rumbo á Panamá, pasó de allí á Nueva Orleans, y luego vino á instalarse á Veracruz, Ruiz, que no lo siguió en esa excursión, se le fué á reunir en la ciudad heroica.

«Aquí fué donde Juárez, el año de 59, secundado eficaz y patrióticamente por el Gobernador Gutiérrez Zamora, se hizo fuerte, reorganizó sus batallones y nombró su Gabinete, tocándole á Ruiz desempeñar la Cartera de Justicia é Instrucción Pública.

«Es de notarse que mientras la reacción en México derogaba las leyes de Reforma expedidas por los Caudillos de la revolución de Ayutla, Juárez expedía en Veracruz las leyes de 12 y 13 de Julio, que nacionalizaban los bienes del clero, establecían la independencia de la Iglesia y el Estado y daban forma definitiva al matrimonio civil. Las leyes últimas fueron la más interesante labor en que intervino Ruiz en su carrera política, las cuales hacían recordar los buenos tiempos en que sirvió á Juárez, como Secretario de Gobierno en el Estado de Oaxaca. Sobrevino después de varios encuentros y batallas, el bombardeo y ataque de Miramón á aquella plaza, su derrota y retirada á México; y en Enero de 1860, y como consecuencia de la victoria del General González Ortega sobre el caudillo de la reacción, el 22 de Diciembre anterior en Calpulalpan, la entrada de Juárez en la Capital de la República.

«El Presidente, al instalarse, nombró nuevo Ministerio, en el que figuró como Secretario de Justicia el Licenciado Ignacio Ramírez, y expedida la convocatoria para elegir á los nuevos Poderes de la Nación, Ruiz resultó electo 4.º Magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Desde Julio de 1863, en que comenzó á funcionar como tal, hasta el alejamiento de Juárez de la Capital de la República, 30 de Mayo del mismo año, por el avance del ejército francés con Forey á la cabeza, después de la capitulación de Puebla, Ruiz, que había seguido sin interrupción los pasos del Gobierno Constitucional, fué nombrado por Juárez, en el Saltillo, en Febrero de 64, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Tamaulipas. Apenas llegado á Tampico, anunciando su misión, á donde arribó llevando como Secretario al Licenciado Joaquín Baranda, fué desconocido por el guerrillero Cortina, apoyado en algunas fuerzas que manejaba á su manera; con este motivo, el nuevo Gobernador no pudo ejercer sus funciones, pero antes de separarse del puesto, pudo ver que Cobos, José María, que andaba conspirando por aquellos rumbos, era pasado por las armas de orden de Cortina.

«Al abandonar Ruiz aquel Estado fronterizo, y volviendo sobre

otros puntos del país, se apercibió de que Juárez había terminado su período presidencial, y que se lo prorrogaba hasta la restauración de la paz y el orden constitucional; entonces Ruiz, con la investidura de Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, lanzó desde Hidalgo del Parral, punto que ocupaba el General Castagny en nombre del llamado Imperio, en treinta de Noviembre de 1865, un manifiesto, protestando ante la Nación contra esa prórroga, y manifestando á la vez que se retiraba á la vida privada. Juárez no hizo caso por entonces de tal protesta; pero al restablecerse el orden constitucional, mandó proceder contra el autor del manifiesto por causa de infidencia, por haber reconocido al Gobierno de Maximiliano.

«Aquí termina la vida política del Licenciado D. Manuel Ruiz, quien viene luego á morir á México al influjo de penas dolorosas, en los brazos de su familia.»

*
* *

El Sr. Ruiz falleció en 26 de Octubre de 1871. A raíz de este suceso, varios diputados, entre otros D. Joaquín Alcalde, hicieron en la tribuna parlamentaria el elogio del viejo político, y el Congreso aprobó en 10 de Noviembre del mismo año un decreto por el que se concedió á la familia del Sr. Ruiz y por los servicios que éste prestó, la suma de \$ 20.000.

SALAZAR, GENERAL D. CARLOS.—Véase ARTEAGA, GENERAL D. JOSÉ MARÍA.

STAVOLI Y TOLSA, D. MANUEL.—(Militar.)—En un sepulcro del cuadrante NE. del patio grande. He aquí el epitafio:

✠
CORONEL MANUEL
STAVOLI Y TOLSA
JUNIO 13 DE 1871
R. I. P.

En esta misma huesa están los restos de la SEÑORA DOÑA LEONARDA TOLSA DE JARERO.

SUÁREZ NAVARRO, D. JUAN.—En el nicho 791 del corredor septentrional, patio grande.—Cierra su huesa una lápida con esta inscripción:

JUAN SUÁREZ NAVARRO
FALLECIÓ
EL 29 DE ENERO DE 1867
R. I. P.

El Sr. Suárez Navarro fué gran amigo y partidario del General Santa-Anna, á quien fué á traer en comisión, para que viniera desde su destierro á ocupar, por última vez, la primera magistratura del país. A la caída del dictador, Suárez Navarro publicó, en uno de los principales diarios de la Capital, terribles artículos documentados—verdaderas acusaciones—contra aquél de quien era, muy poco antes, adicto y fiel servidor. Desempeñó los puestos de Oficial Mayor de Guerra y de Jefe ó encargado de la oficina de desamortización de los bienes del clero. Por su conducto se adquirió la colección de retratos de los gobernantes de México que existe en el Ayuntamiento de la Capital.

TRACONIS, GENERAL D. JUAN B.—Se encuentra en el nicho 398, junto al pasillo del patio grande donde se hallan los restos de D. Anastasio Parrodi y el sepulcro vacío de Ocampo.

La lápida que cierra la gaveta dice:

El Sr. Gral.
D. JUAN B. TRACONIS,
Diciembre 31 de 1870.

Fué Gobernador del Estado de Puebla, según me parece, y figuró en varios hechos de armas en la época de la Reforma.

VALDIVIA, D. JUAN A.—(Militar.)—En el mismo sepulcro del GENERAL D. JOSÉ QUINTERO.

Por el lado Oriente del monumento se lee en una lápida:

✠
D. JUAN A. VALDIVIA,
CORONEL DEL EJÉRCITO DE S. M.
LA REINA DE ESPAÑA,
FALLECIÓ EL DÍA 3 DE JUNIO DE 1863.

VALDIVIELSO, D. JOSÉ MARÍA, Ex-Marqués de San Miguel de Aguayo.—En el nicho 664 del corredor Norte del patio grande, precisamente junto al 667 que guarda los restos del ilustre escritor y político D. Francisco Zarco.—La losa que cubre la entrada de la huesa ostenta esta inscripción:

José María Valdivielso
Ex-Marqués
de San Miguel de Aguayo.
Marzo 28 de 1836

En la misma fosa están los restos de su esposa doña ANTONIA VILLAMIL DE VALDIVIELSO, fallecida en 20 de Noviembre de 1864. —Su retrato en el Museo.

VALLE, GENERAL D. JUAN IGNACIO.—En el patio grande.—1.º Fbro. 1862.

VALLE, GENERAL D. LEANDRO DEL.—En la capilla del ángulo NO., patio grande, nicho superior del muro que ve al Sur. Una gran lápida lo cubre con este solo epitafio, en medio del cual campea el busto de perfil, en relieve, del joven militar:

EL GENERAL LEANDRO VALLE.

No cumplía Leandro Valle los 28 años de su edad, cuando una mano despiadada arteramente cortó su vida, al ardor de aquellas luchas terribles que por tan dilatado tiempo ensangrentaron el suelo de la Patria.

El 27 de Febrero de 1833 nació Valle en México, siendo su padre el General D. Rómulo, sepultado en esta misma capilla, y veterano que fué de la Independencia.

Casi niño entró Valle al Colegio Militar, donde empezó á cultivar su inteligencia para seguir honrosa carrera. En 1840 alcanzó el primer galón de subteniente; y después se le vió combatir contra aquel alzamiento de los Polkos, que precedió á las numerosas calamidades que amenazaban á la República en los momentos de la invasión americana.

El año 50, al decir de su biógrafo Sosa, continuó sus estudios científicos, y en 53 ascendió á teniente de Ingenieros, ingresando al distinguido batallón de Zapadores. En éste fué capitán.

El General D. Juan Álvarez, al triunfo de la revolución de Ayutla, nombró á Valle para que formara parte de nuestra legación en los Estados Unidos; pero el General Comonfort revocó el nombramiento, mandando á Valle, en cambio, á Europa, (83) mas con recursos tan exiguos, que fué imposible al joven militar perfeccionarse en sus estudios.

(83) SOSA, *Biografías de Mexicanos distinguidos*.

Valle militó con jefes liberales renombrados, y se halló en hechos de armas que le valieron, por su comportamiento, sus ascensos respectivos de Teniente Coronel de Ingenieros, de Coronel efectivo de Infantería con retención del empleo que acaba de citarse, y finalmente, de General de Brigada.

Concurrió al sitio de Guadalajara en Octubre de 1858, plaza defendida por los Generales Blancarte y Casanova, y asediada por D. Santos Degollado, Cruz Ahedo y otros, y que fué tomada el 27. Volvió á concurrir al nuevo ataque de la Capital de Jalisco, en Mayo de 1860, cuando la sitió Zaragoza. «Esta acción—dice el Dr. Rivera en sus *Anales*—fué de las más reñidas que hubo en la Guerra de Tres Años y la perdieron los sitiadores, quienes perdieron más de 2,000 hombres entre muertos, heridos y dispersos. . . . Los reaccionarios tuvieron 84 muertos y 60 heridos, y el más notable de éstos fué Woll (el defensor de la plaza). El grueso del ejército constitucionalista se retiró al Sur de Jalisco, en donde se puso á la cabeza de él Ignacio Zaragoza.»

En 1.º de Noviembre del mismo año 1860, asistió también, Valle, á la acción del Puente de Calderón, que ganaron el mismo Zaragoza y otros jefes, como D. Epitacio Huerta, Régules y Berriozábal, á D. Leonardo Márquez, D. Tomás Mejía, D. Francisco Vélez y otros. El Señor Cambre añade que en este combate hubo «una mortandad espantosa, quedando centenares de cadáveres á lo largo del camino de Calderón á Paredones. . . . A las ocho de la noche del día primero de Noviembre habían caído en poder de los constitucionalistas 3,000 prisioneros, entre ellos más de 150 *jefes y oficiales* que se pusieron en absoluta libertad. . . .»

Tocó asimismo á Leandro Valle, combatir en la célebre batalla de Calpulalpan (22 Diciembre 1860) con que se cerró aquel año de sangre de hermanos; y cuya victoria correspondió á Gonzalez Ortega, Zaragoza, Régules, Ampudia, Aramberry y otros, sobre Miramón (D. Miguel), Márquez, Negrete, y otros.

Valle fué también jefe de las armas en el Distrito Federal, y diputado por Jalisco al Congreso General.

El 23 de Junio de 1861 D. Leonardo Márquez batió á Valle en el Monte de las Cruces, adonde este último jefe iba á vengar las muertes de Ocampo y Degollado, y en el cual lugar quedó derrotado y hecho prisionero. Márquez ordenó que inmediatamente se fusilara á Valle «sin consideración alguna á su valor, ni á los principios del derecho de gentes»—dice el General Ramírez de Arrellano,—que agrega lo siguiente: «No debemos pasar en silencio un rasgo notable de la sangre fría de Valle. Cuando se le avisó que iba á ser fusilado en el campo de batalla, dijo á un ayudante:

«...¿Quién me manda fusilar?

«...El general Márquez, respondió el oficial.

«...Hace bien, dijo Valle. La misma suerte le hubiera cabido si hubiese caído en mi poder.» Algunos minutos después el joven general republicano moría con mucho valor á los veintiocho años no cumplidos.»

«La muerte de Valle—agrega Vigil,⁽⁸⁴⁾—fué acompañada de un episodio que debe calificarse de heroico. El Coronel Aquiles Collín, ayudante suyo, había logrado escaparse después de la derrota; pero al saber la prisión de Valle, retrocedió á presentarse á Márquez, diciendo que iba á correr la suerte de su general: la respuesta fué hacerle fusilar inmediatamente. Collín era un valiente oficial francés proscrito de su patria por haber tomado parte en las jornadas de mayo; hizo en seguida la campaña en Italia en 1840, y después de permanecer en Londres y en los Estados Unidos, pasó á México en 1857, uniéndose al ejército liberal.»

El cadáver del infortunado General Valle quedó colgado de un árbol, del que fué arrancado por la airada mano de sus correligionarios, para traerlo á México, donde se le hicieron magníficos funerales. En la cámara ardiente pronunció el elogio fúnebre el General Riva Palacio, y, con los honores debidos á la jerarquía militar de Valle, se le sepultó en San Fernando.

Posteriormente, al abrirse una calle al través del convento de Santo Domingo, al costado occidental de la Iglesia, se impuso el nombre de Leandro Valle á esta vía pública.

Iniciada por el Sr. D. Francisco Sosa la idea de colocar á lo largo del Paseo de la Reforma, y sobre los pedestales laterales puestos en serie, estatuas que de dos en dos enviara, respectivamente, cada Estado de la Federación, se empezó á realizar el pensamiento en 5 de Febrero de 1889, con las dos estatuas ofrecidas por el Distrito Federal: una de Leandro Valle y otra de D. Ignacio Ramírez (El Nigromante). Ambas fueron hechas por el escultor D. Primitivo Miranda, de bronce, y de dudoso mérito artístico, fundidas en los talleres de D. Miguel Noreña. Asistió al acto el Presidente de la República, General D. Porfirio Díaz, y pronunciaron una arenga el Lic. D. Alfredo Chaverro, y una poesía D. Manuel Puga y Acal. ⁽⁸⁵⁾

(84) *México á través de los siglos*, pág. 463; en la 464 publica el retrato de Valle.

(85) D. JOSÉ MARÍA MARROQUI, en su obra *La Ciudad de México*, tomo III, págs. 648 y siguientes, da minuciosos detalles sobre todo esto; y recuerda los artículos de *El Tiempo* de esos días, en que se discutieron las personalidades

VALLE, GENERAL D. RÓMULO DEL.—Padre del General D. Leandro, que acaba de citarse. Sus restos están en la misma capilla que los de su hijo, á la misma altura: cierra su huesa una lápida con este letrero:

GENERAL ROMULO DEL VALLE
DEFENSOR DE LA INDEPENDENCIA
Y LIBERTADES PATRIAS
MAYO 29 DE 1869.

VANDER LINDEN, GENERAL D. PEDRO.—Descansan sus restos en el nicho 96, á la derecha de la entrada (corredor Sur).

El epitafio de la lápida dice:

El General de Brigada
D.ⁿ Pedro Vander Linden
Inspector General
del Cuerpo Médico Militar
fallecio
el 15 de Noviembre
de 1860

*
* *

En 1847, año verdaderamente aciago para México, veo figurar al Sr. Vander Linden en la lista de munícipes á quienes se dirigió el Gobernador civil y militar americano que á la sazón tenía á la Capital bajo su férula. Copio á continuación, como nota curiosa, el documento que subscribió dicho Gobernador y que he tomado del acta original de Cabildo de 25 de Diciembre de aquel año. Dice así: «Despacho del Gobernador civil y militar. Ciudad de México. Diciembre 24 de 1847.—A los señores F. S. Iriarte—Antonio Garay—I. Cañas—A. Zurutuza—M. Lerdo—A. Jauregui—R. Aguilera—J. P. Macedo—J. M. Arteaga—A. Heguevish (sic)—M. G. Rejon—F. Hube—J. Palacios—F. Ducoing—C. Salazar—H. (sic) Griffon—F. Ruiz—P. Vanderlinden—J. Perez—M. Torices—M. Buenrostro—I.

de Valle y de Ramírez, como no merecedoras de ser inmortalizadas por el bronce, considerando que las virtudes de Valle fueron de las comunes, «de las que no escasean entre los mexicanos, mas no unas virtudes relevantes que los colocaran á la altura de glorias nacionales;» y en cuanto á las particulares de Ramírez, manifestaba el periódico aludido, que su gloria como literato «es más ficticia que real.» Diarios del opuesto color político, como *El Partido Liberal* y *El Siglo XIX*, entablaron polémica con *El Tiempo*. *

* Obra citada, páginas 650 y 651.

Nieva. (86) Caballeros: Habiendo cesado hoy las funciones del Ayuntamiento anterior y elegidos UU. para sucederle, á fin de evitar á los habitantes los males de permanecer una semana sin cuerpo municipal, suplico á UU. que mañana á las diez entren á ejercer las funciones para que han sido nombrados en las últimas elecciones municipales.» (87)

En 1848 funcionó ya como Regidor electo el Sr. Vander Linden, aun cuando sólo durante muy poco tiempo, porque en Marzo de ese año quedó otro personal enteramente distinto formando la Corporación.

VELASCO, GENERAL D. FERNANDO.—No tengo noticia alguna de la vida de este militar.

XICOTÉNCATL, D. SANTIAGO.—Heroico defensor de Chapultepec.—Existe un registro en los libros del Panteón, en el cual se dice que los restos del Coronel D. Santiago Xicoténcatl se trasladaron del Panteón de Santa Paula al de San Fernando, en 23 de Septiembre de 1879; y parece que se encuentran en el nicho número 760, porque no me hallo clara la anotación. De todos modos, los restos aquí están depositados, y el sepulcro perpetuado de orden superior.

(86) En la misma acta capitular aparecen los nombres completos de los que asistieron: D. Francisco Suárez Iriarte, D. Agustín Jáuregui y D. Ramón Aguilera, Alcaldes; y Regidores, D. José María Arteaga, D. Adolfo Hegewish, D. Manuel García Rejón, D. Juan Palacios, D. Enrique Griffón, D. Francisco Ruiz, D. Pedro Vander Linden (así firma el acta), D. Jacinto Pérez, D. José Marcos Torices; y Síndicos, D. Miguel Buenrostro y D. Ignacio Nieva.—D. Cayetano Salazar asistió después.—Los señores D. Antonio Garay, D. Tiburcio Cañas, D. Anselmo Zurutuza, D. Federico Hube y D. Teodoro Ducoing, renunciaron los cargos por razones particulares ó se excusaron de concurrir.—De los Sres. D. Miguel Lerdo y D. Justo Pastor Macedo, nada se dice ni en el acta de 25 de Diciembre ni en las subsecuentes.

(87) El Sr. Roa Bárcena, en sus *Recuerdos de la Invasión Norte Americana*, trae la relación detallada de los acontecimientos habidos en México, motivados por la llegada del invasor, la renovación del Ayuntamiento y la toma de posesión del presidido por D. Francisco Suárez Iriarte; y agrega: «Tal fué, según los documentos contemporáneos que tengo á la vista, el origen de la Asamblea Municipal, electa indudablemente sin las formalidades prescritas en la ley de 14 de Julio de 1830 y contra lo prevenido en el decreto del gobierno nacional, fecha 26 de Noviembre de 1847; y declarada bien electa y puesta al frente de la administración del Distrito Federal por el invasor.» Y en nota al pie, escribe: «Algunos de los empleados que dependían de dicha administración se separaron por no servir bajo la Asamblea; y entre ellos recuerdo al comandante de batallón D. Vicente Iturbide, premiado con la medalla de honor de los defensores del Valle de México.»

Xicoténcatl figura en nuestro ejército como defensor de la Patria contra la invasión norteamericana, cayendo muerto bajo el plomo enemigo. El Sr. Roa Bárcena recuerda un episodio de esa lucha épica, en el cual Xicoténcatl fué el héroe. Trátase del 13 de Septiembre de 1847.

«Incidentalmente—dice—he llamado á Xicoténcatl (que era jefe del batallón de auxiliares de San Blas) el héroe de aquel día (13 de Septiembre) y lo fué en efecto. A la hora del asalto Santa Anna le envió con el batallón de San Blas, excepto alguna compañía, en auxilio del punto (Chapultepec); y sin poder ya llegar al Castillo, jefe y soldados se batieron en la falda y en la pendiente del cerro hasta morir casi en su totalidad. Indudable es que allí tuvieron lugar la herida y la alarma de Pilow y las vacilaciones de sus tropas....»

En ese campo de sangre, cayeron con Xicoténcatl otros jefes y oficiales, cuyos nombres ha recogido la historia, aparte de aquellos niños inmortales del Colegio Militar, «noble y heroica juventud—como exclama Roa Bárcena—que, como primicias de su patriotismo, ofreció á México la libertad, la sangre ó la vida!»

Inútil me parece extractar aquí los episodios de esos días de luto, por ser bien conocidos del público ilustrado.

* * *

Es muy probable que este caudillo haya dado su nombre al callejón que comunica á la calle y espalda de San Andrés donde estuvo edificada la capilla del Hospital, en la que se depositó, temporalmente, el cadáver de Maximiliano. Y digo que es probable, porque en el archivo del Ayuntamiento no hay constancia *precisa* de que se haya querido honrar la memoria de *Santiago Xicoténcatl*, si bien es cierto que el acuerdo respectivo parece ligarse con otro, de que haré mención adelante.

En el expediente original que he consultado en aquel archivo, se dice que al inaugurarse la calle, en 13 de Febrero de 1872, varias personas le pusieron, por medio de lápidas, el nombre de *Calle de Montiel*, en honor del entonces Gobernador del Distrito, D. Tiburcio de ese apellido. Sin embargo, este señor, en oficio dirigido al Ayuntamiento, le manifestó que, siendo de las atribuciones de dicho Cuerpo señalar el nombre que distinguiera á la repetida calle, deseaba que la Corporación hiciera uso de tal facultad, para designar definitivamente el nombre de la calle. En vista de ello, en Cabildo de 16 de Febrero de 1872, se acordó que:

«La calle nuevamente abierta á través del hospital de San Andrés se llame calle de Montiel.»

En oficio fecha 19, el Gobernador acusó recibo, de enterado, y dió las gracias por la distinción.

Posteriormente, y casi un año después, el Regidor D. Agustín del Río presentó moción para que se substituyera el nombre de Montiel por el de Xicotécatl; pero sin fundar la proposición ni dar la razón del nuevo nombre, moción que fué aprobada en cabildo de 14 de Febrero de 1873.

En otro expediente consta un acuerdo que puede tener relación con este último, según quedó antes indicado, y es el siguiente:

«7 de Marzo de 1873. En atenta comunicación dense las gracias al Sr. D. Guillermo Barron por la cesión que hace de la bandera de Xicotécatl, perteneciente al Batallón activo de San Blas, que concurrió á la jornada de Chapultepec el 13 de Septiembre de 1847.»

El Sr. D. Agustín del Río llevó al Ayuntamiento la bandera, cuya autenticidad ni confirmo ni niego.

Mi viejo amigo el Sr. D. Juan Yúdico, diligente archivero municipal, se ha servido mostrarme esta bandera, que es de seda, rectangular, de un metro nueve centímetros de longitud, por noventa y dos de latitud. Está agujereada y maltratada en varias partes. Campean los colores amarillo y solferino, alternados, como en los tableros de ajedrez, por medio de rectángulos cosidos entre sí. En el centro, sobre fondo solferino, aparece una ancla amarilla, ribeteada y con corona. Ignoro de dónde hubo la bandera el Sr. Barron.

ZARAGOZA, GENERAL D. IGNACIO.—El monumento erigido sobre los restos del inmortal caudillo de Puebla, está colocado en el centro geométrico del patio grande, y de él parten calles enlosadas, al frente, á la espalda y á los lados; le rodean gruesas cadenas que terminan en cañones de bronce dispuestos verticalmente á manera de postes. Sobre una escalinata de forma rectangular se alza un elevado pedestal, en cuyas cuatro esquinas descansan sendas águilas erguidas, también de bronce, y sobre una estela funeraria remata el busto marmóreo del héroe. El monumento da el frente al Poniente, hacia el sepulcro de D. Vicente Guerrero. (Lám. 2, núm. 6.)

En la estela se lee, con letras de oro, bajo una corona (Poniente):

5
DE MAYO
DE
1862

Abajo:

IGNACIO
ZARAGOZA

Bien conocido es el episodio militar que inmortalizó el nombre de Zaragoza, jefe republicano desaparecido en muy temprana edad y que apenas pudo gozar de su triunfo sobre las huestes, otras veces invencibles, de Magenta y Solferino.

Resumiré, pues, en este ligero bosquejo, los patrióticos servicios del joven General.

Zaragoza nació en Tejas en 24 de Marzo de 1829, cuando todavía ese territorio formaba parte de nuestra Patria. Educado en Matamoros, y después en Monterrey (88), primero se dedicó á las labores tranquilas del comercio; empero su genio le llamaba á la vida bullente de los campos de batalla, en esos años de terribles convulsiones, en que «nuestro suelo ardía del uno al otro extremo,» según la frase de García Icazbalceta. Así, voluntariamente se inscribió Zaragoza en las milicias cívicas, dándole sus compañeros el grado de sargento primero. En 1853 alcanzó los galones de capitán, y tanto se distinguió, que dos años después, en la acción del Saltillo, se le hizo Coronel. Era «... bizarro en la pelea, obediente á sus jefes, suave con el soldado, leal, pundonoroso, sin pretensiones, sin celos.»

Le tocó sitiar y asaltar Guadalajara en Septiembre y Octubre de 1860, con el ejército cuyo General en jefe era González Ortega, como ya se dijo al hablar de Leandro Valle.

En 1.º de Noviembre, Zaragoza derrotó á D. Leonardo Márquez, cerca de Zapotlanejo. «Los liberales —dice Zamacois— cogieron 800 prisioneros y se apoderaron de toda la artillería, municiones y pertrechos de guerra de sus antagonistas.»

En Diciembre 22 de ese mismo año 1860, Zaragoza desempeñó importante papel en la batalla de Calpulalpan, dada por González Ortega contra enemigos tan poderosos y arrojados como el General Miramón, Márquez y otros.

A principios de Abril de 1861, el citado General González Ortega, á la sazón Ministro de la Guerra de Juárez, renunció la Cartera, substituyéndole D. Ignacio Zaragoza; alto puesto que dejó al finalizar el año para mandar una división en el Ejército de Oriente.

En tanto, el francés había invadido nuestro territorio, y los soldados de la República se aprestaron á rechazarlo. El General Lorencez venía sobre México, y Zaragoza trató de hacerle el mayor daño posible en las cumbres de Acultzingo, en cuyo campo de

(88) Sosa.—*Biografías*.



Sepulcro del General Zaragoza, en el centro del patio grande; en segundo término, á la derecha, la capilla sepulcral del General D. Martín Carrera. En el fondo, el corredor oriental.

batalla salió herido el General D. José María Arteaga. En 4 de Mayo de 1862 se efectuó la «acción de Atlixco, ganada por el General Tomás O'Horan (89) á Márquez. Este se dirigía con su ejército al campamento de Lorencez para auxiliarlo en el ataque á Puebla, y sabedor de ello Zaragoza, mandó á O'Horan para que presentase acción á Márquez, lo desconcertase y le impidiese unirse con los franceses, y lo consiguió.» Al siguiente día 5, las armas republicanas se midieron en Puebla con las de los soldados de Napoleón III. Zaragoza, como General en Jefe del Ejército de Oriente, y Negrete, Berriozábal, Lamadrid, Porfirio Díaz, Álvarez, González Arratia y otros jefes fueron los héroes de aquella jornada inmortal, que el historiador español é imperialista, Zamacois, describe en estas elocuentes líneas: «En cada columna de ataque iba una sección de ingenieros, llevando consigo planchas de escalones clavados y costales de pólvora destinados á volar la fortaleza.

«La lucha que se trabó entonces entre asaltantes y mejicanos fué terrible. No se desmintió en aquel sangriento encuentro el glorioso nombre que de valientes habían conquistado los franceses. Resueltos á ganar el punto disputado, se lanzaban como leones sobre sus contrarios, aunque sin resultado favorable, hasta que, acometidos de repente y con furioso ímpetu por la caballería mejicana, que había estado situada á la izquierda del fuerte de Loreto, emprendieron la retirada, acosados por todas partes, después de dos horas de combate; pero dispuestos á volver al asalto.

«Con efecto, los franceses pasado un momento, emprendieron con nueva furia el asalto, y rechazados por segunda vez, acometieron por tercera con una impetuosidad indescriptible. Eran las tres de la tarde, cuando formando una columna compacta de más de 2,000 hombres, se lanzaron los asaltantes con mayor denuedo y resolución sobre la fortaleza de Guadalupe. Eran las cuatro y media de la tarde cuando los franceses, tristes, desalentados, se dirigían á su campamento.

«Entre tanto, las bandas de música de los batallones mejicanos tocaban en los fuertes y recorrían las calles de la ciudad (Puebla) al son de animadas piezas, celebrando el triunfo que habían obtenido. La alegría era justa: se habían batido contra soldados verdaderamente intrépidos, y el haberles rechazado por tres veces después de un combate tenaz, debía llenar de satisfacción á los que alcanzaron el triunfo, toda vez que para conseguirlo se necesitaba *poseer el mismo valor*.» (90)

(89) Véase este nombre en la lista que sigue á estas noticias.

(90) ZAMACOIS.—*Historia de Méjico*, tomo XVI, pág. 189.

Zaragoza dió cuenta inmediata al Ministro de la Guerra, en un detallado parte militar. (91)

Después de este glorioso hecho de armas, Lorencez se retiró por Amozoc á Orizaba.

Zaragoza vino á México, en Agosto de 1862, á asuntos de la gue-

(91) No resisto al deseo de copiar aquí ese parte, por más que sea muy conocido:

«Ejército de Oriente.—General en Jefe.—Después de mi movimiento retrógado que emprendí desde las cumbres de Acultzingo, llegué á esta ciudad el día 3 del presente, según tuve el honor de dar parte á Ud. El enemigo me seguía á distancia de una jornada pequeña y habiendo dejado á retaguardia de aquel la 2.^a brigada de caballería, compuesta de poco más de 300 hombres, para que en lo posible lo hostilizara me situé, como llevo dicho, en Puebla. En el acto di mis órdenes para poner en un regular estado de defensa los cerros de Guadalupe y Loreto, haciendo activar las fortificaciones de la plaza, que hasta entonces estaban descuidadas.

«Al amanecer del día 4 ordené al distinguido General C. Miguel Negrete, que con la segunda división de su mando compuesta de 1,200 hombres, lista para combatir y á su mando, ocupara los expresados cerros de Loreto y Guadalupe, los cuales fueron artillados con dos baterías de batalla y montaña. El mismo día 4 hice formar de las brigadas Berriozabal, Díaz y Lamadrid, tres columnas de ataque, compuestas: la primera de 1,082 hombres, la segunda de 1,000 y la última de 1,020, toda infantería, y además una columna de caballería con 550 caballos que mandaba el C. General Antonio Alvarez, designando para su dotación una batería de batalla. Estas fuerzas estuvieron formadas en la plaza de San José hasta las doce del día, á cuya hora se acuartelaron. El enemigo pernoctó en Amozoc.

«A las cinco de la mañana del memorable día 5 de Mayo, aquellas fuerzas marchaban á la línea de batalla que había yo determinado, y verá Ud. marcada en el croquis adjunto: ordené al C. Comandante general de artillería, Coronel Zeferino Rodríguez, que la artillería sobrante la colocara en la fortificación de la plaza, poniéndola á disposición del C. Comandante militar del Estado, General Santiago Tapia.

«A las diez de la mañana se avistó el enemigo, y después del tiempo muy preciso para campar, desprendió sus columnas de ataque, una hacia el cerro de Guadalupe compuesta como de 4,000 hombres con dos baterías y otra pequeña de 1,000, amagando nuestro frente. Este ataque que no había previsto, aunque conocía la audacia del ejército francés, me hizo cambiar mi plan de maniobras y formar el de defensa mandando, en consecuencia, que la brigada Berriozabal á paso veloz reforzara á Loreto y á Guadalupe, y que el cuerpo Carabineros á caballo fuera á ocupar la izquierda de aquellos, para que cargara en el momento oportuno. Poco después mandé al Batallón Reforma de la brigada Lamadrid, para auxiliar los cerros que á cada momento se comprometían más en su resistencia. Al batallón de Zapadores, de la misma brigada, le ordené marchase á ocupar un barrio que está casi á la falda del cerro, y llegó tan oportunamente que evitó la subida á una columna que por allí se dirigía al mismo cerro, trabando combates casi personales. Tres cargas bruscas efectuaron los franceses, y en las tres fueron rechazados con va-

rra, y se volvió á Acultzingo, donde contrajo la fiebre que le condujo al sepulcro en 8 de Septiembre de ese mismo año, cuando apenas contaba treinta y tres años de edad.

Muy sentida fué entre las filas liberales la muerte de este denonado jefe; de suerte que el Gobierno de Juárez se apresuró á tri-

lor y dignidad; la caballería situada á la izquierda de Loreto, aprovechando la primera oportunidad, cargó bizarramente, lo que les evitó reorganizarse para nueva carga.

« Cuando el combate del cerro estaba mas empeñado, tenia lugar otro no menos reñido en la llanura de la derecha que formaba mi frente. El ciudadano General Diaz, con dos cuerpos de su brigada, uno de la de Lamadrid con dos piezas de batalla y el resto de la de Alvarez, contuvieron y rechazaron á la columna enemiga, que tambien con arrojo marchaba sobre nuestras posiciones: ella se replegó hacia la hacienda de San José, donde tambien lo habian verificado los rechazados del cerro, que ya de nuevo organizados se preparaban únicamente á defenderse, pues hasta habian claraboyado las fincas pero yo no podia atacarlos, por que derrotados como estaban, tenian mas fuerza numérica que la mia; mandé, por tanto, hacer alto al ciudadano General Diaz, que con empeño y bizarría los siguió, y me limité á conservar una posicion amenazante.

« Ambas fuerzas beligerantes estuvieron á la vista hasta las siete de la noche que emprendieron los contrarios su retirada á su campamento de la hacienda de los Alamos, verificándolo poco despues la nuestra á su linea.

« La noche se pasó en levantar el campo, del cual se recogieron muchos muertos y heridos del enemigo, y cuya operacion duró todo el dia siguiente; y aunque no puedo decir el número exacto de perdidas de aquel, sí aseguro que pasó de mil hombres entre muertos y heridos, y ocho ó diez prisioneros.

« Por demas me parece recomendar á Ud. el comportamiento de mis valientes compañeros; el hecho glorioso que acaba de tener lugar, patentiza su brio y por si solo los recomienda.

« El ejército frances se ha batido con mucha bizarría: su General en jefe se ha portado con torpeza en el ataque.

« Las armas nacionales, ciudadano Ministro, se han cubierto de gloria, y por ello felicito al Primer Magistrado de la República, por el digno conducto de Ud.; en el concepto de que puede afirmar con orgullo, que ni un solo momento volvió la espalda al enemigo el ejército mexicano, durante la larga lucha que sostuvo.

« Indicaré á Ud. por último, que al mismo tiempo de estar preparando la defensa del honor nacional, tuve la necesidad de mandar á las brigadas O'Horan y Carbajal á batir á los facciosos que en número considerable se hallaban en Atlixco y Matamoros, cuya circunstancia acaso libró al enemigo extranjero de una derrota completa, y al pequeño cuerpo de ejército de Oriente, de una victoria que habria inmortalizado su nombre.

« Al rendir el parte de la gloriosa jornada del dia 5 de este mes, adjunto el expediente respectivo, en que constan los pormenores y detalles expresados por los jefes que á ella concurrieron.

« Libertad y Reforma. Cuartel general en Puebla, 9 de Mayo de 1862.—I. Zaragoza.—C. Ministro de la Guerra.—México.»

butarle solemne homenaje póstumo, decretando suntuosas honras fúnebres, y declarando á Zaragoza Benemérito de la Patria. (92)

ZARCO, D. FRANCISCO.—Los restos de este eminente político y escritor público, descansan en el nicho número 667 del corredor Norte, del patio grande; una lápida de mármol negro con letras de oro, fija el lugar con esta lacónica inscripción:

FRANCISCO ZARCO

1829-1869

En aquella época de lucha en que intensamente podían manifestarse las aptitudes del individuo, bastaron pocos años al escl-

(92) Hé aquí los dos decretos relativos:

I

« El C. Benito Juárez, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes sabed:

« Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:

« Art. 1.—Se celebrarán honras fúnebres en todos los lugares de la República en memoria del malogrado joven, benemérito general en jefe del ejército de Oriente, C. Ignacio Zaragoza.

« 2.—Los gobernadores, y comandantes militares fijarán en sus Estados respectivos, los días en que deben tener lugar estos honores, cuidando de que se tributen al finado los que le corresponden con arreglo á la Ordenanza, como capitán general del ejército, con mando en él y muerto en campaña.

« 3.—Todos los funcionarios y empleados públicos vestirán luto por nueve días contados en la capital desde el día en que sea trasladado á ella el cadáver del ilustre general, y en los Estados desde el en que se le hagan los honores fúnebres inclusive, excepto los de fiesta nacional si se intercalaren.

« 4.—En todos los edificios públicos se izará el pabellon nacional á media asta por tres días, y se dispararán (*disparará*) durante ellos en las ciudades donde se pudiere, un cañonazo cada cuarto de hora, de la alba hasta la puesta del sol.

« 5.—Los restos del general Zaragoza serán trasladados á esta capital, en donde se verificarán los funerales el sábado 13 del corriente, á las diez de la mañana, debiendo concurrir á este acto todas las autoridades, corporaciones, funcionarios y empleados, al palacio nacional para acompañar al C. presidente hasta el Panteon de San Fernando. Allí, antes de la inhumacion del cadáver, se pronunciará una oracion encomiástica, cuyo argumento será la sencillez de la vida, las sólidas virtudes y los eminentes servicios del joven general.

« 6.—El gobernador del Distrito, el ayuntamiento de la Ciudad y el gobernador de palacio, dictarán las providencias convenientes para que los funerales tengan toda la solemnidad posible.

« Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el mas exacto cumplimiento. Dado en el palacio del gobierno general en México, á 8 de Sep-

recido mexicano que aquí yace, para revelar su talento como escritor, su verbosidad como tribuno, sobre todo, en las célebres asambleas del Constituyente de 57, y su perspicacia como político, habiendo podido llegar á ser Ministro en el Gabinete de D. Benito Juárez á los treinta y tantos años. Fué originario D. Francisco Zarco, de la ciudad de Durango; nació el 4 de Diciembre de 1829. El Coronel D. Joaquín Zarco y la señora doña María Mateos, fueron sus padres.

Desde muy joven, Zarco, que surgía á la vida con un talento nada vulgar, empezó á obtener cargos importantes y de confianza en el Gobierno; y uno de estos fué el de oficial mayor con que le

tiembre de 1862.—*Benito Juárez.*—Al C. Lic. Juan Antonio de la Fuente, ministro de Relaciones y Gobernacion.»

II

«El C. Benito Juárez, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes sabed:

«Que en uso de las facultades de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:

«Art. 1.—Se declara BENEMÉRITO DE LA PATRIA EN GRADO HEROICO al C. General Ignacio Zaragoza.

«2.—Su nombre se inscribirá con letras de oro en el salon de sesiones del congreso de la Union.

«3.—Se declara que mereció el ascenso al empleo de general de division, y se le considerará con tal carácter desde el 5 de Mayo del corriente año, por los eminentes servicios que prestó á la nacion en la guerra actual contra el invasor extranjero, principalmente por el triunfo obtenido contra él en el día mencionado.

«4.—Como muestra de reconocimiento nacional, se dota á la hija de este ilustre ciudadano con la cantidad de *cien mil pesos*, que se le entregarán en bienes nacionalizados; y mientras esto no se efectué, se le asigna una pension anual de seis mil pesos, cuyo pago se verificará en la Ciudad de México en la misma proporción que los concernientes á la guarnicion de la plaza, en cuyo presupuesto quedará comprendido.

«5.—En los mismos términos se satisfará á la señora madre del general una pension vitalicia de tres mil pesos anuales, y á las señoras sus hermanas, pensiones de la misma clase, que unidas sumen tres mil pesos anuales.

«6.—Desde la publicacion de este decreto, la ciudad de Puebla llevará el nombre de PUEBLA DE ZARAGOZA.

«7.—El ayuntamiento de la capital dictará las providencias que sean de su resorte para que las calles de la «Acequia» donde vivió el general, y la recientemente abierta en el ex-convento de la Profesa, se llamen en lo sucesivo de *Zaragoza* la primera, y del *Cinco de Mayo* la segunda.

«Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio del gobierno nacional en México, á 11 de Setiembre de 1862.—*Benito Juárez.*—Al C. Juan Antonio de la Fuente, ministro de Relaciones Exteriores y Gobernacion, etc.»

agració D. Luis de la Rosa, cuando éste era en Querétaro ministro universal. Radicada en esa misma ciudad la administración de D. Manuel de la Peña y Peña, «Zarco—dice Sosa—fué encargado de varios asuntos, y entre ellos, de tomar las actas de las sesiones de lo que pudiera llamarse el Consejo. El Sr. Pedraza pronunció un discurso, y Zarco lo tomó al pie de la letra, sin discrepar un ápice. Pedraza, admirado, pidió á sus colegas le dispensaran si interrumpía la solemnidad del acto, y abrazó con efusión á Zarco y le regaló un medio, haciendo elogio de su talento y advirtiéndole que en su discurso tan sólo un adjetivo estaba mal aplicado. Zarco insistió modestamente en lo contrario; esta insistencia molestó á Pedraza, quien le dijo:—«Muchachito, á mí no se me hacen observaciones en esta parte,» y sometió la decisión de sus dudas á los Sres. D. Luis de la Rosa y D. José María Lacunza, quienes dieron la palma del triunfo á Zarco, el que contó desde aquel día á Pedraza no sólo en el número de sus amigos, sino también en el de sus admiradores.»

Como periodista, Zarco fué infatigable y distinguido: su periódico *Las Cosquillas*, como advierten los biógrafos de aquel ilustre mexicano, contribuyó á derrocar al gobierno de Arista; *El Siglo XIX* pudo dar la medida del valer de Zarco, tanto cuando le tuvo como colaborador, como en 1849 cuando fué su redactor en jefe, y, sobre todo, en los momentos de las sesiones del memorable Congreso Constituyente, cuyas crónicas, escritas por Zarco, eran publicadas al siguiente día de cada sesión, y sirvieron para formar la *Historia* de tan notable asamblea, que contó á Zarco entre sus miembros prominentes.

Liberal por convicción, puso siempre su pluma al servicio de esta causa, lo que le trajo persecuciones y encarcelamientos.

Sus prendas personales y sus méritos políticos, le llamaron al Gabinete de D. Benito Juárez, en el que desempeñó la entonces difícil cartera de Relaciones, y estuvo como encargado del despacho de Gobernación en 1861.

Emigrado á los Estados Unidos y otros lugares de la frontera, siguió en el periodismo militante. Restablecida la República en 1867, Zarco figuró de nuevo en el Parlamento; hasta que, joven aún, y cuando más podía esperarse de él, sucumbió en 29 de Diciembre de 1869.

El Congreso le declaró benemérito de la Patria acordando también que su nombre se inscribiera en el salón de sesiones. (93)

(93) El siguiente es el texto del decreto:

«Benito Juárez, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

Además, el 5 de Mayo de 1896 quedó erigida su estatua, enviada por Durango, en la serie del Paseo de la Reforma.

ZERECERO, LIC. D. ANASTASIO.—Tomo de los libros del Panteón esta nota: «Restos de Anastacio Zerecero—Perpetuo, á favor del C. Joaquín Zerecero.» Estos restos se trajeron del Tepeyac á San Fernando, perpetuándose en 3 de Abril; se pasaron después al nicho 780, que no tiene indicación ninguna.

En la muy interesante *Colección Reformista* que hace tiempo viene publicando el Sr. D. Angel Pola, aparece el siguiente apunte biográfico de D. Anastasio, á propósito de una vida de Juárez que escribió Zerecero, según indica el Sr. Pola: (94)

«Nació (D. Anastasio Zerecero) en la casa número 1 de la calle de Chaneque, de esta ciudad, el 27 de Abril de 1799. Sus padres fueron D. Valentín Zerecero y la Sra. Matiana Azpeytía.

«Hizo sus estudios, hasta obtener el título de abogado, en el Seminario Conciliar. Aquí le sorprendió el grito de Dolores.

«Dicen que á la llegada de Hidalgo al monte de las Cruces, figuraba en una sociedad de conspiradores, fundada por el Lic. Bernal en 1809.

«El poeta Sánchez de Tagle y él entraron en la sociedad de los Guadalupes, cuyo fin era la consecución de la Independencia.

«Fué del ejército trigarante en 1821.

—

«Que el Congreso de la Union se ha servido expedir el decreto siguiente:

«El Congreso de la Unión decreta:

«Art. 1.—La República Mexicana honra la memoria del ilustre C. Francisco Zarco, declarando que mereció bien de la patria.

«2.—Se inscribirá su nombre en el salon de sesiones del Congreso de la Union.

«3.—Se autoriza al Ejecutivo para que ministre á la viuda é hijos del citado C. Francisco Zarco, la cantidad de treinta mil pesos, tomándolos de los productos de bienes nacionalizados, y de los rezagos de contribuciones directas. En caso de no reunirse esa suma dentro de cuatro meses, se pagará de los fondos comunes del erario federal.

«4.— Los hijos del C. Zarco tienen derecho á ser educados gratuitamente en los colegios nacionales.

«Salon de sesiones del Congreso de la Union. México, Diciembre 24 de 1869.—*Francisco Menocal*, diputado vicepresidente.—*F. D. Macín*, diputado secretario.—*Julio Zárate*, diputado secretario.

«Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

«Palacio del gobierno nacional en México, á 24 de Diciembre de 1869.—*Benito Juárez*.—Al. C. Lic. Manuel Saavedra, Ministro de Gobernacion.»

(94) *Benito Juárez*.—*Exposiciones (Cómo se gobierna)*.—México, 1902, páginas 1 y siguientes.

«Su asiento en el primer Congreso estaba al lado del partido republicano liberal.

«Por sus ideas le persiguió Iturbide y redújole á prisión al disolver el primer congreso constituyente.

«Yorkino por convicción, sostuvo la candidatura para la presidencia del general Vicente Guerrero, su amigo muy querido.

«A él y Zavala (D. Lorenzo de) ⁽⁹⁵⁾ señalábalos la opinión pública como promotores de la revolución de la Acordada.

«A la hora de la invasión norte-americana tomó su arma y se batió.

«En 1863 acompañó al gobierno á San Luis Potosí.

«Entre sus amigos de confianza tenía al general Juan Álvarez, á quien sirvió de Secretario particular, y los señores José M. Iglesias, Guillermo Prieto, Sebastián Lerdo de Tejada y Benito Juárez.

«Dió de su peculio 11,000 pesos para el vestuario de un batallón, los cuales no quiso reclamar al Erario.

«La muerte le sorprendió de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal el 18 de Marzo de 1875, en la casa número 11 de la calle de Medinas, á la edad de 96 años.»

ZURUTUZA, D. ANSELMO.—Sus restos se hallan en el nicho 10 del patio chico, al lado de los del actor Merced Morales.

He aquí la inscripción de su sepulcro:

Aquí yacen
los restos del S.^r Don Anselmo
Zurutuza
que falleció el día 26
de Julio
de 1852
R. I. P.

Tengo noticia de que el Sr. Zurutuza fué el fundador de la Compañía de Diligencias en México. Véase lo que digo del Ayuntamiento de Diciembre de 1847, en la nota correspondiente á D. Pedro Vander Linden, en que figura Zurutuza; pero éste renunció el cargo de Alcalde 4.^o, según se desprende del acta de Cabildo de 27 de los mismos, que he consultado.

(95) De éste es de quien García Icazbalceta escribe: «No quisiéramos manchar nuestras páginas con el nombre de *Zavala*, del mexicano que firmó la independencia de Texas, y que después de haber contribuido poderosamente á la ruina de su país (México) viene disculpándose con repugnante hipocresía de los males que causó.»—(*Diccionario Universal de Historia y Geografía*; artículo: *Historiadores de México.*)—(J. G. V.)

II

**Restos de algunos hombres públicos ó distinguidos que estuvieron
en el Panteón de San Fernando,
ya exhumados y trasladados á otros lugares fuera de aquél.**

ARBEU, D. FRANCISCO. — Su cadáver fué sepultado en el nicho 617, de donde se exhumó en 20 de Febrero de 1885, como se indica adelante, para trasladarlo á otro lugar. D. Francisco Arbeu fué originario de Guatemala y vino á México muy joven, distinguiéndose por su buena educación y su instrucción, que era muy vasta. México le debió su Gran Teatro Nacional y el de Iturbide; «además, dice un escritor, fué un hombre emprendedor en otras cosas de utilidad pública; por su constancia y laboriosidad bien merecía un recuerdo.» (96)

Careciendo la Capital de un buen teatro, uniéronse en sociedad los señores Arbeu y D. Ignacio Loperena para comprar dos casas en la calle de Vergara (97) y algunas accesorias en el callejón de Betlemitas á fin de construir una acondicionada sala de espectáculos, obligándose á edificarla en dos años conforme al plano que presentaron á los vendedores, hecho por el arquitecto D. Lorenzo Hidalgo. (98) Aceptadas las proposiciones, se redujeron á escritura pública en 30 de Enero de 1841, á reserva de modificar el proyecto en los momentos de la ejecución, si era preciso; otorgando la fianza de garantía para la construcción los ricos propietarios D. Anto-

(96) MARROQUI.— *La Ciudad de México*, tomo II, pág. 403 y tomo III, pág. 723.

(97) Pertenecientes al Mayorazgo fundado por D. Antonio Urrutia de Vergara.

(98) El Sr. INGENIERO D. MANUEL F. ÁLVAREZ, en su interesante monografía *El Dr. Cavallari y la carrera de Ingeniero Civil en México*, 1906, trae curiosos datos sobre el Teatro Nacional, desde el punto de vista técnico, y frente á la página 90 publica la planta del desaparecido Coliseo, comparándola con las de los teatros de Burdeos y de la *Scala*, de Milán.

nio Garay y D. Lorenzo Carrera. (99) La obra se comenzó el 18 de Febrero de 1842: el General Santa-Anna puso la primera piedra, (100) y en 10 de Febrero de 44 se estrenó aquel grande y hermoso teatro que aún recordamos con cariño; que vimos derribar en 1901 y por cuyo amplio escenario pasaron tantas celebridades del canto, del drama y de la comedia. Este teatro, primero se llamó de Santa-Anna y después Nacional.

En 1850 y 1851, aparte de este coliseo, sólo existía el Principal; pero el monopolio reinaba en ambos, y para conseguir Arbeu neutralizarlo, presentó al Ayuntamiento un proyecto por el cual la Ciudad cedería la antigua plaza del Factor ocupada entonces por el baratillo, situada en la esquina de la 2.^a calle de aquel nombre y la Canoa, supliendo los demás fondos el Sr. Arbeu y socios. (101) Hizo el teatro, según tengo entendido, el ingeniero D. Santiago Méndez, hermano del Lic. D. Luis, quedando con un interior hermoso y cómodo. Llamósele Teatro de Iturbide; pero incendiada la Cámara de Diputados, que estaba en el Palacio Nacional, se le arrendó el teatro al Gobierno en 1872, para la misma Cámara. Hoy es propiedad del mismo Gobierno. (102)

El Sr. Arbeu trabajó también en la construcción del Ferrocarril de México á Tlalpan, cuya concesión se le dió por decreto de 26 de Abril de 1861; pudiendo extender la vía hasta Chalco.

Este hombre laborioso terminó su vida el 16 de Febrero de 1870, sepultándosele en el Panteón de San Fernando; y como ya se dijo, en 20 de Febrero de 1885 se exhumaron sus restos y entregaron á su familia, que los trasladó á la iglesia parroquial de Regina; señalándose el lugar con una lápida cuya inscripción publiqué en otro escrito mío, (103) y dice así:

FRANCISCO ARBEU
Febrero 16 de 1870.

(99) MARROQUI.— *Ubi supra*.

(100) *Boletín Municipal*, tomo I, número 22, de 28 de Mayo de 1901.—Reproduce en él los detalles de esta ceremonia.

(101) MARROQUI, ya citado, tomo II, 403.

(102) Marroqui agrega con justicia: (Op. cit. II, 404) «Cuando se construyó este teatro, la ciudad consintió en que se ocupara parte de la vía pública delante de él haciéndole un vestíbulo, cuyo primitivo fin fué el que debajo entraran los coches para que los concurrentes no se mojaran aunque lloviera; este portal era además un refugio contra el sol y contra la agua. En Agosto de 1889, sin que sepamos con qué derecho, la Cámara se apropió lo que era del público, mandando cerrar el vestíbulo con una reja de fierro.»

(103) *Epigrafla Mexicana*, página 126.

*
* *

En honra de D. Francisco, lleva actualmente su nombre el teatro construído en 1875 en la calle de San Felipe Neri, por los señores D. Francisco y D. Porfirio Macedo, bajo la dirección del arquitecto Téllez Girón, quien lo fabricó, todo de madera, en 90 días.

Hoy día lo tiene arrendado la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes para espectáculos cultos.

ESCALANTE, D. CONSTANTINO.—Célebre caricaturista.—Murió trágicamente, el 29 de Octubre de 1868. Sus restos se exhumaron en 15 de Noviembre de 1873, y se entregaron á los deudos. Ignoro el lugar donde están depositados.

Escalante fué originario de esta Capital; vió la luz primera en 1836; (104) su juventud fué obscura «y su vida se pasó perdida en medio de esa lucha lenta y destructora en que la clase media gasta sus fuerzas todas, para cubrir las exigencias materiales de la existencia.» Fué modesto, pobre, humilde, pero se dió ampliamente á conocer en su vida artística, por medio de la animada caricatura que le dió tanta popularidad, en aquel célebre periódico *La Orquesta*, que apareció en 1.º de Marzo de 1861. «Antes de Escalante—dice Sosa,—nadie había logrado en México hacer de la caricatura una arma poderosa, un auxiliar eficacísimo de la política, un formidable ariete. Los dibujos de Escalante fueron de una significación extraordinaria en la guerra de Reforma, (105) y lo fueron más todavía en los aciagos días que vinieron después.» Aún se recuerda la popular caricatura de Saligny dentro de una botella de cognac.

Escalante fué perseguido por los conservadores, al grado de que en una jaula, como fiera—agrega Sosa,—se le trajo de Pachuca á México.

Escalante murió dos días antes que su esposa, víctima de un accidente ferroviario, trayéndoseles en camilla desde Tlalpan.

Los funerales de Escalante fueron también populares: al cadáver le acompañó hasta San Fernando una inmensa comitiva, concurriendo «periodistas, diputados, artistas, hombres de Estado, generales, abogados, médicos: todos quisieron tributar el último homenaje al amigo, al genio que se hundía en la tumba después de haber conquistado una popularidad de que no hay muchos ejemplos en nuestros anales.»

(104) SOSA.—Biografías.

(105) La fundación del periódico fué posterior á la Guerra de Reforma, propiamente dicha, que terminó el 25 de Diciembre de 1860.—J. G. V.

ESCALANTE, D. FÉLIX MARÍA.—Poeta, sepultado en 30 de Mayo de 1861; en 17 de Enero de 1876 se exhumaron y entregaron los restos á la familia, para trasladarlos al Panteón de Guadalupe Hidalgo. Véanse, en el siguiente apunte biográfico de González Bocanegra, los dos concursos literarios á que se presentó Escalante, con motivo del Himno Nacional.

GONZÁLEZ BOCANEGRA, D. FRANCISCO.—Poeta, autor de las estrofas del Himno Nacional, á que puso música el maestro catalán D. Jaime Nunó. Descansaba en el nicho 62 del patio chico, de donde se exhumaron sus restos, como diré adelante, para ser trasladados en 23 de Noviembre de 1901, con cierta solemnidad.

Voy á extenderme un poco en el principal asunto que ha hecho sea más conocido el nombre de González Bocanegra, y de que perdure tanto cuanto nuestro hermoso canto patrio. Siento sincero regocijo al haber contribuído, en mi esfera, á honrar la memoria del distinguido bardo mexicano.

D. Francisco González Bocanegra nació en San Luis Potosí el 8 de Enero de 1824, (106) del matrimonio de los Señores D. José María González Yáñez, gaditano, y doña Francisca Bocanegra y Villalpando, originaria del Real de Pinos, Aguascalientes.

Dedicado al comercio D. Francisco, en su ciudad natal, pasó después á radicarse á México, donde tuvo un campo amplio para mostrar lozano su estro y sus decididas aficiones literarias. Éstas le llevaron á la Academia de Letrán y al Liceo Hidalgo, donde se reunían nuestros más eminentes literatos.

Tuvo González facilidad de producción, guardando la pureza de la forma, y predominando el buen gusto en sus obras, generalmente patrióticas ó amatorias.

Notable influencia ejerció en la mente poética de Bocanegra, su dulce prometida á quien cantó bajo el nombre de *Elisa*; que fué después la compañera de su vida; y á cuya voluntad debió realmente, el poeta, escribir las sonoras estrofas de nuestro Himno Nacional: me refiero á la señora doña Guadalupe González del Pino y

(106) Con exquisita amabilidad y diligencia, mi buen amigo el Sr. D. JUAN IGNACIO SERRALDE, yerno de González Bocanegra, se sirvió facilitarme todos los datos que informan los presentes rasgos biográficos, proporcionándome también las fuentes de las que he tomado estas noticias. EL SR. LIC. D. MANUEL G. REVILLA publicó en el *Semanario Literario Ilustrado* del Sr. D. Victoriano Agüeros, una biografía de González Bocanegra, que aparece en el tomo I, número 38, de 16 de Septiembre de 1901; el Sr. Serralde hizo algunas rectificaciones en el diario *El Tiempo*, de 20 del mismo Septiembre. He consultado asimismo otras publicaciones que quedarán citadas adelante.

Villalpando, prima del poeta y entenada de D. José Ramón Pacheco, personaje muy conocido, de la época de Santa-Anna.

Ya González Bocanegra había manifestado en valientes versos su amor á la patria en las festividades cívicas que por igual se celebraban una el 16 de Septiembre, y la otra el 27, esta última olvidada ya por un necio é incomprensible espíritu de partido.

En esto, sorprendió á nuestros literatos la convocatoria de 12 de Enero de 1853, para el Himno Nacional.

Bien vale la pena, aun cuando, como se dijo al principio, nos extendamos en esta nota, hacer breve historia de cómo se hizo y difundió nuestro vibrante y bello canto guerrero.

Á raíz de verificada la independendencia, corriendo el año 21, se tuvo empeño en dotar á la patria de un himno, y en aquel entonces un señor Torrescano compuso una marcha marcial; (107) y después escribió otra y puso música, en Tulancingo, D. José María Garmendía, «que con placer entonaban los soldados y los paisanos.»

Hallábase en México el insigne pianista Henri Herz, y extrañándole que nuestra patria careciera de un himno nacional, ofreció por medio de los periódicos en Agosto de 1849, componerlo; y al efecto, se abrió un concurso literario en 14 de ese mes por la Academia de Letrán, invitada por la Junta Patriótica, y cuyos jueces serían personas tan notables y reputadas en el mundo de las letras, como los señores D. José María Lacunza, D. José Joaquín Pesado, D. Manuel Carpio, D. Andrés Quintana Roo y D. Alejandro Arango y Escandón. Caminó todo tan rápido, que en 4 de Septiembre siguiente, la Academia daba cuenta con el resultado del concurso, en sesión pública. Presentáronse 30 composiciones, eligiéndose de entre ellas, dos solamente: una del joven D. Andrés Davis Bradburn, y otra del poeta D. Félix María Escalante, á quien ya se citó al hablar de sus restos mortales: las demás composiciones fueron arrojadas al fuego para que se ignorara el nombre de sus autores. Los premios consistieron en libros; pero juzgándose corta la recompensa, se otorgó solemnemente á Davis una medalla de oro. El señor Olavarría trae, á la página 7 de su folleto citado antes en nota, la letra del himno compuesto por aquel caballero. La música de Herz, sin embargo, «no produjo el efecto deseado» y á poco cayó en olvido.

No bastaron, empero, este olvido y este fracaso, para amorti-

(107) Condensó estas notas, de un cuaderno en 8.º, de 20 páginas, publicado en México el año 1901 en la Imprenta de D. Eduardo Dublán, con este título: *Historia del Himno Nacional y biografía de D. Jaime Nunó, tomada de la «Reseña histórica del Teatro en México,» escrita por ENRIQUE DE OLAVARRÍA Y FERRARI.*

guar el deseo de que poseyera México su himno patrio; antes bien, resurgió más vivo, encontrando las públicas excitativas un eco en el General Santa-Anna, á la sazón dictador.

He aquí la convocatoria lanzada por el Ministerio de Fomento:

«Deseando el Excmo. Sr. presidente que haya un canto verdaderamente patriótico, que adoptado por el Supremo Gobierno, sea constantemente el HIMNO NACIONAL, ha tenido á bien acordar que por este ministerio, se convoque un certamen, ofreciendo un premio, segun su mérito, á la mejor composicion poética que sirva á este objeto, y que ha de ser calificada por una junta de literatos nombrada para este caso. En consecuencia, todos los que aspiren á tal premio, remitirán sus composiciones á este ministerio en el término de veinte dias, contados desde el de la primera publicacion de esta convocatoria, debiendo ser aquellas anónimas, pero con un epígrafe que corresponda á un pliego cerrado, con el que se han de acompañar y en el que constará el nombre de su autor, para que cuando se haga la calificacion, sólo se abra el pliego de la composicion que salga premiada quemándose las demás.—Otro premio se destina en los mismos términos, á la composicion musical para dicho himno, estendiéndose en consecuencia esta convocatoria á los profesores de este arte; advirtiendo que el término para estos es el de un mes, despues del dia en que se publique oficialmente cuál haya sido la poesía adoptada, para que á ella se arregle la música.

«México, Noviembre 12 de 1853.—*M. Lerdo de Tejada.*»

En esta vez, los jurados para el certamen literario fueron los señores D. Bernardo Couto, Carpio y Pesado, habiéndose presentado 25 composiciones. González Bocanegra no tuvo primeramente intenciones de entrar al concurso; quizá en su modestia pensó que su canto no sería merecedor de tan alta honra; «pero si la patria le debió después al poeta sus viriles estrofas, González Bocanegra debe á *Elisa* la gloria que al escribirlas alcanzara. Sabía que al publicarse la convocatoria llamando á los poetas á la formación del himno, personas respetables en el mundo de las letras se aprestaban al concurso, que él estaba muy lejos de afrontar, juzgándose pigmeo para medir sus fuerzas en aquella lucha de gigantes; pero *Elisa*, su entonces prometida esposa, no participaba de este modo de pensar: lo impulsa hacia el combate, le habla de honores y de gloria, y al ver que nada pueden sus instancias para hacerlo consentir de grado, se vale de medios familiares, con cualquier pretexto lo secuestra en una de las piezas apartadas de su casa habitación, y allí bajo de llave, le previene que no alcanzará su libertad sino á costa del deseado canto; en vano son las súplicas, en vano

las protestas fundadas en ocupaciones urgentes del momento, la inexorable *Elisa* ha pronunciado su fallo inapelable.

«Y González Bocanegra se resigna; y concentrando el fuego de su inspiración, creado y mantenido por los dos ideales de su vida, la patria y sus amores, hace brotar ardientes y armoniosas, impregnadas de entusiasmo y de ternura, las inmortales estrofas de su himno!

«Por eso en ellas canta las glorias de la patria, al par que las dulzuras inefables del hogar, y recuerda al guerrero vencedor las caricias de la esposa y de las hijas, á la vez que ofrece al moribundo una fosa sombreada por la enseña nacional.» (108)

Parece que al certamen literario entraron aparte de Bocanegra, D. José María Esteva, D. Félix Romero, D. José María Monroy, D. Félix María Escalante, D. Francisco Granados Maldonado, D. José Rivera y Rfo y D. Francisco Villalobos.

El tiempo pasaba, sin que el jurado diera señales de vida, hasta que el *Diario Oficial* de 3 de Febrero de 1854, rompió el velo con este documento que inserto íntegro como complemento de esta reseña:

«Ministerio de Fomento.—Sección indiferente.—Sometidas al examen del Escmo. señor D. José Bernardo Couto y de los señores D. Manuel Carpio y D. José Joaquín Pesado las veintiseis composiciones poéticas que se presentaron á esta secretaría en virtud de la convocatoria publicada el 12 de Noviembre último, ha sido calificada de mayor mérito la siguiente, de que resultó ser autor, al abrirse el pliego cerrado que llevaba su epígrafe, el señor D. Francisco González Bocanegra.

HIMNO.

Volemos al combate, á la venganza,
Y el que niegue su pecho á la esperanza,
Hunda en el polvo la cobarde frente.

QUINTANA.

CORO.

*Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañon.*

Ciña, ¡oh patria! tus sienas de oliva
De la paz el arcángel divino,
Que en el cielo tu eterno destino
Por el dedo de Dios se escribió.

(108) *Discurso* pronunciado por el Sr. D. JUAN I. SERRALDE en el Panteón de Dolores, ante los restos del poeta D. Francisco González Bocanegra.—(23 de Noviembre de 1901.)

Mas si osare un extraño enemigo
 Profanar con su planta tu suelo.
 Piensa, ¡oh patria querida! que el cielo
 Un soldado en cada hijo te dió.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

En sangrientos combates los viste,
 Por tu amor palpitando sus senos,
 Arrostrar la metralla serenos,
 Y la muerte ó la gloria buscar.
 Si el recuerdo de antiguas hazañas
 De tus hijos inflama la mente,
 Los laureles de triunfo tu frente
 Volverán inmortales á ornar.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

Como al golpe del rayo la encina
 Se derrumba hasta el hondo torrente,
 La discordia vencida, impotente,
 A los pies del arcángel cayó.
 Ya no más de tus hijos la sangre
 Se derrama en contienda de hermanos;
 Sólo encuentra el acero en sus manos
 Quien tu nombre sagrado insultó.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

Del guerrero inmortal de Zempoala (108)
 Te defiende la espada terrible,
 Y sostiene su brazo invencible
 Tu sagrado pendon tricolor.
 Él será del feliz mexicano
 En la paz y en la guerra el caudillo,
 Porque él supo sus armas de brillo
 Circundar en los campos de honor.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

¡Guerra, guerra sin tregua al que intente
 De la patria manchar los blasones!
 ¡Guerra, guerra! los patrios pendones
 En las olas de sangre empapad.

¡Guerra, guerra! En el monte, en el valle
Los cañones horrísonos truenen,
Y los ecos sonoros resuenen
Con las voces de: ¡Union! ¡Libertad!

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

Antes, patria, que inermes tus hijos
Bajo el yugo su cuello dobleguen,
Tus campiñas con sangre se rieguen,
Sobre sangre se estampe su pie;
Y tus templos, palacios y torres
Se derrumben con hórrido estruendo,
Y sus ruinas existan diciendo:
De mil héroes la patria aquí fué.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

Si á la lid contra hueste enemiga
Nos convoca la trompa guerrera,
De Iturbide la sacra bandera
¡Mexicanos! valientes seguid:
Y á los fieros bridones les sirvan
Las vencidas enseñas de alfombra,
Los laureles del triunfo den sombra
A la frente del bravo adalid.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

Vuelva altivo á los patrios hogares
El guerrero á contar su victoria,
Ostentando las palmas de gloria
Que supiera en la lid conquistar.
Tornaránse sus lauros sangrientos
En guirnaldas de mirtos y rosas,
Que el amor de las hijas y esposas
También sabe á los bravos premiar.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

Y el que al golpe de ardiente metralla
De la patria en las aras sucumba,
Obtendrá en recompensa una tumba
Donde brille la gloria, la luz.

Y de Iguala la enseña querida
A su espada sangrienta enlazada,
De laurel inmortal coronada
Formará de su fosa la cruz.

CORO.

Mexicanos al grito de guerra, etc.

¡Patria! ¡patria! tus hijos te juran
Exhalar en tus aras su aliento,
Si el clarín con su bélico acento
Los convoca á lidiar con valor.
¡Para tí las guirnalda de oliva!
¡Un recuerdo para ellos de gloria!
¡Un laurel para tí de victoria!
¡Un sepulcro para ellos de honor!

CORO.

*Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.*

«Y habiéndose conformado S. A. S. el general presidente con el parecer de la comision calificadora, se hace saber al público, con arreglo á la referida convocatoria, para que los compositores de música que deseen oponerse al premio ofrecido á la composicion que obtenga la aprobacion de la junta que se nombre para el caso, dirijan sus obras á esta secretaría dentro de sesenta dias, contados desde esta fecha; bajo el concepto de que dichas obras deberán venir anónimas y acompañadas de un pliego cerrado en que conste el nombre de su autor, marcando en la cubierta alguna contraseña que dé á conocer la obra á que corresponda.

«México, Febrero 3 de 1854.—*M. Lerdo de Tejada.*»

«Llegó, dice Olavarría, el miércoles 17 de Mayo, día en que, en celebridad del regreso de Santa-Anna á la capital, de vuelta de su infructuosa campaña contra los partidarios del Plan de Ayutla, la Compañía en que brillaba Enriqueta Sontag le ofreció una función compuesta de la ópera de Donizetti *La hija del Regimiento*, unas variaciones del Carnaval de Venecia ejecutadas por Bottesini en el *contrabajo*, y la cavatina *Casta-diva*, por Claudina Fiorentini; en esa brillante función que principió con la obertura de *Nabucodonosor* de Verdi, fué cantado un himno nacional compuesto por

Juan Bottesini sobre la composición de González Bocanegra, premiada en el concurso á que he venido refiriéndome. Las estrofas del poeta mexicano fueron, pues, dichas en público por primera vez por la Sontag y la Fiorentini, la Vietti, la Costini y la López, y por Pozzolini, Arnoldi, Rocco, Specchi, Solares y el cuerpo de coros. La música de Bottesini no causó efecto de importancia alguna.

«La composición musical destinada á popularizarse é imponerse, no era aún conocida y aún tardó mucho en serlo. A su tiempo, el Ministerio de Fomento nombró una comisión compuesta de los profesores de música D. José Antonio Gómez, D. Agustín Balderas y D. Tomás León, y le pasó las quince composiciones que la Secretaría había recibido para que fuesen examinadas. Dicha comisión calificó en primer lugar y digna de adjudicársele el premio, la que tenía por epígrafe *Dios y Libertad*. En consecuencia se procedió á buscar entre los pliegos cerrados que debían contener el nombre de los autores, el correspondiente á dicho epígrafe, y, no encontrándose, se abrió un pliego que sólo tenía por contraseña *Número 10*, no usada por ninguno de los concurrentes al concurso: dentro se encontró el referido epígrafe *Dios y Libertad* y las iniciales J. N. En vista de ello el Oficial Mayor de Fomento publicó el siguiente aviso: «No pudiéndose saber por ellas quien sea el autor, el Exmo. Sr. Ministro ha acordado se publique este aviso, para que se presente en esta Secretaría la persona que haya compuesto dicho himno, á manifestar su nombre, comprobando debidamente ser el verdadero autor.—México. Agosto 10 de 1854.»

«En dicha composición,—dijo la Comisión calificadora con fecha 9 del citado Agosto,—hemos encontrado más originalidad y energía, mejor gusto, y, por decirlo así, la creemos más popular, reuniendo á estas circunstancias la de su sencillez y buen efecto. Notamos con sentimiento que no se halla instrumentada; pero esto, supuesto que no ha sido requisito para su presentación, lo podrá hacer su mismo autor, si V. E. lo estima conveniente.»

«Presentóse, en efecto, J. N., comprobó lo que se le exigía y en 12 de Agosto el Ministerio declaró, que «visto el dictamen que da por unanimidad el primer lugar á la composición que lleva por epígrafe *Dios y Libertad*, y resultando ser D. Jaime Nunó, se le declara á nombre de S. A. S. el General Presidente, autor del Himno que el Gobierno adopta como Nacional.»

«Según Francisco Sosa, concurren al certamen con sus composiciones D. Juan Bottesini, D. Juan Manuel Cambeses, D. Joaquín Luna, D. Ramón Canchola, D. Manuel Cataño, D. Angel Mier Bul, D. José María y D. Luis Pérez de León, D. M. Luzuriaga, D. Manuel Villagómez y D. José de la Luz Báez.

«Al comunicarse á Jaime Nunó la honra que tan bien ganado había, se le previno que antes de que terminase el mes de Agosto, instrumentase su composición, á fin de que inmediatamente la pusieran en estudio las bandas militares y la orquesta del Gran Teatro. Al recibirse las partituras, dice Francisco Sosa, acordó el Presidente de la República que para que se generalizase la composición y no fuese alterada, el autor la hiciera litografiar por su cuenta propia, bajo el concepto de que ese mismo día 31 de Agosto, se comunicaba al Ministerio de la Guerra se sirviera ordenar que todas las bandas militares tomaran un ejemplar por el precio que Nunó señalase. Recomendóse á éste que la impresión se hiciera á la mayor brevedad posible, para que pudiese tocarse el Himno en las próximas festividades nacionales. El feliz autor cumplió con todo según se le había prevenido, y, según un oficio suyo, entregó á la Plana Mayor del Ejército doscientos sesenta ejemplares y diez á la Dirección de Artillería, al precio de tres pesos cada uno.

«Listo y dispuesto todo, la Junta Cívica de que fué presidente D. Antonio Díez de Bonilla y Secretario el Lic. D. Leandro Estrada, en su programa de 6 de Septiembre de 1854 para las Festividades Nacionales de ese año, dijo: «Día 15: A las siete de la noche la Junta, que se reunirá en el Gabinete del Gobierno del Distrito, se dirigirá al Teatro de Santa-Anna, seguida de una Compañía de Granaderos de Infantería, con música. Luego que lleguen SS. AA. SS. se cantará allí el Himno Nacional; se pronunciará una arenga cívica por el Sr. D. Francisco González Bocanegra, nombrado al efecto; se leerán algunas composiciones poéticas, alternándose con varias piezas de canto que los artistas más distinguidos de la Compañía se han prestado voluntariamente á desempeñar. Victoreada la Independencia en el mismo Teatro, la Junta volverá á las Casas Consistoriales, y al sonar las once de la noche, el primer capitular presentará, en el balcón principal del Palacio Municipal, el pabellón nacional, que será saludado con salvas de artillería, repiques, cohetes, fuegos artificiales, dianas y vítores.

«Por causas que ignoramos, no se cumplió ese programa en la parte que anunciaba que *allí se cantaría el Himno*, que no se oyó por primera vez sino en la noche del 16. El periódico *El Omnibus* lo anunció así: «*Teatro de Santa-Anna.*—Para solemnizar el 16 de Septiembre está anunciada para hoy la ópera del maestro Verdi, dividida en cuatro actos é intitulada *Attila*. La Compañía lírica ha ensayado para cantar esta misma noche, la gran marcha marcial compuesta por D. Jaime Nunó, premiada por el Supremo Gobierno.»

*
* *

Respecto del premio ofrecido, no llegó á darse.

«El Himno Nacional de González Bocanegra y de Nunó, fué, pues, cantado por primera vez, en la noche del sábado 16 de Septiembre de 1854, y en el Gran Teatro de Santa-Anna.»

*
* *

González Bocanegra ocupó también algunos puestos públicos: censor de teatros; director del *Diario Oficial*, bajo la administración vacilante y conservadora de Miramón, y administrador de caminos. Después de la batalla de Calpulalpan, tuvo González que refugiarse en la casa de un pariente suyo, estando sentenciado á morir, como lo fué, por mano airada, su amigo D. Vicente Segura y Argüelles. Al fin, atacado de terrible tifo, sucumbió el 11 de Abril de 1861, sepultándosele cristianamente en San Fernando; hasta que removimos sus cenizas.

*
* *

La señorita Emilia Beltrán y Puga inició por medio de la prensa, especialmente en *El Tiempo*, el año 1901, la idea de honrar la memoria de Bocanegra, exhumando sus restos y trasladándolos á otro sitio adecuado. El Ayuntamiento de ese mismo año acogió la idea, y en 17 de Septiembre una comisión formada por los Regidores D. Agustín Alfredo Núñez, D. Pedro Ordóñez, D. Ignacio Solares y el que esto escribe, depositó una corona ante el sepulcro del poeta, en San Fernando, acto al que asistieron también con sus ofrendas florales la señorita Puga, los Sres. D. Juan Ignacio Serralde, D. Jaime Nunó y D. Alejandro Villaseñor, este último representante de *El Tiempo*. Acabo de citar al maestro Nunó: este venerable anciano se encontraba efectivamente entre nosotros de modo bien casual.

Celebrábase en Buffalo á mediados de 1901, una Exposición en que tomó parte nuestra Patria; como corresponsal de los diarios *El Imparcial* y *El Mundo* estaba allí el Sr. D. Antonio Rivera de la Torre, quien visitando el edificio *Women's Union Building*, en la Avenida Delaware, leyó en la puerta de una de las habitaciones el letrero: *Jaime Nunó—Estudio*. El Sr. Rivera, confirmando su descubrimiento, lo circuló entre los mexicanos concurrentes al certa-

men y todos se interesaron por conocer al maestro y tributarle un homenaje, ofreciéndole una corona.

El Ayuntamiento de la Capital invitó á Nunó á venir á México para las fiestas patrias, y entonces tuvimos el gusto de recibir al maestro, de tributarle asimismo el homenaje de nuestra admiración, y de verle personalmente dirigir nuestro Himno.

Nunó llegó á México en la mañana del 12 de Septiembre de 1901, tocándome en suerte darle la bienvenida en nombre de la Ciudad de México, en mi calidad de Regidor. (110) En las fiestas patrias del 16, dirigió Nunó el Himno que cantaron entusiasmados los niños de las Escuelas Nacionales, en el Patio de Honor del Palacio Nacional. Ese día la ceremonia cívica se efectuó desgraciadamente con muy poco lucimiento, en la Sala de Sesiones del Senado, en vez de en la Tribuna levantada en los llanos de la Vaquita (por San Lázaro), que amanecieron completamente inundados por los grandes chubascos de la víspera.

*
* *

Nunó (111) vió la luz primera en Septiembre de 1825, (112) en San Juan de las Abadesas, Provincia de Gerona, España; vino á México en 1853; Santa-Anna le nombró Director de Bandas y Músicas Militares; ha residido largos años en los Estados Unidos, donde está ahora; y posteriormente ha hecho otros viajes á México.

La exhumación de los restos de Bocanegra fué arreglada por la Comisión del Ayuntamiento; la presencié, y firmé el acta ante el Escribano de Diligencias de la Corporación, en 20 de Noviembre del mismo año. La señorita Puga murió pocos días antes; de suerte que no tuvo el gusto de asistir á los honores del poeta: el maestro Nunó había partido fuera de la Capital. El día 23, con asistencia del Gobernador del Distrito, Sr. D. Ramón Corral; del Presidente del Ayuntamiento, D. Guillermo de Landa y Escandón, y otras muchas personas, á las tres y media de la tarde, se trasladó la urna con los restos, desde San Fernando hasta el Panteón de Dolores, donde, después de otra ceremonia consistente en discursos y poesías, se reinhumaron las cenizas en fosa de primera clase, concedida de antemano á perpetuidad en cabildo de 24 de Septiembre del repetido año 1901.

(110) Véase *Boletín Municipal*, Tomo I, 1901, números 53, 55 y 74, donde se dan detalles.

(111) OLAVARRÍA, Op. cit.

(112) Tiene hoy, por lo mismo, 82 años y aún está fuerte y derecho.

* * *

Completaré con las siguientes noticias que en carta fechada en 10 de Noviembre de 1907 me comunica el estimable yerno del poeta, Señor D. Juan I. Serralde.

He aquí lo que me escribe:

«Aun cuando en estos papeles que le envió encontrará Ud. lo esencial para su objeto, paso á darle algunos detalles sobre puntos aún ignorados.

«I. El Sr. González Bocanegra fué sobrino carnal de D. José María Bocanegra, distinguido jurisconsulto, Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores en el Gabinete de D. Vicente Guerrero, y Presidente interino de la República por breves días.

«II. Constantemente estuvo afiliado en el partido conservador, lo que no dejó de ocasionarle amargos sinsabores, entre otros, y en el que le sorprendió la muerte, haber estado separado de su madre, de su esposa y de sus hijas, con motivo de las persecuciones que tuvieron lugar en el año de sesenta á la entrada del gobierno de Juárez á la capital, y en las que tal vez le hubiera cabido la suerte de su compañero y amigo D. Vicente Segura Argüelles. Murió víctima del tifo en la casa esquina de San José el Real y entonces Alcaicería ó Mecateros; casa que aún existe, y en aquella época habitación de su tío Bocanegra.

«III. El premio acordado en la convocatoria para el autor del himno, jamás llegó á fijarse ni mucho menos á darse; en este punto son absolutamente inexactos los apuntes del Sr. Sosa, ministrados por el poeta D. Luis G. Ortiz; repetidas veces lo oí de boca de mi Sra. Madre política. Por otra parte, parando en mi poder la pequeña biblioteca del Sr. González, natural era que en ella estuvieran los pretendidos libros; sin duda el Sr. Ortiz confunde el caso del Sr. González Bocanegra con el del Sr. D. Andrés Davis Bradburn, autor de otro himno premiado con las obras de Martínez de la Rosa, y de D. Félix María Escalante, que lo fué con un ejemplar de *La América Poética*, ambos premios otorgados por la Academia de Letrán. La Junta Patriótica del año de cincuenta, por su parte, concedió al Sr. Davis una medalla que según la crónica «era de oro, y le colgó al cuello el Sr. Ministro Lacunza.» El Sr. Davis, padrino de agua (pues era sacerdote) de la segunda hija de González Bocanegra, mi esposa, allá por el año de ochenta y uno, confirmándome el hecho de que mi suegro no había recibido ningún premio, me mostró una medalla de plata, troquelada, y con una le-

yenda referente al Himno Nacional, cuyo texto no recuerdo. Al mostrármela me decía: «Lo que son las cosas de nuestro país: mi «compadre, cuya composición fué elegida, nada obtuvo, y los que «fuimos desechados sí recibimos medallas.» Esta última expresión me había hecho creer que todos los concurrentes la habían obtenido, cosa que nunca he podido aclarar.

«IV. El poeta González Bocanegra escribió varias composiciones que conservo inéditas en un tomo manuscrito intitulado «Vida del Corazón.» Su Señora, á quien la mayor parte de ellas está dedicada, jamás quiso publicarlas no obstante diversas instancias que se le hicieron. Como autor dramático escribió «Vasco Núñez de Balboa,» drama en cuatro actos estrenado en el Teatro Nacional, así como otra, «Faltas y Expiación,» que no llegó á terminar.

«Finalmente, y como dato curioso, le diré que obra en mi poder una carta introducción suscrita por el entonces Ministro Plenipotenciario de México en París, D. José Ramón Pacheco, dirigida á González Bocanegra y á favor del poeta español D. José Zorrilla; en ella encarga Pacheco que juntos Bocanegra y un Sr. Mosso hagan la presentación de Zorrilla en la sociedad mexicana.»

LERDO DE TEJADA, D. MIGUEL.—El 22 de Marzo de 1861 falleció en México, y su cadáver se sepultó en el nicho 20 del pasillo ó tránsito al osario. Menos de tres meses después, ¡rara coincidencia! se sepultaba también, en el nicho de enfrente, á D. Melchor Ocampo, que había atacado á D. Miguel Lerdo. Los restos de este último fueron exhumados (113) por su familia en 1897, y trasladados al Panteón Francés, donde actualmente descansan en un sepulcro de familia, en el que asimismo están los restos de la señora doña Merced Urquiaga de Lerdo (Agosto de 1864) y los de los señores Guadalupe, Salvador y Francisco Lerdo.

Me cuenta mi amigo el Sr. D. Angel Lerdo de Tejada, sobrino de D. Miguel, que cuando acudieron á hacer la exhumación del cadáver, estaba intacto y muy bien conservado, gracias á lo bien practicado del embalsamamiento; y no se hizo uso de la urna llevada á prevención, sino de un ataúd nuevo.

D. Miguel Lerdo de Tejada, «profundo pensador y hábil estadista,» fué hermano de D. Sebastián, no menos eminente que aquél. Nació el primero, en Veracruz, según Sosa, (114) el 6 de Julio de 1812, fruto del matrimonio de los señores D. Juan Antonio Lerdo

(113) Por un descuido probable, no hay constancia de esta exhumación en los libros del Panteón de S. Fernando.

(114) *Las estatuas de la Reforma.*—*Noticias biográficas.*—México, 2.^a ed., 1900, páginas 35 y sigs.

de Tejada y Doña María Concepción del Corral y Bustillos, españoles ambos.

Poco se sabe de sus primeros años, cosa extraordinaria, hasta que aparece en la vida pública presidiendo el Ayuntamiento de la Capital en 1852, y como Regidor varias veces. Fué Subsecretario de Fomento en la Administración de Santa-Anna; después de la revolución de Ayutla, formó parte del Gabinete de Comonfort, como Ministro de Hacienda, y se hizo muy célebre, sobre todo, por la famosa ley de desamortización de los bienes del clero, que expidió en 25 de Junio de 1856, ley que tuvo gran resonancia. A fines del propio año entró interinamente á desempeñar la cartera de Relaciones, sin dejar la de Hacienda: su renuncia del Ministerio, en Diciembre, causó impresión profunda y penosa entre los liberales, que veían en el Sr. Lerdo un firme sostén de las instituciones y un espíritu lleno de aliento y aspiraciones progresistas. Admitiósele la renuncia en 3 de Enero de 57; pero más tarde el señor Juárez le llamó á su lado, integrando el célebre Gabinete de Veracruz, en el que figuraban Ocampo y D. Manuel Ruiz.

Ascendió con el tiempo á Presidente de la Suprema Corte, puesto importantísimo, que entrañaba la Vicepresidencia de la República, siendo candidato para la Primera Magistratura de ésta, cuando le sorprendió la muerte en 22 de Marzo de 61, fecha ya citada, y al siguiente día de D. Manuel Gutiérrez Zamora. Sus funerales fueron una apoteosis—como dice el biógrafo á quien seguimos.—Lerdo también ocupó un puesto distinguido entre los escritores de la época, y suyos son la *Reseña histórica de la Ciudad de Veracruz* y el *Cuadro Sinóptico de la República* dado á la estampa en 1857.

En el Paseo de la Reforma está su estatua, inaugurada en 16 de Septiembre de 1889.

MIRAMÓN, GENERAL D. MIGUEL.—El sepulcro que aun se conserva (lám. 2.^a, núm. 42), está colocado en el centro del patio chico, circuído por una verja de hierro y rematado por una cruz. Al oriente, sólo tiene estas cifras, de gran tamaño y de metal:

M. M.

La señora doña Concepción Lombardo, viuda del General, exhumó el cadáver embalsamado y lo trasladó á la Catedral de Puebla. Un sencillo monumento que se levanta en el muro de la izquierda del observador, en la Capilla del Corazón de Jesús, marca el lugar con esta breve leyenda:

GENERAL DON
MIGUEL DE MIRAMÓN
FUSILADO
EN QUERÉTARO
EL 19 DE JUNIO
DE 1867
R. I. P.

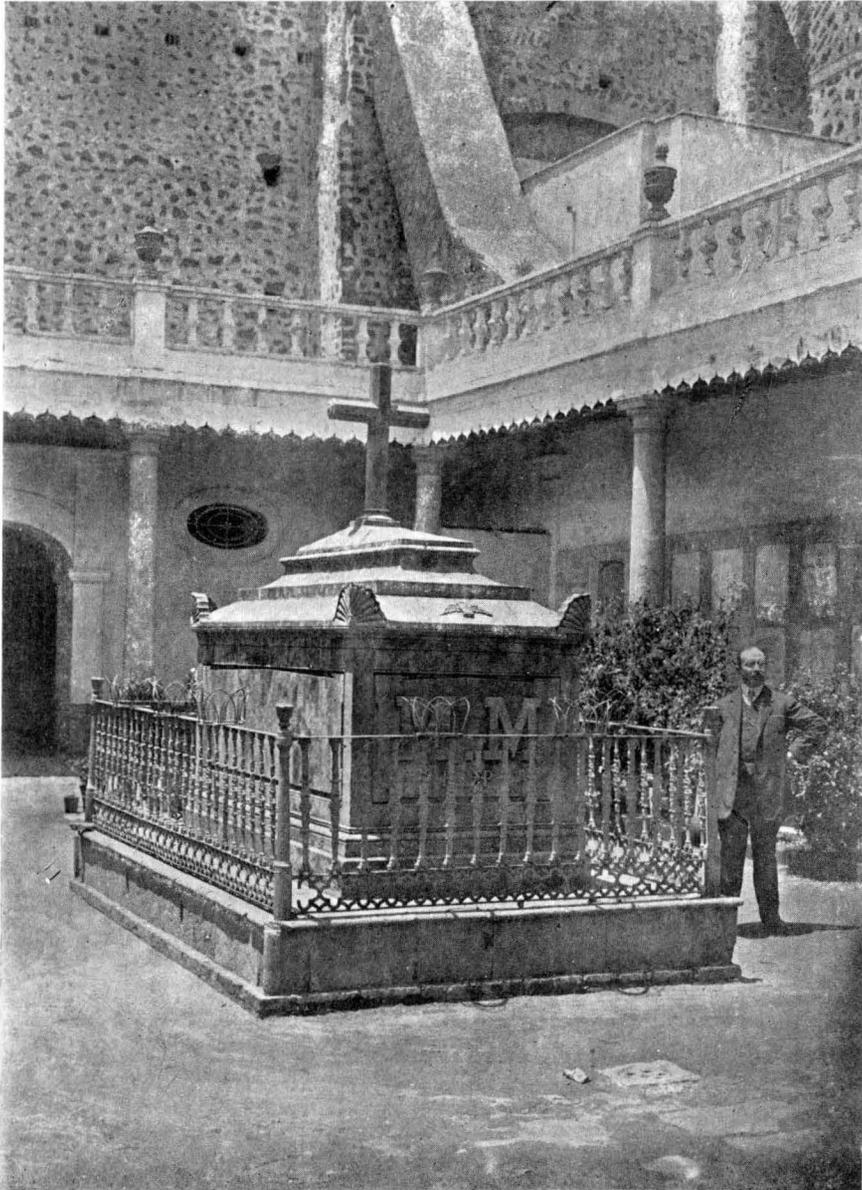
Miramón fué un brillante militar, cuyo valor en la pelea y su audacia en los momentos del conflicto han sido reconocidos por amigos y enemigos. Sería ocioso relatar con detalle todos los hechos públicos de este distinguido jefe conservador, que son de todos conocidos, desde sus primeros pasos en la noble carrera de las armas, hasta morir en el patíbulo del cerro de las Campanas con Maximiliano y Mejía.

Miramón nació en México en 1832; fué alumno del Colegio Militar, y su bautismo de fuego lo recibió en 1847 en Chapultepec, defendiendo el suelo patrio. Entró al servicio activo y ascendió en 1855 á Teniente Coronel. Fué después opositor del Gobierno Constitucional, y se encontró en muchos y memorables hechos de armas: en la batalla de Ocotlán, junto con Haro y Tamariz, Orozco, Osollo y otros, contra Comonfort, Parrodi, Zaragoza, Ghilardi, etc.; en el pronunciamiento de Orihuela en Puebla, que proclamó *Religión y Fueros*; en la acción de Salamanca, ganada por Osollo, Miramón, Mejía, Blancarte y otros, á Parrodi y Leandro Valle; en la acción de Atenquique, cuyo triunfo fué indeciso; en la de Ahualulco, que Miramón ganó, con Leonardo Márquez, Vélez, Cobos, Mejía, etc., á Vidaurri, Zuazua, Aramberri y otros jefes.

El Plan de Navidad, proclamado en 23 de Diciembre de 1858 por el general Echeagaray, y secundado por Robles Pezuela en México, elevó al poder á Miramón, que fungió como Presidente de la República, del lado conservador. Por esta época, Zuloaga, de carácter débil y pobre de espíritu, fué el juguete del bullente Miramón.

Corresponde á la Historia narrar y juzgar los hechos que se sucedieron en estos tiempos de guerras fratricidas, tales como los fusilamientos de Tacubaya el 11 de Abril de 1859; la acción de Estancia de las Vacas, en la que Miramón derrotó á Doblado; el sitio que aquél puso á Veracruz y la presencia en Antón Lizardo de la corbeta de guerra Saratoga y la de Marín, expensadas por Miramón.

Larga sería la enumeración de otros episodios que dan movimiento inusitado á esta parte de nuestra historia, relativos todos al general conservador, desde la batalla de Silao en 10 de Agosto



Sepulcro del General D. Miguel Miramón, en el centro del patio chico (vacío). En el fondo se ven los muros del templo de San Fernando, y la puerta del tránsito ó capilla que comunica la iglesia con el Panteón.

de 1860; el asunto de los bonos Jecker; el de la extracción sonadísima, de los \$660,000 de la Legación Inglesa, cuyos sellos se rompieron; hasta la célebre acción de Calpulalpan el 22 de Diciembre de 1860, en que González Ortega venció á Miramón.

El primer día del año 1861, Ortega entró en México al frente del Ejército Constitucional.

Miramón partió después á Europa y estuvo en París, donde lo recibió Napoleón III. Maximiliano utilizó los servicios de Miramón, que pronto puso en juego con su actividad acostumbrada.

Escobedo le ganó en 1.º de Febrero de 1867 la batalla de S. Jacinto, donde aquél fusiló á D. Joaquín Miramón, hermano de D. Miguel, y á los 139 prisioneros franceses. (115)

Ya sabemos que, tras de D. Tomás Mejía, los jefes imperialistas y el mismo Maximiliano tomaron camino de Querétaro, donde el ejército republicano les puso cerco, hasta la toma de la plaza el 15 de Mayo de 67. Miramón fué entregado por el médico Vicente Licea, y junto con Maximiliano y Mejía, sujeto á la ley de 25 de Enero de 1862, según asentamos ya al hablar de este último general.

El 19 de Junio, aquellos tres encumbrados prisioneros cafan atravesados por las balas de los fusiles de la República, en cumplimiento de la terrible sentencia.

Ocampo, D. MELCHOR.—Quedó depositado su cadáver en el nicho superior del muro donde se encuentra el General Parrodi, en el pasillo ó tránsito al osario. Cubrióse la huesa con una inscripción que decía, poco más ó menos:

MELCHOR OCAMPO
SACRIFICADO POR LA TIRANÍA
Junio 3 de 1861

Actualmente se halla otra lápida, en el mismo sitio, en que se lee:

EN ESTE NICHU ESTUVO DEPOSITADO
EL CADÁVER DEL ILUSTRE
MELCHOR OCAMPO
JUNIO 3 DE 1861 Á JUNIO 3 DE 1897 (116)

Los restos se exhumaron para trasladarlos á la Rotonda de los Hombres Ilustres en el Panteón de Dolores, en 3 de Junio del

(115) Véase la nota 20.

(116) Así dice la inscripción, aun cuando al cadáver se le dió sepultura el día 5.

dicho año 97, habiendo asistido el Ayuntamiento al acto de la traslación. La ceremonia fué dispuesta por el Gobierno Federal, según decreto del Congreso de la Unión.

El mismo Gobierno confirmó en 5 de Noviembre, la concesión perpetua del sepulcro en Dolores.

*
* *

No cabe en estos reducidos límites más que un resumen biográfico de este ciudadano, distinguido por lo especial de su carácter, su espíritu filosófico, lo avanzado de sus ideas; víctima de la terrible lucha de partidos que mutuamente se odiaban; y que murió no como Leandro Valle, con las armas en la mano, ó como Degollado, en el campo de batalla, ó siquiera como el General Comonfort, en camino real, sino arrancado del seno mismo de su familia y cruelmente asesinado por sus enemigos políticos.

Ocampo, cuyo origen es un tanto obscuro, (117) fué originario de Pateo, Michoacán, y heredero de importante fortuna. Durante sus primeros años estuvo bajo la férula del Sacristán mayor de la parroquia de Maravatío, y como no tuviera qué aprender más allí, se le mandó á México y paró en casa del Lic. D. Ignacio Alas. Su carácter independiente y libre se reveló desde aquella tierna edad, poniéndose enfrente de su propio maestro, un dómine educado bajo el regimen de la palmeta. (118) En el Seminario de Morelia continuó sus estudios, cursando Latín, Lógica, Matemáticas, Física, etc., y se dice que hubo de recibir el grado de bachiller en Filosofía.

También fué alumno de la Universidad de México, y pasante de abogado, cuya noche triste la tuvo por el año 31.

(117) EL SR. D. ANGEL POLA, que es muy diligente investigador de noticias históricas, en su interesante libro *Melchor Ocampo, Obras completas*, tomo II, 1901, manifiesta la convicción de que Ocampo fué hijo del Lic. D. Ignacio Alas y de la Sra. doña Francisca J. Tapia.

(118) Cuenta el Sr. Pola este hecho muy significativo: «Llegó un día en que el maestro azotó al niño. No había terminado el castigo, cuando el alumno, fuera de sí de ira, se le encaró al verdugo y le dijo:—«Usted no tiene derecho de servirse de mí como de un criado. . . . Además, la Constitución de 1824 prohíbe severamente á los maestros que maltraten á los niños. Me quejaré á mi tutor y pagará usted una multa de veinticinco pesos, por haberme pegado.»

«El maestro, sorprendido con la inesperada actitud del niño, le dejó en la paz. La escuela, que gritaba en coro la lección, pasó al silencio, clavó sus ojos, abiertos de admiración, en el animoso que había sufrido la azotaina y quiso saber su nombre: se llamaba Melchor Ocampo.»

Ocampo fué muy dado al estudio de las Ciencias Físicas y Naturales, principalmente de la Botánica, que cultivó con éxito, y el de la Física y la Química. (119)

Urdiendo atrevida trama, desapareció de México en 1840, para poder ir á Europa y visitar con inusitado afán las principales capitales, desde donde le escribió al Lic. Alas, pidiéndole perdón por su viaje intempestivo, y de éste volvió para consagrarse al servicio de su patria.

Ocupó una serie continuada de importantes puestos públicos, que le abocaron á los más culminantes de la administración, tales como el de diputado en varios períodos; Gobernador de Michoacán varias veces, y Ministro de Hacienda, antes de la caída de la Dictadura de Santa-Anna. Éste lo puso preso en 53; después se retiró á los Estados Unidos, sosteniendo correspondencia con eminentes liberales mexicanos y luchando contra el dictador, que había intervenido los bienes de Ocampo; hasta que éste, triunfante la revolución de Ayutla, volvió á México; y estuvo en Cuernavaca con D. Juan Álvarez, que le encargó la formación de un Ministerio, en el que entraron Juárez, Prieto y Comonfort. Mas como no transigiera con las ideas moderadas de este último, y como Ocampo «no era propio para transacciones,» según él mismo decía, renunció la cartera de Relaciones y Gobernación.

Ocampo tuvo asiento en el Congreso Constituyente de 56, donde fué miembro de la Comisión de Constitución y presidente de tan notable Asamblea.

Juárez llamó á Ocampo, en 58, para que se encargara, en Guanajuato, del Ministerio de Gobernación, é interinamente de los de Relaciones, Hacienda y Guerra; y cuando el Gobierno Constitucional estaba en Guadalajara, fué de los salvados por D. Guillermo Prieto. (120)

En Veracruz expidió Ocampo las célebres circulares aclaratorias de la ley de desamortización de 13 de Julio de 1859; colaboró, como ardiente partidario, en las leyes de Reforma, y con su firma, en su calidad de Ministro, se autorizaron importantes leyes, tales como la que estableció el Registro Civil; la de secularización de cementerios; la que derogó las disposiciones sobre asistencia del Gobierno á funciones religiosas; y otras.

(119) La Sociedad Mexicana de Historia Natural conserva el busto de D. Melchor, en su salón de sesiones que tiene en el Museo Nacional.

(120) El Sr. Pola escribe (pág. LXXVI) que Prieto sólo dijo: «estas textuales y únicas palabras:—«Aquí estamos: Somos inocentes. ¡Los valientes no se manchan con un crimen!»

Ocampo celebró con el Ministro Mac Lane el discutido tratado que lleva su nombre. Corresponden al historiógrafo las apreciaciones que sugiere la lectura de ese documento y las circunstancias en que se llevó á cabo la redacción del desastroso convenio, que, felizmente, no fué aprobado por el Gobierno de Washington.

Al entrar triunfante Juárez el año 1861 en la Capital, Ocampo renunció la cartera que desempeñaba.—«Cambie usted de Ministerio—dijo al Presidente—porque la causa no lo necesita ya, y el público pide otros hombres.» Y se retiró á Pomoca (121) por última vez, agrega el Sr. Pola.

*
* *

D. Melchor había empuñado la pluma varias veces, colaborando en *El Zurriago*, en *El Siglo XIX* y otros periódicos; fué polemista de fibra, escritor y traductor. Su afición á la Botánica, de que ya se habló, le sirvió extraordinariamente para transformar sus heredades del campo, en importantes centros de cultivo. (122)

*
* *

Hallábase tranquilamente en su hacienda de Pomoca al finalizar el mes de Mayo de 1861, cuando Ocampo fué aprehendido por el

(121) Anagrama de Ocampo, impuesto á una hacienda de éste, en el Municipio de Maravatío.

(122) El Sr. Pola escribe esta nota, pág. XXIV de su *Biografía de Ocampo*: «En compañía de D. Aurelio J. Venegas, periodista, y de D. Adalberto Maya, fotógrafo, acabo de visitar á Pateo, á la venta de Pomoca, á Pomoca y al Rincón de Tafolla, haciendas, las cuatro, de Ocampo. En todas ellas está todavía su mano sapientísima de agricultor: árboles raros bien cultivados, todo género de frutos sabrosos y de flores exquisitas, injertos difíciles que son un prodigio. Hay allí hasta avenidas de cedros del Líbano y plantas hasta ahora desconocidas en la República.

«Parte el corazón entrar en el jardín que cultivó el grande hombre con asiduo cuidado en la venta de Pomoca y que era una verdadera maravilla, á la cual visitaban los viajeros á su paso por el lugar. ¡Ahora es corral de ganado y no hay más que restos de su antigua grandeza!

«El jardín de Pomoca ha desaparecido atacado con furia por la maleza, ayudada por el abandono. ¡Aquello todo es ruina y desolación!

«En el rincón de Tafolla, la arboleda de variadas clases de frutos ha podido sobrevivir gracias á su desarrollo espontáneo. Pero aun así, salta á la vista la desidia ¡Bajo su sombra, en las horas calurosas, se recoge el ganado y rumia!»

guerrillero español Lindoro Cagiga, (123) quien le presentó una orden escrita de D. Leonardo Márquez. Montaron á D. Melchor en un rocín, y de allí la chusma de Cagiga le conduce por Maravatío y la Villa del Carbón hasta Tepeji del Rfo, donde llegan en la mañana del 3 de Junio. En este lugar se encontraban Zuloaga y Márquez.

Poco después fué hecho prisionero el guerrillero León Ugalde, al bajarse de una diligencia, y es sentenciado á ser pasado por las armas. Varias personas se interesaron por su suerte y se le perdonó. En tanto, Ocampo escribió su testamento y en las primeras horas de la tarde le sacaron para llevarle á la hacienda de Calten-go, sitio del suplicio; «luego—dice el Sr. Pola, á quien extractamos—sigue su calvario y á dos pasos hace alto la tropa. Quieren que se hinque, pero rehusa con energía y espera en pie la muerte.—¿Para qué? Estoy bien al nivel de las balas—hace observar. Ya cadáver, ante una muchedumbre de día de plaza, los mismos soldados le cargan, le pasan una reata por las axilas, lo aseguran y le cuelgan á un árbol de pirú.» (124)

La noticia de la muerte de Ocampo se supo en México el día 4, y entre el campo liberal hubo una excitación indescriptible, no sólo en esta Ciudad, sino en la República entera, avivándose por esos días las represalias, que llegaron al colmo de la barbarie.

El día 5 se trajo el cadáver de D. Melchor, haciéndole el día 6 solemnes honras fúnebres, en las que tomó la palabra como orador oficial el Lic. D. Ezequiel Montes.

El señor Juárez dió un decreto el 4, poniendo fuera de la ley «á los execrables asesinos» Zuloaga, Márquez, Mejía, Cobos, Vicario, Cagiga y Manuel Lozada.

En cuanto á Lindoro Cagiga, fué aprehendido el 25 de Diciembre del mismo año 61, en el pueblo de Acambay, donde estaba oculto, y muerto á balazos por los soldados del Coronel Barriga; se le cortó la cabeza, y al cadáver se le colgó de un árbol que Cagiga habfa escogido para colgar de él á un tal Serrano, á quien iba á fusilar en esos momentos. ¡Misterios del destino!...

(123) Este era un bandido santanderino que vino á México en pos de fortuna; fué administrador de la hacienda de Arroyozarco, y sembró el terror entre la gente trabajadora del campo. Algunos le llaman Cagigas.

(124) Pola.—*Biografía de Ocampo*, ya citada.

*
* *

Finalmente, en honor de Ocampo, el Estado de Michoacán agregó á su nombre el apellido del Reformista, y una calle de México se llama *de Ocampo*.

O'HORÁN, GENERAL D. TOMÁS.—Murió fusilado el 21 de Agosto de 1867, en la plazuela de Mixcalco. «Porfirio Díaz solicitó de Juárez el indulto de O'Horán y no lo consiguió. El presidente del Consejo de Guerra fué el entonces coronel D. Juan Pérez Castro. O'Horán murió con mucho valor. Zamacois presenció el fusilamiento.» (RIVERA.—*Anales de la Reforma*.) El cadáver de O'Horan fué sepultado en San Fernando. En 9 de Diciembre de 1872 se exhumaron los restos y entregaron á su familia, y se llevaron al Panteón de Dolores, según me informa el Sr. Lic. D. Rafael O'Horán, sobrino del General. El perfil psicológico de O'Horán, es de los que merecen estudiarse con alguna atención.

Nació en Centro América en 1824, (125) y de niño se avecindó en Yucatán. Su carrera política la principió bajo las banderas liberales, al lado del general La Llave; y según él mismo, peleó en Texas el año 36; combatió en 38 á los franceses en Ulúa; en 47 á los americanos en la Angostura; después á la intervención francesa. Envió una hermosa carta al general D. Antonio Taboada, censurándole su adhesión á la invasión francesa, (126) y al fin desertó de las filas republicanas y sirvió al Imperio. Fugado de la Capital, á la entrada de las fuerzas constitucionalistas en 1867, y aprehendido en la hacienda de San Nicolás el Grande, se le concedió la gracia de que no se identificara su persona, y juzgado conforme á la ley de 25 de Enero de 1862, se le sentenció á muerte, y fusiló, como llevamos dicho.

OLAGUIBEL, LIC. D. FRANCISCO M. DE.—Paréceme que se trata del que fué Gobernador del Estado de México, y hombre público muy distinguido. Murió en 27 de Marzo de 1865 y sus restos se entregaron en 2 de Marzo de 1880 al Sr. D. Eugenio Maillefert. D.

(125) D. ANGEL POLA, en su capítulo *Aprehensión y fusilamiento del General O'Horán*, que vamos á seguir; publicado en su libro: *Manifiestos.—El Imperio y los Imperialistas*, por Leonardo Márquez, México, 1904, páginas 374 y siguientes.

(126) ZAMACOIS, XVI, 202 y siguientes.

Francisco Sosa publica la biografía del Sr. Olagübel en sus *Mexicanos Distinguidos*.

PARDÍO, ILMO. D. MANUEL.—Obispo de Germanicópolis, inhumado en 21 de Abril de 1861. Sus restos se sacaron en 1867 (127) para reinarhumarlos en el presbiterio del Templo de San Fernando.

D. Crescencio Carrillo y Ancona, en su *Historia del Obispado de Yucatán*, trae el bosquejo biográfico del Sr. Pardío, que reproduce en términos muy duros para éste, el Dr. Rivera en sus *Anales de la Reforma* (pág. 174, ed. de 1904).

Pardío nació en Mérida, de padres no conocidos; y fué expósito en la casa de un señor Pardío, cuyo apellido llevó. Se asegura que por una serie de intrigas llegó á ser Obispo, pretendiendo ser Coadjutor del obispo Guerra, de Yucatán. Engañó al Papa, y le vinieron las bulas, pero ni el Sr. Arzobispo Posada, ni el Obispo de Puebla Sr. Vázquez, quisieron consagrarlo. Entonces se fué á Caracas, y el Prelado de aquella Arquidiócesis lo consagró. Sabedor el Romano Pontífice, Gregorio XVI, del fraude de Pardío, suspendió á éste en todas sus funciones episcopales.

Mi amigo el Sr. D. José María de Ágreda y Sánchez, me cuenta que conoció al Sr. Pardío, quien vivía en la mayor obscuridad en una celda del ex-convento de la Merced, y haciendo en México un papel muy desairado. Era buen orador, y un día que llamaron á Pardío de otro convento para confesar á una monja, el prelado murió repentinamente dentro del coche que le conducía. Se le hicieron honras fúnebres en la Catedral, muy á las volandas, y se sepultó al cadáver en San Fernando, cuyo entierro presenció el mismo Sr. Ágreda.

SOJO, D. FELIPE.—Escultor.—Murió el 5 de Julio de 1869, y en 4 de Agosto de 1874 se entregaron los restos á su familia. Debería yo colocar, más bien, entre el grupo de los dudosos este nombre, porque no tengo el dato fehaciente de que se trate del artista mexicano protegido por Maximiliano, cuyo busto en bronce, firmado por Sojo, se conserva en los salones de Historia del Museo Nacional. Sin embargo, casi puedo afirmar que se trata del mencionado artista, primero, por lo raro del apellido, y segundo, por la fecha asentada para su muerte.

(127) El amanuense omitió, en el libro respectivo del Panteón, asentar el mes y sólo puso la anotación del día 28.

III

NOTAS ADITIVAS Á ESTA SEGUNDA PARTE.

A.—Restos de hombres distinguidos existentes en San Fernando, que no se incluyeron en la serie precedente.

CORTÉS Y ESPARZA, LIC. D. JOSÉ MARÍA.—Lo traigo á este lugar, porque después de impresos los pliegos correspondientes á la letra C, pude identificar el sepulcro donde descansa aquel distinguido letrado y político. El nicho número 509 del patio grande, no tiene lápida: solamente estas tres iniciales:

J. C. E.,

que al principio no me hicieron detener ante el mencionado nicho; pero una vez que hube recorrido cuidadosamente el libro respectivo, me encontré el nombre *José María Cortés Esparza*, y la fecha 27 de Diciembre de 1869, con lo cual también quedaron identificados los restos, sin lugar á duda.

Cortés y Esparza, era, según entiendo, originario de Guanajuato, por cuyo Estado vino como diputado al Congreso Constituyente del 57. Perteneció al partido conservador; fué Fiscal y Magistrado de la Corte, Consejero y Ministro de Maximiliano.

B.—Dudosos.

BERISTAIN, D. JOAQUÍN.—En una urna de la capilla ó tránsito entre el Patio Chico y el templo, se guardan unos restos, que, por un letrero que aparece en la parte exterior de la urna, se dice que son de *D. Joaquín Beristain*. (128) Acudí á la familia del célebre filarmónico, y con toda voluntad mi antiguo amigo y condiscípulo D. Joaquín, nieto del ilustre músico, me proporcionó unos datos biográficos, que, quizá por una confusión, fueron los de *D. Lauro Beristain*, asimismo distinguido filarmónico muerto en 1893 y padre de

(128) Nació en México el año 1817, y murió á la temprana edad de veintidós años, en 1839.

los señores Beristain (Joaquín y Lauro) que también son actualmente cultivadores del divino arte. Con el objeto de no demorar más la impresión de esta parte, me veo precisado á no consignar las aclaraciones que nos condujeran á la verdad.

COUTO, D. BERNARDO.—Al frente del primer tomo de las obras de este eminente mexicano, publicadas por el Lic. D. Victoriano Agüeros, aparece la biografía del Sr. Couto, y en las páginas XXVI y XXVII, se lee: «Murió cristianamente el 11 de Noviembre de 1862, rodeado de su esposa, que lo fué su sobrina doña María de la Piedad Couto de Couto, y de varios de sus hijos. . . . Sus restos fueron sepultados en el panteón de San Fernando, y, exhumados más tarde, fueron depositados y yacen ahora, en unión de los de su esposa, que le sobrevivió diez y siete años, en el coro alto de nuestro Sagrario Metropolitano.»

No me he encontrado ninguna anotación en los libros de San Fernando, que demuestre haberse sepultado en este cementerio el cadáver del Sr. Couto; y por eso, á reserva de ratificar ó rectificar el dato, pongo en este grupo el nombre de aquel distinguido abogado.

HEREDIA, D. JOAQUÍN.—Arquitecto.—Sé que aquí se encuentran sus restos, pero no me hallo el lugar. Tampoco lo sabe mi buen amigo el Sr. D. Guillermo de Heredia, á quien he acudido en demanda de datos.

D. Joaquín fué padre del distinguido arquitecto y maestro mío D. Vicente Heredia, y éste, á su vez, de una numerosa descendencia masculina, no menos distinguida también; parte de la cual, retirándose del bullicio del mundo, ha buscado la paz y la tranquilidad en el seno de la Compañía de Jesús.

TABERA, D. RAMÓN.—Probablemente el General de División de este nombre, que sirvió al Imperio. En los libros hay esta fecha de inhumación del cadáver: 16 de Noviembre de 1868; y luego la anotación de que en 13 de Agosto de 1877, se trasladaron los restos al Panteón del Pocito, en Guadalupe Hidalgo.

TRIGUEROS, D. IGNACIO.—En los registros del Panteón me encuentro este nombre. Tal vez se trata del ilustre fundador de la Escuela de Ciegos (24 Marzo 1870), que falleció en Julio de 1871. Mi principal duda consiste en que los restos puedan realmente encontrarse en el nicho 269, donde, según los mismos registros, están los de la señora doña Petra Barrero de Trigueros; porque no consta que las cenizas del señor Trigueros se hayan exhumado.

PARTE TERCERA.

I

Lista general, por orden progresivo de lugares, de los restos de personas que aún se conservan en el Panteón de San Fernando.

ADVERTENCIA.—La presente lista se ha formado con algún trabajo, en virtud de que no están completos los libros del Panteón; en éstos, según he podido notar, hubo además notorio descuido para hacer con precisión los asientos correspondientes. A fin de asegurar la mayor exactitud, tomé nota personalmente, de sepulcro por sepulcro, y las dudas se resolvieron por medio de los libros existentes en la Administración del cementerio. Fácil ha sido el registro de los nichos, de las capillas y monumentos sepulcrales; pero la dificultad no ha sido poca en lo que se refiere á los innumerables restos del piso del Patio Grande, por haberse perdido la huella de muchos.

En consecuencia, no debe reputarse absolutamente completa esta lista; sin embargo, la juzgo de utilidad, sobre todo para las personas interesadas en conservar ó salvar los restos de sus allegados, cuando esté próxima la demolición de gran parte de la necrópolis.

No ha sido posible tampoco detallar las numerosas traslaciones de restos, de un lugar á otro de este panteón, y sólo se indican las más notables.

Las anotaciones de los nichos del 1 al 55 y las de letra cursiva que se advierten del 56 en adelante al través de la lista, las he tomado directamente de los libros, para mayor claridad y precisión.

Los nombres marcados así ** deben buscarse en la Segunda Parte, seguidos de notas biográficas; y los únicamente citados en la misma parte, se marcan con *.

Las observaciones que preceden, deben también aplicarse á la lista alfabética que va después, y que formé en vista de la presente.

Los 55 primeros nichos del Patio Grande, como se dijo ya en la nota (12) quedaron vacíos, en Octubre y Noviembre de 1904, por encontrarse en mal estado; y los restos que en ellos había se pa-

saron, respectivamente, á los nichos indicados en la referida nota; movimiento que pasa á detallarse.

Á partir del número 56, empiezan los nichos actualmente ocupados.

A.—PATIO GRANDE.

1.—Nichos.

NICHOS DEL CORREDOR DEL SUR.

- Nicho N.º 1 Concepción Pérez Escamilla.—*Pasó al nicho 792.—Perpetuo.*
- " 2 Francisca Llaca de Noriega.—*Pasó al nicho 661.*
- " 3 José M.^a Ojeda.—*Pasó al nicho 669.—Perpetuo.*
- " 4 Manuel García Avello.—*Pasó al nicho 670.—Perpetuo.*
- " 5 Exhumados y á sus deudos.
- " 6 Mariano Barragán.—*Pasó al nicho 672.* (En esto hay una *contrapartida* en que leo: María Ana de H. —28 Oct. 904.—Perpetuo.—¿De quién, pues, serán los restos contenidos en este nicho?)
- " 7 Juan B. Cuaglia (¿Quaglia?)—*Pasó al nicho 679.—Perpetuo.*
- " 8 José Guadalupe Martínez.—*Pasó al nicho 711.—Perpetuo.*
- " 9 Ignacio Aguilar.—*Pasó al nicho 719.—Perpetuo.*
- " 10 Francisco J. Gómez y Dolores Peña y Peña de Gómez, exhumados del Panteón de S. Diego (12 Sep. 79).—*Perpetuo.—Pasaron al nicho 721.* (129)
- " 11 Leandro Manterola (Exhumado de Sta. Paula en 79). —Dolores B. de Manterola (Restos.—Ignacio Manterola).—*Perpetuado.—Pasaron al nicho 722.*
- " 12 Dolores G. Prieto de López.—*Pasaron al nicho 729.—Perpetuo.*
- " 13 Luz Navarrete.—*Pasaron al nicho 740.—Perpetuo.*
- " 14 Bernardo G. Serda ó Cerda.—*Pasó al nicho 742.—Perpetuo.*

(129) Sólo dice la *contrapartida*: Indalecio Gómez.—28 Oct. 904.—*Perpetuo.*

- Nicho N.º 15 Carlota Cabrales de Ávalos.—*Pasó al nicho 749.—Perpetuo.*
- „ 16 Leonardo Castillo.—*Pasó al nicho 750.—Perpetuo.*
- „ 17 Toribio Barreda.—*Pasó al nicho 759.—Perpetuo.*
- * „ 18 Coronel Santiago Xicoténcatl, trasladados de Sta. Paula (23 Sep. 79).—*Perpetuo.—Pasó al nicho 760.*
- ** „ 19 Gral. Pedro Ampudia.—*Pasó al nicho 771.—Perpetuo.*
- „ 20 Jerónima Patiño.—*Pasó al nicho 772.—Perpetuo.*
- „ 21 Exhumados y á los deudos.
- „ 22 Carlos Suárez.—*Pasó al nicho 779.—Perpetuo.*
- „ 23 Exhumados y á sus deudos.
- ** „ 24 Restos de D. Anastasio Zerecero, trasladados del Tepeyac en 3 de Abril 80.—*Perpetuado.—Al nicho 780.*
- „ 25 Clara Flores.—*Pasó al nicho 798.—Perpetuo.*
- „ 26 Exhumados y á sus deudos.
- „ 27 Exhumados y á sus deudos.
- „ 28 Ramón y José Pedro Pontón.—*Pasaron al nicho 799.—Perpetuo.*
- Error? „ 29 Francisco Álvarez.—En 3 Fbro. 76.—Exhumados para llevarlos al Campo Florido; pero hay *contrapartida* en el nicho 802; en el libro se dice que en 2 Nov. 904 se pasaron los restos de Francisco Álvarez.—Ignoro cuál sea la verdad.
- „ 30 Exhumados y á sus deudos.
- „ 31 Exhumados y á sus deudos.
- „ 32 Luis Salazar y Francisco Sánchez de Salazar.—*Pasaron al nicho 809.—Perpetuo.*
- „ 33 Concepción S. de Franco y restos de Francisco Sánchez del Villar, procedentes de los nichos 173 y 403, *pasaron al nicho 810.—Perpetuo.*
- „ 34 Juan Manuel Blanco.—*Pasó al nicho 691.—Perpetuo.*
- „ 35 Exhumados y á sus deudos.
- „ 36 Josefa Arreze.—*Pasó al nicho 702. (No hay constancia en el 702).*
- „ 37 Gregoria Anguiano.—*Pasó al nicho 148.—Perpetuo.*
- „ 38 Exhumados y á sus deudos.
- „ 39 Manuel Urbina.—*Pasó al nicho 133. (Hay otro Manuel Urbina en el Patio Chico.)—Perpetuo.*
- „ 40 Fernanda Macedo.—*Pasó al nicho 140. (En la partida del nicho 140 se anota: Fernanda de Huesca.)—Perpetuo.*

- Nicho N.º 41 Cesáreo Ortolaza.—*Pasó al nicho 141.—Perpetuo.*
 „ 42 Agustina Zimbrón de Sánchez. (?)—*Pasó al nicho 142.—Perpetuo.*
 „ 43 Miguel Ramos.—*Pasó al nicho 143.—Perpetuo.*
 „ 44 Francisca B. Bustamante.—*Pasó al nicho 84.—Perpetuo.*
 „ 45 Exhumados y á sus deudos.
 „ 46 Isidro Olvera y Mariano Olvera (Restos procedentes de los Ángeles).—*Pasaron al nicho 86.—Perpetuo.* (130)
 „ 47 Francisco Moncada y Dolores G. Moncada (Restos).—*Pasaron al nicho 85.—Perpetuo.*
 „ 48 Toribio Tesorero.—*Pasó al nicho 87.—Perpetuo.*
 „ 49 Isabel de la Cerda.—*Pasó al nicho 88.—Perpetuo.*
 „ 50 Exhumados y á sus deudos.
 „ 51 Rosendo Laymón.—*Pasó al nicho 89.—Perpetuo.*
 Error? „ 52 Guadalupe Munguía.—Primero dice el libro que en 12 de Junio de 76 entregaron á sus deudos; pero en el nicho 90 dice que en 28 de Oct. de 904 se pasaron aquí.—*Perpetuo.*
 „ 53 Dolores Sánchez.—*Pasó al nicho 76.—Perpetuo.*
 „ 54 Exhumados y á sus deudos.
 „ 55 Dolores Flores de Becerril.—*Pasó al nicho 82.—Perpetuo.*

* * *

- Nicho N.º 56 Elise Bernay. 27 Abril 67.—y *Luis Bernay.*—28 Abril 67.
 „ 57 Dolores Chávez de Suárez. 19 Julio 67.
 „ 61 Resurgam.—*Miguel Romo.*—9 Septiembre 68.
 „ 62 C. P. 6-2-71.—*Concepción Portilla.*
 „ 68 Dr. Agustín Burguichani. 29 Diciembre 66.—*Perpetuo.*
 „ 69 T. B. 3-2-67.—*Tomás Barquera.*
 „ 70 Tomás Benavente. 9 Septiembre 68.
 * „ 71 Coronel Francisco Frías. 3 Julio 69.
 „ 72 Vicente Blanco. (Español) 17 Abril 66.

(130) Equivocado el libro en las partidas de los nichos 85 y 86.—No confundir el nombre *Isidro* con el de don *Isidoro* Olvera sepultado en el Patio Chico.

- Nicho N.º 74 Santiago Moreno y Vicario. 9 Septiembre 68.
 Error? „ 76 Adela Pérez. 15 Octubre 67.— *Véase el nicho 53.*
 —*El libro indica otro nombre.*
 „ 78 Leoncio Maruri. 22 Enero 67.
 „ 79 Ramón Cosío. 24 Enero 67.
 „ 81 José María Valle. 11 Septiembre 68.
 „ 82 Diego Becerril. 9 Marzo 68.— *y Dolores T. de Becerril.*—*Ver nicho 55.*
 * „ 83 Dr. Matías Béistegui. 3 Marzo 52.
 Error? „ 84 José Mariño. 27 Enero 67.— *Ver nicho 44.*—*El libro indica otro nombre.*
 „ 85 Dolores Scholtus. 14 Octubre 68.— *Schultz en el libro.*—*Ver nicho 47.*
 Error? „ 86 Enrique de Castañeda y Nájera. 8 Octubre 68.— *Ver nicho 45.*—*El libro indica otro nombre.*
 „ 87 Toribio Tesorero.— *Ver nicho 48.*
 „ 88 Isabel de la Cerda.— *Ver nicho 49.*
 „ 89 D. V. G. 28 II 67.— *Dolores V. Guernes.*— *Ver nicho 51.*—*El libro indica otro nombre.*
 „ 90 *Ver nicho 52.*
 „ 91 D. Trinidad G. y Ruvio (sic). 19 Enero 68.
 * „ 96 General de Brigada Pedro Vander Linden. 15 Noviembre 1860.
 „ 97 G. J. 25-1-67.— *Guadalupe Tabies(?)*—*Así en el libro.*
 „ 98 Elena Perezcano. 30 Diciembre 66.
 „ 100 Ocupado.— *No hay asiento en el libro.*
 „ 101 Teresa González. 25 Septiembre 68.— *Teresa G. de Avilés. (?)*
 „ 102 Juan J. Garza. 25 Agosto 68.
 „ 106 PARVULO: Faustino Vázquez Aldana. Sin fecha.
 „ 107 F. O. 22-2-6.— *Francisco Osacar.*
 „ 109 José García Huesca. 23 Agosto 68.— *Josefa García H. Kern, dice en el libro.*
 „ 110 Antonio Pérez Larrea. 9 Agosto 68.
 „ 111 Dolores Rodríguez de Pacheco. 15 Enero 69. Perpetuo.
 „ 112 B. G. Sin fecha.— *Bernardo Guimbarda.*— *9 Noviembre 68.*
 „ 113 PARVULO: Carlos S. Río y Escontría. 25 Enero 69.— *No hay constancia en los libros.*
 „ 116 Guadalupe Castro y Tesorero. 30 Diciembre 68.
 „ 117 Agustín Luis de Calatayud. (¿Español?) 28 Noviembre 66.

- Nicho N.º 120 PÁRVULO: Emilia Solares. 26 Noviembre 68.
 „ 121 Trinidad Medina de Morales. 2 Diciembre 68.
 „ 122 Luisa Arce. 5 Agosto 1850.
 „ 123 Dolores Humana. 2 Agosto 71.
 „ 124 PÁRVULO: María del Rosario Inés Philipp. 15 Enero 67.
 „ 127 M. Hortense Masson. 17 Septiembre 61.
 „ 129 Agustín Chávez. 15 Octubre 68.
 * „ 132 Juan C. Doria. 16 Noviembre 66.
 „ 133 *Ver nicho 39.*
 * „ 134 Dr. Ramón Alfaro. 10 Febrero 69.
 „ 136 Prisciliana Serrano de Flores. 25 Febrero 62.
 „ 139 María del Carmen Zapata. 9 Septiembre 71.
 „ 140 *Ver nicho 40.*
 * „ 141 Coronel Juan Espinosa y Gorostiza. Mixcoac, 18 Diciembre 1868.— *Ver nicho 41.—En el libro se asienta otro nombre.*
 „ 142 *Ver nicho 42.*
 „ 143 *Ver nicho 43.*
 „ 144 Romualdo Morales. 20 Septiembre 67.
 „ 145 Coronel Miguel Humana. 15 Abril 1855.
 „ 146 Presbítero Andrés Martínez Barrera. 28 Febrero 1867.
 * „ 147 General José María Jarero.
 „ 148 *Ver nicho 37.*
 * „ 150 Coronel José María Márquez. 29 Septiembre 68.
 „ 151 Rosa Lara de Muñoz. 29 Octubre 68.
 „ 152 Domingo de Alvarado. 2 Julio 66.
 „ 153 Isabel Ruiz de Jarero 22 Mayo 48. Y su nieto José María Jarero. 15 Mayo 51.
 „ 154 María de la Concepción Suárez de Palma. 22 Noviembre 67.
 „ 159 Rómula Salazar de Zopfy. (?) 11 Febrero 68.— *Así en la lápida: no existe este asiento en los libros. Vease el nicho 169.*
 „ 160 Fernando Ordieres. 10 Abril 64.— *No hay asiento.*
 „ 161 Francisco José. 28 Abril 1869.— *No hay asiento.*
 „ 162 Fernando Sánchez. 1.º Abril 62.— *Efrén Sánchez y Sánchez y restos de Fernando.*
 „ 163 Martina García Lara. 5 Octubre 52.— *Perpetuo.*
 „ 166 Dolores Agüero de Pérez. 24 Julio 67.— *Perpetuo.*
 „ 168 Manuel del Valle. 30 Marzo 1884.

(Restos procedentes de Otumba. La anotación está confusa,

Parece que aquí había otros restos, de Juliana Sanromán, sin que haya constancia de si han sido ó no exhumados.)

Nicho N.º 169 R. S. Z. 2-12-68.—*Rómula S. de Soffi (?)— Véase el nicho 159.*

- „ 170 Miguel Y. Gómez. 9 Enero 71. Francisca Aldrete de Gómez. 10 Octubre 68.—*Restos del nicho 605.*
- „ 171 Joaquín Davis. 27 Diciembre 1868.
- „ 174 PÁRVULO: Carlos Curro. 6 Diciembre 66.
- „ 177 Carlos Mínguez. 10 Enero 69.
- „ 180 Manuela Jácome de Davis. 20 Enero 64.
- „ 184 Angel del Villar. 16 Diciembre 68.
- „ 186 Bernardo Pastor. 4 Mayo 68.
- „ 189 Celestino de la Serna (español). 25 Mayo 68.
- „ 190 José Cristóbal Sala ó Salas. 27 Marzo 1870.
- „ 192 Juana Vázquez de Saavedra. 3 Abril 61.
- „ 193 Tomasa Rossell de Parrodi. 6 Septiembre 67.
- „ 194 Joaquina Saravia de Blanco. 22 Marzo 70.
- * „ 195 Lic. Miguel Orozco y Anguiano, Diputado por Colima al Congreso General. 15 Abril 1868.
- „ 196 Cleta Prado de Echávarri. 21 Junio 54.
- „ 197 Ramona L. Quevedo de Sierra. 21 Julio 69.
- „ 199 Antonio Pérez. 4 Agosto 71.
- „ 201 José María Zúñiga y Acipreste. 3 Febrero 69.
- „ 209 Mariano Díaz. 1.º Abril 63.
- „ 210 Dolores C. de Ramos. 21 Enero 70.
- „ 211 Bernardino Loretto. 22 Enero 69.
- „ 212 Leandro Mosso. 18 Julio 71.
- „ 217 PÁRVULO: Piedad Landa y Escandón. (De 9 años de edad.) 29 Junio 54.
- „ 218 Isabel Gutmann de Tombesi. 7 Noviembre 66.
- „ 221 Ana J. Lara de Araujo. 7 Julio 69.
- „ 224 Feliciano Mier de Belaunzarán. 13 Julio 64.—*Perpetuo.*
- „ 225 María G. Gómez Linares de Vasavilvaso. 8 Julio 54.
- „ 233 Dolores Vera de Govantes y niño Rafael Govantes Vera. Colocados en 15 Agosto 61.
- „ 235 Felipa Septián de García. 16 Febrero 63.
- „ 239 Francisca Jiménez. 5 Enero 60.
- „ 242 Refugio Máynez. 17 Julio 66.
- * „ 243 General Angel Pérez Palacios. 23 Marzo 67.
- „ 245 Guadalupe S. y Vivanco. 26 Junio 71.
- „ 246 José del Barco (español). 6 Octubre 69.

- Nicho N.º 248 F. F. V. 4-15-68.—*Rafael Villar.—Genoveva Villar.—María Luz Villar y José Fernando Villar. Tal vez á este último corresponden las iniciales.*
- „ 249 Ana Villar de Escontría y sus nietos María y Ester S. Río de Escontría. 12 Abril 61.
- „ 250 Fermín Gómez Farfás. 1.º Diciembre 68.
- „ 253 Andrés Varela. 15 Enero 71.
- „ 255 José Picazo. 13 Enero 71.
- „ 256 Hortensia Vander Linden. 17 Septiembre 67.
- „ 258 G. T. 8-9-71.—*Guadalupe T. de Velasco.*
- „ 260 María de Jesús Miramón. 26 Enero 69.
- „ 262 PARVULO: Manuel María Rodríguez é Ísita. 22 Febrero 69.
- „ 264 María de la Concepción Horta de Cardoso. 13 Febrero 69.
- „ 266 María de la Luz de Horta. 30 Diciembre 61.
- „ 267 Federico Zopy. 10 Octubre 67.
- „ 269 Petra Barrero de Trigueros. 17 Febrero 52, é *Isabel Trigueros.—Véase el nombre Trigueros Ignacio en la Segunda Parte.—Dudosos.*
- „ 272 Juana García. 25 Agosto 66.
- „ 279 Ciria Montes de Oca de Vargas Machuca. 13 Septiembre 70.
- „ 280 Juan de Cevallos y Berruecos. 11 Marzo 67.
- „ 282 Francisco Martínez de Lejarza (español). 20 Abril 65.—Inés Rodríguez de Lejarza. 4 Enero 52.
- „ 283 Antonio Urrutia. 10 Abril 67.
- „ 284 Ramón Gutiérrez. 22 Junio 67.
- „ 286 Guadalupe M. Adalid. 4 Octubre 67.
- „ 287 María López Portillo de Cabezut. 18 Abril 66.—*No hay constancia en los libros.*
- „ 290 Juan Vilela. 1.º Octubre 53.
- „ 291 Manuel Ibarguengoitia. (La lápida está rota en el lugar de la fecha.)—*20 Noviembre 66.*
- „ 294 Felipe Jiménez. 16 Octubre 69.
- „ 295 Esteban Tamés. 20 Junio 69.

NICHOS DEL CORREDOR DEL ORIENTE.

- Nicho N.º 297 I. L. 8-14-66.—*Ignacio López.*
- „ 299 Rafael Díaz del Río. 29 Diciembre 70.
- „ 301 Juan B. Díaz Pérez. 15 Febrero 71.

- Nihco N.º 302 Manuel de Isasy y Lejarza (español). 26 Enero 65.
 —Su hija Manuela Isasy y Lejarza.
- „ 304 Pedro Fernández Álvarez. 26 Diciembre 70.
- „ 306 Edith Mejía. 12 Abril 70.
- „ 307 Julia Montero. 14 Abril 71. (131)
- „ 308 J. V. 1-12-71.—*Jesús Villanueva*.
- „ 309 Lino J. Islas. 19 Febrero 70.
- „ 311 Margarita Piña de Rivas. 25 Febrero 70.
- „ 312 Matilde Arróyave de Vivanco. 26 Octubre 70.
- „ 315 Guadalupe Bárcena de Villavicencio. 24 Abril 69.
- „ 318 María de los Ángeles Schütte de Palma. 11 de Junio 67.
- „ 319 Agustina Allende de Zavalza. 8 Noviembre 70.
- „ 320 Porfirio Jimeno. 9 Noviembre 70.
- „ 321 Ignacio Muriel. 25 Mayo 59.—*Perpetuo*.
- „ 322 A. Florentino Mercado. 13 Octubre 65.
- „ 323 M. P. 6-4-68.—*Manuel Padrés*.
- „ 324 *Rita Vázquez*.—En la lápida se lee únicamente:
- Tus hijas
 No te olvidan
 madre mía
 Febrero 22 de 1871
 R. I. P.
- „ 325 Mariana Gallardo. 1.º Abril 66.
- „ 326 Eduardo Schütte. 1866.
- „ 328 A. A. T. 3-22-71.—*Ana A. de Travestí*.
- „ 330 María Matilde Braceras de Arellano. 1865.
- „ 331 Adelaida Gómez de Vidaurrázaga. 31 Enero 71.
- „ 333 Mateo Jorges. 5 Enero 71.
- „ 334 Javiera Toriello y Nieto. 15 Febrero 66.
- „ 335 PÁRVULO: Niña Eloisa Zendejas. 8 Noviembre 70.
- „ 337 Ramona Domínguez de Pérez de León. 14 Agosto 65.
- „ 338 F. C. 5-12-68.—*Fernando Córcoles y Adalberto*.
- „ 339 Soledad Martínez. 30 Octubre 65.—*Perpetuo*.
- „ 340 Manuel Sainz de Enciso. 5 Julio 59.

(131) Los restos de esta señorita acaban de ser exhumados en 25 de Julio del año actual de 1907.—Cosa curiosa que muestra la miseria y la podredumbre humanas; se sacó el ataúd de magnífica madera, en perfecto estado de conservación; adentro estaba una caja de plomo que guardaba los restos de la señorita, enteramente destruidos, no obstante los cuidados que tal vez se pusieron para que se conservaran.—(J. G. V.)

- Nicho N.º 341 Amalia S. de Enciso y O. de Montellano. 17 Junio 63.
 —*No hay constancia.*
- „ 342 PÁRVULO: Niña Leonor Gallegos. 31 Octubre 70.
- „ 344 PÁRVULO: Niño Manuel L. Espinosa Herrera. 1866-1869.
- „ 347 Mariana Gómez Villavicencio de Mijares. 3 Abril 71.
- „ 349 María de Jesús López de Herrera. 6 Marzo 71.
- „ 350 Josefa Montero de Palma. 2 Junio 49.—Eusebio de Palma. 15 Abril 59.
- „ 352 E. M. 1-12-70.—*Esperanza Martínez.*
- * „ 353 Lic. Feliciano González. 8 Enero 70.
- „ 355 M. L. B. II. -18-69.—*María de la Luz Barrón.*
- „ 357 Luis Antonio Sado y Barreda (español). 31 Octubre 65.—Ana García de Saro.—*No hay constancia.*
- „ 358 Camilo Rosas Landa. 20 Diciembre 70.—*Idem.*
- „ 362 Policarpo y Ramón Montero; 30 Marzo 59 el primero, 15 Enero 71 el segundo.
- „ 365 C. V. 6-24-66.—*Clemente Villanueva.*
- „ 368 Carmen Torres de Rubalcaba. 2 Septiembre 69.
- „ 371 Francisca Montero Estrada. 6 Abril 70.
- „ 375 Vicente Romero. 17 Agosto 60.
- „ 376 J. M. S. 4-13-71.—*José María Saravia.*
- „ 385 Manuel de Lara. 24 Agosto 69.
- „ 388 Francisco X. Larrea. 22 Enero 71, y *María Larrea. 21 Enero 71.*
- „ 390 Felipe López. 19 Diciembre 69.
- „ 393 R. B. 10-29-69.—*Rosa Buenrostro.*
- „ 394 Octaviano Robles. 16 Septiembre 70.
- * „ 398 General Juan B. Traconis.
- „ 400 Francisca López de Santa-Anna. 17 Junio 65.

N. B. Aquí termina este tramo de la serie de nichos del Oriente, interrumpida por el PASILLO AL OSARIO que más adelante se cita, y donde están inhumados los restos del General Parrodi. El segundo tramo principia al otro lado del pasillo con el

- Nicho N.º **401 General D. José Joaquín de Herrera.—*Perpetuo. 11 Febrero 54.*
- „ 402 Dolores Arellano. 26 Enero 68.
- „ 404 María Josefa Ramírez de Quintana. 26 Marzo 70.
- „ 408 Isabel López de Aguilar. 20 Octubre 69.
- „ 409 Manuel María Alegre y Merino. 3 Enero 1868.
- „ 410 Silverio Argumedo. 1.º Enero 1862.

- Nicho N.º 412 L. B. S. 8-26-66.—*Loreto B. Suárez.*
- „ 413 Florencio Sánchez. 21 Mayo 1858.
- „ 415 Juan Bermúdez Pagola. 11 Noviembre 1870.
- „ 419 Josefa Chabarría (sic) de Mendes (sic). 5 Enero 1868.
- „ 422 Solamente aparece esta fecha: Febrero 22 de 1868.
—*Marciala Céspedes.*
- „ 425 Mauro Cardona. 16 Abril 1870.
- „ 426 Concepción Esnaurrizar. 2 Agosto 1870.
- „ 427 Joaquín Espino Barros. 17 Enero 65.
- „ 428 Matías Royuela. 20 Enero 70.
- „ 432 Carolina Zires y Pignattelli (De 15 años de edad). 22 Mayo 63.
- * „ 435 Luis de la Peza y Veytia. 30 Julio 1870.
- „ 436 María Lorenza Madrid de Herrera. 7 Noviembre 1868.
- „ 440 M. R. P. Fr. Benito Barrenechea. 22 Enero 1868.
- „ 442 Nicolasa Rodarte de Picher. 25 Febrero 1868. *En el libro: Rodark.*
- „ 443 Ramón Posada y González. (Español). 4 Junio 1863.
- „ 444 Ana María Vázquez de Celis. 29 Junio 75.
- „ 445 Fernando Soriano, Capitán 1.º de Artillería.
- „ 451 Agustina Guevara de Martínez. 7 Abril 1868.
- „ 452 M. G. 4-8-68.—*Miguel Guarneros.*
- „ 460 Pilar Covarrubias de Inalda. 27 Marzo 1867.
- ** „ 461 Antonio Castro, el actor.—27 Junio 63.—y *María Montes de Oca de Castro.*—1.º Marzo 71.
- „ 465 Luisa de la Barrera. 6 Diciembre 69.
- „ 466 Guadalupe Gómez de Linares. 8 Mayo 1863.
- „ 470 Filomeno Esnaurrizar. 17 Abril 1868.
- „ 472 Francisco Agüero y Salas. 25 Enero 1841. Traídos sus restos aquí, en 24 Marzo 1863.
- „ 479 Dolores Barbero de Zires. 1.º Febrero 1863. (Con su señor padre).—*General D. Esteban Barbero.*—5 Enero 57.—*Perpetuo.*
- „ 482 PARVULO: Juan Grajales. 8 Febrero 1867.
- „ 483 Antonio Palma. 6 Mayo 1857.
- „ 485 Ignacio Miguel de Béistegui. 1.º Septiembre 1857.
- „ 486 F. Javier Rodríguez. 24 Junio 71.
- * „ 487 General Fernando A. Velasco. 21 Diciembre 63.
- „ 489 Juliana Muñoz de Laclau. 18 Diciembre 63.—*Manuel María Muñoz.*—*Restos.*
- „ 490 Francisco del Camino de Bátiz. 12 Abril 69.
- „ 496 Victoriano Calle. . . ? Mayo 2 . . . de 1869. *En el libro dice: Octaviano Valle.*—21 Marzo 1869.

- Nicho N.º*499 Lic. José Francisco Mariscal. 3 Abril 1899.
 * „ 500 Lics. Mariano Esteva (1860) y su hijo Mariano Esteva y Ulíbarri (1857).—*Perpetuo*.

NICHOS DEL CORREDOR DEL NORTE.

- „ 505 Marcos Portilla y Mijares.—1.º Julio 1860.—*En el libro dice que se inhumó aquí en 7 Julio 1869.*
 „ 507 María Guadalupe Mazo de Velasco. 19 Abril 1857.
 * „ 509 J. C. E. 12-27-69.—*José María Cortés y Esparza.*
 „ 510 Juana Bueno de Castillo. 6 Julio 67.
 „ 513 Ana María Vivanco de Orillac. 21 Enero 68.
 „ 515 Josefa Aguirre de Ruiz. 25 Abril 59.
 „ 516 Manuel Cataño. 5 Febrero 66.
 „ 518 Presbítero Juan N. Ulíbarri. (1848).—Paula Prieto de Díaz (1858).—María de Jesús Prado de Maillefert, é hijos Virginia y Carlos (1869).—*Perpetuos.*
 „ 521 José Silverio Querejazo. 2 Junio 63.—*Perpetuo.*
 „ 526 Carlota Casas de Rugama. 5 Mayo 71.
 „ 527 F. A. 8-19-70.—*Fernando Arias.*
 „ 528 Lorenzo Garza Treviño, Alférez de Artillería. 18 Julio 70.
 „ 530 Miguel Aguirre. 18 Diciembre 1864.
 „ 531 Vicente de la Barrera de Giménez(sic). 28 Febrero 57.
 „ 535 María Anitúa (De 18 años). 19 Mayo 1871.
 „ 537 C. C. 9-30-70.—*Carmen Contreras.*
 „ 538 Solamente dice: *Perpetuidad.*—*Concepción L. de Esnaurrizar, traída de Santa Paula, y niño Agustín Esnaurrizar.*—*Perpetuo.*
 „ 539 Idem. *Manuel Esnaurrizar, traído de Santa Paula.*—*Perpetuo.*
 „ 541 Idem. *Mariana Ávila de Esnaurrizar, traída de Santa Paula.*—*Perpetuo.*
 * „ 542 General Antonio María Esnaurrizar. 7 Mayo 1849. Puesto aquí en 2 Julio 1879.
 „ 544 Dionisio Eguía. 12 Agosto 70.—*Perpetuo.*
 „ 546 José Antonio de la Torre. 7 Julio 67.—*Isabel R. de Alatorre.*—*Perpetuo.*
 „ 548 Solamente dice: *Perpetuidad.*—*Emeterio Esnaurrizar, y niño N. Esnaurrizar, traídos de Santa Paula.*—*Perpetuo.*

- Nicho N.º 549 Solamente dice: *Perpetuidad.*—*Teresa Esnaurrizar, traídos de Santa Paula.*—*Perpetuo.*
- „ 550 Rosa Cortazar de Morales. 23 Junio 69.
- „ 556 Francisco de P. Zaldívar. 6 Enero 66.
- „ 557 Rafael García Conde. 27 Mayo 65.
- „ 560 Mariana Villalpando de Pacheco. 5 Enero 57.
- * „ 563 Lic. José Rubio y Malo. 27 Marzo 68.
- „ 566 Manuel Argüelles. 9 Junio 65.
- „ 569 Joaquín Guzmán y Rocha. 6 Febrero 64. (132)
- „ 570 L. R. 6-1-70.—*Rafael D. Lombardo.*
- „ 572 Luis Guzmán y Rocha. 23 Marzo 64.
- „ 573 Juan Guzmán. 13 Junio 56.
- „ 576 V. L. 9-1-70.—*Vicente Luzuriaga.*
- „ 579 Mariana Guzmán y Rocha. 11 Septiembre 56.
- „ 580 Clotilde González Aragón y Hernández (De 16 años de edad). 1.º Junio 64.
- „ 582 Antonio Azcona. 13 Mayo 68.
- „ 583 Felipe Medina de Elorduy. 14 Julio 1870. Elvira Elorduy y Bargües.
- „ 584 Rosa H. de Guerrero. 1.º Octubre 1870.
- „ 585 J. C. 9-8-70.—*José M. Cervantes.*
- ** „ 587 Lic. Luis González Montes. 5 Junio 1869.
- „ 589 Josefa Septién de Béistegui. 7 Diciembre 1869.
- * „ 592 Lic. Miguel María Arrijoja. 31 Marzo 1887.
- „ 593 José Sánchez.—*José S. Rivero.*—13 Junio 64.
- „ 596 Dolores Villegas de Olaguibel. 25 Junio 58.
- „ 600 Primitivo Cabrera. 5 Julio 1864.—*Perpetuo.*
- „ 604 Josefa y Carmen López. 21 Mayo 1869.—*Josefa L. de Rivero.*—*Carmen L. de Ávila.*—*Bernardino López.*
- „ 607 J. L. 4-1-69.—*Josefa Leñero.*
- „ 610 María Vicenta Hermida. 1.º Octubre 1859.
- „ 611 Victor Reyes (Español). 10 Enero 68.
- „ 622 Juan Campero Calderón. 6 Noviembre 67.
- * „ 623 Coronel de Ingenieros Juan J. Holzinger. 9 Mayo 64.
- „ 624 Isidro Díaz y García. 2 Julio 68.
- „ 628 Julián Orue. 28 Octubre 67.—*Agapito Orue.*
- „ 631 María Concepción Duque de Estrada. 19 Septiembre 67.—*Concepción S. de Tagle.*—*Restos.*

(132) Grupo de familia, con los números 572, 573 y 579. Véanse los nichos 56 y 114 del Patio Chico.

- Nicho N.º 633 Mateo López de Gutiérrez (Español). 19 Dbre. 67.
- „ 634 Isidro de Lara. 15 Septiembre 1869.—*Isidoro, en el libro.—Perpetuo.*
- ** „ 636 Lic. Luis de la Rosa. 2 Septiembre 56.—*17 Abril 68.—Perpetuo.*
- „ 638 José García y García. 25 Agosto 71.—*Dolores G. de Moncada.*
- „ 639 Isidoro de la Torre y Ortiz. 5 Noviembre 1866.—y *Luisa Torre y Labat.*
- „ 640 Loreto Téllez de Hantschel. 19 Agosto 1869.
- „ 641 María Loreto Ibarrola de Esnaurrizar. 30 Enero 68.
- „ 647 Juan B. Morales. (133) 9 Octubre 64.—Teodomiro Morales Puente. 20 Noviembre 70.
- * „ 651 Coronel de Antiguos Patriotas José María Bonilla. 1.º Julio 67. Con el retrato fotográfico fijado en la losa.
- * „ 654 Lic. Manuel Abelleira (sic) y Tamayo. 16 Febrero 70.
- „ 658 J. G. 6-18-69.—*Josefa G. Rebull.*
- „ 660 Julia Ortiz Arámburo de Ortiz de la Huerta. 20 Mayo 63.
- „ 661 *Francisca Llaca de Noriega.—Ver nicho 2.*
- „ 662 Fernando González Herrera. 6 Mayo 64.
- * „ 664 José María Valdivielso, Ex-Marqués de San Miguel de Aguayo. 28 Marzo 1836 (Traslación). Antonia Villamil de Valdivielso. 20 Noviembre 1863.—*Perpetuo.*
- ** „ 667 Francisco Zarco. Diciembre 1829-1869—*Perpetuo.*
- „ 669 *José María Ojeda.—Ver nicho 3.*
- „ 670 Manuel García Abello. 18 Enero 1867.—*Se asentó después el nombre María. (!)—Perpetuo.—Ver nicho 4.*
- „ 671 Severiana Anguiano. 3 Julio 1867.
- „ 672 *Véase la indicación del nicho 6.*
- „ 675 Alberto Román é Iglesias. 31 Agosto 1866.
- „ 676 José Frauenfeld y Bringas. 4 Noviembre 1868.
- „ 679 Juan B. Cuaglia ó Quaglia.—*Ver nicho 7.*
- „ 680 Teresa López Pimentel de Talgar. 24 Agosto 1867.—*Perpetuo.*
- „ 682 Concepción Echenique de Rodríguez. 28 Septiembre 1867.

(133) No confundirlo con D. Juan Bautista, *El Gallo Pitagórico*, que murió en 29 de Julio de 1856.

- Nicho N.º 683 Soledad Garay de Castillo. 6 Febrero 1862.
- „ 684 Simón Gutmann. 23 Septiembre 1879.
- „ 686 Manuela Bárcena. 5 Junio 1864.—*Luisa Portilla.*
- „ 687 María Josefa Fernández. 13 Octubre 1864.—*Perpetuo.*
- „ 689 Juan N. Moreno. 1.º Febrero 1869.—*Luisa E. Moreno.*
- „ 690 Natalia del Frago. 16 Septiembre 1867.
- * „ 691 Intendente honorario del Ejército, Comisario de Guerra y Marina, Juan Manuel Blanco. 1.º Enero 1863.—*Pasó del nicho 34.*
- „ 692 José Y. P. Alvarado. 1.º Agosto 1867 (Lápida rota sin dejar ver el nombre.
- „ 696 Manuela Tapia de Medina. 6 Abril 67.
- „ 697 Josefa Nieto.
- „ 698 Nicolás Rodríguez.
- „ 700 Atanasio Saavedra. 18 Octubre 1870.
- „ 702 *Josefa Arzeze.—Véase la anotación en el nicho 36.*
- „ 703 Rafaela Padilla de Zaragoza. 13 Enero 1862.
- „ 705 Dolores Zaragoza de Navarro. 29 Julio 63.
- „ 706 Feliciana Deses de Quintanilla. 6 Abril 71.
- * „ 707 Lic. Ignacio Otero. 13 Diciembre 1870.
- „ 709 María Úrsula de Cos de Castillo. 10 Marzo 1862.
- „ 710 Gómez.... (Cristal roto, donde se hallaba el epitafio).—*Mauricio G. Acosta.*
- „ 711 José Guadalupe Martínez Ruiz de Aguirre. 6 Enero 1867.—*Del nicho 8.*
- „ 712 Amalia Waiquer de Mangino. 8 Octubre 1866.
- „ 713 Rafael Travesí. 22 Junio 1870.
- „ 714 Ignacia Izaguirre de Izaguirre. 26 Octubre 68.
- * „ 715 Coronel Adolfo Garza. 23 Diciembre 67.
- „ 717 María África Martínez de Montero—(Española). 26 Septiembre 1869.
- * „ 719 Teniente Coronel de Infantería, Capitán primero de Ingenieros, Ignacio T. Aguilar. 15 Julio 1868.—*Del nicho 9.*
- „ 720 María..... 28 Febrero 1869.—*En el libro: Rosa Ríos.*
- „ 721 *Véase la anotación del nicho 10.*
- „ 722 Leandro Manterola. 10 Octubre 1865.—*Perpetuidad.—y Dolores B. de Manterola.—Del nicho 11.*
- „ 723 Luisa Moreno de Trauenfeld. 15 Marzo 62.
- „ 725 Antonio Enríquez. 17 Septiembre 67.

- Nicho N.º 726 Josefa Montiel de Campa. 22 Diciembre 69.
 „ 727 J. P.—31-2-68.—*Joaquín Patiño*.
 „ 729 Dolores G. Prieto de López.—*Del nicho 12*.
 „ 730 PARVULO José Maza. 6 Marzo 71.
 „ 732 María Concepción Buen Adad de Noriega. 12 Julio 71.
 „ 733 T. F. 2-9-67.—*Félix Trias*.
 „ 734 Francisco Terrazas. 14 Diciembre 1869.
 „ 735 Lic. Jacinto Rodríguez. 20 Agosto 62.
 „ 736 Francisco Fuente Pérez. 12 Febrero 66.—*Traslación Anacleto Fernández, en el libro*.
 „ 738 Luis G. Mier y Terán. 2 Noviembre 69.
 „ 739 Modesto Uriarte.
 „ 740 *Luz Navarrete*.—*Del nicho 13*.
 * „ 741 Teniente Coronel Ángel Buen Abad. 7 Marzo 1867.
 „ 742 Bernardo Gutiérrez Serna, Serda ó Cerna.—(Español.)—28 Julio 67.—*Del nicho 14*.
 „ 745 Manuel de Peyersfeld (Bohemio). 7 Agosto 64.
 „ 746 José María Corona. 21 Abril 69.
 „ 749 *Carlota Cabrales de Ávalos*.—*Del nicho 15*.
 „ 750 *Leonardo Castillo*.—*Del nicho 16*.
 „ 752 Plácido Galarza. 12 Junio 67.
 „ 753 A. F. 3-19-67.—*Andrés Fonteche*.
 „ 754 Manuela Fuentes de Moreno. 24 Noviembre 63.—*En el libro: Manuela F. de Tejada y Manuel Moreno de Tejada*.
 „ 755 M. G. 7-6-68.—*Manuela Guerra*.
 „ 759 Toribio Barrera. 16 Octubre 70.—*Del nicho 17*.
 * „ 760 Coronel Santiago Xicoténcatl.—*Ver nicho 18*.
 „ 762 Guadalupe Santillán de Prieto. 1.º Diciembre 61.
 „ 763 José Mariano García Icazbalceta. (Hermano mayor de D. Joaquín.) 13 Octubre 69.
 „ 764 M. S. 11-19-67.—*Manuel Serrano*.
 „ 765 Carlos Sellerier. 21 Julio 62.
 „ 767 Juan Nepomuceno Villegas. 15 Agosto 68.
 „ 769 Asunción Bárcena. 30 Enero 71. (134)
 ** „ 771 General Pedro Ampudia. 7 Agosto 68.—*Perpetuo: Del nicho 19*.
 „ 772 Jerónimo Patiño. 6 Agosto.—*Del nicho 20*.

(134) En el libro aparece esta nota curiosa:

« 1873 Benito Juárez.—1880, Junio 17.—Se entregaron por orden Superior estos restos al C. Hilarión Frías y Soto, y fueron depositados con solemnidad en el Monumento de la propiedad del mismo Sr. Juárez. Presenciaron el

- Nicho N.º 777 Carlos de Pozo. 14 Mayo 55.
- * „ 778 Teniente Coronel Ignacio Pérez Villarreal. 29 Junio 1867.
 - „ 779 Carlos Suárez.—*Ver nicho 22.*
 - ** „ 780 Anastacio Zerecero.—*Ver nicho 24.—Perpetuo.*
 - „ 782 Carmen Travesí de García Icazbalceta. 1.º Octubre 1869. Niña Trinidad García Travesí. 4 Enero 66.
 - „ 783 Inés Garay. 9 Septiembre 66.
 - „ 786 Manuel Martínez y Guerra. 21 Mayo 70.
 - „ 787 PÁRVULO: Manuel Ramos Pedrueza. 29 Agosto 68.
 - * „ 789 General Ignacio de Inclán. 13 Abril 54.
 - * „ 791 Juan Suárez Navarro. 29 Enero 67.—(Tal vez la lápida tenía el retrato.)
 - „ 792 Concepción Pérez de Escamilla. 16 Julio 68. Perpetuo.—*Del nicho 1.*
 - „ 793 F. E. 3-9-69.—*Francisco Erdozain.*
 - „ 794 E. R. 10-14-67.—*Edwige Ramírez.*
 - „ 798 Clara Flores.—*Del nicho 25.*
 - „ 799 Ramón José y Pedro Pontón.—*Del nicho 28.*
 - ** „ 800 General de Brigada Domingo Ramírez de Arellano. 25 Octubre 58.—Su hijo Gabriel. 28 Mayo 1855.—María Romero de Prieto. 3 Agosto 67.
 - ** „ 801 Martín Pintos David. 11 Agosto 1866.
 - „ 802 *Véase la anotación del nicho 29 de este Patio.*
 - „ 804 Augusto Fucherón (francés) 1.º Abril 61.
 - „ 808 D. Ch. 6-25-66.—*Dolores Chivilun.*
 - „ 809 *Véase la anotación del nicho 32 de este Patio.*
 - „ 810 Luis Salazar. 12 Julio 62.—Francisco Sánchez del Villar de Salazar. 14 Diciembre 62.—Concepción Salazar de Franco. 9 Enero 65.

NICHOS DE PÁRVULOS.

Estos nichos se encuentran en la parte de muro del patio grande, que ve al Oriente, entre la Capilla de Leandro Valle y el pasillo que conduce al patio chico.—Están numerados del 1 al 72 y comprenden seis filas ó hileras superpuestas.

C. Presidente Porfirio Díaz, su hijo Benito (del Sr. Juárez), el Notario Pco. (sic), Landgrave y otras personas caracterizadas.—En el registro del nicho 770, se anota que allí estaban los restos de los parvulos José María y Antonio Juárez; y también en 17 de Junio citado, se entregaron al Sr. Frías y Soto, y se depositaron en el Monumento ya mencionado.—Véase la nota (59).

-
- Nicho N.º 1 Enrique y Eugenia Landín.
 " 4 Luz Bustillos. 8 Junio 71.
 " 5 Consuelo Querejazu. 24 Marzo 66.
 " 6 G. S. 5-2-68.—*Gonzalo Sánchez*.
 " 7 A. M. 1-6-69.—*Ana Méndez*.
 " 8 Andrés Avelino de la Peña y Cbrales. 10 Noviembre 55.
 " 11 Sahara Alcalde.
 " 12 J. B. 7-3-67.—*José Basurto*.
 " 13 Juan M. García Ruiz.
 " 15 Aquiles Uraga. 29 Julio 69.
 " 20 E. P. 2-29-67.—*Enrique Piña*.
 " 21 Alberto Palacios Tijera. 13 Octubre 66.
 " 22 E. M. 6-28-71.—*Enrique Mendoza*.
 " 23 Luz Andrade Herrasti.
 " 26 Carlos de Landa y Escandón. 15 Marzo 53. (de 25 días.)
 " 27 Fernando Beaumé. 9 Julio 1863.
 " 28 María de Jesús López Escárzaga. 24 Octubre 62.
 " 29 Dolores Argüelles y Anaya. 17 Noviembre 62.
 " 35 T. M. 8-28-66.—*Tomás Mejía*.
 " 37 Miguel Badillo Benardi. 19 Marzo 66.
 " 41 P. L. 7-24-67.—*Perfecto León*.
 " 43 Manuel Bonilla Rubio. 12 Abril 71.
 " 50 Teresa Rosas. 30 Abril 62.
 " 51 T. C. 4-21-67.—*Tomás Calderón*.
 " 61 Gil Archumdia. 2 Septiembre 67.
 " 63 E. Z. 2-7-68.—*Evaristo Zavala*.
 " 64 Aurora Loza. 6 Septiembre 69.
 " 65 Alberto Llano. 16 Diciembre 61.—Dolores Llano. 13 Junio 67.
 " 66 María E. P. Gille. 14 Junio 71.
 " 67 Alberto Ferrer. 5 Abril 68.
 " 70 José María Saldierna y Durazo. 9 Agosto 1867.
 " 71 Luis López y Gochicoa. 18-21-67.

NICHOS DE LA CONSTRUCCIÓN TRAPEZOIDAL.

(Parte que corresponde al patio grande.)

Lado no paralelo, inmediato á la entrada principal del cementerio.

Contiene nichos dispuestos en cinco filas superpuestas. En la primera superior, hay tres nichos ocupados:

- 1 José Tranquilino de Esnaurrizar, 14 Junio 1868;
- 2 Francisca Marín de Mateos, 3 Junio 68;
- 3 Manuel de Landa y Yermo, 30 Mayo 68.

Lado no paralelo, inmediato al mausoleo del Sr. Juárez.

Tiene nichos dispuestos en 6 filas superpuestas; están ocupados los siguientes:

- 1 Archumdia. (Lápida borrada);
- 2 I. D. de M. Así en la lápida;
- *3 Dr. Domingo Arámburu. Apenas visible la inscripción;
- 4 María Martínez (¿niña?), 23 Junio 70.—Niño José Martínez, 25 Mayo 68;—Niña Dolores Martínez, 27 Junio 70;
- 5 Dolores Lindo de Gómez, 24 Diciembre 68. (Parte inferior inmediata al piso.)

2.—Capillas.

Como puede verse en el croquis que se acompaña, (Lámina 2) estas pequeñas capillas están situadas, respectivamente, en los ángulos SE, NE y NO, y aparecen señaladas con las letras A, B y C. En este orden las paso á enumerar.

CAPILLA A (ANGULO SE.)

(Visible desde la entrada principal.)

Contiene 5 filas superpuestas de nichos, por cada lado.

Frente:

En el primer nicho superior del fondo, están los restos del señor ** Obispo Madrid. (135)—Abajo los de doña Ignacia Arciniega,

—
(135) Véase la nota (49).

15 Agosto 1866;—en el siguiente nicho los de D. Manuel Fernández Madrid y de doña Petra Canal, padres del prelado; y en el inferior los del *Lic. D. Andrés Fernández Madrid.

Derecha:

En el nicho superior, se hallan los restos del **General D. Manuel María Lombardini; y en otro nicho los del joven D. Manuel Ortiz.

Izquierda:

En el nicho superior, la señora doña María Carranza de Lombardini. (136)

Jesús Uscola. (Abajo.)

CAPILLA B (ANGULO NE.)

Contiene 12 nichos, 4 por lado, superpuestos, estando ocupados los siguientes:

Derecha de la entrada, arriba:

Josefa Rascón de Leño. 4 Mayo 57.

Frente:

Don Ventura Martínez del Río. (Panameño.) 4 Marzo 36.

Izquierda, arriba:

Párvulos: Rafael Martínez del Río y Pedemonte y Brígida María. 12 Julio 55 los dos.

N. B.—Parece estar ocupado el nicho inmediato de abajo.

CAPILLA C (ANGULO NO.)

Contiene 15 nichos, 5 por lado, superpuestos. Están ocupados los siguientes:

Derecha de la entrada, de arriba hacia abajo:

** General Leandro Valle.

María del Pilar Pavón de Couto. 9 Febrero 67.

* General Bernardo de Miramón. 14 Abril 66.

(136) Véase la nota (64).

Frente, de arriba hacia abajo:

- * General Rómulo del Valle.
Enrique de la Tixera. 20 Septiembre 69.
- ** Generales José María Arteaga y Carlos Salazar.
Manuel M. Vázquez. 9 Junio 67.
María de Jesús Martínez de Vázquez. 30 Abril 61.

Izquierda de arriba hacia abajo:

- * Coronel de Artillería Miguel Palacios. 2 Septiembre 62.
Mariana Lara y Martínez. 21 Noviembre 68.
José Ingera. (Español.) 27 Marzo 1861.

CAPILLA D DEL TRAPECIO.

Sepulcro del ** General D. Vicente Guerrero, donde también descansan los restos de su hija doña Dolores, esposa de ** D. Mariano Riva Palacio, cuyas cenizas se trasladaron del Panteón Francés, á este sitio.—Asimismo, aquí se depositaron los restos de D. José y D. Javier Riva Palacio.

3.—Pasillo ó Tránsito al Osario (Hoy corral).

Muro del Sur, de arriba hacia abajo:

Sepulcro que contiene los restos de Ignacio Quijano y Pérez Palacios. 10 Abril 61; y *de doña Dolores La Barra*, según el libro.

** General D. Anastasio Parrodi. (Abajo.)

N. B.—El primer nicho de la parte superior, estuvo ocupado por el cadáver de ** D. Melchor Ocampo, según se indica en otro lugar; y el número 20 (enfrente) por los restos de * D. Miguel Lerdo de Tejada.

Muro del norte, de arriba hacia abajo:

Niño Martínez del Villar y Castro; 1.º Abril 1865.—Cristóbal G. de Castro. 15 Noviembre 1861.—Niño Ramón Martínez del Villar y Castro. 1.º Marzo 1865.

Josefa Valera viuda de Guerrero. 29 Febrero 68.

N. B.—El nicho 17, según los libros, contiene los restos de ** D. Carlos María de Bustamante; y el 18 los del *General Venancio Leyva*. (4 Marzo 1872.—Perpetuado.)

4.—Centro del Patio Grande.

(Cuadrilátero circunscrito por los corredores.)

Para facilitar la enumeración lo he dividido en cuatro cuadrantes, por las calles enlosadas que se cruzan en el centro; y por filas paralelas que, aun cuando no son rigurosamente exactas por las variadas dimensiones de los monumentos sepulcrales, pueden orientar desde luego para que se encuentren sin dificultad los lugares que pasan á indicarse. Los sepulcros que tienen monumento van marcados con (M).

PRIMER CUADRANTE SITUADO AL SO.

*Primera fila paralela al corredor del Poniente,
contando de Sur á Norte:*

- Número 1 (137) Mausoleo de la señorita Dolores Escalante, citado ya—24 Junio 50.—** Restos del Lic. D. José María Lafragua, trasladados aquí: † 15 Noviembre 1875. —Cerca del monumento, fuera de la reja, al Oriente y en el piso, los restos del niño Manuel Escalante y Gómez. 6 Abril 1864.
- „ 2 G. G. de G? Febrero 18-186 . . . (Rota la lápida). (M.)
- „ 3 María del Amparo Rivera de la Cuesta. PÁRVULO. 23 Julio 1855. (M.)
- „ 4 Antonio Ruiz. 25 Julio 1861. (Español.) (M.)
- „ 5 Rosa Nevraumont. 7 Mayo 1866. (M.)

Segunda fila al Oriente (De N. á S.):

- „ 6 Mariana Guerrero de Oropeza.—Agustín Balderas. 1882 (Traslación). (M.)
- ** „ 7 Monumento del Dr. D. Gabino Bustamante. 14 Junio 1871.

Tercera fila (De S. á N.):

- ** „ 8 Monumento del General D. Ignacio Comonfort.
- „ 9 Felcitas González. 4 Junio 1867. (M.)

(137) Esta numeración es arbitraria, y la he puesto para arreglar con algún método esta lista.—(J. G. V.)

- Número 10 María Guadalupe Gil de Partearroyo. 15 Agosto 1870.—María Dolores Gil de Partearroyo. 20 Mayo 1870.—María Guadalupe Miñón de Gil de Partearroyo. 12 Febrero 1871.—María Dolores Pozo Gil de Partearroyo. 25 Julio 67. (En un monumento con nichos.)—Véase: * Gil de Partearroyo, General D. José.
- „ 11 Pilar, Josefa, Luisa Camacho y Zulueta.—Restos trasladados aquí en 6 de Mayo 1891.—Manuela Zulueta de Camacho. 22 Septiembre 62.—María Loreto Pizarro de Camacho. 11 Junio 71.—María Concepción Camacho y Pizarro. 18 Junio 72. (En un monumento con nichos.)
- ** „ 12 Monumento del General D. Tomás Mejía. 19 Junio de 67.
- ** „ 13 Monumento del Lic. D. Manuel Ruiz.
- „ 14 Junto á este sepulcro, en el piso de la calle enlosada que corre de Poniente á Oriente, restos de Alberto F. G. Bremer. 5 Julio 67.

Cuarta fila (De N. á S.):

- „ 15 A. R. (Lápida circuída por un barandal.)
- „ 16 Luis B. Argáandar. 29 Abril 67.
- „ 17 Luz y Federico Argáandar. 1867-1869. (M.)
- „ 18 Juan Cacho. 16 Junio 66. (M.)
- „ 19 En el piso: Dolores Osos y Candelaria Aduna. 1867.
- „ 20 María Cortés y Carrión. 7 Julio 75.
- „ 21 Pedro Montes de Oca. 3 Mayo 65.
- „ 22 Otro sepulcro con simple enladrillado.
- „ 23 Niño Agustín Lima. 7 Mayo 66. (M.)

SEGUNDO CUADRANTE, SITUADO AL SE.

Primera fila poniente (De S. á N.):

- „ 24 Sepulcro cubierto de vegetación.
- „ 25 y 26 Dos sepulcros en el piso.
- * „ 27 Monumento de D. Manuel Morales Puente.
- ** „ 28 Monumento del artista Joaquín Ramírez.—Luz Ávalos de Ramírez. 8 Septiembre 76.—Niña Altagracia Ávalos. 9 Julio 74.
- „ 29 Josefa L. de Calderón. 6 Marzo 65. (M.)—Niño José Salvador Lozano y Ayluardo. 4 Septiembre 1869.—José S. Lozano. 7 Marzo 1870.

Número 30 José Manuel Pardo. 22 Junio 54. (*M.*)

Segunda fila (De N. á S.):

- ** „ 31 Capilla sepulcral del General D. Martín Carrera.—
Véase la nota (27).—Además, doña Josefa Sabat
de Carrera.
- „* 32 Un monumento con nichos. En el superior y con un
mal pintado letrero se lee: Restos de la Señora
María Alpica Martínez. R. I. P. (Parece traslación
reciente.)
- „ 33 y 34 Otros dos monumentos sin ninguna inscripción.

Tercera fila (De S. á N.):

- „ 35 Sepulcro modestísimo sin inscripción.
- * „ 36 Monumento del General José Quintero. 25 Julio 44.
* Coronel (español) Juan A. Valdivia. 3 Junio 63.
En otras sendas lápidas se lee:
Alfonso: 19 Abril 1864.
Carmen: 10 Octubre 63.
- „ 37 Capilla sepulcral de D. Alejandro Garrido. 25 Ju-
nio 63.

Cuarta fila (De N. á S.):

- „ 38 Sepulcro muy humilde; pobre, más bien dicho, sin
ninguna inscripción.
- „ 39 Manuel de Samaniego y Canal. 18 Octubre 65. (*M.*)
- „ 40 Monumento todo de mármol, muy costoso, pero de
poco gusto: en las lápidas se lee: Juan de Goribar.
—23 Octubre 60.—María Ega y Múzquiz de Gorí-
bar. 24 Octubre 61.—Juan de la Cruz Goribar y
Zavala. 30 Junio 71. PARVULO. —Julio Goribar
y Tornel. 11 Marzo 61. PARVULO.
- ** „ 41 Dr. José Ignacio Durán. 19 Abril 69. (*M.*)
- ** „ 42 Monumento del General D. Lino José Alcorta.

Última fila cercana al corredor Oriental (De S. á N.):

- „ 43 Niña Gabriela Enriqueta de Gorisow Cousin. En la
lápida se lee: Nació en 16; falleció en 23 de Agosto
del Siglo XIX.
- „ 44 Ignacio Castelazo. 1860. (*M.*)
- * „ 45 Gral. Juan Ignacio del Valle. 10 Febrero 62. (*M.*)
- „ 46 En el piso: José Alberto Marín. 12 Agosto 67.
- „ 47 María de los Santos Vargas. 25 Abril 68. (*M.*)

- Número 48 En el piso: Alberto España. 15 Agosto 67.
 „ 49 (M.) Antonio Ferriz.—Josefa A. de Ferriz.—Guadalupe M. de Ferriz.—Genoveva F. de Ferriz.

TERCER CUADRANTE SITUADO AL NO.

Primera fila. Poniente (De S. á N.):

- „ 50 Este sepulcro de mármol, con nichos, fué propiedad de don Juan José Baz, y en aquél descansan los restos de las personas que voy á enumerar:
 J. Bernardo Baz. 27 Octubre 1825. —Diego Baz. 5 Febrero 26.—Concepción Palafox de Baz. 18 Julio 67. —Virginia, María, Encarnación, Jorge, Santiago y Jorge Francisco Baz y Arrázola. 1868.
 „ 51 Manuel Izaguirre y los párvulos Luis, Enrique y Federico. Octubre 1867.
 ** „ 52 Gran mausoleo de D. Benito Juárez, con los restos de éste y de su esposa doña Margarita Maza de Juárez, y de sus hijos José María y Antonio.— Véanse las notas (50) y (134).
 „ 53 Pequeño monumento sin inscripción.
 „ 54 Antonio Méndez y Fortunata Salazar de Méndez. 1871. (M.)
 „ 55 Soledad Castro de Mejía. 7 Mayo 66.—Niña María, sepultada el 19 Enero 69. (M.)
 „ 56 Clara de la Peña de Gómez. 7 Diciembre 71.

Fila al costado Sur del mausoleo Juárez (De N. á S.):

- „ 57 Monumento sin inscripción y de extraña forma.
 „ 58 (M.) Rosa Nieto de Toricello. 4 Agosto 70.—Manuela López de García. 19 Agosto 62.
 „ 59 (M.) Petra de Rejón de Maldonado. 23 Mayo 64.— Joaquín J. de Castillo y Cos. 27 Junio 69.

Otra fila (De S. á N.):

- „ 60 En el piso: Valentina Chavero. 23 Abril 71.
 „ 61 Id. María. 28 Abril 69.
 „ 62 y 63 Dos sepulcros enladrillados.

Ultima fila del Cuadrante (De N. á S.):

- „ 64 Niña Gertrudis Montes y Rebollar. 9 Mayo 68.— (En costoso monumento de piedra.)

- Número 65 En el piso: Dolores Mateos de Flores.—La inscripción es latina, y larga, con derroche de erudición: señala esta fecha: VI Cal. Apr. 1856.
- „ 66 En el piso: Feliciano Agurte de Noreña: 7 Enero 56.
—Dominga Castro: 22 Abril 63.
- „ 67 Sepulcro sin inscripción.

CUARTO CUADRANTE AL NE.

Primera fila Poniente (De S. á N.):

- „ 68 PARVULO Manuel Batres. 1866.—PARVULO Luis Batres. 15 Abril 67.—(M.)
- „ 69 Tomás Morán y Criveli. 29 Marzo 1870.—(M.) Con varios nichos.
- „ 70 Familia Fischer.—Gustavo Carlos Fischer. 17 Marzo 71.—(M.)
- „ 71 Emilia Chavero de Burgoa, restos.—Niños Burgoa y Chavero, restos.—(M.)
- * „ 72 Lic. Luis G. Chávarri. 1.º Junio 1860. (Arriba.)—Sofía Chávarri. 27 Abril 61. (Abajo.)—Monumento muy modesto.
- „ 73 José Manuel Rincón. 12 Julio 66.—Niño Isidro Rincón. 22 Agosto 66.—(M.)

Segunda fila (De N. á S.):

- „ 74 Capilla ojival de piedra.—Juan Alonso. 1.º Marzo 1869.
- „ 75 Pedro Vélez. 8 Octubre 1862.—(M.)
- „ 76 David Guillermo Seager.—(Con muchas plantas.)
- „ 77 Un sepulcro grande, enyerbado.
- „ 78 Carmen de Ibarrola. 12 Dbre. 1867.—Artístico monumento de piedra, en el que, sobre un pedestal cubierto en parte por un paño figurado, descansa una urna cineraria.

Tercera fila (De S. á N.):

- „ 79 L. Z., sin más.—(M.)
- „ 80 Librada Arizcorreta.—Abril de 186. . (En el suelo.)
- „ 81 Refugio Pineda. 1866.—(M.)
- „ 82 Teresa Pavón y Jiménez. 5 Enero 71.—María de los Angeles Unánue y Pavón de Moreno. 7 Abril 1870. (En el piso.)

Cuarta fila (De N. á S.):

- Número 83 Monumento de familia.—Trinidad Echegaray de Gálvez. 29 Febrero 1868.—Lucía Echegaray de García Moreno. 5 Abril 1869.—Ignacio Gálvez y Echegaray. 9 Agosto 1870.—Dolores G. Moreno de Espinosa. 14 Diciembre 1874.
- „ 84 Leonardo Tolsa de Jarero. 21 Mayo 1868. (Arriba.) —* Coronel Manuel Stávoli y Tolsa. 13 Junio 71. (Abajo.)—(M.)
- „ 85 Monumento de familia.—(Arriba.) Amelia Amezcua. 11 Mayo 1870.—Francisco Amezcua. 1.º Mayo 1868.—María de Jesús Martínez de Amezcua. 11 Julio 1865.—(En medio.) Ignacia Amezcua. 11 Junio 1871.—(Abajo.) Niña Virginia Amezcua y Carreño.

Ultima fila (De S. á N.):

- „ 86 Un feo monumento de ladrillo sin inscripción alguna, junto á la calle central.
- „ 87 Rebeca Bustamante y Rivera. 1868.—Pequeño monumento.—(¿Niña?)
- „ 88 Niño José de la Luz. 11 Febrero 1869.—Pequeño monumento.
- „ 89 Otro sepulcro sin inscripción, de pobrísimo aspecto.
- „ 90 Capilla ojival de piedra.—Parece estar ocupado su nicho superior.
- „ 91 Grupo de otros tres pobres monumentos. (138)
- „ 92 Isabel Victoria Flores Alatorre de Gutiérrez. 20 Agosto 1862.
- * „ 93 General Manuel Gual. 17 Marzo 1856.—Monumento marmóreo, uno de los más artísticos y costosos de este Cementerio.
- * „ 94 Coronel Patricio Gutiérrez. 12 Junio 1869.—(En el piso, ángulo NE. exactamente, del Patio Grande.)

En el centro del Patio.

- ** „ 95 Monumento del General D. Ignacio Zaragoza.

(138) Es singular que en esta parte del patio aparezcan tan destartalados sepulcros, al lado de otros suntuosos.

5.—Sepulcros del piso de los corredores
del Patio Grande.

En el piso de los corredores hay inhumados varios restos, sin que guarden orden alguno. Van á señalarse, siguiendo la numeración progresiva arbitraria que se ha venido imponiendo para mayor orden y claridad.

Corredor del Sur.

- Número 96 Mónica León. 21 Abril 1866. (Cerca de la entrada principal.)
- „ 97 Gilberto y Heriberto Schmid. (Abajo del nicho 71.)
- „ 98 Lápida borrada. (Abajo de los nichos 91 y 100.)
- „ 99 Ida Abonico Genitori. (Lápida contra la base de la 7.^a columna, lado exterior.)
- „ 100 Lápida borrada. (Abajo del nicho 151.)
- „ 101 Niño Octaviano Ramírez. 1867. (Abajo de los nichos 160 y 61.)
- „ 102 Antonia Obregón de Camacho. 16 Julio 1870. (Abajo del nicho 170.)
- „ 103 Teresa Aciprestes de Zúñiga. 22 Sepbre. 1865.
- „ 104 Lápida borrada. (Abajo de los nichos 200 y 201.)
- „ 105 Carrera de Rodríguez (?) Mayo 1868. (Junto al anterior.)
- „ 106 Manuel Rodríguez. 26 Octubre 1852. (Abajo del nicho 221.)
- „ 107 José María Garayalde. 27 Noviembre 1869, y los «restos de sus padres, tía, hermana y sobrinos.» (Abajo de los nichos 240 y 241.)
- „ 108 Luis G. Güijosa. 14 Noviembre 1865. (Abajo del nicho 290.)

Corredor del Oriente.

- „ 109 Manuel Sarmiento. 14 Julio 1861. (Lápida en la pared, abajo del nicho 300.)
- „ 110 Josefa Olmedo de Llaguno. 27 Septiembre 1867.—Carmen Llaguno y Olmedo. 17 Junio 1868. (Cerca del anterior.)
- „ 111 Niño Antonio de Jesús Domínguez. 20 Enero 1870. (Abajo del nicho 360.)
- „ 112 María Amador. 19 Febrero 1866 (?)—Luciano Amador. 23 Julio 1869.

- Número 113 Rafaela Rodríguez. 8 Enero 1862. (Abajo del nicho 370.)
 „ 114 Tomás Heredia. 22 Septiembre 1867. (Cerca del pasillo ó tránsito al Osario, hoy corral.)
 „ 115 Niña Luisa López. 17 Octubre 1866. (Cerca del nicho 441.)
 „ 116 Ramón López y Enríquez. 25 Enero 1862. (Cerca del nicho 451.)
 * „ 117 Coronel Manuel Bastián. 23 Julio 1856. (Cerca del nicho 461.)
 „ 118 Santiago Angessy. 19 Diciembre 1859. (Junto á la capilla del ángulo NE.)

Corredor del Norte.

- „ 119 Salvador Morales y Marroquín. 9 Octubre 1870. (Abajo del nicho 570.)
 „ 120 Pantaleón Barrios. (Lápida borrada, abajo del nicho 541.)
 „ 121 Ignacia Aranda de Esparza. (Lápida rota, abajo del nicho 551.)
 „ 122 Niño Tomás J. Huesca. (Abajo del nicho 681.)
 „ 123 Petra Buenrostro de Collantes. 25 Marzo 1849. (Restos.—Lápida en la pared, abajo y entre los nichos 681 y 691.)
 „ 124 José María Pérez y Callejo. (Abajo del nicho 790.)

Corredor del Poniente.

- „ 125 Cerca de la entrada principal una lápida borrada.
 „ 126 Cerca, también, otra rota: Concepción Díaz de León. 1.º Octubre

B.—PATIO CHICO.

1.—Centro.

Sepulcro del ** General D. Miguel Miramón. (Exhumado y trasladado á Puebla.)

Cerca del monumento, en el piso: Cristóbal Guzmán. 29 Junio 1838.

2.—Nichos.

Antes de pasar á la enumeración de ellos, debo hacer una advertencia importante: al formar la lista de los 55 primeros nichos del Patio Grande, fui poniendo diversas dudas y anotaciones, que constan en la parte ya impresa. Ahora bien; ya por el descuido con

que se llevaron los libros, ya por culpa exclusivamente mía, aparecen erróneas las notas de letra cursiva desde el nicho 37 al 55 inclusive, y sus correspondencias en la lista de nichos del Patio Grande; porque todas ellas deben referirse á los nichos de igual numeración del Patio Chico.

Aclarado este error, ya se subsana, tanto en la lista siguiente, como en la Alfabética general que adelante se inserta; lo mismo que algunas otras pequeñas faltas, todas mías, que se advierten en la lista de nichos del Patio Grande, tales como supresión ó de asteriscos, repetición indebida de las voces *párvulo* y *niño ó niña*, que se ven juntas, etc.; todo fácil de corregir.

- Nicho N.º 1 Guadalupe Valencia de Arellano. Mayo 8 de 1867.
 „ 7 Alfonso Barrenechea. Enero 5 de 1867.
 „ 8 Nicolás Melgarejo. 1847-1882. (De Santa Paula.)
 „ 9 Dolores Luna. 1847-1882. (Ídem.)
 * „ 10 Anselmo Zurutuza. 26 Julio 1852.
 „ 14 Josefa Agea. 6-18-66.
 „ 15 PÁRVULO. Pedro de Pontones y Vega. 5 Julio 61.
 „ 18 Tecla Guerra de Azcárate. 8 Septiembre 66.
 „ 26 Luis G. Banuet. 29 Julio 71.
 „ 28 Guadalupe Parada. 1.º Enero 68.
 „ 30 Félix María del Villar.
 „ 31 R. M. 7-22-70. (*Rita Montúfar.*)
 „ 41 Alejandro Maynez. 19 Enero 71.
 „ 42 Rosario Errazu. (Trasladado de Sta. Paula en 1879.)
 „ 43 Carmen Errazu. (Ídem.)
 „ 44 Agustina Errazu. (Ídem.)
 „ 46 Isabel Riesch viuda de Blandín. 1870.
 „ 48 Teresa Ana y Ana Keymolen, y Luis Dubost. (De Santa Paula.)
 „ 49 Dr. Joaquín Sancha y Zimbrón. 6 Mayo 66.
 „ 50 Luisa Zendejas de Piñón. 12 Junio 69.
 „ 52 Concepción Rivero. (De Sta. Paula, en 1879.)
 „ 53 Facundo Olea. (Ídem.)
 „ 56 Agustina Rocha de Martínez de Lexarza. 23 Mayo 70. (139)
 „ 57 Antonio Ayala. (De Sta. Paula, en 1879.)
 „ 58 Francisca López. (Ídem.)
 * „ 59 Don Merced Morales.
 „ 60 Andrés Cervantes. 17 Abril 61.

(139) Véase la nota (132) y el nicho 114 de este patio.

- Número 63 Ignacio Bernahz. (Español.) 5 Agosto 71.
 „ 64 Leonardo Almazda. 26 Febrero 67.
 „ 65 Barón Esteban de Kulmer. 30 Mayo 71.
 „ 68 R. A. 67. (*Ramón Arrieta.*)
 „ 72 M. M. 5-21-68. (*Manuel Molina.*)
 „ 74 Carlos C. y Portugal. 2 Marzo 70.
 „ 75 Virginia Mayer. 29 Mayo 71.
 „ 76 Dolores Sánchez. (*Suprímase la anotación de letra cursiva del nicho 76 del Patio Grande.*)
 „ 82 Dolores Flores de Becerril. 26 Mayo 71. (*Suprímase la nota de letra cursiva, en el nicho 82 del Patio Grande.*)
 „ 83 V. R. 5-14-71. (*Vicente Rosas.*)
 „ 84 Francisco Bravo de Bustamante. 14 Enero 67. (*Suprímase la nota de letra cursiva en el nicho 84 del Patio Grande.*)
 ** „ 85 Dr. Isidro Olvera. 26 Julio 59. (*Suprímase la llamada de ver el nicho 47, en el nicho 85 del Patio Grande.*)
 „ 86 Francisco Moncada. 3 Agosto 61. (*Suprímense las anotaciones del nicho 86 del Patio Grande, menos el nombre de persona.*)
 „ 87 Toribio Tesorero. 28 Diciembre 66. (*Suprímase toda la anotación del nicho 87 del Patio Grande.*)
 „ 88 Abel de la Cerda. 28 Octubre 66. (*Suprímase toda la anotación del nicho 88 del Patio Grande.*)
 „ 89 Rosendo Laymon. 3 Julio 68. (*Suprímase toda la anotación, menos Dolores V. Güemes, en el nicho 89 del Patio Grande.*)
 „ 91 y 92 Juan Antonio de Béistegui y Paula García de Béistegui. (El primero: 29 Diciembre 1865, y la segunda: 6 Junio 1836.)
 „ 93 Francisco Rodríguez Berea. 22 Diciembre 70.
 „ 101 Francisca Afanada. (De Sta. Paula, en 1879.)
 „ 102 Josefa Ávila. (De Sta. Paula, en 1879.)
 „ 104 Adelaida Barrera de Galván. 24 Marzo 66.
 „ 106 Isabel Moreno de Cuéllar. 22 Diciembre 48.
 „ 107 Benito Altamirano. 19 Junio 68.
 „ 108 Águeda Sotomayor de Espínola. (De Sta. Paula en 1879.)
 „ 109 Ángel de la Cuesta. (De Sta. Paula, en 1879.)
 „ 111 Rosa Solórzano de Solórzano. 25 Abril 65.
 „ 112 Julio Burriel. (De Sta. Paula, en 1879.)

- Número 114 Josefa Rocha de Guzmán. 22 Abril 60. (Ver nicho 56 de este patio y nota 132).
- „ 115 José María Anitúa. 19 Mayo 66.
- „ 116 José Lámbarríos y Osante. 24 Junio 71.
- „ 124 Blasa Aranalde de Fuentes. 28 Junio 64.
- „ 125 (Lápida rota.) José Rodríguez. 24 Noviembre 66.
- ** „ 128 Lic. Mariano Otero. 1.º Junio 1850.
- ** „ 131 Lic. José Urbano Fonseca.
- „ 132 José María Pérez. 26 Febrero 70.
- „ 133 Manuel Urbina. 31 Agosto 68. (*Suprimanse las anotaciones en los nichos 59 y 133 del Patio Grande.*)
- „ 134 Fernando M. de Valenzuela de Anaya.—Párvulo.—1869.
- „ 140 Fernanda Maccdo de Huesca. 26 Septiembre 69. (*Suprimase la anotación en el nicho 140 del Patio Grande.*)
- „ 141 Cesáreo Ostolaza. 5 Octubre 68. (*Suprimase la anotación de letra cursiva del nicho 141 del Patio Grande.*)
- „ 142 Agustina Zimbrón de Sancha. Agosto 68. (*Suprimase la anotación de letra cursiva del nicho 142 del Patio Grande.*)
- „ 143 Miguel Ramos. 3 Diciembre 67. (*Suprimase la anotación de letra cursiva del nicho 143 del Patio Grande.*)
- „ 144 María de la Luz Balderrama de Martínez. 9 Febrero 67.
- „ 145 Amparo de la Barrera. 8 Marzo 68.
- „ 146 Niña Catalina (*Ibáñez*).—1871.
- „ 148 Gregoria Anguiano. 28 Junio 71. (*Suprimase la anotación en el nicho 148 del Patio Grande.*)
- „ 149 Concepción Salas de Palacios. 19 Junio 71.
- „ 151 Dolores Algara de Gámez. 1870.
- „ 160 Francisco Garrido. 14 Enero 71.
- „ 163 Felipe Alberto. 1.º Marzo 66.
- „ 164 Juan N. Lira. 24 Abril 71.
- „ 166 Beatriz Muñoz Lemus. 19 Diciembre 70.
- „ 167 Guadalupe Larrez de Montes de Oca. 12 Oct. 66.
- „ 168 «A Doloritas» (*Guttman*). Enero 25 de 1867.
- „ 170 Agustina Chico. (De Sta. Paula, en 1879.)
- „ 172 Ambrosio Uscola. 25 Junio 65.
- „ 174 (Ultimo nicho.) Juan Sainz de la Maza. 26 Abril 65.

3.—Piso de los Corredores.

Sur.

- (A.) Pedro A. del Valle. 17 Junio 64. (Bajo el nicho 159.)
 (B.) Brígida Sotomayor de Noriega. 25 Agosto 53. (Bajo el nicho 168.)
 (C.) Ignacia M. de Lexarza. 6 Oct. 60. (Bajo el nicho 172.)

Norte.

- (D.) Pedro Antonio de Arizpe. 1873. (Bajo el nicho 144.)
 (E.) Gran lápida borrada bajo el sepulcro de Guerrero. Apenas se deja leer el apellido *Espíndola*.

4.—Capilla situada entre el Patio Chico y el Templo de San Fernando, con puerta para éste. (140)

A.—NICHOS.

Adultos.

- | | | |
|-----------|---------------------|--|
| Nicho N.º | 1 (141) | Juan de Dios Pérez Gálvez. Marzo 8 de 1846.—
Doña Victoria Rul. 1.º Abril 1872.—Jorge Pérez
Gálvez. 23 Enero 1866. |
| " | 2 (Abajo.) | D. Antonio Prieto. (?) |
| " | 3 | Doña María Terán de Alvear. Junio 15 de 18 .. |
| " | 4 | Soledad Fuentes de Bernal. 9 Octubre 67. |
| ** " | 5 | General D. José Morán.—Doña Loreto Vivanco de
Morán.—Joaquín Morán. |
| " | 6 (5 en el nicho.) | Josefa Duarte y sus hijas Rita y
Ascensión Noriega. |
| " | 7 (10 en el nicho.) | Dolores Alcalde de Gómez Valdés.
1868. |
| " | 8 (17 en el nicho.) | Salvadora Duque de Estrada de
Blanco. 22 Noviembre 67. |

(140) Sólo se abre durante la visita del Panteón en los días 1.º y 2 de Noviembre de cada año.

(141) Numeración arbitraria.

- Número 9 (22 en el nicho.) Elena Basadre de Cortina. 23 Febrero 51. *Perpetuo.*
 „ 10 (46 en el nicho.) Guadalupe Jimeno de Arrieta. 20 Junio 67. Niños Manuel y Agustín. *Perpetuo.*
 „ 11 (En el muro de frente á la entrada cerca del piso.) Manuel Zuleta. 13 Abril 61.

Párvulos.

- Nicho N.º 5 (142) María Luisa Álvarez. 15 Agosto 66.
 „ 7 Manuel Rojas y Quesada. 17 Mayo. (Sin el año.)
 „ 8 Mario Chavero. 11 Octubre 68.
 „ 10 Carmen y Ana Orozco. (1857 y 1858.)
 „ 11 Joaquín Díaz. 26 Julio 68.
 „ 12 Octavia Schmid Vincent. 26 Abril 67.
 „ 13 Rodolfo Carriles y Hernández. 18 Junio 67.
 „ 16 Jacobo Díaz. 27 Noviembre 68. (Murió al nacer.)
 „ 17 Francisco Osio y Barrio. 9 Junio 55.
 „ 18 Jesús María Varela. Mayo 65.
 „ 24 Fernando García Abello. 3 Junio 66.
 „ 3 (143) José Manuel Morales y Febles.
 „ 41 Consuelo Gutiérrez de Rozas (*sic*). 30 Junio 58.
 (Abajo, dos nichos después.) Matilde Soriano y Rojas. (¿Párvulo?)
 29 Diciembre 69.
 (Sobre los nichos 5-6 de párvulos.) Niña María Manuela Mendoza y Cortina. 10 Junio 68

B.—URNAS.

Llenando los huecos de algunos nichos sin cubrir, diseminadas entre éstos y el techo de la capilla ó dispuestas sobre ménsulas, hay cerca de cincuenta urnas de diversas formas y dimensiones. Unas tienen escrito en sí mismas ó en tarjetas ó papeles, los nombres de las personas cuyos respectivos despojos mortales guardan; otras tienen simplemente unos números borrosos, y las restantes ninguna indicación. Sólo he tomado nota de las primeras, y en orden alfabético voy á citar los nombres:

Arregui de Palacios, Saturnina. 1868.

* Beristáin, Joaquín.

(142) Esta numeración es la de los mismos nichos.

(143) Borrado.

Brenoit, Juan. (Francés.) 13 Febrero 61.
 Caterbois, Augusto. (Francés.) 29 Enero 48.
 Favet, A. *Perpetuo*.
 Fuentes, Nazario. 13 Agosto 56
 Garza, María de Jesús. (Niña.)
 Hantschel, Antonio.
 Marmolejo, Concepción.
 Martínez, Domingo. *Perpetuo*.
 Montaña, Delfina E. 6 Agosto 64.
 Montaña de Reyes, Paula. 30 Julio 64.
 Rivera, María Bernarda. 7 Enero 53.
 Robles, Lucía. 1861.
 Tamariz, Cristóbal María. 14 Mayo 49.
 Tixera, Carlos y Juan. Niños. (1848 y 1845.)
 Valle, Luis María del.
 Villada, Luz. 3 Mayo 51.
 Villar, Pascual. 3 Febrero 35.

Entre las urnas hay una en que se lee: «La Niña María;» en otra: «Charo mi hija.» Existe asimismo una de cristal, al través de la que se ven los huesos: es la marcada con el número 43.

II

**Lista General Alfabética,
 de los restos inhumados en el Panteón de San Fernando,
 formada por J. G. V.
 (Se incluyen algunos exhumados y dudosos.) (144)**

A.

Abelleyra (sic), Lic. Manuel.—Nicho 654.—P. G.
 Abonico, Genitori Ida.—Piso del corredor Sur.—P. G.
 Aciprestes de Zúñiga, Teresa.—Piso del Corredor Sur.—P. G.
 Adalid, Guadalupe M.—Nicho 286.—P. G.
 Aduna, Candelaria (y Dolores Osos).—Cuadrante SO.—P. G.
 4.^a fila.

(144) Véase la ADVERTENCIA que va al frente de la Lista anterior.—P. G. quiere decir Patio Grande.

- A. de Ferriz, Josefa.—Cuadrante SE.—P. G.
 A. de Travesí, Ana.—Nicho 328.—P. G.
 Afanada, Francisca.—Nicho 101 del Patio Chico.
 Agea, Josefa.—Nicho 14 del Patio Chico.
 Agüero de Pérez, Dolores.—Nicho 166 del Patio Grande.
 Agüero y Salas, Francisco.—Nicho 472.—P. G.
 * Aguilar, Teniente Coronel Ignacio T.—Nicho 719.—P. G.
 Aguirre de Ruiz, Josefa.—Nicho 515.—P. G.
 Aguirre, Miguel.—Nicho 530.—P. G.
 Agurte de Noreña.—Piso del Cuadrante NO.—P. G.
 Alatorre, Isabel R. de.—Nicho 546.—P. G.
 Alcalde de Gómez Valdez, Dolores.—En nicho de la Capilla contigua al Templo.
 Alcalde, Sahara.—Nicho 11 de Párvulos.—P. G.
 ** Alcorta, General D. Lino José.—Cuadrante SE.—P. G.
 Alegre y Merino, Manuel Marfa.—Nicho 409.—P. G.
 * Alfaro, Dr. Ramón.—Nicho 134 del Patio Grande.
 Algara de Gámez, Dolores.—Nicho 151 del Patio Chico.
 Almazán, Leonardo.—Nicho 64 del Patio Chico.
 Alonso, Juan.—Cuadrante NE.—P. G. 2.^a fila.
 Alpica Martínez, María.—Cuadrante SE.—P. G. 2.^a fila.
 Altamirano, Benito.—Nicho 107 del Patio Chico.
 Alvarado, Domingo de.—Nicho 152 del Patio Grande.
 Alvarado, José I. P.—Nicho 692.—P. G.
 Álvarez, Francisco.— Véase la anotación del nicho 29 del Patio Grande.
 Álvarez, Marfa Luisa.—Nicho 5 de párvulos de la Capilla contigua al Templo.
 Allende de Zavalza, Agustina.—Nicho 319.—P. G.
 Amador, Marfa y Luciano.—Piso del corredor oriental.—Patio Grande.
 Amezcua, Amelia.—Cuadrante NE.—P. G. 4.^a fila.
 Amezcua, Francisco.—Cuadrante NE.—P. G. 4.^a fila.
 Amezcua, Ignacia.—Cuadrante NE.—P. G. 4.^a fila.
 Amezcua y Carreño, Virginia.—Niña.—Cuadrante NE.—P. G. 4.^a fila.
 ** Ampudia, General Pedro.—Nicho 771.—P. G.
 Andrade Herrasti, Luz.—Nicho 23.—P. G.
 Angessy, Santiago.—Piso del corredor oriental.—Patio Grande.
 Anguiano, Gregoria.—Nicho 148 del Patio Chico.
 Anguiano, Severiano.—Nicho 671.—P. G.
 Anitúa, José Marfa.—Nicho 115.—Patio Chico.
 Anitúa, Marfa.—Nicho 535.—P. G.

- * Arámburu, Dr. Domingo.—Nicho del Trapecio.—P. G.
 Aranalde de Fuentes, Blasa.—Nicho 124 del Patio Chico.
 Aranda de Esparza, Ignacia.—Piso del corredor Norte.—Patio Grande.
- ** Arbeu, Francisco.—*Exhumado*.
 Arce, Luisa.—Nicho 122 del Patio Grande.
 Arciniega, Ignacia.—Capilla A.—P. G. (Véase: Fernández Madrid.)
 Archumdia, (Borrado).—Nicho del Trapecio.—P. G.
 Archumdia, Gil.—Nicho 61 de Párvulos.—P. G.
 Arellano, Dolores.—Nicho 402.—P. G.
 Argáandar, Luis B.—Cuadrante SO.—P. G. 4.^a fila.
 Argáandar, Luz y Federico.—Cuadrante SO.—P. G. 4.^a fila.
 Argüelles, Manuel.—Nicho 566.—P. G.
 Argüelles y Anaya, Dolores.—Nicho 29 de Párvulos.—P. G.
 Argumedo, Silverio.—Nicho 410.—P. G.
 Arias, Fernando.—Nicho 527.—P. G.
 Arispe, Pedro Antonio de.—Piso del corredor Oriente del Patio Chico.
 Arizcorreta, Librada.—Cuadrante NE.—P. G. 3.^a fila.
- ** Arteaga, General José María.—Capilla C.—P. G.
 Arregui de Palacios, Saturnina.—*Urna*.
 Arze, Josefa.—Véase la anotación del Nicho 36 del P. G.
 Arrieta, Ramón.—Nicho 68 del Patio Chico.
 Arrieta.—Véase: Jimeno de.
- * Arriola, Lic. Miguel María.—Nicho 592.—P. G.
 Arróyave de Vivanco, Matilde.—Nicho 312.—P. G.
 Ávalos de Ramírez, Luz.—Cuadrante SE.—P. G. 1.^a fila.
 Ávalos, Altagracia.—Niña.—Cuadrante SE.—P. G. 1.^a fila.
 Ávila de Esnaurrizar, Mariana.—Nicho 541.—P. G.
 Ávila, Josefa.—Nicho 102 del Patio Chico.
 Ayala, Antonio.—Nicho 57 del Patio Chico.
 Azcona, Antonio.—Nicho 582.—P. G.

B.

- Badillo Bernardi, Miguel.—Nicho 37 de Párvulo.—P. G.
 Balderas, Agustín.—Cuadrante SO.—P. G. 2.^a fila.
 Balderrama de Martínez, María de la Luz.—Nicho 144 del Patio Chico.
 Banuet, Luis G.—Nicho 26 del Patio Chico.

- Barbero de Zires Dolores.—Nichó 479, el mismo anterior.—P. G.
 Barbero, General Esteban.—Nichó 479.—P. G.—(*Faltó anotarlo en la Parte Segunda.*)
- Bárcena, Asunción.—Nichó 769.—P. G.
 Bárcena de Villavicencio, Guadalupe.—Nichó 315.—P. G.
 Bárcena, Manuela.—Nichó 686.—P. G.
 Barco, José del.—(Español).—Nichó 246.—P. G.
 Barquera Tomás.—Nichó 69 del Patio Grande.
 Barragán, Mariano.—Véase la anotación del nicho 6.—P. G.
 Barrenechea, Alfonso.—Nichó 7 del Patio Chico.
 Barrenechea, Fr. Benito.—Nichó 440.—P. G.
 Barrera, Amparo de la.—Nichó 145 del Patio Chico.
 Barrera de Galván, Adelina.—Nichó 104 del Patio Chico.
 Barrera de Gimenes (sic), Vicente de la.—Nichó 531.—P. G.
 Barrera de Trigueros, Petra.—Nichó 269.—P. G.—(Dudoso: * Trigueros Ignacio.)
 Barrera, Luisa de la.—Nichó 465.—P. G.
 Barrios, Pantaleón.—Piso del Corredor Norte.—P. G.
 Barrón, María de la Luz.—Nichó 355.—P. G.
 Basadre de Cortina, Elena.—En nicho de la Capilla contigua al Templo.
- * Bastián, Coronel Manuel.—Piso del corredor oriental.—P. G.
 Basurto, José.—Nichó 12 de Párvulos.—P. G.
 Batres, Luis.—Párvulo.—Cuadrante NE.—P. G. 1.^a fila.
 Batres, Manuel.—Párvulo.—Cuadrante NE.—P. G. 1.^a fila.
 Baz, Bernardo J.—Monumento en el cuadrante NO. del Patio Grande. 1.^a fila.
 Baz, Diego.—Cuadrante NE. del Patio Grande. 1.^a fila.—Idem.
 Baz y Arrázola Encarnación, Virginia, María, Jorge Santiago y Jorge Francisco.—Monumento en el Cuadrante NO. del Patio Grande.—1.^a fila.
 Beaumé Fernando.—Nichó 27 de Párvulos.—P. G.
 Becerril, Diego.—Nichó 82 del Patio Grande.—(Suprímase la anotación de letra cursiva en ese nicho.)
- * Béistegui, Dr. Matías.—Nichó 83.—P. G.
 Béistegui, Ignacio Miguel de.—Nichó 485.—P. G.
 Béistegui, Juan Antonio de, y García de Béistegui Paula.—Nichos 91 y 92 del Patio Chico.
 Benavente, Tomás.—Nichó 70.—P. G.
- * Beristáin, Joaquín.—*Urna.*
 Bermúdez Pagola, Juan.—Nichó 415.—P. G.
 Bernahz, Ignacio. (Español).—Nichó 63 del Patio Chico.
 Bernay, Elisa y Luis.—Nichó 56.—P. G.

- Blanco, Juan Manuel.—Nicho 691.—P. G.
 Blanco, Vicente. (Español.)—Nicho 72.—P. G.
 * Bonilla, Coronel José María.—Nicho 651.—P. G.
 Bonilla Rubio, Manuel.—Nicho 43 de Párvulos.—P. G.
 Braceras de Arellano, María Matilde.—Nicho 330.—P. G.
 Bravo de Bustamante, Francisca.—Nicho 84 del Patio Chico.
 Bremer F. G.—Centro del P. G., junto al monumento de D. Manuel Ruíz.
 Brenoit, Juan.—*Urna*.
 Buen Abad de Noriega, María Concepción.—Nicho 732.—P. G.
 * Buen Abad, Teniente Coronel Ángel.—Nicho 741.—P. G.
 Bueno del Castillo, Juana.—Nicho 510.—P. G.
 Buenrostro de Collantes, Petra. — Piso del Corredor Norte.—P. G.
 Buenrostro, Rosa.—Nicho 393.—P. G.
 Burgoa y Chavero.—Niños.—Cuadrante NE.—P. G. 1.^a fila.
 * Burguichani Dr. Agustín.—Nicho 68.—P. G.
 Burriel, Julio.—Nicho 112 del Patio Chico.
 **Bustamante, Dr. Gabino.—Cuadrante SO.—P. G. 2.^a fila.
 **Bustamante, Lic. Carlos María de.—Nicho 17.—Tránsito al Osario.
 Bustamante y Rivera, Rebeca.—(¿Niña?)—Cuadrante NE.—P. G.—Última fila.
 Bustillos, Luz.—Nicho 4 de Párvulos.—P. G.

C.

- Cabrales de Ávalos, Carlota.—Nicho 749.—P. G.
 Cabrera Primitivo.—Nicho 600.—P. G.
 Cacho, Juan.—Cuadrante SO.—P. G. 4.^a fila.
 Calatayud, Agustín Luis de.—Nicho 117.—P. G.
 Calderón, Tomás.—Nicho 51 de Párvulos.—P. G.
 Calle ó Valle, Victoriano.—Véase Nicho 496.—P. G.
 Camacho, Sebastián, *Según los libros*.—En el monumento del Cuadrante SO.—P. G.
 Camacho y Pizarro, María Concepción.—Camacho y Zulueta, Josefa, Luisa y Pilar.—En el mismo Monumento anterior, con los restos de doña Manuela Zulueta de Camacho y doña María Loreto Pizarro de Camacho.
 Campero Calderón, Juan.—Nicho 622.—P. G.

- Canal, Petra.—Capilla A.—P. G. (Véase Fernández Madrid.)
 Cancino de Batiz, Francisco del.—Nicho 490.—P. G.
 Cardona, Mauro.—Nicho 425.—P. G.
 Carranza de Lombardini, María.—Capilla A.—P. G.
 Carrera de Rodríguez. . . . ?—Piso del Corredor Sur.—P. G.
 **Carrera, General Martín.—Capilla en el cuadrante SE. 2.^a fila.
 Carrera Lardizábal, Manuel.—Capilla del General Carrera.—
 P. G.
 Carrera, Martín (*Minor?*)—Capilla del General Carrera.—P. G.
 Carriles y Hernández, Rodolfo.—Nicho 13 de Párvulos de la Ca-
 pillita contigua al Templo.
 Casas de Rugama, Carlota.—Nicho 526.—P. G.
 Castañeda y Nájera, Enrique.—Nicho 86 del Patio Grande.—
 (Suprímase la anotación de letra cursiva en ese nicho.)
 Castelazo, Ignacio.—Cuadrante SE.—P. G.
 Castillo, Leonardo.—Nicho 750.—P. G.
 Castillo y Cos, Joaquín J. de.—Cuadrante NO. del Patio Grande.
 **Castro, Antonio, y Montes de Oca de Castro, María.—Nicho 461.
 —P. G.
 Castro, Cristóbal G. de.—Nicho.—Tránsito al Osario.
 Castro de Mejía, Soledad.—Cuadrante 10 del Patio Grande.
 Castro y Tesorero, Guadalupe.—Nicho 116.—P. G.
 Cataño, Manuel.—Nicho 516.—P. G.
 Caterbois, Augusto.—*Urna*.
 Ceballos y Berruecos, Juan de.—Nicho 280.—P. G.
 C. de Ramos, Dolores.—Nicho 210.—P. G.—C. y Portugal, Car-
 los.—Nicho 74.—P. G.
 Cerda, Isabel de la.—Nicho 88 del Patio Chico.—(Suprímase la
 anotación del Nicho 88 del Patio Grande.)
 Cervantes, Andrés.—Nicho 60 del Patio Chico.
 Cervantes, José M.—Nicho 585.—P. G.
 Céspedes, Mariana.—Nicho 422.—P. G.
 **Comonfort, General Ignacio.—Cuadrante SO.—P. G. 3.^a fila.
 Contreras, Carmen.—Nicho 537.—P. G.
 Córcoles, Adalberto y Fernando.—Nicho 338.—P. G.
 Corona, José María.—Nicho 746.—P. G.
 Cortazar de Morales Rosa.—Nicho 550.—P. G.
 Cortés y Carrión, María.—Cuadrante SO.—P. G. 4.^a fila.
 * Cortés y Esparza, Lic. José María.—Nicho 509.—P. G.
 Cos de Castillo, María Úrsula de.—Nicho 709.—P. G.
 Cosío, Ramón.—Nicho 79 del Patio Grande.
 * Couto, Dr. Bernardo.—*Dudoso. Exhumado*.
 Covarrubias de Inalda, Pilar.—Nicho 460.—P. G.

Cuaglia ó Quaglia, Juan B.—Nicho 679.—P. G.
 Cuesta, Ángel de la.—Nicho 109 del Patio Chico.
 Curro, Carlos.—Párvulo.—Nicho 174 del Patio Grande.

CH.

Chavarría, Josefa.—Nicho 419.—P. G.
 * Chávarri, Lic. Luis G.—Cuadrante NE.—P. G. 1.^a fila.
 Chávarri, Sofía.—Cuadrante NE.—P. G. 1.^a fila.
 Chavero de Burgoa, Emilia.—Cuadrante NE.—P. G. 1.^a fila.
 Chavero, Mario.—Nicho 8 de Párvulos de la Capilla contigua al
 Templo.
 Chavero, Valentina.—Cuadrante NO. del Patio Grande.
 Chávez, Agustín.—Nicho 129.—P. G.
 Chávez de Suárez, Dolores.—Nicho 57.—P. G.
 Chico, Agustina.—Nicho 170 del Patio Chico.
 Chivilun, Dolores.—Nicho 808.—P. G.

D.

Davis, Joaquín.—Nicho 171 del Patio Grande.
 ** De la Rosa, Lic. Luis.—Nicho 636.—P. G.
 De la Torre, José Antonio.—Isabel R. de Alatorre.—Nicho 546.
 —P. G.
 De la Torre y Labat, Luisa.—Nicho 639.—P. G.
 De la Torre y Ortiz, Isidoro.—Nicho 639.—P. G.
 Deses de Quintanilla, Feliciano.—Nicho 706.—P. G.
 Díaz de León, Concepción.—Piso del Corredor Occidental.—
 P. G.
 Díaz del Río, Rafael.—Nicho 299.—P. G.
 Díaz, Joaquín.—Nicho 11 de Párvulos de la Capilla contigua al
 Templo.
 Díaz, Mariano.—Nicho 209.—P. G.
 Díaz Pérez, Juan B.—Nicho 301.—P. G.
 Díaz y García, Isidro.—Nicho 624.—P. G.
 Domínguez, Antonio de Jesús.—Niño.—Piso del Corredor Orien-
 tal.—P. G.
 Domínguez de Pérez de León, Ramona.—Nicho 337.—P. G.
 * Doria, Juan C.—Nicho 132.—P. G.

- Duarte, Josefa y sus hijas Ascensión y Rita Noriega.—En nicho de la Capilla contigua al Templo.
 Dubost, Luis.—Nicho 48 del Patio Chico.
 Duque de Estrada, Concepción.—Nicho 631.—P. G.
 Duque de Estrada de Blanco, Salvadora.—En nicho de la Capilla contigua al Templo.
 **Durán, Dr. José Ignacio.—Cuadrante SE.—P. G.

E.

- Echegaray de Galves (sic), Trinidad.—Cuadrante NE.—P. G. 4.^a fila.
 Echegaray de García Moreno, Lucía.—Cuadrante NE.—P. G. 4.^a fila.
 Echenique de Rodríguez, Concepción.—Nicho 682.—P. G.
 Ega y Múzquiz de Goribar, María.—Cuadrante SE. del Patio Grande.
 Eguía, Dionisio.—Nicho 544.—P. G.
 Elorduy, Elvira.—Nicho 583.—P. G.
 Enciso y O. de Montellano, Amalia.—Ver Nicho 341.—P. G.
 Enríquez, Antonio.—Nicho 725.—P. G.
 Erdozáin, Francisco.—Nicho 793.—P. G.
 Errazu, Agustina.—Nicho 44 del Patio Chico.
 Errazu, Carmen.—Nicho 43 del Patio Chico.
 Errazu, Rosario.—Nicho 42 del Patio Chico.
 **Escalante, Constantino.—*Exhumado*.
 Escalante, Dolores.—Mausoleo en el Cuadrante SO.—P. G. 1.^a fila.
 * Escalante, Félix María.—*Exhumado*.
 Escalante y Gómez, Manuel.—Párvulo.—Cuadrante SO.—P. G. 1.^a fila.
 Esnaurrizar, Agustín.—Párvulo.—Nicho 538.—P. G.
 Esnaurrizar, Concepción.—Nicho 426.—P. G.
 Esnaurrizar, Concepción L. de.—Nicho 538.—P. G.
 Esnaurrizar, Emeterio.—Nicho 548.—P. G.—Niño N. Esnaurrizar.
 Esnaurrizar, Filomeno.—Nicho 470.—P. G.
 * Esnaurrizar, General Antonio María.—Nicho 542.—P. G.
 Esnaurrizar, José Tranquilino.—Nicho del Trapecio.—P. G.
 Esnaurrizar, Manuel.—Nicho 539.—P. G.
 Esnaurrizar, Teresa.—Nicho 549.—P. G.

- España, Alberto.—Cuadrante SE. del Patio Grande.
 Espíndola—Piso del corredor Oriente del Patio Chico.
 Espino Barros, Joaquín.—Nicho 427.—P. G.
 Espinosa Herrera, Manuel L.—Nicho 343.—P. G.
 * Espinosa y Gorostiza, Coronel Juan.—Nicho 141 de Patio Grande.—(Suprímase la anotación de letra cursiva.)
 * Esteva, Lic. Mariano, y Esteva y Ulbarri, Lic. Mariano.—Nicho 500 del Patio Grande.

F.

- Fayet, A.—*Urna*.
 F. de Ferriz, Genoveva.—Cuadrante SE.—P. O.
 F. de Tejada, Manuela.—Véase la anotación del nicho 754.—P. G.
 Fernández Álvarez, Pedro.—Nicho 304.—P. G.
 Fernández, Anacleto.—Ver nicho 736.
 ** Fernández Madrid, Ilmo. Joaquín.—Capilla A.—P. G.—Fernández Madrid, Lic. Andrés.—Fernández Madrid, Manuel.—Fernández Madrid, Juana.—Fernández Madrid, Juan María.—Fernández Madrid, Manuela, Loreto y Luis.—Con los restos de doña Ignacia Arciniega, doña Petra Canal, D. Manuel Ortiz y D. Manuel Samaniego y Canal.—Todos en la Capilla, propiedad del Sr. Obispo Madrid.
 Fernández, María Josefa.—Nicho 687.—P. G.
 Ferrer, Alberto.—Nicho 67 de Párvulos.—P. G.
 Ferriz, Antonio.—Cuadrante SE. del Patio Grande.
 Ferriz de A., Josefa.—Cuadrante SE.—P. G.
 Ferriz, Genoveva F. de.—Cuadrante SE.—P. G.
 Ferriz, M. de.—Cuadrante SE.—P. G.
 Fischer, Carlos Gustavo.—Cuadrante NE.—P. G. 1.^a fila.
 Fischer, Familia.—Monumento en el cuadrante NE.—P. G. 1.^a fila.
 Flores Alatorre de Gutiérrez, Isabel Victoria.—Cuadrante NE.—P. G. Última fila.
 Flores, Clara.—Nicho 798.—P. G.
 Flores de Becerril, Dolores.—Nicho 82 del Patio Chico.—(Suprímase la anotación en el nicho 82 del Patio Grande.)
 ** Fonseca, Lic. José Urbano.—Nicho 131 del Patio Chico.
 Fonteche, Andrés.—Nicho 753.—P. G.
 Frago, Natalia de.—Nicho 690.—P. G.

- Frauenfeld y Bringas, José.—Nicho 676.—P. G.
 * Frías, Coronel Francisco.—Nicho 71.—P. G.
 Fucherón, Augusto.—Nicho 804.—P. G.
 Fuente Pérez, Francisco.—Nicho 736.—P. G.—*Fernández, Anacleto, en el libro.*
 Fuentes de Bernal, Soledad.—Nicho en la Capilla contigua al Templo.
 Fuentes de Moreno, Manuela.—Nicho 754.—P. G.—*En el libro: Manuela F. de Tejada y Manuel Moreno de Tejada.*
 Fuentes, Nazario.—*Urna.*

G.

- Galarza, Plácido.—Nicho 752.—P. G.
 Gálvez y Echegaray, Ignacio.—Cuadrante NE.—P. G. 4.^a fila.
 Gallardo, Mariana.—Nicho 324.—P. G.
 Gallegos, Leonor.—Nicho 342.—P. G.
 Garayalde, José María.—(Véase la anotación en la Lista I de lugares.)—Piso del Corredor Sur.—Patio Grande.
 Garay de Castillo, Soledad.—Nicho 683.—P. G.
 Garay, Inés.—Nicho 783.—P. G.
 García Abello, Fernando.—Nicho 24 de párvulos de la Capilla contigua al Templo.
 García Abello, Manuel.—(Ver nicho 670.)—P. G.
 García, Concepción.—Capilla del General Carrera.—P. G.
 García Conde, Rafael.—Nicho 556.—P. G.
 García de Béistegui, Paula, y Béistegui, Juan Antonio.—Nicho 91 y 92 del Patio Chico.
 García de Sado, Ana.—(Ver nicho 357.)—P. G.
 García Huesca, José.—Nicho 109.—P. G.—(Véase la anotación correspondiente).
 García H. Kern, Josefa.—(Véase la anotación del nicho 109 del Patio Grande.)
 García Icazbalceta, José Mariano.—Nicho 763.—P. G.
 García, Juana.—Nicho 272.—P. G.
 García Lara, Martina.—Nicho 163 del Patio Grande.
 García Moreno de Espinosa, Dolores.—Cuadrante NE.—P. G. 4.^a fila.
 García Ruiz, Juan M.—Nicho 13 de Párvulos.—P. G.

- García Travesí, Trinidad.—Niño.—(Ver nicho 782.)—P. G.
 García y García, José.—Nicho 638.—P. G.
 * Garza, Coronel Adolfo.—Nicho 715.—P. G.
 Garza, Juan J.—Nicho 102.—P. G.
 Garza, María de Jesús.—*Urna*.
 Garza Treviño, Lorenzo.—Nicho 528.—P. G.
 Garrido, Francisco.—Nicho 160 del Patio Chico.
 Garrido, Alejandro.—Capilla en el Cuadrante NE.—P. G. 3.^a fila.
 * Gil de Partearroyo, General José.—Gil de Partearroyo, María Guadalupe; y los restos de doña María Guadalupe Miñón de Gil de Partearroyo y doña María Dolores Pozo de Gil de Partearroyo.—Monumento en el Cuadrante SO.—P. G.
 Gille, María E. P.—Nicho 66 de Párvulos.—P. G.
 Gómez (?) Acosta, Mauricio.—Nicho 710.—P. G.
 Gómez de Linares, Guadalupe.—Nicho 466.—P. G.
 Gómez de Vidaurrázaga, Adelaida.—Nicho 331.—P. G.
 Gómez Farfás, Fermín.—Nicho 250.—P. G.
 Gómez, Francisco J.—(Ver Nicho 10 del Patio Grande.)
 Gómez Linares de Vasavilvaso, María G.—Nicho 225 del Patio Grande.
 Gómez, Miguel I.—Nicho 170.—P. G.
 Gómez Villavicencio de Mijares, Mariana.—Nicho 347.—P. G.
 González Aragón y Hernández, Clotilde.—Nicho 580.—P. G.
 **González Bocanegra, Francisco.—*Exhumado*.
 González, Cristóbal.—Centro del Patio Chico junto al sepulcro de Miramón.
 González de Avilés (?), Teresa.—Nicho 101.—P. G.
 González, Felicitas.—Cuadrante SO.—P. G. 3.^a fila.
 González Herrera, Fernando.—Nicho 662.—P. G.
 * González, Lic. Feliciano.—Nicho 353.—P. G.
 **González Montes, Lic. Luis G.—Nicho 587.—P. G.
 Goríbar, Juan de.—Monumento en el Cuadrante SE.—P. G.
 Goríbar y Tornel, Julio.—Cuadrante SE.—P. G.
 Goríbar y Zavala, Juan de la Cruz.—Niño.—Cuadrante SE.—P. G.
 Gorisow Cousin, Gabriela Enriqueta.—Cuadrante SE.—P. G. Última fila.
 Govantes Vera, Rafael.—(Véase Nicho 233 del Patio Grande.)
 Grajales, Juan.—Párvulo.—482.
 **Granja, Juan de la.—*En el Osario*.
 * Gual, General Manuel.—Monumento en el ángulo NE. del Patio Grande.

- Guarneros, Miguel.—Nicho 452.—P. G.
 Guerra de Azcárate, Tecla.—Nicho 18 del Patio Chico.
 Guerra, Manuela.—Nicho 755.—P. G.
 Guerrero de Oropeza, Mariana.—Cuadrante SO.—P. G. 2.^a fila.
 Guerrero de Riva Palacio, Dolores.—Capilla del Trapecio.
 **Guerrero, General Vicente.—Capilla del Trapecio.
 Guerrero, Rosa H. de.—Nicho 584.—P. G.
 Guevara de Martínez, Agustina.—Nicho 451.—P. G.
 Güijosa, Luis G.—Piso del Corredor Sur.—P. G.
 Guimbarda, Bernardo.—Nicho 112.—P. G.
 * Gutiérrez, Coronel Patricio.—Angulo NE.—P. G. Piso.
 Gutiérrez de Rozas (sic), Consuelo.—Nicho 41 de Párvulos de la
 Capilla contigua al Templo.
 Gutiérrez, Ramón.—Nicho 284.—P. G.
 Gutiérrez Serna, Bernardo.—Nicho 742.—P. G.
 Gutmann de Tombesi, Isabel.—Nicho 218.—P. G.
 Gutmann, Dolores. (¿Niña?)—Nicho 168 del Patio Chico.
 Gutmann, Simón.—Nicho 684.—P. G.
 Guzmán y Rocha, Joaquín.—Nicho 569.—P. G.
 Guzmán y Rocha, Juan.—Nicho 573.—P. G.
 Guzmán y Rocha, Luis.—Nicho 572.—P. G.
 Guzmán y Rocha, Mariana.—Nicho 579.—P. G.
 G. y Rubio, Trinidad.—Nicho 91.—P. G.

H.

- Hantschel, Antonio.—*Urna*.
 H. de Guerrero, Rosa.—Nicho 584.—P. G.
 * Heredia, Joaquín.—*Dudoso*.
 Heredia, Tomás.—Piso del Corredor Oriental.—P. G.
 Hermida, María Vicenta.—Nicho 610.—P. G.
 **Herrera, General * José Joaquín.—Nicho 401.—P. G.
 * Holzinger, Coronel Juan J.—Nicho 623.—P. G.
 Horta de Cardoso, María de la Concepción.—Nicho 264.—P. G.
 Horta, María de la Luz de.—Nicho 266.—P. G.
 Huesca, Tomás J.—Niño.—Piso del Corredor Norte.—P. G.
 Humana, Dolores.—Nicho 123.—P. G.
 * Humana, Coronel Miguel.—Nicho 145.—P. G.

I.

- Ibáñez, Catalina.—Niña.—Nicho 146 del Patio Chico.
 Ibarguengoitia, Manuel.—Nicho 291.—P. G.
 Ibarrola, Carmen de.—Cuadrante NE.—P. G. 2.^a fila.
 Ibarrola de Esnaurrizar, María Loreto.—Nicho 641.—P. G.
 * Inclán, General Ignacio de.—Nicho 789.—P. G.
 Ingera, José.—Capilla C.—P. G.
 Iriarte, Modesto.—Nicho 739.—P. G.
 Isasy y Lejarza, Manuel de (Español), y su hija Manuela.—Nicho 302.—P. G.
 Islas, Lino J.—Nicho 309.—P. G.
 Izaguirre de Izaguirre, Ignacia.—Nicho 714.—P. G.
 Izaguirre, Manuel, y los Párvulos Luis, Enrique y Federico.—Cuadrante NO. del Patio Grande. 1.^a fila.

J.

- Jácome de Davis, Manuela.—Nicho 180.—P. G.
 * Jarero, General José María.—Nicho 147.—P. G.
 Jiménez, Felipe.—Nicho 294.—P. G.
 Jiménez, Francisca.—Nicho 239.—P. G.
 Jimeno de Arrieta, Guadalupe.—Nicho de la Capilla contigua al Templo.—Niños Manuel y Agustín.
 Jimeno, Porfirio.—Nicho 320.—P. G.
 Jorges, Mateo.—Nicho 333.—P. G.
 **Juárez, Lic. Benito.—Mausoleo en el Cuadrante NO. del Patio Grande. (Con los restos de sus hijos José María y Antonio, y de su esposa doña Margarita Maza de Juárez.)

K.

- Keymolen, Teresa Ana, y Ana.—Nicho 48 del Patio Chico.
 Kulmer, Barón Esteban de.—Nicho 65 del Patio Chico.

L.

- La Barra, Dolores.—Nicho en el Tránsito al Osario.—(Véase Quijano Ignacio.)
- **Lafragua, Lic. José María.—Mausoleo en el Cuadrante SO.—P. G. 1.^a fila.
- Laimón, Rosendo.—Nicho 89 del Patio Chico.—(Suprímase la anotación del nicho 89 del Patio Grande.)
- Lámbarri y Osante, José.—Nicho 116 del Patio Chico.
- Landa y Escandón, Carlos de.—Nicho 26 de párvulos.—P. G.
- Landa y Escandón, Piedad.—Párvulo.—Nicho 217 del Patio Grande.
- Landa y Yermo, Manuel de.—Nicho del Trapecio.—P. G.
- Landín, Enrique y Eugenio.—Nicho 1 de Párvulos.—P. G.
- Lara de Araujo, Ana J.—Nicho 221.—P. G.
- Lara de Muñoz, Rosa.—Nicho 151.—P. G.
- Lara, Isidro de.—Nicho 634.—P. G.
- Lara, Manuel de.—Nicho 385.—P. G.
- Lara y Martínez, Mariana.—Capilla C.—P. G.
- Lardizábal de Carrera, Señora.—Capilla del General Carrera.—P. G.
- Larrea de Montes de Oca, Guadalupe.—Nicho 16 del Patio Chico.
- Larrea, Francisco X, y María.—Nicho 388.—P. G.
- L. de Esnaurrizar, Concepción.—Nicho 538.—P. G.
- Leñero, Josefa.—Nicho 607.—P. G.
- León, Mónica.—Piso del Corredor Sur.—P. G.
- León, Perfecto.—Nicho 41 de párvulos.—P. G.
- **Lerdo de Tejada, Miguel.—*Exhumado*.
- Leyva, General Venancio.—*Dudoso*.—Nicho 18.—Tránsito al Osario.—(No incluido en la Parte Segunda.)
- Lima, Agustín.—Párvulo.—Cuadrante SO.—P. G. 4.^a fila.
- Lindo de Gómez, Dolores.—Trapecio.—P. G.
- Lira, Juan N.—Nicho 164 del Patio Chico.
- **Lombardini, General Manuel María.—Capilla A.—P. G.
- Lombardo, Rafael D.—Nicho 570.—P. G.
- López, Bernardino.—Nicho 604.—P. G.
- López, Carmen y Josefa.—Nicho 604.—P. G.
- López de Aguilar, Isabel.—Nicho 408.—P. G.
- López (?) de Ávila, Carmen.—Nicho 604.—P. G.

- López de García, Manuela.—Cuadrante NO. del Patio Grande.
 López de Gutiérrez, Mateo.—(Español.)—Nicho 633.—P. G.
 López de Herrera, María de Jesús.—Nicho 349.—P. G.
 López (?) de Rivero, Josefa.—Nicho 604.—P. G.
 López de Santa Anna, Francisca.—Nicho 400.—P. G.
 López Escárzega, María de Jesús.—Nicho 28 de Párvulos.—
 P. G.
 López, Felipe.—Nicho 390.—P. G.
 López, Francisca.—Nicho 58 del Patio Chico.
 López, Ignacio.—Nicho 297.—P. G.
 López, Luisa.—Niña.—Patio del Corredor Oriente.—P. G.
 López Pimentel de Falgar.—Nicho 680.—P. G.
 López Portillo de Cabezut, María.—(Ver nicho 287.)—P. G.
 López y Enríquez, Ramón.—Piso del Corredor Oriental.—
 P. G.
 López y Gochicoa, Luis.—Nicho 71 de Párvulos.—P. G.
 Loretto, Bernardino.—Nicho 211.—P. G.
 Loza, Aurora.—Nicho 64 de Párvulos.—P. G.
 Lozano (?) de Calderón, Josefa.—Cuadrante SE.—P. G. 1.^a fila.
 Lozano, José S.—Cuadrante SE.—P. G. 1.^a fila.
 Lozano y Ayuardo, Salvador.—Cuadrante SE.—P. G. 1.^a fila.
 Luna, Dolores.—Nicho 9 del Patio Chico.
 Luzuriaga, Vicente.—Nicho 576.—P. G.

LL.

- Llaca de Noriega, Francisca.—Nicho 661.—P. G.
 Llaguno y Olmedo, Carmen.—Piso del Corredor Oriente.—
 P. G.
 Llano, Alberto; Llano, Dolores.—Nicho 65 de Párvulos.—P. G.

M.

- Macedo de Huesca, Fernanda.—Nicho 140 del Patio Chico.
 Madrid de Herrera, María Lorenza.—Nicho 436.—P. G.
 Manterola, Dolores B. de.—Nicho 722.—P. G.
 Manterola, Leandro.—Nicho 722.—P. G.

- Marín de Mateos, Francisca.—Nicho del Trapecio.—P. G.
- Marín, José Alberto.—Cuadrante SE.—P. G.
- Mariño, José.—Nicho 84 del Patio Grande.—(Suprímase la anotación de letra cursiva.)
- * Mariscal, Lic. José Francisco.—Nicho 499 del Patio Grande.
- Marmolejo, Concepción.—*Urna*.
- * Márquez, Coronel José María.—Nicho 150.—P. G.
- Martínez Barrera, Presbítero Andrés.—Nicho 146.—P. G.
- Martínez de Amezcua, María de Jesús.—Cuadrante NE.—P. G. 4.^a fila.
- Martínez de Lejarza, Francisco (Español), é Inés Rodríguez de Lejarza.—Nicho 282.—P. G.
- Martínez del Rfo, Brígida.—Niña.—Capilla B.—P. G.
- Martínez del Rfo, don Ventura.—Capilla B.—P. G.
- Martínez del Rfo y Pedemonte, Rafael.—Niño.—Capilla B.—P. G.
- Martínez del Villar y Castro.—Niño.—Nicho.—Tránsito al Osario.
- Martínez del Villar y Castro, Ramón.—Niño.—Tránsito al Osario.
- Martínez de Montero, María África.—Nicho 717.—P. G.
- Martínez de Vázquez, María de Jesús.—Capilla C.—P. G.
- Martínez, Domingo.—*Urna*.
- Martínez, Esperanza.—Nicho 352.—P. G.
- Martínez, José; Martínez, María; Martínez, Dolores.—Niños.—Nicho del Trapecio.—P. G.
- Martínez Ruiz de Aguirre, José Guadalupe.—Nicho 711.—P. G.
- Martínez, Soledad.—Nicho 339.—P. G.
- Martínez y Guerra, Manuel.—Nicho 786.—P. G.
- Maruri, Leoncio.—Nicho 78.—P. G.
- Masson, Hortense.—Nicho 127.—P. G.
- Mateos de Flores, Dolores.—Cuadrante NO. del Patio Grande.
- Mayer, Virginia.—Nicho 75 del Patio Chico.
- Maynez, Alejandro.—Nicho 41 del Patio Chico.
- Maynez, Refugio.—Nicho 242.—P. G.
- Maza de Juárez, Margarita.—Mausoleo del Sr. Juárez.—Cuadrante NO. del Patio Grande.
- Maza, José.—Párvulo.—Nicho 730.—P. G.
- Mazo de Velasco, María Guadalupe.—Nicho 507.—P. G.
- M. de Lexarza, Ignacia.—Piso del corredor Sur del Patio Chico.
- M. de Ferriz.—Cuadrante SE.—P. G.
- Medina de Elorduy, Felipe.—Nicho 583.—P. G.
- Medina de Morales, Trinidad.—Nicho 121.—P. G.
- Mejía, Edith.—Nicho 306.—P. G.
- **Mejía, General Tomás.—Cuadrante SO.—P. G.—3.^a fila.
- Mejía, Tomás.—Nicho 35 de Párvulos.—P. G.

- Mejía (?), María.—Niña.—En el monumento de doña Soledad Castro de Mejía.—Cuadrante NO. del Patio Grande.
- Melgarejo, Nicolás.—Nicho 8 del Patio Chico.
- Méndez, Ana.—Nicho 7 de Párvulos.—P. G.
- Méndez, Antonio.—Cuadrante NO. del Patio Grande.
- Mendieta de Carrera, Dolores.—Capilla del General Carrera.—P. G.
- Mendoza, Enrique.—Nicho 22 de Párvulos.—P. G.
- Mendoza y Cortina, Manuela María.—Niña.—Nicho en la Capilla contigua al Templo.
- Mercado, Florentino A.—Nicho 322.—P. G.
- Mier de Belaunzarán, Feliciano.—Nicho 224.—P. G.
- Minguez, Carlos.—Nicho 177.—P. G.
- Miñón de Gil de Partearroyo, María Guadalupe.—(Véase Gil de Partearroyo.)
- * Miramón, General Bernardo de.—Capilla C.—P. G.
- Miramón, María de Jesús.—Nicho 260.—P. G.
- ** Miramón, Miguel.—*Estuvo en el centro del Patio Chico.—Exhumado.*
- Molina, Manuel.—Nicho 72 del Patio Chico.
- Moncada, Dolores G. de.—Nicho 638.—P. G.
- Moncada Francisco, y G. Moncada, Dolores.—Nicho 86 del Patio Chico.
- Moncada.—Nicho 86.
- Montaño, Delfina E.—*Urna.*
- Montaño de Reyes, Paula.—*Urna.*
- Montero de Palma, Josefa.—Nicho 350.—P. G.
- Montero Estrada, Francisca.—Nicho 371.—P. G.
- Montero, Policarpo y Ramón.—Nicho 362.—P. G.
- Montes de Oca de Castro.—Nicho 461.—P. G.
- Montes de Oca de Vargas Machuca, Ciria.—Nicho 279.—P. G.
- Montes de Oca, Pedro.—Cuadrante SO.—P. G. 4.^a fila.
- Montes y Rebollar, Gertrudis.—Niña.—Cuadrante NO. del Patio Grande.
- Montiel de Campa, Josefa.—Nicho 726.—P. G.
- Montúfar, Rita.—Nicho 31 del Patio Chico.
- Morales, Juan B.—Nicho 647.—P. G.—(Ver nota 133.)
- * Morales, don Merced.—Nicho 59 del Patio Chico.
- * Morales Puente, Manuel.—Cuadrante SE.—P. G. 1.^a fila.
- Morales Puente, Teodomiro.—Nicho 647.—P. G.
- Morales, Romualdo.—Nicho 144.—P. G.
- Morales y Febles, José Manuel.—En un nicho de párvulos de la Capilla contigua al Templo.

- Morales y Marroquín, Salvador.—Piso del Corredor Norte.—P. G.
- **Morán, General José.—Nicho en la Capilla contigua al Templo.
- Morán, Joaquín.—Nicho en la Capilla contigua al Templo.
- Morán y Crivelli, Tomás.—Nicho NE.—P. G. 1.^a fila.
- Moreno de Cuéllar, Isabel.—Nicho 106 del Patio Chico.
- Moreno de Frauenfeld, Luisa.—Nicho 723.—P. G.
- Moreno de Tejada, Manuel.—(Véase la anotación del Nicho 754.)—P. G.
- Moreno, Juan N.—Nicho 689.—P. G.
- Moreno y Vicario, Santiago.—Nicho 74.—P. G.
- Mosso, Leandro.—Nicho 212.—P. G.
- Munguía, Guadalupe.—(Véase la anotación en el Nicho 52 del Patio Grande.)
- Muñoz de Laclau, Juliana.—Nicho 489.—P. G.
- Muñoz Lemus, Beatriz.—Nicho 166 del Patio Chico.
- Muñoz, Manuel María.—Nicho 489.—P. G.
- Muriel, Ignacio.—Nicho 321.—P. G.

N.

- Navarrete, Luz.—Nicho 740.—P. G.
- Negrete de Carrera, Rosa.—Capilla del General Carrera.—P. G.
- Nevraumont, Rosa.—Cuadrante SO.—P. G. 1.^a fila.
- Nieto de Toriello, Rosa.—Cuadrante NO.—P. G.
- Nieto, Josefa.—Nicho 697.—P. G.
- Noriega, Asunción, y Rita.—En nicho de la Capilla contigua al Templo.

O.

- Obregón de Camacho, Antonia.—Piso del Corredor Sur.—P. G.
- **Ocampo, Melchor.—*Exhumado*.
- **O'Horán, General Tomás.—*Exhumado*.
- Ojeda, José María.—Nicho 669.—P. G.
- * Olaguibel, Lic. Francisco M. de.—*Exhumado*.
- Olea, Facundo.—Nicho 53 del Patio Chico.
- Olmedo de Llaguno, Josefa.—Piso del Corredor Oriental.—P. G.

- **Olvera, Isidoro, y Mariano. (En los libros, Isidro).— Nicho 85 del Patio Chico.—(Suprimase la segunda parte de la nota 130, que no tiene razón de ser, como llamada del nicho 46 del Patio Grande.)
Ordieres, Fernando.—Nicho 160.—P. G.
Orozco, Ana y Carmen.—Nicho 10 de Párvulos de la Capilla contigua al Templo.
* Orozco y Anguiano, Lic. Miguel.—Nicho 195.—P. G.
Ortiz Arámburo de Ortiz de la Huerta, Julia.—Nicho 660.—P. G.
Ortiz, Manuel.—Capilla A.—P. G.—(Véase Fernández Madrid.)
Orue, Julián.—Nicho 628.—P. G.
Osácar, Francisco.—Nicho 107.—P. G.
Osio y Barrio Francisco.—Nicho 17 de Párvulos de la Capilla contigua al Templo.
Osores, Dolores (con Candelaria Aduna).—Cuadrante SO.—P. G. 4.^a fila.
Ostolaza, Cesáreo.—Nicho 141 del Patio Chico.
* Otero, Lic. Ignacio.—Nicho 707.—P. G.
**Otero, Lic. Mariano.—Nicho 128 del Patio Chico.

P.

- Padilla de Zaragoza, Rafaela.—Nicho 703.—P. G.
Padrés, Manuel.—Nicho 323.—P. G.
* Palacios, Coronel Miguel.—Capilla C.—P. G.
Palacios Tijera, Alberto.—Nicho 21.—P. G.
Palafox de Baz, Concepción.—Cuadrante NO. del Patio Grande. 1.^a fila.
Palma, Antonio.—Nicho 483.—P. G.
Parada, Guadalupe.—Nicho 28 del Patio Chico.
**Pardo, Ilmo. Manuel.—*Exhumado*.
Pardo, José Manuel.—Cuadrante SE. 1.^a fila.
**Parrodi, General Anastasio.—Nicho del Tránsito al Osario.
Pastor, Bernardo.—Nicho 186.—P. G.
Patiño, Jerónimo.—Nicho 772.—P. G.
Patiño, Joaquín.—Nicho 728.—P. G.
Pavón de Couto, María del Pilar.—Capilla C.—P. G.
Pavón y Jiménez, Teresa.—Cuadrante NE.—P. G. 3.^a fila.
Peña de Gómez, Clara de la.—Cuadrante NO.—P. G.
Peña y Cabrales, Andrés.—Nicho 8 de Párvulos.—P. G.

- Peña y Peña Dolores.—(Ver anotación del nicho 10 del Patio Grande.)
- Pérez, Adela.—Nicho 76.—P. G.—(Suprímase la anotación de letra cursiva.)
- Pérez, Antonio.—Nicho 199.—P. G.
- Pérez de Escamilla, Concepción.—Nicho 792.—P. G.
- Pérez Gálvez, Jorge.—Nicho en la Capilla contigua al Templo.
- Pérez Gálvez, Juan de Dios.—Nicho en la Capilla contigua al Templo.
- Pérez, José María.—Nicho 132 del Patio Chico.
- Pérez Larrea, Antonio.—Nicho 110.—P. G.
- * Pérez Palacios, Ángel.—Nicho 243.—P. G.
- * Pérez Villarreal, Teniente Coronel Ignacio.—Nicho 778.—P. G.
- Pérez y Calleja, José María.—Piso del Corredor Norte.—P. G.
- Perezcano, Elena.—Nicho 98.—P. G.
- Peyersfeld, Manuel de.—(Bohemio.)—Nicho 745.—P. G.
- * Peza y Veytia, Luis de la.—Nicho 435.—P. G.
- Philipp, María del Rosario Inés.—Párvulo.—Nicho 124.—P. G.
- Picazo, José.—Nicho 255.—P. G.
- Pineda, Refugio.—Cuadrante NE.—P. G. 3.^a fila.
- Pintos, David.—Nicho 801.—P. G.
- Piña de Rivas, Margarita.—Nicho 311.—P. G.
- Piña, Enrique.—Nicho 20 de Párvulos.—P. G.
- Pizarro de Camacho, Loreto.—(Véase Camacho.)
- Pontones y Vega, Pedro.—Párvulo.—Nicho 15 del Patio Chico.
- Pontón, Ramón, y José Pedro.—Nicho 28.—P. G.
- Portilla, Concepción.—Nicho 62.—P. G.
- Portilla y Mijares, Marcos.—Nicho 505.—P. G.
- Portugal, Carlos C. y.—Nicho 74 del Patio Chico.
- Posada y González, Ramón.—Nicho 443.—P. G.
- Pozo, Carlos de.—Nicho 777.—P. G.
- Pozo Gil de Partearroyo, María Dolores.—(Véase Gil de Partearroyo.)
- Prado de Echávarri, Clea.—Nicho 196.—P. G.
- Prado de Maillefert, María de Jesús.—Nicho 518.—P. G.
- Prado y Maillefert, Carlos y Virginia.—Nicho 518.—P. G.
- Prieto, Antonio.—Nicho en la Capilla contigua al Templo.
- Prieto de Díaz, Paula.—Nicho 518.—P. G.
- Prieto de López, Dolores G.—Nicho 729.—P. G.

Q.

- Querejasu, (sic?) Consuelo.—Nicho 5 de Párvulos.—P. G.
 Querejazo, José Silverio.—Nicho 521.—P. G.
 Quevedo de Sierra, Ramona L.—Nicho 197.—P. G.
 Quijano y Pérez Palacios, Ignacio.—Nicho.—Tránsito al Osario.
 * Quintero, General José.—Cuadrante SE.—P. G. 3.^a fila.

R.

- **Ramírez de Arellano, General Domingo.—Gabriel (su hijo).
 —Romero de Prieto, María.—Nicho 800.—P. G.
 Ramírez de Quintana, María Josefa.—Nicho 404.—P. G.
 **Ramírez, Joaquín.—Cuadrante SE.—P. G. 1.^a fila.
 Ramírez, Octaviano.—Niño.—Piso del Corredor Sur.—P. G.
 Ramos de C., Dolores.—Nicho 210.—P. G.
 Ramos, Eduvige.—Nicho 794.—P. G.
 Ramos, Miguel.—Nicho 143 del Patio Chico.
 Ramos Pedrueza, Manuel.—Párvulo.—Nicho 787.—P. G.
 Rascón de Leño, Josefa.—Capilla B.—P. G.
 Rebull, Josefa G.—Nicho 658.—P. G.
 R. de Alatorre, Isabel.—546.
 Rejón de Maldonado, Petra.—Cuadrante NO.—P. G.
 Reyes, Víctor. (Español).—Nicho 611.—P. G.
 Riesch, viuda de Blandín, Isabel.—Nicho 46 del Patio Chico.
 Rincón, Isidro.—Párvulo.—Cuadrante NE.—P. G. 1.^a fila.
 Rincón, José Manuel.—Cuadrante NE.—P. G. 1.^a fila.
 Rfo de Escontría, Ester y María.—Nicho 249.—P. G.
 Rfo y Escontría, Carlos S.—Nicho 113.—P. G.
 Rfos de Comonfort, Guadalupe.—Monumento del General Comonfort.—P. G.
 Rfos, Rosa.—(Ver nicho 720).—P. G.
 Riva Palacio, Javier y José.—Capilla del Trapecio.
 **Riva Palacio, Mariano.—Capilla del Trapecio.
 Rivera de la Cuesta, María del Amparo.—Cuadrante SO.—P. G.
 1.^a fila.
 Rivera, María Bernarda.—*Urna*.

- Rivero, Concepción.—Nicho 52 del Patio Chico.
 Robles, Lucía.—*Urna*.
 Robles, Octaviano.—Nicho 394.—P. G.
 Rocha de Guzmán, Josefa.—Nicho 114 del Patio Chico.
 Rocha de Martínez de Lexarza, Agustina.—Nicho 56 del Patio Chico.
 Rodarte de Picher, Nicolasa.—(Ver nicho 442.)—P. G.
 Rodríguez Berea, Francisco.—Nicho 93 del Patio Chico.
 Rodríguez de Lejarza, Inés.—Nicho 282.—P. G.
 Rodríguez de Pacheco, Dolores.—Nicho 111.—P. G.
 Rodríguez é Ísita, Manuel Marfa.—Párvulo.—Nicho 262.—P. G.
 Rodríguez, F. Javier.—Nicho 486.—P. G.
 Rodríguez, José.—Nicho 125 del Patio Chico.
 * Rodríguez, Lic. Jacinto.—Nicho 735.—P. G.
 Rodríguez, Manuel.—Piso del Corredor Sur.—P. G.
 Rodríguez, Nicolás.—Nicho 698.—P. G.
 Rodríguez, Rafaela.—Piso del Corredor Oriental.—P. G.
 Rojas y Quesada, Manuela.—Nicho 7 de Párvulos de la Capilla contigua al Templo.
 Román é Iglesias, Alberto.—Nicho 675.—P. G.
 Romero de Prieto, María.—(Ver nicho 800.)—P. G.
 Romero, Vicente.—Nicho 375.—P. G.
 Romo, Miguel.—Nicho 61.—P. G.
 Rosas Landa, Camilo.—Nicho 358.—P. G.
 Rosas, Teresa.—Nicho 50 de Párvulos.—P. G.
 Rosas, Vicente.—Nicho 83 del Patio Chico.
 Rossell de Parrodi, Tomasa.—Nicho 193.—P. G.
 Royuela, Matías.—Nicho 428.—P. G.
 Rubio, don Trinidad G. y.—Nicho 91.—P. G.
 * Rubio y Malo, Lic. José.—Nicho 563.—P. G.
 Ruiz, Antonio. (Español.)—Cuadrante SO.—P. G. 1.^a fila.
 Ruiz de Jarero, Isabel, y su nieto José María Jarero.—Nicho 153.
 P. G.
 * Ruiz, Lic. Manuel.—Cuadrante SO.—P. G. 3.^a fila.
 Rul, Victoria.—Nicho en la Capilla contigua al Templo.

S.

- Saavedra, Atanasio.—Nicho 700.—P. G.
 Sabat de Carrera, Josefa.—Capilla del General Carrera.—P. G.
 Sado y Barrera, Luis Antonio. (Español.)—Nicho 357.—P. G.
 Sainz de Enciso, Manuel.—Nicho 340.—P. G.

- Sainz de la Maza, Juan.—Nicho 174 del Patio Chico.
 Sala ó Salas, José Cristóbal.—Nicho 190.—P. G.
 Salas de Palacios, Concepción.—Nicho 149 del Patio Chico.
 Salazar de Méndez, Fortunata.—Cuadrante NO.—P. G.
 Salazar de Zopfy, Rómula.—(Véanse los nichos 159 y 169.)—P. G.
 * Salazar, General Carlos.—Capilla C.—P. G.
 Salazar, Luis.—Sánchez del Villar de Salazar, Francisco.—Salazar de Franco, Concepción.—Nicho 810.—P. G.
 Salazar, Luis, y Sánchez Salazar, Francisco.—(Véanse las anotaciones de los nichos 32 y 809.—Ver el 810 del P. G.)
 Saldierna y Durazo, José María.—Nicho 70 de Párvulos.—P. G.
 Samaniego y Canaí, Manuel.—(Véase Fernández Madrid.)
 Sancha y Zimbrón, Dr. Joaquín.—Nicho 49 del Patio Chico.
 Sánchez del Villar de Salazar, Francisco.—Nicho 810.—P. G.
 Sánchez, Dolores.—Nicho 76.—(Probablemente del Patio Chico).
 Sánchez, Efrén, y Fernando.—Nicho 162.—P. G.
 Sánchez, Florencio.—Nicho 413.—P. G.
 Sánchez, Gonzalo.—Nicho 6 de Párvulos.—P. G.
 Sánchez Rivero, José.—Nicho 593.—P. G.
 Santillán de Prieto, Guadalupe.—Nicho 762.—P. G.
 Saravia de Blanco, Joaquina.—Nicho 194.—P. G.
 Saravia, José María.—Nicho 376.—P. G.
 Sarmiento, Manuel.—Piso del Corredor Oriental.—P. G.
 Schmid, Gilberto, y Heriberto.—Piso del Corredor Sur.—P. G.
 Schmid Vincent, Octavia.—Nicho 12 de Párvulos de la Capilla contigua al Templo.
 Scholtus (*Schultz* en el libro).—Nicho 85.—P. G.
 Shütte, Eduardo.—Nicho 326.—P. G.
 Shütte de Palma, María de los Ángeles.—Nicho 318.—P. G.
 S. de Tagle, Concepción.—Nicho 631.—P. G.
 Seager, David Guillermo.—Cuadrante NE.—P. G. 2.^a fila.
 Sellerier, Carlos.—Nicho 765.—P. G.
 Septián de Béistegui, Josefa.—Nicho 689.—P. G.
 Septián de García, Felipa.—Nicho 235.—P. G.
 Serna, Celestino de la.—Nicho 189.—P. G.
 Serrano de Flores, Prisciliana.—Nicho 136.—P. G.
 Serrano, Manuel.—Nicho 764.—P. G.
 * Sojo, Felipe.—*Exhumado*.
 Solares, Emilia.—Párvulo.—Nicho 120.—P. G.
 Solórsano de Solórsano (sic), Rosa.—Nicho 111 del Patio Chico.
 Soriano, Fernando.—Nicho 445.—P. G.
 Soriano y Rojas, Matilde.—Nicho en la Capilla contigua al Templo.

- Sotomayor de Spínola, Águeda.—Nicho 108 del Patio Chico.
 Sotomayor de NoriegaPiso del Corredor S. del Patio Chico.
 * Stávoli y Tolsa, Coronel Manuel.—Cuadrante NE. 4.^a fila.
 Suárez, Carlos.—Nicho 779.—P. G.
 Suárez de Palma, María de la Concepción.—Nicho 154.—P. G.
 Suárez, Loreto B.—Nicho 412.—P. G.
 * Suárez Navarro, Juan.—Nicho 791.—P. G.

T.

- * Tabera D., Ramón.—*Exhumado. Dudoso.*
 Tabies (?), Guadalupe.—Nicho 97.—P. G.
 Tagle, Concepción S. de.—Nicho 631.—P. G.
 Tamariz, Cristóbal María.—*Urna.*
 Tamés, Esteban.—Nicho 295.—P. G.
 Tapia de Medina, Manuela.—Nicho 696.—P. G.
 T. de Velasco, Guadalupe.—Nicho 258.—P. G.
 Tejada, Manuela F. de.—(Véase la anotación del nicho 754.)
 —P. G.
 Téllez de Hantschel, Loreto.—Nicho 640.—P. G.
 Terán de Alvear, María.—Nicho en la Capilla contigua al Tem-
 plo.
 Terrazas, Francisco.—Nicho 734.—P. G.
 Tesorero, Toribio.—Nicho 87 del Patio Chico.—(Suprimase la
 anotación del nicho 87.—P. G.)
 Tixera, Carlos y Juan.—Niños.—*Urna.*
 Tixera, Enrique de la.—Capilla C.—P. G.
 Tolsa de Jarero, Leonarda.—Cuadrante NE. 4.^a fila.
 Toriello y Nieto, Javiera.—Nicho 334.—P. G.
 Torres de Rubalcaba, Carmen.—Nicho 368.—P. G.
 * Traconis, General Juan B.—Nicho 398.—P. G.
 Travesí de A., Ana.—Nicho 328.—P. G.
 Travesí de García Icazbalceta, Carmen.—Niña Trinidad García
 Travesí.—Nicho 782.—P. G.
 Travesí, Rafael.—Nicho 713.—P. G.
 Trías, Félix.—Nicho 733.—P. G.
 * Trigueros, Ignacio.—*Dudoso.*—(Ver nicho 269.)—P. G.

U.

- Ulfbarri, Pbro. Juan N.—Nicho 518.—P. G.
 Unánue y Pavón de Moreno, María de los Ángeles.—Cuadrante NO.—P. G. 3.^a fila.
 Uraga, Aquiles.—Nicho 15 de Párvulos.—P. G.
 Urbina, Manuel.—Nicho 133 del Patio Chico.—(Suprímase la anotación de los nichos 39 y 133.—P. G.)
 Urrutia, Antonio.—Nicho 283.—P. G.
 Uscola, Ambrosio.—Nicho 172 del Patio Chico.
 Uscola, Jesús.—Capilla A.—P. G.—(Véase Fernández Madrid.)

V.

- Valdivia, Coronel Juan A.—(Español.)—Cuadrante SE.—P. G. 3.^a fila.
 * Valdivielso, José Marfa, Ex-Marqués de San Miguel de Aguayo.—Nicho 664.—P. G.
 Valencia de Arellano, Guadalupe.—Nicho 1 del Patio Chico.
 Valenzuela de Anaya, Fernando M. de.—Párvulo.—Nicho 135 del Patio Chico.
 Valera, Viuda de Guerrero, Josefa.—Nicho.—Tránsito al Osario.
 Valle, General Juan Ignacio del.—Cuadrante SE.—P. G.
 ** Valle, General Leandro.—Capilla C.—P. G.
 * Valle, General Rómulo del.—Capilla C.—P. G.
 Valle, José Marfa.—Nicho 81.—P. G.
 Valle, Luis María del.—*Urna*.
 Valle, Manuel del.—Nicho 168.—P. G.
 Valle, Pedro A. del.—Piso del Corredor Sur del Patio Chico.
 Valle ó Calle, Victoriano.—(Véase nicho 496.)—P. G.
 * Vander Linden, General D. Pedro.—Nicho 96.—P. G.
 Vander Linden, Hortensia.—Nicho 256.—P. G.
 Varela, Andrés.—Nicho 253.—P. G.
 Varela, Jesús María.—Nicho 18 de párvulos de la Capilla contigua al Templo.
 Vargas, María de los Santos.—Cuadrante SE.—P. G.
 Vázquez Aldana, Faustino.—Párvulo.—Nicho 116.—P. G.
 Vázquez de Celis, Ana Marfa.—Nicho 444.—P. G.

- Vázquez de Saavedra, Juana.—Nicho 192.—P. G.
 Vázquez, Manuel M.—Capilla C.—P. G.
 Vázquez, Rita.—Nicho 324.—P. G.
 * Velasco, General Fernando de.—Nicho 487.—P. G.
 Velasco, Guadalupe F. de.—Nicho 258.—P. G.
 Vélez Pedro.—Cuadrante NE.—P. G. 2.^a fila.
 Vera de Govantes, Dolores, y niño Rafael Govantes Vera.—Nicho 233.—P. G.
 Vilela, Juan.—Nicho 290.—P. G.
 Villada, Luz.—*Urna*.
 Villalpando de Pacheco, Mariano.—Nicho 560.—P. G.
 Villamil de Valdivielso, Antonia.—Nicho 664.—P. G.
 Villanueva, Clemente.—Nicho 365.—P. G.
 Villanueva, Jesús.—Nicho 308.—P. G.
 Villar, Ángel del.—Nicho 184.—P. G.
 Villar de Escontría, Ana.—Nicho 249.—P. G.—Y sus nietos María y Ester S. de Escontría
 Villar, Félix María del.—Nicho 30 del Patio Chico.
 Villar, Genoveva.—Nicho 248.—P. G.
 Villar, José Fernando.—Ídem.
 Villar, María Luz.—Ídem.
 Villar, Pascual.—*Urna*.
 Villegas de Olaguibel, Dolores.—Nicho 596.—P. G.
 Villegas, Juan Nepomuceno.—Nicho 767.—P. G.
 Vivanco de Morán, Loreto.—Nicho en la Capilla contigua al Templo.
 Vivanco de Orillac, Ana María.—Nicho 513.—P. G.
 Vivanco, Guadalupe S. y.—Nicho 245.—P. G.

W.

- Waiquer de Mangino, Amalia.—Nicho 712.—P. G.

X.

- * Xicotécatl, Coronel Santiago.—Nicho 760.—P. G.

Z.

- Zaldívar, Francisco de P.—Nicho 556.—P. G.
 Zapata, María del Carmen.—Nicho 139.—P. G.
 Zaragoza de Navarro, Dolores.—Nicho 705.—P. G.
 ** Zaragoza, General Ignacio.—Centro del Patio Grande.

- **Zarco, Francisco.—Nicho 667.—P. G.
 Zavala, Evaristo.—Nicho 63 de Pávulos.—P. G.
 Zendejas de Piñón, Luisa.—Nicho 50 del Patio Chico.
 Zendejas, Eloísa.—Párvulo.—Nicho 335.—P. G.
 **Zerecero, Lic. Anastasio.—Nicho 780.—P. G.
 Zimbrón de Sancha, Agustina.—Nicho 142 del Patio Chico.
 Zires y Pignatelli, Carolina.—Nicho 432.—P. G.
 Zopfy, Federico.—Nicho 267.—P. G.
 Zuleta, Manuel.—En el muro de frente á la entrada de la Capilla
 contigua al Templo.
 Zulueta de Camacho, Manuela.—(Véase Camacho.)
 Zúñiga y Acipreste, José María.—Nicho 201.—P. G.
 * Zurutuza, Anselmo.—Nicho 10 del Patio Chico.

III

Nombres que no pudieron entrar á la Lista Alfabética de Apellidos.

- Alfonso. (Así únicamente.)—Cuadrante SE.—P. G.—(Monumento
 del General Quintero.)
 A. R.—Cuadrante SE.—P. G. 4.^a fila.
 Carmen. (Así únicamente.)—Cuadrante SE.—P. G.—(Monumento
 del General Quintero.)
 D. de M. I.—Nicho del Trapecio.—P. G.
 Francisco José. (Sin apellido y sin constancia en el libro.)—Ni-
 cho 161.—P. G.
 G. G. de G²—Cuadrante SO.—P. G. 1.^a fila.
 José de la Luz.—Niño.—Cuadrante NE.—P. G. Última fila.
 L. Z. (Sin más.)—Cuadrante NE.—P. G. 3.^a fila.
 María. (Así únicamente.)—Cuadrante NO.—P. G.

PARTE CUARTA.

EL FUTURO PANTEÓN NACIONAL.

I

Antecedentes.

En este período de intensa evolución, en que la Ciudad de México trueca su vetusta faz colonial por la brillante de las poblaciones modernas; en que derriba añejas construcciones para sustituirlas con palacios suntuosos, dignos de la Metrópoli de la República, no olvidó el Gobierno Federal levantar un templo, el templo de la gloria, á nuestros héroes; donde, al par de que en él reposen para siempre sus cenizas, pueda en todos tiempos darse culto público á quienes consagraron su aliento y su existencia al servicio eminente de la Patria.

Brotada la idea, quedaba proveer á su realización, y nadie mejor que el artista, el arquitecto, cristalizando su inspiración, podía erigir un monumento grandioso que respondiera á la excelsitud del concepto. La elección recayó en el señor don Guillermo de Heredia, y la Secretaría de Comunicaciones fué la encargada de dictar todos los acuerdos conducentes para la construcción del Panteón Nacional.

¿Qué sitio sería el más adecuado para levantarlo? Varias personas de la Administración Pública se fijaron, primero, en el Panteón de Dolores; en Anzures, junto á Chapultepec; después en una glorieta cercana á la de la Independencia, en la Calzada de la Reforma; hasta que, al cabo de madura reflexión, se creyó que convenía erigir el monumento en la antigua huerta del Hospital de San Hipólito, edificio que se derribará más tarde, una vez concluido el proyectado Manicomio General.

Formalizado el asunto, la Secretaría de Comunicaciones celebró, en 6 de Noviembre de 1900, el contrato respectivo con el Sr. Heredia; dándose aviso al Ayuntamiento de que allí iba á erigirse el Panteón.

Dejo, en este lugar, la palabra al Sr. Heredia, quien en breves frases condensa los antecedentes históricos de la obra.

«Es bien sabido, dice, que los restos de los Héroes de nuestra Independencia se encuentran depositados en una de las Capillas de la Catedral de México. Allí suelen ir las corporaciones y los particulares á tributarles homenaje; y como es patente que no es aquel lugar el más apropósito para ese género de manifestaciones, algunos propusieron que fuesen trasladados dichos restos á la Capilla de la Concepción, á la Iglesia de Betlemitas, á la de la Enseñanza, etc., lugares también impropios por varios motivos. El Gobierno, mejor que nadie, se hizo cargo de estos inconvenientes é ideó algo más digno, más grandioso, más conforme con el fin deseado; erigir en la Rotonda de los Hombres Ilustres un Monumento á los Héroes de la Independencia, y con este motivo, se presentaron varios proyectos que no fueron aceptables. Hallábase á la sazón reunidos en jurado distinguidos arquitectos (con excepción de mi persona) que debían juzgar, calificar y elegir entre los proyectos que para el Palacio del Poder Legislativo (145) se habían presentado, con motivo del Concurso Internacional que con este fin convocó el Supremo Gobierno, y aprovechando esta circunstancia, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, por indicación expresa del Sr. Presidente de la República, se dirigió á aquel respetable tribunal artístico pidiéndole que eligiera á alguno de sus miembros á fin de que hiciera un proyecto para Monumento á los Héroes de la Independencia; la elección recayó unánimemente en el que firma, quien poco tiempo después presentó el deseado proyecto, que no sólo fué aprobado por el Sr. Presidente y por el Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, en aquel tiempo Sr. Gral. don Francisco Z. Mena; (146) sino que dispuso que se hiciera una maqueta al décimo de la ejecución y que fuese remitida á la Exposición de París.

«Por varias causas fué retrasándose la ejecución de esta obra, y entre otras, porque se pensó en darle mayor amplitud y otro carácter más universal é importante. Además de los Héroes de la Independencia, hay, para honra de la Patria, muchos otros de sus hijos cuyos méritos los hacen dignos de ocupar distinguido lugar entre sus conciudadanos, aun después de muertos, y de que se conserven como tesoro nacional sus venerandos restos; se necesitaba, por lo tanto, un lugar *ad hoc*, un recinto destinado *únicamente á ellos*; de aquí nació la idea de formar un «Panteón Nacional,» idea que fué recibida con aplauso general. Para llevarla á cabo era ne-

(145) Este concurso se verificó en el año 1898.

(146) El General Mena acaba de morir en París, el 10 de Enero de 1908.

cesario prescindir del primer pensamiento, pues el lugar elegido en Dolores no sólo era pequeño, sino tan distante de la ciudad, que hacía difícil las manifestaciones públicas. Se pensó, en consecuencia, en el nuevo lugar elegido y en el plan que ahora se sigue en tan importante obra.»

*
* *
*

En 15 de Mayo de 1903 concurrió el Presidente de la República, General D. Porfirio Díaz, acompañado de su Gabinete, de altos funcionarios públicos y del Ayuntamiento de la Capital, á la colocación de la primera piedra del monumento destinado á Panteón Nacional, previa la distribución de las siguientes invitaciones, y con sujeción al programa que, también para recuerdo, se inserta: (147)

«El Secretario de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas (148) tiene la honra de invitar á Ud. para la ceremonia oficial en que el Señor Presidente de la República colocará la primera piedra del Monumento destinado á «Panteón Nacional,» que va á erigirse en el jardín del Hospital de Dementes, y terrenos anexos.

«La ceremonia tendrá verificativo el día 15 del corriente, á las 10.30 a. m., siendo la entrada por la 1.^a calle de Zarco.

«México, Mayo de 1903.»

PROGRAMA.

1. Gran Obertura..... *Thomas.*
2. Discurso del Sr. Arquitecto don Nicolás Mariscal.
3. Le Matin..... *Grieg.*
4. Poesía del Sr. don Ramón Villalva.
5. Suite.....«A»..... *Massenet.*
6. Lectura y firma del acta respectiva.
7. Suite.....«B»..... *Massenet.*
8. Colocación de la primera piedra.
9. Poema sinfónico..... *St. Saens.*
Himno Nacional..... *Nunó.*

El acta que se firmó, dice en su texto:

«La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, por acuer-

(147) Un periódico que se publicaba en esa época bajo el título de *La República*, antes *The Mexican Republic*, consagró un número ilustrado á esta ceremonia; vol III, año II, núm. 95.

(148) El Ingeniero D. Leandro Fernández.

do del Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, encomendó al Sr. Arquitecto Guillermo Heredia la formación de un proyecto de Monumento destinado á Panteón Nacional, para construirse en un lugar céntrico de la Ciudad, en donde fuese factible tributar los honores á que son acreedores los más conspicuos hijos de la Patria. Destinóse para su erección el Jardín del Hospital de San Hipólito y terrenos anexos.

«Aprobado el proyecto y terminadas las obras de cimentación del Monumento central, se invitó á los Secretarios de Estado, á los Miembros del Congreso de la Unión y de la Suprema Corte de Justicia, al Cuerpo Diplomático Extranjero, á los Sub-secretarios de Estado, al H. Ayuntamiento de la Capital, á varias Corporaciones, Sociedades Científicas y personas distinguidas, para la ceremonia solemne en que el Primer Magistrado de la República, General Porfirio Díaz, pondrá la primera piedra de dicho edificio.

«Reunidos en el lugar antes dicho, el día quince de Mayo de mil novecientos tres, á las 11 a. m., se procedió al acto oficial, de acuerdo con el programa que se adjunta; acto continuo se formó esta acta, la que leída y firmada, se depositará dentro de un cofre juntamente con los documentos relativos á la ceremonia, los periódicos del día, y una colección de monedas acuñadas en el año, cofre que será colocado en el interior de dicha primera piedra.»

* * *

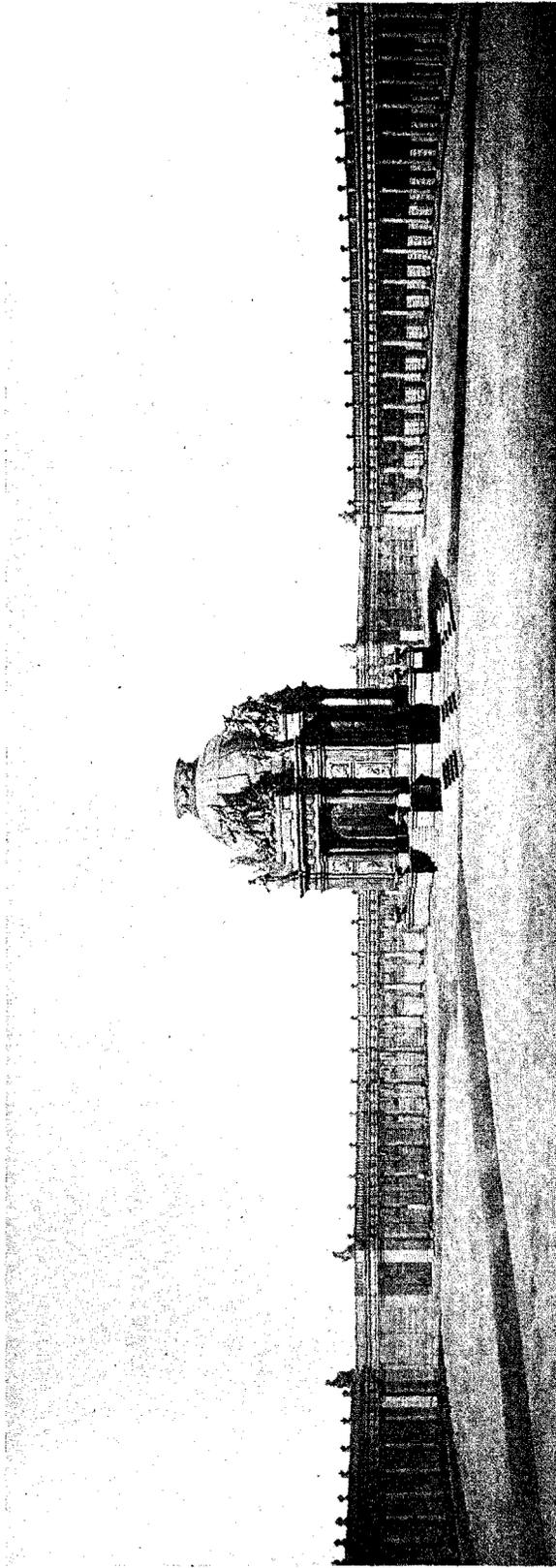
La construcción del monumento se halla actualmente á cargo de la Secretaría de Gobernación por haber pasado á ella este Ramo.

II

Memoria descriptiva del Panteón Nacional.

El Sr. Heredia expone sus ideas en las siguientes líneas, que aquí transcribo, porque cualquiera otra descripción resultaría quizá incompleta y pálida. (149)

(149) Poseo otra descripción del Sr. Heredia en un folleto en gran folio, que lleva la siguiente Portada: *Monographie du Monument | projeté aux | Héros de l'Independence du Mexico | par monsieur | Guillermo de Heredia | Architecte. | Enrique Alciati | Sculpteur | Mexique (sic) Imprenta Bouli-gny.1900.*



Perspectiva general del Panteón Nacional.
(En construcción.)

*
* *

«OBJETO: Los Estados Unidos Mexicanos con el plausible objeto de tributar digno é imperecedero homenaje de gratitud á aquellos de sus preclaros hijos que se han distinguido por el sacrificio de su vida en aras del amor patrio, ó por sus meritisimas virtudes cívicas, consagran un lugar de descanso para sus venerandos restos, en el que debidamente se les honre é inmortalice su memoria.

«En este sitio sólo serán colocados restos ó cenizas, y en ningún caso cadáveres. El período de descomposición debe llevarse á cabo en alguno de los cementerios de la República, hasta que transcurra el tiempo que el Supremo Gobierno juzgue oportuno; tiempo que servirá también, si es necesario, para calmar pasiones políticas que en pro ó en contra pudieran entorpecer la buena marcha de un lúcido criterio, y formar quizá personalidades indignas de yacer al lado de aquellos que han merecido por sus prominentes hechos la urna que México sólo dedica á sus hijos heroicos. La misma traslación de los restos al Panteón Nacional, que revestirá el carácter de gravedad y esplendidez que el caso requiere, servirá no sólo para hacer palpables la gratitud y admiración del pueblo, sino para que éste á su vez tenga nobles ejemplos que imitar y gloriosos nombres que bendecir.

«UBICACIÓN: En los terrenos situados al fondo del Hospital de Dementes (que va á ser trasladado á otro sitio) se construirá una plaza circular de sesenta metros de radio. A esta plaza se dará acceso por las cuatro entradas que resultan de la intersección de las calles de Humboldt, con una nueva calle en proyecto, en la que uno de sus lados será la fachada de la Iglesia de San Fernando. Este recinto es el destinado á *Panteón Nacional*.

«DISTRIBUCIÓN: La plaza estará circuída de pórticos que midan seis metros de ancho y en su centro se erigirá un Cenotafio. Este monumento central, que se elevará sobre una plataforma á la que dé acceso una escalinata, será dedicado exclusivamente á los homenajes ó demostraciones cívicas; bajo de él se encontrará la Cripta destinada á guardar los restos de los «Héroes de la Patria;» en tanto que las cenizas de los «Hombres Ilustres» se depositarán en los intercolumnios de los pórticos de circunvalación.

«La mira de esta diferencia establecida, es la de patentizar el grado de honor que se tributa á los prohombres que allí reposan.

«CONVENIENCIA: Para que el mencionado edificio corresponda al

objeto á que se le destina, se ha procurado escoger la forma, proporciones, estilo y simbolismo más adecuados y característicos.

«PLANTA: La planta afecta en lo general la forma de una cruz griega, pues se ha previsto que esta disposición será en extremo favorable á la belleza de la elevación, porque el espectador percibirá en su completa magnificencia todos los puntos de la cúpula que domina el Monumento Central.

«PROPORCIONES: Dicho Monumento, independientemente de su composición arquitectónica, resultará grandioso por su relativa proporcionalidad con la de los pórticos que lo circundan; pues mientras el primero se elevará á 22 metros, los segundos sólo alcanzarán una altura de ocho.

«De la sencillez y uniformidad de los pórticos dóricos de la plaza, pasará la vista del observador al objeto dominante, y percibirá una relación de proporciones que obedeciendo al efecto de perspectiva resultará provechosa á la grandiosidad del monumento, en el que se ha hecho predominar la de altura, dejando iguales la longitud y la latitud.

«CARÁCTER: El Monumento deberá despertar en nuestro ánimo: los sentimientos de muerte, de lucha, de sacrificio y de gloria; por esto se ha hecho que, conservando un todo armonioso, halla en la cripta, en el Cenotafio y en los pórticos, variados elementos que den realidad á esos ideales.

«Siendo el pensamiento dominante grave, todo debe ser serio; de aquí la sencillez del plano y la rigidez de sus líneas, la elevación tranquila, la decoración sobria dominando las partes lisas, y aun el color y calidad de los materiales empleados; procurándose en todo el perfecto equilibrio de las masas y la simetría relativa, constitutivos de la armonía perfecta.

«ESTILO Y SIMBOLISMO: En los frentes del Monumento se simbolizará, por medio de grupos alegóricos, cada una de las etapas más conspicuas de nuestra historia patria; á saber: «La Independencia,» «La Reforma,» «La Intervención» y «La Paz,» contemplándose la idea en sus elementos decorativos con retratos de nuestros héroes y trofeos alusivos á sus proezas.

«Las cuatro pilastras de los ángulos serán coronadas por estatuas representativas de «La Perseverancia,» «La Lucha,» «La Justicia» y «La Historia.»

«El interior del Cenotafio estará decorado con mayor riqueza que el exterior; la bóveda con encasetonados y bajos relieves; la cornisa con ornatos diversos en sus métopas, y los muros con retratos y leyendas históricas.

«La cripta será cruciforme y en su centro habrá una pequeña ro-

tonda; su arquitectura será dórico-griega sin pedestal, y las bóvedas planas. En el centro habrá una urna que, cual patriótico relicario, guardará los restos de los Héroes de la Independencia; y en las salas hipóstilas de los cruceros se colocarán otras urnas destinadas á depositar los de aquellos que el Supremo Gobierno designare.

«En esta obra se ha seguido la arquitectura de la época de Luis XVI, por adaptarse perfectamente al fin propuesto, pues es funeraria, mucho más cuando en ella se emplea el orden dórico; sus triglifos y cartones terminados con lágrimas, son emblemas del dolor; sus viriles proporciones, imagen de la resistencia, y sus clásicos festones y guirnaldas de laurel y siempreviva, emblemas de la victoria y del recuerdo. (Lám. 9 bis.)

«La horizontalidad de sus líneas dominantes, empleadas en la cripta, inspiran ideas de calma, reposo, duración eterna; mientras que en el exterior los arcos de los pórticos y la cúpula de coronamiento, despiertan sentimientos de valor, de libertad, de gloria; y, además, esta arquitectura es la que dominaba en la República durante el período de nuestra Independencia y que tomó entre nosotros casi un carácter patrio, lo cual quizá influirá para que se vea con más cariño aquel lugar digno de tanto respeto. En resumen: el Arte Nacional ha hecho esfuerzos para interpretar y perpetuar la idea grandiosa del Supremo Gobierno al decretar la erección del «Panteón Nacional; mostrar la gratitud de México á sus hijos beneméritos, conservando con el honor y magnificencia posibles, sus gloriosos despojos.—GUILLERMO DE HEREDIA.»

III

Dónde quedará situado el Panteón Nacional.

Quedó ya indicado que el monumento central se edifica en lo que fué huerta del Hospital de San Hipólito; y á aquel se dará acceso por cuatro calles en que empezará el desarrollo de los pórticos circulares á manera de los que forman la Plaza de San Pedro de Roma. El Hospital quedará demolido una vez que se termine el Manicomio ahora en proyecto; de suerte que se prolongarán hacia el Norte las calles de Humboldt, aun cuando, por este rumbo, las antiguas vías de este nombre (3.^a, 4.^a, etc) se denominarán de los Héroes. El nombre de calle de San Hipólito desapareció ya el día

13 de Enero de 1908, al inaugurarse ese día por el Ayuntamiento la Avenida de los Hombres Ilustres.

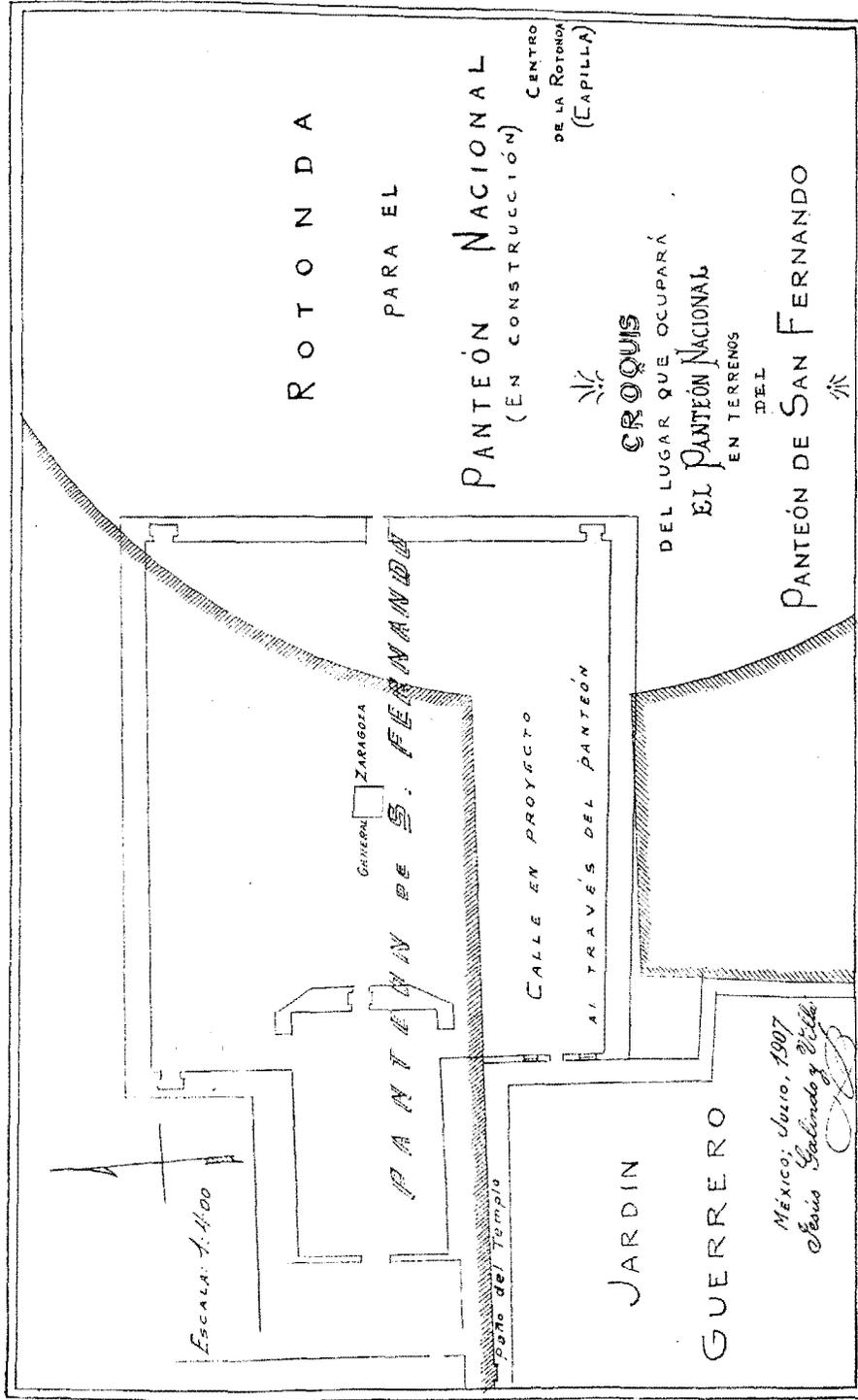
El establecimiento escolar situado en la hoy 6.^a calle de Mina, se halla levantado en la esquina de lo que será 2.^a calle de los Héroes.

Proyéctase asimismo la calle, perpendicular á la anterior, al través del Panteón de San Fernando, cuyo paño septentrional corresponderá á la fachada del templo, siguiéndose la calle hasta desembocar á las de Zarco.

El monumento quedará, por tanto, en el punto de intersección de estas futuras vías públicas.

Con tal motivo, habrá de desaparecer todo el corredor Sur del Panteón y también todo el Oriental, y una porción del Patio Grande, según puede verse en el croquis que se acompaña (Lámina 10).—Indiqué en la nota (1) que puede dejarse en pie la parte del cementerio que no deba destruirse para la colocación de los pórticos; pues ya habrá dificultades para substituir por otras las numerosas perpetuidades de San Fernando. Además, parece innecesario ocupar toda la necrópolis, y siquiera sea para recuerdo y no remover inútilmente tanta ceniza, merece conservarse, como digo, todo aquello que no se aproveche para completar el conjunto del Panteón Nacional.

Actualmente la esquina de la Avenida de los Hombres Ilustres y del Jardín Guerrero se transforma por completo. Viejas construcciones de un solo piso; casuchas de pobre aspecto y numerosas accesorias, han venido abajo. El propietario D. Eustaquio Escandón, secundado por el joven arquitecto D. Jenaro Alcorta, levanta hoy costosos edificios, cuyos alineamientos se dieron de acuerdo con las proyectadas calles de que se acaba de hablar. Entre dichos edificios habrá unos pasajes cubiertos; y todo ello de consuno, cuando esté concluído, y realizado el noble pensamiento del Gobierno, contribuirá á dar un sello de grandiosidad á ese rumbo, al que se dirigirá en constantes peregrinaciones el Pueblo Mexicano, para rendir pleito homenaje, perennemente, á la memoria de los más ilustres próceres de la Nación.



Nora.— Al hacerse el grabado de esta lamina, se redujo la escala del original, que era de 1:400.

CONCLUSIÓN.

Doy ahora por concluidas las presentes Notas, sin que se hallen aún terminadas y por lo mismo completas. Durante su impresión, he adquirido nuevos y numerosos datos que, reunidos, tal vez ocuparán otras tantas páginas de las que ya comprende este fatigoso y cansado trabajo. No sé si volveré á emprenderlo para corregir sus repetidas faltas, ampliarlo con los mencionados datos, y pulirlo un tanto, que bien lo necesita; pero nada puedo prometer, que el hombre no sabe cuando acaban los días de su vida sobre el mundo, y si ha de gozar de la necesaria tranquilidad durante los que le quedan en este valle de miserias.

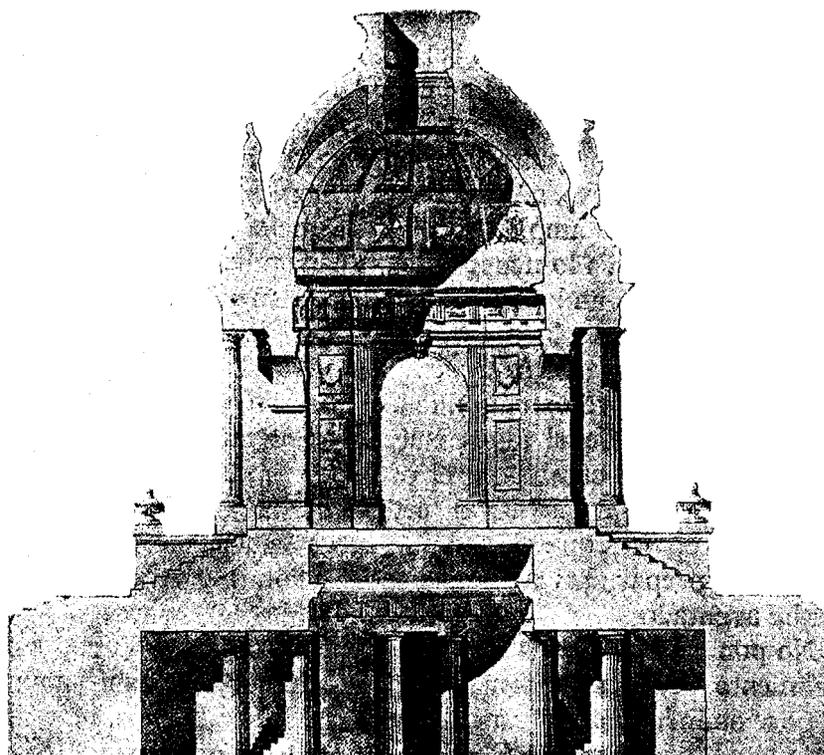
Tómese el breve estudio que hoy ofrezco al público, como un primer ensayo sobre el interesante Panteón que lo ha motivado. En aquél hubo de cambiarse el orden de materias primeramente enunciado, por convenir así al método que se siguió después; advirtiéndose errores que el lector se servirá subsanar. En un Apéndice tengo preparadas algunas rectificaciones y enmiendas á lo que he asentado.

No pondré punto á este escrito, sin mostrar mi profundo agradecimiento á cuantas personas han acudido solícitas á mi llamado, proporcionándome toda clase de noticias. En cada caso, he tenido cuidado de dejar consignados los nombres de tan bondadosos colaboradores.

Réstame darlas también, y muy sinceras, á mi antiguo y querido amigo el Sr. Lic. D. Genaro García, Subdirector del Museo Nacional, que dió inmediata entrada á mi modesto trabajo en el órgano de un Establecimiento en el que he pasado los mejores y más floridos días de mi juventud.

México, Febrero de 1908.

Jesús Galindo y Villa.



Corte del monumento central del Panteón Nacional, que actualmente se construye.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTR. POLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE EL PRECEDENTE ARTÍCULO SOBRE
EL PANTEÓN DE SAN FERNANDO.

PARTE PRIMERA.

	Páginas.
I. Objeto de estas notas	337
II. Antecedentes históricos del Panteón de San Fernando.....	339
III. Breve descripción del Panteón de San Fernando.....	342

PARTE SEGUNDA.

I.

Restos de hombres públicos y de personajes distinguidos, ó de aquellos que por cualquiera causa descollaron, y que se encuentran aún en este Panteón.

Abelleyra, Lic. D. Manuel.....	347
Aguilar, D. Ignacio T.—Militar.....	347
Alcorta, General D. Lino José. (Nota biográfica).....	347
Alfaro, Dr. D. Ramón.....	348
Ampudia, General D. Pedro (Nota biográfica).....	349
Arámbaru, Dr. D. Domingo.....	350
Arriola, Lic. D. Miguel María.....	350
Arteaga, General D. José María, y Salazar, General D. Carlos. (Nota biográfica).....	350
Bastián, Coronel D. Manuel.....	352
Béistegui, Dr. D. Matías.....	352
Blanco, D. Juan Manuel.—Militar.....	353
Bonilla, D. José María.—Militar.....	353
Buen Abad, D. Angel.—Militar.....	353
Burguichani, Dr. D. Agustín.....	353
Bustamante, Lic. D. Carlos María de. (Biografía).....	354
Bustamante, Dr. D. Gabino. F. (Biografía).....	358
Carrera, General D. Martín.—(Reseña biográfica).....	361
Castro, D. Antonio.—Actor.—(Nota biográfica).....	364
Comonfort, General D. Ignacio.—(Biografía).....	366
Chávarri, Lic. D. Luis.....	373
De la Rosa, Lic. D. Luis.—(Nota biográfica).....	373
Doria, D. Juan C.....	375

	Páginas.
Durán, Dr. D. José Ignacio.—(Biografía.)	375
Esnaurrizar, General D. Antonio María.	380
Espinosa y Gorostiza, D. Juan.—Militar.	380
Esteva, Lic. D. Mariano, y Esteva y Ulíbarri, Lic. D. Mariano.	381
Fernández de Madrid, Ilmo. D. Joaquín.—(Biografía.)	381
Fernández de Madrid, Lic. D. Andrés.—(Apunte.)	385
Fonseca, Lic. D. José Urbano.—(Biografía.)	385
Frías, D. Francisco.—Militar.	388
Garza, D. Adolfo.—Militar.	388
Gil de Partearroyo, General D. José.	389
González, Lic. D. Feliciano.	389
González Montes, Lic. D. Luis.—(Nota biográfica.)	389
Granja, D. Juan de la.—(Biografía.)	390
Gual, General D. Manuel.	392
Guerrero, General D. Vicente.—(Nota biográfica.)	393
Gutiérrez, D. Patricio.—Militar.	395
Herrera, General D. José Joaquín de.—(Nota biográfica.)	395
Holzinger, D. Juan J.—Militar.	400
Humana, D. Miguel.—Militar.	400
Inclán, General D. Ignacio.	401
Jarero y Ruiz, General D. José María.	401
Juárez, Lic. D. Benito.—(Apunte sobre sus funerales.)	401
Lafragua, Lic. D. José María.—(Nota biográfica.)	405
Lombardini, General D. Manuel María.—(Nota biográfica.)	408
Mariscal, Lic. D. Francisco.	409
Márquez, D. José María.—Militar.	409
Mejía, General D. Tomás.—(Nota biográfica.)	409
Miramón, General D. Bernardo de.	412
Morales, D. Merced.—Actor.	413
Morales Puente, D. Manuel.	413
Morán, General D. José.—(Biografía.)	413
Olvera, Dr. D. Isidoro.—(Biografía.)	416
Orozco y Anguiano, Lic. D. Miguel.	420
Otero, Lic. D. Ignacio.	420
Otero, Lic. D. Mariano.—(Apunte biográfico.)	420
Parrodi, General D. Anastasio.—(Apunte biográfico.)	422
Pérez Palacios, General D. Ángel.	423
Pérez Villarreal, D. Ignacio.—Militar.	423
Peza y Veytia, D. Luis de la.	424
Quintero, General D. José.	424
Ramírez de Arellano, General D. Domingo.—(Biografía.)	424
Ramírez, D. Joaquín.—Artista.—(Apunte biográfico.)	426
Riva Palacio, D. Mariano.—(Apunte biográfico.)	428
Rubio y Malo, Lic. D. José Miguel.	429
Ruiz, Lic. D. Manuel.—(Biografía.)	429
Salazar, General D. Carlos.—(Véase Arteaga.)	433
Stávoli y Tolsa, D. Manuel.—Militar.	433
Suárez Navarro, D. Juan.	433
Traconis, General D. Juan B.	434
Valdivia, D. Juan A.—Militar.	434

	Páginas.
Valdivielso, D. José María. (Ex-Marqués de San Miguel de Aguayo) .	434
Valle, General D. Juan Ignacio.	435
Valle, General D. Leandro del.—(Nota biográfica.)	435
Valle, General D. Rómulo del.	438
Vander Linden, General D. Pedro	438
Velasco, General D. Fernando.	439
Xicotécatl, D. Santiago.—Militar.—(Apunte.)	439
Zaragoza, General D. Ignacio.—(Nota biográfica.)	441
Zarco, D. Francisco.—(Apunte biográfico.)	446
Zerecero, Lic. D. Anastasio.—(Apunte biográfico.)	449
Zurutuza, D. Anselmo	450

II

Restos de algunos hombres públicos ó distinguidos que estuvieron en el Panteón de San Fernando, ya exhumados y trasladados á otros lugares fuera de aquél.

Arbeu, D. Francisco.—(Apunte biográfico.)	451
Escalante, D. Constantino.—(Apunte.)	453
Escalante, D. Félix María	454
González Bocanegra, D. Francisco.—(Biografía.)	454
Lerdo de Tejada, D. Miguel.—(Apunte biográfico.)	466
Miramón, General D. Miguel.—(Apunte biográfico.)	467
Ocampo, D. Melchor.—(Nota biográfica.)	469
O'Horán, General D. Tomás.—(Apunte.)	474
Olaguibel, Lic. D. Francisco M. de	474
Pardío, Ilmo. D. Manuel.—(Apunte.)	475
Sojo, D. Felipe	475

III.

Notas Aditivas á esta Segunda Parte.

A.—Restos de hombres distinguidos existentes en San Fernando que no se incluyeron en la serie precedente.

Cortés y Esparza, Lic. D. José María.	476
---	-----

B.—Dudosos.

Beristáin, D. Joaquín	476
Couto, D. Bernardo.	477
Heredia, D. Joaquín	477
Tabera, D. Ramón	477
Trigueros, D. Ignacio.	477

PARTE TERCERA.

I.

Lista General, por orden progresivo de lugares, de los restos de personas que aún se conservan en el Panteón de San Fernando.

	Páginas.
Advertencia	478
<i>A.—Patio Grande:</i>	
1.—Nichos.....	479
2.—Capillas.....	496
3.—Pasillo ó Tránsito al Osario. (Hoy corral.).....	498
4.—Centro del Patio Grande.....	499
5.—Sepulcros del piso de los corredores.....	505
<i>B.—Patio Chico:</i>	
1.—Centro.....	506
2.—Nichos	506
3.—Piso de los corredores	510
4.—Capilla situada entre el Patio Chico y el Templo:	
A.—Nichos.....	510
B.—Urnas.....	511

II.

Lista General Alfabética, de los restos inhumados en el Panteón de San Fernando. (Se incluyen algunos exhumados y dudosos)...

512

III.

Nombres que no pudieron entrar en la Lista Alfabética de Apellidos...

538

PARTE CUARTA.

EL FUTURO PANTEÓN NACIONAL.

I. Antecedentes.....	539
II. Memoria Descriptiva del Panteón Nacional.....	542
III. Dónde quedará situado el Panteón Nacional.....	545
CONCLUSIÓN.....	547

BREVE NOTICIA
DE
UN VIAJE DE EXPLORACIÓN

A DIVERSOS LUGARES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Dentro del primer cuadrante de un círculo orientado que tuviera por centro el puerto de Veracruz, se hallan situados los tres lugares que visité en el mes de Enero del presente año, con el propósito de emprender el estudio de señaladas regiones del propio Estado desde el punto de vista de su Historia Natural, y de cuyo resultado paso en seguida á informar. Siento sobremanera no haber dispuesto de mayor tiempo, ni contado tampoco con fuerzas bastantes para que hubiese podido alcanzar más amplios y completos resultados, como eran mis deseos.

I

• LA OSTIONERA DE LA MANCHA.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL MUSEO NACIONAL,
D. FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO.
Presente de gratitud y respeto.

En el mes de Enero de 1893, fuí galantemente invitado por la persona á quien dedico este trabajo, para pasar á su lado algunos días en Cempoala, en donde se hallaba temporalmente radicado con el loable propósito de consagrarse al estudio arqueológico de las históricas ruinas totonacas que dan nombre al expresado sitio, y que, como todos los de su género, era difícil de abordar. Tras larga y penosa labor llevó á buen término sus investigaciones, con la nimia escrupulosidad que le es característica, adunada á su magistral competencia en la materia. Bajo esta doble garantía, quedó bien evidenciada la exactitud de los resultados obteni-

dos y que se hicieron patentes en la Exposición Histórica de Madrid.

En medió de antiguo bosque, al que se calcula una edad no menor de tres y medio siglos, se levantan, bajo la sombra de añosos árboles, vetustas y derruídas construcciones de piedra, arcilla y cal, que bien pudieron haber sido templos, fortines y habitaciones; como son, entre las primeras, el de las Caritas y el de las Chimeneas, ambas formadas por superposición de dos troncos de pirámides cuadrangulares dispuestas en gradería y de cuatro á nueve metros de elevación; á las últimas corresponde la señalada con el nombre de casa de Moctezuma. Todas ellas testifican el valer de aquella raza que tan bién supo aprovechar los elementos de que podía disponer; pero que, llegada su hora fatal, tuvo al fin que sucumbir, legando á la posteridad un nombre imperecedero. ¡Preludio de hechos heroicos, dignos de la epopeya, que como sagrados recuerdos merecen conservarse en nuestra mente!

En la actualidad, aquellas silenciosas ruinas, en un tiempo animadas con el continuo batallar de sus moradores, se ocultan á las miradas, bajo un bello tapiz de follaje y flores, incesantemente renovado por la incansable mano de aquella próvida naturaleza.

En el citado bosque domina los árboles llamados Habilla, *Hura crepitans* de Linneo, de esbelto y elevado tronco; entre sí enlazados, y así las demás especies arbóreas, con airosos bejucos, que son tan característicos de la hermosa y exuberante vegetación de los trópicos.

Al pisar un montón de hojarasca que rodeaba el pie de uno de ellos, estuve á punto de ser mordido por un Nauyaqui ó Cuatronarices, *Bothrops atrox* de Wagler: temible ofidio que, por la actividad de su ponzoña, rivaliza con la Cobra de la India.

Casi desembarazado de la maleza, ó *chapeado*, como dicen, uno de aquellos monumentos, quizá el de las Caritas, figura en la lámina 11.

En aquella ocasión conocí por la primera vez la Ostionera de la Mancha y el Descabezadero del río de Actopan.

* * *

La primera, tan conocida en el país por la importante explotación industrial establecida en ella desde hace largos años, se halla situada en un punto de la costa de barlovento, á 50 kms., aproximadamente, del puerto de Veracruz, en rumbo N. NW.

Sus coordenadas geográficas, según datos de la Comisión Geo-



Vista de uno de los monumentos de Cempoala.

gráfica Exploradora, son las siguientes: 19° 35' de lat. N. y 2° 25' de long. E. del meridiano de México.

El derrotero más fácil de seguir es el que parte de la estación de S. Francisco la Peña, en el tramo de Jalapa á Veracruz del F. C. I.; tocando en seguida de paso, por camino carretero primero, y después de herradura, los siguientes lugares: pueblo de S. Carlos; ranchería del Agostadero, en donde se conservan aún las históricas ruinas de Cempoala; ranchería de S. Isidro y, por último, la Mancha; la respectiva distancia entre ellos es, poco más ó menos, de 8, 12, 4 y 16 kms.: en totalidad 40. En el último tramo, es decir, entre S. Isidro y la Mancha, el camino es una vereda que cruza por los bosques bajos de la costa, que en tupida vegetación se levantan vigorosos sobre antiguos médanos algo retirados del mar. Es muy cómoda esta vía por lo accesible del camino y por la frescura que proporciona la sombra de los árboles; á la vez que se admira, al paso, una soberbia cordillera de montañas, en la que descuella por su mayor altura la llamada de Manuel Díaz. Haciendo un pequeño rodeo, puede seguirse otro camino, partiendo del Agostadero, el cual conduce directamente á la playa por el Paso de Doña Juana: nombre de un riachuelo que desemboca en el mar por la barra llamada de Juan Ángel. A lo largo de aquella playa, el camino es enteramente plano, pero del todo descubierto; en cambio de este inconveniente, tiene el doble atractivo de poder contemplar muy de cerca, por algunos kilómetros, el grandioso espectáculo del mar y recibir más directamente la agradable impresión de la brisa. En razón de su despejado horizonte, se descubre desde lejos la serranía de la Mancha; como tal, parece vista á larga distancia; mientras que por el primero se presenta de repente, al encumbrar cerca de ella, la prolongada barrera de médanos que la ocultan por completo. Se puede seguir, en fin, un tercero, el más corto de todos, pero incómodo por lo fangoso del suelo, especialmente en tiempos de lluvias; como los anteriores, parte de S. Carlos y continúa río arriba sobre la margen derecha del caudaloso Actopan, que atraviesa de Poniente á Oriente la repetida población de San Carlos y desemboca en el mar por la barra de Chachalacas. Por este camino se llega primero al despoblado de la Gloria, y cambiando de rumbo, se cruza el mismo río por el paso del Bobo y de allí se continúa directamente hasta la terminación, dejando muy á la izquierda las rancherías del Agostadero y S. Isidro.

Por cualesquiera de estos tres caminos, se llega, en fin, al pie de un gran cerro que es el de la Mancha, el cual se atraviesa en la costa, como alta muralla, difícil de franquear al primer golpe de vista.

Para pasar al otro lado se encumbra, no obstante, sin mayor dificultad, por una mal trazada vereda; se continúa después á lo largo de la falda, ó como figuradamente diré, por una línea de flotación, pues se camina rozando la superficie de las aguas hasta arribar de nuevo á la playa, interrumpida en aquel sitio por el referido obstáculo.

El citado cerro, repito, se levanta á orillas del mar y como saliéndolo del seno de sus aguas. En prolongado espinazo se dirige oblicuamente hacia el interior de la tierra, en dirección de S. W. á N. E., aumentando más y más de altura. De ásperas y abruptas pendientes y en parte como desgarrado por las enérgicas acciones erosivas, peculiares de la región. La base de aquel cerro expuesta al mar, se halla sin cesar batida por las olas, que durante los nortes suben muy arriba arrasando la vereda. Se hace entonces peligroso el paso, aun tomando precauciones para ello, como es la de *capearlas*, según dicho vulgar, con la mayor prontitud, pues, á pesar de este cuidado, se han registrado accidentes que estuvieron á punto de ser funestos. La fiereza de aquel agreste sitio le da cierto aire de solemnidad, y su traslación á un lienzo sería de muy notable efecto pictórico. (Lámina 12.)

En alguna ocasión sopló el norte con tal ímpetu, que fueron arrojados á la playa incontables peces, principalmente Lisas, *Mugil brasiliensis*, y un gran tiburón, *Carcharias platyodon*, que los vecinos del lugar remataron á palos, para poder atraparlos.

Aquel gran amontonamiento de rocas negruzcas y muy duras, aunque en parte desmoronadizas y como espumantes las más bajas por su revestimiento madreporico, surge á la manera de una mancha realzada, interrumpiendo la uniformidad del suelo en lo demás cubierto de arena. Una vez pasado aquel cerro y colocado el observador en la playa con la espalda vuelta al mar, se le presenta ante la vista el agradable espectáculo de una vasta laguna, de aguas tranquilas, límpidas y salobres, que se extiende al interior de la tierra, y con sus márgenes laterales sensiblemente paralelos, como los de un ancho canal; poblada, además, de una fauna mixta, entre cuyas especies sobresale una que, por su abundancia, es objeto de una lucrativa explotación industrial. Por su posición topográfica, viene á la imaginación la idea de que, en su principio, pudo haber sido un gran estuario, que con el tiempo quedó al fin aislado del mar, al menos temporalmente. En breves palabras completaré la descripción de aquel interesante receptáculo lacustre, en lo que me fué dable apreciarlo.

Colocado el observador en la playa que lo separa del mar, como queda dicho, rodea por su margen izquierda la falda del largo es-



Vista del cerro de la Mancha, á la entrada.

pinazo de cerros de la Mancha, protegida por una barrera de médanos; el de la derecha corre libremente en terreno despejado, y detenido el del fondo ó límite interior por otra barrera igual á la primera por su constitución litológica, pero de mayor altura. En su terminación, se extiende transversalmente la laguna por ambos lados, en figura arriñonada, ó si se quiere, elíptica; en esta porción desvaneciéndose sus márgenes en una área pantanosa. La configuración total de ella puede muy bien representarse por la letra T ó una doble escuadra. Según datos informativos, el brazo derecho es corto y recto, mientras que el izquierdo, largo y arqueado, rodeando el cerro. El canal principal ó tronco, puede estimarse en 1000 á 1500 metros de largo y 200 á 300 en anchura. El secundario ó transversal, de 1500 á 2000 y 100 á 150 respectivamente: en la localidad se aprecian estas dimensiones en cifras más elevadas. Su profundidad en el centro ó cruceo excede seguramente de 5 metros; en la línea intermediaria, de 1 á 1½, reduciéndose más y más, en desván, acercándose á las orillas.

A la derecha de la laguna, ó sea en la dirección norte, vuelve á levantarse, próxima al mar, otra interminable barrera de médanos, con el frente siempre en talud ó pendiente, más ó menos inclinado; desbordándose siempre hacia atrás y cubriendo con su propio material una gran extensión de terreno, guarecido de impenetrable boscaje, en el cual crece con profusión el zacate ó pasto de Guinea, *Panicum jumentorum*, y también el de Pará; algo más al interior se encuentra el paraje que en cierta época sirvió de refugio á nuestro primer magistrado, cuyos respetables nombre y apellido aun conserva. Convendría llamarle "Dehesa Porfirio Díaz;" correspondiéndole el primero por el uso á que se le destina y con la singular coincidencia de recordar, á la vez, el del digno funcionario de quien recibió aquél valiosa y eficaz ayuda. En esta parte del camino llamó sobremanera mi atención, el ver regados, sobre el exterior de los médanos, innumerables despojos de un cangrejo de tierra, ó sea un Gecarcino, como si fuesen restos de un festín. Así lo era en realidad, pues nuestro Mapache, *Procyon mexicanus*, de costumbres noctívagas, sale de sus madrigueras á cazarlos. Esta costumbre había sido tan sólo señalada en el *P. cancrivorus* de Sud-América, no siendo, por lo visto, exclusivo de ella.

De vuelta á la playa, y caminando á lo largo de los médanos, se llega á un punto en que éstos avanzan hacia el mar, en escarpado picacho de mayor altura, á manera de incipiente farallón, llamado "Cerro de los Icacos," por abundar en él esta planta, *Chrysobalanos icaco*; desde lo alto de la cumbre se divisa, á no larga distan-

cia en el mar, un gran peñasco que surge de las aguas como un arrecife. En aquellos contornos es muy conocido con el nombre de "Villa Rica;" en realidad es una obra artificial, resto de la primera población que fundó Hernán Cortés, desaparecida hoy bajo los médanos, y que sirvió de atracadero á sus naves. ¡Cuántos recuerdos despierta la contemplación de aquel mudo testigo de tan memorables acontecimientos!

Antes de proseguir adelante, dedicaré al mar unas cuantas palabras. De las capas supercalentadas del fondo y hasta donde la vista alcanza á percibir, se levantan de continuo, en multiplicados puntos de la superficie, pequeñas olas, como gruesos crespones de blanca espuma, que desplegadas avanzan con vigoroso impulso, sucediéndose las unas á las otras hasta perderse en las orillas. A esta causa, más que al viento, le atribuyo esta perenne y aparente ebullición.

¡Oh bello mar! si en cualquier momento me fuera dable volver á tí la vista, jamás me cansaría de contemplarte. Efectivamente, nada en la naturaleza impresiona tanto el espíritu como el grandioso espectáculo que se desarrolla ante la mirada en el inmenso escenario de aquel líquido elemento.

Continuando la reseña interrumpida por un breve instante, llama la atención en aquel lugar de la Mancha una cordillera de cerros que se levanta á regular altura, mucho más allá de la laguna, y que bien pudiera ser una ramificación de la Sierra Madre Oriental; el del centro, coronado por una bufa ó bernalejo, lleva el nombre de "Cerro de Bernaldillo."

La repetida laguna se alimenta principalmente con las aguas dulces que bajan de los arroyos, que necesariamente aumentan en la época de las lluvias; el contenido líquido se vuelve entonces menos salobre, y desbordándose del vaso que lo retiene se pone en comunicación con el del mar: en una palabra, se abre la barra ó playa arenosa que separa á la una del otro, cruzándose ó cerrándose después durante la estación de secas: si tal cosa sucediese en la alta marea, quedaría bien comprobado su carácter de estuario. En la última estación adquieren su mayor grado de salobridad, á la vez que recobran su completa quietud.

Muy inmediato al arroyo del Paso de Doña Juana, y en comunicación con el mar por la barra de Juan Ángel, en que aquél desemboca, se encuentra un penilago de aguas salobres; en su tranquila y límpida superficie vegetan aisladamente unas cuantas matas de *Stratiotes vulgaris*, L. ó Lechuguilla de agua, y nadando con desconfianza el pato de la costa, llamado por onomatopeya Pichichil ó Pijiji; es la *Dentrocygna arborea*, de costumbres ar-

borícolas, cuya melodiosa y penetrante voz se percibe á larga distancia; de paso haré notar que es una especie afine de la *D. fulva* ó pato Coacoxtle de las lagunas del Valle de México. Como dato histórico, diré, que cerca de aquel lugar se levanta un montículo de regular altura que sirvió de atalaya á un vigía en la guerra del 47, para dar aviso á las autoridades de la llegada de la flota enemiga á aguas mexicanas. Al contemplar desde esa altura el dilatado horizonte, en aquella dirección, el corazón mexicano palpita emocionado al recordar aquella triste página de nuestra historia.

*
* *

A la vista del penilago antes mencionado, conocido con el nombre de laguna de Chachalacas, vino á mi memoria el recuerdo de otro mucho más notable que visité hace cerca de media centuria con el carácter de naturalista y que añora para mí un pasado feliz. Me refiero á la famosa laguna de Tamiahua, que se extiende entre Tuxpan y Tampico; este gran depósito de agua mide de largo 125 Kmt. y 25 de ancho como máximo; de tal suerte, que, colocado el observador en el centro, su vasta superficie forma horizonte con el cielo, dando cabida á grandes y pequeñas islas, cuales son, entre las primeras, las de Juana Ramírez, el Toro y el Ídolo, y de las segundas, la de Pájaros y algunas otras. Todas ellas cubiertas de abundante vegetación, y la última que tuve más empeño en visitar, poblada de aves acuáticas, en tal cantidad, que bajo su peso se doblegan las gruesas ramas de los arbustos en que se posan; y tan incapacitadas de volar por su propia aglomeración, que fácilmente se toman con las manos; siendo, además, tan denso el enjambre de mosquitos que revolotean, durante la noche, como jamás lo he visto en ningún paraje de tierra caliente; de tal suerte, que apenas hubo obscurecido tuvimos que reembarcarnos violentamente para alejarnos de aquel insoportable sitio. Al acercarnos á él, llegaba á nuestros oídos un rumor parecido al que se percibe al aproximarse á una gran ciudad en completo bullicio, y que no era sino el arrullo de las aves, de que nos cercioramos al saltar en tierra.

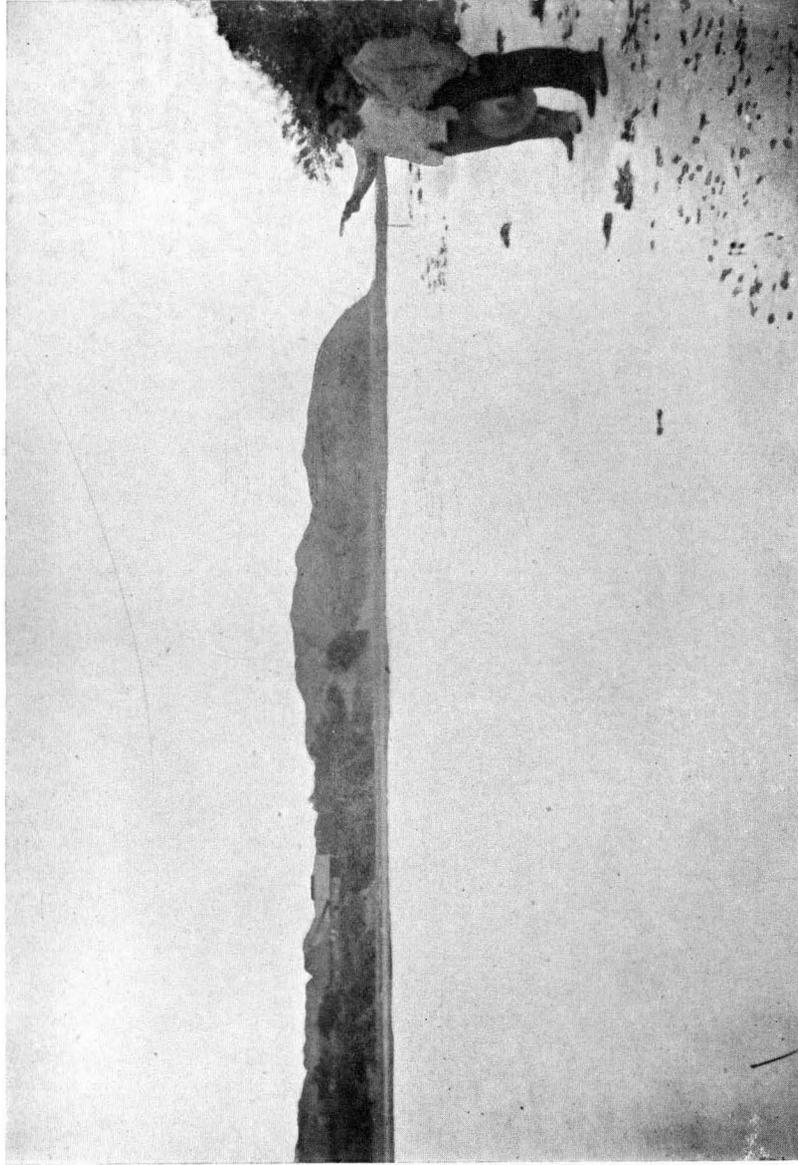
Aquella laguna, por intermedio de un largo estero, comunica con el mar por la barra de Tanhuijo, en la que desemboca el río de este nombre, y separada de aquél por un cordón litoral en lo general angosto; ensanchándose tan sólo en ciertos lugares, y la parte que recorrí de él, poblada de bosques. Por sus productos, la repetida laguna es una pesquería de primer orden, tanto por la abundancia

como por la variedad de peces y mariscos, á cuya explotación muchas personas se dedican, y muy particularmente á la del robalo, *Centropomus undecimalis*, en tiempo de Cuaresma; conforme llega el pescado, se distribuye á lo largo de la orilla de la laguna en grandes montones, para después salarlo, y una vez enfardado en terciós, se remite la carga á los centros de consumo.

En la misma localidad, conocí, recién muerto, al temible jabalí llamado Candangas, *Dicotyles labiatus*; de corpulenta talla, negro pelaje y hocico blanco, que anda siempre reunido en grandes manadas. Presencié también el modo de pescar otro animal no menos peligroso, cual es el lagarto, *Crocodilus pacificus*; esta operación se ejecuta por medio de un sencillo aparato llamado *guillarda*, y más propiamente villalda ó tala; pues consiste en una estaca de madera, como de veinte centímetros de largo y aguzada en sus dos extremos; se ata por su medio á una cuerda suficientemente larga, cuya otra punta se fija en tierra, y envuelta de carne se pone á flote; en cualquier momento el animal hace presa, se le atora en las fauces, y tirando de ella se saca fuera del agua, con más ó menos esfuerzo, según su tamaño; teniendo tan sólo cuidado de no acercársele, hasta que muera, para ponerse á salvo de los terribles golpes de su cola. Fuí también testigo de un hecho singular: la muerte de un pobre perro que nos seguía, atacado aparentemente de tétanos, por haber devorado los huesos de un faisán, *Crax globicera*, que en el campo nos sirvió de alimento; esta ave en su régimen dietético acostumbra comer las semillas del bejuco llamado Chilillo, *Rourea oblongifolia*, que son sumamente venenosas, sin que le causen ningún mal; el activo veneno se acumula seguramente en los huesos, como pasa con otros, dejando la carne sana: de aquí la costumbre de hacerlos desaparecer para evitar accidentes. En aquel tiempo colecté numerosos ejemplares, tanto de la fauna como de la flora, que preparados se conservan aún en el gabinete respectivo de la Escuela N. de Agricultura: como viejos conocidos volví á ver á ciertos de ellos en la presente ocasión.

* * *

La riqueza de la laguna de la Mancha consiste, como se ha dicho, en la abundancia del marisco que en ella se procrea, interviniendo muy poco la mano del hombre para favorecer su propagación. Por su tamaño y calidad, tiene grande aceptación en el país, y muy superior, por tanto, al de otros lugares del mismo. En



Vista del Cerro y de la Laguna de la Mancha, desde la orilla S.

general, para muchos paladares, es un alimento agradable, que estimula el apetito, y fácil de digerir, aunque poco nutritivo. Este vivero natural, ú ostionera, se halla en explotación desde hace largos años, aunque en reducida escala; pero sus rendimientos, no obstante, son relativamente considerables. He aquí los datos que acerca de ella me puede proporcionar. Su personal se reduce á un contratista y dos pescadores, con la correspondiente dotación de botes y útiles para el trabajo. Tienen señalada la tarea obligatoria de pescar diariamente 4000 ostiones en toda la temporada, que comienza en Septiembre de cada año y termina en Abril del siguiente; recibiendo en pago la cantidad de \$2.00 por cada millar. El trabajo comienza á buena hora de la mañana y termina ántes de finalizar el día, ó sean 8 horas por término medio. La operación de la pesca es demasiado sencilla y poco fatigosa; el pescador, con el cuerpo metido en el agua, hasta la cintura más ó menos, toca con el pie ó el remo las bolas ó *cabezas* de ostiones, como les llaman; pues tanto esta especie como las demás, nunca viven separadas, sino siempre reunidas, ya formando extensos bancos, si lo permite la superficie del suelo, ó bien, como en el presente caso, en grupos diseminados, que se levantan erguidos y firmemente adheridos por su base á las piedrecillas del fondo, ó á las ramas del mangle prieto, *Rhizophora mangle*, que se extienden debajo del agua; cada uno de ellos compuesto de un número variable de individuos: de 15 á 20, por ejemplo. Esta costumbre obedece, al parecer, á la necesidad que tienen de defenderse de sus enemigos, pero con la desventaja de hacerse difícil la hematosis y la alimentación, en los que se hallan colocados más al interior del grupo. Una vez tocado el cabezo, como queda dicho, el pescador lo desprende con la mano, auxiliada de un cuchillo; el cual le sirve, después de sacado del agua, para despigarlo, es decir, separar uno á uno, teniendo el mayor cuidado de no romper la concha, pues salida el agua de ella, el animal perece, y bajo aquel clima, prontamente cntraría en descomposición. Reunido todo el ostión pescado en el día, se procede á enfardarlo en costalería de jarcia, y al siguiente, se transporta la carga á lomo de bestia á la estación mas próxima de S. Francisco la Peña; embarcándolo en seguida en el ferrocarril, para hacerlo llegar á su final destino. He aquí otros datos relativos al mismo asunto, que juzgo de interés el consignar. El peso neto de un millar de ostiones en su concha es de 100 Kg., importando \$6.50 el flete de ferrocarril hasta la ciudad de México. En el mercado de esta plaza se cotizan á los siguientes precios: \$30 el millar, \$2.50 el ciento y \$0.50 la docena.

Agregaré á los datos anteriores los siguientes: el predio de que se trata fué parte integrante de la antigua hacienda de Tortugas,

hoy día fraccionada, de la propiedad de la familia Lascuráin. Desde hace muchos años se halla en explotación la laguna, de la manera indicada, y en la actualidad por contrata con el dueño. El laboreo de las tierras, que es muy limitado, y el aprovechamiento de los esquilmos, están bajo la dependencia de un administrador de campo, con la correspondiente servidumbre. En lo alto de un médano próximo á la laguna, se halla edificada una casa de madera, de regulares proporciones, destinada para habitación, bodega y despacho. En torno de ella se agrupan en ranchería otras, por demás humildes.

Por lo expuesto se comprende que la negociación referida es susceptible de mayores rendimientos y utilidades. Desde luego, podría muy bien agregársele un departamento de pastorización, ó sea para la conservación en latas del apreciado marisco. La producción natural de la laguna quizá no fuera bastante para una explotación en grande escala, aunque mediante un cultivo bien dirigido pudiera aumentarse lo bastante para poder emprenderla; así como también apelar al recurso de extenderla á la otra mitad de ella, que da vuelta al cerro, y que por ser de propiedad ajena no está comprendida en lo anteriormente expuesto. Todavía más: en la misma costa, pero más al Norte, se encuentran otros criaderos que por su lejanía no son explotables económicamente; pero que con un sistema combinado, como el propuesto, dejarían pingües utilidades; quizá en esta forma se había resuelto emprenderla una compañía americana que trató de adquirirlos por compra ó arrendamiento, pues de ello no estoy seguro. Ciertamente que no es una idea nueva la que propongo, pues en nuestro mismo país está implantada de esta manera, y más particularmente en los criaderos de Corpus Christi, que se hallan dentro del territorio de los Estados Unidos. Para terminar este asunto, agregaré que en la costa de sotavento, ó sea la del Sur de Veracruz, como también en las del Pacífico, se encuentran otros viveros naturales de no escasa importancia. Pero á todos ellos sobrepujan los de las costas de Tabasco, entre Paraíso y Dos Bocas; en donde se extienden, á las orillas de los estuarios y bahías, enormes bancos que en la baja marea quedan en parte á descubierto; de tal suerte, que las embarcaciones que en la alta marea entran para pescarlos, quedan varadas por doce horas si no se retiran á tiempo. Se explota el marisco, principalmente, para la extracción de la cal, mediante la calcinación de la concha, y la que, relativamente al peso de esta última, se reduce á muy poco.

*
* *

Considerado ahora el ostión desde el punto de vista zoológico, es un molusco lamelibranquio ó pelecípodo y tetrabranquio, del orden de los Ostreáceos, familia Ostreídos y género *Ostrea*. Este último encierra numerosas especies que han poblado los mares desde las pasadas edades geológicas hasta la presente, pero nunca en los fríos, sino en los calientes y templados, procreándose, además, en número tan considerable, que por su aglomeración forman sus conchas enormes bancos. Se ha calculado que la postura de alguna de las especies vivientes asciende á más de un millón de huevecillos.

Las especies primitivas, antecesoras de las actuales, aparecieron en el globo en el período cretácico, aunque alguna de ellas, al menos, se remonta al carbonífero, sucediéndose sin interrupción hasta el actual. Con toda probabilidad, la que nos ocupa es una superviviente de alguna del terciario, como se dirá después.

Las que hoy viven en diferentes lugares del globo fueron de muy antiguo conocidas y apreciadas por el hombre, en razón de sus excelentes cualidades alimenticias, seleccionando poco á poco las más apropiadas para este uso.

Hay un detalle de organización en este género de moluscos, que tan prominente lugar ocupa en la clase zoológica á que corresponde, el cual se refiere á la sexualidad. Los individuos de las especies europeas, al menos los que pertenecen á la *Ostrea edulis*, L., que es la más típica, son todos hermafroditas, y por el contrario, unisexuales los correspondientes á las americanas, á juzgar por lo que así está comprobado en la *O. virginica*. Los primeros son, además, protoándricos, de tal suerte, que en todo caso la fecundación es cruzada.

Parecería por esto que ciertas de las especies se encuentran en período evolutivo, que, merced al medio en que viven, permanecen estacionarias; esta diferencia genética, señala en las unisexuales un signo de inferioridad. Otro caso análogo he tenido ocasión de observar recientemente, en cierta especie vegetal de nuestra flora, la *Saurauja villosa*, D. C., de la familia de las Ternstroemiáceas, que crece silvestre en las tierras cálidas, la cual es unisexual ó polígama, mientras que hermafroditas, las especies de otros lugares de menor temperatura.

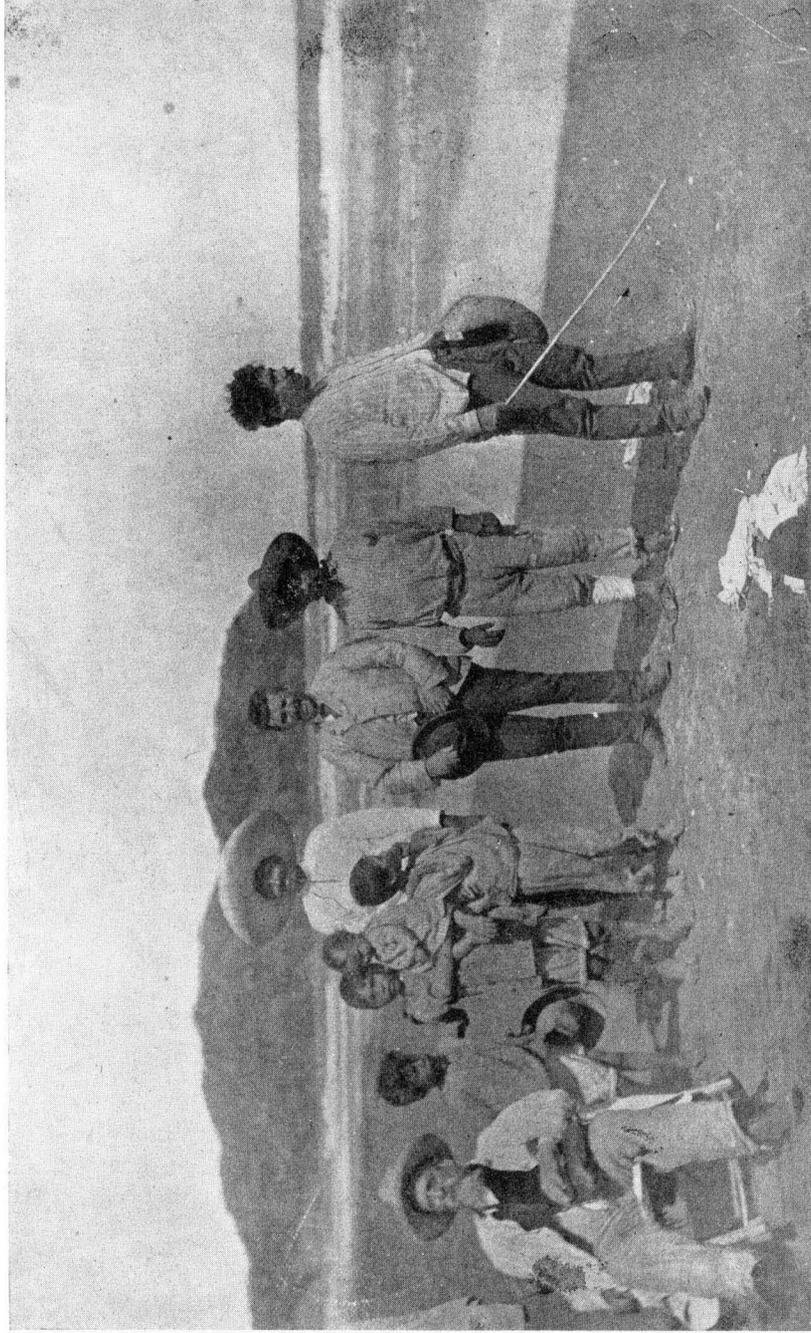
Me inclino á la opinión antes expresada, por el hecho de que

la unisexualidad puede ser menos favorable á la reproducción en el animal de que se trata, en razón de su vida sedentaria. En las unisexuales, además, hay una verdadera postura de huevecillos, los que se presentan reunidos bajo la apariencia de una gota de sebo; en las hermafroditas, quedan encerrados en la concha, y supongo que saldrán entonces al exterior, vivas las crías; teniendo en un principio vida independiente y órganos locomotores para poder trasladarse de un lugar á otro; los cuales pierden mas tarde, inmovilizándose definitivamente. Me vienen á la mente estas observaciones, que parecerían fuera de propósito, si no estuviesen encaminadas al esclarecimiento de un hecho para mí ignorado.

Preguntaba yo, ¿cómo puede repoblarse la laguna de seres que pierde en tan excesivo número?; ¿bastaría para ello la semilla que allí queda, por la prodigiosa cantidad en que se produce, como se dirá más adelante? Por contestación se me dijo que la semilla venía siempre del mar cuando éste se pone en comunicación con la laguna; lo cual significa que en el principio de la vida, el medio exclusivamente marino es necesario para sostenerla y desarrollar el organismo.

En la naturaleza estos moluscos viven siempre reunidos y sólo en los cultivos se les separa. A este propósito, diré que en aquel lugar, el solo recurso empleado para su propagación en el espacio, es arrojar piedrecillas en el fondo de la laguna; pues instintivamente buscan las crías un cuerpo suficientemente estable para formar el cimiento de la colonia; no juzgo tal medio del todo ocioso, pero el hecho es que se fijan más bien, en las ramas del mangle prieto, que se extienden debajo del agua, como se ha dicho. Sea lo que fuere, esta costumbre ó género de vida, invariable y generalizado, obedece, sin duda, á la necesidad de defenderse de los ataques de sus enemigos; pero á todas luces es del todo antihigiénico, si así puedo expresarme; pues tanto la hematosis como la alimentación tienen que ser insuficientes en los individuos colocados más al interior de semejantes conjuntos ó aglomeraciones. Por lo que enseña la práctica de los cultivos, en la vida artificial á que se les sujeta adquieren mayor desarrollo y se conservan más sanos, como lo indica el mejoramiento de su calidad alimenticia. En la vida natural buscan para estacionarse las costas arenosas y de aguas tranquilas, siempre que encuentren en ellas firmes puntos de apoyo para fijarse. Algunas especies, sin embargo, se alejan mar adentro, y otras, por el contrario, más al interior de la tierra, pero jamás en aguas dulces, sino saladas.

En el transcurso de las edades geológicas, su número fué disminuyendo paulatinamente, y en la fauna viviente existen no pocas



Vista del mar, tomada del lado E. de la misma laguna.

descendientes de aquéllas, pero con caracteres específicos modificados.

Como todo lo que al hombre es benéfico, este molusco ha sido objeto de cuidados especiales, con el fin de favorecer su conservación y propagación, llegando á tal grado el adelanto en esta materia, que ha venido á constituir una fuente de riqueza no despreciable. La industria de la ostricultura ha tomado, en efecto, gran incremento en los países cultos; en esta nueva vida, la multiplicación de la especie es mayor, y mejores también sus propiedades culinarias, á semejanza de lo que pasa en los demás animales.

En mi concepto, sería prudente repoblar de tiempo en tiempo los viveros de que se trata, con individuos que aun se mantienen en sus condiciones naturales; pues es de temer que los domésticos pudieran degenerar, ó bien desarrollarse en ellos enfermedades especiales por razón del cambio de vida, como se tienen ejemplos en el hombre mismo y en otros animales; mas ignoro si se haya creído necesario establecer esta practica. Viene á corroborar la presunción anterior, el hecho de haberse señalado últimamente en el ostión, alguna enfermedad de origen microbiótico, que lo convierte en alimento peligroso.

Los establecimientos á que me refiero, consisten en grandes estanques ó *parques*, como se les llama, perfectamente acondicionados y en comunicación con el mar; obligando á cada individuo á vivir siempre aislado, proporcionándoles, además, aguas tranquilas y sobrada alimentación: así confinados, están menos expuestos á sufrir los ataques de sus enemigos naturales, que se procura exterminar con todo empeño. A este propósito, diré que en el criadero de la Mancha, uno de los más temibles es el pececillo llamado Tontón, cuyo aguzado hocico le permite separar las valvas de la concha, devorando impunemente al sér inofensivo que en ella se hospeda.

El clima de los lugares en que están ubicados los parques, y la selección de las especies destinadas á su repoblación, influyen notablemente en el mejoramiento de las razas, desde el punto de vista que se persigue; proporcionando á los consumidores un artículo comercial de primer orden.

Ocurre la idea de que bajo estas condiciones tienen que resultar productos híbridos, en los que deben modificarse necesariamente ciertos caracteres de las especies típicas, y aun en éstas, en virtud del cambio mesológico, tendrá que verificarse algo parecido.

En comprobación de lo asentado arriba, se tiene el dato de que los ostiones de los mares cálidos son coriáceos; blandos y con mejor gusto los que se crían en los templados.

En Europa, los más estimados son los de Ostende, Holanda, y el verde de Inglaterra y Francia. Esta particularidad de coloración no es de ninguna manera específica; pues depende, según opinan algunos autores, de la clorofila que impregna el cuerpo del animal, tomada de las plantas que de intento vegetan en los mismos viveros, con el fin de favorecer la pululación de los pequeños seres animales que sirven de pasto al molusco. Otros observadores, por lo contrario, consideran que es determinada por una supersecreción biliar, ó sea un estado icterico morboso. Otros, en fin, á lo que me inclino, la atribuyen á la naturaleza del suelo.

Antes de pasar adelante, haré la observación de que los ostiones más estimados en México, como son los de la Mancha y Corpus Christi, no tienen el defecto apuntado arriba, no obstante la alta temperatura en que viven, al menos los primeros.

*
* *

El nombre específico que corresponde á la especie mexicana del Golfo, es el de *Ostrea canadensis*, el cual deja comprender que tiene una área de dispersión muy extensa, acomodándose, por tanto, á vivir en condiciones climatéricas diversas.

En el lado Norte del mismo litoral ocupa más bien su lugar la *O. virginica*, la cual, como que se intercala entre aquélla, interrumpiendo su continuidad. Sin mayor fundamento, me inclino á creer que tanto una como otra existen en ambas costas: en la del Sur y en la del Norte. Por lo que respecta al origen paleontológico de estas dos especies, diré que la existencia de la *O. virginica* está comprobada en la fauna del terciario, y siéndole afine la *O. canadensis*, bien puede reputarse ésta como una raza desprendida de aquélla.

El ostión de la Mancha tiene la concha bastante alargada y moderadamente ancha; arqueada en su principio y con pequeños pliegues longitudinales en sus zonas de crecimiento. Mide de largo y de ancho 16×8 , cents. más ó menos.

Se ha dicho anteriormente que la pesca casi se suspende durante cuatro meses continuados del año, y toca la casualidad de que son precisamente aquellos cuyo nombre no tiene *r*. Tengo entendido que esta práctica es general en todos los criaderos, y obedece á la conveniencia de respetar la *freza* ó *desove* que tiene lugar en ese lapso de tiempo, pues de lo contrario se perjudicaría la propaga-

ción, fuera de que el animal enflaquece entonces, haciéndose impropio para la mesa; no estando comprobado que se haga nocivo, por las ptomainas ó toxinas que resultan de dicho proceso fisiológico.

*
* *

Una playa arenosa, de anchura variable, como de 80 mts. por término medio, se extiende á lo largo de aquel litoral; su material suelto y ligero es arrastrado por el viento hacia el interior de la tierra, formando por su acumulación una continuada barrera de elevados montículos llamados médanos; con su exterior ó frente en talud de 30° de inclinación, más ó menos, y 34° el interior; susceptible uno y otro de variar, alcanzando, por otra parte, aquellos montículos, una altura que no excede seguramente de 50 mts., pero en lo general es mucho menor. En algunos lugares avanzan hacia el mar, como incipientes farallones. Bajo la acción de las mismas corrientes atmosféricas que determina el levantamiento de aquel material, éste es arrastrado hacia el interior de la tierra, cubriendo una grande extensión de terreno, que paulatinamente se eleva hasta alcanzar una altura de 150 mts., aproximadamente, y la cual marca el límite de la zona litoral; en ella están comprendidas grandes sabanas entrecortadas por corrientes de agua ó cambios de nivel del suelo; en ciertos lugares, separadas del mar por una faja boscosa, diseminándose algunas de sus especies en el interior de ellas.

Ninguna otra roca aparece á la vista en todo aquel vasto arenal, con excepción del acarreo fluvial, transportado de más arriba, y sin dejar duda alguna de su origen talasítico moderno; extendiéndose en posición subyacente, las capas del terciario y más seguramente los productos lávicos del cuaternario. Corresponden á las primeras, las tobas calizas y margas, así como débiles aglomeraciones de fragmentos de conchas marinas que afloran en las orillas de los cauces más profundamente socavados, y recubiertos tales sedimentos por los segundos.

Deben considerarse los médanos como una formación eólica reciente, pues aunque su material constitutivo sea un depósito marino, transportado por las mismas aguas del mar á la tierra, el viento es el que se encarga de levantarlo en montículos movedizos, á causa de la falta de cohesión de su principal componente mineral, que es el cuarzo reducido á finísima arena. El solo medio eficaz que detiene su marcha invasora, es fijándose mediante las raíces de una vegetación espontánea ó bien promovida intencionalmente. Los

vientos alisios, que son los dominantes, soplan de SE. á NW. y más ó menos en dirección perpendicular á la costa, distribuyéndolos á lo largo de una línea que corre casi paralela á la misma; bajo la dirección de los nortes, cambian aquéllos de dirección, como en un giroscopio, y aunque es mucho mayor la energía de los últimos, no modifican en gran manera el alineamiento de los médanos por su limitado tiempo de duración. Diré, en fin, que el lado de la costa de que se trata recibe el nombre de barlovento por hallarse al Norte del puerto de Veracruz, y de sotavento, el opuesto del Sur.

No en esta ocasión, sino hace más de 20 años, que, siguiendo las márgenes del río de Actopan, pude cerciorarme mejor de lo anterior. En este material de acarreo que recogía al atravesar por los vados, están igualmente representadas las formaciones arcaicas y cretácicas de las alturas, así como las expresadas.

Agregaré algunos datos recogidos entonces. Algo más arriba de la población de aquel nombre, se abre el cauce del mencionado río al pie de un acantilado de rocas basálticas que se levanta á regular altura y á la mitad del cual, aproximadamente, se precipita un gran caudal de agua. Tras majestuosa entrada, sigue su curso el río sobre un terreno cubierto de lavas, duras y compactas, á lo largo de la cañada de Actopan, que es una de las más pintorescas de la República; y después de recorrer un trayecto de 80 kms., desemboca en el mar por la barra de Chachalacas. Aquel salto, llamado "Los Chorros," ó más bien "El Descabezadero," es alimentado por los ríos de Noalincó y Cedeño, que nacen en las faldas del Cofre de Perote y que, unidos, se hacen subterráneos en un largo trayecto, bajo las capas de lava que obstruyen su cauce común; saliendo después al exterior en el paraje llamado Chicuace, próximo á donde se despeña el agua. Se contempla la caída en toda su plenitud, puesto de pie sobre los grandes peñascos que se levantan á corta distancia de ella, en medio de la corriente. A la izquierda del observador caen las aguas casi á plomo, desplegadas en largo cortinaje, y á su frente, como que resbalan sobre un plano inclinado, en enorme volumen. Realza sobre manera la belleza de aquel imponente espectáculo, la frondosidad del terreno. (Véanse las láminas 15 y 16.)

Considerado el cerro de la Mancha desde el punto de vista geológico, claramente revela su origen volcánico, por hallarse constituido, en lo fundamental, por una dolerita de olivino ó sea una roca basáltica especial, semejante á la del cerro de Guadalupe en Puebla.

Sus caracteres son como sigue: compacta y algo granuda, con tendencia á dividirse en lajas ó cuartones; negro-parduzca, poco



Vista del río y cañada de Actopan.

lustrosa, tirando á lustre de cera, débilmente centelleante por numerosas partículas feldspáticas diseminadas en un magma labradórico y microlítico, que á la vez contiene pequeños nódulos cloritosos de olivino descompuesto; fractura desigual, casi astillosa, y dureza de 6.

Aquel cerro lo considero como un macizo eruptivo moderno, que se abrió paso á través de sedimentos más antiguos por una fisura radiando de un centro de gran actividad volcánica, la cual se manifestó en el próximo lugar en que se levanta la montaña del Cofre de Perote; pues, por su conformación, el referido cerro de la Mancha no tiene el carácter de las corrientes lávicas derramadas en una extensa área de aquella zona. La existencia de un manantial de aguas termales en un lugar cercano fué su última manifestación.

La antigüedad de la expresada formación volcánica pudiera remontarse á los comienzos del pleistoceno, pues, por su edad, la roca parece contemporánea de la llamada labradorita, una y otra anteriores al basalto común ó de olivino; siendo en orden ascendente el paso ó eslabón á la traquita y traqui-andesita, que, por emisiones sucesivas y no simultáneas, fueron apareciendo.

En cuanto á la cordillera de cerros que se levanta más allá de la Mancha, á juzgar por su configuración, parece andesítica, y riolítica, la cúpula ó doma que corona á uno de ellos, y, de consiguiente, de más remoto origen; siendo probablemente un ramal de la Sierra Madre Oriental, que emergió durante el período plioceno.

* * *

Paso ahora á exponer algunas ideas generales acerca de la constitución geológica de aquella región. Al terminarse la edad terciaria, quedó perfectamente limitado el contorno del Golfo Mexicano, cuya extensión en el período eoceno era mayor que en el actual ó reciente; pero sin tener ya desde entonces su prolongación al NW., que como ancho brazo de mar ocupaba la región en que hoy se levanta la cordillera de las montañas rocallosas; el territorio actual de los E. U. estaba, de consiguiente, separado en dos partes: la occidental, muy angosta, y bastante ancha la oriental. Al finalizar el período plioceno de la misma edad terciaria, toda la costa Norte del Golfo, inclusive la de la Florida y la occidental, que en cierta parte corresponde á México, se hallaban sumergidas bajo las

aguas. En los principios del siguiente, ó pleistoceno, fueron levantados los depósitos acumulados en el fondo del mar terciario, distribuyéndose á lo largo de sus antiguas costas; por este medio quedó reducido el Golfo á sus dimensiones actuales. Al emerger la cordillera de la Siera Madre Oriental, las capas cretácicas que limitaban anteriormente la citada cuenca marina, se levantaron á gran altura, al plegarse por la enérgica compresión lateral que recibieron. Sobre los sedimentos terciarios se extendieron después los cuaternarios, siendo los más notables, entre éstos, los de origen volcánico, que inundaron una gran parte de la misma zona. El levantamiento de las costas á que antes nos hemos referido, no fué violento, sino oscilante y gradual; formándose primeramente mares interiores de agua salobre, y después extensos lagos de agua dulce, poblándose sus orillas por los grandes mamíferos que vivieron en aquella lejana época, y cuyos restos se hallan sepultados bajo las capas del cuaternario.

Hablando del terciario, ó sea la primera edad del tiempo cenozoico dice el Sr. Profesor Aguilera "que apenas se encuentran representadas en México las divisiones media y superior (que corresponden, agrego yo, al eoceno y mioceno), por depósitos de distinta naturaleza, que indican las diversas condiciones en que se verificaron. Unos tienen el carácter local de depósitos lacustres, y éstos se encuentran diseminados en la parte alta del territorio mexicano, es decir, en la gran Mesa Central; y los otros, de origen marino, más importantes en atención á la superficie que ocupan en la actualidad, son también más uniformes, como que las condiciones bajo las cuales se formaron eran casi las mismas en la vasta región en que hoy se manifiestan."

Más adelante dice: "en la parte baja de la costa del Golfo de México se presentan las rocas terciarias formando una faja paralela al contorno actual del mismo; faja que al Sur de Veracruz se ensancha para cubrir casi todo el territorio de los Estados de Tabasco, Campeche y Yucatán, internándose por el estado de Tabasco y por la parte oriental del Estado de Chiapas hasta la línea divisoria entre México y Guatemala, al sur del pueblo de Tenosique. En algunos puntos están cubiertos por el cuaternario, formando entonces interrupciones aparentes á la distribución de estas rocas."

"Los sedimentos marinos terciarios de la costa del Golfo están compuestos de calizas de conchas poco coherentes, verdaderos aglomerados, que pasan por intermedios de conglomerados de conchas de cemento calizo más ó menos arcilloso y blanco amarillento, á calizas compactas que descansan en calizas semicristalinas blanco agrisadas, que varían á calizas de color amarillo con intercala-

ciones de bancos, blancos y blanco-rojizos. En la parte superior contienen fósiles que en otras partes del continente son miocenos, mezclados con formas pliocenas y formas actuales, y en la parte inferior parecen dominar las formas del mioceno." (1)

UNA OJEADA A LA FLORA.

A lo largo de la costa y sobre los médanos, se extiende una faja boscosa de anchura variable, interrumpida en trechos por claros ó desmontes; entre los árboles se intercalan otras plantas de distinto porte, ó sean hierbas, matas y arbustos. Los más típicos de este abigarrado conjunto de vegetales, son sin duda las *lianas* ó bejucos, dominando los de tallos delgados y resistentes; pero los hay también gruesos y del todo leñificados, que en las obras de botánica se designan con el nombre de sarmentosos. Estos últimos, sobre todo, se arrollan en los troncos y ramas de los árboles, suben hasta la cima, y de allí cuelgan en caprichosos festones, pasando de unos á otros; á tal grado se entretejen, que estorban sobremanera la marcha, siendo necesario el machete ó *guaparra*, como le llaman, para abrirse paso.

Cuán hermosa se presenta la naturaleza en lo más recóndito de aquellos bosques, en donde ha sido respetada por la mano destructora del hombre; y aunque no fuese sino en deleitosa lectura, en otras muchas partes la he podido admirar en el curso de mis estudios. Entre las narraciones publicadas bajo un título por demás sugestivo, merecen citarse como modelos de buen decir, "Paisajes orientales" y "Bellezas de los trópicos," de eximios escritores, y que tanto honran con su encantador estilo las letras hispánicas y anglicanas.

En presencia de la realidad, la vista alelada no se cansa de admirar las incontables plantas que con tan variado ropaje brotan de la tierra, viviendo en estrecho consorcio y sin que al parecer se perjudiquen, aunque si bien se examina, resultan no pocas víctimas.

Un detalle: de súbito, un sonido fuerte y extraño que de pronto se desconoce, semejante al que produce el agua al salir de una cantimplora, interrumpe el silencio que reina en la espesura; es la ahuecada y melodiosa voz de un gran *paser* casi del tamaño de un

(1) "Datos para la Geología de México," por J. G. Aguilera y E. Ordoñez: págs. 38 y siguientes.

cuervo, el *Ostinops Moctezumæ* ó Papán Real, de garganta semi desnuda y muy dilatada, grueso pico aleznado y hermoso plumaje purpurino obscuro en lo general, y amarillo intenso en el apéndice caudal; sus nidos en forma de grandes bolsas, los suspenden reunidos, como en familia, de las ramas más elevadas de los árboles.

Siendo corto el espacio de que puedo disponer al cerrarse el presente tomo, pero más particularmente, por tenerme que ceñir á los límites de mi programa de exploración, señalaré únicamente aquellas especies de carácter endémico que mayormente afectan la fisonomía de la región; cuales son las siguientes:

Entre los bejucos de tallos delgados y resistentes.

1.º—*Petræa arborea*, K. in H. B., ó Bejuco de caballo, y también Raspasombrero, de flores con pétalos papiráceos, de un azul intenso muy agradable y asperísimas hojas.

2.º—*Telanthera obovata*, Mac. in D. C., de nombre vulgar desconocido, con florecillas blancas y satinadas, en enhiestos racimos.

3.º—*Hircea macroptera?* D. C. ó Gallinitas, de singulares frutos samaridiales, con grandes alas desiguales y membranosas.

4.º—*Serjania racemosa*, Schum., ó Cuaumecate, nombre común á todos los bejucos que sirven para amarrar.

5.º—*Rourea oblongifolia*, Hook. et Arm., ó Chilillo, con abundantes racimos de florecillas rojizas, y muy venenosa, como anteriormente se dijo.

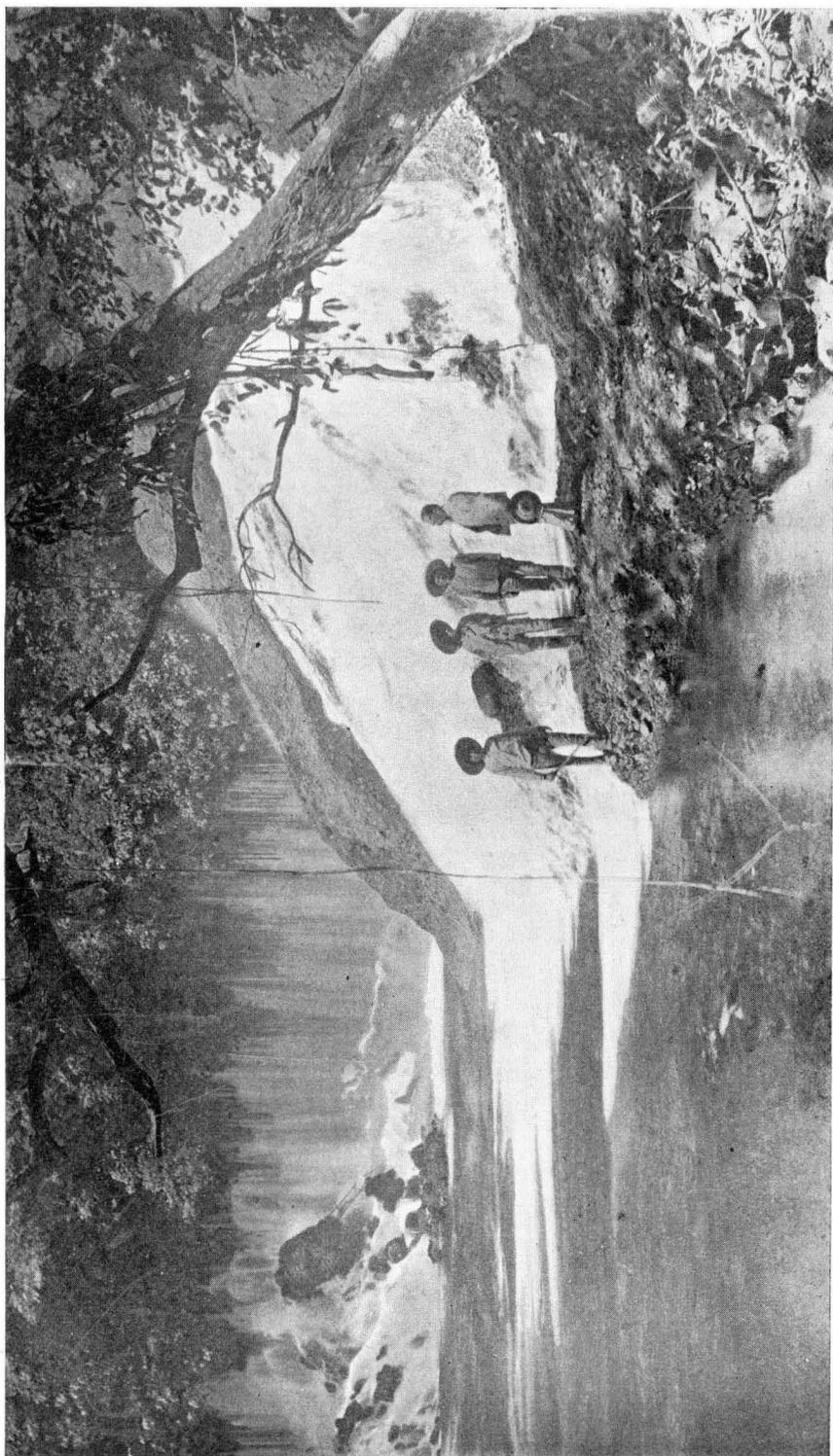
6.º—*Mikania gonoclada*, B. C., ó Huaco, de modesta apariencia, y á la cual especie, así como á las demás del género, se les han atribuído, sin mayor fundamento, virtud infalible para combatir los efectos de la mordedura de las víboras y, en general, de toda ponzoña.

7.º—*Passiflora sexflora*, Juss., ó Granadita fétida, que en su aspecto y propiedades nada de notable ofrece.

De las lianas ó bejucos provistos de tronco ó tallo leñoso y apenas ramificado, señalaré una *Paullinia* y una *Malpighia*, de especies aun indeterminadas, que así como las demás del grupo, presentan curiosas anomalías en la formación de las capas de madera, perfectamente descritas en las obras de botánica.

En las dos señaladas y que me son familiares, el tronco de la primera tiene el aspecto de un cable grueso, retorcido y nudoso, formado por varios torzales, y en el del segundo, que poca irregularidad revela en el exterior, la madera se halla dividida en gajos desiguales y radiantes, simples ó ramificados.

Los árboles más notables de que me dí cuenta, pueden separarse en tres categorías, atendiendo al uso á que más particularmente se les destina: industriales, económicos y medicinales.



Vista de los chorros del río de Actopan en el Descabezadero.

1.º *Hura crepitans*, L.; ó Habilla, muy abundante, de elevado porte y medianamente grueso. Proporciona excelente madera, y para su explotación en grande se ha pensado últimamente establecer un aserradero en toda forma. El corte es, sin embargo, peligroso, pues las heridas accidentales que resultan de este trabajo se hacen graves si las toca el jugo lechoso y demasiado corrosivo que mana copiosamente de la corteza. Sus frutos capsulares tienen de curioso el abrirse con estrépito arrojando lejos las semillas.

2.º *Castilloa elastica*, Cerv., ó Árbol del hule, y más antiguamente *Holquahuítl* de los indígenas, de mayor corpulencia que el anterior y algo escaso en los lugares que recorrí. Es de suma importancia industrial, por la gran cantidad de caucho contenida en el *latex*, que fluye con abundancia cuando se le hiere: su propagación, por tanto, daría pingües utilidades.

3.º *Cytharexilon caudatum*, L., ó Roble, de regular porte y con madera muy apreciable por su gran dureza, pero del que apenas encontré al paso uno que otro ejemplar.

4.º *Ficus* de varias especies: quizá la *fuscescens*, *lapatifolia*, *longipes* de Miquel y otras más. Todas ellas forman el grupo de los Amates ó Higueros de nuestras tierras cálidas, y tienen singular predisposición, unas más que otras, de producir raíces adventizas, que descienden verticalmente hasta enterrarse en el suelo, tomando el aspecto de verdaderos troncos: tal parecen entonces conjuntos de árboles distintos, unidos por la copa. Se recomiendan por la buena calidad de su madera.

5.º *Pithecolobium oblongum*, Benth., ó Humo, de elevado porte y con largos racimos, erguidos, de flores blancas que sobresalen del follaje, los que figuradamente se comparan á humo que se desprende, y á lo cual alude el expresado nombre vulgar. Produce madera de regular calidad, pero en cuanto á esto, las supera la *P. multiflorum*, ó Granadillo, del mismo autor, de que se me habló, pero del que no llegué á ver ni un solo ejemplar.

6.º *Lysiloma acapulscensis*, Benth., ó Tepehuaje, de alto porte, siendo proverbial la excesiva dureza de la madera que produce, y al parecer, nada abundante.

7.º *Enterolobium* sp?, ó Nacaxtle y también Nazareno, por la goma que exuda, en todo parecido á gotas de sangre.

8.º *Piscidia erythrina*, L., ó Cocuite, Javin, Chijol y otros más nombres vulgares; de reducido porte y floración precoz; cuando desprovisto de hojas y revestido tan sólo de rosadas florecillas amariposadas, su aspecto es por demás ingrato. Más que por la dureza, la madera de esta especie se recomienda por su singular propiedad de petrificarse sumergida en el agua y la cual la hace ina-

preciable para obras de hidráulica. Su corteza es bastante venenosa, pues, arrojada en pedazos en el agua, ocasiona la muerte de los peces. Tan mal empleo, que á menudo se le da, está prohibido por la ley.

No es raro que vegete en los lugares húmedos de la costa, en número no escaso.

9.º *Tecoma sp?* ó Flor de día, de regular porte y elegante aspecto por sus hojas y flores; pero más apreciado por la buena calidad de la madera, que por la belleza que ostenta; no siendo, por otra parte, de los árboles que más abundan.

10.º *Litsea glaucescens*, K. in H. B. ó Sufricaya, de poca altura y nada frecuente. Por su resistencia y corto diámetro, se utiliza el tronco para sostener los techos en las construcciones ligeras de la costa. No parece endémica, si la clasificación dada fuese exacta, pues la tal especie la he visto vegetar en el fondo de las barrancas meridionales del Valle de México, en donde se cosechan las hojas para substituir á las del laurel común ó de Apolo, *Laurus nobilis*, L., empleadas de ordinario á guisa de condimento; tanto una como otra especie, de la misma familia, pero la segunda exótica.

11.º *Bombax ellipticum* ó Ceiba (*Ytalamatl* ó *Titilamatl*), de aspecto monumental y con excelente madera; tanto esta especie como la *Eriodendron anfractuosum*, K. in H. B. y *E. occidentale*, Fr. et Pl. de la misma familia Malváceas, tienen también el expresado nombre vulgar; pero las últimas, más particularmente, los de Pochote y Árbol del Algodón, pues los frutos se hallan repletos de un contenido algodonoso que envuelve á las semillas de las cuales nace: sin establecer comparaciones, son de bastante corpulencia, vegetan igualmente en la misma zona; con la particularidad, entre otras, de tener el tronco erizado de puntas, que no son quizá sino yemas abortadas.

12.º *Cedrela mexicana*, Roem., ó Cedro colorado; sin mayor fundamento, pues apenas recuerdo esta especie. En el propio Estado, pero más bien en la sierra, vegetan otras especies del mismo nombre vulgar y de muy distinta familia, *Juniperus virginiana*, L., y *J. flaccida*, Schl., con madera del expresado color, y blanca la del *Cupressus thurifera*, K. in H. B.

13.º—*Misanthea capitata*, Roem. et Schl., ó Laurel, como le dicen en la costa, de regular porte y madera bastante apreciada: quizá abundante en determinada zona.

14.º—*Acacia cornigera*, Willd., ó Árbol del cuerno, Cuernitos &, de enormes espinas huecas y estipulares de la expresada forma; llenas de hormigas, *Oecodoma mexicana*, que ocasionan crueles picaduras. Es una especie de grande extensión en el país, que se in-

tercala en la flora de la costa, y empleada, según entiendo, más bien de combustible, por su corta talla.

15.º *Hibiscus tiliaceus*, L., ó Majahua; muy abundante y no alcanzando las dimensiones de un verdadero árbol. Su corteza proporciona tiras ó correas, que sirven para amarrar.

16.º *Heliocharpus americanus*, L., ó Cuaulahuac, Jonote y otros más. En todo como el anterior.

17.º *Chlorophora tinctoria*, Gaud., ó Moral amarillo; muy elevado y entiendo que no es nada escaso. Es un buen palo de tinte, pero que quizá no sea tan apreciado como el que verdaderamente lleva este nombre, ó sea el *Hematoxylon campechianum*, L.

18.º *Guazuma polybothrya*, Cuaulote ó Guacima, que fué la especie que examiné y quizá se acompañe con la *G. tomentosa* y *G. ulmifolia*, de otros autores. Es un pequeño árbol propio de las sabanas, que en sus frutos mucilaginosos proporciona un buen forraje al ganado porcino.

19.º *Trophis americana*, B.; especie económica de no escasa importancia, conocida con diversos nombres vulgares á lo largo de la costa del Golfo: Ramón en Campeche; Ojite en Veracruz y Romero en Tampico. Es un árbol corpulento de abundante follaje, que suministra, en sus hojas, excelente forraje.

En otra ocasión tuve en mis manos los grandes frutos del *Brosimum alicastrum*, Sw., y que también llaman Ojite. Son muy apreciados como alimento, y por lo harinoso del mesocarpo bien pueden equipararse á los tubérculos de la papa. Tengo noticias de que vegeta en la costa de Tabasco, y el ejemplar á que me refiero fué colectado en el rancho de la Trinidad, cerca de Córdoba, como planta de cultivo.

Bajo el nombre de Árbol del Pan, con el que se designa también la especie anterior, crece silvestre en la barranca de S.^{ta} María Tatlá otro hermoso árbol, la *Sahagunia mexicana*, Liebm., que tiene iguales usos.

20.º *Platanus occidentale*, L., ó Álamo de tierra caliente, que vegeta en las orillas de los ríos, y verdaderamente ornamental.

21.º *Anona palustris*, L., ó Árbol del corcho, de lugares pantanosos y humilde aspecto; revestido de abundante capa corchosa, que por su irregular formación y reducido tamaño del árbol, no es explotable.

22.º *Bursera gummifera*, L.; con duda refiero á esta especie el árbol llamado Chaca, que en la costa goza de gran reputación como febrífugo, empleándose de ordinario las hojas para este uso. Es uno de tantos *palos jiotos*, por su peridermis, lustrosa y rojiza, que sin cesar se renueva.

De los árboles frutales, que sin cultivo vegetan en medio de los bosques, tomé nota de los siguientes: Jobo, *Spondias lutea*, L.; Anono, *Anona glabra*, L.; Ilama, *A. excelsa*, K. in H. B.; Chicozapote, *Achras sapota*, L.; Zapote prieto, *Diospyros ebenaster*, Retz. y Zapote niño, *Mammea americana*, L., y el Papayo, *Carica papaya*, L.

En los médanos próximos al mar vegeta con profusión el Icaco, *Chrysobalanus icaco*, L., de que se ha hablado; así como también la Uva de la playa, *Coccoloba uvifera*, L., el *Croton maritimum*, L. de hojas ribeteadas de amarillo, y cuyo nombre vulgar ignoro. Por la particularidad de vegetar tanto en las orillas del mar, como en los terrenos salitrosos del Valle de México, merece lugar aparte, el *Sessuvium portulacastrum*, L., ó Hierba del vidrio. Entre las plantas que más eficazmente contribuyen á fijarlos, señalaré una Gramínea, la *Opizia stolonifera*, Prest.

En cuanto á hierbas, matas ó arbustos más dignos de mencionarse, son los siguientes: *Karatas plumieri*, E. Marr, ó Cardón; *Bromelia pinguin*, L., ó Timbirichí; *Combretum farinosus*, K. in H. B., ó Peinecillo, y *Mucuna urens*, L., ú Ojo de venado, y también Picapica, por el escozor tan insoportable que ocasiona y que se combate con la ceniza.

Museo Nacional. Agosto de 1907.

MANUEL M. VILLADA.

LA CHINA POBLANA.

(APUNTE HISTÓRICO)

Al Sr. D. Teodoro A. Dehesa, Gobernador del Estado de Veracruz.

Siempre tuve por asunto digno de estudio y de investigación, el origen de estas dos palabras: "CHINA POBLANA," por lo que, cuando estuve en la ciudad de Puebla, dí principio á mis labores, y escuchando aquí leyendas, recogiendo allá notas y visitando iglesias, el día más inopinado me encontré, en la de la Compañía, con la tumba de la mismísima "CHINA POBLANA."

Inmediatamente á la izquierda de la puerta que comunica el presbiterio con la Sacristía, y empotrada en la pared, hay una pequeña lápida con la inscripción siguiente:

D. O. M.
 Condit Hic tumulus
 Venerandam in Christo Virginem
 Catharinam de San Juan.
 Quan Mogor mundo Angelopolis
 coelo dedit.
 Postquam
 Per virtutem omnium cumulum Deo
 imprimis omnibusque dilecta
 Regio sanguini illustris Servitute
 tamen pauper & humiles
 Vixit annos LXXXII
 Obitus eius magna populi & cleri
 aclamatione fuit ipso per vigilio
 triumphus
 San..... R..... num Anno MDCLXXXVIII.

Inscripción que traduzco así:

"Dios, Bueno, Grande.
 "Guarda este sepulcro á la vene-
 "rable en Cristo Catarina de San
 "Juan, á quien el Mogol dió á la
 "tierra y Angelópolis al Cielo. Por
 "un cúmulo de todas las virtudes,
 "fué amada primeramente de Dios
 "y también de los hombres. Ilus-
 "tre por su real prosapia, fué, sin
 "embargo, pobre y humilde por es-
 "clavitud. Vivió 82 años. Su muer-
 "te, por gran aclamación del cle-
 "ro y del pueblo, fué un verdadero
 "triumfo desde la víspera.
 "Santo Reino, Año de 1688."

La lápida, que es de piedra calcárea amarillenta, tiene la forma de un cuadrilongo que no puede ser medido exactamente por estar muy embutido en el muro; la inscripción corre paralela al lado mayor y fué, seguramente, obra de un mal lapidario; en el hueco de las letras se advierte algo de pintura negra, y en las tres que encabezan la inscripción, rojo y oro.

El sitio actual de la lápida no es aquel en que fué inhumada la "CHINA," pues la inhumación tuvo lugar en la bóveda que está en el respaldo de Nuestra Señora del Pópulo, en la iglesia mencionada; de ahí fueron trasladados los restos al piso de la Sacristía, de donde los trasladó al lugar que hemos descrito el Superior de los Jesuitas en Puebla, Sr. Mas, á quien entrevisté.

Dice el Sr. Mas que al pavimentar la Sacristía se encontró con varias sepulturas, y entre ellas, esta en que nos ocupamos y que, como las otras, tuvo que trasladar; que se conservan de la "CHINA" algunos huesos largos; que son pequeños, y el cráneo, de cortas dimensiones, de frontal huido y gibas parietales prominentes; que la lápida que hoy existe es la misma que cubría el sepulcro primitivo.

Como se verá, la estatura de la "CHINA" fué poco menos que mediana y su cráneo denuncia un origen oriental.

¿Cómo llegó á Puebla una descendiente del Gran Mogol? Vamos á explicarlo:

Durante el Virreinato del Excmo. Señor D. Tomás de la Cerda y Aragón, pululaban los piratas en los mares de Nueva España; Dampier y Towunley, de nacionalidad inglesa, habíanse hecho temibles en las costas del Pacífico, y á tanto llegaron en audacia, que pretendieron tomar el puerto de Acapulco; de ahí fueron rechazados é hicieron rumbo á Manila; en la travesía toparon con un buque

chino, según creyeron, y lo abordaron y robaron: alhajas, telas y dinero fué el botín de los piratas; Towunley se apoderó, además, de una dama noble, que viajaba por recreo y que se decía Princesa y descendiente del Gran Mogol: su nombre era MIR-RÁ.

Llegados á Manila los piratas, Towunley vendió como esclava á la Princesa del Mogol y la hubo un mercader que en las famosas naos llegaba frecuentemente á Acapulco; trajo consigo á MIR-RÁ y la vendió á un comerciante de la Puebla de los Ángeles, el Capitán D. Miguel Sosa, quien á la sazón se encontraba en Acapulco; concluidos sus asuntos, pudo el Capitán, llevando consigo á la real esclava, regresar á Angelópolis, en donde no se hablaba sino de la "CHINA."

El Capitán Sosa dió libertad á su esclava y la hizo bautizar en la iglesia del Santo Ángel Analco, con el nombre de Catarina de San Juan; el Cura, Dr. D. Francisco Valdés y Sierra, asociado de Sor María de Jesús Tomellín, enseñó el idioma español á Catarina y la instruyó en la religión cristiana. Ardiente en su nueva fe, consagróse á visitar y á socorrer á los pobres, habiendo llegado en diversas ocasiones á despojarse de sus ropas para remediar á los menesterosos, entre quienes se hizo altamente popular por virtuosa y caritativa.

La "CHINA POBLANA," como la llamaba el pueblo, vestía de zangala de vivos colores durante los meses calurosos y templados, y en el invierno, de ásperas telas de lana ó de cabral; en el calzado, conservó siempre la forma de los que llevara cuando fué capturada.

Enfermó al fin la "CHINA" y es probable que haya fallecido de agotamiento nervioso.

Desde antes de morir, fué constantemente visitada por las clases más humildes, y una vez muerta, fueron las Comunidades, los Canónigos y los Regidores quienes se disputaron el honor de llevarla en hombros á la Compañía, San Ignacio ó el Espíritu Santo, que con todos estos nombres era conocido el templo de los Jesuítas; se hicieron grandes honras fúnebres, en las que el P. D. Francisco Aguilera pronunció el elogio de la finada, que murió en olor de santidad, según el decir de las buenas gentes de aquel entonces.¹

Con la desaparición de la "CHINA POBLANA" acabó el ángel bueno de las clases desheredadas de la Puebla de los Ángeles; pero el pueblo, siempre grato, siempre noble y siempre grande, conservó la memoria de su Santa, la imitó en el vestir, y de ahí el origen de

¹ La oración del P. Aguilera fué impresa, pero no me fué dable encontrar un solo opúsculo.

las "CHINAS," que dieron con frecuencia asunto y fatiga á las plumas de Fidel, de Juvenal y de Facundo.

Aun existe en Puebla una calle de las Chinitas, nombre popular que rememora á MIR-RÁ, á Catarina de San Juan. En el Museo de la misma ciudad se conservan trajes auténticos de la buena época de las "chinas poblanas" (fines del siglo XVIII y primera mitad del XIX).¹

El segundo vendedor de MIR-RÁ, y el Capitán Sosa, fueron inquestionablemente quienes la llamaron "CHINA;" pero si atendemos á su nombre y ascendencia, bien claros en la lápida, resulta que ella era de la India, pues de ésta fué jefe el Gran Mogol, y no de China.

México, Noviembre de 1907.

¹ Hubo "chinas" enriquecidas que hicieron del traje humilde un traje de gran lujo, y así, la zangala fué substituída por la seda, y los bordados y broche de las zapatillas, por brillantes, que en las de los trajes del Museo de Puebla fueron arrancados antes de vender al establecimiento aquellas prendas.

R. Mena.

FIN DEL TOMO IV.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO.

INDICE

	Págs
LIC. GENARO GARCÍA.—Advertencia.....	I

Bibliografía.

LIC. GENARO GARCÍA.—Índice Alfabético de la “Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México, de 1808 á 1821,” por J. E. Hernández Dávalos....	225
---	-----

Lingüística.

LIC. FRANCISCO BELMAR.—La polisíntesis en las lenguas indígenas de México.....	309
--	-----

Botánica.

PROF. GABRIEL V. ALCOCER.—Las Julianiáceas.....	318
---	-----

Bellas Artes.

ING. CARLOS NORIEGA.—Proyecto de monumento á Xicoténcatl (con una lámina).....	307
--	-----

Arqueología.

	Pags.
LIC. CECILIO A. ROBELO.—Diccionario de Mitología Nahoá. 24, 119 181 y.....	328

Viajes.

DR. MANUEL M. VILLADA.—Un viaje de exploración á diversos lugares del Estado de Veracruz (con láminas).....	553
---	-----

Biografía.

✓ LIC. RAMÓN MENA.—La China Poblana.....	577
--	-----

Historia.

El Capitán Dupaix y las ruinas de Ocosingo y Palenque.....	1
Relación de los pueblos de Acatlán, Chila, Petlaltzingo, Ixcitlán y Piaztla.....	97
LUIS GONZÁLEZ OBREGÓN.—Las sublevaciones de indios en el siglo XVII.....	145
ING. JESÚS GALINDO Y VILLA.—El Panteón de San Fernando y el futuro Panteón Nacional (con láminas).....	337

OBRAS PUBLICADAS POR EL MUSEO NACIONAL DE MÉXICO.

ANALES DEL MUSEO NACIONAL.

PRIMERA ÉPOCA.

- Tomos I á IV (Agotados).
Tomo V.—1 vol. en fol., con 15 láminas.
VI.—1 vol. en fol., con 2 láminas.
VII.—1 vol. en fol., con 23 láminas.

SEGUNDA ÉPOCA.

- Tomo I.—1 vol. en fol. menor, con 56 láminas.
II.—1 vol. en fol. menor, con 66 láminas.
III.—1 vol. en fol. menor, con 45 láminas.

CATÁLOGOS DEL MUSEO.

- Catálogo del Departamento de Arqueología*, formado por Jesús Galindo y Villa. (Primera parte.) Galería de Monolitos. Tercera edición, ilustrada por Jonás Engberg.—Agotado.
Catálogo de la colección de Mamíferos, por Alfonso L. Herrera. (Tercera edición.)—Agotado.
Catálogo de la colección de Aves, por Alfonso L. Herrera. (Segunda edición.)
Catálogo de la colección de Reptiles y Batracios, por Alfonso L. Herrera.—(Segunda edición.)
Catálogo de la colección de Antropología, por Alfonso L. Herrera y Ricardo E. Cicero.—Agotado.
Catálogo de la colección de Coleópteros mexicanos, formada y clasificada por el Dr. Eugenio Dugés. (Salón de Entomología.) (Segunda edición.)
Catálogo de la colección de Peces, por Alfonso L. Herrera.
Catálogo de la colección de Mineralogía, por el Dr. Manuel M. Villada. (Primera parte.)—Agotado.
Catálogo de las Anomalías coleccionadas en el Museo Nacional, formado por el Dr. Román Ramírez. (Ilustrado con 57 grabados).
Catálogo de las imitaciones en cristal, de varios animales invertebrados, del Museo Nacional, por Alfonso L. Herrera.
Catálogo de plantas mexicanas (Fanerógamas), arreglado por el Dr. Manuel Urbina.
Catálogo de la colección de Fósiles, por el Dr. Manuel M. Villada.—Agotado.
✓ *Catálogo de la colección de antigüedades huavis del Estado de Oaxaca existente en el Museo Nacional*, formado por el Profesor de Etnología, Dr. Nicolás León.
✓ *Catálogo de las colecciones de antigüedades tecas y matlatzincas del territorio michoacano existentes en el Museo Nacional*, arreglado por el Dr. Nicolás León, profesor de Etnología.
Breve guía descriptiva del Museo Nacional de México, formada por los Profesores del mismo Establecimiento. (4.^a edición.)—Agotada. La misma *Guía* traducida al inglés por H. N. Branch, Profesor de la Escuela N. Preparatoria.

BIBLIOTECA MEXICANA HISTÓRICA Y LINGÜÍSTICA.

HISTORIA.

SERIE DE VOLÚMENES EN FOLIO.

- Historia de las Indias de Nueva España y islas de tierra firme*, por el P. Fr. Diego Durán (escritor del siglo XVI) con un prólogo de D. José Fernando Ramírez.—2 vols.
- Segunda parte de la historia de la provincia de Santiago de México*, por Fr. Alonso Franco, con un prólogo de D. José María de Ágreda.—1 vol.
- Libro tercero de la historia religiosa de la provincia de México*, por Fr. Hernando Ojea, con un prólogo de D. José María de Ágreda.—1 vol.
- Palestra historial*, por Fr. Francisco de Burgoa. (En publicación.)

SERIE DE VOLÚMENES EN 4.º

- Historia de Yucatán*, por Fr. Bernardo de Lizana (1633).—1 vol.
- Historia de la Nueva México*, por el Capitán Gaspar de Villagrà, con un Apéndice de documentos y opúsculos, reimpresa por el Museo Nacional, con un prólogo de D. Luis González Obregón.—2 vols.
- Sumaria relación de las cosas de Nueva España*, por Baltasar Dorantes de Carranza, con un prólogo de D. Luis González Obregón.—1 vol.

LINGÜÍSTICA.

GRAMÁTICAS DEL IDIOMA MEXICANO REIMPRESAS POR EL MUSEO NACIONAL.

- Fr. Andrés de Olmos (1547)*.—126 págs., fol., con una lámina.
- Fr. Alonso de Molina (1571)*.—98 págs., fol. (agotada).
- P. Antonio del Rincón (1595)*.—56 págs., fol. (agotada).
- Fr. Diego de Galdo Guzmán (1642)*.—114 págs., fol.
- P. Horacio Carocho (1645)*.—142 págs., fol.
- Fr. Agustín de Velancurt (1673)*.—82 págs., fol.
- Br. D. Antonio Vázquez Gastelú (1689)*.—44 págs., fol.
- Fr. José de Carranza*.—180 págs., fol.
- Br. D. Carlos de Tapia Centeno (1753)*.—42 págs., fol.

OBRAS CUYA EXISTENCIA SE CONSERVA EN EL MUSEO.

- Historia de Tlaxcala*, por Diego Muñoz Camargo, publicada y anotada por D. Alfredo Chavero.—1 vol. en 4º común.
- Obras históricas de Don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl*, publicadas y anotadas por D. Alfredo Chavero.—2 vols. en 4º común.
- Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, por el Canónigo Vicente de P. Andrade, 2ª edición.—1 vol. en 4º común.
- Vocabulario castellano zapoteco*, publicado por la Junta Colombina de México (1893).—1 vol. fol. mayor.
- Catálogo de México en la Exposición de Madrid*, por D. Francisco del Paso y Troncoso.—2 vols. en 4º.
- Homenaje a Cristóbal Colón*.—Antigüedades mexicanas publicadas por la Junta Colombina de México en el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América.—El Atlas contiene 200 láminas á colores, en gran folio. El Texto, escrito por el Sr. Lic. D. Alfredo Chavero, está contenido en un tomo folio mayor, de 80 páginas.